

El Museo Canario

ENERO-DICIEMBRE 1960

HOMENAJE A SIMÓN BENÍTEZ PADILLA

II



DEPÓSITO LEGAL: G. C. 37-1961

NÚM. REGTRO.: V. 337-62

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de G. Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

AÑO XXI

ENERO-DICIEMBRE 1960

Núms. 75-76

HOMENAJE A SIMÓN BENÍTEZ PADILLA

II

SUMARIO

	PÁGINAS
JUAN MILLARES CARLO: <i>Los hermanos Millares, Apuntes biográficos</i>	1-27
AGUSTÍN MILLARES SALL: <i>Siete elegías a un tiempo</i>	29-37
FRANCISCO MORALES PADRÓN: <i>Méritos, servicios y estado de las Canarias en 1761</i>	39-58
ANTONIO DE LA NUEZ CABALLERO: <i>Límites humanos de una dimensión. Geografía de D. Simón Benítez Padilla</i>	59-75
SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO: <i>La generación de intelectuales canarios</i>	77-107
JOSÉ PERAZA DE AYALA: <i>Tercería de Guillén de las Casas al Señorío de La Gomera en 1504</i>	109-115
JOSÉ PÉREZ VIDAL: <i>Folklore infantil canario. Cantos y juegos de la plaza</i>	117-132
ROBERT RICARD: <i>Tres notas galdosianas</i>	133-137
JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: <i>La Escuela de Artes Decorativas de Luján Pérez</i>	139-182
CAMILO R. GAVILANES: <i>Ciencia Regional Canaria</i>	183-197
LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA: <i>El adivino Aguamuje y los reyes de Armas</i>	199-233
ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ: <i>Estampas históricas del Puerto de la Cruz. En torno a la imagen del Gran Poder de Dios</i> ...	235-253
ANTONIO RUMEU DE ARMAS: <i>Cristóbal Colón y doña Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento</i>	255-279
MIGUEL SANTIAGO: <i>Los volcanes de La Palma</i>	281-346
JOSÉ SCHRAIBMAN: <i>Onirología galdosiana</i>	347-366
ELÍAS SERRA RAFOLS: <i>Notas histórico-arqueológicas acerca de Fuerteventura</i>	367-376
ILSE SCHWIDETZKY: <i>Das Sterbealter bei den Alt-Kanariern</i> ...	377-383

	PÁGINAS
ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER: <i>Textos históricos perdidos</i>	385-404
TELESFORO BRAVO: <i>Las formaciones pos-miocenas de Gran Canaria</i>	405-411
GERDA MIES: <i>Untersuchung einiger lederarbeiten der urein- wohner der Kanarischen Inseln</i>	413-423
<i>Bibliografía de Simón Benítez Padilla</i>	425-440

Director:
AGUSTÍN MILLARES CARLO

Asesores:

SIMÓN	JUAN
BENÍTEZ PADILLA	BOSCH MILLARES

Secretario:
MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ

Redacción y Administración: EL MUSEO CANARIO, Dr. Chil, 33.
Las Palmas de Gran Canaria.

Toda la correspondencia al Director

LOS HERMANOS MILLARES APUNTES BIOGRÁFICOS

Por JUAN MILLARES CARLO

El 4 de septiembre de 1850, en la capilla de la Antigua de la Catedral de Las Palmas, contraen matrimonio don Agustín Millares Torres y doña Encarnación Cubas y Báez.

Fue Millares Torres figura relevante en los medios literarios y artísticos de Canarias en el pasado siglo. En su juventud se dedicó con preferencia al cultivo de la música, trabajó incansablemente como compositor y profesor, y fue el alma de este arte en Las Palmas. Formó y dirigió una orquesta y una banda militar, y compuso, además, zarzuelas (letra y música), que se representaron en el teatro que luego se llamó "viejo", ocupado actualmente por el Gabinete Literario. Alternando con su labor musical, escribió novelas e hizo periodismo, redactando a la vez dos semanarios rivales, en los que escribía desde el artículo de fondo hasta los anuncios.

Tales tareas, sin embargo, no producían lo suficiente para subsistir con holgura, por lo que el matrimonio vivía pobremente. En tanto, iban naciendo los hijos, que fueron diez en total, ocupando nuestros biografiados, Luis y Agustín, el quinto y sexto lugares. Habían nacido el 21 de agosto de 1861 y el 30 de marzo de 1863, respectivamente, en la casa número 25 de la calle de la Gloria, antes de los Barreros, y hoy de Agustín Millares.

Afortunadamente para ambos hermanos, al venir ellos al mundo la situación económica de sus padres había cambiado. En 1861, es decir, en el mismo año en que nació su hijo Luis, fue nombrado Millares Torres notario de Las Palmas y quedó abierto el camino de su modesta fortuna.

Gozando, pues, sus padres de una relativa holgura, ambos hermanos pudieron recibir la máxima educación que entonces podía adquirirse en nuestra ciudad. Cursaron las primeras letras en la escuela de las “niñas” de Mesa, situada en la calle llamada entonces de la Carnicería y hoy del General Mola, casa minuciosamente descrita en el cuento titulado *Bolicho* y en los *Recuerdos de la infancia de D. Benito Pérez Galdós*, leídos en el teatro del mismo nombre con ocasión de la semana galdosiana.

En 1870 ingresan en el Colegio de San Agustín, instalado entonces en la casa sita en la calle de J. de León y Joven, antes de los Balcones, en donde estuvo establecida, hasta hace pocos años, la sucursal del Banco de España.

En sus *Memorias*, a las que frecuentemente hemos de referirnos, nos habla Agustín de sus recuerdos de aquella época:

Nuestras carpetas —escribe— estaban en la galería de la derecha entrando, que servía de salón de estudio, y el inspector encargado de la vigilancia era don Severino Armas, que murió joven, hermano de don Laureano. Los compañeros más próximos eran Ignacio Díaz Lorenzo, Juan Boissier, Pepe Wan de Walle... Los profesores de la primera enseñanza eran don Laureano de Armas Ramos, que luego obtuvo el título de abogado...; don Tomás García Guerra, natural de Arucas, que fue luego, por oposición directa, registrador de Las Palmas y abogado ilustre; don Francisco Acosta Sarmiento, que también fue abogado, relator y secretario de Gobierno de la Audiencia, ascendiendo luego a magistrado, y murió siendo presidente de la Audiencia de Zaragoza; don Fernando Inglott y Navarro, que luego fue grandísimo amigo mío, hombre de esclarecido talento, que enseñaba matemáticas y me recordó muchas veces que nunca consiguió que yo dividiera por más de una cifra. Aun hoy la división me inspira un santo horror... El director del Colegio era don Diego Mesa de León, yerno del fundador del mismo el doctor don Antonio López Botas, que fue el abogado de mayor clientela de Las Palmas.

Como detalle pintoresco recordaremos aquí que, tanto en la escuela de las “niñas” de Mesa como en el Colegio de San Agustín, se usaban unos “distintivos” para los que se veían obligados a visitar ciertos lugares excusados, consistentes dichos distintivos en un trocito de madera pulimentada por el uso, en la primera, y en el segundo, en una rodaja, también de madera, con su número en la lista general, que se pasaba todos los días antes de la salida. Otro detalle: el Colegio tenía su barbero propio, que lo era por aquella época maestro Vicente, apodado “el Chifle”, quien, de vez en cuando, se asomaba a la puerta del

salón, haciendo sonar las tijeras. El inspector designaba en voz alta al paciente de turno.

En el mismo local del Colegio de San Agustín funcionaba el Instituto Local de Segunda Enseñanza, que nunca tuvo edificio propio, y cuyo sostenimiento corría a cargo de los Ayuntamientos de la Isla, de los cuales sólo el de Las Palmas pagaba. Fueron catedráticos de ese Instituto tres hombres ilustres: don Antonio Arenas, de Geografía e Historia, cuyas explicaciones, verdaderas conferencias, atraían a su clase numeroso público; Milego, de Psicología, Lógica y Ética, y don Salvador Calderón, de Historia Natural. Suprimido el Instituto Local, quedó sólo el Colegio de San Agustín, agregado al Instituto Provincial de La Laguna, del cual venía una comisión a examinar a los alumnos.

Como los dos hermanos ingresaron juntos en el bachillerato, es lógico suponer que lo que Agustín nos cuenta de sus estudios sea aplicable a Luis. El primero nos dice:

Los dos años de Latín los estudié con don Diego Mesa. La Historia y la Geografía, con Arenas. La Retórica, con don Ramón Puig, catalán, según creo, deportado por motivos políticos, buen profesor, alcohólico, aficionado a la marcha, en términos de que, cuando se le antojaba, se calzaba las alpargatas y se recorría media Isla. Cuando estaba borracho, no había quien lo aguantara y hasta llegó a maltratar a los alumnos.

De él se refieren en las *Memorias* dos anécdotas:

Es fama que, una vez, cogió a Urbanito Cabrera, que era y fue siempre un ángel, por los "fondillos" para arrojarlo al pilón que estaba en medio del patio, y como el pobre chico, loco de temor, se le orinase en las manos, gritó don Ramón, soltándolo: —Vete a mear al corral de tu abuela.

Otra vez, explicando el epigrama, ponía don Ramón como ejemplo aquél:

En tiempo de las bárbaras naciones
de las cruces colgaban los ladrones,
y hoy, en el siglo de las luces,
del pecho del ladrón cuelgan las cruces.

Invitados los alumnos a que explicaran el significado de estos versos, se levantó un tal Alfredo Vázquez, suficiente y pedante, diciendo que aquellos versos aludían a c..., o sea al brigadier, gobernador militar de la Isla, que acompañaba las procesiones con el pecho cuajado de cruces

y medallas. Indignación de don Ramón: —Aquí no se alude a nadie; ¿qué te has figurado tú?

Este don Ramón, ya viejecito, fue repatriado a Barcelona por don Diego y recogido allí por unos parientes.

La clase de Filosofía fue un desastre. Empezamos por tener como profesor a un abogado palmero, llamado don Faustino Méndez Cabezola, que vivía frente a nosotros. Este don Faustino me hizo coger una de las vergüenzas mayores de mi vida. Era costumbre de los alumnos terminada la clase, rodear al profesor quien les daba conversación sobre varios temas. Un día, de pronto, dijo a los compañeros: —¿Ven ustedes a este rubito que parece un santo? Pues me tiene soliviantada a la criadilla. Gran alboroto de los estudiantes. Y lo triste es que no era verdad. El que pretendía a la chiquilla, no mal parecida, era mi hermano Luis.

Terminó el curso el abogado y filósofo don Rafael Lorenzo y García, a quien su propia madre llamaba “el letrado confusiones”, autor de varias obras, hombre rarísimo, con cuyas *cosas* habría tela para un volumen.

Ello demuestra que no fue don Ramón Puig el único profesor pintoresco de que disfrutaron los alumnos del Colegio de San Agustín. También el don Rafael tiene anécdotas dignas de referirse. Hay una, sobre todo, que le pinta de cuerpo entero:

Parece ser que, durante la época republicana, se abrió, no sé dónde, un curso de Derecho Internacional, cuyo profesor era don Rafael Lorenzo. El curso era público. Un día quiso el maestro explicar a sus alumnos lo que era un conflicto internacional. Dirigióse a uno de los concurrentes:

—Usted, señor, ¿qué oficio tiene?

—Yo, señor don Rafael, soy carpintero.

—¿Y usted, señor?

—Pues yo, señor don Rafael, soy mampostero.

—Perfectamente. Supongamos que usted, carpintero, necesita la pala del mampostero, y que usted, mampostero, necesita el serrucho del carpintero.

—Pero, señor don Rafael, yo, siendo carpintero, ¿para qué necesito la pala del mampostero?

—Y yo, siendo mampostero, ¿para qué quiero el serrucho del carpintero?

—Pues entonces... entonces... ¡No hay conflicto!

(Esta anécdota figura en el grupo, inédito, de *Canariadas de antaño*.)

En 1878, en el Instituto de La Laguna, obtuvieron el grado de bachiller nuestros biografiados.

En las *Notas y recuerdos* de don Agustín Millares Torres, figura la siguiente, con fecha 7 de julio del citado año:

Comimos y luego nos dirigimos al convento de San Agustín, donde está el Instituto. Llegan los catedráticos Vicuña, Alvarez y Pinto. Lllaman a Luis. Me paseo en los claustros. Sale Luis con la nota de sobresaliente. Entra Agustín y sale con la misma nota.

* * *

Al hablar de sus recuerdos de la niñez, probablemente anteriores a su ingreso en el Colegio, nos dice Agustín:

Recuerdos de la niñez. Juegos con mis hermanos, sobre todo con Luis. Es singular —confiesa— que no habiendo en todo el mundo hermanos que se hayan querido tanto, estuviésemos cuando niños en perpetua riña. Yo salía siempre malparado, pues él era el más fuerte... Luis era ruinísimo... Una vez, no recuerdo con qué motivo, intentó bajarse a la casa colindante, entonces en construcción. Le faltó el apoyo de los pies y quedó en el vacío, sostenido sólo por las manos, agarradas frenéticamente a la pared. Es el momento de mayor angustia de mi vida. Yo no sé cómo, llorando de terror, pude ayudarle a subir a la azotea... Sobre todo el patio trasero era el teatro predilecto de nuestras diabluras, especialmente la “carbonera”, cuarto oscuro que estaba debajo de la escalera de piedra, en el que había toda clase de sórdidos despojos, entre ellos, restos de instrumentos de metal.

Tanto el incidente de la azotea, como el patio trasero y la carbonera oscura y misteriosa, figuran en el admirable cuento *Germinal*, tan justamente alabado por don José M.^a de Pereda.

También forman parte de los recuerdos infantiles las representaciones teatrales. Las obras eran “originales” (compuestas con retazos de versos cogidos, aquí y allí, de comedias y periódicos).

Aunque en la época a que nos referimos no eran frecuentes los espectáculos teatrales en nuestra ciudad, nuestros padres tenían, a veces, ocasión de oír y admirar alguna que otra compañía dramática, de ópera, drama, comedia o zarzuela.

Por las *Memorias* tenemos referencias de la compañía de ópera en que figuraban la primera tiple Virginia Tili y el tenor Conti. La Tili visitó Las Palmas, por segunda vez, con el tenor Petrovich y otra tiple, llamada la Gordosa. El público se dividió

en dos bandos, el de la Tili y el de la Gordosa. Cierta noche, unos groseros “gordosianos”, estando la Virginia (¡nombre más inadecuado!) en escena, le arrojaron un bebé de cartón, alusión bastante diáfana al estado interesante en que se decía que la artista se encontraba.

Hacia 1876, Luis y Agustín —contaban entonces 15 y 13 años, respectivamente— entran a formar parte de una “sociedad dramática”. De ella nos dice Agustín:

No sé quién nos llevó al local de la sociedad, que ya existía y funcionaba en una habitación espaciosa en la planta baja de la casa en que vivía la familia de Rosales, en la calle de la Pelota, habitación que había servido de panadería, pues aún se veían en ella el horno y la artesa. El escenario se hallaba a la derecha, entrando. Los “socios fundadores” pertenecían al elemento popular o artesano, y eran tan ignorantes y limitados, que estaban ensayando una comedia de Moratín, no ciertamente *El sí de las niñas*, sino otra bastante soporífera. Después del ingreso del “elemento culto” y mesocrático, todo cambió. Formóse un cuadro de declamación. Luis era, naturalmente, el primer actor. Yo era el “barba”. Las “niñas” de Rosales se encargaban de transformar a los muchachos en damas, vistiéndolos con sus propios trajes y poniendo algodón allí donde la anatomía femenina lo requiere. Entre los artistas se distinguían los hermanos Lorenzo y Tomás Mira, hijos del notario de Guía, don José Antonio Mira y Moya, valenciano. Ambos hermanos representaban muy bien y su acento peninsular nos parecía más propio para el teatro que el canariote nuestro. El triunfo de la compañía era *El sueño de un malvado*, dramón traducido del francés. El malvado Germán (mi hermano Luis) era un criado que se enamora de la hija de su amo, y sorprendiendo a la niña (Lorenzo Mira) con su novio, hiere a éste con un puñal. Se instruye una causa (yo era el juez) y procesan a la muchacha. Pero el Germán, que padecía sonambulismo, reproduce la escena de la tentativa del asesinato delante del juez y de la familia, y al despertar y verse descubierto, cae desmayado. La caída era el triunfo de Luis, era su “talegazo” formidable, poniendo en el aire a la vez las dos piernas. También triunfaba Luis en una pieza en un acto, *De potencia a potencia*, obra de no sé quién. El hijo de un general se enamora de la hija de un señor, al parecer modesto y humilde. El general, orgulloso de su posición y jerarquía, se opone al noviazgo y hay una violenta escena entre los padres, en la que el del muchacho le dice al de la chica (Luis): —¡Soy general!...

—Yo también —contesta el otro—, y desabrochándose la levita sacaba a la luz su chaleco, que era una constelación formada por todos los pendientes, alfileres, “piochas”, etc., de las “niñas” de Rosales. Claro es



Agustín y Luis Millares Cubas



que el padre del chico queda apabullado, y quitándose el sombrero exclama: —Saludo a esa cruz bendita, que aún no he logrado alcanzar.

Y la comedia, como es natural, acaba en “bodorrio”.

La sociedad y el teatro terminaron como el Rosario de la Aurora. Una tarde, los elementos proletarios, o sea los “mataperros”, asaltaron, armados de “pírganos”, el domicilio social. Los “colegiales” se defendieron bizarramente. Entre las primeras bajas se contaba Agustín, a quien, de buenas a primeras, le atizaron tal “pirganazo” en la cabeza, que tuvo que ser retirado a la “ambulancia”.

* * *

Educados ambos hermanos en un ambiente literario y artístico, estimulados por el ejemplo de su laborioso padre y dotados de un temperamento altamente sensible a todas las manifestaciones del arte, es natural que se despertara en ellos el deseo de estudiar y de crear. Alentábales, además, el espíritu inquieto y lleno de ternura de la madre, doña Encarnación Cubas, quien, modesta y callada, iba desarrollando una exquisita labor poética.

Aunque tal vez no sea éste el lugar ni el momento oportuno para ello, no resistimos al deseo de transcribir un poema suyo, dedicándole aunque sólo sea un modesto rinconcito en la biografía de sus hijos.

MÁS ALLÁ

La noche está silenciosa,
el mar tranquilo y en calma.
Plácida la brisa lleva
perfumes mil en sus alas.

El sol oculta su disco
entre cortinas de grana
y se ven bajar las sombras
de la noche ya cercana.

Misteriosas armonías
por el aire se dilatan,
filtrándose dulcemene
en las heridas del alma.

Y cuando llega la noche
envuelta en oscuras gasas,

y las errantes estrellas
 en el éter se abrillantan,
 el pensamiento se eleva
 confundiéndose en la llama
 y extrañas quimeras busca
 en sus ardientes miradas.

¡Cuánto rumor misterioso
 perdido en el aire vaga,
 semejando voz querida
 que nos finge la esperanza!

El aliento perfumado
 con que nos besan las auras,
 ¿qué son sino los suspiros
 de las almas que nos llaman?

En esas horas benditas
 los espíritus nos hablan,
 aunque traducir no pueda
 la materia sus palabras.

Sólo al despertar del sueño
 en que la muerte nos lanza,
 nuestros recuerdos se anulan,
 llevando la duda al alma.

... ..

En tanto, la luna rueda
 por la llanura azulada
 y en blanco sudario envuelve
 los valles y las montañas...
 Para el que la mira triste,
 ¡cuántas tristezas derrama!

Anteriormente hemos hablado de las aficiones musicales de Millares Torres, que en un tiempo llegaron a constituir su medio de vida. Como es natural, trató de inculcar a sus hijos tal afición, por lo que resolvió enseñar a Luis el violoncelo.

De nuevo utilizamos las *Memorias*:

Luis se dedicó a tocar con el mismo frenesí que ponía en todas sus cosas. Yo quedé con gran desconsuelo, y entonces mi padre decidió que aprendiera la viola, y mientras tanto me dio algunas lecciones de violín para enseñarme la posición del instrumento y manejo del arco. ¡Cuánto trabajo le costó! Provisto de poca paciencia, se desesperaba con mi torpeza. La habilidad de manos me ha faltado siempre. En fin, se le pidió a mi tío abuelo Cristóbal una vetusta viola, y con algunas lecciones más, sin haber salido de la primera posición, mi padre nos admitió en sus conciertos.

También nos habla de las lecturas predilectas de su niñez y adolescencia.

Las novelas de Julio Verne, que llegaban con su cubierta verde; los *Episodios*, de Pérez Galdós, con la suya roja y gualda. Teníamos en castellano algunos libros de Alejandro Dumas, padre: *Los tres mosqueteros*, *Veinte años después*, *El vizconde de Bragelonne* y *El conde de Montecristo*.

Yo aprendí el francés no sé cómo, y a los doce años lo leía como el castellano. La curiosidad malsana que me inspiraba Paul de Koch fue mi iniciadora en la lengua de nuestros vecinos; por tratarse de un francés difícil, lleno de modismos, yo todo lo entendía por misteriosa intuición, sobre todo los pasajes escabrosos. Ese sutil olfato me llevó a descubrir en la biblioteca los cuentos de Bocaccio, traducidos al francés.

La biblioteca la tenía entonces mi padre en la segunda de las habitaciones altas. En la primera se hallaba el piano viejo. Allí reunía mi padre a algunos de sus amigos: Amaranto Martínez de Escobar; el hermano de éste, el clérigo don Emiliano; el violinista "amateur" don Francisco Doreste de los Ríos, que era entonces relator de la Audiencia de Cebú (Filipinas). Allí se leían versos, se discutía, se charlaba, se "hacía música".

Luis y yo lo oíamos todo sentados en los escalones de la escalera que conducía al piso alto. La noche en que mataron a la criada de don Laureano Hernández hubo reunión, en la que rieron de firme, en la misma hora en que la pobre mujer era martirizada por los criminales.

* * *

Habiendo, como hemos dicho, tomado el grado de bachiller en 1878 los hermanos Luis y Agustín, decidió su padre enviarlos a la Península para cursar los estudios de Medicina y Derecho, respectivamente. En un principio pensó mandarlos a Madrid, influido, sin duda, por los recuerdos que de su estancia en la Corte tenía; pero por consejo de su yerno, don José Champ-saur Sicilia, profesor de Francés en el colegio de Vilar, de Barcelona, resolvió enviarlos a esta capital.

El 8 de septiembre, día del Pino, embarcan en el vapor "América", de la Compañía de Navegación e Industria, con rumbo a Cádiz, con escala en Santa Cruz de Tenerife. Los recuerdos de este viaje se hallan en el cuento *El valle de Josaphá*, incluido en *Canariadas de antaño*.

A su llegada a Barcelona, ingresan en el Colegio de Vilar, que ocupaba el primer piso de la casa o palacio de Gisbert,

en la plaza de Cataluña, que estaba entonces casi sin urbanizar, con piso de tierra, un circo ecuestre, de madera, y varios barracones de feria.

La casa Gisbert era un edificio suntuoso. Junto a ella había un teatro, el Tívoli. En la planta baja se hallaba la Administración Central de Correos; en el principal, el Colegio.

El director, don Santiago Vilar, era tonto y vanidoso (*Memorias cit.*). Licenciado en Ciencias, tenía en su despacho un gran retrato, con toga y muceta, y varias fotografías, de las que nos dio una para nuestro padre, con dedicatoria firmada: "el original". Toda la familia trabajaba en el Colegio: el padre, un animalote que no sabía hablar en castellano, servía de ayo o "conductor" de los externos; la madre era la cocinera y la ayudaba "l'aviá" (la abuela). Joaquina, la Quimeta, buena moza, alta, colorada, ojos claros, talle largo y formas opulentas, servía a la mesa y ayudaba a la criada en el arreglo de las habitaciones. Benito era profesor de primera enseñanza. El único que no hacía nada, pues aún era un chicuelo, era el benjamín, Salvador, Badoret.

(Casi todos ellos figuran en el cuento *Tuberculosis. Canarias de antaño.*)

Comienza Agustín la carrera de Derecho y Filosofía y Letras, matriculándose en el primer año de Derecho Romano, catedrático don Francisco de Sales Jaumar, que estuvo enfermo casi todo el año; Literatura general (del preparatorio), cuyo profesor era el eminente don Manuel Milá y Fontanals, del cual volvió a ser discípulo en la cátedra de Literatura española, a la que asistían pocos alumnos por ser de la carrera de Filosofía y Letras. El catedrático encargó a cada uno de los alumnos un trabajo literario. Agustín presentó uno sobre Cairasco, extractado (según propia confesión) de las *Biografías de canarios célebres*, de su padre. Primer año de Griego, cuya cátedra desempeñaba el ilustre don Antonio Bergnes de las Casas, ya muy viejecito, que murió aquel mismo año. Y Geografía e Historia, catedrático don Cayetano Vidal y Valenciano, que en lugar de la asignatura enseñaba Geografía astronómica por un libro titulado *El cielo*. De Historia Universal era catedrático don Joaquín Rubió y Ors, casado con una hermana del señor Lluch, obispo que fue de Canarias.

Luis estudió en aquel curso el preparatorio de Medicina, el primer año de Anatomía y Disección y el primero de Análisis Matemático, de la Facultad de Ciencias, carrera que no continuó

por falta de tiempo. Todas sus notas fueron de sobresaliente y ganó muchos premios. Su nombre figuró en el cuadro de honor de la Universidad de Barcelona.

Su hermano Agustín obtuvo la nota de sobresaliente en todas las asignaturas, alcanzando también muchos premios.

En el mes de diciembre se sacó Luis unos cuantos duros en la Lotería, con los que compró la obra de Anatomía, de Sappey, que empeñaron años más tarde para asistir al debut de Massini en *Fausto* (delantera del paraíso, cinco pesetas). Su padre les enviaba dieciocho duros mensuales, que cobraban en la casa Navegación e Industria (en la Barceloneta). De ellos quince eran para pagar la pensión del Colegio, quedándoles tres para sus gastos. ¡Tiempos felices aquéllos!

Utilicemos de nuevo las *Memorias*.

El verano de 1879, en Canarias, fue delicioso. Yo llevaba como indumentaria para deslumbrar a mis conciudadanos el chaqué y chaleco negros, confeccionados el año anterior en Las Palmas por el sastre don Francisco Quesada, gaditano, abuelo del poeta Rafael Romero (Alonso Quesada), un pantalón a rayas azules, hecho en Barcelona, con un poco de campana, como entonces se estilaban; un sombrero de paja de alas no rectas, como las actuales, sino levantadas, y una corbata a rayas blancas y azules. Con tan elegante "toilet" y un bastón, traído también de la Península, me paseaba yo en la Alameda. Entonces despertaban gran curiosidad, sobre todo en las muchachas, los estudiantes de la Península. El paseo central de la Alameda era como un salón y entraba uno entre dos hileras de bancos y sillas, algo azorado. Los amigos que aún no habían salido del rincón nos observaban para criticarnos, si "veníamos bobos". En aquellos tiempos lejanos, un abogado o un médico era casi un personaje. Hasta se le reconocía el derecho para aspirar a la mano de las niñas de la aristocracia.

En este verano tuvo Luis unos frenéticos amores —como lo fueron todos los suyos— con una chica que vivía en la vecindad de la casa paterna, y a punto estuvo de abandonar la carrera y quedarse en la Isla para satisfacer lo que, en realidad, fue sólo un capricho.

El 23 de septiembre de 1879 embarcan de nuevo con rumbo a Cádiz, tardando cinco días en llegar a esta ciudad.

En este curso —dice Agustín— estudié segundo año de Derecho romano; segundo de Griego, explicado por don Ramón Garriga (que luego fue Rector), aragonés, hombre inflexible y rectilíneo. Un gran maestro.

Me parece que en este mismo curso estudié la Historia crítica de España con Blasco, tipo del catedrático indigente, que daba clase en los colegios particulares. La Economía política, que explicaba Pou y Ordinas, y la Literatura latina, que enseñaba el presbítero don Jacinto Díaz Sicart, la cual asignatura era entonces del preparatorio de Derecho, reuniéndose en el aula multitud de "mataperros" que escandalizaban, con gran indignación del pobre viejo. Una vez, estando yo "dando la conferencia" gritó a los alborotadores: —¡Silencio! No interrumpáis a un alumno distinguido. ¡Matrícula de honor! Era Decano de la Facultad de Letras, y recuerdo que una vez fui a pedirle examen adelantado por tener que marchar a Canarias, y me dijo: —¡Las Canarias!... ¡Pero si están a la mitad de la carrera de las Américas!

Después de las vacaciones de 1880, pasadas en Las Palmas, regresan a Barcelona. Época de bromas, de chascos y de diabluras y también de loca afición por la ópera. Eran los tiempos de la rivalidad entre Massini y Gayarre, y en el paraíso había grandes discusiones. Los canarios eran massinistas, y una noche, a un señor que era muy patriota y partidario de Gayarre, le untaron con saliva el puño del bastón, que dejaba en el banco en los entreactos para que no le quitaran el puesto.

Ahora (y antes) —dice Agustín— comprendo la estupidez de tales discusiones. Ambos tenores eran soberbios artistas. Había que oír a Massini en *Fausto* (entrada de Margarita, "Salve, dimora"; y en los *Hugonotes* (el dúo final). ¿Y el *Rigoletto*? La romanza "Questa o aquella" era algo exquisito, y la "Donna è mobile" la cantaba con variaciones cuantas veces el público, delirante, le pedía la repetición. Pero, ¿y Gayarre? *La Africana* ("Oh, paradiso"), *I Puritani* y el triunfo inaudito de *La Favorita*...

* * *

En el curso de 1881-82 ya habían abandonado el Colegio Vilar y vivían en la casa de huéspedes de "madán" Melanie, una francesa, ya vieja y relamida, de la que los canarios decían que tenía la boca "azul". Allí vivían casi todos ellos. Un día se esparció la noticia de que la carne que servían en casa de Mme. Melanie era de "fetos de vaca". Tomaron entonces la resolución de marcharse, buscando casa cerca de la Universidad. Se mudaron, pero resultó que aquella familia nunca había tenido huéspedes y pretendía que durmieran en catres de tijera, sin cómodas ni roperos. En la mesa, el patrón sacó una navaja de un bolsillo para cortar la carne. Al día siguiente tomaron

las de Villadiego, instalándose en la casa de Marieta, en la calle del Carmen.

Los recuerdos estudiantiles de esta época se hallan recogidos en el cuento ya citado *Tuberculosis* y, sobre todo, en la novela *Nuestra Señora*.

* * *

1882-83. Último año de la carrera. Luis terminó en junio, marchando seguidamente para Canarias. Agustín tuvo que quedarse aquel verano en Barcelona para preparar la licenciatura en Filosofía y Letras. En sus *Memorias* nos dice:

En octubre salí de Barcelona. En el tren hice amistad con un alemán que iba a Andalucía. Mucho frío.

El adiós a la ciudad en que habían transcurrido los dorados años de la juventud de ambos hermanos se halla en la citada novela *Nuestra Señora*:

...el definitivo adiós a la gran ciudad, a las casas altísimas cuajadas de letteros, mil veces leídos en el ir y venir continuo por la vía ancha y tumultuosa; a los gritos familiares de los vendedores callejeros; a los pitos de los tranvías; al rodar asordente de los coches; al murmullo del taconeo y de las voces. Respiración gigante de la muchedumbre que estimula por las noches al trabajo solitario del estudiante, como una invitación a la lucha, a la vigilia febril sobre el árido texto de la lección del día. Y mientras tanto esto sucedía, atrás quedaban los años de la luminosa juventud, sepultada para siempre en los rincones de la vieja Barcelona, que poco a poco se alejaba entrando irrevocablemente en la neblina melancólica del pasado.

* * *

Heme aquí —nos cuenta Agustín— en Las Palmas, condenado a la inacción, pues aún no tenía 21 años, necesarios para ejercer la abogacía. Aquella fue la época del delirio por la música. Todas las tardes, y aun por las noches, tocábamos los tríos de Beethoven (violín, violoncelo y viola) papá, Luis y yo.

En octubre de 1884, empezó a explicar la clase de Retórica en el colegio de San Agustín. El sueldo era, en un principio,

de doce duros mensuales, pagándose también los meses de vacaciones. Luego don Diego Mesa los redujo a los meses de curso, y más tarde, a causa de la situación económica del Colegio, se rebajó el sueldo a nueve duros, durante el curso.

El país estaba arruinado por la depreciación de la cochinilla. Según confiesa Agustín, las primeras pesetas que ganó como abogado fueron 25, honorarios de un escrito formulado en un juicio de árbitros.

En el mismo mes de octubre tuvo lugar su primer juicio oral. Durante el verano —nos cuenta— se dedicó a confeccionar su discurso, y a aprendérselo de memoria.

La causa era lo que suele llamarse un “hueso”. Era un homicidio cometido en la Tiñosa (pago del pueblo de Tías, Lanzarote), en la fiesta del Corpus, por un marinero llamado Antonio María Cabrera, en estado de embriaguez. Ya el fiscal, que lo era Juan Ramírez, como sustituto, le había apreciado la atenuante en sus conclusiones provisionales. Yo no vivía, esperando el día de los debates como un condenado a muerte el de su ejecución. Para mayor desgracia, dos o tres días antes “debutó” en la Audiencia un abogado catalán, llamado don Francisco Tonen, conocido por Paco Levita. El debut fue un desastre. El hombre apenas pudo articular unas cuantas palabras y acabó por echar mano de un manuscrito y leer su discurso, bien malo por cierto. El Presidente, un señor de barba blanca, venerable y muy respetado, no se atrevió, por compasión, a advertirle que todo juicio tenía que ser “oral”. Por ello, y por medio de mi tío Cristóbal Millares Suárez, primo de mi padre y escribano de cámara, me mandó un recado en el sentido de que hablara de lo que me pareciera, pero que, por Dios, no leyera.

El tribunal estaba formado por el susodicho señor anciano, don Luis Veyra y don Leopoldo Méndez Balzón, magistrado joven y muy competente. El fiscal era Juan Ramírez y el relator, Francisco Acosta, que murió siendo presidente de la Audiencia de Zaragoza. El tribunal me felicitó y el presidente mandó a buscar a mi tío Cristóbal y le dio la enhorabuena. El público invadió la casa para felicitar a mi padre. En fin, era yo “l’homme du jour”.

* * *

En 1886, el Gabinete Literario había acordado celebrar con una velada el nombramiento de socios de mérito a favor de don Benito Pérez Galdós y de don Fernando León y Castillo. La Junta Directiva, presidida por el abogado don Tomás de Zárate y Morales, acordó designar a don Agustín Millares Cubas y a

don Francisco Morales Aguiar, Secretario del Ayuntamiento, para los respectivos discursos biográficos. La velada se celebró en la noche del 26 de junio, en el teatro viejo. La biografía de Pérez Galdós se publicó en los números 281 y 282, que salieron juntos el 2 de julio, del periódico *El Liberal*. Decía éste, enjuiciando la biografía:

Es tarea ímproba, más que eso, imposible, condensar en el brevísimo espacio de que disponemos el juicio y las alabanzas que mereció a todos los que tuvimos el placer de oírle, aquel estudio admirable, que es la manifestación más acabada de una inteligencia superior, de vastos y profundos estudios, de un espíritu crítico sano y concienzudo, y de un gusto literario exquisito e intachable.

* * *

En la noche del 4 al 5 de septiembre de 1887, se casa Luis, en la parroquia de San Agustín, con Luisa Farinós de Rosa, hija de don Eduardo Farinós y de doña Micaela de Rosa y Báez.

En la noche del 24 del propio mes y año, se casa Agustín, en la capilla de la Soledad, de la parroquia de San Francisco, con Dolores Carlo Medina, hija de don Juan B. Carlo Guersi y de doña Dolores Medina Rodríguez.

Luis fue a vivir con sus padres, y Agustín, a la casa, entonces terrera, lindante con la solariega, sita en la calle de la Gloria. Después de pagar el importe de varios muebles y la cuenta de la parroquia, le quedaron 25 pesetas, con las que —nos dice— entró “en menage”. Sus recursos económicos eran escasos. En el Colegio de San Agustín, por tres horas diarias de clase, cobraba veintiún duros mensuales, durante los nueve meses de curso. Además, había sido nombrado por el Presidente de la Audiencia Registrador interino de Guía, a cuya ciudad iba todos los domingos en el coche de horas.

En octubre de 1886 había empezado Luis a explicar la clase de Física y Química en el colegio de don Fernando Castro. En noviembre del año anterior marchó a Lanzarote para ver si le convenía quedarse allí de médico titular; pero, al poco tiempo, regresó desalentado.

Por esta época (87-88) continúan las representaciones líricas en la casa de don Agustín Millares Torres, de las que extensamente nos habla en sus *Notas y recuerdos*. En la noche del 10

de junio de 1888, se estrenó el drama lírico, titulado *El misterio de la vida*, letra de Luis y música de Millares Torres. El autor de la letra desempeñó el papel del protagonista —Fernando—, y Agustín, el del doctor. Era Luis un actor excelente, dotado de una gran sensibilidad; se posesionaba de su papel, identificándose con el personaje de ficción. Poseía, además, una bien timbrada voz de tenor. Agustín tenía una robusta voz de barítono y desempeñaba su cometido con gran naturalidad y aplomo. La obra mereció grandes elogios de los periódicos locales.

* * *

Algo hemos de decir aquí de las impresiones de Agustín en el desempeño de su cargo de Diputado provincial por el distrito de Lanzarote:

Eran mis compañeros —cuenta— Juan Ramírez, lugarteniente de don Juan León; don Gregorio Chil y Naranjo, director del Museo Canario; Vicente Martín Velasco, Paco Morales Suárez... Los más pintorescos de los diputados canarios de entonces eran don Gregorio Chil y don Francisco Martín Berto (de Guía). El primero era un hombre ya viejo, con pequeño bigote blanco. Era médico. Su vida y anécdotas ocuparían un libro. Don Gregorio embarcaba siempre con un amplio chaqué azul, cruzado por la correa que sostenía la cartera de viaje y un pequeño "livianito" negro. Desde que ponía los pies a bordo hasta que regresaba, no cesaba de hablar. Recuerdo un viaje en que nos acompañó Manuel Medina, capitán de la Marina mercante, en que éste se pasó la noche contándole a don Gregorio las impurezas de la Marina de guerra, que aquél se tragaba como pan bendito, sazónándolas con su comentario predilecto: —"Hermano, esas cosas sólo "se pasan" en España." Pero la anécdota que le pinta de cuerpo entero es la referente al discurso que pronunció en la Diputación, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla reinante en la Isla de la Palma, en el cual discurso, con gran aplauso del público, se ofreció a embarcarse para prestar sus auxilios, como médico, a "nuestros hermanos" de la vecina Isla. Cuál no sería la sorpresa de los demás diputados al encontrarle aquella misma tarde en la casa consignataria de los Comillas, tomando billete para Las Palmas.

—Pero, hermano, ¿no decía usted que iría a La Palma para asistir a los enfermos de la fiebre?

—Hermano, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Para terminar con mis recuerdos de la Diputación, debo decir que Pulido, el director del *Memorandum*, republicano..., me suscitó una "querelle d'allemand", pidiendo que se me declarase incompatible con el cargo de diputado, por ser yo a la sazón relator interino de la Audien-

cia. Yo le contesté, con tan buena fortuna, que lo dejé apabullado y merecí los plácemes de los diputados, que me decían: —Parece mentira que haya usted estado llamado tanto tiempo. Bien es verdad que cité, y de ello me arrepiento sinceramente, una R. O., que no existía, resolviendo un caso análogo. Es que al día siguiente nos marchábamos y yo tenía la seguridad de no volver. Hasta don Fernando, de su puño y letra, me dio la enhorabuena.

* * *

En el año 1888, ocurrió un trágico suceso que conmovió hondamente a la ciudad y a la Isla. He aquí el relato que de él nos hace en sus *Memorias* Agustín Millares Cubas:

El día 13 de septiembre de 1888, en la hora primera de la mañana, el clamor desesperado de las sirenas de los vapores nos avisó de que ocurría algo anómalo. Salté de la cama, me vestí precipitadamente y fui en busca de mi hermano Luis, que veraneaba con su mujer y su hija en unos almacenes propiedad de la Comisaría de guerra... Salimos Luis y yo en dirección al muelle grande, entonces en construcción, y asistimos a la llegada de los primeros naufragos del "Sud-América". Este vapor, italiano, que venía de Buenos Aires con muchos emigrantes que regresaban a su país, venía de regata con otro vapor, francés, "La France", el cual le acometió, yéndose el italiano a pique cerca del muelle, al amanecer. Me parece estar viendo a un naufrago, medio desnudo, lleno de sangre, que subía, sostenido por dos hombres, la escalera del muelle. Recuerdo también que Luis y yo estuvimos trabajando a ver si podíamos volver a la vida a un pobre niño rubio, al que Luis abrigó con su americana. Nada pudimos conseguir. Fue una catástrofe terrible, en la que murieron centenares de personas, cuyos cadáveres iban arribando a nuestras playas. Lo peor fue que los emigrantes llevaban su dinero, en oro, en una "culebrilla" atada a la cintura. Hubo miserables que robaron a los pobres muertos. Murió el capitán, cuyo entierro fue una solemnidad. El Gobierno italiano mandó erigir, en el cementerio de Las Palmas, un monumento a las víctimas del "Sud-América".

* * *

En febrero de 1890 es nombrado Agustín Asesor de marina de esta provincia de Gran Canaria, cargo que desempeñó hasta 1895, año en que tomó posesión de la notaría. Durante su actuación fueron Comandantes de Marina don Pedro del Castillo Westerling, don Antonio Moreno Guerra y don Emilio Fiol. Como prueba de la modestia y desinterés de nuestro biografiado,

citaremos el siguiente hecho. En recompensa por haberse ganado una competencia entablada con la Audiencia Territorial, don Antonio Moreno Guerra pidió y obtuvo para el Asesor la Cruz de Isabel la Católica. Millares no quiso desairarle, pero dejó caducar el plazo para el pago de los derechos.

En ese mismo año, el 5 de octubre, leyó en la apertura de curso del Colegio de San Agustín, celebrada con mucha solemnidad y mucho público en el salón dorado del Ayuntamiento, un trabajo sobre el romancero popular, que fue muy elogiado y se publicó después en forma de folleto.

Por esta misma época fue nombrado Relator interino, y luego, mediante oposición, Relator en propiedad.

Empezó entonces (*Memorias cit.*) mi convivencia con mi fraternal amigo el otro relator, Domingo Rivero, hombre de extraordinario talento y gran poeta. Siempre fue modestísimo, indiferente a la vanagloria, honrado y leal.

En este mismo año de 1890 fue nombrado Luis Millares Médico primero del Hospital de San Martín por la Diputación Provincial de Canarias. En dicho establecimiento benéfico trabajó hasta 1922, año en que, aburrido y desengañado, presentó su renuncia, que le fue aceptada por el Cabildo Insular el 20 de octubre. Una vez retirado, fundó la Clínica Millares—hoy de San Roque—, en la que trabajó sin descanso, hasta que la enfermedad le obligó a permanecer en su casa, renunciando a toda actividad profesional.

Intervino Luis en la política local, sin que llegara nunca a ostentar cargos públicos. Su hermano Agustín se mantuvo siempre apartado de tales actividades, a más de que su profesión de notario se lo vedaba. En cambio, ambos hermanos intervinieron asiduamente en la sociedad El Museo Canario, de cuya Directiva formaron parte varias veces, desempeñando los cargos de Director y Presidente.

Debo hacer constar que al empezar la redacción de estos apuntes fue mi propósito dar igual extensión a las biografías de ambos hermanos; pero, más adelante, caí en la cuenta de que, por lo que a Luis se refiere, poco nuevo podría añadir a lo que sobre él han dicho los doctores García Ibáñez, Paradas Farinós y Bosch Millares, especialmente en lo que a su actuación profesional se refiere. Por ello me limito a anotar algunas fechas

culminantes en la vida de Luis Millares Cubas y algún que otro dato que no haya sido mencionado por los citados doctores.

* * *

Digamos ahora algo acerca de las lecturas, que debieron ser comunes, de ambos hermanos. Dejo la palabra a Agustín:

Yo leía con pasión desde los diez años, ora tendido en una "barqueta" (cesta de cañas usada por las sirvientas para guardar su ropa), en la que mi madre guardaba rollos de tela, ora en la azotea, masticando chocolate que robaba en la despensa. Empecé, como todo el mundo, por Julio Verne y los *Episodios Nacionales* (primera serie). Me deleitaban las ingeniosas novelas del primero, sobre todo *Los hijos del Capitán Grant*, *La vuelta al mundo en ochenta días*. Respecto a nuestro "abuelo", he dicho mi leal opinión en un artículo que se publicó en el periódico *Gran Canaria*, con motivo de las fiestas galdosianas, en enero de 1931. En las novelas contemporáneas (*Fortunata y Jacinta*, *El Amigo Manso*, *Los Torquemada*, *el Doctor Centeno*) es insuperable. Y, sobre todo, un diamante inapreciable, *El Abuelo*.

Tanto como a Pérez Galdós, admiro al gran novelista portugués Eça de Queiros, que describe una sociedad y unas costumbres tan semejantes a las de España como dos gotas de agua.

Ignoro cómo y cuándo aprendí el francés. Desde los doce años lo traducía. Nunca tuve maestro. Como me habían prohibido la lectura de Paul de Koch, lo leía a escondidas. Me sabía de memoria sus novelas, cuya lectura no podría hoy soportar por su insoportable monotonía. Los argumentos, casi todos, son los mismos. Algunos episodios, sin embargo, tienen verdadera vis cómica. Sobre todo mi lectura favorita era la de los libros del genial Dumas, que fue el autor predilecto de nuestra niñez y de nuestra adolescencia. Nos sabíamos sus libros de memoria. Artagnan, Athos, Porthos, Aramis, Planchet, Mosquetón, Milady, Edmundo Dantés, el abate Faria, Noirtier..., eran como personas de nuestra familia. Nos encantaba el diálogo, que seguramente cultivaba "el viejo" con el propósito de "tirer a la ligne". Del hijo de Dumas he leído algunas comedias que no me son simpáticas por la tesis, cuyo sostenimiento compete siempre a un personaje artificial. Exceptúo *La Dama de las Camelias*, obra admirable, humana y eterna.

En Barcelona, siendo aún estudiante, leí por primera vez a Zola, traducido al castellano. Ya en casa, leí *Nana*, en francés. Para mí, Zola es, no sólo el fundador de una nueva manera de sentir y de crear, sino una gran figura histórica... He leído todas las novelas y cuentos del magnífico Guy de Maupassant. ¡Oh, *Bel-Ami*, *Fort comme la mort*! ¿Y los cuentos? Habría que citarlos todos. No hay en la literatura española quien pueda comparársele, ni de muy lejos.

Entre las obras de nuestro teatro clásico, destaco *La vida es sueño*, cuyo argumento es precioso y original. En el *Quijote* me encantan las escenas cómicas, la gracia castellana y socarrona. Me encantan también los romances de Góngora, las odas de Garcilaso, el precioso madrigal de Gutierre de Cetina y el ingenioso soneto de Lope de Vega: "Un soneto me manda hacer Violante..." Es para llamar la atención que en el siglo xvii no haya en España un pensador que pueda ponerse al lado de La Rochefoucauld, que conozca como éste el alma humana y que alcance la profundidad de las *Máximas*.

De nuestros novelistas contemporáneos, dice:

Pío Baroja se lee, generalmente, con interés y placer, si bien resultan monótonos algunos episodios de sus *Memorias de un hombre de acción*. Valle Inclán sí que es un gran escritor y sus *Sonatas* revelan talento y originalidad.

* * *

En octubre de 1892 llegan a Las Palmas las Carabelas. En el banquete ofrecido a los marinos en el Hotel Santa Catalina pronunció Agustín un brindis, que produjo una tempestad de bravos y aplausos. Uno de los concurrentes le dijo a Moreno Guerra, entonces Comandante de Marina: —Ya ve Vd., mi Comandante; Vd. siempre poniendo por las nubes a la Marina, y aquí tiene Vd. al señor que es un abogado—. Se ha caído Vd. —exclamó Moreno Guerra—. ¡Si es el Asesor de Marina!

El 12 de octubre se celebró una velada en el teatro nuevo, dedicada a Colón. Luis leyó una poesía que fue acogida con bravos y grandes aplausos. Agustín pronunció un discurso —según él— en el estilo florido y altisonante de la época.

* * *

El 21 de agosto de 1893, sufre la familia Millares una terrible desgracia, que causó penosa impresión en toda la Ciudad.

Mi sobrino Baltasar (*Memorias* cit.), hijo de Pepe Champsaur y de su primera mujer, Dolores, bañándose en Fuera de la Portada, en el sitio llamado Peña del Colegio, acompañado de Antonio Mesa (hijo de don Diego) y de Antonio Melián, desapareció, arrebatado por la corriente. Nunca más le volvimos a ver. Estudiaba Derecho. De él conservamos un retrato y un folleto con sus trabajos literarios... Aquella noche la

pasamos todos acompañando a mis padres y nunca me olvidaré de la impresión de paz y de dulzura que nos envolvió a todos.

* * *

Hacia el año 1894, Millares Torres, que padecía de cataratas y andaba mal de salud, determinó pedir su jubilación por enfermedad, en cuyo caso, según la legislación entonces vigente, saldría la notaría a oposición libre, con la sola condición de una pensión para el notario jubilado.

Su hijo Agustín pensó, desde luego, hacer las oposiciones, y como se trataba de un asunto bastante complicado, resolvió embarcarse para ponerse al habla con don Fernando León y Castillo, Embajador entonces en París. No pudo entrevistarse con él, pues se hallaba veraneando en su finca de Anglet, cerca de Biarritz. En Madrid, visitó al Director General de los Registros y del Notariado y al Jefe del negociado de Notarías.

En 22 de enero de 1895 presenta Millares Torres solicitud al Ministro, pidiendo su jubilación, la cual le fue concedida el 21 de febrero.

El 17 de mayo presenta Agustín solicitud para tomar parte en las oposiciones a la notaría vacante por jubilación de su padre.

Omito aquí las intrigas tramadas por ciertos elementos, entre los que se contaban los enemigos de don Fernando León y Castillo (gobernaba entonces Cánovas, quien no miraba con buenos ojos a don Fernando), para sacar adelante al hijo del Gobernador, Jesús Castañón.

El 29 de julio se formaron las ternas, que el público conoció a las 4 de la tarde. La terna de Las Palmas era la siguiente:

- 1.º Agustín Millares: Sobresaliente.
- 2.º Enrique Albert: Notable.
- 3.º César López Forcada: Notable.

Castañón quedaba, pues, excluido, figurando en tercer lugar en la terna de la Orotava.

El 9 de julio había embarcado Luis, con su familia, para la Península. En Málaga, visitó a su íntimo amigo y compañero de Barcelona, Manuel del Olmo, de quien obtuvo una recomendación de Bergamín para Romero Robledo, que era entonces Ministro de Gracia y Justicia. El 6 de septiembre se recibió un telegrama de Luis: "Firmado nombramiento". Por cierto

que, cuando le dijeron en San Sebastián que el Ministro había firmado el nombramiento, en vez de salir por la puerta, quiso hacerlo por un armario.

El representante de don Fernando en Las Palmas, que lo era entonces don Felipe Massieu y Falcón, consideraba el éxito de la notaría como un triunfo de su política. En realidad, no hizo nada absolutamente, y tal vez, nada pudo hacer. Si Castañón llega a ir en la terna de Las Palmas, aun en último lugar, probablemente la cosa hubiera cambiado. Puede, pues, asegurarse que el triunfo se debió al trabajo del opositor y al de su hermano Luis.

El 4 de noviembre de 1895, tomó posesión Agustín Millares Cubas de la notaría de Las Palmas, cargo que desempeñó, con gran celo y honradez intachable, durante cuarenta años.

* * *

En mayo de 1896, muere don Agustín Millares Torres. Desde hacía tiempo venía muy débil, triste y decaído. Cayó enfermo de la gripe maligna, y falleció de madrugada, en brazos de sus hijos. El Ayuntamiento de Las Palmas acordó dar el nombre del ilustre historiador de Canarias a la calle de la Gloria, llamada antes de los Barreros o Alfareros, y colocar en el frontis de la casa en que nació, vivió y murió, una lápida de mármol.

* * *

En las citadas *Memorias* constan las siguientes referencias:

Durante el verano (1902) llegaron a Las Palmas, en "tourné" artística, varios cantantes: La Guiudice, soprano; la Galán, contralto; el tenor Alvarez y el bajo Perelló de Seguro. Venía también con ellos Joaquín Dicenta, el autor de *Juan José*, muy amigo de Pepe Francky, con el cual se tuteaba. Dieron un concierto en el Pérez Galdós, y Pepe los convidó a una excursión a Firgas y al barranco de los Tilos, incluyendo en la invitación a Luis y a mí. Salimos una mañana de Las Palmas y pasamos la noche en Firgas, sin dormir yo un minuto. Nos levantamos muy temprano y en el patio de la fonda admiramos la capacidad alcohólica de Dicenta, que se tomó en un momento no sé cuántas copas de ginebra. Nos contó varios cuentos, entre ellos algunos saladísimos. Después, a caballo, fuimos a los Tilos, donde almorzamos. Ya de regreso, al pasar por la Montaña de Doramas, se cayó la Guiudice de la bestia y hubo

que llevarla a la Casa de los Morales, en la que el “afortunado” Luis le hizo la cura de una lesión en una nalga. Dicenta era el amigo de la cantante y le torturaban los celos, con fundamento.

En el invierno de 1902 recibimos carta del ilustre actor Emilio Thuiller, que deseaba venir a las Islas y nos pedía una obra escrita expresamente para él. En poco tiempo Luis y yo hicimos *La herencia de Araus*, que fue estrenada en Málaga y de cuyo éxito tuvimos noticia por un telegrama de Emilio y por los periódicos que nos mandó. En 1903 llegó Thuiller a Las Palmas, donde hizo una provechosa campaña. La primera actriz era la valenciana Ana Ferro. *La herencia de Araus* se estrenó en Las Palmas y en Tenerife.

* * *

Por los años de 1908 ó 1910 nació “Teatrillo” en las Cante-ras. Luego se trasladó a la sala de la casa de Luis, situada en la calle de San Ildefonso, hoy de Luis Millares. Allí se estrenaron *José María* y *Pascua de Resurrección*, obras que figuran en el libro *Teatrillo*, de los hermanos Millares. A *Pascua de Resurrección* le había puesto música don Bernardino Valle Chiniestra, Director que fue de la Orquesta Filarmónica, aragonés de nacimiento y canario de adopción. El decorado era del pintor “Néstor” y producía un efecto maravilloso. A la representación de esta obra asistió el poeta Salvador Rueda, que entonces se encontraba en Las Palmas.

En 1910 llegó a nuestra ciudad don Miguel de Unamuno, designado mantenedor en los Juegos Florales organizados por la sociedad “El Recreo” que presidía don Salvador Pérez Miranda, la cual sociedad tenía entonces gran popularidad entre nosotros por sus bailes, y sobre todo, por haber presentado en el Pérez Galdós *La intrusa* y *El abuelo*.

Unamuno asistía todas las tardes a la casa de Luis. Era don Miguel un hablador incansable. Desde que llegaba, tomaba la palabra, no permitiendo a nadie meter baza. Hablando y recortando pajaritas de papel, se pasaba toda la tarde. Omito aquí la opinión, poco favorable, del memorialista, sobre la persona —no sobre el escritor— de Unamuno. Concurrían asiduamente a estas reuniones los poetas Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón, Luis Doreste Silva, el pintor Néstor, Manuel Macías Casanova, el maestro Valle, el pianista Castor Gómez, Mi-

guel Benítez, y en fin, todos los que en aquella época destacaban en las artes y en el mundillo literario de la Isla.

* * *

Después de los Juegos Florales (*Memorias* cit.) nos visitó Luis Morote, con propósitos electorales. También se constituyó en huésped asiduo de Luis. Fue muy mal acogido por los elementos "fernandinos". Hubo una velada en el teatro, en la cual usó de la palabra Morote, con tan mala fortuna, que perdió el hilo de la oración y empezó a desbarrar, acabando por meterse con el público, que protestó con silbidos y siseos. Tuvo que refugiarse en la casa de Luis, perseguido por los fernandinos. Al año siguiente volvió Morote. Las cosas habían cambiado. Había obtenido el pase de don Fernando y la protección y apoyo de los que antes le repudiaron y persiguieron.

Más adelante, a raíz de la repentina muerte en el Congreso del diputado por Las Palmas don José del Perojo, se celebró, en el teatro, una velada necrológica, en la que debió tomar parte Luis Morote. En el escenario se exhibía un retrato del malogrado político, sostenido por varios concurrentes. Cada vez que un orador hacía mención del nombre del finado, los portadores del retrato lo levantaban sobre sus cabezas para hacerlo más visible al público. En una de estas ocasiones, una voz salida de las "regiones paradisimas", gritó: —¡Víralo p'acá pa verlo!

¡Cuán cierto es que la comedia está muy cerca de la tragedia y que, aun en las ocasiones más serias y solemnes, no suele faltar la nota cómica!

* * *

1923.

Ya en esta época —cuenta Agustín— estaba enfermo mi hermano, que regresó muy malo de un disparatado viaje a París... Postrado en cama estuvo la mayor parte del tiempo, hasta el mes de octubre de 1925 en que murió. Todas las tardes, hasta la noche, iba yo a acompañar a Luis. Los primeros tiempos (1923) se sentaba en la galería y varios amigos le visitaban. Allí vi por última vez a Rafael Romero, que pronto había de morir tuberculoso. Recuerdo que yo les leía los borradores del *Léxico de Gran Canaria*.

Murió Luis Millares Cubas el 16 de octubre de 1925.

Desde entonces, literariamente, Agustín queda solo, sin que por eso interrumpa su labor artística, a pesar de que su salud se hallaba ya muy quebrantada. En 1928 hubo de emprender viaje a Madrid para operarse de cataratas. En enero de 1930

sufrió una grave hemorragia intestinal, presentándose después síntomas cerebrales. Diagnóstico: artero-esclerosis. Continúa la enfermedad con varias alternativas, hasta el 8 de octubre de 1935 en que murió.

* * *

Al tratar de la labor literaria de los Hermanos Millares, tan íntimamente compenetrados en éste como en todos los aspectos de su vida, que se hace imposible por la simple lectura de sus obras determinar cuáles sean de uno y cuáles del otro, creemos lo más acertado ceder la palabra al menor de los hermanos, quien nos dice:

En nuestro primer libro, *De la tierra canaria. Escenas y paisajes*, publicado en Madrid bajo la dirección de Pepe Franchy, no hay colaboración. Los cuentos, unos son de Luis y otros míos. Creo que el mejor de tales cuentos es *Germinal*, de Luis, calurosamente elogiado por don José M.^a de Pereda.

Saint-Säens tradujo al francés, y publicó en la *Revue Bleue*, dos de esos cuentos: *Christophe Molinos (Cristobalito Molinos)*, de Agustín, y *Noël (El nacimiento)*, de Luis. Saint-Säens intentó dar a ambos hermanos una parte de sus honorarios por la publicación de los cuentos, oferta que ellos, naturalmente, rechazaron; pero el ilustre compositor les regaló sendos bastones de ébano, con puños de acero e incrustaciones de Eibar.

Tampoco hubo colaboración en la segunda obra, *Pepe Santana. Santiago Bordón*. La primera es de Agustín; la segunda, de Luis.

Sobre estas dos novelas da su opinión, en una carta dirigida a Luis, el ilustre escritor montañés don José María de Pereda. Alaba a *Pepe Santana* y, con ciertas reservas, a *Santiago Bordón*, cuyo ambiente, trágico y sombrío, encuentra repelente.

No hay tampoco colaboración en la tercera, *La Deuda del comandante. Los inertes*, esta última, de Agustín; aquella, de Luis.

Donde sí hubo verdadera colaboración fue en *Nuestra Señora*, en *La herencia de Araus* y en *María de Brial*. Escribíamos los capítulos y las escenas, y luego, los refundíamos, los modificábamos y los hacíamos nuestros.

Compañerito, la única de nuestras composiciones dramáticas que ha tenido verdadero éxito, es toda de Luis. El argumento fue tomado de la realidad viva, de un caso observado por él en el Hospital.

Hicimos juntos *La ley de Dios*, episodio de mi carrera notarial, estudiado por mi en Arucas, obrita que tuvo un mediano éxito en Zaragoza, donde la estrenó Margarita Xirgu.

Ambas obras fueron publicadas, en un tomo, por la revista literaria de Madrid, *La Pluma*.

A continuación nos habla Agustín del fracaso de la obra en tres cuadros *Tan cerca y tan lejos*, obra, en nuestra opinión, digna de mejor suerte. Cediendo al consejo de algunos amigos, cometieron la torpeza de estrenarla en la función que se dio en honor de don Alfonso XIII. El caso fue que el público no le prestó atención, y vuelto de espaldas al escenario, contemplaba la cara de don Alfonso y la de los palatinos, entre los que figuraba el Conde de Romanones.

Siguiendo la historia de nuestros libros, diré que *San Joseph de la Colonia* fue soñado por mí, y *Doña Juana* es toda mía, como también *Mr. Charles*.

Las piezas de *Teatrillo* y los cuentos publicados a continuación de *Doña Juana*, unos son de Luis y otros de Agustín; pero de tal modo llegamos a identificarnos, que hasta mis hijos se equivocaron atribuyendo a un hermano lo que es de otro.

Los últimos libros, *Léxico de Gran Canaria* y *Canariadas de antaño*, y la introducción al *Diario de don Antonio Bethencourt*, son míos. También he escrito el prólogo al diario íntimo de mi padre, *Notas y recuerdos*, cuya publicación, según parece, tiene acordada el Museo Canario.

A raíz de la publicación del *Léxico de Gran Canaria*, la Real Academia de la Lengua nombró a Agustín miembro correspondiente.

En una nota nos habla del ensayo dramático, en tres cuadros, titulado *La Cruceta*, fundado en un hecho real.

No me gusta nada —escribe— y ya lo hubiera escrito tal como lo siento, si no fuera por el estado de mi cabeza.

En nuestra modesta opinión, esta obra, con ligeros retoques, podría ser una excelente novela dialogada.

Las ediciones de las obras de los hermanos Millares hace muchos años que se hallan agotadas. La generación actual apenas si conoce de nombre a estos escritores, dándose el caso de que muchas personas, cuando se les habla del teatro Hermanos Millares, debido a la iniciativa de "amigos y admiradores", —Saulo Torón entre ellos— creen que dichos hermanos son o fueron los propietarios o empresarios del local. Hace algunos años tuvimos el propósito de publicar en un tomo las obras completas de los Millares, pero los enormes gastos que tal empresa exigía nos hicieron desistir de ella. Empresa de tal envergadura, sólo puede llevarla a cabo una entidad de grandes posibilidades económicas. Esperemos, pues, que algún día este proyecto se convierta en realidad.

SIETE ELEGÍAS A UN TIEMPO

POR AGUSTÍN MILLARES SALL

A mis amigos Cirilo y Cristóbal Benítez, que eran también hermanos míos.

1

Primera elegía

Aquí está, cose que cose,
mi corazón sin dormir.
El hilo no tiene fin.
No me moriré esta noche.

Los apretados galopes
me dicen que hay que morir;
pero yo, esquivando el golpe,
coloco en alto mi nombre
y digo: No es para mí.
No me moriré esta noche.

El deseo de vivir
está aquí, cose que cose.
El sol volverá a salir.
No me moriré esta noche.

2

Punto muerto

Me encuentro como ayer, igual que estaba
hace unos años: negro con la vida

que convertida en clavos, se me clava,
o blanco con la muerte que me obliga
a saltar de la cama
en la noche más fría.

Me encuentro como ayer, oyendo el agua
de una acequia perdida,
persiguiendo en el cerco de las ranas,
en un campo cualquiera de la isla,
la presencia delgada
de la brisa.

Me encuentro como ayer, igual que estaba
cuando, otra vez nubladas las pupilas,
me disponía a cancelar la pálida
presencia de otro día.

Me encuentro como ayer, tras la llamada
durísima, brutal que abre esa herida
que se tiene dormida
y olvidada ;
sintiendo el golpe que me pone en planta,
con la impresión de que algo se hace trizas
dentro de mí, de que vuelvo a ser víctima
de una recia descarga.

Me encuentro como ayer: a toda prisa
vestido, desbocando la mirada,
sintiéndome salir de la camisa
el corazón, cayéndome la helada
de no sé qué hora puesta en contra mía.

Me encuentro como ayer, con la noticia
de que no tengo paz, de que me acaba
de abandonar la estrella que tenía,
de que la luz se ha roto en mi esperanza,
de que he perdido el dios que me encendía,
de que soy menos que era... y no era nada.

Me encuentro como ayer: perdida el habla,
abriendo aquella puerta sin salida

(boca y puerta allí mismo embotelladas
por el súbito nudo de la lágrima),
sabiendo lo que me venía encima.

Me encuentro como ayer, plegando el ala,
enterrando en el pecho la caída
de la barba,
enfrentándome al mal y a su embestida
con la derrota surta en las agallas
y el canto prisionero en las orillas
del luto, embarrancado en la garganta.

Me encuentro como ayer, sobre una larga
carretera, sin otra compañía
que el doloroso anuncio de mi entrada
en un tiempo sin suerte ni alegría.

Me encuentro como ayer, llorando mi alma
la esperanza perdida,
la violenta hemorragia
de la arteria del sol que era mi guía,
rota como una cuerda de guitarra.

Me encuentro como ayer: Sobre la línea
donde se dice la última palabra,
donde la muerte una vez más se calla,
y se regresa a continuar la vida.

3

Elegía a la violenta muerte de un amigo

Se me nubla la vista de repente.
Lo veo todo negro: mar y tierra.
Una nube en el sol pasa la muerte,
sin permiso de Dios, por mi cabeza.

Se rinden las paredes,
los colores del ánimo se acuestan,

se humillan las campanas y las sienas,
y el corazón de vértigo se puebla.

El paisaje se queda que da pena
y mi verbo del golpe se resiente.
Mi grito da en el blanco de una estrella.
(Mi grito aún es el eco de aquel diente
que se hundió con estruendo en mi madera.)

Mi sangre va como enhebrando un puente,
cruzando el túnel de la amarga fecha.
Me queda el alma para entrar de frente
y derrumbar la paz que se me enfrenta.

Se alzó el silencio para darme guerra
y no hay camino que no sea el eje
de la furia en los vientos de mi lengua.
Le pagaré con creces
al astro que eclipsó mi primavera.
(Mi grito aún es el eco de aquel diente
que se hundió con estruendo en mi madera.)

Todos los clavos sobre mí convergen.
Me siento a la deriva en la tristeza.
De un vendaval oscuro soy juguete.
El frío todo se me da en bandeja.

Siento envidia del resto de la gente
que aún puede abrir ventanas a la fiesta.
Mi vida no comprende
ese tremendo olvido y no le suena
nada bien esa alegre
indiferencia.
(Mi grito aún es el eco de aquel diente
que se hundió con estruendo en mi madera.)

Se me nubla la vista de repente.
Lo veo todo negro: mar y tierra.
Presiento que mi vida ya no puede
volver a ser la orilla que antes era.

No habrá quién me consuele
de tanta luz súbitamente muerta.
Los vidrios de unos ojos se me quedan
clavados en el alma para siempre.
(Mi grito aún es el eco de aquel diente
que se hundió con estruendo en mi madera.)

4

Dos sonetos al Sur

Audaz mensaje bajo el astro en vilo
—latido del color sobre la tierra—;
mano del sur que se abre y que se cierra
en marea de vértigo y de filo.

Áspera piel donde extravía su hilo
el sol que se aventura bajo tierra
para enhebrar el poro que se cierra
truncando el grano que le pide asilo.

Flaco solar que siempre enseña el hueso
poniendo en marcha su esqueleto vivo
donde el más claro viento pierde el seso.

Me duelo de la piedra que ensalivo
en esta árida senda del regreso
donde el cardón quisiera ser olivo.

5

Digo SUR y esperanza de algo digo,
aunque la uña del sol me saque el cuero
y mi sombra, ocupando el agujero,
no declare la lluvia que persigo.

Digo SUR y esperanza de algo digo
partiendo de la nada, desde el cero,

en el origen de mi hablar primero,
en el nudo difícil del ombligo.

Digo SUR y la luz desata el pelo
de la montaña que arrebató al río
el más rojo relámpago del cielo.

Digo SUR y la sed da escalofrío
en la esquina más triste del pañuelo
donde el llanto sin nombre es llanto mío.

6

Elegía a la voz de mi padre

El tiempo se va y no espera
que yo le diga mi amor.
Me abandona toda estrella
—incluso la que orientó
mis pasos sobre la tierra—
y, hasta de tanto dolor,
el mismo dolor me deja;
mas no
el mensaje de tu lengua
que, aunque vuela el ruiseñor,
en mi corazón se queda.

Me dejan de dar calor
las ilusiones, se alejan
de mí los rayos del sol,
los sueños cantan su ausencia
y todo me dice adiós;
mas no
tu voz
que, aunque vuela,
se queda en mi corazón.

Me dicen que tengo hoy
que comprenderte en silencio
y no lo comprendo, no.

Haría falta primero
para que no te oiga yo
que dejara, vivo o muerto,
de ser, padre, lo que soy.

Niño fui, y aún sigué siendo
de un niño mi corazón.
Todavía tu canción
me abre las puertas del sueño
y, a la salida del sol,
entre dormido y despierto,
aún me despierta tu voz.

Si mis labios florecieron,
si a mi ser condecoró
con una herida de amor
la justa mano del tiempo,
a ti, padre, te lo debo ;
a ti, el mejor labrador,
ayer, de mis sentimientos
y, más tarde, jardinero
de mi palabra aún en flor.

Hoy por mi vida interior
corre el río de tu verbo.
Con encendida pasión
como la sangre lo llevo
en la carne y en los huesos,
y a su música me doy
como las llamas al viento.

Si, entre las fauces de un trueno,
tu garganta se quebró,
mi corazón sigue lleno,
rebotante de tu voz
para que siga bebiendo
la luz de tu corazón.

7

Recuerdo de Sixto

Se lo llevó la trampa,
me lo hurtó un vendaval de extraña pinta,
me lo birló una nube de agria cara,
y no quedó ni sombra de su vida.

No llegó a dar la vuelta a la manzana.
Estaba aún doblando la primera esquina
cuando la estrella lo perdió de vista
y yo perdí razón de su mirada.
Y no quedó ni sombra de su vida.

Era mi hermano —el cuarto por la fila—
el primero por quien la muerte en casa
se metió, y la dejó patas arriba
ahogada en ojos de rabiosas lágrimas,
lamiendo el hueco de una enorme herida,
buscando un grito roto en la garganta.
Y no quedó ni sombra de su vida.

Negra la luz se vió, la sed sin blanca.
Acabó en la indigencia la sonrisa.
Yo me dije en el árbol que odia el hacha:
Agustín yo me llamo todavía;
todavía oigo el aire que me llama;
contra marea y viento, siempre viva,
mi lengua tiene agallas
para ganarle al tiempo la partida.

Mas mi hermano se abrió como una llama,
y no quedó ni sombra de su vida.

Hoy, a sabiendas de que el mundo aún gira,
que aquella muerte no pasó de nada,
sobre la raya donde el sol resbala
mi corazón es lágrima encendida.

Con un amor que ya no existe en plaza,
cargando con la pena que aún respira
me niego a dar la espalda,
a echarle tierra a aquella sangre mía,
a borrar en la arena de la playa
los continuos recuerdos que perfila,
a no ver sus pupilas
en el agua.

Y no quedó ni sombra de su vida.

MÉRITOS, SERVICIOS Y ESTADO DE LAS CANARIAS EN 1761

POR FRANCISCO MORALES PADRÓN

En la segunda mitad del siglo XVIII tiene lugar la realización de trascendentales renovaciones comerciales. La economía nacional se va libertando de sus antiguos y anquilosados moldes, para entrar por el cauce de las nuevas ideas en boga. Canarias, unidad económica dentro del total nacional, ha de sentir también estas innovaciones, sobre todo, en su comercio con América. El logro de las ventajas que se dictan le cuesta a veces muchos forcejeos y muchos papeleos. Tiene para ello delegados en la Corte que la representan y que defienden sus derechos.

Aúpan a las Islas en sus deseos por lograr ventajas su situación interna, verdaderamente penosa en esta segunda mitad. En momentos tales los Memoriales se prodigan. Fruto de uno de esos instantes difíciles es éste que damos a conocer. Más adelante hallaremos otros. Sobre todo, cuando se dicte el Decreto de 1765 para el comercio con las Islas de Barlovento y se excluya al Archipiélago de él, tendremos ocasión de tropezarnos con varias piezas de este género. Un hombre, don José Van de Walle y Cervellón, quien representa a las Islas en Madrid, se encarga de redactar entre junio de 1771 y noviembre de 1775, nada menos que siete de estos escritos; algunos muy interesantes por las noticias y consideraciones que encierran.

El *Memorial* que sigue tiene fecha de 1761, víspera de la toma de La Habana por los ingleses. Son éstos años difíciles para la Monarquía y para las Islas Canarias. Los documentos oficiales y particulares o los capítulos de Viera y Clavijo, que hacen referencia al momento, evidencian el estado calamitoso insular. El escrito que transcribimos responde, pues, a una situación angus-

tiosa real, cuyo análisis nos llevaría varias páginas. Bástanos con saber que en el Archipiélago periclita el ciclo del vino y que la nación experimenta coletazos internacionales de trascendentales consecuencias. Un poco más, y comienzan la emancipación de U. S. A. y la rebelión de Hispanoamérica, donde ya los alzamientos de tipo social inyectan la anormalidad en la vida tranquila del virreinato. Y no digamos nada de la Revolución Francesa.

Pero nuestro *Memorial* principia antes, mucho antes. Se remonta a los días en que Cristóbal Colón debela al Nuevo Mundo. Dos intentos aborda el escrito: hay en él una especie de autobombo y una lamentación. Lo primero, para poner de relieve la contribución isleña al devenir nacional; lo segundo, para patentizar su penoso estado y, teniendo en cuenta sus prestaciones, lograr ayuda para su economía maltrecha.

De ahí que se inicie el escrito con el personaje Colón, que en su tiempo utilizó las Islas como trampolín para dar el salto del Atlántico y tropezar con lo que no buscaba. Hemos dicho que Colón abre el acto, pero la verdad es que quien comienza la acción es Alonso Sánchez de Huelva, que un día —dice el escrito— yendo a Canarias, fue arrastrado hacia América. Los hombres que escriben el *Memorial* no tienen inconveniente alguno en hacer una transposición, un cambio, y así manifiestan que al regresar de América Alonso Sánchez fue a parar a la casa de Cristóbal Colón que vivía en una de las Islas Canarias, a quien le participa la nueva de su hallazgo. La historia del piloto desconocido, consagrada historiográficamente por Oviedo y López de Gómara, y llamado Alonso Sánchez por Garcilaso Inca, tiene aquí su acogida, aunque las Maderas sean sustituidas por las Canarias. No vamos a entrar en detalles sobre la posibilidad del piloto onubense y su estancia en Canarias.¹ Tras el piloto de

1. ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. I (Barcelona, 1945), pp. 354-358.—EDMUNDO O'GORMAN, *La idea del descubrimiento de América. (Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos)*, (México, 1951). (En la Biblioteca Nacional de París hemos tenido ocasión de leer que Colón tuvo noticias de las Indias "par les Memoires d'un Preste qui de travail souffert sur la mer mourut dans le logis de Coulon demevrant dans la grande Canarie où il fesoit des cartes marines". Esta noticia tan querida a muchos oídos es tardía, pues la leemos en una *Description de l'estat des affaires de l'Europe en l'année 1657...* B. N. P. Fondos Franceses. Ms. 10640.)

Huelva y del primer Almirante viene toda la teoría de descubridores y conquistadores que hacen escala en el Archipiélago para tomar bastimentos, plantas, animales y hombres con destino al Nuevo Mundo. Es decir, se recalca la prestación insular, considerable, sin duda, en este amanecer de la geografía americana.²

Colón mismo, en el segundo viaje, ya se aprovisiona. Las Islas cuentan en la nueva ruta como apeadero inevitable. El portillo de América quedaba abierto para los productos insulares y para sus pobladores. Un nuevo comercio se inauguraba y los canarios iniciaban por vez primera la emigración, que aún no ha tenido fin. Sus hombres, numerosos, ayudan eficazmente en la conquista de América. El escrito procura citarlos a todos. A todos los del XVI y otros del XVII que sobresalieron en la vida nacional. Pero aquí se le escapan algunos nombres. Silencia, por ejemplo, a Tomé Cano, a José González Cabrera Bueno, a Blas José Moreno Zabala..., marinos notables todos de la España del XVII.³

Hecha gala de tres glorias regionales —los Díaz Pimenta⁴ y Diego de Guiz—, vuelve a insistir en la importancia que significaron para la economía americana la remisión de ciertas plantas y la llegada de pobladores canarios —técnicos hábiles muchas veces— para las industrias derivadas (cacao, azúcar y tabaco). Pero, sobre todo, interesa la posterior emigración hacia las Antillas y aledaños. Para las Islas serán una auténtica sangría estos movimientos de sus habitantes impuestos en ocasiones a la fuerza, como lo fue la denominada “contribución de sangre”. Viera se queja de este éxodo y considera que mejor sería

2. MANUEL MARRERO, *Canarios en América*. (Caracas, 1897).—FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, lib. I, caps. XXXVI y LXXXIII.—GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Natural y general historia*, lib. VIII, cap. I. (Madrid, 1851-5). 5 tomos.—JOSÉ ANTONIO SACO, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*, tomo I, p. 190 y ss. (Habana, 1938). Hace la historia de la caña de azúcar y sostiene que se debe a Canarias la introducción de esta planta en América. Vid. también ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los castellanos* (Amberes, 1728). Década II, lib. III, cap. XIV.

3. CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *Disquisiciones náuticas*, tomo V (Madrid, 1880), pp. 73, 108, 284 y 371.

4. Vid. JOSÉ PÉREZ VIDAL, “El almirante Díaz Pimenta y la conquista de la isla de Santa Catalina”, en *Anales de la Universidad de Madrid*, tomo I, fascículo 1-2 (Letras), 1932.

fundar colonias en Lanzarote o Fuerteventura antes que en América.⁵

Los renglones que siguen constituyen una extractada historia del comercio canario con Indias. Es el núcleo del *Memorial*, ya que resaltando sus acotaciones, restricciones y anormalidades, etcétera, se desea obtener una mayor libertad. Al final, se menciona algo que nos interesa sobremanera: la existencia de una flota canaria. En efecto, el Archipiélago, como cualquier centro económico considerable, contó con su propia flota que lo independizó de los marinos peninsulares. Ya en 1753 poseía doce barcos, de los cuales dos habían sido construidos en La Palma. Seis años después, la flota la integran 21 barcos, de los cuales seis han sido botados en Tenerife y dos en La Palma. El tonelaje total suma 3.020 toneladas. Hay una diferencia de 1.086 toneladas con la suma que hacían en 1753. Este conjunto de 21 navíos se mantiene regularmente en sucesivos años.⁶ Es interesante comprobar en estas relaciones de barcos que poseemos, donde constan sus dueños, tonelaje, lugar de fabricación, etc., como más de uno de ellos ha sido hecho en las Islas, a pesar de que nuestro *Memorial* hable de la mala calidad del pino canario para la fabricación de navíos. Era una industria que de viejo, desde el xvi, contó con cierto desarrollo en Canarias.⁷ Cosa lógica y vital en unas tierras abiertas por completo al mar.

Bastaría con lo expuesto para mover el ánimo real, pero seguramente habrá "muchos que, por no estar plenamente enterados de su justicia, pueden tal vez no tener el ánimo tan dis-

5. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1858-1863), lib. IX, cap. XXVIII, tomo II, p. 465.—Vid. FRANCISCO MORALES PADRÓN, "Colonos canarios en Indias", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. VIII (Sevilla, 1949). También la obra ya citada de MANUEL MARRERO.

6. Estas relaciones se encuentran con cartas del juez superintendente don Pedro Álvarez o de don Bartolomé de Casabuena a la superioridad. Estaban en la obligación de darlas anualmente; de ahí que hayamos encontrado varias que hacen referencia a algunos de los años que van de 1753 a 1773. Todas en A. G. I. Indiferente General, legs. 3.101, 3.103 a 3.106 y 3.098.

7. En 1590 se construyeron en el norte de Tenerife, en la caleta de San Marcos, cuatro fragatas encargadas de la defensa costera insular.—EMETERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, *Historia de la ciudad de Icod de los vinos en la Isla de Tenerife* (La Laguna, 1841), pp. 55-56.

puesto a su beneficio". Y previa esta consideración, se enumeran los donativos hechos al Estado, a pesar de la pobreza isleña. No constan todas las prestaciones monetarias, pero Viera y Clavijo nos facilita nómina complementaria.⁸ También podemos acudir a Viera si queremos saber algo sobre lo que sigue: construcción del muelle de Santa Cruz de Tenerife y reclutación de tropas canarias.⁹

Las guerras exigen estas prestaciones humanas, pero también el comercio acusa las consecuencias de los conflictos bélicos. La Guerra de Sucesión acota los envíos canarios e imprime una baja en la cotización de sus vinos, al mismo tiempo que los priva de los mercados británicos y holandeses. Cuando la paz se firme, será imposible recuperar plenamente estos mercados de absorción, abastecidos entonces por los portugueses de Madera. Dentro, en las Islas, la calamidad campea y los volcanes en Tenerife se encargan de arruinar el Puerto de Garachico, cuyos mercaderes hubieron de trasladarse a La Orotava y a Santa Cruz. No obstante la guerra, Felipe V no descuidó prorrogar en 1706 la exportación de mil toneladas con destino a América. Cuando se firma Utrech sabemos lo que España concede a Inglaterra y lo que para el comercio con América significaron estas concesiones. Visto el acuerdo en la dimensión europea, Utrech significó la vuelta de la malvasía isleña al mercado inglés. Y, otra consecuencia importante, por un artículo separado se permitió a los ingleses a situar en Canarias un "juez conservador", en la persona de un español, con autoridad para conocer en primera instancia de todas las causas mercantiles abiertas contra ingleses.¹⁰

Pero sigamos. Los próximos párrafos se utilizan para darnos una brevísima fisonomía de los ataques sufridos por el Archipiélago. Apenas se menciona este interesante aspecto de la historia insular que con auténtico orgullo podían sus habitantes ex-

8. VIERA Y CLAVIJO, loc. cit., lib. XIV, caps. XVIII, XXI, XXXVII, L, LV, LVI, etc.

9. Vid. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias* (Madrid, 1947-50), 5 vols. Para el desarrollo del Puerto de Santa Cruz, EMILIO HARDISSON PIZARROSO, "Santa Cruz de Tenerife y su puerto", en *Revista de Historia* (La Laguna), tomo XII, núm. 76, año XIX (octubre-diciembre de 1946), pp. 369-391.

10. ALEJANDRO DEL CANTILLO, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio* (Madrid, 1843), pp. 127-153.

hibir para mostrar su apego a una metrópoli no del todo atenta a sus necesidades.¹¹

Y ya viene el final. Un final que sirve para recalcar su orgullo, para justificar su escrito, para amenazar y... para pedir. Orgullosas están ellas, las Islas, de haber desempeñado un decisivo papel en pro del país y de haber por sí solas, sin ayuda, desarrollado la región. Este orgullo les impide mendigar; pero ahora han llegado a tal estado de calamidad interna y de pobreza en sus relaciones comerciales, que nada sorprendente sería que cayesen en manos extrañas. Es una amenaza que repetirán tres años después. Entonces el síndico personero de Tenerife escribirá: "culmina la inundación de males la triste noticia de que los moros de la costa de África fortifican un puerto en que abrigan sus embarcaciones, tan cercano que con un sol pueden llegar a ellas" (a las Islas). Se teme una paralización del comercio interinsular y, exagerando un poco, se piensa en una ocupación africana del Archipiélago para luego, desde él, saltar "sobre los puertos y costas de España después que han desolado estas peñas". Los de África contaban, además, con el apoyo de Inglaterra, quien deseaba apoderarse de los bancos de pesca de la vecina costa continental.¹²

Tal el contenido del *Memorial* que sigue, cuyos párrafos finales encierran la petición que estamos esperando desde un principio. Tal el escrito redactado en los días de la Guerra de los Siete Años; en el mismo año —1761— en que se daba a conocer el Pacto de Familia que nos llevaría a la guerra en 1762.

Hacia 1761, la vid no es ya la gran fuente de riqueza que ha sido antaño. Poco se exporta a las Indias y poco compran los mercaderes irlandeses que pagan en paños. Los terratenientes insulares han preferido irse hacia América, siguiendo la misma ruta que hace el barco de Caracas, conductor de las doscientas toneladas concedidas. La Laguna, centro burocrático mercantil, no es la poderosa de años atrás. Santa Cruz se va perfilando en esta segunda mitad del XVIII. El comandante general deja de vivir en la ciudad de los Adelantados. Y don Lope Antonio de la Guerra y Peña, vecino de La Laguna y regidor perpetuo de Tenerife, se sienta a escribir sus *Memorias* y se cree en la obli-

11. La obra de RUMEU ya citada puede informar ampliamente a quien lo desee sobre los ataques experimentados por las Islas.

12. 17 de diciembre de 1764. A. G. I., Indiferente General, leg. 3.108.

gación de darnos también una idea del difícil estado insular en los primeros renglones de su escrito. Le causa pena al regidor la decadencia de la nobleza insular, venida muy a menos y medida en vulgares negocios. Todo porque la situación impide la total salida de las cosechas insulares.¹³

MEMORIAL en que || al Rey N. S. D. Carlos III || exponen || las Islas de Canaria || sus méritos y servicios, || y hacen presente || el deplorable estado a que se hallan reduci- || das por la falta del comercio de sus Frutos, como por las restricciones, crecidos dere- || chos, y otros gravámenes del que ha- || cen en la América: || SUPPLICANDO || Se las conceda proponer en el Real Consejo de || las Indias los medios para su alivio; y || que acrisolados en aquel Tribu || nal, se consulten a su Magestad. || En Madrid año de 1761.*

Señor:

Las Islas de Canaria llegan a los pies de V. M. a exponer con tan profunda veneración como dolor el infeliz estado en que se hallan y la suma necesidad de que V. M. se digne dispensarlas alguna señal de su piadoso real ánimo en alivio de unos vasallos que se ven reducidos al último desconsuelo y amenazados de su total ruina.

No recurren las Islas a V. M. tan poco recomendadas, que no crean justificada, como gracia remuneratoria, la providencia que solicitan; pues aunque retiradas y distantes de la vista de su soberano, han sabido en todos tiempos hacerse muy distinguido lugar en la atención de los gloriosos progenitores de V. M. con sus méritos y servicios, que si no han sido los mayores respecto de los de otras provincias de la Monarquía, no admiten comparación, consideradas sus circunstancias, y las constituyen acreedoras a la gracia que pretenden de ser atendidas más señaladamente que otra alguna en el Comercio de las Indias.

Por clásicos historiadores consta, que haciendo viage a las Canarias el famoso piloto Alonso Sánchez de Huelva, padeció una grave tormenta con que se propasó a los mares de la América; y que habiendo vuelto en demanda de las mismas Islas, llegó por fin a una de ellas derrotado y muy enfermo, se hospedó en casa del célebre Christóval Colón, que a la sazón se hallaba allí vecindado, falleció a pocos días, y en pago del buen hospedage, le dexó el derrotero y observaciones que había hecho de aquellos nuevos mares y desconocidas tierras. Consta igualmente que el mismo Colón, combinadas estas noticias con los discursos de su pro-

13. LOPE ANTONIO DE LA GUERRA Y PEÑA, *Memorias. (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)* (Las Palmas de Gran Canaria, 1951), p. 14.

* A. G. I. Indiferente General, leg. 3108.

funda inteligencia en la cosmografía, resolvió presentarse a diferentes soberanos de Europa, proponiéndoles la empresa de tan arriesgada navegación e increíble descubrimiento.

Oída y aceptada por los señores Reyes Católicos, después de las más serias y maduras reflexiones, la propuesta de este nuevo descubrimiento, y tomadas todas las medidas correspondientes a su logro, se hizo Colón a la vela del puerto de Palos el día 3, de agosto de 1492, con tres caravelas y noventa hombres, dirigiendo su rumbo a las Canarias para seguir desde aquel fausto primer meridiano su derrota en demanda del Nuevo Mundo. Y como a pocos días se hubiese descompuesto e inutilizado el timón de una de estas naves, se vio obligado a arribar el día 12 del mismo mes a la Isla de la Gomera, una de las Canarias. Con el auxilio de esta escala pudo aquel Almirante reparar el daño padecido, refrescar su aguada, reemplazar los bastimentos, reformar los equipages con la gente del país, y continuando su viage el día 6 del siguiente mes de septiembre, descubriría finalmente la Isla Española, primer fruto de su expedición y feliz guía a los vastos imperios de las Indias, que hasta entonces tuvo reservados la Providencia para empresa de la nación española y digno premio de sus religiosísimos príncipes.

En el segundo viage que hizo el mismo Colón para el nuevo descubrimiento en el año de 1493, con diez y siete embarcaciones y mil y quinientos hombres, arribó a las mismas Islas, en donde tomó no sólo gente, aguada y los bastimentos necesarios para continuar su derrota, sino también simientes, plantas, ganados y aves, para establecer la población con la abundancia; no pudiendo negar las Indias que deben a las Canarias desde su origen político las varias especies de frutos de que se mantienen y los ganados y bestias de labor de que se sirven, y a sus naturales la población, el cultivo y las maravillosas cosechas que las enriquecen y por ventura son sus más principales y verdaderos tesoros: tanto que se deben reputar por colonias de las Islas.

Puesta en crédito la escala y meridiano de las Canarias para afianzar la más segura derrota a las Indias y como puente para la comunicación de ambos Mundos, las buscó y apreció igualmente Colón en los viages sucesivos, acogiendo a sus puertos en el tercero, que fue el año de 1498, para librarse de los corsarios que le perseguían, despachando desde allí tres de sus navíos bien pertrechados a Santo Domingo, y siguiendo con los restantes su navegación por nuevo rumbo, a fin de descubrir la tierra firme. Y en el quarto viage que a la misma Isla Española hicieron las naves de esta Corona en número de treinta y una, al cargo del gobernador don Nicolás de Ovando el año de 1501, habiéndose perdido una de ellas con ciento y veinte personas en la travesía de San Lúcar a Canarias a causa de la tormenta que les sobrevino, hallaron las demás en aquellos puertos el abrigo, el reparo y toda la provisión necesaria para continuar su expedición, supliéndose con una embarcación de las mismas Islas, armada y tripulada con sus naturales, la falta de la que había naufragado.

La misma favorable acogida lograron en las Canarias las siguientes esquadras que pasaron al Nuevo Mundo, y son: la de Alonso Quintero, que llevaba en su compañía al famoso y nunca bastante celebrado Hernán Cortés; la de Pedrarias Dávila, compuesta de diez y siete navés y mil y quinientos hombres, destinada al Darién; la de Diego de Ordaz, y otras muchas que por evitar prolixidad se omiten; pues llegando a aquellas Islas, o maltratadas de los temporales o perseguidas de enemigos o faltas de bastimentos, no sólo eran recibidas con agrado de sus naturales, sino prontamente reparadas, aviadas y proveídas de marinería para aumentar sus tripulaciones. Y es evidente que en la frecuencia de las tormentas y fracasos experimentados por las navés que pasaron al descubrimiento de las Indias, no se pudiera, sin el recurso de los puertos de Canarias, haber asegurado su conquista; y en la estrechez de medios en que se hallaba la Monarquía a causa de la guerra con Portugal y conquista de Granada, hubiera sido casi imposible sostener sin aquella importante escala tan repetidos contratiempos y concluir el descubrimiento, conquista y pacificación del Nuevo Mundo.

No han sido menos útiles para aquellos descubrimientos y conquistas los naturales de las Canarias, que lo fueron sus puertos y frutos; pues sobre lo ya apuntado, que consta de todas las historias de Indias, es igualmente notorio que Diego de Ordaz, pasando a la conquista de Paria, ajustó en Tenerife con los tres hermanos Silvas le siguiesen con ducientos hombres. Para la de Yucatán tomó gente en aquellas Islas el adelantado Francisco de Montejo, que embarcada en navío propio de ellas, cargado de pólvora y pertrechos de guerra, llegó a la Vera-Cruz, se agregó a Cortés y dio la última mano a la conquista de Nueva España. Francisco Sedeño tomó allí la mayor parte de la tropa con que pasó a pacificar la Isla de la Trinidad, después que Pedrarias Dávila reclutó la que necesitaba para conquistar el Darién.

Quando don Pedro de Mendoza pasó al descubrimiento del Río de la Plata, solicitó a Pedro Benítez de Lugo y a otros caballeros de la primera nobleza de Canarias para que le acompañasen; y habiendo éstos armado a su costa tres compañías, le siguieron con ellas, asistiéndole en la conquista con tanto esfuérzo, que fueron los primeros que en aquellos parages hicieron fortalezas y poblaciones, resistiendo los peligros, el hambre y la intemperie, hasta sacrificar sus vidas don Pedro Benítez y Juan Benítez Pereyra de Lugo, que a su costa conduxo de Tenerife gente de guerra, pobladores y caballos.

Los servicios del adelantado don Pedro Fernández de Lugo merecen bien ser comparados con los de los más ilustres capitanes de aquellos descubrimientos, pues habiendo capitulado la conquista de mar a mar a barlovento de Cartagena, para emprenderla construyó y armó una gruesa esquadra con mil y quinientos infantes y ducientos caballos, a que se agregaron ochocientos nobles de las Islas en dos navíos de ellas. Y habiendo llegado todos éstos a Santa María, desbarataron a los indios de Bonda y Tayrona con la más completa victoria: de que será eterno

monumento el parage que llaman el Paso del Adelantado. En el puerto de aquella ciudad fabricó por dos veces bergantines con que penetró el Río Grande de La Madalena, en cuya ribera se halla fundada la ciudad de Tenerife, llamada así en memoria de la Isla que con el mismo nombre es celebrada entre las Canarias. Los capitanes de este adelantado por sí mismos y a su costa descubrieron el Nuevo Reyno de Granada y las provincias de Castilla del Oro, conquistaron y poblaron a Santa Fe de Bogotá y mucha parte de los Musos. Y habiendo sucedido a aquel magnánimo conquistador no menos en el derecho de la conquista que en el zelo y valor su hijo don Alonso Luis de Lugo, la continuó y adelantó con tanto empeño, que llevó de Castilla y Canarias gentes, armas, caballos, artífices, ganados mayores y menores, y simientes, rompiendo por los mayores peligros en sus expediciones. Señalóse en éstas sobre todos su deudo don Francisco Baamonde de Lugo, que fue capitán de su guardia, consumiendo todo su opulento patrimonio sin más recompensa que ser uno de los primeros regidores de Santa Fe. De esta ciudad pasó con otros soldados del Adelantado al socorro del Perú en todas las ocasiones que lo necesitaron sus virreyes, y se halló en la batalla contra Gonzalo Pizarro; y continuando sus méritos con aceptación, fue nombrado por gobernador de Puerto Rico, en donde puso las primeras defensas y mantuvo tan esforzadamente aquel puerto contra los indios caribes, que en la batalla que les dio (conocida hoy con el nombre de Guazabara de Lugo) quedó peligrosamente herido. Promovido de este gobierno al de Cartagena con orden del rey don Felipe Segundo, estableció en aquella importante plaza el primer presidio, fabricó el fuerte que llaman de San Felipe, y peleando valerosamente contra unos navíos ingleses, cayó al agua, de donde salió tan maltratado, que murió a pocos días.

Natural de Canarias fue también, señor, el general don Francisco Díaz Pimienta, del Orden de Santiago, que ganó la Isla de Santa Catalina y arrojó del Darién a los enemigos, cuya expulsión repitió su nieto el maestre de campo don Juan Díaz Pimienta al fin del siglo pasado, con gloria de la Monarquía. Finalmente, a la fidelidad, valor y destreza de los isleños se debió, en el año de 1657, el resguardo del tesoro que conducía la flota mandada por don Diego de Güiz, pues perseguida ésta de la armada inglesa hasta entrar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, impidieron la presa y maltrataron al inglés con la artillería de sus castillos, y al mismo tiempo se logró, ya por la situación de aquella Isla, ya por la pericia de sus naturales en la navegación, anticipar desde allí los avisos conducentes a la defensa de la América contra los intentos de los enemigos de la Corona.

Inútiles fueran, señor, los descubrimientos, conquistas y colonias, si no se cultivasen y poblasen. Y ¿quién podrá negar a las Canarias el sobresaliente servicio de haber concurrido no menos a lo uno que a lo otro? De éstas se llevaron, como se ha dicho, las simientes, las plantas y los ganados; pues los que se embarcaban en España morían en la travesía,

que se nombró desde entonces el Golfo de las Yeguas por las muchas que se arrojaban al mar. De las Islas fue el mayor número de los labradores y criadores para la cultura de una gran parte de las Indias. Sudor de los isleños son sus abundantes frutos, sangre suya sus copiosas cosechas. Sólo a ellos se debe el plantío y cultivo del tabaco y cañas de azúcar, sin que jamás se haya verificado que otros vasallos de V. M. se dediquen al beneficio de estas plantas y menos a la del cacao en Caracas, cuyas increíbles cosechas se deben igualmente a la aplicación y afán de los canarios, quienes por lo útiles que son estos frutos al real erario pueden con justicia gloriarse de ser los súbditos más provechosos que V. M. tiene en el Nuevo Mundo.

La Isla Española, tan importante en los principios para el descubrimiento de las Indias como lo es hoy para su conservación, se hallaría enteramente despoblada de españoles y poseída sólo de extrangeros, si no fuera por el crecido número de familias que de Canarias han pasado y pasan anualmente a ella; mérito más recomendable, a vista de que los naturales de todas las demás provincias de España rehusan ejecutarlo, o por la pobreza de aquella Isla, que es inexplicable, o porque no se los atiende con las providencias estipuladas y precisas para su establecimiento y subsistencia, de que ha resultado la deserción y muerte de innumerables familias de canarios. Pero tan funestos y dolorosos perjuicios no los han desalentado ni retrahido de continuar aquella población, librando toda su felicidad en seguir puntualmente las órdenes de V. M. y conformarse con sus reales designios. Auténtica prueba es de esta verdad el reciente suceso de haber las Islas embiado en sus dos navíos de registro Nuestra Señora de la Soledad y el Santiago, el año 1757, setenta familias para la población de la Florida, tomándose este cuidado y obligación en que la Compañía de la Havana se constituyó por la contrata de su erección, movidas del zelo de hacer este servicio a V. M. y libertar a sus pobres naturales del justo dolor que les causaría verse sacar de su patria por agena mano a modo de esclavos sujetos a un formal asiento. Y aun por obedecer ciegamente a V. M., no han tenido los isleños que ir a establecerse en aquella costa, que sobre los inconvenientes que se experimentan en la Isla Española, tiene el de confinar con indios bravos, cuya natural fiereza incitan y arman continuamente contra los españoles en algunas naciones extranjeras.

Las restantes Islas de Barlovento, la de Cuba (hoy tan considerable por su población y frutos), las provincias de Cumaná, Caracas, Maracaybo y Yucatán y las Islas de la Margarita y Trinidad, o estarían despobladas o sin frutos para mantener su población y abrigar el comercio y sus escalas, si las Canarias no las hubiesen fecundado con sus colonias, plantíos, labores y crías, de cuyo beneficio han sido partícipes la provincia de Buenos-Ayres, y las Nuevas Filipinas. Todos estos establecimientos son filiaciones de las Islas, que con sus hijos reemplazan anualmente las más de ellas, sin haber en la vasta extensión de estos dominios otra alguna provincia, ni aun de aquellas que más disfrutan el Nuevo

Mundo, que se haya encargado de estos embíos, ni otros vasallos de V. M. que se hayan aventurado a parages tan remotos, pobres y arriesgados, como son Montevideo, Perijá y el Castillo de Bacallar. Pero, sin embargo del gran número de los que con tanto zelo y valor se han aplicado y aplican a emprender y adelantar tan útiles poblaciones, no han dexado ni dexan de emplearse, al mismo tiempo, así en la marinería de las reales esquadras de V. M. como en la de los navíos del comercio de Indias y España, contándose actualmente entre ellos hasta veinte pilotos, que con crédito de la mayor habilidad y experiencia sirven al Estado.

Reconociendo el emperador Carlos Quinto cuánto importaba la conservación de las Canarias para sostener los imperios de la América, y procurando remunerar en parte sus singulares servicios, las concedió el libre comercio y navegación de sus frutos a las Indias, sin limitación de puertos, cantidades, calidades, baxeles ni tiempos. En la misma conformidad le continuaron hasta el año de 1611, en que el rey don Felipe Tercero, siniestramente informado, mandó cesar este comercio, que las restituyó luego que se hizo presente a S. M. la justicia con que le poseían; si bien limitando la cargazón a setecientas toneladas. Y si esta limitación no les fue por entonces muy sensible por gozar franco y libre el tráfico de sus frutos al Brasil, Cabo-Verde, Angola y otros puertos de la Corona de Portugal, sujeta entonces a Castilla, luego que con la separación de aquel Reyno se vieron privadas de continuarle en sus colonias dependientes, recurrieron al rey don Felipe Quarto, que las amplió esta concesión a mil toneladas. La misma gracia remuneratoria las mantuvieron el augusto padre de V. M. y vuestro glorioso hermano y antecesor don Fernando VI; aunque con tanta restricción en la fábrica y naturaleza de los baxeles, en los puertos del destino, en la calidad del carguís y en la del retorno, que no bastando todo el ánimo de sus naturales ni la extrema necesidad a que han llegado, para encontrar el menor beneficio en un comercio tan limitado y gravoso, se ven hoy en la precisión de abandonarle enteramente, si V. M. no se digna alentarlos con su soberana piedad y beneficencia.

Quando el rey don Felipe Quarto amplió a las Canarias el permiso hasta el número de mil toneladas, comenzaba a florecer en ellas el comercio del Norte, para donde salían más de doce mil pipas de vino en cada un año, a precios subidos y pagamentos efectivos. Ya ha cesado tan del todo esta extracción, por haberse retrahido los ingleses de hacerla, que absolutamente no tienen salida alguna los famosos vinos malvasías, y por consiguiente, han quedado los isleños reducidos a la mayor indigencia, pues consistiendo lo principal de sus cosechas en aquel fruto, y no siendo de consumo en los puertos de la América a que está ceñido el corto permiso de las Islas, a menos de convertirle en aguardiente (lo que no pueden practicar sin pérdida considerable), quedan inútiles las malvasías, y sus dueños imposibilitados de remitirlas de su cuenta a Inglaterra por los excesivos derechos de 118 pesos con que los ingleses,

en manifiesta contravención a los tratados hechos con esta Corona, gravan cada pipa quando se transportan en baxeles españoles. Y como de la total extinción a que ha venido aquel comercio resulta no ser bastantes las mil toneladas del permiso a Indias (aun quando se verificasen todas) para evacuar las cosechas de las Islas, pues no equivalen al quinto de lo que en cualquier año razonable produce sólo la de Tenerife, es preciso que repartido dicho permiso entre todas, sea igual a proporción en cada una de la necesidad y la pobreza. Y asimismo es forzoso, que no haciendo comercio de estos frutos en alguna otra provincia de Europa o América, abandonen aquellos naturales la cultura de una planta que, sobre no serles útil, los atrasa y empeña, sin arbitrio para subrogar otra que les indemnice, por no ser el terreno a propósito más que para viñas.

De la limitación de los puertos asignados al permiso proviene no poder aprovecharse las Islas del beneficio que éste las podría producir; pues siendo los más de ellos totalmente inútiles a causa del cortísimo consumo y los ínfimos precios de las ventas, no pueden soportarse en modo alguno sobre los crecidos costes del principal de los frutos, fletes y demás de su conducción, los exorbitantes gastos que allí se causan a su entrada. Con esto se ven las Islas en la precisión de perder anualmente las ducientas toneladas que para los referidos puertos se las prorataron en el permiso, por serlas menos gravoso renunciar al uso de ellas que navegar a unos parages tan infelices como Santo Domingo, Puerto-Rico, La Trinidad de la Guayana y Cumaná, donde en vez de alguna ganancia no pueden los registros experimentar sino considerables pérdidas y exponerse a no volver jamás por la falta total que en todos ellos hay de maestranza y materiales para construir y aun para carenar baxeles. A estos inconvenientes se añade tener aquel permiso el gravamen, baxo de rigorosas penas (impuestas únicamente a los canarios) de volver a cumplir los registros a los mismos puertos de donde salen, con no poca dificultad de practicarlos; porque como sólo están concedidas cincuenta toneladas para cada uno de los de la América que se han expresado, y no se permite que las de dos o tres de ellos se disfruten en una misma embarcación tomando a la ida y vuelta las correspondientes escalas, se hace forzoso emprender estos viages en baxeles del pequeño buque de cincuenta toneladas, con los cuales es imposible superar los tempestuosos mares por donde precisamente se navega al regreso de las Indias.

Reducida, pues, la práctica del permiso a sólo las ochocientas toneladas repartidas en él para los puertos de La Havana, Campeche y Caracas, que son los menos inútiles (especialmente el último por el retorno del cacao quando no se interponen otros registros de España, como sucede continuamente con los de la Compañía) se encuentra en ellos el inconveniente de que el uso del aguardiente de cañas y otras bebidas que no ha podido desarraigar el zelo y autoridad del Consejo con graves penas, quita la estimación a los vinos y aguardientes de Canarias y dilata excesivamente su consumo y venta, con particularidad en la Havana, de que tiene muy individuales y justificadas noticias el mismo Consejo. Y como

esta dilación causa tanto perjuicio a los dueños de los frutos por lo que gastan en país extraño y caro, a los mismos caldos por los que merman y pierden de su vigor en un temperamento tan ardiente, y a los navíos por lo que crecen las soldadas y manutención de sus tripulaciones y lo que padecen los mismos cascos, sus arboladuras, xarcías y cables todo el tiempo que están detenidos en los puertos, se hace preciso, para evitar estos daños, dar en otros no menores, que son vender los frutos a bajos precios y permutarlos por azúcar y palo, género de difícil venta en estos reynos, o dejarlos al fiado. Todo lo qual, junto con los derechos de la salida de Canarias, los crecidísimos de la entrada en Indias y la poca utilidad de los fletes de ida y vuelta por lo volumoso (*sic*) de las cargas, ocasiona tal pérdida y quebranto a los dueños de los frutos y navíos, que no es posible continuar en aquel comercio sin experimentar la última ruina. Y esto se acredita aún con más evidencia de algunos años a esta parte, pues se ha verificado con frecuencia que muchos de los cosecheros y cargadores no sólo han perdido el principal de sus frutos, sino también tenido que satisfacer sumas de dinero a los consignatarios por no haber alcanzado el producto de ellos a cubrir los expresados costes de fletes, derechos y demás causados en su conducción a la América.

Hasta aquel corto beneficio que la piedad del augusto padre de V. M. había dispensado últimamente a las Islas de un registro anual a la ciudad y puerto de Buenos Ayres, en fuerza de las instancias con que ésta le solicitó por sí y por sus provincias, representando lo útil que les sería para su población y cultivo el comercio con los isleños (*), las fue suspendido antes de disfrutarle, con los notables perjuicios de haber salido de ellas, en fe de la subsistencia de la gracia, cincuenta familias muy distinguidas para la nueva población de Montevideo (que desde luego dieron principio a la construcción de un castillo y una iglesia y al rompimiento de acequias) y haber dexado empeñados a muchos individuos en la fábrica de navío competente para el uso de aquella concesión, que no pudo fácilmente acomodarse a los puertos del antiguo permiso por la limitación de las toneladas proratedas en él para cada uno.

Lo que finalmente hace evidente el infeliz actual estado de las Canarias y su próxima despoblación y total ruina es la desgracia que en este siglo han experimentado en su navegación a la América; pues sobre quanto se ha expuesto en orden a la limitación del permiso y sus consecuencias, han perdido más de quarenta embarcaciones, unas sumergidas, otras apresadas por enemigos de la Corona y otras fracasadas en las costas, ahogándose las familias y tripulaciones, yéndose a fondo los frutos y caudales de su comercio y quedando imposibilitadas de continuar la misma navegación con embarcaciones propias o extranjas. A esta imposibilidad concurren, por una parte, la calidad del pino de aquellas Islas,

(*) Consta de la Real Cédula que para esta concesión se expidió en Sevilla, a 30 de octubre de 1729.

poco durable para navegación tan larga y tormentosa, y la falta de medios para construir baxeles en la Havana o Campeche, y, por otra, el no poder valerse de los fabricados en dominios extranjeros, que con más conveniencia podían adquirir en cambio de sus frutos, por haberse prohibido en el último reglamento del año de 1718, y no alcanzar sus cortas facultades a satisfacer el crecido indulto impuesto en él para su habilitación.

Parecía, señor, que con lo expuesto hasta aquí podrían las Islas quedar satisfechas de que el recurso que hacen a V. M. se halla asistido de todos los motivos y razones que le pueden justificar; y no es dudable que para inclinar la innata piedad de V. M. bastaría aún menos de lo que se ha hecho presente. Pero como creen las Islas que han de oír y ser oídos sobre sus lamentos muchos que, por no estar plenamente enterados de su justicia, pueden tal vez no tener el ánimo tan dispuesto a su beneficio, y la extrema infelicidad en que se hallan las persuade a que esta sea la última representación que puedan articular, se ven precisadas a exponer en ella alguna parte de lo que han sabido merecer en servicio del Estado, y en primer lugar, los donativos con que han contribuido voluntariamente al alivio de sus necesidades. Animalas principalmente la confianza de que si se compara su cortedad y pobreza con la extensión y opulencia de otras provincias de la Monarquía, no cederán éstos a los de las más dilatadas y ricas, ni lograrán menos aceptación y aprecio en el piadoso y justo corazón de V. M.

En el año de 1634 sirvieron las Canarias con ciento y veinte mil ducados de plata; en el de 1641, con setenta mil; en el de 1659, con ochenta mil; en el de 1669, con otros ochenta mil; en el de 1670, con diez mil; en el de 1680, con treinta mil pesos; en el de 1681, con veinte mil; en el de 1687, con la prorogación por espacio de veinte y cinco años del arbitrio de uno por ciento de todas las mercaderías que entran y salen en ellas, que rindió más de ciento y setenta y quatro mil ducados de plata; cuyo servicio se continuó hasta el año de 1724, anticipándose por su cuenta veinte y quatro mil pesos quando se concedió el último permiso para Indias. Y habiéndose ofrecido entonces continuar este arbitrio por doce años más, que empezaron en el de 1725, se prorogó últimamente en el de 1726 por otros cinco, que cumplieron en 1741; y, sin embargo, se exige hasta hoy aquella voluntaria contribución que en los setenta y tres años de la duración de dichas tres prórrogas, desde el de 1687, en que se hizo la primera, hasta el presente, habrá producido al real erario más de quinientos mil pesos. En el año de 1703, viendo aquellos fieles vasallos a su Rey en los más estrechos lances de la guerra, no obstante las extremas calamidades de que se hallaban aflagidos, se esforzaron a concurrir al alivio de las urgencias de la Corona con dos donativos de a diez mil pesos cada uno, el primero por mano de su capitán general don Miguel González de Otazo y el segundo por la de su obispo don Juan Simón Ruiz.

En el Puerto de Santa Cruz de la Isla de Tenerife se construye actualmente, y está ya para concluirse, un muelle a expensas de aquellos naturales, cuyo diseño mereció la real aprobación del glorioso hermano de V. M. don Fernando VI, y su coste subirá a más de sesenta mil pesos.

No sólo con sus caudales, sino también con sus propios hijos han servido las Canarias a la Monarquía en todas ocasiones. Durante las guerras de Flandes y Portugal, salieron de ellas más de cinco mil hombres de reclutas, la mayor parte a expensas de sus naturales, y entre ellas es bien señalada la de quinientos hombres vestidos, armados y proveídos de hospitalidad, que a su costa reclutó y transportó a Flandes don Juan de Mesa, pagando de su caudal el pasaje de otros soldados que de cuenta de la real hacienda se habían allí levantado. En el año de 1721, se reclutaron por el teniente don Miguel Guerra quatrocientos hombres para el regimiento de marina, y otra recluta semejante se hizo poco después para el de don Dionisio Martínez. En el de 1728, se levantó en las mismas Islas un regimiento de infantería con el nombre de Canarias por su coronel don Joseph Caraveo, natural de Tenerife, hoy mariscal de campo de los reales ejércitos de V. M. En el año de 1735 reclutó don Joseph de Alfaro, teniente de fragata y natural de la expresada Isla, seiscientos veinte y cinco hombres para el servicio de la marina. Y, finalmente, desde el año de 1755, se han reclutado más de setecientos para el regimiento fixo que se levanta en la Havana, a donde han sido conducidos en los registros de las Islas.

En asunto de los particulares servicios que los canarios han hecho a la Corona en la guerra, pudieran las Islas producir un catálogo copiosísimo de los muchos y distinguidos hijos de ellas que en todos tiempos han sacrificado sus haciendas, y aun sus vidas, por mar y tierra, en la honrosa carrera de las armas; pero como esta narrativa sería muy prolixa, tienen por conveniente escusarla, exponiendo únicamente que fueron infinitos los isleños que se distinguirían en el servicio de V. M., si la pobreza y miseria a que han venido todos ellos no les escaseasen los medios indispensables para mantenerse en los seminarios de las armas y las letras, pues en lealtad, ingenio y valor no ceden a los demás vasallos de V. M.

Las pruebas que han dado las Canarias de su fidelidad, al mismo tiempo que se lloraba en quiebra la de otras provincias de la Monarquía, son muy notorias y sobresalientes para no merecer algún lugar en la atención de V. M. Siendo el único medio para la subsistencia de aquellas Islas la continuación del comercio de sus malvasías, que corría floreciente desde el año de 1650, con los ingleses y olandeses, luego que se rompió la guerra con ambas naciones en el de 1702, se vieron de repente privadas de este recurso, sin otro arbitrio para asegurar su precisa manutención. Al mismo tiempo baxaron sus frutos desde setenta y cinco y ochenta ducados de plata, que valía cada pipa de dicho vino, a diez y ocho y veinte pesos, cayendo sobre ellas de tropel y a porfía las calamidades y miserias en tanto grado, que por tres o quatro años que durante

la guerra carecieron de lluvias y perdieron sus ganados y plantíos, fueron obligadas a llevar de fuera lo necesario para vivir, a tan subidos precios, que no quedó en ellas moneda ni plata labrada que no se consumiese para acudir a la extrema necesidad y grave epidemia del vómito negro, que al mismo tiempo se introdujo en Tenerife. Mas no por esto, ni por que Dios las afligía con los horribles terremotos y volcanes que en los años de 1704 y 1705 acabaron de esterilizar sus campos y arruinaron sus poblaciones y puertos, hicieron cara ni dieron oídos a las sugestivas y brillantes proposiciones con que los mismos ingleses y olandeses tentaron repetidas veces su lealtad, tanto más eficaces quanto era mayor la dependencia del país con su comercio y la infelicidad de sus moradores; antes bien éstos, con indecible valor y constancia, prefiriendo a su propia conservación el sagrado vínculo de la fidelidad que habían jurado al glorioso padre de V. M., resistieron, batieron y arrojaron de sus playas por sí mismos y sin auxilio de España aquella poderosa y formidable esquadra azul de Inglaterra que en el año de 1706 hizo, ya con despecho y sin los alhagos que antes, la última prueba de su acreditada lealtad. Igualmente constantes persistieron en la defensa de la patria a sus propias expensas, hasta que en el año de 1713 amaneció el feliz día de la paz general.

Este vniversal beneficio, que fecundó todas las provincias de la Monarquía, dexó estéril solamente la de Canarias, por no haberla producido aquella total necesaria reintegración del comercio de sus frutos con Inglaterra y Olanda, pues volviendo a él en pequeñas porciones, a ínfimos precios, y en cambio de sus géneros y bastimentos, no han podido ni pueden las Islas restaurar la cultura de sus viñas ni costear la más pequeña parte de sus labores, de lo qual y de la total retirada que aquellas naciones han hecho últimamente de este comercio, viene en gran parte la ruina de que se lamenta.

Aun quando las Islas se hallaban con menos población y más débiles fuerzas, resistió el valor de sus naturales al poder de los enemigos de la Corona. Pues habiendo en el año de 1595 acometido los ingleses la de Canaria con treinta naves, intentaron desembarcar tres mil hombres; pero los canarios, en número de mil, se pusieron tan valerosamente, que después de un obstinado combate de tres horas los obligaron a retirarse con notable pérdida. En el de 1599 hicieron los Olandeses con mayor armada igual tentativa en la misma Isla, y aunque desembarcaron diez mil hombres, les fue preciso abandonar la empresa por el incesante daño que recibieron de la vigorosa defensa de los isleños. Y habiendo éstos continuado en todos tiempos y ocasiones con el mismo sobresaliente zelo al real servicio, se vio que durante la última guerra con Inglaterra no fueron menos gloriosas sus repetidas hazañas en defensa de sus Islas, pues en los dos desembarcos que hizo el enemigo en la de Fuerteventura el año 1740, en la invasión del puerto de Gando de la de Canaria en el de 1741, en otras contra el puerto principal de la Gomera y el de Tasacorte de la de la Palma en 1743, con dos navíos y una fragata de

guerra, como la que también intentaron en el puerto de los Christianos de la de Tenerife en 1744, fueron siempre rechazados con la mayor constancia y con no poco escarmiento de su osadía. La misma suerte experimentaron dos xaveques argelinos, que en el año de 1749 hicieron un desembarco de quatrocientos turcos en la Isla de Lanzarote, pues aquellos naturales en corto número los cargaron tan esforzadamente que, además de los que perecieron al rigor de las armas, fueron muchos los que huyendo del estrago se arrojaron al mar.

Las Islas, señor, sin embargo de que por sus graves y repetidas desgracias merezcan haber perdido el nombre de Afortunadas que las dio la Antigüedad, blasonarán siempre de serlo en haber executoriado su desinterés, amor y zelo al real servicio y su fidelidad a sus monarcas en todos tiempos. A expensas de sus pobladores se conquistaron seis de ellas, y sólo la de Canaria por cuenta de la real hacienda. Con los caudales de aquéllos y de sus naturales se hicieron las poblaciones, abrieron los puertos y fabricaron sus fortalezas, que anualmente o se reparan o se reedifican a costa de las mismas Islas; y éstas se han defendido y conservado sin dispendio alguno del real erario, antes bien le producen cada año muy cerca de ducientos mil pesos en los ramos de tabaco, tabla mayor de Indias, tercias reales, almirantazgo, quintos, cruzadas, subsidio y escusado, horchillas y lanzas. En todo lo que sus fuerzas han alcanzado, han servido con sus caudales y con sus hijos en las ocasiones que han ocurrido al Estado, sin más interés que el cumplimiento de su obligación y desempeño de su lealtad, con la que continuarán perpetuamente. Quando los estrechos lances de la guerra del principio de este siglo pusieron en vayén la fidelidad de varias provincias de la Corona, la de Canarias, aunque afligida de tantas calamidades como acaban de referirse, no sólo no causó el menor cuidado al augusto padre de V. M., sino que le fue muy grato el exemplo de su fidelidad como poderoso estímulo para alentar la de muchos pueblos menos congoxados.

Nunca han llegado, señor, las Islas a hacer presentes a su soberano estos servicios; pero ahora las obliga a executarlo la necesidad y su misma lealtad, pues no puede dexar de ser golpe muy sensible para el todo de la Monarquía la total ruina a que precipitadamente camina aquella parte. El verse reducidas a tan lastimoso estado las trae a los pies de V. M., pues habiendo sido para ellas todo lo que corre de este siglo una continuada serie de fatalidades y miserias, no teniendo otras minas ni otros frutos que la cosecha de sus vinos, hallándose tan limitada la salida de éstos para la América, tan gravada su entrada en ella, y enteramente extinguida la saca que hacían las naciones del Norte, ¿cómo podrán aquellos infelices peñascos, que ya no respiran más que fuego y cenizas, repararse de las ruinas que les han ocasionado la guerra, la seca, la epidemia, la reventazón de volcanes, la quiebra de su comercio, la pérdida de sus baxeles y la casi total falta de moneda? ¿Qué arbitrio puede quedarles para mantenerse entre tantas calamidades? ¿En qué forma y con qué medios podrán resistir los insultos de los enemigos

de V. M.ª La misma admiración que causa el que las Islas se hayan podido conservar hasta aquí, asegura que no pueden permanecer por más tiempo, si V. M. no toma alguna benigna providencia que como efecto de su real piedad sea un eficaz medio para alentarlas; pues no ocurriéndose prontamente al deplorable estado y última miseria en que se hallan, es preciso que apresuradamente se despueblen. En este caso (que no debe mirarse muy distante consideradas las circunstancias), no pueden ocultarse a la alta comprensión de V. M., o los crecidos costes para mantener allí presidios y guarniciones conducidas de estos reynos, o las gravísimas perjudiciales consecuencias de desampararlas; todo lo qual se evitará, no permitiendo V. M. lleguen las Canarias a tan lastimoso extremo, en atención a sus méritos, a su triste constitución y no menos a lo importante que es al Estado la conservación de aquel dominio, cuya pertenencia, aun quando no era tan recomendable como después del descubrimiento de las Indias, puso en discordia tantas veces a los reynos de Castilla y Portugal.

Por las Islas suplica a V. M. su necesidad, y no parece las faltará razón en esperar aquella correspondencia que dicta la naturaleza. Las Islas han sido tan útiles como se ha expuesto para los descubrimientos, conquista, población, cultivo y conservación de las Indias. Empiezen, señor, las Islas a gozar de aquellos mismos beneficios la parte que necesitan. Sirvan los puertos de las Indias para salvar las vidas de los isleños, como sirvieron los de sus Islas para salvar las de los descubridores y conquistadores de las Indias. Desfruten las Indias para mantenerse el sudor y sangre de sus hijos con que florecen las Indias. Son muy vastos y dilatados aquellos imperios y muy cortas y reducidas las Islas, para que les falte hueco donde comerciando afiancen su necesario socorro. No es, no ha sido ni puede ser el comercio de los frutos de las Islas y sus pobres manufacturas de atraso o perjuicio en parage alguno de la América al que con nombre de Andalucía hacen las naciones todas, ni es capaz la corteza de sus caudales de dar zelos a tan opulenta y gruesa negociación como la que se hace por Cádiz; antes bien, deben totalmente desvanecerlos, quando todo lo que de Indias retornan los registros de Canarias viene a parar a aquel emporio y es en realidad un ramo de su comercio.

Confiadas las Islas de Canaria en que V. M. oirá benignamente esta dolorosa y rendida representación, y prometiéndose asimismo merecer alguna parte en los singulares beneficios que la generosa mano de V. M. con motivo de su feliz exaltación al trono ha derramado sobre todas las demás provincias de la Monarquía.

Suplican humildemente a V. M. se digne remitir esta verídica exposición del estado deplorable en que se hallan al Real Consejo de las Indias, donde constan muchos de los hechos referidos, o al que sea más del agrado de V. M., para que proponiendo las Islas los medios que creen indispensables y más proporcionados al reparo de la infelicidad y

miseria que padecen, se informen y consulten a V. M. acrisolados ya con el maduro examen de un tribunal tan recto y la intervención de sus fiscales. Gracia que esperan obtener de la soberana justificación y piedad de V. M. Cons.º.

LÍMITES HUMANOS DE UNA DIMENSIÓN GEOGRAFÍA DE D. SIMÓN BENÍTEZ PADILLA

Por ANTONIO DE LA NUEZ CABALLERO

Los problemas geográficos son problemas de localización; don Simón Benítez es también un problema de localización. Luego don Simón es no sólo el primer geógrafo del Archipiélago, sino también “su misma geografía”. Nadie hay como él que haya podido auxiliar eficazmente, lo mismo a los ingenieros que a los propietarios de empresas de explotaciones de agua. ¿Cuántos trabajos geológicos y geográficos se deben en el Archipiélago y en el África colindante a las notas, a la pluma y a la máquina de don Simón Benítez? Son incontables. Don Simón no ha dejado todavía un texto de geografía, pero ha escrito él solo más geología y más geografía de las Islas —espaciadas en informes, demandas, observaciones y hasta conversaciones— que haya escrito cualquier especialista sobre cualquiera otra de las regiones españolas. Su vocación es de erudito —es el espíritu de Viera, de Millares Torres, del mismo marqués de Nava, los que pueden revivir en él, en un momento, en una sola pieza—; pero por lo menos hasta hace unos pocos años —hasta que hemos venido con nuestros recuerdos a parar a Caracas—, era también el hombre que subía a volcanes y bajaba a los pozos, que recorría barrancos y acantilados sin perder la cabeza por el vértigo, pues no hace tanto tiempo que estuvimos en la presa de Chira contemplando desde una cortada un paisaje que tenía su continuidad sólo trescientos metros más abajo.

Mas la geografía humana no es sólo localización en el espacio —entre su despacho y los innúmeros brocales de Gran Canaria o las entradas a las galerías de Tenerife—, como un Raimundo Lulio de nuestra época, entre la viña y el hinojar —aquí

entre la viña y el platanar o el tabaibal—; la geografía humana es también localización en el tiempo. Don Simón no puede ser nunca sólo geografía física, geología, como no es tampoco sólo un erudito. Al fin y al cabo, la geología y la geografía física sólo son la erudición necesaria para conocer del hombre que vive en ella. Los estratos de libros y de capas permeables o impermeables, de almagre o de basalto, sólo sirven como sustento a un hombre que vive y alienta y desea, que tiene sus pasiones y sus locuras, y, pues jamás, a pesar de la calma y de la forma aparente de tortuga de nuestra Isla —esta imagen se la debo a Alfonso de Armas—, quizás no sea fácil conocer cocedero mayor de pasiones inquietas, donde los relámpagos de la ira o de la esperanza brillen con tal intensidad... Y todo ello en medio de una aparente calma, de una tranquilidad irónica y sonriente.

Límites conmigo

Todos en la Isla limitamos un poco con don Simón. Aquél, porque tiene un problema real de límites. Este, porque tiene algún asunto de aguas subválveas pendiente. Pero yo, personalmente, limito con don Simón desde antes de mi nacimiento hasta después de su homenaje. Antes de mi nacimiento, porque todos en la tertulia de la farmacia de mi tío Agustín de la Nuez esperaban que mi padre trajese al mundo al primero de la serie de esta generación que ahora disfruta de unos bellos cuarenta años, unos en la oscuridad, otros en la emigración y otros en la luz. Manolo Morales Ramos —casi último hijo de aquella tertulia— creía que nuestra generación es una generación fracasada, pero cada vez que vemos al grupo tan brillante y magnífico que nos esperaba —todos con nombres de apóstoles: Tomás, Simón, Juan...—, he llegado a la conclusión de que sólo con saber algo de ellos ya somos una generación formidable y que ya es bastante que nuestra misión sea el conservar aquella memoria hasta que lleguen mejores tiempos, más fecundos y propicios. En esta ocasión se nos presenta una manera de reivindicarnos, dando su verdadera dimensión a este homenaje a Simón Benítez Padilla.

El último avatar de mi mala suerte fue precisamente —en mi tercer alejarme de las islas— el que el homenaje a Simón

Benítez se hiciese unos días después de salir yo del Puerto de la Luz. Pero ahora tengo ocasión, y la presencia fugaz de don Agustín Millares Carlo en Santiago de León ha sido el elemento catalizador necesario para ella. No se trata, pues, en este artículo, de la total labor geográfica de don Simón, porque eso sería imposible para mí, situado a la distancia en que estoy. Se trata, sencillamente, de evocar todo el interés que don Simón Benítez ha despertado en mí por la geografía en general y, sobre todo, por la geografía de las Islas.

Un folleto que publicó el Cabildo

Este folleto es la primera geografía física y geológica de Gran Canaria que he conocido. Muchas veces hemos hablado de la necesidad de quitarle su carácter de informe. De ampliarle y pulirle para el gran público, para la enseñanza secundaria. No sé cómo andará actualmente este proyecto. Lo cierto es que su existencia motivó mi primer contacto con don Simón en el campo de la geografía y que lo utilicé predominantemente para mi informe al Estado Mayor sobre la geografía de la Isla. No sé si quedarán ejemplares mecanografiados de aquel trabajo. Hoy quisiera tener uno a mano, porque yo perdí totalmente el mío y no sé qué cosas decía entonces ni cómo fue aquella primera copia fiel de don Simón. Los mapas recuerdo que los coloreé con las mismas acuarelas que me había regalado Cirilo Benítez no sé si diez o quince años atrás. Después le añadí informes recogidos de diversas entidades públicas, y recuerdo cómo me ayudó con su supercrítica en cuestiones de producción, Juan Pérez Navarro. Pero lo que me impresionó definitivamente por aquel entonces fue la idea de don Simón sobre la desecación progresiva de nuestro clima y de cómo iban descendiendo de año en año nuestros índices pluviométricos. Iba, casi desesperando, al Museo a buscar los datos de antiguos boletines meteorológicos. Consultaba, como siempre, a los más viejos del país. En fin, ignoro si esa idea se seguirá sosteniendo en las Islas, en el Archipiélago e incluso en todo el mundo, porque sobre la desecación progresiva de nuestro planeta hay siempre alguien que hable o que prejuzgue algo. Lo cierto es que cuando vi llover a cántaros en años posteriores, se me pasó esa angustia y hasta llegué a añorar los años de sequía. Por

experiencia sé ya que todos los climas tienen sus alternativas y no faltará quien crea que por estar cerca de la línea ecuatorial, nos morimos en Caracas de calor, y la verdad es que pasamos frío. Creo que lo último que hablamos sobre esta publicación del Cabildo fue que el Museo tratase de hacerla suya con el complemento de las cuestiones que le hubiese añadido posteriormente su autor, como fruto de sus dilatados estudios sobre la materia.

El fichero ambulante

Pero estos informes concretos que don Simón Benítez ha llegado a rendir es posible que no sean lo más interesante de su personalidad de geógrafo. Desde el uso del martillo de geólogo hasta la opinión volteriana hay matices inacabables. Pero una de las cosas que me sorprendió más en su caso es el del fichero ambulante de citas bibliográficas que suele llevar en los bolsillos interiores o exteriores y que saca cada vez que uno tiene interés determinado en una materia, sea cualquiera de la que le hable, pero en especial en torno a la geografía, a la geografía de los países volcánicos como el nuestro y a la geografía humana. En la esquina de San Bernardo y Pérez Galdós, o en la de Pérez Galdós con Perdomo, a esas horas en que también el mediodía de Las Palmas pone todo su sol en el reverbero, don Simón se para, saca su libreta —unas hojas unidas simplemente— y empieza a enumerar títulos y autores:

—Para esa materia creo más interesante *Les fondements biologiques de la géographie humaine*. Todavía no está traducido —todavía no lo estaba entonces, ni aun parcialmente, como lo está hoy este libro—. Su autor es Max Sorre, profesor de geografía de la Sorbona y uno de los más grandes geógrafos franceses. Su maestro fue, sobre todo, Vidal de la Blache, y su compañero más notable el geógrafo Martonne. Es el más orientador que existe sobre las relaciones del hombre y el medio en que se desarrolla. La tarea más importante que la geografía humana nos señala es determinar de qué modo se comporta el hombre como organismo vivo sometido a condiciones determinadas de existencia. En este libro verá usted no sólo cómo el organismo biológico humano resiste al experimentar la presión de lo que le rodea, sino también cómo se comporta al tratar

de imponerse al medio para lograr su subsistencia y cómo recluta en ese medio los auxiliares que necesita. (Después he visto en el mismo Sorre sus palabras más definidoras: "Tomándola en su sentido más amplio, toda geografía humana es ecología. Por eso la geografía humana es una disciplina autónoma, distinta de la económica y de la sociológica".)

Pero don Simón no es hombre que se limite a aconsejarnos un libro. Si lo tiene, nos lo presta. Tenía entonces, de Sorre, por lo menos un par de tomos, pues su obra sobre *Los fundamentos biológicos de la geografía humana* constaba de tres en su original francés. Entramos en su biblioteca. Era uno de los salones de planta baja de su casa donde algunas veces, de pequeño, habíamos estado curioseando entre las mesas y los planos. Ahora estaba todo cambiado. Las estanterías lo ocupaban todo, dejando sólo pasillos estrechos entre ellas, y los libros llegaban hasta el techo. Aquello era un fiel reflejo de lo que momentos antes habíamos visto en sus bolsillos.

Esto no es sino una muestra de cómo una consulta, una visita a don Simón Benítez nos abre campos insospechados del conocimiento que no han tenido más conductos que los que él mismo nos ha querido dar. Estábamos entonces un poco obsesionados en nuestras discusiones amicales por las teorías de Huntington y su opinión sobre el carácter decisivo que el clima tiene en la civilización y sobre el real rendimiento humano, según los cambios de temperatura, en el espacio de las veinticuatro horas del día. Estas ideas deterministas parecen estar completamente justificadas dentro de un sistema lógico, limitado, de la geografía humana. Pero don Simón nos dio entonces el camino con otras luces.

—Lea a Max Sorre. El tiene ideas mucho más claras sobre el asunto. La biología es su punto de partida y verá la importancia que tiene la geografía médica. Y otros muchos factores producto de un estudio de la cuestión mucho más profundo.

Geografía urbana; geografía agraria

Quizás, si hubiese tardado más tiempo en producirse esta coincidencia del homenaje que todos deseábamos para don Simón, mis recuerdos sobre el período de "actividad geográfica" que caracteriza nuestro principal contacto se hubiesen borrado,

y el tiempo hubiera esparcido libros, artículos, notas y fichas. Pero aún están bastante vivos los recuerdos de libros que incluso traje a Venezuela como consecuencia de este interés por la geografía que despertaron en mí las relaciones con el hombre más isleño y más universal a la vez de la generación grande que nos precedió, en el sentido claro de que fue ella exactamente la de nuestros padres.

Aquí sobre la mesa tengo el libro de Taylor *Geografía urbana*, un estudio del emplazamiento, evolución, forma y clasificación de los pueblos, villas y ciudades que puede servir de pauta a cualquier especialista y enlaza con el estudio de la geografía humana en el mismo punto que la Humanidad trata de alcanzar la cúspide. Debajo, el folleto remitido desde Viena por el doctor Josef Matznetter, titulado *Las Palmas und Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Eine stadatgeographischer Vergleich*. Y en la página 330 un mapa de Las Palmas algo distinto al que corrientemente acostumbramos ver, también con su título: “Bualter-und Sozialtypenplan del Altstadt von Las Palmas aufgenommen von Josef Matznetter und Antonio de la Nuez im September 1955”. No recuerdo exactamente si a Matznetter me lo presentó don Simón Benítez o Pepe Naranjo. Lo cierto es que sin Wölfel —puntal inexorable de la renovación del Museo Canario— y el interés por el manuscrito de Torriani que mostrara, en su tiempo, don Simón Benítez, no poseyeran Las Palmas ni el Archipiélago las reproducciones de sus primitivas ciudades con todo el sabor, todavía, de su carácter fundacional, y sin ellos carecería de base este plano geohistórico urbano que nos muestra a Las Palmas —a su parte vieja— desde su nacimiento a la actualidad de 1955.

En relación con Matznetter todavía hay proyectos que han quedado en el aire y de los que hemos hablado en ocasiones con don Simón Benítez. La geografía agraria del Archipiélago y su consecuente geografía humana general, ya que la monografía sobre las ciudades capitales de Canarias debería de haber sido seguida por el estudio de otros núcleos menores. La Sociedad Geográfica de Austria y el Instituto Geográfico de la Universidad de Viena eran suficiente respaldo científico para Matznetter, pero faltaba la traducción al castellano. El doctor Matznetter tenía ofrecimientos para hacer la versión de su obra en Tenerife. Don Simón se mostraba totalmente inclinado a que esto fuese cosa del Museo de Las Palmas. Matznetter había dicho

a este propósito: “Después de su publicación en alemán, el Museo Canario tendrá prioridad en la publicación española de estos estudios que ahora proyecto. La apreciable ayuda de esta entidad y de sus miembros directivos merecen esta dedicación. La admirable labor del doctor Hausen y del doctor Wölfel determinan toda una corriente en favor de la Sociedad El Museo Canario.

La inclinación hacia el tema canario la había tomado en la biblioteca canaria del doctor Wölfel en Viena, resultado de cuarenta años casi de dedicación a los más diversos temas de historia, bibliografía, antropología general y lingüística de Canarias; cuarenta años que son los mismos y paralelos de Simón Benítez en esta entidad, y sin cuya presencia no se podría ni imaginar la de Hausen, Wölfel, Rumeu de Armas o cualquier otro interesado en temas de las islas.

Aportaciones concretas

El jueves, 25 de agosto de 1955, comentábamos en la prensa diaria de Las Palmas la publicación por Simón Benítez del *Cuadro histórico de las Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaescimientos más memorables durante los años 1808 a 1812, por Alvarez Rixo*. Una aportación a la geografía humana de Canarias —a su geohistoria— presentada y anotada en la prosa cervantina de nuestro conservador. Este prólogo, titulado “El autor y el libro”, dedicado a Rafael Cabrera, constituye por sí solo otro libro de tanta importancia como el que se sigue. Era necesario, para que tuviésemos datos concretos en la construcción de la geografía urbana de Las Palmas, que viese la luz obra como ésta en que aparecen, por ejemplo, la panorámica de la Plazuela, tan anecdótica y sin embargo tan significativa desde el punto de vista de la ciencia que nos interesa. Las casas son todas de tipo cuadrangular y simétrico, de azotea y con dos pisos. Sólo hay una en el centro y segundo plano, una, señalada con el número 9, que dice el autor haber sido de los Laguna, con techo de tejas al parecer de cuatro aguas. El pilar del Perro señala el sistema de suministro de aguas. El Convento de Santa Clara, el estado social de la provincia. Y una muralla que limita el paisaje por delante nos muestra también el estado de las obras públicas y la preocupación ciudadana.

El otro aspecto aprovechable de esta obra a la geografía humana de Canarias es indudablemente su llamada sección adicional, donde aparecen las producciones de entonces, que a los ojos de muchos no serían sino meras curiosidades, pero que quizás tuvieran otra interpretación ante ojos y oídos más preocupados: la producción de trigo de Tenerife con 98 mil fanegas y la de cebada blanca de Lanzarote con 140 mil. Las 384 libras de seda natural que producía Gran Canaria y las 5.077 libras que producía La Palma. De los olivares de las Islas —todavía quedan restos por Temisas, Santa Lucía y el Valle de los Nueve— y de las almazaras de toda Canarias salieron aquel año de la estadística 1.300 arrobas de aceite. Las nueces, las almendras, el mosto, la barrilla, la miel de abeja y el azúcar, que ya sólo se producía en La Palma, completan el cuadro de este conjunto humano que resucitara don Simón hace cosa de un lustro. Ya comenzaba por entonces la importancia humana —la inclusión dentro del ecúmene, como diría en este caso Sorre— de Alegranza y Graciosa, pues se decía que la barrilla de la primera Isla había producido unas ocho mil pesetas; pero aún se señala que en La Graciosa no se había instalado nadie para una explotación permanente. De la Isla de Lobos Marinos y de la desaparición de las focas por los caballeros normandos que las arrasaron para hacerse botas, nada se recuerda en esta época, en la cual la política internacional y aún en su aislamiento la insular también, no pensaba sino en la estrella de Napoleón. En cuanto a la historia administrativa que tiene gran importancia para la geografía humana, comienza aquí la contienda que tuvo como final el que la Ciudad del Real de Las Palmas perdiese la capitalidad del Archipiélago. Otra de las aportaciones de don Simón Benítez, se refiere a la demografía y estadística general de la Isla que con el patrocinio del Municipio y con el título de *Ideal de la población de Canaria* nos señala pormenores y datos de hace más de un siglo y los dibujos de todas sus parroquias.

Una ilusión y una realidad

El año de 1955 fue para mí el de más contacto con la obra de don Simón Benítez Padilla. El trabajo y el gusto me llevaban a ella. Unas veces era en el campo, a pleno sol, por las lomas pardas de Gran Canaria, por sus barrancos rojos verdes y negros,

y otros recorriendo expedientes y desplegando planos. Tenía que verlos “periodísticamente”, pero ello no me impedía percibir, a su través, una realidad más profunda: el multimillonario... de horas de trabajo y dedicación a la parte de necesidad humana de una geografía. Porque, por encima de todas las otras realidades, la vida de Simón Benítez ha estado consagrada a la “posibilidad de la supervivencia del hombre en las islas”, y esto es de lo que no se dan cuenta los que lo consideran como un eminente charlista, como un incansable erudito, o los otros, los que tienen la avería o el caso inesperado y lo llaman para salvar su situación en un pozo, en una galería, en una finca o en un canal lejano.

Hay que seguirlo por los más arriscados caminos, pero también en esa trayectoria soleada que va de la esquina ochavada del Museo hasta el Cabildo Insular, arriba las amplias escaleras. Allí están los testigos parlantes de su labor. Allí está el profesor y los discípulos leemos sus lecciones. No existe todavía lo que es realidad en los proyectos que se van quedando atrás por obra del tiempo inexorable. Pero allí hay cosas que son imperecederas y que ya han tomado la consistencia de definitivas: los nombres unidos del ingeniero Cirilo Benítez Ayala y el de su padre, Simón Benítez Padilla.

Formando parte del plan general de obras hidráulicas figuró siempre el proyecto de un canal de trasvase semicircular que partiera desde Agaete para circundar toda la Isla, por una zona alta de las medianías de Gran Canaria para abarcar las más importantes represas y aguas embalsadas hasta entonces. Todos los sacrificios por lograr este ligamento arterial son pocos, puesto que se calculan como necesarios para la total satisfacción de la Isla con los mismos tipos de cultivos actuales y otros subsidiarios que son necesarios para abarcarla toda unos 1.000 millones de metros cúbicos por año. Con la suma actual sólo se logra satisfacer una mínima parte de estas necesidades, y esto sin calcular el consumo de los crecientes núcleos urbanos que podemos calificar de hipertrofiados y de las demandas portuarias, que siempre escapan a un cálculo exacto. Siempre quedará alguien sediento en la Isla.

El canal de trasvase proyectado tiene como finalidad propia la distribución adecuada del agua, pasando de una cuenca a otra, los sobrantes, pues está demostrado que en Gran Canaria, por su rara geografía, puede ocurrir que mientras un barranco

sufre las consecuencias de la crecida, un poco más allá pueden estar perfectamente secas las tierras necesitadas. Si faltan los medios modernos de realizar las obras hidráulicas, dice Simón Benítez, el trazado del canal del norte puede ser una de las obras de más rendimiento, pero más arriesgadas que se pueden emprender en Gran Canaria. Sobre los planos nada se puede hacer, y cada trozo hay que irlo meditando y hasta haciendo su “filosofía geológica y humana” sobre el propio terreno. El trazado de un canal es de mayor dificultad que el de una carretera, puesto que se debe mantener un nivel determinado en su corte. Estamos hablando sólo del trozo norte de la total circunvalación de la Isla, aquel en que ha quedado paralizado el proyecto de la magnífica obra. La totalidad del canal del norte se ha trazado desde el punto de llegada al de toma, con objeto de garantizar que los embalses más altos —a 550 metros sobre el nivel del mar— queden servidos por dicho canal. Después de atravesar las montañas por pequeños y numerosos túneles—el mayor de 1 km.—son así salvadas las divisorias que separan los afluentes del barranco de Teror y se continúa hasta el término municipal de Arucas y luego a los de Firgas y Moya. En muchos ha sido preciso rodear los fosos sin trazar galerías, por temor a trastornar el régimen de los manantiales donde nacen las heredades más importantes de la Isla. Por eso decimos que su obra es humana, ya que empeñados durante años en la defensa de las heredades y del sentido social que ellas representan, hasta haber logrado el reconocimiento jurídico de su existencia—en este caso personalmente y en inacabable lucha que sólo tuvo su resultado positivo cuando ya residía en Venezuela—nunca hubiésemos elogiado una labor que las perjudicara.

El trazado detallado de cada uno de los cuatro fragmentos que se llevaron a cabo en el proyecto y que forman el canal Norte está ya publicado en la prensa diaria de la Isla en el mismo año 55. Las cuencas que atraviesan sólo el primer trozo reciben al año, por lo general—ya se saben las alternativas que las aguas tienen en Canarias y las especulaciones a que se ven sometidas—unos diecisiete millones de metros cúbicos. Pero no es esta parte de detalle la que tenemos que resaltar cuando hablamos de Simón Benítez como humanista y geógrafo—pues una suma de las dos cualidades tiene que ser y constituir la personalidad del especialista en geografía humana—, sino que por el contrario son las generalizaciones las que nos interesan.

En primer lugar, estamos hablando de un país, el nuestro, que resiste la presión de una densidad de población que se sitúa siempre intermedia entre la de Bélgica y la del Japón, Alemania o Inglaterra. Por lo menos en lo que se refiere a la zona que nos interesa. Lo demás no cuenta en la actualidad en la geohistoria de Gran Canaria. Los “micropaíses” tienen en geografía humana tanta importancia como pueden tenerla los “microclimas”.

Los volcanes desquiciados en que vivimos

Simón Benítez, como todos nosotros, es un producto de tierra volcánica. Pero no de una tierra volcánica cualquiera, sino de la que sufrió los mayores trastornos terráqueos, sin que humana ni geológicamente tengamos que ver nada con ningún continente, por lo menos en la inmensa mayoría de nuestra realidad. Nosotros pertenecemos a la Macaronesia, a ese bello término que, inventado para designar una geobotánica y una zoogeografía, también me llegó a través de Simón Benítez. Sólo nuestro clima y nuestro suelo hacen posible esta aglomeración a que aludíamos. Únicamente nuestro suelo ya tiene una importancia decisiva, como lo tiene todo suelo volcánico; de una fertilidad extraordinaria dondequiera que tiene agua. Martonne afirma que las regiones volcánicas no son solamente interesantes desde el punto de vista geofísico y geológico. La naturaleza de su suelo ofrece puntos de atracción para el hombre. El contorno de los conos volcánicos es además un lugar de abundantes manantiales; las cenizas recientes son una tierra ligera, fácil de trabajar; las coladas de lavas básicas descompuestas dan un suelo que posee por sí propio todos los elementos que es necesario añadir a los suelos graníticos o esquistosos. El Vesubio, el Etna, el macizo central francés son ejemplos esgrimidos por Martonne.

Sobre de estos volcanes desquiciados, unos viejos, otros recientes —relativamente recientes— nuestra constitución demográfica vivió primero pausadamente y luego a creciente velocidad de progresión geométrica. (Todavía me impresiona la retina el gráfico que dio Simón Benítez en su informe impreso al Cabildo sobre la situación general hidráulica de Gran Canaria y en el que trataba este aspecto.) Gran Canaria, mirando hacia el Puerto desde el Saucillo, parece ya un solo arrabal de Las Palmas, situada abajo, al borde del mar. Y si Vidal de La Blache

decía que la población sube a cifras asombrosas en Brabante porque en su tiempo tenía ya 475 habitantes por km², ¿cómo hemos de calificar la de este municipio —afectado principalmente por el canal del norte en el proyecto de los Benítez— que posea una densidad de 640 habitantes, sin industria alguna de mayor importancia? Ya habíamos leído entonces a Sorre, y habíamos visto que en teoría, y no sólo en la realidad, el cultivo del banano es el único que podría soportar esta densidad, puesto que es también el que da más cantidad de materia vegetal por metro cuadrado y año. Pero es que en otras zonas de la tierra no se puede mantener indefinidamente este cultivo que al fin y al cabo es producto del desbosque que termina por trastornar totalmente las condiciones óptimas que suele tener en sus comienzos.

Estas realidades parece que nos producen una inacabable preocupación al mismo tiempo que una satisfacción no sé si pasajera. Entre el miedo y la vida pujante, que salta de cualquier cantonera, estamos siempre esperando sobre el volcán real y sobre el otro que las pasiones humanas pone en esta angustia de la Isla.

La gran época

Pero al geólogo y al geógrafo no se les puede conocer sólo a través de sus informes, aunque éstos sean todo lo buenos que son los de Simón Benítez. Es necesario acompañarlo, como en aquella gran época que pasé sobre el sur, desde Ayagaures a Chira. Nuevas zonas rescatadas a la geografía seca de la Isla para incorporarlas a su geografía húmeda y mientras tanto, oyendo sus disertaciones sobre los problemas que entrañaban. Simón Benítez hace del más largo camino una distracción. Aquella vez bordeamos todo el circo de Tirajana antes de que sufriera el último desquiciamiento. El puente estaba presionado por ambos costados, pero se podía pasar.

El hombre ha imitado a la naturaleza. Simón Benítez señala sobre el terreno los límites de una antigua presa natural, como si la estuviera viendo. Allí en Tirajana, una de las grandes montañas situada arriba se había deslizado desde los mismos bordes casi verticales que rodean a la cuenca de San Bartolomé. Así quedó taponado el curso de las aguas, constituyéndose con ello

un pequeño lago, hasta que se fue rellenando por otros arrastres posteriores. Después el barranco se volvió a abrir paso, desgastando el borde y arrastrando y retrocediendo hasta hacer más grande su curso, y llevándose gran parte de lo que antes se había acumulado en el desaparecido lago. El hombre, un poco más allá, en Ayagaures, imita a la naturaleza, pero ha de cuidar su obra útil, si quiere que ella viva; si no, le ocurrirá lo mismo que a la obra natural. Al parecer la contradice, y esto hace temer a Bruhnes la multiplicación de las obras hidráulicas; pero también los hombres—aquí viene la geografía humana—formamos parte de esta naturaleza y nos posesionamos de ella, ahora quizás demasiado precipitadamente.

La participación de Simón Benítez en el crecimiento y desarrollo del sur de la Isla tiene ya muchos años. El es no sólo un geógrafo y un técnico. De lo "agrio" de aquel territorio isleño, que diría Viera, a la realidad de hoy, se pasa siempre por la presencia de don Simón. Sobre esta misma presa de Ayagaures—que ahora tenemos a la vista casi con la misma viveza que en aquella visita—se había calculado una capacidad de 600.000 metros cúbicos. Hoy en torno de ella están en marcha antiguos proyectos que abarcan cuatro millones. En cuanto a las perspectivas humanas de aquella cuenca, hay dos etapas: la anterior, de una extrema pobreza; la posterior, que ha visto nacer poblados y cultivos. Cuando estuve allá, el Lomo de la Data tenía sólo dos años de nacido: casas recientes y modernas. Hoy, después de siete años y con una fábrica de cemento no muy lejana, supongo que el pueblo se haya acrecentado bastante.

Ya estamos metidos en el corazón de Tamarán o la Isla Vieja, en oposición a Neocanaria o la parte de la Isla que todos conocemos. Son términos que ha hecho populares Simón Benítez. Más allá está Chira. También más alta. Para ello, para conocerla, necesitamos otros días. Y más explicaciones geológicas de Simón Benítez, que se entusiasma ante las paredes casi verticales del barranco de Chira, aguas abajo. Si aguas arriba nos asombra que en pleno agosto todavía esté corriendo por un barranquillo un tenue y claro arroyo de agua cristalina; aguas abajo nos maravillan los hermosos precipicios, y Simón Benítez me hace hincapié en la construcción del mismo muro de presa, económico, fuerte, con materiales del país, donde él pasea con mucha otra gente, con toda amplitud, ya que todavía por aquellos días no había llegado a su coronación. Sin embargo, es el

canal que sale de la presa, por donde ampliamente podría circular una pequeña barca, lo que más atrae mi atención, y también cómo sobre el mismo muro Simón Benítez pasea con tranquilidad hasta asomarnos a un lugar donde era necesario traspasar la montaña para pasar a otra vaguada.

Doscientos millones de toneladas de tierra en Tirajana

Un año después de estos viajes hacia el sur, en los cuales Simón Benítez se entretuvo bastante en explicarme la historia, la geohistoria y la geología de aquel enorme circo de hundimiento, los hechos de 1956 vinieron a confirmar punto por punto sus teorías. Una cualidad del científico es ser preciso y su satisfacción el ver confirmadas sus suposiciones con hechos ciertos. Pero el que tiene como vasto laboratorio el mismo globo terráqueo pocas veces puede probar en vida sus teorías. Desde hacía mucho tiempo, en un cursillo de enseñanzas canarias que había tenido lugar en el mismo Museo, Benítez Padilla había negado rotundamente que el circo de Tirajana pudiera equipararse a un cráter antiguo, como superficialmente muchos habían señalado. Hans Magnus Hausen, el geólogo finlandés que años después contratara El Museo, había asegurado rotundamente que sus afirmaciones sobre este circo de Tirajana era de “las que consagran a un hombre y le dan relieve mundial”. Simón Benítez me aseguró que él sólo había aplicado al circo de Tirajana las ideas de un eminente vulcanólogo —aquí indudablemente tuvo que sacar del bolsillo su famosa libreta, al mismo tiempo que latía en su forma de hablar su perenne modestia— Howell Williams, de la Universidad de California (*Calderas and their origen*)—. También nos habló entonces del trabajo que estaba haciendo para el *Anuario de Estudios Atlánticos* y que me supongo que se publicaría hace tiempo. Trataba precisamente de los fenómenos que habían formado el circo de Tirajana hasta darle su forma actual. Pero la Naturaleza nunca descansa. Y de pronto, después de muchos días de lluvia y oscuridad, pensó en introducir modificaciones en su casa de Tirajana.

—“No existen en el recinto de esta caldera señales de volcanes, de ninguna especie, ni de que de ella hayan salido lavas en otra época. Al contrario. Estas lavas se derraman fuera de sus bordes exteriores y mientras tanto el magma ha descendido y



FIG. 1.—Mapa de la zona de San Marcial de Rubicón (Lanzarote)

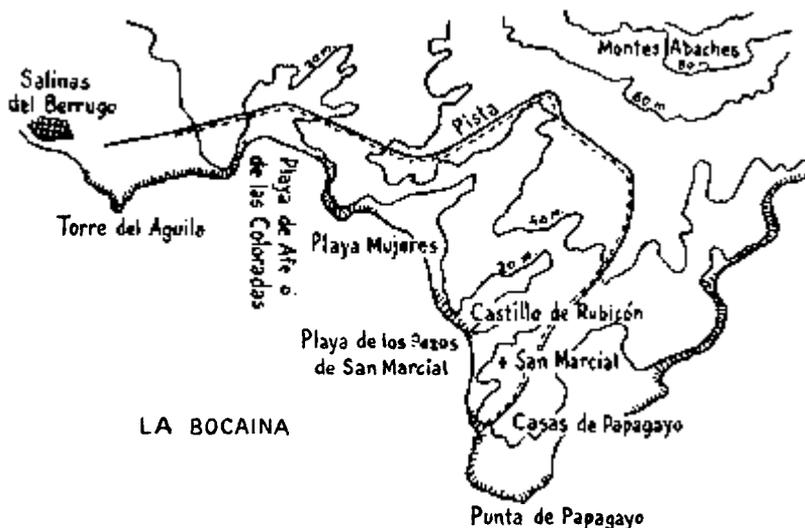


FIG. 2.—Mapa del extremo Sudeste de la Isla de Lanzarote, publicado en *Revista de Historia Canaria* (La Laguna), t. XXV, núm. 127-127 (1959), p. 235, en el cual se da, por Elías Serra, ubicación distinta al castillo del Rubicón. Frente a la actual cruz que puso en 1868 el párroco de Yaiza no se han encontrado restos de cimientos

se hunde en los huecos dejados al enfriarse. El fenómeno lo hemos visto en Tirajana, en cuyo borde norte, el correspondiente a la Cumbre, presenta mares de lava, y más abajo del circo en el mismo barranco: como rastro de lavas antiguas están las Fortalezas, desde cuyo punto hasta el mar ya no ha habido jamás hundimiento de ninguna especie. Cuando todo el magma se enfría y se escapan, por las bocas de los volcanes laterales, los gases, la masa central presiona y se desploma; pero como las paredes no son verticales el deslizamiento hacia la sima se hace por medio de escalones que se deslizan y se empujan como si hundiésemos el talón demasiado al bajarlos. El frotamiento origina la pulverización de la tierra y las piedras; al llover se forma lodo, y el fenómeno se acentúa por este medio, produciéndose con ello un mayor caos en la disposición de los estratos. El fenómeno, comprobado en 1956, no llegó a comprender totalmente todo el circo, porque ya en épocas geológicas anteriores enormes masas de pesadísimos bloques se habían deslizado hasta la sima, obstruyéndola.”

El valor que en geografía humana tienen estos fenómenos geológicos es también enorme. Algunas consideraciones hicimos en común sobre ellas. El centro del sumidero que describía nuestro geólogo estuvo situado en este año de los hundimientos de Tirajana en Rosiana, entre los barrancos de Tirajana y el Pájaro. “Es la única zona, decía Simón Benítez, que estaba limpia hasta la fecha de masas caóticas, lo que me había resultado inexplicable hasta la fecha en que he visto que su movimiento es perfectamente vertical, como el de un tapón que va encajando cada vez más en el gollete de una botella, mientras a su alrededor las masas desprendidas recorren hasta cincuenta metros sobre el mismo terreno que antes ocupaban, como ha sucedido con los tramos de la carretera deshecha y el estanque de los Betancores.”

Este es el encuadre general; pero el particular y que trastornó al superhumanizado paisaje, es tremendo. Desde 1879, se había consignado el fenómeno igualmente en Rosiana. El cauce del barranco se trasladó hacia el Norte un centenar de metros y la antigua heredad de aguas de la ciudad de Lima se perjudicó con la desaparición de algunos nacientes, los cuales sustituyó por otros que originaron un pleito con la actual heredad de Sardina del Sur, que ha llegado hasta nuestros días. Los fenómenos del 56 afectaron todavía más a la distribución de las aguas, pues el sistema de acequias quedó deshecho, planteando serios proble-

mas jurídicos el que las lindes de los predios rústicos, los árboles y plantíos y aun las casas se montasen unas sobre otras, desbaratando todo el sistema humano de vida, pero no de tal forma que inmediatamente no surgiese la necesaria adaptación a la nueva situación de hecho. Sobre un movimiento de tierras de 200 millones de toneladas y un período de unos diez mil años se asienta la geografía humana y el paisaje humanizado del circo de Tirajana, en cuya contemplación Simón Benítez ha pasado muchas horas de su vida.

Un salto al pasado histórico

Realidades geológicas y hechos históricos determinan la conjunción de paisaje físico y paisaje humano; sobre aquél se instala éste, y así se forma el "ecúmene" habitado por el hombre. Simón Benítez pasa con una enorme frecuencia del interés por la geología del lugar que estudia a su historia, y esta conjunción crea en él un centro de interés humano inacabable, pues los indicios de hechos borrosos quedan a veces en el terreno en forma de arqueología y otras veces el terreno ha impreso en los hombres un contorno que los ha forzado a actuar en determinadas direcciones y por determinados derroteros para lograr su arraigo en el país.

La geografía histórica o geohistoria de Canarias está llena de los más interesantes problemas. Se marcan en su raíz y algunos residen precisamente en la localización de determinados puntos señalados en *Le Canarien*. Una memorable conferencia llena de humor y de conocimientos—su paso por las Islas es de años, casi de siglos porque penetra en ellas muy hondo—nos fue dando detalles de las huellas de los expedicionarios de Bethencourt y de sus instalaciones guerreras, como el castillo del Rubicón, el de las Coloradas, el viaje de parte de los expedicionarios a la Isla de Lobos y más tarde a la de Fuerteventura, donde se detuvo en la geología de Rica Roca y Peña Horadada.

Pero fue en la localización de los lugares clásicos lanzaroteños donde surgió pocos días más tarde una nueva explicación; la de don Andrés Zala, el cual corroboraba en parte, y en parte trataba de dar alguna nueva nota de color a aquellas difíciles localizaciones. Como no he tenido jamás ocasión después de ello de comunicar a don Simón las observaciones de

Zala, me valgo de este medio para que llegue en algún momento a su conocimiento, y aún no sé si la transcripción merece la pena; pero de todas maneras procede de un hombre con grandes conocimientos de nuestras Islas y con un gran cariño por ellas. Lo demás lo he hecho siguiendo los pasos de esta parte de Lanzarote en el mapa que inserta Chil en sus estudios.

A la vista del mapa parecería evidente a cualquiera la transposición o la contigüidad de los nombres eruditos y populares, porque el Rubicón y las Coloradas son muy sospechosos de significación análoga. No de otra manera se explica el que el famoso Rubicón viniese de la clásica Italia a denominar el primer Obispado de Canarias y su primer castillo europeo. En cuanto al castillo o torre del Águila y la bahía del Papagayo, también son imágenes de significación extraña. Berrugo no sé cómo explicarlo y en dicho nombre no se han detenido ni don Simón ni Zala. Quisiera encontrar alguno que hiciera posible relacionar el nombre latinizante, Rubicón, y el nombre castellano, Coloradas, con otro anterior, prenormando, que también hubiese tenido igual significación; pero la filología, ni aun al servicio de la geografía humana, se nutre de deseos.

* * *

Y nada más. Estas notas sueltas sólo han querido dar un perfil más del hombre que tiene tantos. En sus manos, en sus papeles, en su casa y en casa de sus amigos tengo la seguridad de que quedan innumerables aportaciones al conocimiento de la geografía de Canarias en su aspecto humano. Hasta las últimas conversaciones que hemos tenido sobre el empleo del carbono 14 en el reconocimiento de la instalación del hombre en las Islas tienen importancia para esto. Desde aquí, sólo esto.

LA GENERACIÓN DE LOS INTELLECTUALES CANARIOS

POR SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO

Introducción

Intentaremos, en este ensayo, hacer una semblanza crítica de un grupo generacional llamado entre nosotros de los “intelectuales” de una manera genérica y hasta peyorativa. En esta breve introducción sólo queremos dar una idea de su nacimiento, desarrollo y entronque con la generación anterior a la que muchas veces la vemos unida. Después haremos un estudio, por separado, de los que consagraron preferentemente sus actividades al verso, a la prosa o a la crítica, aunque dediquemos menos espacio a estos últimos. Como se verá, esta generación, aún en actividad, se confunde, a veces, con otros grupos de escritores aparecidos alrededor de 1936 y 1945, que ya consideraremos, dejándolos para otro estudio.

Esta generación, donde Fernando González se revela al mismo tiempo que Saulo, hay que estudiarla en dos grupos: uno formado por Fernando González y Montiano Placeres, que siguen la línea de Antonio Machado con un acento de influencia de sus temas, entroncados, por otra parte, con Tomás Morales; Luis Benítez Inglott entroncaría con el otro grupo formado por Claudio de la Torre, Pedro Perdomo (en su primera época), Félix Delgado y otros, que podríamos comprender en esa “transición entre el modernismo al ultraísmo” en la que Onís incluye a Moreno Villa, J. J. Domenchina, M. Bacarisse, A. Espina y León Felipe, que dan a la luz sus libros por esta época.

A éstos habría que añadir algunos nombres de creadores, ensayistas y críticos como José Miranda Guerra, Agustín Millares Carlo, Juan Bosch Millares, Simón Benítez Padilla, Pedro

Cullen del Castillo, Manuel Socorro, etc., que nos dan muestras de sus actividades en la prensa, en el libro y en la cátedra, pero que no serán objeto en este trabajo del cuidadoso estudio que se merecen, porque caen fuera de la órbita puramente creadora; sin embargo, daremos una breve nota de sus características y cualidades predominantes, porque al fin esta pléyade de escritores e investigadores se formó y se reveló en la época que estudiamos.

Todas estas promociones de poetas y escritores tuvieron sus momentos de vida colectiva, sus agrupaciones y sus preferencias, sus revistas y sus tertulias, e incluso sus contactos con grupos de literatos o artistas insulares o extrainsulares. Hagamos, pues, un repaso a las distintas fases de esa vida colectiva para que el lector tenga una idea del ambiente y el medio en que se desarrollaron: A) Debemos señalar como primera fase de formación la casa, mil veces acogedora, de Luis Millares Cubas, donde se encontraron sucesivamente todos estos jóvenes no sólo con un ambiente adecuado para desahogar "sus líricos ensueños", sino con los ilustres visitantes que por ella pasaban. Piénsese en Salvador Rueda y Tomás Morales; en Unamuno y Macías Casanova y Alonso Quesada. Pero sobre esta fecunda fase de desarrollos y contactos no añadiremos nada por ahora, porque creemos haberla expuesto con suficiente amplitud en otro lugar al hablar de los Millares Cubas. Solamente diremos que esta fase se produce entre 1909 y 1910, que es el momento a que se refiere Perdomo Acedo en un precioso ensayo cuando dice: "En casa de don Luis se congregaban entonces muchos que luego dieron días de gloria a su tierra: Miguel Allent, capacidad musical de muy elevado vuelo; Luis Doreste, poeta cuya cuerda íntima parece que teme elevarse por no desentonar; el malogrado Manuel Macías Casanova; Saulo Torón, musa de ternura; Tomás Morales, el poeta más completo de las Islas y uno de los españoles de numen más fastuoso, entonces asido por la preocupación de escenificar su *Cena de Bethania*, aún inédita; Alonso Quesada, el hondo y agrio poeta isleño, que en muchos aspectos fue el sucesor de aquella capacidad de animadores de la vida literaria que tuvieron los Millares; el violonista Avellaneda; Cástor Gómez, el pianista, y tantos otros, sin contar a los propios familiares".¹

1. Vid. P. PERDOMO ACEDO, "Una generación literaria", en *El Museo Canario*, núm. 7, sept.-diciemb. de 1935.

B) La segunda fase del desarrollo de esta generación debemos considerarla iniciada hacia 1915, cuando empieza a publicar sus libros y un periódico propio, donde aparecen versos, artículos, críticas, ensayos y hasta folletones. Me refiero al momento de la publicación de *Ecos*, que abarca desde el año 15 al 17, donde Tomás Morales fue uno de los principales colaboradores, hasta el punto que en este periódico aparecen casi todas las producciones que forman el segundo tomo de *Las Rosas de Hércules*, como señalamos puntualmente en nuestro estudio.² En este lugar hemos de resumir brevemente las colaboraciones de estos poetas en *Ecos*. Alonso Quesada, naturalmente, figura en primer término con la oda "A Francia" y "El huerto del Maestro",³ pero además publica "Coloquio de amor", "Balada infantil", "A Carlos Cruz, en su casa".⁴ Este momento marca la época de la influencia de Quesada entre los escritores y poetas tinerfeños, como señala Valbuena Prat, y que parte, sin duda, de cuando Rafael Romero fue, como representante de Gran Canaria, a la fiesta de las Hésperides en Tenerife. Pero sobre todo Alonso Quesada colabora en *Ecos* con sus célebres "Crónicas de la ciudad y de la noche" por don Felipe Centeno o por don Gil Arribato, que son sus dos seudónimos más frecuentes; ⁵ también publica una parte de su drama en prosa *La Umbría*, que saldría a la luz en 1922.

La colaboración de Saulo Torón, además de su actividad como cronista poético satírico, en el periódico, es con poesías de tono sencillo y hondo y de algunos ensayos en prosa. Entre las poesías tenemos algunas que lo revelan como un gran poeta: "Invocación", "Las tertulias de mi hogar", "A Rachel (en la víspera de su boda)", "La ofrenda humilde", dedicada a don Luis Millares, "Pasa un rebaño", "Tríptico profano", "Elegía pueril", "El retorno del verano" y otras. En prosa, los temas son muy semejantes a los de las crónicas de Quesada: "La fotografía", "La sastrería", "Pérez discute", etc.⁶

2. Vid. S. DE LA NUEZ, *Tomás Morales, su vida, su tiempo y su obra*. Univ. de La Laguna, 1956. I, p. 232.

3. Publicada en *Ecos*, 27-XI-1915, recogida más tarde en *Los Caminos dispersos*, Las Palmas, Edic. Gabinete Literario, 1944, p. 41.

4. Idem. *Ecos*, 9-X-1915.

5. Publicadas en 1919 en un volumen.

6. Estas poesías fueron incluidas en *Las monedas de cobre* (1919).

Luis Doreste, después de terminar su carrera de médico y sus largas temporadas parisinas, vuelve a dedicar sus ocios a la poesía. Su antiguo compañero de musa hospitalaria y apoloniada, Morales, le escribe un prólogo poético a las *Moradas de amor*. *Ecos* también recoge parte de esta actividad poética publicando "Barcarola trascendental", que son unos sonetos dedicados a grandes músicos: Bach, César Franck, y a otros, comprendidos en sus "Ofrendas ardientes" (Beethoven, Wagner, Albéniz). Algunas poesías recuerdan la vida de estudiante: "Era una tarde triste...", "Este viejo...", y otras, por último, su vida en París: "Los cantos de gracia y verbena".⁷

La nueva promoción de poetas empieza a despertar tímidamente en *Ecos*. En diciembre de 1916 anuncia la aparición de Fernando González, un joven que ha compuesto unos versos en un rincón de la Isla. "Este muchacho —dice el periódico— tan joven y tan melancólico tiene una exacta idea del ritmo. No pierde un momento el oído. Esto ya es un mérito. Pero, además, hay algo vago, indescifrable, escondido en sus versos, algo que nos dice mucho más que la palabra del poeta; quizás nos dice lo que el poeta dirá el día de mañana. Sea bienvenido este muchacho tan joven, tan triste, que a los dieciséis años de su vida canta la muerte con el mismo afán de ternura con que luego nos habla de su amiga, de su niñez, de sus recuerdos, de su casa, de sus dieciséis años".⁸ Para empezar publica una poesía primeriza titulada "Las rosas dormidas". Después, en la sección del periódico titulada "Nuestra Antología", colabora con "Infelicidad", "En el valle", "¡Primavera! ¡Golondrina!"⁹ y otras más.

Otros poetas jóvenes van apareciendo; aunque luego sus vocaciones llevarán a algunos por otros caminos, como a Agustín Millares Carlo. Éste publica en *Ecos*: "A un viejo libro", "Diálogo de la tristeza", el "Elogio de la vida campesina", dedicada a Morales, donde hace referencia a la "vida retirada" que por este tiempo hacía Tomás en Agaete.

¡Cuán feliz esa vida!
Cuán espléndida, amigo, y regalada

7. Recogidas, casi todas, en *Moradas de amor* (1919).

8. Vid. *Ecos*, 23-XII-1916.

9. Poesías publicadas en *Canciones del alba* (1918).

que a escribir te convida
la estrofa cincelada
por tu mano de orfebre trabajada.¹⁰

Claudio de la Torre, que por aquella época se firmaba Néstor, colabora en *Ecos* con sus poesías de corte nuevo, ultraísta, entre las que se destacan “El héroe”, “Alef”, “La casa perdida”, “El último filósofo”, “Para el final”, “Los cantos de gracia”, “Cantos menores”, “El bloqueo”... Publica también algún artículo, como el titulado “Los años de Dios”.¹¹ Se destaca también entre los jóvenes Luis Benítez Inglott, poeta de fuerte inspiración lírica, influida claramente por Morales, pero que acaba por tener voz propia. Colabora, sobre todo, con poesías de temas marinos: “El niño frente al mar”, “El puerto”, dedicada al maestro, y con un largo poema, “El mar”, y otros temas como “El fuego” (el hogar, la fundición, el incendio).¹²

Entre los prosistas más viejos colaboran en *Ecos* los hermanos Millares con un artículo filosófico, “Lo invisible”, y con unas notas en homenaje a don Fernando Inglott.¹³ Jordé publica dos artículos, uno sobre “La crítica en España” y otro sobre “Galdós dramaturgo”. Fray Lesco publica sus únicos versos: “En la portada de un libro que nunca podré escribir”, y un artículo, de los que formaban las Crónicas de la Ciudad, sobre “El Cementerio”.¹⁴ Entre los jóvenes colaboran con trabajos en prosa: Rafael Mesa con “Mi mejor maestro”, dedicada a don Diego Mesa, y con “El corazón de Galdós”. Pedro Perdomo se reveló como un ágil, polémico y fecundo prosista, que trató de todos los temas. He aquí algunos títulos: “De antiguas memorias”, “San Francisco y Nietzsche”, “Vida de Don Quijote y Sancho”, “Algo acerca de los Millares”, “La Catedral como contradicción”, “Psicología de la guerra”; y en las Crónicas de la Ciudad con “El puesto de libros”, etc. Hemos de citar también la colaboración póstuma de Manuel Macías Casanova, que aún extiende su sombra melancólica hasta *Ecos* con algún artículo

10. Vid. *Ecos*, 24-XII-1915.

11. Estas poesías fueron publicadas luego en *Canto disperso*, 1918.

12. Publicadas en *Ecos*, 4-X-17, 27-IX-17, 12-XI-17, 12-X-17, respectivamente.

13. Idem, en *Ecos*, 21-VIII-15 y 31-X-16, respectivamente.

14. Idem, en *Ecos*, 3-XI-1916.

inédito, “Misóginos y políticos” y “María”.¹⁵ A todos estos escritores hay que añadir, aunque corta, la colaboración de los poetas de Tenerife, entre los que se destaca sobre todos la de Manuel Verdugo, siguiendo la de Tabares Barlett y la de Hernández Amador.

Por último, los artículos y poesías (sobre todo poesías) de escritores y poetas no isleños reflejan las más variadas tendencias, aunque predomina, claro está, la de los poetas modernistas, como puede verse por la lista que hacemos de los colaboradores principales por el orden del número de producciones que de cada uno se publica. Villaespesa, Rubén Darío y J. Ramón Jiménez están muy por encima de los otros; le siguen Manuel Machado, Santos Chocano, Antonio Machado, Fernando Fortún, y ya con muy pocas poesías o prosas, Marquina, Amado Nervo, Unamuno, Colombine, Díez-Canedo, Lugones, Gabriel Miró, Carrere, Pérez de Ayala y Fernández Ardavin. Hay también algunas versiones de poesía extranjera: una de Teixeira de Pascoaes traducida por Alonso Quesada, y otras de Moréas, Guerra Junqueiro, Jules Romains y Maeterlinck.

C) Una tercera fase o aspecto de ésta y de la anterior generación de poetas es la de su contacto personal, o por medio de revistas, con otros círculos fuera de la propia ciudad insular y natal. La marcan, en primer lugar, los momentos o puntos de relación que tuvieron los poetas canarios con los de Tenerife. Se pueden reducir a tres: 1.º El momento en que fue nombrado Rafael Romero representante de Gran Canaria en las fiestas de las Hespérides de La Laguna en septiembre de 1915, a la que concurrió el poeta canario con su “Salmo al mar”. Después de la fiesta pública de Arte se celebró otra íntima en honor de Quesada, donde intervinieron varios escritores tinerfeños, entre ellos Atilano Santos, Ildefonso Maffiote. Este es el momento que Valbuena Prat señala como el tercer cambio de renovación en la poesía de Tabares Bartlett “en un sentido de sencillez, de ahondamiento en la interpretación subjetiva de las tierras y el alma canaria”.¹⁶ A su vez Alonso Quesada dedica poesías a lugares y a personas de La Laguna, como son “Balada infantil”¹⁷ y a “Carlos Cruz en su casa”. El segundo contacto se verifica a

15. Idem, ídem, 31-VII-15 y 28-VIII-15, respectivamente.

16. Vid. VALBUENA PRAT, *Historia de la poesía canaria*, p. 50.

17. Publicada en *Ecos*, 25-IX-1915.

través de la revista *Castalia*, dirigida por el poeta Luis Rodríguez Figueroa, de la que salieron más de veinte números durante el año 1917. En ella colaboraron casi todos los poetas canarios del momento: Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón, Agustín Millares, Claudio de la Torre, etc. En el número II de la revista¹⁸ vemos que el poeta Manuel Verdugo tuvo el proyecto de escribir un *Libro de los poetas*, donde incluiría, además de los de Tenerife más conocidos (Tabares, Zerolo, Perera, Manrique, Izquierdo, Rodríguez Figueroa), a los poetas de Gran Canaria ya citados. El tercer momento está señalado por la participación de Tomás Morales en la "Fiesta del Atlante", en septiembre de 1920, donde el poeta confirma, con su majestuosa composición del "Himno al Volcán", su poderosa voz de titán atlántico. Desde este momento, algunos poetas de Tenerife, como Francisco Izquierdo y López Torres, muestran en sus poesías predilección por el mar y los temas de puerto y naves relacionados con él.

D) Una cuarta fase o cara por la que podemos enfocar la historia de la poesía y la prosa canarias, a través de la época que estudiamos, es en su relación con las revistas y periódicos peninsulares. La más antigua noticia que tengo de un artículo dedicado a los escritores canarios en general es el publicado por Delgado Barreto en *La Lectura* (1905). El artículo se titula: "El pasado, el presente y el porvenir de Canarias",¹⁹ y en él cita a Miguel Sarmiento, Antón Domínguez, Luis Doreste, los hermanos Millares, Francisco González Díaz, Rodríguez Figueroa, Zerolo, Perera, Prudencio Morales, Domingo Doreste, etc. Colaboran en *La Lectura*, casi desde su publicación (1902-1920), los Millares, Tomás Morales, Alonso Quesada, Fernando González, Pedro Perdomo (claro que estos últimos más tardíamente). En otras revistas más efímeras, como la *Revista Latina* (1907-1908) de Villaespesa y la *Revista Crítica* (1908-1909) de Colombine, aparecen sólo colaboraciones de Morales, que estudiamos con detalle en otro lugar,²⁰ y de algún poeta de Tenerife como Luis Rodríguez Figueroa. Pero desde el año 1915 los poetas canarios de la nueva generación irrumpen la prensa: revistas y periódicos, no sólo de la Península, sino también de América. En Madrid colaboran en periódicos como *El Impar-*

18. Vid. revista *Castalia*, núm. II, 14-I-1917.

19. Vid. tomo I, p. 20.

20. Vid. obr. cit., I, pp. 130 y sigs.

cial, *El Heraldo*, *El Pueblo*, etc.; en revistas como *España*, *La Pluma*, etc. Quizás la colaboración más intensa y extensa de los poetas de esta época se verifique en *España* ("semanario de la política y el espíritu"), cuya redacción, formada por Ortega y Gasset, Baroja, Maeztu, Pérez de Ayala, Antonio Machado, y también otros más jóvenes, Enrique de Mesa y Enrique Díez-Canedo, acoge a los poetas canarios más representativos en dos ocasiones: la primera fue la visita de Alonso Quesada, en su viaje a Madrid en 1918, del que deja muy claras huellas en su "Poema truncado de Madrid", publicado por partes en *España*; ²¹ la segunda fue la visita de Tomás Morales, de 1919 al 20, en el momento de la publicación de *Las Rosas*. Además de los citados, colaboraron en este semanario: Fernando González, Claudio de la Torre, Benítez Inglott, Montiano Placeres, Félix Delgado y Josefina de la Torre. La revista *La Pluma* publica poesías de T. Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón, Domingo Rivero, Fernando González, Claudio de la Torre y otros, y, por último, en la revista *Nosotros*, de Buenos Aires, hemos visto colaboración de Alonso Quesada, Fernando González y Perdomo Acedo.

Los poetas intelectuales

Hemos convenido en hacer de éstos dos grupos: uno que representa las tendencias de la escuela iniciada por Tomás Morales; otro que lo forman los innovadores, los que buscan hacia fuera nuevas orientaciones poéticas.

FERNANDO GONZÁLEZ, el poeta más representativo del primer grupo, nace en Telde en 1901 de una modesta familia de labradores. Él mismo nos presenta en sus primeras poesías escenas de su humilde hogar; evoca la visión del padre que viene de América, los hermanos que salen en busca de fortuna y los que se quedan trabajando en la tierra. Él también parte hacia la capital, y allí se pone en contacto con el grupo de poetas de *Ecós* y conoce a Tomás Morales. Todos le acogen cordialmente y empieza a publicar poesías, a los dieciséis años, en este periódico. Forma con Claudio de la Torre y Perdomo el grupo juvenil de los intelectuales. Más tarde, colabora en las revistas

21. Vid. revista *España*, núms. 23-X-20, 30-X-20 y 15-XI-1920.

de la Península *España* y *La Pluma*, con bastante asiduidad. En 1923, publica su primer libro sólido: *Manantiales en la ruta*, que le consagra en España como un buen poeta de cuerda íntima, delicada, nostálgica. Hablan de él Azorín y Jean Cassou. Fernando González estudia la carrera de Filosofía y Letras, obtiene una cátedra en Valladolid, y allí forma un hogar donde vive modestamente, retirado, elaborando sus libros que publica espaciadamente. En la actualidad es abogado y el iniciador y continuador de las publicaciones de poesías "Halcón", donde se han revelado muchos buenos poetas contemporáneos. Ha publicado recientemente una *Antología universal de la poesía*, que ha tenido excelente acogida.

Canciones del alba (1918) es aún libro primerizo, pero en él se inician algunos de los temas que han de perdurar en su lírica: sentimiento del paisaje isleño, el mar, la intimidad. Se puede citar "La canción de la noche", donde, con un temblor romántico, evoca al paisaje que le es familiar:

¡Grato silencio en el sereno estanque!
La luna dibujándose en el agua
y la calma silente de la noche
hacen temblar emocionada el alma.²²

En otro sitio nos presenta la visión del mar con claras reminiscencias de Morales, que aquí no sólo es el maestro de estos temas, sino también el de los íntimos de sus *Rimas sentimentales*:

¡Oh, titán que llevas sobre tus costados mil embarcaciones!
¡Ante tu presencia reviven historias de tiempos pasados!²³

Manantiales en la ruta (1923) comprende casi todas las poesías publicadas, entre 1918 y 1921, en *España*, y en ellas encontramos ya plenamente desarrollados todos los temas más hondos, más propios de la lira de Fernando González: la intimidad proyectada en el ambiente familiar; el aislamiento reflejado en la nostalgia de la Isla, en el retorno. Ya dijo Azorín en unas páginas muy bellas dedicadas a este libro: "Fernando González,

22. Vid. FERNANDO GONZÁLEZ, *Canciones del alba*, Las Palmas, Tipografía Canarias Turística, 1918, p. 18.

23. Vid. ídem, p. 54.

en su libro *Manantiales en la ruta* ha puesto el sentido profundo y delicado de la melancolía familiar. Los manantiales de la ruta son estas evocaciones de un pasado íntimo que no ha de volver. Fernando González, en su libro, ha descrito el paisaje de la hermosa tierra de Canarias, y hace sentir al lector toda la poesía de la familia. Con sobriedad, con emoción contenida, sin sentimentalismos extravagantes, el poeta nos hace recorrer el camino del pueblo en que naciera, nos muestra la casa solariega y pone ante nuestros ojos el espectáculo tierno y conmovedor de la grey familiar reunida bajo la égida paterna.”²⁴ Es precisamente en este ambiente familiar donde logra el poeta sus mayores aciertos y donde penetra más su sentido de lo íntimo. Así, por ejemplo, hablando de sus hermanos y de sí mismo:

Este, el más pobre, dice un verso castellano
y los demás se rinden al culto de la tierra...²⁵

Son muchas las composiciones dedicadas a escenas familiares, gustadas por Azorín, como “Mañana”, “El regreso a la casa”, “La ventana de mi casa”, “Palabras de mi padre”, al que describe con ternura:

Mi padre tiene una mirada grave
y unos hilos de plata en la cabeza (p. 40).

Y también “El patio de mi casa”, donde canta a los “hombres de estas tierras”. Todo esto, aunque tratado hondamente por el poeta, tiene sus fuentes en Antonio Machado y en Alonso Quesada, que desde luego presiden la musa de Fernando González. Pero donde éste adquiere un acento peculiar suyo, original, es en ese sentimiento de nostalgia por el hogar, por el pueblecito donde transcurrió su niñez, sentimiento de “saudade” propia de la Isla, que no había adquirido aún intensidad. En estos bellos poemas lo condensa la siguiente expresión:

¡Y estará el alma en la casa
cuando esté el cuerpo más lejos! (p. 31).

24. En *ABC*, 21-VII-1923.

25. Vid. F. GONZÁLEZ, *Manantiales en la ruta* (Madrid, 1923), p. 18.

Y otros, que tratan del mismo tema: "La carretera blanca", "Camino del pueblo nativo", "Canción del hermano viajero", tienen claras influencias machadianas, pero de indudable sabor canario, sentido por el poeta con gran intensidad y emoción descriptiva:

En las sombras del camino
se ahogó el rumor de sus pasos (p. 43).

En otro poema, de nuevo, la perenne amargura del viajero errante por tierras ideales:

¿Y ahora?... Peregrino sin sueños ni fortuna...
Andar y andar, seguro de que hallaré mi puerto,
con los ojos perdidos vagando hacia la luna
y el corazón, camino del lar nativo, abierto... (p. 84).

Nadie mejor que Azorín ha interpretado el proceso de esta nostalgia en el alma del poeta. Dejémosle, pues, hablar a él: "Hubo un tiempo en que el poeta deseó ardientemente volar, sobre el mar, hacia tierras lejanas, desconocidas, volar

A una tierra lejana de esta atlántica roca
perdida tras la comba inmensidad marina.

Pero ahora el joven soñador, realizado ya su ideal, siente la profunda nostalgia de la Isla remota. El ardimiento primero comienza a disiparse. La fuerza del impulso inicial va acabando. La gran ciudad ha sido recorrida y visitada. Se encuentra solo el poeta. Y en la gran ciudad no existe el mar, ni la casa nativa, ni el camino bordeado de árboles —el camino que recorrió en la niñez—, ni la montaña que han visto los ojos infantiles, ni una mano solícita, delicada, acariciadora, que en las horas de profunda desesperanza pasa y repasa, con gesto maternal, sobre nuestra cabeza." ²⁶ Sin embargo, aunque está ahí una gran parte del libro, no está todo el libro: hay también el paisaje canario bellamente descrito como en "La carretera blanca", los "Cuadros insulares", de la aldea junto al camino:

Llovizna. Entre la niebla la aldea se adivina.
Están todas las puertas cerradas. Hace frío... ²⁷

26. Vid. AZORÍN, art. cit.

27. Vid. F. GONZÁLEZ, *Manantiales...* p. 119.

Hay también paisaje de la ciudad: “El cafetín en fiesta”, “La ciudad a media noche”, “El muelle viejo”, y, por último, un emocionado recuerdo al poeta desaparecido: “En la transmutación del Maestro”, dedicado a la muerte de Tomás Morales, que es una imitación de su canto a Darío. Véase el soneto del “Muelle viejo”, donde hay la melancolía de las cosas íntimas y una tierna evocación de los maestros:

El sol sobre las cumbres bermellón y oro amasa.
El cielo azul enciende su vespéral lucero.
Pegado a las paredes de las tabernas pasa
la figura romántica de Domingo Rivero...

El muelle viejo tiene para toda esa gente
que ya acabó de hilar su lino de ilusiones,
calor de hogar... De niños vieron partir a oriente
las olímpicas velas de las embarcaciones...

Aquí Tomás Morales sintió su Mar, un día,
mientras entre unos viejos alguna historia oía,
con la mirada fija sobre la mar azul;

creyéndose, en un rapto lírico de poeta,
“el capitán noruego del bergantín goleta
que zarpó una mañana con rumbo a Liverpool”.

Les dedica poesías a Claudio de la Torre y a Saulo Torón, del que sin duda le viene esa visión del mar cuando dice:

Sobre el mar esta noche
se ha perdido, soñando el pensamiento (p. 49).

En *Hogueras en la montaña* (1924)²⁸ el poeta se adentra profundamente en los temas anteriores, notándose una mayor intensidad en el tema del amor a lo pequeño, que no habíamos citado, porque allí estaban sólo iniciados. Consigue sobre todo añadir nuevos matices al tema de la nostalgia del pueblo, del hogar, de la tierra, que será su tema puro, su tema propio, y el que ha de arrancar de su lira los mejores acentos. Por eso dice en “Fatiga”:

28. Ed. Pueyo, Madrid, 1924.

Y ahora soy mendigo de las alegrías
que traje otros días
de mi solitario paraje natal... (p. 17).

Mas también nos da su "Momento de partida", y nos cuenta el día en que la nave

...Como una madre, en mi recuerdo impera,
pues abres una nueva etapa de mi historia
robándome al regazo de la natal ribera... (p. 23).

Pero, a mi juicio, en el poema donde llega a su culminación este sentimiento nostálgico, de intimidad, de sentido del paisaje, es en el dedicado "Al poeta Montiano Placeres"²⁹ por una excursión en primavera. El poeta dirigiéndose a su amigo "frente a la gran llanura castellana" le dice:

¡Tanto anhelar, amigo,
abandonar la casa,
para después pasar todos los días
pensando en el regreso!...

Y luego evoca su ciudad natal como la vivió en una época, que al poeta le parece ya lejana:

El sol de oro, sobre las montañas,
iba poniendo sombra en la llanura...
En los estanques de la ciudad blanca
donde nacimos ambos, se prendía
la clara luz del sol, como una llama...

Hay también una renovación en este libro de los temas de costa y de mar como en "Viejos marinos", que se manifiesta en escenas populares de pescadores en las costas isleñas como en "Los pescadores de San Cristóbal"³⁰ con escenas marineras y cantos de "arrorró". Se continúa también la línea de Antonio Machado, como lo revela el poema dedicado a Placeres, un bello soneto dirigido al poeta de Castilla:

Sus soledosas galerías puebla
de música, recuerdos y cantares,

29. Idem, p. 52 y sigs.

30. Idem, p. 82 y sigs.

él, duda de Dios, y entre la niebla
busca al que anduvo a pie sobre los mares...

por donde penetra en su poética "pensamiento en lo infinito", "hermano de las flores y las aves", "sembrador de bienes". Y, por último, en los poemas mínimos, "El gato negro", "El sombrero viejo", hay, como dijimos, la ternura, el sentimiento o el amor de lo vulgar, de lo pequeño. Aunque aquí también se nos presenta el tema del amor puro como en "Un olor de mujer casta", "Vendimiadora", y donde además se entrevé "La compañera futura", a la que se dirige diciéndole:

Tus manos traerán un bravo aliento
para mi corazón desfallecido.

En *Piedras blancas* (1934) el poeta recoge poemas de 1922 a 1925, donde vuelven a aparecer los eternos temas de su lira cada vez más hondos, más depurados y sencillos, añadiendo algún nuevo sentimiento del paisaje. En el apartado titulado "Ebano y nácar" vemos otra vez el viejo tema de la intimidad familiar representado aquí por un bello soneto que dedica a sus "hermanos", una de las composiciones más delicadas de este libro donde se mezclan la ternura, la nostalgia y la sabiduría de las cosas y de la vida:

Mi hermano Juan, fragante adolescente,
que ya al amor sacrificó su vida,
viene hasta mí, con el pensar ausente,
nimbado de una luz de amanecida...

Mientras José, mi hermano más pequeño,
sonríe al hoy y hacia el futuro avanza
—lo mismo que un sonámbulo en el sueño—
detrás de todo lo que no se alcanza...

Yo entre los dos, cansado, casi viejo,
miro el próximo ayer —fugaz espejo
que aprisionó mi juvenil figura—;

en tanto que la noche soberana,
tres dispersos espíritus hermana
en el regazo de su sombra pura... (p. 22).

El tema de la nostalgia de la tierra se da también, aunque aparezca algo atenuado y difundido por muchas composiciones. En "Tierra lejana" esta nostalgia está en primer término y la envuelve una sin par belleza evocadora:

Lejos están los campos que primero
oyeron mis pisadas
por los curvos caminos pedregosos
que a los profundos valles me llevaban.

El sentimiento se hace tangible y concreto, cuando el poeta llama a la tierra por su nombre, como un enamorado a su amada:

¡Mi corazón conoce los caminos
que a ti me llevan y que en ti se hallan
—cuna redonda que el mar mece—, Isla
de Gran Canaria...! (p. 21).

El sentimiento amoroso que ya vimos aparecer en *Las hogueras en la montaña* toma aquí diversas formas de espera, de ansias de regreso, donde también la tierra está presente como en "Amor marinero". En él se dramatiza el tema del poeta que sale en busca de la gloria, dejando un "amor a la orilla del mar" y luego

Y sin fracaso ni victoria
volví a mi tierra, sobre el mar.

A veces el poeta quiere expresar sus angustias trascendentes y, ahondando en su propio dolor o anhelos, consigue algunos versos desgarrados y profundos que recuerdan algo a Unamuno, a quien dedica precisamente sus "Parajes en penumbra", donde hay sentimientos sinceros como éste:

Mi corazón no puede ya con tanta amargura
y están mis labios secos de trasegar veneno...

En la composición "Clamor en la noche" se encuentra un verdadero ardor ascético:

¡Señor: te llamo en el camino oscuro
y el silencio responde cuando te hablo;

muéstrate a mí sobre el camino duro,
como en la ruta de Damasco, a Pablo!

Pero es más propio de este poeta la emocionada y rústica sencillez con que describe el ambiente campesino, que el ahondar en temas metafísicos complicados. Véase qué frescor y palpito de vida respiran estos versos:

Amo las zarzamoras del camino
y el agua de los rústicos bancales
y la vaga canción que el campesino
murmura entre el rumor de los maizales (p. 40).

Aunque publicado antes, *El reloj sin horas* (1929) recoge una etapa posterior del poeta, donde parece que los temas se han ido adelgazando, espiritualizando, a medida que el metro que emplea en las composiciones se ha hecho más corto. Hay que añadir el sentido didáctico en forma de consejos, semejante al de los poemas últimos de Saulo Torón. Así, por ejemplo, nos dice que no debemos retroceder nunca en el camino iniciado:

¡Nunca desandes el camino andado
por un leve cansancio pasajero!,

pues si perseveramos en nuestro propósito, algún día llegaremos a la meta deseada:

Oye el consejo mío: "Caminemos
sin cesar, que algún día
a dónde deseamos llegaremos."

Ya hemos dicho que una de las constantes poéticas de Fernando González es la nostalgia de la tierra donde pasó su infancia y juventud; aquí la vemos reaparecer bellamente expresada a través de las cosas; y lo mismo pueden evocarle la tierra lejana "Las piedras de esta calle" o un "Caracol", pues según dice el poeta las primeras

Se sabían mi nombre de memoria
de tanto que mi madre me llamaba,

y continúa en una especie de oración de su nacimiento, de su infancia, de su partida de la ciudad natal. Y ya lejos entonces en el "Caracol":

Vienes virgen de canto
 desde mi tierra...
 Rumor de playa traes
 y sal y arena,
 caracol que has venido
 desde mi tierra...

Esta nostalgia deriva, naturalmente, de la valoración de lo provinciano, de lo íntimo, frente a la capital y a lo cosmopolita, pues en ella se reconoce un proscrito como en "Un provinciano en la Corte" (p. 15). El amor ocupa importante lugar en este libro, y lo vemos surgir en diversas formas, como en ese poema de "Mar del amor", donde se unen, en el subconsciente, el amor inconstante y las olas:

Amor, camino llano
 como la mar; como la mar voluble,
 loco de olas.
 de abismos y montañas.

Hay, en fin, otros bellos poemas donde el sentimiento poético de la nostalgia, del amor a la tierra o a la vida, logra acabados poemas que a veces expresan, en forma breve y sintética, un pensamiento profundo:

El hombre que se contenta
 de su sola compañía,
 es que halló en su propia venta
 vino de sabiduría (p. 23).

El último libro de poemas publicado por Fernando González ha sido *Ofrendas a la nada* (1949),³¹ donde la línea del poeta de las cosas sencillas y familiares no se ha quebrado un momento. Clavado en el dolor y la esperanza, en la meseta de la Vieja Castilla, se han ido nutriendo, día a día, su nostalgia, sus amores lejanos, elevándose sobre las pequeñas cosas del mundo hacia el amor, hacia la poesía trascendente, pero sin perder nunca su calidez entrañablemente humana.

El corazón del poeta, hecho hombre, canta ahora la intimidad de su propio hogar: "A Rosario, mi mujer" (p. 14),

31. Edit. Halcón, Colección de Poesía, núm. 15 (Valladolid, 1949).

“A mi hijo, dormido”, donde hay una ternura y una esperanza elementales:

¡Goza tu sueño, que aún está inermes
para la vida, mientras yo vigilo
junto a ti, como un dios bárbaro y tierno!

Entre tu sueño mi esperanza duerme:
Cuando me muera moriré tranquilo
porque la muerte y tú me haréis eterno.

La nostalgia se ha convertido en sentimiento del tiempo pasado que toma la forma de añoranza de “La muerta juventud”, donde hay recuerdos del viejo maestro Domingo Rivero y bellas imágenes, como al exclamar:

¡No sé qué viento entró por las ventanas
y apagó el fuego!... ¿Quién sembró estas canas
sobre mi frente, sin abrir la puerta
que da sobre la noche del olvido?
¿No volverá mi juventud? ¿Se ha ido?
... ¡Sobre mis hombros va conmigo, muerta!

Este sentimiento de desolación del que llega a “esta cima de mi edad” le hace compararse con el “Arbol vencido”, que es la antítesis del “Olmo seco”, de Antonio Machado, que espera “otro milagro de la primavera”, pero que en Fernando González

¡Ya nada habrá que mi ilusión despierte!
¡Ya sólo aguardo que, una noche oscura,
me pulverice el rayo de la muerte!

Los acentos de desesperanza son hondos como en “Combate” (p. 19), en “Dios, dormido”, donde toma el poema una agónica forma unamunesca:

Dios se ha quedado dormido
y es tan hondo su letargo
que, entre mis angustias, no
me contesta si le llamo.

¡Acaso sueña conmigo
y yo en su sueño le hablo

y él me contesta en su sueño
sin saber que está soñando! (p. 27).

En el curioso poema "Adán" (p. 54) se nos presenta entre irónico y desesperado. Los poemas amorosos de este libro corresponden al mismo tono de desesperanza, de imposibilidad de retorno del tiempo, aunque a veces todavía brille un rescoldo de la llama inagotable, como en "Despojo del tiempo", cuando en el último terceto dice:

Soy leño seco yo para tu llama,
y aunque el olvido me ha dejado ciego,
aun hay en mí un rescoldo que te ama.

Hemos señalado en otro lugar³² la presencia constante de la tierra canaria en este libro de Fernando González, ya sea en el "Recuerdo a mis padres muertos" (p. 65), ya en el del amigo y poeta desaparecido "Montiano Placeres", que

Siempre amparó su alma generosa a la mía.
A su sombra y consejo creció mi poesía (p. 67).

Pero es precisamente en los poemas de la "Cuenca del Dueño" donde adivinamos el destino simbólico que abraza a dos poetas: la ecuación de González es a Canarias, como Machado es a Andalucía, y la incógnita se resuelve en Castilla. Así, en "Belmonte de Campos", quizás por la antinomia de mar y llanura, el poeta evoca a su tierra

Y pienso en el oceano
que ahora mis ojos no ven,
como en mi infancia, cercano:
yo soy de un pueblo lejano
a donde no se va en tren.

Propio de este momento son esas "Canciones súbitas", una especie de esquemas de poemas reducidos al mínimo, pero que, a veces, lanzan un pensamiento puro como una fórmula poética:

32. Vid. mi artículo "Canarias en el último libro de Fernando González", en *Falange* de Las Palmas, 1949.

Es tan humana la rosa
que algo de sí misma da
a cualquiera que la toca.

o son cantares del alma dolorida:

Mi boca no canta ya,
mi corazón no suspira...
¡Y ya no puedo llorar!

Otras veces son simples metáforas desnudas que brillan como relámpagos:

Los días, como navajas,
me están dejando desnudo
el esqueleto del alma.

Vemos, pues, cómo en el libro de su madurez Fernando González no ha tenido que traicionar su línea primitiva, su esencial canariedad para hacerse más depuradamente castellano, porque, como ya había visto Valbuena, la mejor escuela de Machado se encontraba en Canarias, refiriéndose a Alonso Quesada y a Fernando González.

MONTIANO PLACERES (seudónimo de Pedro Regalado), natural de Telde, como Saulo y como Fernando González, nace en 1885 y lo hemos incluido aquí porque su obra poética se reveló después de la de su amigo Fernando. Al cumplir los seis años, se trasladó su familia a Las Palmas con objeto de que iniciara sus estudios. La vocación literaria se despertó muy pronto en él y comenzó a colaborar a los diecisiete en diferentes revistas y periódicos: *Canaria Moderna*, *Juventud*, etc. Llegó a ser director de uno de estos periódicos. En 1905 estrenó con éxito su primera obra teatral, *La Muñeca*; en 1908 retorna a su ciudad natal. Su labor poética se encuentra diseminada en los periódicos y las revistas de la época; *España* publicó algunas de sus composiciones. Este retiro al hogar nativo ha de dar el tono general de su poesía, que tiene la misma visión íntima de las cosas que la de Machado, Quesada, Fernando González, y adquiere, a veces, un matiz más plástico, parnasiano, donde se notan las huellas del modernismo y de Morales.

El único y tardío libro de poesías que publicó Montiano Placeres fue *El remanso de las horas* (1935).³³ En él retorna el tema de la intimidad, del hogar, de la familia. “El patio de mi casa” es clara resonancia de Quesada:

En el pequeño patio de mi casa
hay unas flores que mi hermana riega,
un canario en su jaula prisionero
y una silla pequeña (p. 18).

Canta también a su madre, a sus hermanas a la hora del rosario; describe estampas del pueblo: “Calle arriba”, “La Misa”. Mas tenemos que señalar, en medio de esta intimidad, una especie de poesía natural, campesina, que el poeta adquiere en la soledad de su pueblo natal —doblemente aislado dentro de su Isla—. Se refleja, por ejemplo, en ese bello “Poema al agua” donde el verso se adapta al tema y donde el poeta expresa, de una manera emocionada, lo que significa el agua para las tierras isleñas:

Cómo lloras, agua,
cuando te quiebras,
cauce abajo,
contra todas las piedras.

Y también alguna imagen, bella, sintética:

Sed, tengo, agua.
Sed de ti: espera.
—Tu prisa esta noche
es continuo fracaso de estrellas (pp. 64-68).

Se identifica con el paisaje cuando canta a la palmera. Su visión del mar es anecdótica, íntima, más parecida a las escenas de puerto, de barrio y costa de Fernando González, que a los poemas del mar de Morales, aunque naturalmente hay en esas poesías huellas de este poeta, como en las contenidas en “Playa de Melenara”:

Porque ahora una fuerte casa de Liverpool
hasta la playa amiga su comercio ha extendido,

33. Vid. el prólogo de dicha obra escrito por Patricio Pérez Moreno.

y, presto, ha levantado frente a la mar azul,
un almacén enorme a la roca adherido.

Como cuadros plásticos de estas escenas marineras se pueden citar: "La bronca", "La vieja barca", "Acogida" y, sobre todo, el delicado "Noche playera", que nos comunica toda la emoción de una noche de mar en calma en una playa canaria, y que comienza:

Es noche de verano. Todo calla.
La misma mar no quiere hacer ruido.
Bañada en luz de luna se ha dormido
en brazos de esta laxitud la playa.

LUIS BENÍTEZ INGLOTT nace en Las Palmas en 1895, de culta y distinguida familia. Desde pequeño vive rodeado de un ambiente de artistas y de músicos; él mismo ha de ser un gran aficionado a este arte. Su carrera literaria empieza escribiendo poesías en *Ecos*, bajo la influencia de Morales. Estudia Leyes; después de perfeccionar y pulir sus versos, los va dando a los periódicos y a las revistas: *España*, *La Pluma*, pero cuando parecía que iba a producir lo mejor de su lírica, abandona la poesía hacia 1926. Espíritu refinado y culto, ha continuado escribiendo artículos sobre los más diversos temas de arte, literatura, costumbres, etc., todos ellos presididos por un agudo sentido crítico.

Se destaca, en primer lugar, la poesía de Benítez Inglott, por lo que Valbuena llama "noble y firme sentido del mar",³⁴ que al principio tiene un claro precedente en Morales, como puede verse por la poesía "El Puerto", publicada en *Ecos*, que tiene tanto de los *Poemas del mar* como de los tripulantes de la nave en la "Oda al Atlántico":

Vosotros, barcos y máquinas y talleres y astilleros,
cargadores de los muelles, mecánicos, fogoneros;
vosotros, marinos, todos los que sois alma del Puerto,
herreros, laminadores y forjadores de aceros,
timoneles vigilantes del rumbo seguro y cierto
y bermejós pescadores y tiznados carboneros...³⁵

34. *La poesía española contemporánea*, Madrid, CIAP, 1930, p. 75.

35. Vid. *Ecos*, 27-IX-1917.

También publica en *Ecos* un largo poema dedicado al mar, donde el poeta hace una larga excursión desde los mares clásicos, el "mare nostrum" de los latinos, hasta el mar Atlántico de los modernos lusitanos y españoles.³⁶ Hay alientos en la composición, pero aún no ha logrado una forma plena, sobre todo si se hace un peligroso paralelo con Morales. Solamente es luego cuando Luis Benítez se dedica a seguir la voz conceptual de Juan Ramón y la sencilla de Saulo Torón, cuando logra llegar a una expresión del mar más subjetiva, más íntima, más bella. Una de estas composiciones es la titulada "Luz sobre las aguas":

Sé que este mar, otras lejanas playas
acaricia también con sus espumas;
y pienso si, algún día,
en esas playas dará fin mi ruta.
Mas cierto estoy de bien diversa senda:
el alma mía emprenderá segura,
un camino ideal: el que en la noche
señala ¡blanco! sobre el mar, la luna.
¡A mis plantas empieza,
pero no acaba nunca.³⁷

CLAUDIO DE LA TORRE nace en Las Palmas en 1895, de una familia de artistas, músicos, pintores, escritores, que han dado personas de mérito relevante a la isla. De joven, sus padres le envían a Inglaterra para educarse. Vuelto a Las Palmas, se incorpora al grupo de *Ecos*, hace amistad con Morales y Quesada, que, en uno de sus versos, lo define diciendo: "Es un retrato con influencias de Van Dyk". Empieza publicando versos, artículos en aquel periódico y pronto también en *España*, de Madrid. Empieza a estudiar Leyes, pero las abandona por la literatura. Publica su primer libro de versos en 1918 y otro de cuentos en 1920. En 1925, logra el Premio Nacional de Literatura con la novela *En la vida del señor Alegre*. Sigue escribiendo obras de teatro y novelas. Se casa en Madrid con una culta escritora y se queda a vivir en la capital, donde transcurre su vida felizmente dedicado a su obra y a su hogar.

36. Vid. *Ecos*, 12-XI-1917.

37. Vid. J. DÍAZ QUEVEDO, *Antología*, p. 271.

Las composiciones poéticas de Claudio de la Torre están dispersas en periódicos y revistas de la época. Desde el principio, tiende a componer poesías de tipo personal, procurando hacer algo distinto de lo de sus maestros canarios, pero siguiendo, en parte, el camino iniciado por Alonso Quesada, en el sentido de la forma libre y temas comunes; por eso dice E. Díez-Canedo que en estas composiciones “nada de formas fijas, de combinaciones métricas o rítmicas impuestas. Donde haga falta se prescindirá de la rima, se saltará un asonante; pero se dirá exclusivamente, en todas partes, lo que se quiere decir”.³⁸ Su primer, único y quizás prematuro libro de versos es *Canto disperso* (1918), donde se recogen muchas composiciones publicadas antes en *Ecos*. En ellas hay, dentro de las formas nuevas, claras reminiscencias de Darío, de Quesada y, sobre todo, algo del aliento nuevo de la poesía española de vanguardia, del primer Salinas y del primer Gerardo Diego. El tema de las cosas, cantadas con nueva gracia, como “El clavo en la pared”:

El clavo es un reproche extraordinario,
otro reproche para nuestra huída;
quizás sea necesario
cambiar de clavo o cambiar de vida...

Lo mismo puede decirse de “El telón de anuncios”, “Un recuerdo”, etc. Trata también de la llegada de la muerte, del temor a morir joven, aunque sin la intensidad de Quesada, pero en versos no faltos de emoción:

¡Qué será si me llevas contigo
cuando todo en la vida me aguarda!

pero la angustia se disipa al amanecer:

¡Oh, los ruidos vulgares y amigos
cómo calman la angustia del alma!

“Los cantos de gracia” son una serie de poemas amorosos, sensuales, románticos, envueltos en una luz de alegría juvenil, serena. Comienza con unos octosílabos, que tienen recuerdos modernistas:

38. Vid. prólogo de Díez-Canedo al *Canto disperso*, Impr. Clásica (Madrid, 1918), p. 9.

¡Carne bonita y celeste,
carne dilecta, mi carne,
carne elegida y perfecta;
mi pensamiento en tu carne!

También desarrolla su tema en una joya breve, que parece traernos el aire precursor del neopopularismo en poesía:

Mujercita que pareces
nieve, desnuda y temblando:
amor, ¡qué bonito eres
todo blanco!

Pero en las composiciones publicadas en *España* (última época) Claudio de la Torre, siguiendo su afán de renovación, tiende, cada vez más, a la libertad de formas y de metáforas. Esto le relaciona íntimamente con el Ultraísmo, como señala bien Valbuena, que era además el camino de todos los poetas de vanguardia. Véase, por ejemplo, una composición, "Paisaje", que nos da una muestra clara de ello:

Miro el jardín...
 Detrás de los cristales
se apaga el verde de los árboles;
el brillo del cristal
finge
 una
 lluvia
 en
 el
 jardín.
Sol, sin embargo.³⁹

FÉLIX DELGADO nació en Las Palmas en 1903, y no es casualidad que sus dos libros de versos estén prologados por Claudio de la Torre y por Pedro Perdomo, los iniciadores de los caminos de la nueva poesía en Canarias. Desde su primer libro, *Paisajes y otras visiones* (1923),⁴⁰ intenta dar novedad a los paisajes y a los interiores de su Isla, apartándose de los caminos

39. Vid. *España*, núm. 229 (28-VIII-1919).

40. Las Palmas, 1923.

comunes; pero aún en sus primeras composiciones no lo consigue sino en parte. Por eso Claudio le dice en el prólogo: “Se me figura que ha hecho sus versos libremente, acogiendo las visiones con un mirar primitivo y trasladándolas espontáneamente a las primeras palabras de su pensamiento.” Sin embargo, hay en esos paisajes un alma dentro que quiere fundirse y cantar con la naturaleza. Véase la impresión sosegada de la “hora de la siesta” expresada en esa metáfora de

El árbol grande del patio
 duerme
 a lo largo
 de su sombra.

En “Los cantos breves”, del mismo libro, encontramos impresiones animadas, escuetas, algunas intensas y otras ligeras, donde predomina el sentimiento amoroso que, a veces, parecen coplas:

No la onda del viento,
 ni la ola del mar,
 jugaron contigo, ¡alma!
 como su voluntad...

En “Lejanía”, la última parte del libro, el poeta ha ido desarrollando sus temas y su sensibilidad, y da unos poemas más acabados, pero del mismo tono sencillo, escueto, sentimental, donde Valbuena encuentra un tono juanramoniano. Véase el que comienza:

Este rumor que trae el agua
 de la primera lluvia
 del invierno
 viene de tan remoto,
 de tan lejano lugar,
 que pienso en ti...

En el segundo libro de Félix Delgado, *Índice de las horas felices* (1927), su poesía ha ido llegando a la plenitud por la intensificación de los primeros métodos y también con los mismos elementos; pero la expresión se ha ido haciendo más perfecta, el sentimiento más hondo y la metáfora más depurada.

Véase, por ejemplo, esa intensa expresión de la llegada del amor que recuerda, desde luego, a Juan Ramón:

No llegó de improviso.
 Por todos los caminos el alma la esperaba.
 Un claro día vino
 y se adentró en el alma.
 ¿Cuándo fue? Hace cien años,
 mil... o muchos más.
 Desde que pareció en mi vida,
 ni comienzan las horas ni se acaban.

Pedro Perdomo ha aprovechado el prólogo de este libro para teorizar sobre la poesía del grupo de poetas que venimos comentando, formado, precisamente, por Claudio, Delgado y el propio Perdomo. Su definición de Arte es el manifiesto de la nueva escuela, donde Claudio es el iniciador, Delgado el continuador y Perdomo el que lo lleva a sus últimas consecuencias: "Arte es selección —dice—, búsqueda arriscada de expresiones. La relación del mundo real sólo satisface a los obtusos, pues la realidad llega a ser poemática cuando a fuerza de eliminaciones ha logrado acercarse al artista. El arte es algo esencialmente distinto de la vida y ésta no puede, por tanto, aspirar a ser una obra artística."⁴¹ Por tales caminos se iba a la poesía pura, al surrealismo, como veremos a continuación.

PEDRO PERDOMO ACEDO nace en Las Palmas en 1897, hace allí sus primeros estudios y la carrera del Magisterio; se revelan sus aficiones literarias en *Ecos* con artículos críticos y de diversa índole, donde se muestra escritor agudo y de fácil pluma, que le lleva al periodismo. Es luego director de un periódico en Las Palmas, va a Madrid y colabora en la *Revista de Occidente*; vuelve a su ciudad natal con una cátedra en la Escuela del Magisterio. Se revela en él, algo tardíamente en relación a sus compañeros de generación, la vocación por la poesía, pues tenía miedo —según dice— de seguir demasiado de cerca las huellas de los maestros.

41. Vid. prólogo de P. PERDOMO a *Índice de las horas felices*, de F. DELGADO, Bibl. de las Islas, vol. X (Las Palmas, 1927).

Por eso la poesía de Pedro Perdomo se ha de producir plenamente después de las manifestaciones de tipo surrealista, que se habían iniciado en Canarias con el grupo de *Gaceta de Arte*, entre 1925 y 1930, en Tenerife. Claro es que en sus primeras poesías se refleja todavía algo que lo enlaza con las generaciones anteriores, un cierto sentido panteísta y poesía de la naturaleza como en la bella composición titulada "Como a mi mismo padre":

Hay en el árbol verde una alegría
que el corazón de música nos llena
y nos hace cantar tan hondamente
que desvanece una interior tormenta.⁴²

Sus obras poéticas publicadas son: *La muerte imaginada* (1943),⁴³ *Epitalamio sin fin* (1945),⁴⁴ *Ave breve* (1948)⁴⁵ *Caballos de bronce* (1953). Como se ve por las fechas de publicación la poesía de Pedro Perdomo pertenece a nuestra época; por eso no nos concretaremos a ninguna obra en especial, porque cae fuera de nuestro estudio, sino que diremos algunos de sus rasgos más característicos dentro de la complejidad de su poesía. En general, como dice un crítico de *Ave breve*, "lo abstracto tiende a concretarse en flexible sustancia humana y una recoleta ternura, esparcida por toda ella, le da frecuentemente una fisonomía franciscana. Surgen naturalmente del poema, sin que el arte ponga nada de su parte para contribuir a su evidencia. A la altura de sus años, su espíritu preocupado, su corazón sazonado de experiencias, se han combinado con fortuna para dar a su obra esa jugosa serenidad que es, en el fondo, una acongojada melancolía". En *La muerte imaginada*, por ejemplo, hay una angustiada poesía conceptista y paradójica, donde, junto a un estudio de los clásicos (Cervantes, Lope, Quevedo, etc.), se nota un afán de renovar las formas, el lenguaje, los procedimientos. Véase el soneto I:

42. Vid. J. DÍAZ QUEVEDO, obr. cit., p. 270.

43. Ed. J. Manuel Trujillo, "Colección para 30 bibliófilos", núm. 1 (Las Palmas, 1943).

44. Ed. J. Manuel Trujillo, núm. 16, 1945.

45. Ed. Halcón (Valladolid, 1948).

Con el cansado pie sobre el estribo
mi vida, sin cesar desengañada,
sale a doblar, en forma imaginada,
el último recodo sensitivo.

o en el soneto VI, muy bello el último terceto:

No obstante haberse muerto el horizonte,
mi ceguera ve a Dios: lo que se ve,
cuando no se ve más, es lo infinito.

En *Ave breve* se puede encontrar una poesía de tipo surrealista, pero más atenuado que en Aleixandre o Entrambasaguas, aunque recuerde más a éste, como en las "Baladas"; la de la "guagua" tiene alguna semejanza con la "del tranvía" de Entrambasaguas. Véase, por ejemplo, la "Balada de la sonrisa indiscifrable", donde se adivina un surrealismo isleño:

Y aunque se sienta a la torcida altura de los peces
y de los montes sumergido en las aguas,
tú llegarás a mí como una sombra.⁴⁶

Y de nuevo también en la "Balada del espíritu" la pureza se ha traducido en sentimiento hecho imagen conceptual, metáfora, y por eso al dirigirse a su madre:

La sangre que le diste a mi vida
y que a tu muerte doy por alimento,

donde renace el sentido paradójico de la vida, místico casi:

Sin hurto alguno, aun cuando no quisiera,
crece mi libertad al ir sintiendo
tu paso por las venas, que son mías;
mis venas, por el polvo de tus huesos.
¡Lo que no tengo es todo lo que tengo!

Para terminar este repaso de los intelectuales que se formaron en la segunda y tercera década de este siglo debemos nombrar algunos poetas que podemos incluir, por sus tendencias,

46. Vid. P. PERDOMO, *Ave breve*, p. 39.

en el último grupo estudiado. Así, Agustín Millares Carlo, que en su juventud se inició con unos poemas de corte clásico, para luego evolucionar hacia formas más modernas, del vanguardismo que empezaba a traslucirse en el semanario *España*, donde publicó algunas poesías, y antes en la revista *Castalia*, de Tenerife, como la titulada "Un viejo libro", donde ya se notan las inclinaciones del que pronto ha de abandonar la poesía por la investigación literaria.

Ha llegado a mis manos este libro latino;
un "Gradus ad Parnasum", que esta tarde he comprado...

Josefina de la Torre se revela, muy joven, como una fina poetisa al estilo de Salinas, como señala Valbuena. En su poesía hay una nueva visión de la Isla, del mar y de las cosas, vital, alegre. Emoción inicial que se manifiesta en sus *Poemas de la Isla*, donde hay, según expresión acertada de Jordé, "gracia lírica, cordialidad expresiva, vuelos de la imaginación en febril actividad...".⁴⁷ Canta en estos poemas a la Isla, al amor, al mar, a la brisa, a las olas, casi siempre de un modo libre, espontáneo, y a veces en formas sencillas que la acercan a los grandes poetas neopopularistas (Lorca, Alberti), como en una bella canción que empieza:

Quisiera tener muy alto
una ventana pequeña.
Mar y cielo todo el día
que se me entraran por ella.

Por esta época también se revela como fino poeta Juan Millares Carlo, que trata en sus poemas de cosas íntimas, como su "Gato blanco". Recoge, más tarde, algunos de sus poemas en la "Colección para 30 bibliófilos" de Juan Manuel Trujillo, donde publica *Entre mar y cielo* (1944) y *Horas grises* (1945). En los "Cuadernos de Poesía y Crítica" publica *Jardín en sombras* (1946). Pero con esto ya hemos nombrado las colecciones donde se ha revelado la nueva generación de escritores en Gran Canaria, que están destinadas a dar otro brillante apogeo a nuestras letras insulares.

47. Vid. JORDÉ, *Labor volandera*, p. 180.

Los prosistas: creadores y ensayistas

Montiano Placeres presenta en el teatro dos obras: *La siembra* y *La vida, continua sorpresa*, que se desarrollan en un ambiente sencillo y de gente modesta. De un estilo todavía más popular son las escenas escritas por Saulo Torón para el teatro, tituladas *Duelo y jolgorio*, *La familia de Don Pancho*, *sus tertulias y el inglés* y *La última de Frascorríta*, que son cuadros de la vida isleña desarrollados con viveza y humorismo.

Claudio de la Torre es un temperamento fino de prosista que en la actualidad se ha revelado como un gran autor de obras teatrales: *Hotel Terminus*, etc. Se inició con un libro de cuentos donde se adivinaba la nota original, mezcla de ironía templada y cierto romanticismo atenuado: *La huella perdida* (1920), donde se pueden citar como las mejores narraciones "Florín e hijos", "Juan María", "Cuevas altas", etc. Como hemos dicho, obtiene un premio con la bella novela *En la vida del señor Alegre* (1925).

Por último, sólo diremos que José Miranda Guerra, prematuramente fallecido, dejó interesantes opúsculos sobre la geografía de su tierra; Agustín Millares Carlo, que ya citamos como juvenil poeta, se reveló como uno de los mejores conocedores de nuestra literatura insular en su *Biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias* (hasta el siglo XVIII);⁴⁸ Juan Bosch Millares, como científico y erudito investigador de nuestros hospitales; Simón Benítez como geólogo, erudito de arte, historia y literatura, con sus numerosos trabajos al frente del Museo Canario; Pedro Cullen, publicando el *Libro rojo de Gran Canaria*; Manuel Socorro, como clasicista, investigador y crítico de literatura, tal en su obra *Poesía del Mar*, y Juan Rodríguez Doreste, como crítico de arte y de historia contemporáneas e infatigable difundidor de los valores canarios.

48. Ed. Tipografía de Archivos, Madrid, 1932. Próximamente editará El Museo Canario una 2.^a ed., corregida y ampliada por su autor, en colaboración con MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ, ANTONIO VIZCAYA CARPENTER y AGUSTÍN MILLARES SALL.

TERCERÍA DE GUILLÉN DE LAS CASAS AL SEÑORIO DE LA GOMERA EN 1504

Por JOSÉ PERAZA DE AYALA

Por tratarse de un documento inédito relacionado con los derechos que ostentaron los Las Casas al señorío de Canarias y para corroborar que la vida del conde don Guillén Peraza desde su menor edad se desenvuelve en un ambiente de litigio, casi continuo, ante los Tribunales, con sus parientes, más o menos allegados, hemos creído no exento de interés el dar a conocer el escrito que dirigió a los Reyes en 1504 Guillén de Las Casas, fiel ejecutor y veinticuatro de Sevilla, reclamando en tercería el dominio de La Gomera, como sucesor por línea directa y primogénita de su abuelo del mismo nombre, señor titular y efectivo que fue de dicha Isla.¹

El citado documento que se conserva en el Archivo de Simancas (Diversos de Castilla, núm. 1734, 9-6), prueba que Guillén Peraza y sus tíos paternos Pero García de Herrera, Sancho de Herrera, doña María de Ayala, condesa de Portalegre, y doña Constanza Sarmiento, sostuvieron pleito en concepto de herederos de doña Inés Peraza al fallecimiento de ésta en 1503,

1. Recuérdese que Guillén de las Casas no sólo fue señor titular de La Gomera en virtud del testamento de su padre en 1421 y de la escritura de transacción que celebró con el conde de Niebla en 1430, sino que en la práctica, según la conocida Información de Cabitos, y el testimonio de Viera, llevó los quintos de La Gomera, todavía sin conquistar esta isla. Cf. JOSÉ PERAZA DE AYALA, "La sucesión del señorío de Canarias a partir de Alfonso de las Casas", y "Juan de las Casas y el señorío de Canarias", en *Revista de Historia* (La Laguna de Tenerife), tomos XXII y XXIII (1956 y 1957), pp. 45-52 y 65-82, respectivamente.

y, por tanto, que la cuestión entre ellos no se limitó a que el adelantado don Alonso de Lugo en nombre de Guillén Peraza intentara tomar posesión de las islas de Fuerteventura y Lanzarote como piezas del mayorazgo instituido por la citada doña Inés.

En otro aspecto, la insistencia del demandante en destacar, como una de las bases de su derecho al señorío de La Gomera, el que esta Isla no podía ser vendida ni trocada según el testamento de su bisabuelo Alonso de Las Casas,² hace pensar que la falta de precisión que se observa en la escritura de 28 de junio de 1445, al decir Guillén de Las Casas que permuta la parte o partes que le pertenecen o pertenecer puedan en el Archipiélago, sin mencionar especialmente ninguna Isla, pudo obedecer al rigor de dicha prohibición.³

Por lo que se refiere a la utilidad del documento para precisar algunos datos, vemos que de su lectura se deduce que Guillén de Las Casas, el antiguo señor titular de Canarias, falleció el mismo año de su testamento, o sea en 1462, que Alonso de Las Casas, su hijo, nació en 1441, y que el nieto de aquél, asimismo llamado Guillén, vino al mundo en 1469.

Este cómputo se funda en que dicho escrito debió redactarse en 1504, puesto que en este año fue cuando se obtuvo el traslado del testamento de Alonso de Las Casas el I por el propio actor⁴ y, además, aquel texto afirma que habían transcurrido veinte años poco más o menos de la muerte de Alonso de Las Casas el II, el cual sabemos que perdió la vida en 1483, luchando en contra de los moros.⁵ Del fallecimiento del abuelo dice haber pasado cuarenta y dos años, dejando a su padre de edad de veintiuno y éste al demandante de catorce.

Desde el punto de vista de la práctica procesal de la época, el actor parece pedir la intervención personal de los Reyes, que ya es rara en el asunto de que se trata. Por otra parte, resulta

2. "La sucesión del señorío de Canarias...", ya citado. Apéndice.

3. La escritura de permuta de 1445 fue publicada por GREGORIO CHIL Y NARANJO en su obra *Estudios Históricas, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*, tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, 1880.

4. El 19 de enero de 1504. "La sucesión del señorío de Canarias..." Apéndice.

5. ALBERTO Y ARTURO GARCÍA GARRAFA, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, tomo XXIV, Madrid, 1955, p. 303.

que el litigio entre los herederos de doña Inés Peraza, a que hemos aludido, estaba en primera instancia en el muy alto consejo por comisión de los Monarcas, sistema que por entonces y con carácter general tiende a desaparecer.

Por último estimamos que el repetido texto puede ser incorporado a la serie de fuentes que el ilustre austríaco, doctor Wölfel, halló en el mismo archivo y que fueron publicadas con el título de "Proceso del mayorazgo de doña Inés Peraza" en la colección *Fontes Rerum Canariarum* del Instituto de Estudios Canarios, volumen VI, 1953, pp. 149-194, con Introducción de los doctores Elías Serra y Leopoldo de La Rosa.

He aquí los términos en que se formuló el escrito: ⁶

Muy poderosos señores:

Guillén de Las Casas fiel executor e veinte e quatro de la cibdad de Sevilla besa las reales manos de V. Al. e respondiendo a una petición en contrario presentada por Gonzalo Mexía en nombre e como procurador avtor que dize que es de Guillén Peraça digo que por V. Al. deve ser fecho segund que por mi es pedido e suplicado sin embargo de lo en contrario dicho e alegado que non procede en fecho ni a lugar de derecho e a ello respondiendо digo que al dicho Gonzalo Mexía pues no muestra poder bastante no debe ser recibida la dicha su petición y así lo protesto por do lugar aya que no a so la dicha protestación.

Digo que mi demanda e opusición procede e no a lugar de ser repetida pero a mayor abundamiento no me partiendo de lo por mi dicho antes afirmandome en ello si en quanto mayor declaración sea necessaria digo que primeramente.

Pongo que a mi noticia nuevamente es venido en como ante V. Al. está pleito pendiente sobre la isla de la Gomera, e entre Guillén Peraça e Gonçalo Mexia su procurador avtor de una parte e Sancho de Herrera por si e ennombre de doña María de Ayala condesa de Portalegre e doña Constança Sarmiento e por García de Herrera así mismo como herederos de doña Ines Peraça su madre diziendo los unos e los otros perteneçelles ciertos bienes e entre ellos la dicha isla de la Gomera.

Iten pongo que el señor Rey Don Juan vuestro padre de gloriosa memoria fizo merced a Alonso de las Casas mi bisaguelo fiel e executor que fue de la cibdad de Sevilla de ciertas islas [Al margen: de Canarias]

6. Aunque el documento está firmado por el doctor Thomas tiene a veces el aspecto de borrador por sus enmiendas al margen y testados. Para su estudio paleográfico me prestó su valiosa colaboración el doctor Serra Ràfols.

entre las cuales le dió e hizo merced de la isla de la Gomera para él e para sus hijos e para los otros sus descendientes que fuesen varones para siempre; a mas dandole poder e facultad para que las pudiese repartir e repartiase entre ellos en la manera quisiese.

Iten pongo que por voluntad de la dicha merced el dicho Alonso de las Casas mi bisaguelo poseyó las dichas islas entre las quales poseía la dicha isla de la Gomera.

Iten pongo que al tiempo desde su fallecimiento del dicho Alonso de las Casas repartió las dichas islas y en este dicho repartimiento dió a Guillen de las Casas mi aguelo su hijo mayor la dicha isla de la Gomera e quiso que no la pudiese vender trocar ni cambiar ni empeñar ni enajenar en ninguna manera mas que por siempre quedasen en señorío de sus descendientes varones e quiso que la toviere uno que fuese el mayor.

Iten pongo que por el dicho testamento e título el dicho Guillen de las Casas mi aguelo tuvo e poseyó la dicha isla de la Gomera.

Iten pongo que su hijo mayor del dicho Guillen de las Casas fue Alonso de las Casas mi padre.

Iten pongo que yo el dicho Guillen de las Casas soy hijo mayor del dicho Alonso de las Casas e todos legítimos e de legítimo matrimonio conviene a saber el dicho Guillen del dicho Alonso e el dicho Alonso del dicho Guillen e yo del dicho Alonso.

Iten pongo que como a tal hijo mayor legítimo del dicho (Testado: Guillén) Alonso de las Casas mi padre e nieto del dicho Guillén e visnieto del dicho Alonso de las Casas mi visaguelo me pertenece la dicha isla e es mía.

Iten pongo que la dicha isla ni pertenece al dicho Guillén Peraça ni a su procurador avtor en su nombre ni a los dichos Sancho de Herrera ni doña María de Ayala condesa de Portalegre e doña Constança Sarmiento e Pero Garcia de Herrera hijos herederos de la dicha doña Inés Peraça ni perteneció a ella así mismo.

Entre los cuales pende el dicho pleito e letigio ante V. Al. e así pido e suplico a V. Al. lo sentencie e pronuncie pronunciando e sentenciando así mismo pertenecerme a mi e no a ellos ni a cada uno de ellos ni alguno de ellos.

Iten pongo que el dicho Guillén Peraça posee la dicha isla de la Gomera e como a tal poseedor pido e suplico a V. Al. e a su procurador avtor en su nombre condene a que me de e entregue realmente e con efeto la dicha isla de la Gomera con mas los frutos e rentas que a rentado o podido rentar la dicha isla de diez e nueve años a esta parte que él e antes del el dicho su padre Fernan Peraça la han tenido e poseido injusta no devidamente e en lo que rentare hasta que realmente me sea restituida que estimo en cada un año en un quento de maravedies salvo vuestra Real tasación la qual dicha compusición que así por mi interese propongo e pedimento pido por aquella via e forma que mejor puedo e debo e aprovecharme puede para conservación de mi justicia e para que haya lugar lo por mi pedido pidiendo en todo serme

hecho cumplimiento de justicia e para ello en lo necesario imploro el Real oficio de V. Al. e las costas pido e protesto e juro a Dios e a Santa María e a esta señal de cruz † en que mi mano derecha corporalmente pongo e a las palabras de los santos quatro evangelios que esta opusición e pedimiento no lo hago maliciosamente sino por aver cumplimiento de justicia e por que creo ser mía la dicha isla de la Gomera e para en prueba de lo susodicho presento este testamento del dicho Alonso de las Casas mi visaguero e ofréscome si necesario es luego in continente de provar como el dicho Guillén de las Casas mi aguelo por vistue del dicho testamento la tuvo e poseyó e como yo soy visnieto e nieto e hijo de los dichos Alonso e Guillén e Alonso de las Casas e toda la otra provansa que mas fuere necesario protesto de provar por testimonio reservando como reservo que si otras escrituras a mi noticia nuevamente vinieren que hagan a mi derecho que luego como vinieren las presentaré e por quanto en la dicha causa a mi noticia es venido que está para ser concluir o conclusa y por que si en ella se determinase o se difiniese sería mucho perjudicial a mi derecho pido e suplico que entre tanto e hasta que sea conocido e determinado todo lo contenido en esta mi dicha opusición no manden difinir ni sentenciar entre las dichas partes para lo qual y en lo necesario imploro el Real oficio de V. Al. e las costas protesto.

E asi fecha la dicha opusición en quanto la sobre dicha opusición por mi fecha es necesaria e lo en contrario pedido e requerido a V. Al. e non mas ni allende procediendo mas adelante a lo en contrario dicho o alegado digo que V. Al. es juez para conoscer desta dicha causa pues yo me opongo a ella por mi interese como tercero opositor y que en ella yo devo ser oído e mi justicia a de ser aquí ante V. Al. vista e determinada e que no a lugar de determinar entre los sobredichos sin determinar así mismo mi causa e negocio.

Iten pongo que la dicha doña Beatriz de Bovadilla es procuradora avtora general constituida por el dicho adelantado don Alonso Fernandes de Lugo para todos sus pleitos e causa del dicho Guillén Peraça su hijo segúnd del poder que en este proceso está presentado le constara el qual en quanto haze por mi e no mas ni allende he por presentar.

Iten pongo que basta ser citada la dicha señora doña Beatriz de Bovadilla en nombre del dicho Guillén Peraça pues es su procuradora avtora e como dicho tengo e administradora de sus bienes e persona por poder del dicho procurador la qual fue citada pues le fue notificada como a tal procuradora avtora el dicho mi pedimiento ni a menester oficio ninguno de V. Al.

Iten pongo que el procurador avtor general es obligado a responder ni es menester que sea del caso de corte pues por comisión de V. Al. se conoce en su muy alto consejo de la dicha isla e yo me opongo por mi interese como tercero opositor e así cesa lo por ella en contrario dicho e alegado.

Iten pongo que yo soy parte pues soy hijo e nieto e visnieto mayor e legitimo de los dichos Alonso e Guillén e Alonso padre e aguelo e visaguelo e por ser mayor me pertenesce e no a otro ninguno ni el dicho parte adversa es parte para lo decir e alegar.

Iten el remedio por mi intentado me competio e compete e es tal que basto e basta para que aya lugar lo por mi pedido.

Iten pongo que la relación por mi fecha es verdadera e contiene en si verdadera relación.

Iten pongo que niego de tiempo inmemorial aca el dicho Guillén Peraça ni su padre ni antecesores haber poseido por suyas ni como suyas la dicha isla ni a tanto tiempo que se ganaron de los infieles.

Iten pongo que niego avella prescrito ni la aver podido prescribir por las causas e razones siguientes.

Lo uno porque la avran tenido e poseido con mala fe sabiendo ser de mayoradgo fecho por el dicho Alonso de las Casas mi visaguelo.

Iten porque sabian que la dicha isla de la Gomera no se podía vender ni enajenar ni trocar ni cambiar e la cosa que no se puede vender ni trocar por dispusición del testador como fue aqui por el dicho Alonso de las Casas no se puede prescribir e esta es clara regla en derecho.

Lo otro porque la proebición del testador tiene fuerza de ley e pues el testador mando que no se pudiese trocar ni vender es como si la ley lo dixiese e si la ley dispone que una cosa no se puede vender ni trocar no se puede prescribir.

Lo otro porque contra facultad de V. Al. o de sus progenitores no a lugar prescripción e por el señor Rey don Juan vuestro padre al tiempo que dio la dicha isla de la Gomera mando que quedase por mayoradgo para siempre jamas en el descendiente mayor por donde no pudo ni puede aver prescripción.

Lo otro porque a mi para pedir lo susodicho no me competio abción ni remedio ni podía pedir ni demandar hasta que mi padre fuese fallecido e pasase de esta presente vida el qual a que es fallecido veinte años poco mas o menos e yo quede menor de catorce años poco mas o menos asi que por impedido e por menor e porque aun no me competia remedio no corrio contra mi prescripción.

Lo otro porque no a pasado tanto tiempo para que haya lugar la tal prescripción pues mi padre quedo de veinte e un años e asi menor e me dexo a mi de catorce años e a que falleció mi aguelo cuarenta e dos años de forma que pues contra el menor no corre prescripción el qual sacado de en medio por las menores hedades no a pasado tal tiempo de prescripción.

Lo otro porque el dicho Alonso de las Casas mi padre falleció veinte (Al parecer testado: e un) años a poco mas o menos en el axorquia de Málaga e le mataron los moros e yo quede menor e con guerras e pestilencias e otros justos impedimentos que en servicio de V. Al. e tenido e antes que matasen al dicho mi padre tuvo no nos corrio tiempo de

prescripción e do corriesse que niego de tal prescripción do sea necesario restitución o si alguna corrio durante la menor hedad que no corrio pido restitución in integrum por igual clausula o juri menores o en aquella manera e forma que mas utile e provechosa me es para esclusión de la dicha prescripción e cerca de ello pido complimiento de justicia e imploro para ello el Real oficio de V. Al. e juro a Dios e a Santa María e a esta señal de Cruz † en que mi mano derecha corporalmente pongo que no la pido maliciosamente sino por aver complimiento de justicia e porque el fecho de la verdad pasa asi.

Lo otro porque por muchas e diversas vezes fue doña Ines Peraça de quien el dice tener causa o razon interpelada e constituida en mala fe e requerida por el dicho mi padre le diese la dicha isla pues era suya e le hasia grandes partidos la dicha doña Ynes al dicho mi padre porque ge la dexase e pues ella sabia ser agena e tenia mala fe en ningun tiempo la pudo prescrevir e niego tener tal titulo como en contrario dice e si le tuviese seria por la vida e derecho de mi aguelo e non mas ni a mas se podra ni pudo estender el llamado titulo.

Iten pongo que fue del señor Rey don Juan e despues del de mi visaguelo aguelo e padre e agora es mia según que de suso dicho e declarado tengo.

Iten pongo que el dicho testamento es original e no trasyunto como el dice el qual paso ante Juan Rodríguez escribano puvlico de la cibdad de Sevilla onbre muy conocido en su oficio el en qual oficio sucedio e en sus escripturas e registros Martín Sanches escribano puvlico persona muy fiel e conocida (Al margen: el qual luego que fue esto en la dicha cibdad e sucedio en sus escripturas tovo licencia para poder sin otra mas autoridad sinar e sacar de los registros del dicho Juan Rodriguez cualesquier escripturas e así el dicho testamento es así es) que luego que es un escribano en la dicha cibdad e sucedio en sus escripturas tiene licencia para poder sin otra mas autoridad sinar e sacar de los registros de aquel en que sucedio cualesquier escripturas e se dizen originales e así es uso e costumbre en la dicha cibdad de Sevilla e usada e guardada de tiempo inmemorial aca e si necesario es protesto que pareçca el registro original siendo dada carta compulsoria por V. Al. para ello.

Por las quales rasones e por cada una dellas negando lo perjudicial e todo lo otro en contrario dicho e alegado e negado aprovecharme puede digo e pido segun dicho e pedido tengo pidiendo en todo complimiento de justicia e para ello en lo necesario imploro el Real oficio de V. Al. a las costas pido e protesto. El doctor Thomas.

FOLKLORE INFANTIL CANARIO CANTOS Y JUEGOS DE LA PLAZA

Por JOSÉ PÉREZ VIDAL

Jugando, a la sombra
de una plaza vieja,
los niños cantaban...

A. MACHADO

El niño, con el crecimiento y desarrollo de sus fuerzas y facultades, llega a un momento muy delicado en su vida, en que sustituye los recogidos y elementales juegos del hogar por los más libres, violentos y complicados de la plaza. Hasta entonces sus juegos han sido muy sencillos y han estado con frecuencia dirigidos por las personas mayores de la casa. En la plaza, en cambio, va a jugar, suelto como un pájaro, con otros muchachos, y unos a otros, minúsculos maestros, se van a enseñar numerosos juegos. Mas en algunos de éstos, hay papeles singulares, las más de las veces odiosos. Su desempeño suele llevar aparejado recibir azotes, correr detrás de los demás compañeros de juego, buscarlos, etc., etc. Y, en consecuencia, nadie, espontáneamente, los recaba para sí; antes por el contrario, todos los rechazan. Pero quien inventó los juegos inventó la manera de vencer los conflictos que los juegos presentan. Y éste del papel enojoso se salva sorteándolo entre los muchachos antes de dar comienzo al juego que lo tenga. Para ello hay todo un repertorio de ceremonias, entre las que se destaca por su mayor empleo la de

Dar la piedra

Se reduce a lo siguiente: convenido lo que se ha de jugar, uno de los muchachos se apresura a gritar: "Primero pa dar

la piedra.” A lo cual añade otro en seguida: “Primero pa cogerla.” Y otro: “Segundo pa cogerla.” Y otro: “Tercero...”, y así sucesivamente. De este modo se establece el orden por el que han de probar fortuna. El que se haya adelantado a gritar “primero pa dar la piedra”, coge una piedrecilla, la esconde en una mano y presenta ambas al que dijo: “Primero pa cogerla”, el cual, silabeando alguna de las letrillas que ahora veremos, y tocando una y otra mano alternativamente, se decide por aquella con que coincidió la última sílaba. Si en esa mano estuviese la piedra, el que la tenía quedará libre y la cogerá el que probó fortuna, para repetir con los demás la misma operación. Verificada ésta con todos los muchachos, se encargará, en definitiva, del papel rehuido el que no haya logrado endosar a otro la piedrecilla.¹ Veamos las letrillas empleadas en esta manipulación:

1

a) Pipallena
fue a la mar,
y me trajo
un delantal,
cada vez que me lo pongo
me dan ganas de llorar.

En Santa Cruz de la Palma, he oído añadir al final:

Pin, pan, pun,
que te salves tú.

Y también:

1. Esta manipulación preliminar de los juegos es conocida en Cuba con el mismo nombre de “dar la piedra” y, análogamente, en Portugal, con el de “a pedrinha”. Cf. M. CARDOSO MARTHA y AUGUSTO PINTO, *Folclore da Figueira da Foz* (Espizende, 1912), I, p. 274. El nombre con que se la conoce entre los niños españoles de la Península es, en general, el de “dar la china”, como puede verse en F. RODRÍGUEZ MARÍN, *Cantos populares españoles* (Sevilla, 1882-83), I, p. 116, y *Varios juegos infantiles del siglo XVI* (Madrid, 1932), p. 20, donde se demuestra la antigüedad de esta operación.

Dice mi padre
que aquí ha de estar.²

Otra versión de esta rima, recogida en Tazacorte, dice:

b) Pipallena
fue a la mar,
cogió un chicharro
y viró p'atrás.
Y mi padre me dijo
que aquí ha de tocar

Esta rimilla representa una doble adaptación infantil e isleña de una copla peninsular:

Mi marido fue a las Indias,
y me trajo un delantal;
cada vez que me lo pongo
me dan ganas de bailar.³

Es éste un fenómeno corriente. Por una parte, el folklore de los niños no suele ser, como aquí, sino una imitación del de los grandes. ¡Cuántas canciones, fórmulas y expresiones, olvidadas de todos, se han salvado y se conservan en los labios, tan frescos y, al mismo tiempo, tan arcaicos de los niños! De otra parte, la asimilación de los cantos al medio geográfico es uno de los hechos más claros y conocidos del folklore. En las Islas, la huella marinera se graba como un característico tatuaje en la literatura popular. En el presente caso, sólo se ha producido una acentuación de esta influencia. El "indiano" de la copla de la península, que no ha tenido con el mar otras relaciones que las de simple pasajero, se transforma en Canarias en todo un pescador, que, a juzgar por el apodo de "Pipallena", debe de

2. Todas las cancioncillas en que no figura indicación expresa de su procedencia han sido recogidas en Santa Cruz de la Palma.

3. Véase en RODRÍGUEZ MARÍN, *Cantos populares españoles*, número 7.313. Otra versión mucho más diferenciada de esta copla puede verse en el discurso de ingreso pronunciado ante la Real Academia Española por ANTONIO GARCÍA GUTIÉRREZ (Madrid, 1862), p. 43.

haber sido aficionado al ron, como la mayor parte de los de su gremio.

2

En Tenerife y en Lanzarote se emplea en idéntica ocasión la siguiente rima :

Seta, maneta,
pura verdad,
dice mi madre
que aquí ha de estar.

En Tenerife la han recogido también, con insignificantes modificaciones en el último verso, M. Pícar y Morales y Luis Diego Cuscoy.⁴

He podido consultar numerosas versiones forasteras de esta rima, y en casi todas ellas, el primero y los dos últimos versos de la canaria que publicamos aparecen con ligeras variantes. El segundo sólo lo hemos visto en la primera de las dos versiones recogidas por Fernán Caballero seguramente en Andalucía.⁵

Rodríguez Marín estudia con detenimiento la presente formulilla y trata de interpretar las dos palabras iniciales de la rima: “Esta ballesta” (Andalucía y Extremadura); “Sesta, ballesta” (Cataluña); “Cesta-barresta” (Portugal); “Chista ballista” y “Quista ballista” (Argentina); “Sesta mayesta” (Nuevo Méjico); “Cesta ballesta” (Chile, Argentina, y en el “Memorial de un pleito del s. XVI”, publicado por él mismo en *Varios juegos*), etc. Según dicho autor, estas formas, y con ellas la “seta maneta” canaria, parecen corrupciones de las últimas —“Cesta ballesta”— que aparecen siempre juntas y contrapuestas en varias frases figuradas.

“Teniendo —añade— por lo más probable que el juntar y contraponer las palabras ‘cesta’ y ‘ballesta’ no fue cosa tomada por los hombres de los niños, sino al contrario, paréceme que las formas decir ‘cesta’ por ‘ballesta’ y decir uno ‘cesta’ y otro

4. Cf. *Ageneré* (Las Palmas, 1905), p. 57, y *Folklore infantil* (La Laguna de Tenerife, 1943), p. 40, respectivamente.

5. Las publicó en *El refranero del campo y poesías populares*. Obras completas, XVI (Madrid, 1914), p. 298.

'ballesta' todo ello equivale a no entenderse bien consigo propio o a entenderse mal recíprocamente dos o más personas, serían anteriores a las otras formas que, por analogía o semejanza de significados, fue introduciendo el uso; pero así o de cualquier manera, ¿qué hemos de entender por 'cesta' y por 'ballesta' siendo claro —lo único que en éste punto se ve claro— que deben de ser dos cosas que sirviendo en un mismo oficio, presen en él distinto grado de utilidad o tengan tan diferente aplicación, que sería disparate intentar el empleo de la una en lugar de la otra?..."

"Esto asentado —continúa— apuntemos, conjeturalmente siquiera, de dónde pudiera venir la 'cesta' y la 'ballesta' de la frase proverbial y figurada y de la fórmula con que echan la china los muchachos. Covarrubias, en el artículo 'cesto' de su *Tesoro de la lengua castellana*, recuerda que 'caestus', en latín, "era un género de manopla, o armadura de la mano con que antiguamente jugaban a las puñadas, del qual haze mención Virgilio en el libro V de la *Eneida*, introduciendo en este juego a Darete y a Entello". Y añade, después de copiar el pasaje virgiliano, que "en algunas piedras antiguas se han hallado esculpidos los 'cestos' y el modo de pelear con ellos, y son como unas manoplas hechas de correas menudas ingeridas y texidas unas con otras, y dentro del puño parece tener el que pelea vna bola, y ésta era de plomo".⁶

Otra interpretación, que Rodríguez Marín reproduce, de ambas voces, se encuentra en la curiosa colección de *Frases feitas* de João Ribeiro.⁷ Pero tampoco se pasa en ella de conjeturas.

3

También se usa aunque con menos frecuencia:

Cruz de palo,
cruz de hierro,

6. Cf. RODRÍGUEZ MARÍN, *Varios juegos*, pp. 77-83.

7. Cf. Tomo I, p. 75. Además de las obras citadas, véase AUGUSTO C. PIRES DE LIMA, *Jogos e canções infantis* (Porto, 1918), p. 109; FRANCISCO MASPONS Y LABROS, *Jochs de la infancia* (Barcelona, 1874), p. 68; AURELIO M. ESPINOSA, "New Mexican Spanish Folklore", en *The Journal of American Folklore* (New York), XXIX (1916), p. 505.

que me salga
la del cielo.

Los dos primeros versos coinciden, como puede verse, con los de una rimilla que los niños portugueses emplean para dar más fuerza a sus aseveraciones:

Cruz de pão,
cruz de ferro,
quem mentir
va pr'o inferno.⁸

4

A veces se entabla, con el mismo objeto, el siguiente diálogo:

—¿Cuántas patas tiene un gato?
—Cuatro.
—¿Y cuatro más?
—Ocho.
—¿Y cuatro más?
—...

Y así, se continúa añadiendo el mismo sumando tantas veces como al que va a tomar la suerte le parezca, y luego, contando hasta la cantidad que representa la suma total, y tocando alternativamente las manos, se opta por aquella en que se termina de contar.

Luis Diego Cuscoy lo registra, pero no explica esta pequeña variante de la manipulación.⁹

El broche

Otra clase de sorteo es la que se efectúa con el siguiente diáloguillo:

8. Cf. "Vanidades", en *Revista d'Ethnologia e de Glottlogia* (Lisboa, 1880), fasc. I, p. 48.

9. Cf. obr. cit., p. 40.

5

—¿Qué es esto?
 —Un broche.
 —Por aquí corre
 mi coche.

El niño que va a probar fortuna realiza la opción dejando correr hasta una cualquiera de las manos del compañero la suya, después de haberle estado señalando algún broche o botón de la ropa.

El tontén

También se suele probar fortuna con esta otra manipulación: reunidos los chicos y dispuestos a jugar, uno de ellos va sucesivamente tocándolos a todos, incluso a sí mismo, mientras silabea alguna de las formulillas insertas a continuación. Aquél con quien coincida la última sílaba de la fórmula queda ya libre y se aparta del grupo. En éste, por sucesivas repeticiones de la misma operación, se continúa eliminando a los demás, hasta que no quede sino uno, que será quien se encargue del papel señalado.

Para distinguirlo de la manipulación de “dar la piedra”, los chicos designan este procedimiento con el nombre genérico de “tontén”, que toman de la letrilla más empleada en esta práctica. Veámosla:

6

Un tontén,
 nereque, nereque;
 un tontén,
 la felicidad.
 Mánguili, mánguili,
 a jugar.

En Tazacorte, el segundo verso se canta “nene nereque”, y el penúltimo, “mánguili ma”.

Habrà, sin duda, quien pregunte por el sentido de la formulilla y por el significado de algunas de sus palabras. Si lo

tuvieron lo han perdido; a los niños no les ha preocupado. Abundan estas fórmulas oscuras y extrañas entre las empleadas para echar suertes. Y no sólo en España; en relación con una siciliana, decía Giuseppe Pittrè: "Del resto il canto e inesplicabile, non potendosi nè anco dire se i nomi propri che vi si leggono siano da vero tali —e saranno forse alterati da altri nomi antichi, oggi non intesi più—, o pure corrotti e deformati dai piccoli cantatori".¹⁰ Entre los niños sefardíes de Salónica se conserva la siguiente:

Seneca, beneca,
de can carabezca,
sani de candela,
o de a, o de be, o de puf.

Otras, también sefardíes, empiezan:

Eni, meni, dudumeni...

—
Estrana, balana, ke bate la lana...¹¹

Podrían consignarse más ejemplos. Preferible es, sin embargo, continuar con los nuestros.

7

Un dondín
colorín, colorete;
un dondín,
la felicidad.
Mano félix, félix mano,
mano de la libertad.

Tazacorte

Una versión recogida por Cuscoy en Tenerife es bastante diferente:

Un don, din
de la poli, politana;

10. En *Canti popolari siciliani* (Palermo, 1871), tomo II, p. 25, nota.

11. Cf. MICHAEL MOLHO, *Usos y costumbres de los sefardíes de Salónica* (Madrid-Barcelona, 1950), p. 103.

un don, din,
 que no sirve
 para nada.
 Niña, ven aquí;
 yo no quiero ir,
 un don, din.¹²

Pero se parece a una salmantina registrada por Aníbal Sánchez Fraile:

¡Un, don, din!
 de la polipolitana,
 un cañón que pasaba por Francia.
 ¡Niña, ven aquí!...¹³

8

Macarrón, macarrón, qui fas,
 alchivirí macá;
 y usté, y usté,
patatín, tin, tin,
 alchivirí macá.

El verso segundo y último se pronuncia en Tenerife “alquimirí macá”. Los niños salmantinos la conocen y emplean en la siguiente forma:

Macarrón, macarrón chin fu.
 Chivirí, chivirí makau
 Undeu, undeu, undeu.
 Patatín, tin, tin.
 Undeu, undeu, undeu.
 Rebozao con bacalao.
 Chivirí, chivirí mackau.¹⁴

9

Tin Marín,
 de-dó pingüé,

12. Cf. obr. cit., p. 41.

13. En *Nuevo Cancionero salmantino* (Salamanca, 1943), p. 251.

14. Cf. *Ibid.*, p. 252.

cúcara, mácara
títtere fue.

El segundo verso se cambia en Tenerife por “de-dó pingüelos”; y aparece en la versión recogida por Pícar y Morales (obra cit., p. 51), con la forma “de-dos Viruel”. La versión cubana es casi idéntica a la nuestra:

Tin, Marín, de dos pingüé,
cúcara, mácara, títtere fue.¹⁵

10

Palomita blanca,
reblanca,
¿dónde está tu nido,
renido?
En el pino verde,
reverde,
todo está florido.

Es la cancioncilla más bella de la sección. La he visto recogida también en la Argentina, con ligeras variantes:

—Palomita blanca,
reblanca, reblanca,
¿dónde está tu nido,
renido, renido?
—En un palo verde,
reverde, reverde,
todo florecido,
recido, recido.¹⁶

11

Aceituna
media luna,

15. Cf. Francisco G. del Valle, “Chicote”, en *Archivos del folklore cubano* (Habana), I (1924), p. 167.

16. Cf. ORESTES DI LULLO, *Cancionero popular de Santiago del Estero* (Buenos Aires, 1940), núm. 64, y JUAN ALFONSO CARRIZO, *Cantares tradicionales de Tucumán* (Buenos Aires, 1939), I, núm. 98.

pan caliente
diez y nueve
y veinte.

En Tenerife, los dos primeros versos se cantan:

Cuchillita,
navajita...

12

La naranja se pasea
de la sala al comedor;
no me tires con cuchillo,
tírame con tenedor.
Pin, pan, pun,
que te salves tú.

El tercer verso se canta también: "No me tires con tomate."

En Salamanca se emplea esta rimilla para acompañar al juego de saltar a la cuerda; por lo menos así parece desprenderse del final:

Una naranjita se pasea
por la mesa'el comedor;
no me mates con cuchillo,
que me da mucho dolor.
¡Ay!, Isabel métete,
debajo'el sofá,
que viene papá
.....
Que una, que dos, que tres,
que saltes, niña,
que vas a perder.¹⁷

Las versiones argentinas casi coinciden con la canaria. En Venezuela, "la manzana" sustituye a "la naranja".¹⁸

17. Cf. SÁNCHEZ FRAILE, obr. cit., p. 241.

18. Cf. CARRIZO, obr. cit., I, 399, y *Cancionero popular de la Rioja* (Buenos Aires, 1942), p. 40; DI LULLO, obr. cit., núm. 48; ISMAEL MOYA, *Romancero* (Buenos Aires, 1941), I, p. 242. Moya hace notar el parecido de los versos iniciales con el principio del romance de "La mala suegra". R. OLIVARES FIGUEROA, *Folklore venezolano* (Caracas, 1948), I, p. 206.

13

—¿Dónde vas, negrito,
con ese farol?
—Debajo del puente,
que hace calor.
—¿Y en qué calle vives?
En la calle del Sor.
—¿Qué número tienes?
—El cincuenta y dos.

Este gracioso dialoguillo está bastante difundido por la Península y por América. Varía principalmente el nombre, la calle y el número de la casa en que vive el negrito.¹⁹ En Tucumán (Argentina), aparece con otro comienzo:

—¿Qué vendes, morena?
—Arroz, mi señor.
—¿A cuánto lo vendes?
—A cuatro con dos.
—¿En qué calle vives...? ²⁰

Presenta bastante parecido con otra cancioncilla infantil:

Soy el farolero
de la Puerta del Sol.
Subo la escalera
y enciendo el farol...²¹

14

Un aeroplano
fue de paseo;
tiró una bolita.

19. Cf. ANGEL MINGOTE, *Cancionero musical de la provincia de Zaragoza* (Zaragoza, 1950), p. 125; CARRIZO, *Cancionero popular de Jujuy* (Buenos Aires, 1934), núm. 3.695, y *Cantares tradicionales de Tucumán*, I, 372; DI LULLO, obr. cit., núm. 30.

20. Cf. MOYA, obr. cit., I, 258.

21. *Ibid.*, I, 394. También está emparentado con el diálogo de "El diablo colorado", de Chile, como puede verse en RAMÓN A. LAVAL, *Contribución al Folklore de Carabue* (Madrid, 1916), p. 84.

¿Dónde fue a parar?
... ..

Las Palmas

Y el muchacho dice el lugar que se le ocurre:
En Santa Cruz de La Palma, se canta de forma más sencilla:

Sale un aeroplano,
¿dónde irá a parar?
... ..

En Salamanca también se conoce:

Un avión
salió de paseo;
tiró una chinita,
¿dónde fue a parar?
—A (Madrid).
—De Madrid a Puerto Rico
compraremos un borrico.
y una gallina sin pico,
una mona sin corona,
¡sálvese esta picarona! ²²

Este verso final hace suponer que los niños salmantinos emplean esta cancioncilla con el mismo propósito eliminativo que los de Canarias.

15

Cuando una china
se casa en el Japón,
al otro día,
se pinta con carbón;
al otro día,
se ponen a bailar
el baile de los chinos
que resulta mal.
Calanquincú,
que lo bailan los chinos.
Calanquincú,

22. Cf. SÁNCHEZ FRAILE, obr. cit., p. 255.

que es un baile especial.
Calanquí, quilín, cun cá.

También se conoce en Salamanca con muy ligeras variantes.²³

En esta sección preparatoria de los juegos, incluye Luis Diego Cuscoy cuatro cancioncillas tinerfeñas que no he oído nunca en La Palma:

16

Tengo un gato
en la cocina
que me dice
la mentira.
Tengo un perro
en el corral
que me dice
la verdad.

17

Manzana podrida,
entrada y salida.
Manzana cucada.
entrada y salvada.

18

Pajarito
ito, ito,
¿dónde vas tú
tan bonito?
A la era
verdadera;
pin, pan, fuera.²⁴

19

Tres platos de ensalada
se comieron a la vez;

23. *Ibid.*, obr. cit., p. 253.

24. Casi igual, en Venezuela. Cf. OLIVARES FIGUEROA, obr. cit., p. 156.

y jugaron a las cartas,
sota, caballo y rey.

Butí, butera.
tabique y afuera.²⁵

La versión venezolana comienza:

En un plato
de ensalada
comen todos
a la vez...

Otra de las que recoge Cuscoy en esta misma sección —la que empieza: “María Marta mató un buey”...— no es otra cosa que el final de las versiones tinerfeña y palmera de la rimilla del conocido juego del “Pico, pico”.²⁶

El contador

Para terminar esta exposición de todo lo relativo al género de ceremonias de que nos venimos ocupando, será conveniente apuntar que con frecuencia quedan reducidas a lo siguiente: colocados los muchachos de cara a uno que hace de “contador”, éste le pide a cualquiera de ellos que diga un número, y sobre la cifra que conteste, empieza a contar hasta trece, mientras los va tocando a todos, comenzando por el interrogado e incluyéndose a sí mismo. Los muchachos con quienes coincida el número trece van quedando libres. La operación se repite tantas veces como sea necesario.

25. Cf. *Ibid.*, 156. CUSCOY, nota 15, señala el parentesco entre el comienzo de esta última cancioncilla y el de una canción infantil catalana —“Una plata d’ensiam”—, recogida por AURELI CAPMANY y Mn. FRANCESC BALDELLO, *Cançons i jocs cantats de la infantesa* (Barcelona, 1923), p. 16.

26. Cf. MARÍA ROSA ALONSO, “Folklore infantil”, en *El Museo Canario*, núm. 12 (oct.-diciembre, 1944), p. 31, y JOSÉ PÉREZ VIDAL, “Folklore infantil de las Islas Canarias. Entretenimientos”, en *Revista Hispánica Moderna* (Nueva York-La Habana), XI (1945), p. 363.

Pares o nones

Este conocidísimo juego también se emplea por los niños con la finalidad de las operaciones que se incluyen en este grupo. Está tan generalizado y poco alterado que casi huelga explicarlo. Un muchacho ha de acertar si es par o impar el número de piedrecillas, bucios, pipas, etc., que otro muchacho encierra en su mano. Si no acertase, recogerá las piedrecillas del primer niño, que “quedará libre”, y repetirá la operación con otro muchacho, al par que le repite la misma pregunta “¿Pares o nones?”

Rodrigo Caro, en sus *Días geniales o lúdricos*, día III, párrafo I, logró reunir gran cantidad de curiosas noticias sobre este jueguecillo tan antiguo como difundido. Toma Caro sus notas de Ovidio, Platón, Aristófanes, Julio Pólux, Suetonio, Tranquileo y otros. Rodríguez Marín, en sus *Cantos populares españoles*, dice: “Los romanos le llamaron ‘par impar’ del modo de jugarlo. Y no es menos latina la fórmula de hoy en España, que es señal que conserva la antigüedad de los romanos, pues de preguntar un muchacho: ‘par est?’ y responder el otro ‘non est’, se llama hoy el juego ‘pares y nones’, juntando la pregunta y la respuesta”.²⁷

27. Cf. RODRÍGUEZ MARÍN, obr. cit., nota 40.

TRES NOTAS GALDOSIANAS

Por ROBERT RICARD

1. *El viaje de Galdós a Portugal (1885)*

Nadie ignora que Galdós, realizando un proyecto ya antiguo,¹ estuvo en Portugal con Pereda en 1885. Pero no creo que se haya establecido con detalle la cronología de este viaje. El mismo Galdós, cuando lo contó, de modo muy somero por cierto, no dio ninguna fecha, salvo las que encabezan las dos cartas en que relató sus impresiones y recuerdos: Lisboa, mayo 28 de 1885; Vigo, junio 4 de 1885.² El libro de Chonon Berkowitz, que, de momento, sigue siendo la biografía más comple-

1. En una carta de 30 de marzo de 1885, escribe Pereda a Menéndez Pelayo: "Perseverando Galdós en su proyecto, arreglado aquí (Santander) el verano pasado, de que hagamos juntos una excursión hasta Portugal, volviendo por Galicia y Asturias..." (*Epistolario de Pereda y Menéndez Pelayo*, edic. MARÍA FERNÁNDEZ DE PEREDA Y TORRES QUEVEDO y ENRIQUE SÁNCHEZ REYES [Santander, 1953], núm. 63, p. 92).

2. Véase el texto en las *Obras completas* (en realidad incompletas) de Galdós, publicadas por la Editorial Aguilar, t. VI, Madrid, tirada de 1951, pp. 1604-1613 (*Excursión a Portugal*). Hay en la p. 1610 b, después de la mención de Mafra y Colares, una curiosa equivocación, que no sé si hay que imputar a error de imprenta o al mismo Galdós: las palabras "plaza de Macal" no corresponden a nada en la realidad; hay que leer "playa", en lugar de "plaza", y comprender que se trata de la conocida playa vecina a Cintra llamada "praia das Maças" (es decir, "playa de las Manzanas"), en la desembocadura del río del mismo nombre. Lo que Galdós dice en sus *Memorias* sobre el viaje a Portugal casi resulta insignificante (*Obras completas*, t. VI, p. 1662); el único dato de verdadero interés es el encuentro con Oliveira Martins.

ta del gran novelista canario, se contenta con registrar que el viaje se verificó "in the spring of 1885" y que Galdós estaba ya de vuelta en España en 4 de junio (dato sacado de la segunda carta citada más arriba).³ Sin embargo, las cartas de Menéndez Pelayo al erudito lusitano Garcia Peres permiten fijar con precisión, por lo menos, la fecha en que los dos escritores, que se habían reunido en Madrid, salieron para Portugal. Estas cartas se publicaron hace unos cuarenta años, pero en una revista portuguesa de escasa difusión, y parecen poco conocidas.⁴ En tres de ellas se hace mención del viaje. La primera, desgraciadamente, no trae fecha; mas se ve fácilmente que hay que colocarla entre 2 y 7 de mayo de 1885. "Pereda, escribe en ella don Marcelino, que sale de aquí (Madrid) pasado mañana con Galdós..." La segunda, fechada en Madrid, 7 de mayo, es una simple carta de presentación de Galdós y Pereda a Garcia Peres. La tercera, también de Madrid, 8 de mayo, dice lo siguiente: "Galdós y Pereda salieron anteayer para Lisboa. Se hospedarán en el Hotel (*sic*) Braganza..."⁵ Por lo tanto, los viajeros salieron de Madrid el día 6 de mayo de 1885, y ello demuestra que la primera carta de Menéndez Pelayo se escribió el 4 de mayo, puesto que dice en ella: "Pereda... sale... pasado mañana..." Los dos novelistas debieron de llegar a Lisboa el 7 de mayo; nos informa, en efecto, el propio Galdós que por el expreso se tardaba entonces veinte horas de Madrid a la capital portuguesa.⁶ La estancia duró, por consiguiente, cerca de un mes, pues no parece que haya transcurrido mucho tiempo entre el paso de la frontera y la redacción de la segunda carta de Galdós en Vigo. Así, por cualquier motivo que sea, el viaje portugués

3. H. CHONON BERKOWITZ, *Pérez Galdós Spanish Crusader*, Madison, 1948, p. 185.

4. El *Boletim da Classe de Letras* (vol. XIII) de la Academia de Ciencias de Lisboa. Manejo una separata: *Cartas de Menéndez y Pelayo a Garcia Peres*, publicadas, com prefácio e notas, por Fidelino de Figueiredo. Coimbra, Imprensa da Universidade, 1921, 108 pp. Sobre la correspondencia entre Menéndez Pelayo y Garcia Peres, véase ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, *Don Marcelino, Biografía del último de nuestros humanistas*. Santander, 1956, pp. 235 y 342.

5. Estas tres cartas son los núms. XXXVIII, XXXIX y XL de la colección publicada por Fidelino de Figueiredo, pp. 41-42.

6. GALDÓS, *Obras completas*, t. VI, p. 1605 a.

se redujo casi todo a una estancia de tres semanas en Lisboa: llegado el 7 de mayo, Galdós seguía todavía el día 28 (fecha de su primera carta) en dicha ciudad. Podemos suponer que la excursión a Cintra, tan cercana a Lisboa, tuvo lugar en el decurso de estas tres semanas. La visita a Coimbra y Oporto debió necesariamente efectuarse entre el 29 de mayo y el 4 ó, más bien, el 3 de junio: una semana escasa. Sabemos que Galdós sintió hondamente tanta rapidez; y suponemos que la sintió más aún en el resto de su vida, puesto que, salvo equivocación, no tuvo ocasión de volver a visitar el país vecino.

II. "Miau" (1888)

Es cosa sobradamente conocida que Galdós era lector asiduo y gran admirador de Cervantes, más especialmente del *Quijote*. Huelga insistir en ello.⁷ No sorprenderá, por lo tanto, una coincidencia que me parece no se ha señalado. El apodo "Miau" que llevan en la novela del mismo nombre la mujer, la hija y la cuñada del desgraciado Villaamil, aparece en el *Quijote* (Primera parte, cap. 18):

"...vuelve los ojos a estotra parte —dice Don Quijote a Sancho—, y verás delante y en la frente destotro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la Nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas a cuarteles, azules, verdes y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado, con una letra que dice 'miau' que es el principio del nombre de su dama, que, según se dice, es la sin par Miulina, hija del duque Alfeñiquén del Algarbe..."

Desde luego, ni quito ni pongo rey. Quiero decir que no afirmo nada, y que hasta sería algo infantil ver en estos renglones la "fuente" del título que Galdós dio a su novela y del apodo de las tres mujeres. Pero queda muy posible que, de modo más o menos consciente, haya habido en la mente de

7. Basta ver las observaciones muy acertadas de Ricardo Gullón en el estudio preliminar a su edición de *Miau*, Madrid, s. a. [1957], pp. 63-64, y mis indicaciones a propósito de "Carlos VI en la Rápita", en *Estudios hispano africanos* (Tetuán), 1956, pp. 171-174.

Galdós alguna reminiscencia del pasaje de Cervantes. Recordaremos, nada más, que el título de *Miau* responde imperfectamente al contenido de la novela. Salvo contadas excepciones como *Lo prohibido*, *Realidad* o *Misericordia*, las novelas de Galdós llevan como título el mismo nombre del protagonista: *Doña Perfecta*, *Gloria*, *El amigo Manso*, *Angel Guerra*, *Nazarín*, etc. Procedimiento poco complicado, que concuerda muy bien con el concepto directo y sencillo (en el mejor sentido de la palabra) que el escritor tenía de su arte. Pero *Miau*, como se sabe, más que la historia de tres mujeres es, sobre todo, la de un cesante, don Ramón Villaamil. El es el protagonista; no lo son propiamente las tres "gatas", aunque desempeñan un papel de importancia en la novela. El título entraña, pues, un ligero desequilibrio: da al trío femenino más de lo que merece. A no ser que Galdós haya querido de este modo poner de relieve la responsabilidad de las tres mujeres por su incomprensión, ineptitud y ligereza en la tragedia del desgraciado Villaamil.

III. El personaje de Almudena en *Misericordia* (1897)

En un artículo del *Bulletin hispanique* (LXI, 1959, pp. 12-25: *Sur le personnage d'Almudena dans "Misericordia"*), subrayé el carácter ambiguo del personaje de *Misericordia*, Almudena, mitad moro y mitad hebreo. A pesar de que Galdós afirmó que lo había sacado de la realidad, añadí que en Almudena había mucho de reelaboración artística y de fantasía por parte del novelista, que acaso quiso hacer de su personaje, judío y musulmán, un símbolo del semitismo, y, como además era bautizado, un símbolo de la tolerancia y de la unión entre las tres religiones que durante la Edad Media habían convivido en el territorio de la Península.

No creo que, en sus líneas generales, este análisis resulte erróneo, pero una publicación reciente nos muestra la importancia del elemento real, en detrimento del fantástico o artístico, en el personaje de Almudena. Se trata del estudio de Pierre Flammant, *Les communautés israélites du Sud marocain* (Casablanca, s. l., s. a., 1960), libro falto de experiencia y habilidad, pero que contiene, reunidos a conciencia, muchos datos aprovechables. Lo que escribe el autor acerca de los judíos del Marruecos meridional concuerda de modo notable con los rasgos y el tipo de

Almudena. En la región estudiada, en efecto, y en contra de lo que se piensa y dice en general, hay un número apreciable de agricultores judíos —caso del padre de Almudena— y hasta afirman los hebreos que antaño —es decir, según Flamand, antes de 1941-1942— poseían y cultivaban más tierras que ahora (pp. 84-91 y 105). Estas indicaciones están enteramente conformes con lo que declara Almudena acerca de su propia familia. Más aún: parece que por allí hay no sólo convivencia, sino íntima compenetración entre musulmanes y judíos, y que la frontera entre los dos grupos no tiene ninguna rigidez (pp. 98-106). El judaísmo de las comunidades hebreas del Sur de Marruecos, que cuentan con muy pocos individuos cultos, resulta mezcla de creencias y supersticiones heterogéneas, en la cual no faltan los elementos islámicos y hasta meramente paganos (pp. 306-310). Todo esto, como se ve, puede aplicarse perfectamente al caso de Almudena. Galdós inventó más de lo que dijo, pero quizá menos de lo que supuse.

De todos modos, no inventó el nombre del pueblo en donde había nacido Almudena: "Ullah de Bergel", en el Sus. Aprovechando informaciones facilitadas por mi amigo Robert Montagne y confirmadas por Charles de Foucauld (*Reconnaissance au Maroc*, Paris, 1888, pp. 331 y 402), había yo señalado anteriormente unos "Ouled Berrhil" o "Brahil", en el oeste de Tarudant, que se pueden identificar con los "Ullah de Bergel" de Galdós. Este pueblo se encuentra también mencionado en la obra de Flamand bajo la forma "Ouled Ber Rehil" (pp. 73, 312 y 332).⁸ Cosa, al fin y al cabo, muy natural. En este campo, podía haber error o deformación, pero no cabía invención o fantasía. Es decir, no tenía utilidad o interés.

8. Véase también *Hespéris*, XXXVII, 1950, p. 372, donde FLAMAND registra un "melah" agrícola en el mismo pueblo.

LA ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS DE LUJÁN PÉREZ

(Algunas notas para su historia)

Por JUAN RODRÍGUEZ DORESTE

Justificación

En distintos rincones casi convergentes del viejo barrio de Vegueta, corazón antiguo de esta ciudad de Las Palmas, ha venido existiendo, desde hace más de cuarenta años, una singular escuela de arte. Tan vinculada estuvo siempre al espíritu de aquel apacible y silencioso distrito que sólo durante un tiempo inclemente, a trueque de no extinguirse, aceptó buscar refugio misericorde y precario lejos del añoso solar en que naciera y viviera los mejores años de su existencia. Esta institución de índole privada, aunque de público y abierto magisterio, fue colocada fundacionalmente al amparo del nombre de un gran imaginero canario, ilustre ejemplo de autodidactas: el escultor José Luján Pérez, cuyo centenario celebró su Isla nativa hace escasamente cinco años. En esta escuela tranquila y recoleta recibieron los primeros consejos y las enseñanzas decisivas de su formación algunos de los mejores artistas canarios de nuestro tiempo y su influjo ha sido tan hondo, tan diverso y tan amplio que, desde que se creara, durante largos períodos de la vida insular apenas si puede citarse un episodio espiritualmente significativo en el que la Escuela de Luján Pérez, como activo fermento, no haya marcado su huella más o menos clara y directa. Un rasgo tan característico de la cultura popular de nuestros días cual es el cultivo y la exaltación de nuestro folklore y el amor a los temas plásticos de la Isla —su flora, sus barrancos, sus playas y

sus rocas—tuvo su verdadero origen en el descubrimiento alborozado y creador que los alumnos de la Escuela hicieran para su arte libre y directo de la riqueza potencial que ofrecía la naturaleza canaria en todas sus formas, desde la fauna marina de sus caletones a las típicas “pintaderas” de los aborígenes que guarda celosamente nuestro Museo.

Mas, no obstante su dilatada influencia y su eficacia pedagógica bien patentizada, la historia de la Escuela está todavía por escribir. Unos cuantos artículos de comentario o de crítica ocasionales, algún aislado reportaje, cuatro o cinco conferencias conmemorativas o inaugurales de exposiciones—entre las cuales el autor de este trabajo reivindica la paternidad de la mayor porción—han sido hasta hoy los únicos testimonios públicos de la fecunda labor cumplida por esta prestigiosa entidad. De aquí que nos haya parecido oportuno aprovechar este número homenaje a don Simón Benítez Padilla—amigo de siempre y desde hace veinte años uno de los Patronos de la Escuela—para ordenar unas cuantas notas que sirvan de modesto intento inicial a su historiografía.

Hace poco tiempo, hablando en la Unesco del proyecto para rescatar de las aguas del nuevo embalse de Aswan los viejos templos de Nubia, decía el gran escritor André Malraux: *Sólo existe un acto sobre el cual no prevalecen la indiferencia de las estrellas ni el eterno murmullo de los ríos, ¡y es el acto que permite al hombre arrebatar alguna cosa al imperio de la muerte!* Rescatar una historia del olvido es ciertamente arrebatarla a la muerte. Somos ya muy pocos, por desventura, los alumnos que aún guardamos el recuerdo de los primeros pasos difíciles de nuestra Escuela, que en rigor han sido difíciles siempre. Y como su crónica está principalmente escrita en el perecedero lienzo de nuestra frágil memoria, se hace urgente que tratemos de salvar de la muerte del olvido, por razones de elemental justicia y de legítimo enaltecimiento, los hechos más esenciales en la vida de esta vieja escuela canaria de arte que con toda propiedad, como esperamos demostrar, podemos calificar adecuadamente de original, precursora y ejemplar.

Al comenzar estas notas creímos que su extensión nos permitiría publicarlas en un solo número de nuestra revista. Pero a lo largo del trabajo han ido surgiendo dormidas remembranzas, aspectos de la labor no por tangenciales menos interesantes, noticias y detalles esclarecedores, aspectos, en fin, de la gran

obra realizada por la Escuela que nos parecía injusto silenciar. Por ello hemos decidido dividir esta tarea de acopio en tres distintas partes, que versarán, respectivamente, sobre la Escuela, su fundación, su vida y su método; los hombres que la crearon (Domingo Doreste y Juan Carlo); y los artistas que la Escuela creó o contribuyó a crear (Eduardo Gregorio López, Santiago Santana, Jesús Arencibia, Jorge Oramas, Plácido Fleitas, Rafael Monzón, etc.). Esperemos que no sea éste el último intento de reconstituir la historia de este crisol de arte plástico genuinamente canario que ya ha rendido muy buenos frutos y habrá de rendir muchos más.

PRIMERA PARTE

LA ESCUELA

La germinación de la idea

Transcurrían los primeros días del mes de junio de 1917 y dos graves problemas perturbaban la habitual apacibilidad de la isla de Gran Canaria, que a la sazón albergaba unos 170.000 habitantes: ¹ las fluctuantes alternativas de la primera guerra mundial, en la que empezaban a vislumbrarse hechos tan decisivos como la paz separada de los rusos, y la honda repercusión que el conflicto acarrearía en la endeble economía insular. Los periódicos de entonces, divididos en cuanto a sus simpatías beligerantes como lo estaba la población, reflejan, mezcladas entre los diarios sucesos de la vida nacional—que aquí casi sólo interesaban en su proyección sobre las luchas de las fracciones locales del caciquismo—aquellas dos cardinales preocupaciones, una de cuyas formas, la airada denuncia del peligro del imperialismo yanqui por la prensa germanófila, nos recuerda una vez más la huidiza relatividad de las profecías políticas.

Pero por conturbados que estuviesen los periódicos canarios con la crisis económica, les quedaba todavía solaz para otras in-

1. SIMÓN BENÍTEZ PADILLA, *Gran Canaria y sus obras hidráulicas*. Editado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1959, p. 123.

quietudes de signo más espiritual. De alimentarlas se ocupaba una minoría inteligente, vivaz, cultivada y soñadora, constituida en su mayor parte por artistas, escritores y profesionales que fueron realmente excepcionales en la historia de nuestra Isla, no sólo por su densidad numérica, sino por la altura y el grado de su calidad. El núcleo más inquieto aparecía concentrado en torno a dos diarios: *Ecos* y *La Crónica*. Dirigía el primero en aquellos meses el gran poeta y escritor Rafael Romero Quesada (“Alonso Quesada”), fallecido en el año 1925, y el segundo estuvo muchos meses dirigido por Juan Rivero del Castillo, también prematuramente fallecido. En su torno se congregaban los más activos de aquella inolvidable selección: Tomás Morales, Domingo Doreste (“Fray Lesco”), Saulo Torón, Néstor de la Torre Millares (“Claudio de la Torre”), Adolfo Miranda, Luis Benítez Inglott, Pedro Perdomo Acedo, Manuel González Cabrera, Rafael Hernández Suárez, Rafael Cabrera Suárez, los pintores Néstor Martín-Fernández de la Torre (“Néstor”), Nicolás Massieu Matos, Tomás Gómez Bosch, Juan Carlo Medina y el arquitecto Enrique García Cañas.²

2. En marzo de 1917, la redacción de *Ecos* —que fue en su mejor época el diario insular de mayor empaque intelectual— estaba formada por los siguientes escritores y artistas: Tomás Morales, Néstor, Manuel González Cabrera, Rafael Hernández Suárez, Claudio de la Torre, Manuel Artilles Gutiérrez, Rafael Romero, Adolfo Miranda, Juan Rodríguez Yáñez, Saulo Torón, José Luis de Ureta, Federico Cuyás y Tomás Gómez. (Datos tomados de la reseña del acto de despedida a Adolfo Miranda. *Ecos*, 2 de marzo de 1917.)

Dos años después casi todos estos escritores pasaron a integrar el cuerpo editorial de *La Crónica*. En su número del día 27 de febrero de 1919, este diario vespertino anunciaba así el personal de que disponía, con vistas a su inminente salida matinal:

Gerente: Rafael Hernández Suárez. Director: Rafael Romero. Subdirector: Néstor de la Torre Millares. Redactor-jefe: Manuel Artilles. Redactores: Saulo Torón, Eduardo Millares Farinós, Rafael Cabrera, José Chacón, Tomás Morales, Juan Bosch Millares, Juan Carlo, Manuel Hernández y González, Juan Millares Carlo, Pedro Santana Padilla y Roque Ramos.

Colaboradores: Ramón Gil Roldán (en Tenerife), Manuel González Cabrera, Francisco González Díaz, Luis Doreste (en París), Fernando González, Agustín Millares Carlo (en Madrid), Baltasar Champsaur, Manuel Bethencourt (en Tenerife), Domingo Doreste (Fray Lesco), Pedro Perdomo Acedo (en Madrid), Ramón de Aguilar (en Sevilla),

En cierto modo, y salvadas distancias y magnitudes, aquella brillante promoción de artistas y escritores cumplió en el área espiritual de nuestra Isla una misión de tono semejante a la que realizara en el ámbito nacional la gloriosa generación del 98. Fue nuestra generación del 18, el año de más intensa creación. El diario *Ecós*, en particular, supo recoger gallardamente en este rincón atlántico, tan alejado entonces, inquietudes y orientaciones muy similares a las que animaron las páginas inolvidables del semanario madrileño *España*.

Fue en *La Crónica* —5 de junio de 1917— donde apareció un artículo de Fray Lesco titulado “Los decoradores de mañana”, que puede considerarse justamente como el germen de la fecunda iniciativa que culminaría en la fundación de la Escuela de Luján Pérez.³ En este enjundioso trabajo proponía el escritor varios remedios para luchar contra “la feroz vacuidad estética” que padecían los muchachos de aquel tiempo. Partiendo de la existencia en nuestra Isla de un arte popular, de primorosa ejecución, el de labrar la piedra, sugería la creación de una escuela, o mejor, “un taller de dibujo y modelado” donde los modestos artífices de la cantería habrían de lograr progresos sorprendentes. La creación de tal escuela le parecía fácil y barata. De dirigirla se encargarían “pintores y dibujantes excelentes que poseen una heroica vocación por su arte”. En cuanto al problema administrativo calculaba que con un presupuesto inicial de 6.000 pesetas podría funcionar la escuela. Los gastos se sufragarían con pequeños esfuerzos, con las cuotas de los alumnos y con las modestas subvenciones del Ayuntamiento y del Cabildo, que no habrían de faltar. Para evitar el peligro que, como todas las de Artes, pudiera correr la escuela —“convertirse en Academia, es decir, en un aprendizaje presuntuoso y estéril”— indicaba el remedio de hacer de ella un plantel de decoradores, que en el movimiento de urbanización que despuntaba,

Juan Boissier, Manuel Verdugo (en Tenerife), Luis y Agustín Millares Cubas, Rafael de Mesa y Luis Benítez Inglott.

Ni un solo periódico de las Islas ha logrado nunca reunir, siquiera fuese nominalmente, un grupo tan ilustre y calificado de redactores y colaboradores.

3. DOMINGO DORESTE: *Crónicas de Fray Lesco*. Nota preliminar de J. Rodríguez Doreste. Ediciones de “El Museo Canario”. Las Palmas de Gran Canaria, 1954. Págs. 137 a 139.

serían preferidos a los fabricantes del arte decorativo "caro y ...fiambre" que entonces empezaba a importarse.

El artículo encontró en la ciudad una honda resonancia, sobre todo en la esfera intelectual donde se apreciaban la necesidad y el anhelo que Fray Lesco había sabido magistralmente expresar. Pocos días después, en el mismo periódico, Enrique García Cañas, arquitecto del Cabildo Insular, recogía y elogiaba la constructiva sugerencia. Su comentario acababa con estas palabras de entusiasta adhesión:

Bastará con lo dicho para que todos cuantos recogemos en el arte energías y consuelos para seguir viviendo, hagamos nuestra la idea de Fray Lesco para propagarla, defenderla e imponerla si es preciso. Con ello haremos un gran bien. Haremos arte.⁴

La confirmación de la rápida acogida que la idea obtuviera la hallamos en un suelto que pocas semanas después apareció en el diario *Ecos*, precisamente en el mismo número en que el gran poeta Tomás Morales publicó por primera vez su famosa "Epístola al pintor Néstor", al regresar éste a la Isla tras larga ausencia, y que luego recogiera en *Las Rosas de Hércules*.⁵ El suelto, que transcribimos íntegramente por ser el primer anuncio público del cercano nacimiento de la escuela, decía así:

Han sido aprobadas las bases de constitución de la Escuela de Decoradores debida a la iniciativa de Fray Lesco, uno de los espíritus más profundos y de mayor densidad que poseemos. La escuela llevará el nombre del estatuario Luján Pérez y constará de tres grupos de asignaturas, explicadas por profesores competentes:

Primer grupo: Nociones de Aritmética, Geometría y Dibujo.

Segundo grupo: Dibujo artístico, y

Tercer grupo: Modelado.

En su día se ampliará el plan de estudios de la escuela con una sección de cerámica. Nos alegramos de que la iniciativa de este amigo no haya caído en indiferencia.⁶

4. ENRIQUE GARCÍA CAÑAS: *Una idea de Fray Lesco. Los decoradores de mañana*, en *La Crónica*, 15 de junio de 1917.

5. TOMÁS MORALES: *Las Rosas de Hércules*. Ediciones de "El Museo Canario". Las Palmas de Gran Canaria, 1956, pp. 268-281.

6. "Los decoradores de mañana. Academia Luján Pérez", en *Ecos*, 10 de julio de 1917.

La realización del proyecto

El dormido remanso de la vida artística de la ciudad había sido venturosamente turbado. Por todas partes surgían artículos de elogio,⁷ comentarios, orientadoras indicaciones sobre las futuras características de la empresa. Desde las columnas de un periódico un bien intencionado y anónimo escritor apuntó la idea de que la “Academia Luján Pérez” se uniese a la Escuela Industrial para tomar un carácter oficial que asegurase su existencia. Fray Lesco salió al paso de la peligrosa sugerencia con dos magníficos artículos en los que se perfilaban ya la peculiaridad pedagógica y la originalidad concepcional de su proyecto.⁸ Como habremos de referirnos a ellos más extensamente en otro lugar de este trabajo, subrayaremos simplemente que, según Fray Lesco, el nuevo centro habría de ser forjado sin la protección oficial, exclusivamente por la iniciativa privada, como “fruto de un acto de espontaneidad renovada todos los días”. Para canalizar esta colaboración particular hubo de abrirse una suscripción en la que figuran registrados numerosos donativos en dinero y en artículos de la más curiosa y diversa especie. La primera noticia pública de tales donativos apareció bajo un suelto periodístico que comenzaba en estos términos:

Se nos asegura que el mes próximo se inaugurará la Escuela de Artes Decorativas que lleva el nombre del ilustre escultor canario, aunque no puede fijarse la fecha porque los iniciadores del proyecto no han encontrado aún local adecuado.

7. Entre los testimonios de adhesión publicados por aquellos meses destaca la cálida apología que hace de Fray Lesco un colaborador espontáneo que gozaba en la isla de pintoresca y afable popularidad. El articulista se lamentaba de que un hombre de los merecimientos de don Domingo Doreste “se vea constreñido y limitado a trabajar en una polvorienta Secretaría de Juzgado”, y subrayaba: “Es lástima que su talento se agoste entre los arcaicos, insípidos y monótonos protocolos curialescos.”

F. M. MARTÍNEZ DE ESCOBAR: “Merecidos aplausos”, en *La Crónica*, 8 de octubre de 1917.

8. *Diario de Las Palmas*, 12 de julio de 1917, y *La Crónica*, 21 de julio de 1917.

El periódico informa seguidamente de la próxima apertura de la matrícula y termina diciendo: "Se han ofrecido donativos para atender a los gastos de la instalación".⁹

Pocos días después, en efecto, aparece simultáneamente en varios periódicos la primera lista de donantes con esta titulación:

Escuela de Luján Pérez

Señores que han ofrecido donativos para cubrir los gastos de su instalación.¹⁰

En el curso de los meses consecutivos hasta fines de febrero del año siguiente, los mismos diarios van publicando las relaciones nominales de los generosos suscriptores.¹¹ Ocuparía excesivo espacio transcribir aquí las nutridas listas, constituidas por todas las personas conocidas y de relieve social —propietarios, comerciantes, banqueros, navieros, profesionales, etc.— de la ciudad de entonces. La cuantía de los donativos ocupa una escala que va desde la peseta que aportara algún poeta impecune a las doscientas cincuenta del Marqués de Arucas, que ofreció el mayor tributo. La contribución más frecuente fue la de diez pesetas. De la magnitud relativa de esta cifra dará idea aproximada el precio de las subsistencias por aquella misma época. Por imperativo de las circunstancias bélicas algunos periódicos lo publicaban diariamente: el litro de aceite valía peseta y media; el de leche, veinte céntimos; los plátanos se vendían entre doce y catorce por una peseta y el kilo de carne de puchero se cotizaba a una peseta con cuarenta céntimos, la mitad que el de carne limpia sin hueso, según la terminología local.

Entre los donativos en especie o en servicios —sillas, mesas, cubos, cepillos, regadores, jarros, paños, papel y lápices, maderas, ladrillos, cal, alambre, tejas, arcilla para el modelado, etc.— merecen singularizarse por su sabor local y de época los que hicieron don Fernando del Castillo y del Castillo, que "permitió gratuitamente el arrimo (de las obras de la escuela) en pared

9. "Escuela Luján Pérez", en *Ecos*, 15 de septiembre de 1917.

10. *Ecos*, *La Crónica* y *La Provincia*, 28 de septiembre de 1917.

11. *Ecos*, 31 de octubre y 21 de noviembre de 1917; *La Crónica*, 31 de octubre de 1917; *La Provincia*, 5 y 21 de noviembre 1917 y 22 de febrero 1918.

de su propiedad”; el de Mr. Clement Danthine—el famoso “musiú Clement”, tan popular en la ciudad—que realizó una importante rebaja en la instalación eléctrica, y el de la Casa Fyffes, de nacionalidad inglesa, que ofreció “el transporte gratuito del material con sus carros”.

Como complemento de esta ayuda para el esfuerzo inicial figuran en los periódicos algunos ofrecimientos de subsidios regulares y de cuotas para costear los estudios de alumnos pobres, a razón de cinco pesetas mensuales cada uno, que era el estipendio que se fijó primeramente. Así, por ejemplo, la Casa Woermann, consignatarios y carboneros de origen alemán, contribuyó con cincuenta pesetas mensuales desde los primeros meses de la Escuela hasta hace pocos años. El Club Náutico costó el primer año y durante algunos más, las cuotas de cinco alumnos; el Casino acordó pagar la enseñanza de quince obreros. Un cronista contemporáneo comenta que este gesto era tanto más de agradecer teniendo en cuenta las circunstancias económicas por las que entonces atravesaba la sociedad, “y más meritorio al comparar esta aportación con la que realizaron el Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo Insular, llamados a velar por nuestra mayor prosperidad moral, y que sólo subvencionaron diez plazas cada uno”.¹² Como se ve, en aquellos tiempos todo pretexto era bueno y libre para fustigar al cacique de turno.

Las cuentas finales de la instalación no se publican hasta bien avanzado el año 1918, cuando la Escuela llevaba más de cinco meses de funcionamiento, y el saldo marca ya el fatídico signo económico que habrá de presidir para siempre su existencia: el déficit permanente. Según el balance, la suscripción produjo en numerario 2.430 pesetas, pero la instalación costó 3.699'90 pesetas. La Escuela comenzó, pues, su jadeante vida con una “droga” inicial de 1.269'90 pesetas.¹³

La inscripción de los alumnos, prematuramente anunciada, se abrió por fin. En el mes de noviembre de 1917 los periódicos publican este suelto:

Queda abierta la matrícula para la Escuela de Luján Pérez en el kiosco de don Agustín Quevedo en la Plazuela. Los alumnos han de

12. *Ecos*, 25 de octubre de 1917.

13. *Ecos*, 27 de mayo de 1918.

contar más de doce años y basta para su inscripción que expresen su nombre y el de sus padres, edad y domicilio. Siendo limitado el número de alumnos, la matrícula se cerrará en cuanto se cubra el número prefijado.¹⁴

La acogida que la ciudad brindara a la iniciativa se pone de relieve en la elevada cifra de la matrícula inaugural: 30 alumnos de dibujo y 22 de modelado,¹⁵ es decir, 52 alumnos, que en el mes de marzo siguiente ya habían llegado a 60,¹⁶ máxima cifra alcanzada en toda la vida de la Escuela. La instalación se completó rápidamente con la ayuda entusiasta de los alumnos primeramente inscritos, entre los cuales había albañiles y carpinteros que prestaron su desinteresado concurso. Todo estaba preparado para últimos del mes de diciembre. Se decidió, sin embargo, esperar a que terminaran las vacaciones escolares de Navidad. La Escuela, al fin, quedaba instalada. Los pacientes esfuerzos de Fray Lesco y sus leales colaboradores inmediatos —los pintores Juan Carlo y Nicolás Massieu, y el arquitecto Enrique García Cañas— se veían coronados por el éxito más confortador y lisonjero. En el corazón viejo de la ciudad había comenzado a arder la llama —unas veces firme, otras vacilante, en adversos tiempos tan sólo rescoldo— de un culto siempre fervoroso, y hasta hoy inextinto, a las mejores esencias del arte.

La inauguración y el comienzo de las clases

El día de Reyes, 6 de enero de 1918, se reunieron en los flamantes salones de la Escuela por primera vez, en un acto privado de presentación recíproca, alumnos y profesores. Don Domingo Doreste había asumido la dirección, Juan Carlo y Enrique García Cañas —que se ausentó de la Isla definitivamente algunos meses después— el profesorado de dibujo y modelado, y Nicolás Massieu y Matos el de pintura. Al correr de los años, ausente García Cañas y algo alejado por su trabajo

14. *Ecos*, números correspondientes a los días 14 al 30 de noviembre 1917.

15. *La Provincia*, 14 de enero de 1918.

16. *La Provincia*, 14 de marzo de 1918.

profesional Nicolás Massieu, aunque nunca dejara de prestar a la Escuela la colaboración de su presencia y de sus consejos, no por esporádicos menos valiosos, Juan Carlo se convirtió en el único profesor. Las clases, con la plantilla completa, empezaron realmente el jueves 10 de enero de 1918.¹⁷ La inauguración oficial ante invitados se verificó en la tarde del 13 de enero, es decir, el domingo siguiente.

La importancia que revistió en la vida de la ciudad la apertura de la Escuela se refleja en el espacio que consagraron los diarios coetáneos al acto inaugural y a la descripción de visitas en días sucesivos. Como era natural, destacaban en el comentario los que desde un principio habían prestado en sus columnas más calurosa hospitalidad a las ideas de Fray Lesco. Las reseñas más largas aparecieron en *La Provincia*, *La Crónica* y *Ecos*, aunque todos los demás daban noticia del acontecimiento. La referencia nominal de los asistentes es por sí sola índice elocuente de la trascendencia del acto. En torno a Fray Lesco, fundador y director, y a los profesores, se congregaron en aquella tarde memorable don Luis Millares Cubas, ilustre médico y escritor, don José Feo y Ramos, Canónigo Lectoral de nuestra catedral, don José Miranda Guerra, profesor de la Escuela de Comercio, el ingeniero don Antonio González Cabrera, el médico don José Jaén Díaz, y los escritores—periodistas y poetas—que formaban entonces la verdadera “élite” espiritual de nuestra Isla: José Batllori Lorenzo, Rafael de Mesa López, Saulo Torón, Melitón Gutiérrez Castro, Juan Rodríguez Yáñez, José Luis de Ureta, Domingo Navarro Soler, Eduardo Millares Farinós, Rafael Cabrera Suárez, Rafael Ramírez Doreste, Sebastián Santana Padilla, Tomás Yáñez Morales, Fernando González, Fernando Ojeda, Juan Rivero del Castillo, Claudio de la Torre y Alonso Quesada.

Al final, y después de que los invitados hubieron recorrido los dos pabellones, donde ya aparecían los primeros trabajos de los alumnos, Fray Lesco agradeció a la prensa su generosa ayuda y a los presentes su amistoso y decisivo aliento. Evocó con estas palabras la breve historia de la iniciativa:

Sólo me permitiré recordar el primer germen de este proyecto. Nació sencillamente de una conversación con artistas de espíritu. Siguió un

17. *Ecos*, 14 de enero de 1918.

artículo de tímida fe, que fue acogido con amor por toda la prensa y comentado y aquilatado en todos los tonos. Algunos periódicos nos azuzaron benévolutamente y bendita la hora en que lo hicieron. Nos vimos obligados a arrostrar los azares de una fundación y a ello nos lanzamos con la confianza del que va empujado por una fuerza superior.¹⁸

El cronista de *La Provincia* cierra su reseña con este comentario:

La Escuela de Artes Decorativas de Luján Pérez, de gran necesidad para el cultivo del gusto de las clases artesanas, que hasta ha poco era un sueño de artistas y la esperanza de algunos hombres de buena voluntad, es ya un hecho.¹⁹

Por su parte el periodista de *La Crónica* —dirigida entonces por Juan Rivero del Castillo, con Sebastián Santana Padilla de redactor-jefe— rinde a Fray Lesco este homenaje:

La Escuela de Luján Pérez, que será, como han querido sus fundadores, un centro especial, es indiscutiblemente un gran triunfo de don Domingo Doreste y un triunfo personalísimo, aunque él, modestamente, no quiera reconocerlo.²⁰

Y en el diario *Ecos* la pluma inconfundible del poeta Alonso Quesada —aunque la reseña no lleva su firma la adivinamos por su estilo y por algunos vocablos cultos que en la misma emplea, tales como “artizamiento” de nuestras costumbres, muy de su preferencia— pone a la descripción del acto este bello remate:

Al despedirnos, Fray Lesco, en el tímido jardín de la casa, nos dirigió unas palabras amistosas, de esperanza y de gratitud. Apenas había luz. Un suave reflejo de la tarde que se alejaba, los huertos cercanos y las montañas del Sur, en el fondo, hacían más propicio el instante para acordar el espíritu a un mañana más esplendoroso.

18. *La Crónica*, 14 de enero de 1918.

19. *La Provincia*, 14 de enero de 1918.

20. *La Crónica* del día citado.

La vida intelectual de aquel tiempo

Hemos dicho antes que la creación de la Escuela fue particularmente celebrada entre los elementos de aquel núcleo excepcional de artistas y hombres de letras que la ciudad atesoraba entonces. A pesar de la atonía que la guerra ocasionaba en su existencia material, la Isla mantenía a un nivel muy alto y decoroso sus preocupaciones espirituales. Pocas veces, en efecto, nuestra historia ha mostrado la inquietud y el hervor de aquellos años contemporáneos de los primeros cursos de nuestra Escuela. Se promovía la agitación en las redacciones de los periódicos, que eran verdaderos cenáculos literarios rebosantes de iniciativa y de buen humor.²¹ Tenían los actos habitualmente por escena la tribuna del Museo Canario, que había recibido juvenil impulso con nuevos elementos. Casi todas las semanas el salón de su biblioteca acogía a un conferenciante o al lector de un libro inédito. Aquellos dos años—1918 y 19—tuvieron especialmente una intensidad y una altura difícilmente igualadas en los anales de la ciudad. Bastará, para dar idea de ello, que enumeremos

21. En este aspecto merecen recordarse, por su gracia, su inventiva, su fina intención satírica y su desembarazada y libre inspiración los versos humorísticos que durante aquellos años —desde noviembre de 1916 a julio de 1917— publicó el diario *Ecos*, bajo el título genérico de “El tablado de la farsa” y firmados con los seudónimos de “Polichinela”, “Arlequín”, “Pierrot” o “Farandulero”. Estos poemas, que por sí solos son dignos de un estudio especial que los sitúe en el marco de los sucesos locales o nacionales que comentaban, salvándolos para la posteridad de las hojas perecederas de una colección que conserva “El Museo Canario”, fueron escritos indistintamente por los poetas Tomás Morales, Alonso Quesada y Saulo Torón, algunas veces en colaboración bi o tripartita, pero siempre, por pacto expreso entre ellos, sin denunciar el verdadero autor de cada poemita.

Algunos años después —en 1928—, Saulo Torón, cuyo ingenio humorístico ha corrido siempre parejas con su vena lírica, publicó en el diario *El País*, bajo el seudónimo de “Belarmino”, una serie de poemas de este tipo verdaderamente magistrales. Ambas series de versos —juntos con los de otro poeta, sacerdote de profesión, que siempre ha querido guardar el más riguroso incógnito— constituyen un capítulo, el de la poesía festiva, poco cultivada, no obstante la venta humorística del canario, que es de los más valiosos en la historia literaria de nuestra Isla.

brevemente los sucesos de esta índole que más se destacan en aquel fecundo bienio.

Los conferenciantes que desfilaron por las tribunas del Gabinete Literario o del Museo Canario fueron, principalmente, éstos: don Agustín Millares Carlo, que comenzaba entonces su brillante carrera profesional, disertó en el Casino, el 11 de agosto de 1918, sobre el tema: "Un capítulo de historia literaria: el romanticismo". En el Museo la serie de conferencias la iniciaban don Luis y don Agustín Millares Cubas hablando, el 25 de enero de 1919, sobre "Baudelaire y la obsesión de la muerte". El 7 de febrero siguiente, don José Chacón de la Aldea, que fue muchos años profesor de Filosofía y director del Instituto de Las Palmas, hizo un documentado "Elogio de la mentira". El joven doctor don Juan Bosch Millares hablaba el día 21 de febrero sobre "La lucha y sus ideas". Fray Lesco presentaba, el 14 de marzo siguiente, al Juez titular del distrito de Triana, don Francisco Caplín, que habló sobre problemas de judicatura. "Del viejo París", que conocía íntimamente, se ocupaba el día 22 de marzo el escritor Rafael de Mesa y sobre "El poeta y el momento poético" discurría, el 25 de abril siguiente, el poeta y profesor de la Escuela de Comercio, don Daniel Martínez Ferrando.

En el dominio de la creación poética registramos la lectura de dos libros inéditos: Claudio de la Torre leía en el Museo Canario, el 23 de agosto de 1918, los poemas de *Las Monedas de cobre*, de Saulo Torón, primer libro de su autor. Al reseñar el acto, al otro día, un periódico local insertaba una de las más bellas composiciones del volumen.²² Un mes después, el 22 de septiembre, en el mismo salón, Rafael Cabrera Suárez daba lectura a los versos del primer libro de Fernando González, *Las canciones del alba*. A principios de aquel agosto se había publicado en Madrid el primer libro de versos de Claudio de la Torre, titulado *El canto diverso*. Como iniciador de aquella verdadera corriente poética hay que señalar el libro de Luis Doreste Silva, agregado entonces a la Embajada española en París, denominado *Las moradas de amor*, que había aparecido en los últimos meses del año 1917. El poema de Tomás Morales que le sirve de proemio fue publicado íntegramente en un diario de

22. *La Provincia*, 24 de agosto de 1918.

la ciudad.²³ La crónica libresca de aquel interesante bienio se cierra con la aparición, en el mes de noviembre de 1919, de las *Crónicas de la ciudad y de la noche* de don Felipe Centeno, seudónimo bajo el cual el poeta Alonso Quesada (a su vez nombre literario de Rafael Romero) recogió unos deliciosos comentarios, de lírico humorismo, sobre aspectos de la vida local que antes habían aparecido en los periódicos. En cuanto a las lecturas de obras inéditas, la última que se anota fue la de un drama titulado *Espigas*, que Claudio de la Torre dio a conocer en el salón del Museo Canario el día 31 de enero de 1919.²⁴

Como todo cobraba en aquellos años una dimensión espiritual, la tuvo así de alta jerarquía el homenaje que con el pretexto de celebrar su milésima operación de laparatomía ofreció la ciudad a su ilustre hijo el médico y escritor don Luis Millares Cubas. Se celebró en el Hotel de Santa Catalina el día 13 de febrero de 1919,²⁵ lo ofreció, en un bello discurso, Rafael Hernández Suárez, y lo realzó la primera lectura de la "Epístola a un médico" por su autor, el gran poeta Tomás Morales.²⁶

En el orden de las artes plásticas, ya felizmente marcado por la iniciación de las tareas de la Escuela de Luján Pérez, aquellos años fueron testigos de algunos pequeños sucesos que, sin embargo, por el grado de sensibilización del ambiente, tomaban categoría de verdaderos acontecimientos. El primero fue la exposición en los salones de *La Crónica*, durante el mes de diciembre de 1918, del soberbio retrato que Juan Carlo hiciera de don Benito Pérez Galdós, del que tendremos ocasión de hablar más adelante. Después vino la exhibición en el Salón dorado del Ayuntamiento, en el mes de julio de 1919, de un notable cuadro con la efigie de don Fernando León y Castillo por el pintor Nicolás Massieu. Y por último, el hecho más trascendental, la primera exposición de artistas canarios de carácter colectivo, que estuvo abierta en el Gabinete Literario desde el día 20 de noviembre al 8 de diciembre de 1919. En el transcurso del certamen, que acogió, entre otras, algunas obras de Nicolás Massieu, de Juan Carlo, de Tomás Gómez Bosch, de

23. *Ecos*, 21 de noviembre de 1917.

24. *Ecos*, 1.º de febrero de 1919.

25. *La Crónica*, 14 de febrero de 1919.

26. TOMÁS MORALES, *Las Rosas de Hércules*, edición citada, páginas 225 a 228 inclusive.

José Hurtado de Mendoza, caricaturas de Juan Millares Carlo, y los primeros trabajos de los alumnos de la Escuela de Luján Pérez, el salón del Casino estuvo visitadísimo, pues al indudable y nuevo atractivo de las obras expuestas por primera vez, se unió el que ofrecían los conciertos musicales a cargo de un septimino clásico dirigido por el maestro Agustín Hernández y los del pianista canario Federico Quevedo.²⁷

Mientras tanto, como un fondo de acusada y movible filigrana, van surgiendo los menudos sucesos de la vida política de la Isla, que en aquella ocasión, después del fallecimiento del insigne político don Fernando León y Castillo, sobrevenido el 14 de marzo de 1918, manifestaba una febril actividad: elecciones municipales, nuevos partidos que eran hijuelas más o menos frágiles de las agrupaciones nacionales—liberales-demócratas de don Santiago Alba, reformistas de don Melquiades Álvarez, la rama firme del romanonismo, el fugaz regionalismo de Cambó, etc.—, luchas entre las huestes más o menos desbandadas del viejo caciquismo, pequeños escándalos administrativos abultados desmesuradamente en los diarios de la oposición, etc. Y

27. Conocemos la relación de expositores por una de las reseñas periodísticas publicadas. Expusieron los siguientes artistas: Nicolás Masieu, Tomás Gómez Bosch, Juan Carlo (que expuso el retrato de don Benito Pérez Galdós y un retrato de su hermana), José Hurtado de Mendoza, Federico Valido, Carmen Martínez, Isabel González, José Nieto, Francisco Suárez y Juan Millares Carlo.

El concurso de los alumnos de la Escuela de Luján Pérez, que sólo llevaba abierta dos años escasos, según la crónica periodística, estuvo representado por las siguientes obras: dibujos de P. Trujillo, F. Rivero, P. Delgado, Bartolomé Febles, Francisco Cabrera, Francisco Melo y Pedro Castellano; hojas en yeso y barro de J. Valle, Luis Navarro, Simón Doreste y Carmelo Zumbado; ramos, hojas y caracol de Antonio Machín; ramo de Francisco Rivero; faisán y hoja de Juan González; cabeza de niño y dos cabezas de perro, en yeso, de José Melián; dibujos de Domingo Rivero; dos cabezas de José Ramos y tres esculturas, en yeso y barro, de Antonio Teixeira.

El cronista subraya que todos los trabajos de los alumnos están hechos del natural.

JOSÉ RIAL: "La Exposición de Artistas Canarios", en *El Tribuno*, 2, 4, 5 y 12 de diciembre de 1919.

FRAY LESCO: "De la Exposición. La Escuela de Luján", en *Diario de Las Palmas*, 4 de diciembre de 1919.

dominándolo todo, como un eco poderoso de la gran contienda europea, la permanente disputa verbal entre aliadófilos y germanófilos. Hacia los primeros gravitaba la simpatía del más selecto grupo intelectual, encabezado por el poeta Tomás Morales, que tenía sus órganos de expresión en los diarios *Ecós* y *La Crónica*, mientras que la causa de los Imperios centrales, Alemania y Austria, que en verdad tuvo siempre menos adeptos en nuestra Isla, la tomaban a su cargo *El Día* y *La Provincia*.

Cuando el día del armisticio que consagraba el triunfo de los aliados—11 de noviembre de 1918—se organizó espontáneamente en Las Palmas la manifestación popular más ruidosa, jubilosa y sostenida de los tiempos modernos, pues duró con inagotable entusiasmo el día y la noche enteros, recordamos ver al frente de ella a todos aquellos literatos y artistas de la ciudad, dirigidos por el prestigioso médico don Rafael González. Junto a él gritaba y se agitaba como un poseído el pintor Juan Carlo, que a nadie cedía en el ardor de una francofilia venida sin duda a su sangre a través de los pigmentos coloristas del impresionismo, por cuyos pintores sintió siempre verdadera veneración.

La pobreza crónica

Toda esta bullidora juventud intelectual se acogió con alegría al abra tranquila de la Escuela de Luján Pérez. En uno de sus saloncitos se formaban casi todas las tardes animadas tertulias y eran frecuentes las visitas que luego se describían en la prensa con términos de loa y aliento. A los pocos días de comenzadas las clases, el veterano periodista Rafael Ramírez Dorreste narraba prolijamente en un periódico una de las suyas. El escritor se preguntaba:

¿Por qué este alumno que pasó años y más años sin revelarse como artista, ahora, en unos cuantos días, demuestra que puede llegar a un porvenir, lisonjero o útil para él y para su país? No veo otra razón que la de haberse invertido los términos de la educación. Se quería tener alumnos imitando obras ajenas o reteniendo conceptos tradicionales. Así se mataba el espíritu, la intuición, facultad madre del arte, como la inteligencia lo es del hombre de ciencia.

Adivinaba sagazmente el secreto de la original institución:

Respetar el alma de cada uno obra es de filósofos más que de artistas, y Domingo Doreste es un filósofo. De ahí el valor de esta Escuela, cuyo mérito será carecer de ideas preconcebidas, de sistemas, que comienzan en un genio y terminan en centenares de desgraciados imitadores; una Escuela que no tenga "escuela": he ahí un ideal de la vida y un plantel de hombres provechosos.²⁸

Esta campaña que con ánimo elevado acometieron los amigos de la Escuela se proponía fundamentalmente mover las voluntades reacias en favor de una ayuda económica más eficiente. La Escuela, como ya señalamos, había comenzado sus funciones bajo el peso abrumador de un déficit evaluado en más de un tercio del coste de la instalación. "Puede decirse que la Escuela nace en la indigencia", había advertido Fray Lesco el día de la inauguración. A los tres meses de abierta seguía aún sin cubrirse el déficit de partida, que se iba incrementando con el que arrojaba cada nuevo mes que transcurría. La difícil situación la resumió el director en unas declaraciones recogidas por los periódicos adictos. Fray Lesco explicaba que el presupuesto mensual de la Escuela era de noventa duros, que se invertían en el alquiler de la casa, el agua para amasar el barro, el yeso, el papel para los alumnos de dibujo lineal y demás utensilios necesarios. Contaba solamente con sesenta alumnos, que pagaban cinco pesetas por mensualidad, y había por ello un déficit mensual de treinta duros. En aquel momento el déficit de explotación era de 700 pesetas. Pero la Escuela no tenía tampoco cubiertas todas sus necesidades. Necesitaba un portero, un reparador-cobrador, un vaciador, un peón para arreglar el barro, unas mujeres para la limpieza, etc. Como único remedio, el periódico proponía abrir una suscripción con cuotas de cincuenta céntimos "entre las personas que por otros conceptos no hayan tenido ya ocasión de contribuir a los gastos de la Escuela".²⁹

La suscripción se abrió, en efecto, y hemos podido conocer sus resultados. Se publicaron junto con la relación nominal de los suscriptores.³⁰ Unas 26 personas habían entregado cuotas

28. RAFAEL RAMÍREZ: "La Escuela de Luján Pérez. Arte e industria", en *Ecos*, 25 de enero de 1918.

29. *La Provincia*, 14 de marzo de 1918.

30. *La Crónica*, 31 de diciembre de 1918.

anuales por la cantidad de 386 pesetas; otros 73 suscriptores de cuotas trimestrales habían aportado 212'75 pesetas. Mal pudo enjugarse con estas sumas el déficit del año, que no debió bajar de 1.800 pesetas. Por ello la información acaba con un llamamiento casi patético para comenzar una nueva suscripción.

Con el afán de aliviar a la Escuela de esta embarazosa situación, surgieron entre sus amigos fieles algunas iniciativas. La única que trascendió públicamente fue la del poeta Saulo Torón. Un grupo teatral del Puerto de La Luz, el "1.º de Mayo", había puesto en escena una obrita suya —*Duelo y jolgorio*— con mucho éxito. Saulo escribió entonces una nueva comedia humorística de costumbres canarias —*La familia de don Pancho, sus tertulias y el inglés*— que habría de estrenarse en el Circo de Cuyás, único coliseo existente entonces en la ciudad por haber ardidado hacía poco tiempo el viejo teatro Pérez Galdós.³¹ El producto de la representación de ambas obritas se destinaría a la Escuela. Pero los malos hados no cejaban en su persecución. Puestas ya las obras en papeles, y avanzados los ensayos, hubo de aplazarse el estreno por haber fallecido la abuela de la señorita Rita Suárez Morales —que en el año siguiente se convertiría en la esposa del poeta Alonso Quesada—, principal protagonista del espectáculo. Se habían compuesto ya, incluso, los programas de la velada, dibujados por los artistas Néstor, Juan Carlo, Nicolás Massieu, Tomás Gómez y José Hurtado de Mendoza.³² Pero en aquellos tiempos de largos lutos rigurosos, una interrupción por duelo significaba una definitiva suspensión. Se apagaban los entusiasmos, se enfriaba el "embullo" juvenil y la empresa al fin naufragaba.

Mejor suerte corrió otro intento posterior: un concierto que con idéntica finalidad organizara y dirigiera en el Circo de Cuyás el gran cantante canario Néstor de la Torre. Se ce-

31. El edificio del antiguo teatro fue pasto total de las llamas en las primeras horas del sábado 29 de junio de 1918. El teatro actual se inauguró la noche del 20 de mayo de 1928, en función de gala, con la ópera *Aida*, cantada por la famosa soprano Eva Turner. Fue la campaña inaugural un verdadero suceso artístico, pintorescamente amenizado en contrapunto por los episodios que entre bastidores, aunque aireados por la prensa, ocasionara el escaso rendimiento económico de la empresa.

32. *Ecos*, 8 de enero de 1919.

lebró el día 30 de abril de 1919 y su programa fue una verdadera selección entre los elementos que en la ciudad practicaban el “bel canto” y el cultivo de instrumentos musicales. Cantaron María Suárez Fiol de León, Paquita Soffa de la Torre de Pérez Galdós, Isabel Macario, Otilia Lisón y Lola de la Torre; tocaron piano y armonium Alicia Loma de Lisón y Federico Quedo, y las señoras Mackinon, León, Mallavía, Armas, Bosch, y las señoritas Maruca Rosa y Elisa de la Torre ejecutaron, en grupos distintos, varias composiciones instrumentales. Damos sus nombres tanto por la notoriedad social y artística que gozaban en aquel tiempo, como por reconocimiento a la ayuda que prestaron a la Escuela en su difícil trance. En el mismo acto, Fray Lesco, maestro en sobria y elegante oratoria, pronunció unas palabras exaltando la labor de la Escuela.³³ La recaudación obtenida por el brillante concierto permitió un breve respiro: los ingresos por entradas y donativos—el Casino donó cien pesetas—sumaron 2.328 pesetas; los gastos, 1.001'10 pesetas. Un líquido beneficio, pues, de 1.326'90 pesetas.³⁴ Sin duda alguna muy superior al que produjera la “típica verbena madrileña” que se celebró la noche de San Juan, el 23 de junio del mismo año 1919, en los jardines del Hotel de Santa Catalina, en la que se ofrecieron premios de obras de los propios alumnos a los vencedores en un pintoresco concurso de caracterización de personajes zarzueleros. Las verbenas en beneficio de la Escuela, que han sido numerosas en algunas temporadas —tan sólo en el año 1923 se celebraron dos en el Parque de Santa Catalina, las noches de San Juan y del Carmen—³⁵ dieron siempre muy pobres rendimientos, hasta el extremo de que el fracaso de la última que recordamos —la del 16 de julio de 1923— dio origen a una campaña periodística solicitando para ella una subvención del Estado.³⁶ En este citado año el único ingreso extraordinario que pudo procurarse fue la venta del folleto conteniendo la magnífi-

33. “Impresiones. El concierto a beneficio de la Escuela de Luján Pérez”, en *La Crónica*, 7 de mayo de 1919.

34. *La Crónica*, 22 de mayo de 1919.

35. *El Tribuno*, 22 de junio y 7, 12 y 13 de julio de 1923.

36. En toda su existencia la Escuela sólo ha disfrutado de dos aislados auxilios económicos del Estado, concedidos por el marqués de Lozoya, entonces Director General de Bellas Artes, por la cantidad total de 6.000 pesetas.

ca conferencia que sobre el tema “La ocupación del Ruhr” pronunció Fray Lesco en el Gabinete Literario el 16 de marzo de 1923, y que editaron los propios alumnos.³⁷

Puede decirse que acaban aquí los intentos particulares para ayudar a la Escuela ajenos a la iniciativa y al desvelo del núcleo que la creara. En adelante, y por mucho tiempo, la Escuela debió subsistir gracias a las suscripciones, nunca suficientes, de sus amigos, las esporádicas subvenciones del Ayuntamiento y del Cabildo, tampoco cuantiosas, la venta o la rifa, en algún apretado momento, de la obra de tal cual alumno aventajado que la ofrecía generosamente, y, en fin de cuentas, por la inagotable munificencia de Fray Lesco, que no sólo fue su benemérito fundador, sino hasta su muerte, y aún después durante algunos años a través de su viuda, doña Paz Grande, su abnegado y silencioso sostenedor. Una deuda más —no por invisible menos real— de las muchas que tiene contraídas su Isla nativa con aquel espíritu impar.

Los primeros domicilios y la primera Exposición (1929-1930)

En sus cuarenta y tres años de vida la Escuela ha tenido seis domicilios. Si se tiene en cuenta que sus reducidos ingresos apenas le permitieron nunca pagar alquileres, y que en realidad durante casi los dos tercios de su existencia no ha pagado ninguno, la cifra de sus sucesivos refugios no resulta elevada. Ninguno de ellos ha tenido, sin embargo, el encanto pintoresco de su primera casa, en el número 11 (hoy 15) de la calle de García Tello. Es lástima que no hayamos logrado conservar ninguna imagen fotográfica de aquel delicioso rincón vegetero. Pero todos cuantos la frecuentaron guardan de su estampa un vívido recuerdo, aunque al evocarla, a la distancia de tantos años, nos desdibuja vagamente sus perfiles una incontenible emoción. Era una típica casa terrera, con una sola puerta, una sola ventana y unos ventanillos sobre el mismo paño de la puerta, único desahogo a la fachada del sobradillo, medio apoyado sobre el portal, en que

37. *El Tribuno*, 17 de marzo de 1923. Este diario anuncia en su número del 19 de mayo la edición del folleto por los alumnos de la Escuela.

Juan Carlo había instalado el fárrago de su alcoba. Por el zaguán se accedía a dos pequeños cuartos —el que daba a la calle fue siempre salón de recibo y tertulia— y de ellos al jardín y a los pabellones de las clases. Al final del zaguán surgía la escalera inverosímil que llevaba, o mal llevaba, porque había que subir y bajar de lado, al sollado o sobradillo de Carlo, que los alumnos llamaban donosamente “el camarote de don Juan”. Claudio de la Torre dedicó a este primer local dos preciosos artículos titulados “Una casa y un jardín”.³⁸ A propósito de la escalera laberíntica recordaba que el malogrado Bernardino Ponce, fino y hondo espíritu, poeta satírico, muy amigo de Juan Carlo, preguntaba un día con sorna: “¿Por dónde bajarán el ataúd de Carlo cuando se muera?”.

No sospechaba el infortunado que había de precederle nueve años en el postrer camino.³⁹ Todo el encanto de la casa se centraba en el jardín y en la luz que por él irrumpía. Los dos pabellones, construidos exprofeso, que luego se convirtieron en uno solo, estaban adosados a una pared medianera y recibían la luz a raudales por unas ventanas de anchas y altas vidrieras. El jardín fue originalmente una pequeña huerta. Juan Carlo, que amaba apasionadamente las flores, plantó unos rosales y los alumnos le ayudaban en sus tímidos ensayos arboricultores. Pero, en rigor, aquello era un patio anchuroso, mezcla de huerta, de jardín, de taller de “plein air” y de revuelto depósito de materiales. Con todo ello poseía un atractivo y un sabor inconfundibles. Claudio de la Torre escribía en uno de sus trabajos:

La Escuela de Luján son dos cosas: una casa y un jardín. La casa, independiente, es inseparable de la Escuela, dependiente del jardín. El jardín puede ser, también, el resultado natural de la Escuela. La Escuela de Luján, sin el jardín, sería cualquier otra escuela. Sin la casa, no sería la Escuela de Luján.

Y describía así el encantador jardín:

El jardín es amplio, húmedo y silencioso. Le rodean unos pequeños huertos, huertos de Vegueta, íntimos, descuidados. Es un jardín amable, antiguo.

38. *Ecós*, 9 y 18 de enero de 1919.

39. El poeta Bernardino Ponce falleció en Arucas (Gran Canaria) el 27 de marzo de 1918.

En aquella casa comenzó sus trabajos un grupo de alumnos entre los cuales habrían de singularizarse en el futuro los primeros artistas que produjera la Escuela. Nunca se llevó allí una lista de asistencia. El único rastro que dejaba la matrícula fue siempre la matriz de los recibos mensuales, cuyos talonarios han ido paulatinamente desapareciendo. Del hondón de nuestra memoria extraemos, pues, algunos nombres de alumnos que pasaron por el aula primitiva. Entre los llegados primeramente recordamos a Francisco Rivero Rodríguez, que fue popular figura del fútbol contemporáneo, a Antonio Teixeira, Pedro Trujillo, Simón Doreste, Carmelo Zumbado, Juan González, Antonio Machín, José Melián, P. Delgado, Luis Navarro, Domingo Rivero y José Ramos; luego, la generación relativamente más joven: Eduardo Gregorio López, escultor y tallista; el pintor Cirilo Suárez, el periodista Juan Sosa Suárez, Agustín Mota Navarro y su hermana Maruca, el escultor y decorador Juan Márquez Peñate, Juan Santana, Santiago Rivero, Luis Muñoz Carrascosa, Domingo Jaén Díaz, Francisco Martín Vera, los pintores Santiago Santana Díaz, Rafael Monzón Grau-Bassas, el escultor Juan Jaén Díaz, los tallistas Francisco González Gutiérrez y Laureano Santana. El tercer grupo de alumnos de aquella casa estuvo representado, entre otros, por el caricaturista Teté (Teodomiro Morales), los dibujantes y pintores Florencio Bethencourt, Miguel Navarro Jiménez, Matías López, Luis Cabrera, Ramón Conejo Calatrava, José Rodríguez Doreste, Heriberto Hernández Guerra y Juan Ismael González y los escultores José Navarro, Domingo Doreste y Miguel Márquez Peñate. De la segunda tanda salieron los tres profesores que sucesivamente ha tenido la Escuela después de Juan Carlo: Eduardo Gregorio López, Santiago Santana y Rafael Monzón. Eduardo Gregorio —que todos llamaban y siguen llamando simplemente Gregorio— llegó el año 1919, desde Guía de Gran Canaria, su ciudad natal. Ya había tallado allí los púlpitos de la iglesia de Santa María, de la que era cura párroco su tío don José Martín. Lo llevó a la Escuela el ingeniero de montes don José Hidalgo, antiguo protector. Santiago Santana entró unos meses después. Procedía de la villa de Moya, en esta misma Isla, y fue presentado por don Juan Delgado Casabuena, rico propietario en aquel pueblo, que era gran amigo de Carlo. Al último, Rafael Monzón —Felo por apelativo familiar— no lo presentó nadie: acudió allí, siendo todavía un niño, por espontánea decisión, pues viviendo en las

cercanías, hubo de experimentar la suerte de espiritual atracción que la Escuela y sus hombres ejercían sobre todos los muchachos de aquel barrio.

Cerca de once años vivió la Escuela en la calle de García Tello, "una calle cordial y simpática, tranquila, asoleada, con sus pequeños gallos picoteando entre las piedras... regularmente empedrada, con una inteligente inclinación que atemoriza a las tartanas e impide su paso".⁴⁰ De aquellos años, diez se pasaron bajo el inolvidable magisterio de Juan Carlo, que de allí salió para morir en un hospital del Puerto de La Luz.⁴¹ En su transcurso las tertulias cotidianas, las conferencias de los sábados,⁴² las visitas de cuantos artistas llegaban a la Isla, fueron aureolando el viejo rincón con prestigio de leyenda. Allí se fraguó la primera exposición de artistas canarios en el Gabinete Literario, a fines de 1919, de que ya hemos hablado. Allí se ultimaron todos los detalles y se prepararon los marcos de la primera exposición individual que en el año 1926 hiciera en el Hotel de Santa Catalina el gran pintor Nicolás Massieu. Allí, en fin, se realizaron la mayor parte de las obras que los alumnos habrían de presentar en su primera gran exposición colectiva de 1929, aparte las que se presentaron en la 1.^a exposición de artistas canarios, a fines de 1919, de que ya hablamos.

40. Claudio de la Torre, artículo citado, diario *Ecos*, 9 de enero de 1919.

41. Juan Carlo Medina falleció el 7 de febrero de 1927. Nos limitamos a la indicación de la luctuosa fecha, porque de su interesante personalidad nos ocuparemos en la segunda parte de este trabajo.

42. Las charlas de los sábados llegaron a tener honda resonancia en la vida intelectual de la ciudad, en especial en el lapso comprendido desde el año 1921 al 1927. Algunas veces eran comentadas en la prensa diaria. Registramos así estos ecos aparecidos en diversas fechas: durante el año 1921 se publicaron en el periódico *El Tribuno* comentarios y reseñas del periodista Juan Sosa Suárez, uno de los primeros alumnos de la Escuela, que publicó otros sobre los mismos temas en el curso de los años 1924 y 1925; el malogrado periodista Francisco García y García publicó en el mismo periódico otro trabajo sobre las charlas de los sábados en el año 1922; fueron objeto de amplia reseña las conferencias que Fray Lesco diera en 1921 sobre la literatura de Vargas Vila, la del poeta Alonso Quesada, en el curso de 1922, sobre el escritor Gabriel Miró, y las de Fray Lesco, en 1925, sobre los pintores del Renacimiento italiano.

La Escuela de la calle de García Tello fue un verdadero foco de irradiación de cultura, y si alguna institución ha cumplido en algún momento en la historia de nuestra Isla el papel de activo catalizador de la vida espiritual que es misión de un verdadero Ateneo, nadie puede negarle esa justa gloria, mientras subsistió, a aquel viejo caserón.

De la calle de García Tello, por venta del edificio, el centro pasó al número 7 —hoy 3— de la calle de San Marcos, casi al volver la esquina. La Escuela se trasladó totalmente, de cimientos a techos, lo que quiere decir que se arrancaron ladrillos y tejas, bastidores, puertas y ventanas, todo el material que formaba el pabellón de las clases, además de los utensilios del trabajo diario de los alumnos. Fue ésta una de las constantes traslaticias de la Escuela. Cuando se mudaba, sólo necesitaba el suelo: el vuelo se encargaba ella de suministrarlo con las existencias apropiadas al nacer, que poco a poco se fueron desintegrando. En el patinillo de la nueva casa se levantó un mediano pabellón. Recordamos que el arquitecto Miguel Martín F. de la Torre, constante y antiguo amigo de la Escuela, prestó con sus obreros en aquella ocasión una ayuda inestimable, que repetiría años más tarde al realizarse el segundo traslado.

La Escuela ocupaba tan sólo la mitad de la casa, la parte izquierda según se entraba. La otra mitad era habitada por la familia de un antiguo funcionario del Cabildo Insular, don Simeón del Rosario, de cuya gentileza y simpatía todos guardamos gratísimo recuerdo. Para hacer menos gravosos los alquileres se decidió a los pocos meses subarrendar las dos habitaciones de la calle, que eran las mejores. Las ocupó poco tiempo el médico Rafael O'Shanahan y después el historiador y escritor Néstor Alamo, que aún sigue viviendo en ellas. Recordamos que una de aquellas estancias estuvo decorada por Felo Monzón con unas estilizadas pinturas en las que aparecían típicos elementos vegetales de la Isla: piteras y cardones. Al pintor Néstor, que trabajaba entonces en la decoración del teatro Pérez Galdós, le impresionaron sobremanera los valores plásticos de aquellas plantas y fue entonces cuando concibió la idea de realizar su bellísima colección, por desgracia inacabada, del *Poema de la tierra*, en que la flora indígena encuentra su más perfecta, jugosa

y fiel evocación.⁴³ En San Marcos todo era más reducido: el aula, el patio, el rincón de las conferencias donde se sentaba Fray Lesco todas las tardes, agrupando en torno suyo a los amigos leales y a los visitantes ocasionales. Lo que no disminuyó fue el ardor de los alumnos. Allí empezaron a trabajar algunos nuevos escolares que cuentan hoy entre los artistas más notables surgidos de aquel fértil vivero: el escultor Plácido Fleitas, que aún tenía pantalón corto y trabajaba como aprendiz de ebanista cuando Fray Lesco lo rescató definitivamente para su arte; el pintor Jesús G. Arencibia, que entró en contacto con la Escuela a raíz de la primera exposición colectiva de sus alumnos, y el malogrado pintor José Jorge Oramas (1911-1935), que una cruel enfermedad arrebatara a una carrera de artista que se anunciaba de las más brillantes y prometedoras entre los de su generación. También trabajaron en este lugar el escultor Abraham Cárdenes, el tallista Emilio Padrón y el pintor Rafael Clares. En aquella casa, en fin, y ya bajo el profesorado de Gregorio López, encargado de sustituir a Carlo por designación de Fray Lesco y unánime asenso de sus compañeros, se preparó la primera gran exposición colectiva de los alumnos, que se celebró en los locales del número 91 de la calle de Triana, donde hoy está instalada la Caja Insular de Ahorros, desde mediados de diciembre de 1929 a fines de enero de 1930. Fue ésta la primera pública demostración de la labor que se había cumplido. Exhibieron sus obras —un total de 425 entre dibujos, pinturas, tallas en madera y escultura— diecinueve alumnos y se reunió, además, el mayor conjunto de obras de Juan Carlo —doce cuadros— que jamás ha logrado agruparse. En la introducción del catálogo —ilustrado con grabados de Felo Monzón y Santiago Santana— Fray Lesco explicaba así el alcance de aquel primer esfuerzo:

La Exposición de la Escuela de Luján Pérez comprende, por la mayor parte, la producción de este año. De tiempo anterior apenas presenta algunas docenas de obras. No ha de creerse por ello que es una improvisación. Es, antes bien, fruto más o menos maduro de ex-

43. Los ocho cuadros que el malogrado pintor Néstor colocó bajo la genérica denominación de *Poema de la tierra* —dos terminados y los otros en curso de más o menos avanzada ejecución— pueden admirarse hoy en el magnífico museo situado en el Parque Doramas, que su ciudad natal ha consagrado a la obra y a la memoria del gran artista.

perencias acumuladas. Lo que no pudo lograrse en años anteriores se ha rematado en éste. No había llegado el momento en que la escuela de arte se convierte en taller, y el duro aprendizaje en libertad creadora.

A pesar de este progreso de sus métodos, los alumnos de vanguardia no han dejado de ser aprendices. Han llegado, eso sí, más allá. Han ganado una posición que es más bien un punto de partida. Comienzan. El visitante de la Exposición debe, por consiguiente, tener en cuenta que no ha de juzgar obras de artistas, sino de aspirantes. No ha de olvidar que el interés de la Exposición es eminentemente pedagógico. Cada alumno tiene su historial en el grupo de sus obras, en el que la enumeración indica el orden cronológico de su producción. Por ello recomendamos al público que hojee atentamente los álbumes de dibujo, en los que precisamente se esconde el interés de la labor preparatoria, la propiamente escolar.

En una estancia de la Exposición se han reunido piadosamente algunas obras de Carló, cuantas han podido allegarse. Es un homenaje cordial al padre espiritual de la Escuela. Carló revive entre sus discípulos, tan joven como ellos.

La Exposición no pretende, en resumen, sorprender ni deslumbrar, sino demostrar. La Escuela de Luján Pérez se entrega confiada a la benevolencia del público de Las Palmas.

El público de la ciudad la acogió, en efecto, con mucha simpatía. Era aquélla, por su número, la mayor exhibición de obras de arte de cuantas se habían celebrado en la Isla. Los periódicos publicaron glosas y comentarios entusiastas.⁴⁴ Una

44. "El pintor José Aguiar visita la Escuela Luján Pérez", en *La Provincia*, 4 de diciembre de 1929.

"Carteles de una exposición". Editorial de *El País*, 3 de diciembre de 1929.

FRAY LESCO: "La Exposición Luján Pérez. Una explicación conveniente", en *El País*, 17 de diciembre de 1929.

J. RODRÍGUEZ DORESTE: "Notas de la Exposición", en *El País*, 3 y 7 de enero de 1930.

Se ocuparon igualmente de la Exposición, en artículos editoriales, los siguientes diarios: *El Defensor de Canarias*, *El País* en dos ocasiones, *El Liberal*, *El Tribuno* —donde F. de Mena Caballero publicó igualmente uno elogioso titulado "Exposición de arte", el 15 de diciembre 1929—, *La Crónica*, *La Provincia* y *El Diario de Las Palmas*, que describieron ampliamente el acto inaugural. También aparecieron algunas crónicas firmadas con seudónimos por periodistas de aquella época.

Antes de abrirse la exposición, el diario *El País* dedicó una hoja de

buena cantidad de las obras expuestas pasó a formar parte de colecciones particulares.

Una selección del conjunto expuesto —109 obras de 18 expositores— fue trasladada al Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife y mostrada allí a partir del 8 de mayo de 1930. En el acto inaugural habló el gran poeta gomero Pedro García Cabrera. Ha sido ésta, hasta ahora, la única exhibición colectiva de artistas de Gran Canaria en la isla de Tenerife.

El buen éxito inicial de sus producciones decidió entonces la futura carrera artística de algunos de los jóvenes alumnos que afrontaban en aquella ocasión por primera vez el juicio y el consenso populares.

Dos años después, en 1932, se organizó en el mismo domicilio otra exposición colectiva, que si bien no tuvo la importancia numérica de la primera, fue, sin embargo, más significativa, porque constituía en cierto modo la revalidación de los alumnos más destacados de la Escuela en el arte escultórico. Tuvo por escenario un salón bajo del edificio situado en la calle de los Remedios, esquina a la de Peregrina. El núcleo principal estuvo constituido por catorce tallas directas en madera de Plácido Fleitas, otras catorce de José Navarro, dos de Eduardo Gregorio López, tres esculturas de Abrahán Cárdenes, una talla de Emilio Padrón y unas diecinueve pinturas de Jorge Oramas, Santiago Santana y Rafael Clares. La primera generación de artistas forjada en la Escuela marchaba ya decididamente por las rutas de un brillante destino.

En la playa de Santa Isabel. — El estudio del pintor Néstor

En la calle de San Marcos estuvo la Escuela desde 1928 a 1934. La casa, como dijimos, se compartía con una familia y

suplemento a la labor de la Escuela, en la que se publicaron un largo y hermoso trabajo de Carlos Alas (seudónimo literario de Cristóbal González Cabrera); otro de Santiago Santana —“Mi escuela”—, y un poema de Pedro Perdomo Acedo: “Elegía de entonces”. “Juan Carlo se ha muerto como...”. De este bello poema nos ocuparemos más adelante cuando hablemos nuevamente de Juan Carlo. El suplemento insertó reproducciones de dibujos de Miguel Navarro, Santiago Santana, Florencio Bethencourt y Felo Monzón.

pesaba mucho, además de esta forzada limitación de independencia, el pago de los alquileres, no por módicos menos considerables para la débil economía escolar. Don Domingo Doreste poseía desde hacía tiempo una finca rústica en el sitio llamado "Las Tenerías", en los últimos confines de la ciudad por el sur, a la misma orilla del mar, donde hoy se ubica la pequeña plaza de Santa Isabel, denominada así por un viejo fortín erigido en aquel sector desde años remotos. Sobre aquellos terrenos edificó dos casitas y a una de ellas, la más meridional, volvió a mudarse la Escuela. Ocupó primeramente tan sólo unas habitaciones y un patio trasero, donde se amontonaron los infinitos y variados trebejos. Pero la necesidad de mayor espacio determinó poco tiempo después la ocupación de un solar contiguo, también propiedad de don Domingo, donde la Escuela quedó instalada en su cuarto paradero. Volvieron a levantarse muros, a colocarse tejas y bastidores y surgió una hermosa aula que ocupaba poco menos de la mitad del solar. En aquel sitio, que hoy corresponde al número 4 de la calle de Alonso Quintero, vivió la Escuela los años más largos y dramáticos de su existencia. La traza general de la instalación recordaba la de García Tello, aunque con sensibles diferencias de dimensión. Todo aquí era más pequeño. Sólo se ganó en horizontes. Las huertas de Vegueta y las montañas del sur estaban ventajosamente sustituidas por la ilimitada perspectiva del mar. Un mar, sin embargo, no muy manso y pacífico en aquel ventoso paraje de la ciudad, cuyos brisotes salinos cortaban totalmente de raíz los modestos intentos botánicos de los escolares. El patio acabó por ello convirtiéndose en depósito de piedras para tallar, barros y yesos inútiles y restos inservibles del ajuar primitivo.

Allí estaba la Escuela cuando el pintor Néstor instaló su estudio precisamente en algunos cuartos de la casa que ella antes había ocupado. Allí se trabó entre el gran artista y los alumnos la fructuosa relación que tanto influjo hubo de ejercer en la vida de unos y otros y, naturalmente, en la existencia espiritual de nuestra Isla.

Néstor había utilizado ampliamente en su obra como elementos de inspiración motivos tomados esencialmente del mar y de la costa. La fauna marina de las Islas aparece gigantesca y mágicamente exaltada en los grandes cuadros de su famosa composición *El Poema del mar*. Pero su descubrimiento de la riqueza decorativa y de la originalidad plástica de la tierra

canaria —la flora, los dibujos ornamentales de los aborígenes recogidos en las cuevas y en las “pintaderas”, el traje campesino, el paciente camello, etc.—, así como de la sencilla belleza melódica de los cantos populares, data de aquella época de fecundo contacto con los alumnos de la Escuela, que ya llevaban muchos años recogiendo y glosando pictóricamente aquellos temas de su pequeño mundo circundante. Con los alumnos de la Escuela hizo Néstor sus primeras excursiones a la Cruz de Tejeda, en el centro de la Isla, sólo accesible entonces por un pino sendero de herradura. Con ellos visitó por vez primera el pintoresco valle de Fataga, que le entusiasmó, y que siempre citaba como rico y sugestivo compendio de la belleza paisista de Gran Canaria. La casa campestre que en aquella época empezó a conocer y a amar, con sus balconadas y sus vigas de tea, sus techos de cañizo, sus emparrados y sus adornos de cantería, fue la fuente inspiradora de muchas hermosas concepciones arquitectónicas con las que, tanto él como su hermano Miguel, arquitecto, renovaron en muchos aspectos la faz de nuestra ciudad. En la Escuela, con sus alumnos y sus elementos de trabajo, preparó Néstor la gran cabalgata de la noche de Reyes —5 de enero de 1936—, que fue el acto de mayor trascendencia en el gran proceso de la revalorización de nuestro tipismo que el artista acometiera con su característico ardor. El traje típico que Néstor recreara, partiendo de formas populares vigentes a fines del siglo xvii y comienzos del xviii,⁴⁵ obtuvo aquella noche su verdadera revalidación ante el pueblo que ya le había otorgado su entusiasta adopción.

Con mucha anterioridad, la noche del 5 de enero de 1918, había organizado Néstor otra fiesta de Reyes, con su abigarrada cabalgata. Constituyó en aquel tiempo un verdadero acontecimiento. Tuvo por escenario los jardines y salones del desaparecido Hotel Metropol y por protagonistas y comparsas, al artista y sus amigos, vestidos con pompa y atuendos orientales. Su segunda cabalgata —la de 1936— ya había cambiado de signo. En aquellos dieciocho años el artista había ido abando-

45. *Notas para una historia del traje típico canario, recreado por Néstor*. Folleto publicado por el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Gran Canaria. Las Palmas, 1943, Talleres “El Siglo”, con dibujos de Néstor.

nando los motivos exóticos por los que le brindaba su propia tierra. Aunque, en verdad, su conversión se hizo rápidamente, cuando comenzara a pintar para el teatro Pérez Galdós, hacia el año 1926, y se aceleró decisivamente en estos años de más cercana conexión con nuestra Escuela. En algún momento, incluso, su siempre extremoso apasionamiento por cuanto concebía le llevó a querer convertir la Escuela en una especie de taller de artesanía típica al servicio de los turistas. Por fortuna, comprendió pronto que aquella actividad era impropia de un lugar adonde los alumnos llegaban con aspiraciones de artistas de más alto vuelo que las meramente artesanales. Se soslayó un verdadero peligro, porque, con su exuberancia comunicativa y su gran personalidad, Néstor hubiera podido enderezar por un equivocado camino los pasos de la Escuela. El gran pintor guardó su estudio en esta casa por espacio de unos dos años hasta que le resultó insuficiente.

En aquel mismo lugar de la placetilla de Santa Isabel estaba la Escuela cuando sobrevino nuestra guerra y en ella vivió los oscuros y tensos días de la contienda que dispersara momentáneamente a muchos de sus más asiduos asistentes.

Allí estaba, en fin, cuando el 14 de febrero de 1940 falleció don Domingo Doreste, sumiéndonos a todos, propios y extraños, en dolorosa consternación. Con él se extinguía en la Isla la luz de una viva y desvelada conciencia, siempre al servicio de la más noble civilidad. Para la Escuela se apagaba la voz guiadora de su generoso fundador, de su maestro ejemplar. Acababa con él también la primera etapa de su historia.

Los últimos alojamientos

En aquellos postreros años las duras circunstancias que creara nuestra guerra habían convertido a Fray Lesco en único sustentador de la Escuela, cuya actividad se había reducido considerablemente. La muerte de don Domingo agravó la situación y ocasionó un largo colapso, que llegó a creerse definitivo. Felizmente, algunos meses después, a principios del año 1941, surgieron los primeros intentos de reorganización. Los antiguos alumnos y los amigos más fieles decidieron entonces constituir un Patronato que tomara a su cargo la labor que generosa e incansablemente había desempeñado tan largo lapso don Domin-

go Doreste. En el despacho de Rafael Cabrera, uno de los más fieles amigos de la Escuela, espécimen de virtudes humanas, inolvidable presidente del Museo Canario, también fallecido prematuramente, se celebraron las decisivas conversaciones. Quedó constituido a poco el primer Patronato de la Escuela, que salvo las dolorosas bajas que la muerte ha causado en sus filas, sigue desde entonces con idéntica composición. Lo formaron inicialmente los siguientes señores: los arquitectos Miguel Martín F. de la Torre y Secundino Zuazo Ugalde, que residió en nuestra ciudad desde 1941 a 1943; Simón Benítez Padilla, Rafael O'Shanahan Bravo de Laguna, Manuel Doreste Grande, Mario Pons Cabral, actual director de la Escuela, y los antiguos alumnos Eduardo Gregorio López Martín, Francisco Martín Vera, Tomás Miranda Ortega y el autor de estas líneas, Juan Rodríguez Doreste, que siguió conservando la secretaría que ya desempeñaba desde hacía unos quince años. El trabajo de reunir fondos y poner de nuevo en marcha las enseñanzas recayó sobre una comisión delegada que constituyeron Francisco Martín Vera, el profesor Eduardo Gregorio y el secretario del Patronato. Justo es consignar aquí lo que en su segunda etapa debe la Escuela al desvelo y actividad de Francisco Martín Vera, sobre todo después de que, en el año 1947, se ausentara definitivamente de la Isla Eduardo Gregorio. El Patronato nombró para sustituirlo en sus tareas profesoras al pintor Santiago Santana Díaz, que además de su arte propio conoce y practica el grabado, la talla y el modelado. Con ejemplar desprendimiento y verdadero sacrificio asumió Santiago Santana el espinoso cometido en un momento en que estas empresas podían verse sometidas a normas educadoras que pugnaban con los principios esenciales de la Escuela.

A comienzos de enero de 1947, unos meses antes de que Eduardo Gregorio se ausentase, la Escuela organizó en los salones del Gabinete Literario una exposición de escultura contemporánea. Tres artistas españoles, Josefina Maynadé, Manolo Hugué y Eduardo Yepes, y un escultor francés, cónsul de su país en Las Palmas, José Rebel, expusieron una buena colección de vaciados. Excepto las de Josefina Maynadé, las obras expuestas eran propiedad del diplomático francés, que además de coleccionista certero era un excelente artista. La exhibición dio ocasión de conocer una buena parte de la producción del famoso escultor Manolo, fallecido a fines de 1945, que es una

de las figuras más representativas de la escultura española contemporánea.

Hubo por fin necesidad de abandonar la casa de la playa de Santa Isabel. El sector estaba en trance de inminente urbanización. La familia de don Domingo Doreste, que durante más de diez años había concedido alojamiento gratuito, necesitaba vender el solar. En todo el ámbito de la ciudad era difícil hallar un lugar adecuado y en consonancia con las escasas posibilidades económicas. Al cabo se encontró un rincón, casi un hueco: un local situado bajo las gradas del estadio que una sociedad deportiva, el Marino C. de F., había construido en el año 1945 en la calle del Ingeniero Manuel Becerra, del barrio de las Alcarabaneras. Estuvo la Escuela allí unos ocho años, de 1948 a 1956. El lugar era angosto, insuficiente, sin el desahogo adicional de un patio como siempre se tuviera. Mas, a pesar de la precaria instalación, de la falta de medios, del alejamiento de su nativo y apacible ambiente originario, que parecía tan consustancial con su existencia, Francisco Martín Vera y Santiago Santana hicieron el milagro de mantener viva la Escuela, con su espíritu en intacta continuidad. Había surgido una nueva generación escolar, que hoy forma una de las pléyades más brillantes e inquietas de su historia. Entre las apreturas e incomodidades de aquel refugio se preparó, ya bajo la tutela de Santiago Santana, la segunda exposición colectiva de sus alumnos. Se celebró en el salón de actos del Museo Canario durante el mes de mayo de 1953. Se expusieron doce vitrinas con dibujos, cincuenta pinturas y trece esculturas. A los nombres de los viejos alumnos, que ya habían expuesto anteriormente en colectivas o en individuales —Santiago Santana, Felo Monzón, Juan Ismael, Jorge Oramas, Jesús Arencibia, entre los pintores, y Eduardo Gregorio, Santiago Santana, Juan Márquez Peñate, Miguel Márquez Peñate y Juan Jaén Díaz, escultores— se incorporan los de la nueva promoción: Cristóbal Marrero Silva, dibujante y escultor; Raimundo Pérez González, también dibujante y escultor, y los dibujantes y pintores Gabriel y Ramón Rodó Sellés, Fernando Marrero Silva, Joaquín Alvarado Janina, Isidro Acosta, Elías Marrero González, Enrique Oronoz, Sergio Delisau Marrero, Jesús Luzardo, Juan Nuez Marrero y Antonio García. El catálogo, ilustrado con reproducciones de cuadros de algunos nuevos expositores —Gabriel Rodó, F. M. Silva, et-

cétera, y un grabado en madera de Fernando Marrero— se abre con esta presentación:

Esta segunda exposición colectiva de alumnos de la “Escuela Luján Pérez” (fundada en 1918 por “*un protector inteligente y desinteresado del Arte en sus modalidades diversas, Fray Lesco*”, según frase de Agustín Millares Carlo), tan espaciada de la primera en marzo de 1929,⁴⁶ representa el esfuerzo de unos pocos de los numerosos alumnos que han recibido lecciones y orientación artística durante más de veinte años consecutivos. El fruto que hoy se expone al público no significa alarde de profesionales ni de copiosa obra realizada. Es una muestra de su reciente labor diaria. Cada uno con su destacada y libre personalidad, siguiendo los procedimientos y enseñanzas de su primer profesor y fundador, el pintor Juan Carlo, labor que fue sabiamente continuada a la muerte de éste, en 1927, por el alumno mayor, Eduardo Gregorio López, escultor excepcional, y en la actualidad se prosigue bajo la tutela de otro antiguo alumno, el pintor Santiago Santana Díaz.

A mediados del año 1956 se mudó la Escuela a su actual morada: un espacioso salón de unos ciento cuarenta metros cuadrados, cedido con loable y amistoso gesto por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en el piso que ésta ocupa en el nuevo y bello edificio de las Academias Municipales, obra afortunada del arquitecto Secundino Zuazo. Está situada la casa al final de la vieja calle de los Balcones —J. León y Joven—, en el barrio de Vegueta, no muy lejos de la penúltima residencia. Por el balcón y las anchas ventanas penetran en el ámbito del aula el rumor y el aroma del mar cercano. Los celosios manes de la Escuela, por desventura ya tan numerosos, no han dejado de velar por ella hasta que la han vuelto a ver felizmente reintegrada al viejo solar donde naciera. Para inaugurar su nuevo domicilio la Escuela organizó una exposición antológica de uno de sus mejores discípulos, el pintor José Jorge Oramas. Se expusieron, desde el 29 de julio al 11 de agosto de 1956, cincuenta y nueve cuadros. Vicente Marrero, el gran ensayista canario, director de la revista *Punta Europa*, pronunció una enjundiosa conferencia sobre el arte luminoso del malogrado pintor. Fue un acto de honda y sencilla emotividad en que los nuevos

46. Se trata de un error de cómputo, pues, como hemos visto, la anterior se había celebrado en diciembre de 1929, y no en marzo, como dice el catálogo.

alumnos trabaron cercano conocimiento de uno de sus más brillantes predecesores y una prueba más de cómo se mantiene viva la tradición de la Escuela. Cuando, a los pocos meses de establecida en el nuevo local, Santiago Santana traspasó a Felo Monzón los simbólicos atributos de su profesorado, pudo justamente sentirse satisfecho de haber sido fiel a aquella tradición, al espíritu de la Escuela y a la memoria de sus inolvidables fundadores.

A fines del año 1958 se convirtió la Escuela en la Sección de Artes Plásticas del Museo Canario,⁴⁷ quien le asigna desde entonces una subvención consignada en sus presupuestos anuales. Ello ha permitido al fin estabilizar su vida y librarla felizmente de los dramáticos altibajos, económicos y de todo orden, que en tantas ocasiones han puesto en peligro su persistencia.

La norma de la enseñanza

Todo el secreto de la eficacia y de la vitalidad de la Escuela radica en la constante aplicación por los directores y profesores

47. El acuerdo fue adoptado en la Junta General del Museo Canario celebrada el 30 de diciembre de 1958, bajo la presidencia de Rafael O'Shanahan y Bravo de Laguna. La propuesta de la Junta directiva base del acuerdo fundamenta la resolución, entre otros, en los siguientes motivos, que transcribimos del acta correspondiente:

“Desde hace muchos años presta nuestro Museo especial atención a las artes plásticas de nuestra Isla, y en su salón, el único con que hoy cuenta la ciudad de carácter no comercial, se han venido celebrando casi continuamente exposiciones donde se acogen a los artistas canarios y forasteros que desean dar a conocer su obra... Como complemento de esta vieja actividad de la Sociedad, la Junta directiva ha acordado igualmente, y propone a la Junta general, la reorganización de esta sección de artes plásticas, incorporando a la misma en concepto de tal la vieja y prestigiosa “Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez” que funciona actualmente sólo merced a la ayuda benemérita de un grupo de amigos, y que viene cumpliendo en la Isla el papel del mejor vivero de artistas plásticos de toda su historia, pues raro es el nombre de prestigio en estas actividades que no haya recibido, directa o indirectamente, enseñanza de aquella Escuela. La Escuela funcionará con plena autonomía en sus funciones propiamente artísticas y pedagógicas, bajo la dirección de un Patronato, del que formarán parte, además del presidente de nuestra Sociedad, otros tres elementos de su directiva.”

sucesivos de lo que llamaríamos sus normas pedagógicas, si lo normativo no fuera en principio enemigo de lo impulsivo, de lo libre temperamental, que ha sido siempre la esencia de sus enseñanzas. La Escuela aplicó desde su nacimiento de deliberada manera una sola norma de conducta: el respeto a la libertad de acción del aprendiz de artista. Y antes de que comenzara sus tareas, su ilustre fundador explicaba bien claramente cuáles eran, a su juicio, las directrices generales, o, mejor, el criterio sustancial, de los iniciadores de la empresa. Contestando a la sugerencia hecha en un periódico local de que la Academia Luján Pérez se uniese a la Escuela Industrial, tomando un carácter oficial, Fray Lesco escribía:

La Escuela, tal como se la ha concebido, no puede aceptar ni la protección oficial ni el injerto en ningún instituto ya creado, por grande que sea su prestigio. Ha de ser fruto de un acto de espontaneidad y ha de vivir renovando todos los días su espontaneidad originaria. Ha de forjarla la iniciativa privada y ha de medrar gracias a una compenetración íntima entre profesores y alumnos. Un poco difícil es el empeño, pero creo que no será imposible. A bautizarla con este espíritu tienden todos mis esfuerzos. Y con la misma mira trabajan cuantos en ella me ayudan.⁴⁸

En el mismo artículo se contenían muchas indicaciones que, de no haber oído de sus labios, y leído en ocasión posterior, que la Escuela fue fundada “sin estatutos ni programa”, y que “sin estatutos ni programa ha seguido viviendo y vive, y a ello quizá deba su extraña lozanía”,⁴⁹ pudiéramos muy bien considerar como preceptos programáticos de su funcionamiento. Defendiendo la conveniencia de establecer una cuota por alumno, Fray Lesco explicaba:

Aquí la enseñanza gratuita, cuando no constituye una carrera oficial, inspira al alumno una indiferencia rayana en el menosprecio. No así cuando se la retribuye, sacrificando, aunque sea modestamente, el patrimonio familiar. El retribuir la enseñanza engendra una doble relación escolar que contribuye a mantener la compenetración de que antes

48. *Diario de Las Palmas*, 13 de julio de 1917.

49. *Mundo Gráfico* (Madrid). Número extraordinario dedicado a Gran Canaria, noviembre de 1934. “La Escuela de Luján Pérez”, por FRAY LESCO. Fotografías de trabajos de PLÁCIDO FLEITAS y FELO MONZÓN.

he hablado y que debe ser el carácter de esta escuela. En el alumno, el interés de aprovecharse; en el profesor, la consideración al alumno y el interés de acreditarse. Muerto este doble interés, la Escuela pierde toda su espontaneidad y está en peligro de degenerar en un centro meramente instructivo.

Definía luego los objetivos más lejanos de la institución:

Y lo que se desea es algo más: que sea también un centro de iniciativas. La Escuela nace con una ilusión a la que deberá, sin duda, su mayor lozanía, y es la de formar un núcleo más o menos numeroso de artistas decorativos, con sus profesores a la cabeza, que el día de mañana puedan encargarse de obras y proyectos de decoración. La Escuela, en una palabra, quiere trascender a la vida. Si logra convertirse en plantel, desde luego, podemos augurarle una vitalidad incontrastable.

Y precisaba, finalmente, su carácter:

Dicho se está que con tales intentos uno de los mayores cuidados al fundarla ha de ser el de defenderla de toda tentativa de uniformidad. La Escuela es modesta, pero no por ello está obligada a adoptar un tipo conocido. Ha de ser lo que es sin afán de originalidad, pero también sin espíritu de imitación.⁵⁰

Pocos días después, en otro periódico de los que a la sazón ofrecían sus columnas a la plausible campaña, Fray Lesco subrayaba la esencial originalidad de la empresa educadora, su libertad.

La escuela, digámoslo de una vez, será una escuela de tipo "libre" es decir, un consorcio espontáneo de maestros y discípulos, un centro en el que el profesor depende del alumno y el alumno del profesor, haciendo una doble y recíproca relación de interés y de respeto.

Esto no tiene ni puede tener semejanza con la escuela de tipo oficial, en que el maestro tiene sueldo fijo, depende de una Junta u organismo y cumple su misión explicando diariamente una clase. Por eso nuestra escuela no consiente una Junta, de la que sea como una dependencia. Esto mataría en flor su espíritu de espontaneidad renovadora.

50. *Diario de Las Palmas*, anteriormente citado.

Claro es que tratándose de una escuela libre, no hemos estudiado reglamentos de escuelas oficiales, pero... algo hemos visto, y mucho más pensamos estudiar, en escuelas de tipo análogo, de Francia y de Italia; no ciertamente con la inmodesta pretensión de imitarlas, pero sí de inspirarnos en tan altos modelos. Y en ellas encontramos muy lozano ese espíritu personal, esa autonomía profesional que quisiéramos imprimir a nuestro ensayo.⁵¹

Meses más tarde, la fórmula pedagógica se condensa en una feliz expresión:

La escuela debe suministrar una enseñanza paralela, pero superior, a la del taller, una aptitud ideal de la que el obrero granjee la perfección de su oficio. Escuelas de aptitud, no de suficiencia oficial.⁵²

Para que se aprecie en todo su alcance la originalidad novadora de este sistema, a pesar de la modesta protesta de sus creadores, recapitemos brevemente los rasgos característicos que señalara Fray Lesco en estos artículos transcritos y en otros trabajos posteriores:

La escuela es fruto de un acto de espontaneidad y medra gracias a una compenetración íntima entre profesores y alumnos.

La enseñanza, aunque en pequeña medida, ha de ser retribuida para crear entre profesor y alumno una doble y recíproca relación de interés y respeto.

La escuela ha de ser centro de iniciativas y plantel de artistas decoradores, un verdadero "convivium".

La escuela evita toda tentativa de uniformidad, todo espíritu de servil imitación.

La escuela es de tipo libre, consorcio espontáneo de maestros y discípulos, en la que se han de conservar lozanos el espíritu personal y la autonomía profesional.

La escuela aspira a crear aptitud, no suficiencia oficial.

La escuela no es una academia ni un centro docente. Es un laboratorio de arte que conserva la frescura y la espontaneidad de su origen.

51. *La Crónica*, 21 de julio 1917.

52. *La Crónica*, 22 de diciembre 1917. FRAY LESCO: "Escuela de aptitud".

Como el insigne imaginero que le da nombre de pila, cultiva, en cierta manera, un autodidactismo bien encauzado.

Nada ejemplifica mejor este sistema —la palabra repugnaba a Fray Lesco, pero es difícil hallarle sinonimia— que la descripción de cómo se ha cumplido allí siempre el trabajo cotidiano, cuál es la misión del profesor, cómo se logran los diversos estilos. A la escuela llega el alumno con el espíritu intacto, sin roturar, sin sospechar apenas la interna riqueza de sus posibilidades. Se le coloca en el principio de la senda que ha de llevarle al descubrimiento de su personalidad. Solo, inefablemente solo, el alumno comienza su aprendizaje. La propia experiencia le va enseñando. Los modelos son siempre corpóreos: proscrita para siempre la nefasta copia de láminas. Para todos el camino de la iniciación es, externamente, el mismo: modelos de creciente complicación formal, que comienzan en un prisma sencillo o algo similar —la caja de cerillas, los libros desigualmente amontonados, un vaso, una jarra, una hoja, una rama, un vaciado de mano, una cabeza de yeso, etc.—, para ir ascendiendo paulatinamente al modelo vivo y animado: una flor, una planta, la mano de un compañero, un torso, una cabeza natural, una actitud corporal. En todos los casos el dibujo, el equilibrante y disciplinador dibujo, es la primera vía. La primera vía externa, porque el alumno, libre dueño de sus intuiciones, sin restricción de reglas ni de pautas rígidas, se mueve espontánea y libremente en la elección y composición de sus modelos y en los primeros balbuceos de su expresión individual.

Sobre los alumnos se cierne en todo momento la mirada del profesor. De un profesor que no es guía, propiamente, sino limitador; que no dirige unos pasos, sino que los vuelve a buen camino cuando se han adentrado por senderos que no conducen a ninguna parte. En arte todos los caminos son buenos con tal de que conduzcan a algún lado. La misión del profesor es por ello muy delicada. Ha de tener agilidad para encauzar rápidamente al descarriado; habilidad para seleccionar los medios más leves y eficaces a fin de que el alumno no sienta gravitar en demasía su consejo, a fin de no turbar la pureza de un estilo que nace; inteligencia para discernir qué obras son auténticas, cuáles marcan un progreso y cuáles una desviación.⁵³

53. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: "Notas de la Exposición. I. La mi-

Desde que se fundara en 1918 hasta nuestros mismos días la Escuela ha conservado una absoluta fidelidad a estos principios. Ha tratado siempre de ser escuela de arte espontáneo, no rehecho; de arte vivo, no calcado; de arte puro que tiene por savia nutricia un respeto fiel al instinto individual, como esencia interna, y en lo externo un ingenuo amor a los motivos de la tierra canaria que hasta que ella nació pocos espíritus habían gustado en toda su apretada riqueza.

Todas estas normas pedagógicas nos parecen hoy casi obvias de puro generalizadas. Pero hay que pensar que comenzaron a aplicarse en nuestra Isla en el año 1918, en pleno auge de la enseñanza academicista. Nada nos da mejor idea de la originalidad y valentía del método, en el tiempo y en el espacio, que recordar lo sucedido con las famosas Escuelas de Pintura al Aire libre de México. En el año 1926 celebraron estas escuelas una primera exposición en el Museo de Arte Moderno de Madrid. Las obras de los niños pintores que allí se exhibían causaron verdadera admiración, sobre todo por la novedad del procedimiento de enseñanza que revelaban. Años más tarde —en mayo de 1934—, el gran pintor español Gabriel García Maroto presentaba en Madrid los frutos de sus seis años en México y Cuba con sus Escuelas de Acción artística, que habían incorporado los mismos medios educativos de las escuelas populares mexicanas. García Maroto fue recibido, justamente, como un revolucionario y un precursor. En una carta abierta a un maestro explicaba así la entraña de su labor educadora:

Los que, como tú, amigo mío, han ido a la enseñanza por principio vocacional, por necesidad de acrecentar el área humana sensible a las artes, saben bien cuán delicada es la misión de iniciar a los niños en las disciplinas artísticas, y cómo es tan sólo eficaz la tarea cuando el maestro llega al discípulo en viva actitud de aprendiz, es decir, con todas las posibilidades de comunicación abiertas, con la prudencia y la jactancia —sedimento turbio del vivir— a cien leguas de su negativa eficacia.

sión del profesor". "II. El estilo diverso", en *El País*, 3 y 7 de enero de 1930.

También se ha ocupado el autor del mismo tema en la revista *Cosmópolis*, de Madrid, número del mes de mayo de 1930.

Sencillez comunicadora, alianza íntima con el alumno, reverencia máxima por su voluntad de expresión, atención más que contención, fe y más fe en la trascendencia de las artes, en el sentido purificador, refundidor, de éstas, en el juego de alianzas superiores que por el camino de la sensibilidad puedan ellas establecer, en el mundo de resonancias que la realización artística lleva consigo siempre. Estas son las fuerzas leales que deben jugar plaza principal en las complicadas tareas de la enseñanza y del aprendizaje artísticos.⁵⁴

Formulada con distinto lenguaje, la bella y esclarecedora definición del pintor Maroto refleja, en esencia, la misma textura metodológica y estética de las viejas normas de nuestra Escuela. Sólo que las de Acción Artística de Maroto habían empezado en 1928, es decir, diez años después de hallarse en plena y fructífera vigencia las enseñanzas de la Escuela de Luján Pérez, en un rincón perdido de una isla lejana para la que el mar, en aquellas y posteriores fechas, servía de capa amortiguadora o aniquiladora de toda clase de ondas y resonancias hacia el exterior.

El ejemplo de un curso: 1926-27

Sería tarea inacabable y, por otra parte, de poca utilidad, narrar con detalle la vida de la Escuela año por año, una vez que, asentada firmemente en la existencia espiritual de la Isla, hubo rebasado los escollos que erizaron los primeros difíciles años. Para historiarlos nos faltarían también elementos de referencia. La historia íntima y cotidiana de la Escuela estaba recogida en los libros de sus cuentas que llevaba Fray Lesco y en algunas memorias de fin de curso que se redactaban por el secretario, más que para dejar constancia de hechos, para justificar los donativos y auxilios de amigos y corporaciones y mover nuevamente el ánimo generoso de sus favorecedores. Pero ni aún esos parvos elementos de su historia han podido conservarse. La inmensa mayoría de estos documentos perecieron en el incendio de las oficinas de una vieja firma comercial canaria en el mes de septiembre de 1950. El autor de estas

54. "Maroto y sus escuelas de acción artística". *Gaceta de arte. Revista internacional de cultura*. Tenerife, junio, 1934.

líneas era entonces director de aquella empresa. En uno de los cajones de su mesa-despacho guardaba, como secretario de la Escuela, la mayor parte de su escasa documentación: algunos libros de cuentas, algunas memorias, algunos recortes y catálogos. Todo ello pereció. Por casualidad conservábamos en otro lugar el último libro de contabilidad, empezado por don Domingo Doreste y continuado por Eduardo Gregorio, y un par de memorias de cursos.

Vamos a resumir simplemente los hechos más destacados de una de ellas, la del curso 1926-1927, que, en líneas generales, puede servirnos de ejemplo para dar idea aproximada de lo que fue la vida normal y ordinaria de la Escuela durante muchos años.⁵⁵

Las conferencias de aquel curso estuvieron encomendadas al director, don Domingo Doreste (Fray Lesco), y a Rafael Navarro Jiménez, abogado y escritor; Pedro Perdomo Acedo, poeta y periodista; Cristóbal González Cabrera, periodista; Félix Delgado Suárez, malogrado poeta, fallecido en Barcelona durante nuestra guerra, y al secretario de la Escuela, autor de estas notas. Se distribuyeron entre el primero de octubre de 1926 y el treinta de mayo de 1927. En total se celebraron treinta y siete charlas semanales. Fray Lesco, que abrió y cerró el curso, disertó once veces sobre estos temas: "La pintura del Quattrocento"; "Arquitectura griega"; "Arquitectura romana"; "Arquitectura bizantina"; "Arquitectura románica"; "Arquitectura de transición románico-ojival"; "La vida y la obra de Juan Carlo" (en la velada conmemorativa de su muerte, ocurrida el 7 de febrero de 1927, por la que se guardó un luto oficial de quince días); "El estilo gótico"; "El estilo barroco y su variedad española"; "Arquitectura del Renacimiento y plateresco español", y "Escultura en general e influencias neoclásicas en la escultura de Luján Pérez".

El poeta Félix Delgado habló en cuatro ocasiones. Sus temas fueron: "El lirismo en la poesía de Juan Ramón Jiménez"; "La

55. Desde su fundación en 1918 hasta el año 1936, es decir, por espacio de dieciocho años consecutivos, las conferencias semanales de los sábados del curso, rara vez suspendidas, fueron norma habitual, complementaria de las enseñanzas. Desde entonces sólo han sido suceso ocasional.

poesía de la América hispana”; “Rubén Darío, Gabriela Mistral y Juana de Ibarborou”; “Los modernos poetas españoles”.

Pedro Perdomo Acedo, gran poeta y periodista, se ocupó en sus cuatro charlas divulgadoras de los siguientes asuntos: “La generación del 98”; “Galdós y la novela realista”; “Unamuno y el sentimiento religioso”; “Lo que debe ser el periodismo”.

El culto escritor Cristóbal González Cabrera, en sus cuatro intervenciones, hizo versar sus conferencias sobre estos motivos: “Algunas ideas sobre la historia del teatro cómico”; “El actor y el autor”; “El simbolismo en el teatro de Calderón”; “Las tres unidades clásicas en el teatro moderno”.

El escritor y abogado Rafael Navarro Jiménez, que mientras vivió en la Isla fue asiduo amigo y protector de la Escuela, hizo recaer los temas de sus cinco charlas en puntos gratos a su fina sensibilidad: “Los poetas franceses del xix: Verlaine y Mallarmé”; “Baudelaire, Rimbaud y Laforgue”; “Don Juan en la poesía”; “Lope de Vega y Góngora”; “Garcilaso y Fray Luis de León”.

Y, por último, el secretario tuvo encomendadas, como más obligado, por su cargo, a la frecuente asistencia, nueve conferencias divulgadoras sobre estas materias: “Goya y sus discípulos”; “Vida y obras del Greco”; “El asunto en la pintura”; “La pintura española en la época gótico-levantina y románica”; “Pintores extremeños y castellanos del siglos xvi”; “Pintores andaluces y valencianos: Valdés Leal, Zurbarán, Murillo, Ribalta, etc.”; “Pintores españoles contemporáneos”; “Escultura clásica y medieval”; “Escultura española: Berruguete, Mena, Hernández, Montañés e imagineros”.

Durante aquel curso volvió a registrarse un incremento en el número de alumnos, que se mantuvo alrededor de los treinta, mientras en el curso anterior la media había sido de quince. La memoria describe los trabajos desarrollados por los alumnos, destacando la intervención que algunos de ellos, en especial Eduardo Gregorio, venían tomando en las labores de decoración del teatro —tallas en madera de florones, copas, guirnaldas frutales, etc., en antepechos y balaustradas— que se reconstruía bajo la dirección del pintor Néstor y de su hermano Miguel. Para apuntalar la insegura economía se registran aquel año dos iniciativas: la venta de un cofre tallado en madera de pino tea, elaborado por los alumnos, a beneficio de la Escuela, y la edición en folleto, con igual finalidad, de la conferencia que pro-

nunciara el autor de este trabajo en la apertura de la exposición del pintor expresionista alemán Carlos Beuter, organizada por la Escuela en el Gabinete Literario.⁵⁶

La memoria de aquel curso acaba, una vez más, con la demanda de ayuda perentoria a la generosidad ciudadana, pues peligraba la persistencia de la Escuela. El trance apurado lo originaba en aquella ocasión la necesidad del traslado y reinstalación en un nuevo local, pues iba a ser desalojada del que había ocupado desde su fundación, en la calle de García Tello. A través de toda su historia la Escuela se nos aparece de continuo como uno de esos enfermos graves, desahuciados por la ciencia médica a cada nueva recaída, que sacan, sin embargo, de su permanente flaqueza arrestos suficientes para seguir viviendo. La pobreza fue en ella siempre un mal crónico. Pero, como observara Fray Lesco alguna vez, *“quizá su misma pobreza haya contribuido a su independencia económica (valga la paradoja) y, por ende, a su independencia pedagógica”*.

(Continuará.)

56. JUAN RODRÍGUEZ DORESTE: *Bosquejo de la pintura moderna*. Epílogo de Pedro Perdomo Acedo. Las Palmas, 1928. Imprenta Islas.

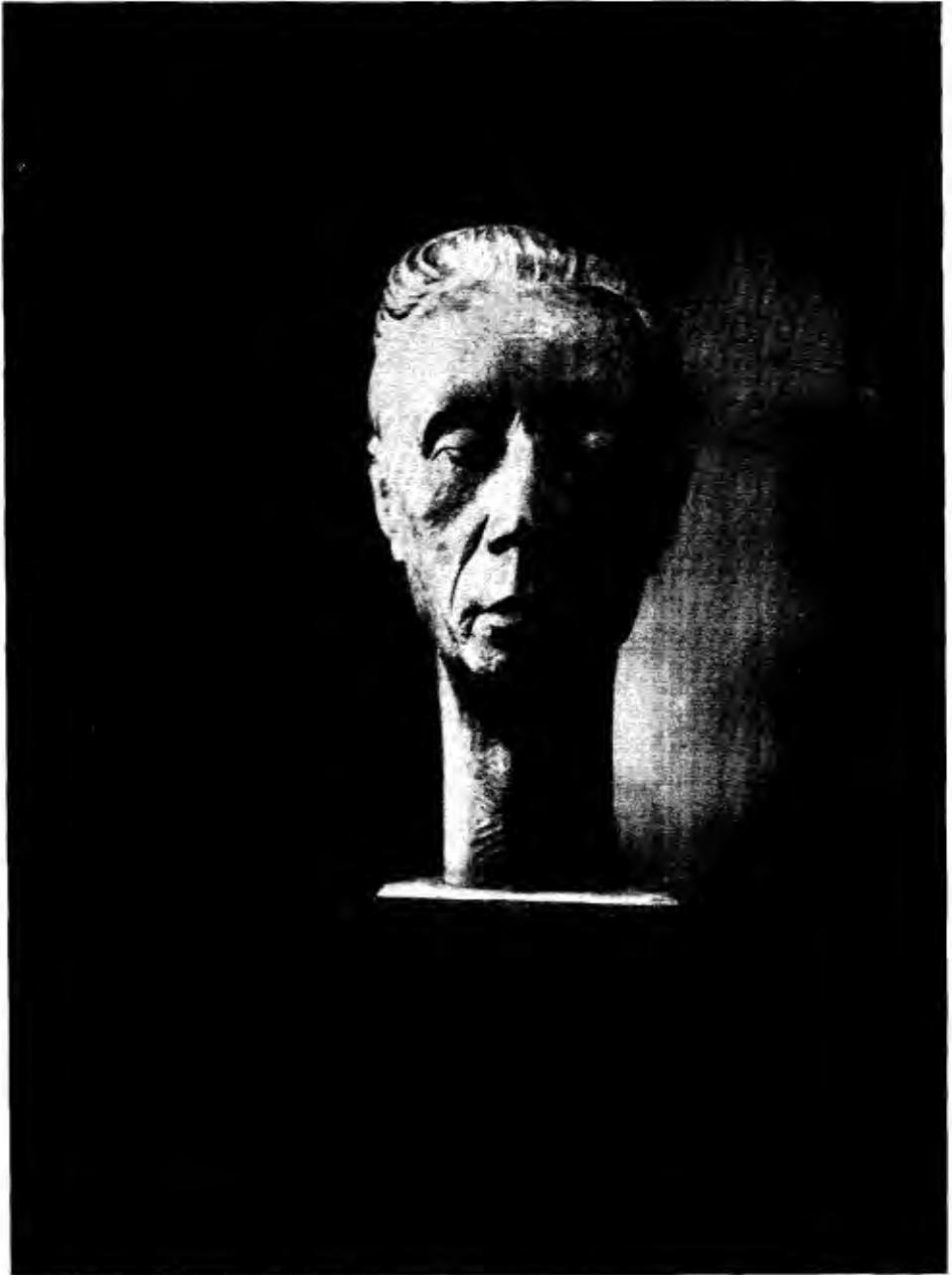


FIG. 1.—"Fray Lesco". Talla directa en madera, por Eduardo Gregorio López



FIG. 2.—Retrato del pintor Juan Carlo, dibujo de Enrique García Cañas



Fig. 3.—Un rincón de la Escuela en su anterior domicilio en el piso bajo del Estadio Insular



FIG. 4.—Grabado de Santiago Santana, que figuraba en la portada del catálogo de la Primera Exposición Colectiva del año 1929



FIG. 5.—Aspecto parcial del salón de pintura y escultura de la Primera Exposición de 1929



FIG. 6.—El pintor Juan Carlo fotografiado con don Benito Pérez Galdós cuando ejecutaba el retrato del Maestro, que hoy conserva el Gabinete Literario de Las Palmas

CIENCIA REGIONAL CANARIA

(Carta a don Simón Benítez Padilla)

POR CAMILO R. GAVILANES

Querido don Simón: Se me ha pedido por los organizadores de la edición del número homenaje que nuestra Revista del Museo Canario le dedica, que contribuya al mismo.

Lo hago con satisfacción y orgullo. Satisfacción por serme así posible manifestar públicamente el afecto y la admiración que le profeso. Orgullo por unir mi nombre a otros más considerables que el mío con un elevado fin. He pensado en qué podría consistir mi aportación a su homenaje. Podría ser alguno de los trabajos ya realizados por nuestro Instituto, pero esto es tan poco y tan fragmentario que no lo he considerado digno de Vd. Por ello me ha parecido mejor hablarle de mis ideas sobre una Ciencia, una Cultura Canarias: Sé que el tema le será grato. Estas ideas han sido elaboradas "cum ira et cum studio" a lo largo de 16 años. En ellas se encierra lo mejor que hay en mí. Se gestaron en medio de la inquietud y a veces el dolor de unos años difíciles por muchos motivos. He puesto en ellas todo el entusiasmo y toda la tenacidad de que soy capaz; y si no por su valor real, por el sentimental, creo que son dignas de que se las dedique.

El hombre de ciencia tiene dos vertientes. Es la primera la del científico que no puede admitir más que aquello que se puede contar, pesar, medir y reproducir, es decir, aquello susceptible de análisis numérico y de comprobación. La segunda, como hombre, sin otro calificativo, encierra sus fantasías, sus sueños, sus vivencias emocionales. La primera es más exacta. La segunda es más personal y hasta, quizá, más real. Esta segunda

personalidad es la que quiero dejar fluir ahora en homenaje a Vd. No podría, ni querría, acumular la primera, pero ésta quedará relegada a un segundo término contrapuntístico, como un "leit motiv", apenas perceptible.

Conoce usted mi preocupación por los problemas médicos y cómo meditando sobre ellos he llegado a idear una doctrina homogénea: la de la Medicina Regional. Siguiendo esta línea de ideas, pensando una y otra vez sobre estos problemas y oyendo y leyendo a canarios ilustres y muy especialmente a usted, he comprendido que aquellas ideas primitivas eran demasiado fragmentarias, su marco era excesivamente angosto y no podían quedar limitadas a la Medicina. Había de ampliarse más al concepto de una Ciencia Regional Canaria, o quizá mejor de una Cultura Regional Canaria.

¿Está justificada esta idea? Para mí, y creo que para Vd., sí lo está y no necesitamos ulteriores aclaraciones. Mas temo que para muchos otros no sea así, y como ésta es una carta abierta, no sólo dirigida a Vd., me veo en la necesidad de fundamentarla con hechos y argumentos que le son de sobra conocidos, aun a trueque de impacientarle.

Pienso que una Ciencia o una Cultura se caracteriza por tres hechos fundamentales:

- 1.º El objeto a que se dirige.
- 2.º El punto de vista que se adopta para estudiarla.
- 3.º Los medios materiales que se emplean.

Si nosotros podemos demostrar que estos tres hechos difieren en Canarias de los mismos en el resto de España habremos demostrado que se puede hablar de una Cultura Regional Canaria.

EL OBJETO.

Paleontología y Antropología:

Ambas unidas en el pasado histórico, o por mejor decir prehistórico. Conoce usted mejor que nadie este aspecto.

Se da en Canarias, y creo que en ningún otro sitio, la existencia de una cultura paleolítica, de piedra tallada, justo en el siglo xiv cuando llegan los primeros conquistadores. Este es por sí sólo un hecho diferencial de gran interés. Al lado de él, otros

que no podemos desentrañar, tales como la existencia de una cerámica altamente diferenciada que supone una evolución cultural y artística muy superior: el hallazgo de hachas de jadeíta pulimentada de excepcional belleza, cuyo origen, tanto por la constitución del material empleado cuyos yacimientos son escasos y muy alejados, como por la perfección de la manufactura, es un misterio.

La antropología es asimismo problemática y única en España. La raza cromagnoide, denominada "guanche", término filológico que no antropológico, es un misterio en sí, tanto en su origen como en sus caminos de migración y fecha de ésta. Las otras razas, al parecer semíticas, podrían localizarse mejor en su origen y llegada a las Islas.

Geología:

¿Cómo le voy a hablar de este tema que Vd. domina? Solamente por habérselo oído decir a usted, puedo señalar que la geología canaria es de un interés excepcional, que no existe en España nada similar, que el término "caldera" usado en vulcanología procede de nuestras calderas volcánicas.

Botánica:

También Vd. conoce bien nuestra flora, y sabe que a pesar de su contaminación anterior a la conquista con plantas mediterráneas y posterior con éstas y otras procedentes de América, existe una interesante flora autónoma, macaronésica, que alcanza al 40 % aproximadamente de las especies existentes.

Climatología:

Nuestras Islas tienen unas características climáticas únicas. Si hacemos girar la esfera comprobamos que no existen otras en el mismo paralelo. Pero es que además hay dos factores que contribuyen a esta singularidad. El anticiclón de Azores que, a manera de muro, impide la llegada de los vientos fríos del Norte, y la inversión del alisio que crea un techo caliente sobre nuestras Islas a una altura de 1.000-1.500 metros.

Biología:

Aquí si puedo hablar con conocimiento de causa.

Sé que existe una Biología Regional y una Patología Regional. Sé que existen enfermedades constitucionales, malformaciones congénitas, procesos disreactivos, especialmente alérgicos, que tienen entre nosotros unas características especiales, sea por su frecuencia o por su sintomatología, que difieren de los observados en el resto de España. Sé que existen una flora única que posee propiedades farmacológicas interesantes, y yo mismo lo he demostrado para una planta exclusiva de Gran Canaria, la "Callinassa Isabeliana".

Historia:

Incompetente para analizar este aspecto, sólo he de recordar que, desde la Atlántida platónica, las descripciones de Plinio y de Juba con caracteres de leyenda helénica, desde la conquista por Jean de Bethencourt y Gadifer de Lasalle, mitad gesta caballeresca, mitad piratería, la conquista por los españoles, la intervención en la conquista de América, las piraterías de holandeses, ingleses y berberiscos, tan bien estudiada por Rumeu de Armas, la historia de Canarias tiene mucho de fascinante y mucho de desconocido que precisa desvelar.

Otros muchos aspectos podrían ser revisados, pero creo que bastan los dichos para que destaque sin sombra de duda la singularidad de Canarias como objeto excepcionalmente digno de ser estudiado a fondo.

EL PUNTO DE VISTA.

Es evidente que hasta ahora la forma de estudiar todos estos aspectos es muy específicamente canaria.

Alejados de la Península, carentes de Universidad, amando a su tierra y deseando conocerla, los canarios han hecho esfuerzos para conocer todos los aspectos anteriormente señalados. Desde los tiempos de los doctores Chil y Naranjo, Grau Bassas, Padilla, Millares, con la fundación del Museo Canario, una pléyade de entusiastas investigadores, muchos de ellos autodidactos, han dedicado tiempo y entusiasmo a estudios sobre Canarias.

Estos estudios tienen el sello del autodidactismo de los que los hicieron. Se caracterizan por el individualismo, el enciclopedismo, una especie de visión ingenua, antiacadémica, de los problemas. Todo esto es muy típico y específico de Canarias.

Por otro lado, viajeros ilustres, sabios eminentes, entusiasmados por lo que veían aquí, han hecho importantes estudios en Antropología, como el doctor Verneau; en Botánica, como Webb y Pitard; en Historia, como Woëlfel; en Geología, como Hausen, y quedan sin citar los españoles como Hernández Pacheco, Rivas, Barras de Aragón, Jordán de Urríes, Fusté, Monserrat y otros muchos.

Siendo estos estudios consecuencia del interés de los que los realizaron, sin obedecer a un plan, en forma aislada, se caracterizan por su falta de conexión en un conjunto ideológico planificado. Esta es una característica muy especial de la investigación en Canarias que es por ello diferente de la investigación planificada a largo plazo.

LOS MEDIOS.

Finalmente los medios son también específicamente canarios. La falta de Universidad y de ayuda estatal para estos estudios creó una penuria de medios que han hecho imposible la investigación, siempre cara, sustituyéndole por la observación, y muy especialmente por la erudición, la lectura de lo escrito y realizado por otros.

Solamente en época reciente, con la ayuda económica de las Corporaciones locales, Cabildo y Ayuntamiento, bien sea con subvenciones a los Centros existentes como el Museo Canario, bien creando nuevos Centros como la Casa de Colón, el Jardín Canario, el Instituto Canario de Medicina Regional, estamos en condiciones de poder hacer investigación personal y no limitarnos a la observación y a la lectura de publicaciones de autores extraños.

Creo, don Simón, que con estos pocos rasgos queda suficientemente claro que podemos hablar, sin abusar, del concepto de una Cultura Regional Canaria.

Antes de ahora he hablado de este punto de vista y se me ha tratado de visionario, de teórico, de tirar piedras a la luna. Aparte de que ya se ha llegado a la luna, con lo que se ha demostrado que ese concepto de estar en la luna, como cosa irreal debe des-

aparecer, permítame un pequeño cuento, usted que es tan aficionado a ellos.

"Había en mi pueblo un tontiloco, de esos que Dios pone en cada pueblo de España, no sabemos si para tener un instrumento de medida de la crueldad de los chicos, o para que sirvan de espejo a la vanidad de los grandes.

"Este tontiloco dio en la extraña manía de tirar piedras a la luna, y en las noches de luna llena pasaba horas arrojando piedras, y dando grandes voces señalaba las manchas de nuestro satélite diciendo que eran sus piedras que se acumulaban allí. Ni qué decir tiene que chicos y grandes se mofaban de él y su manía.

"Llegaron las fiestas del pueblo y uno de los números del programa consistía en derribar a pedradas un jamón situado a gran distancia en lo alto de una cucaña. Los mozos del pueblo, más habituados a manejar la mancera que a lanzar piedras no fueron capaces de derribarlo. Llegaron luego los pastores, los cabreros entrenados en arrojar piedras a sus reses sin que tampoco consiguieran éxito. Algunos ni llegaban, otros pasaban las piedras, pero lejos del blanco. A alguien se le ocurrió llevar al tontiloco diciéndole que el jamón era la luna y, efectivamente, a la primera pedrada consiguió derribar el jamón. No en balde llevaba años de entrenamiento."

Viene esto a cuento para destacar que no es tiempo perdido el que empleamos en hacer algo, por aburrido que parezca, sea lo que sea; siempre nos producirá un entrenamiento físico y mental que podrá ser aplicado a otros fines. Si no somos tontilocos no se nos ocurrirá alcanzar la luna con nuestras piedras, buscaremos una meta más accesible aunque lejana, y si no llegamos a alcanzarla, no importe. Habremos llegado lo más lejos que nuestras facultades nos permitan y desde luego mucho más que si hubiéramos intentado una meta inferior a nuestras posibilidades o nos hubiéramos quedado cruzados de brazos meditando sobre nuestra incompetencia o sobre nuestra falta de medios.

Queda, pues, sentado que en Canarias existen problemas y aspectos específicos de la Región y dignos de estudio y que aun a sabiendas de que no podremos conocerlos en su totalidad, merec la pena intentar escudriñarlos, adentrarnos en ellos, investigarlos.

¿Cómo hacerlo? Viene ahora a nuestra consideración otro aspecto, el del espíritu con el que hemos de afrontar estos estudios y su metódica.

En mi opinión hay algo, no material, que es imprescindible tener como base. Algo como un fermento sin el cual, por muchos métodos materiales que se posean, no podremos lograr nada importante. Me refiero al entusiasmo.

Aquellos ilustres canarios a los que antes me referí, fundadores del Museo Canario, eran hombres estusiastas que realizaron una importante labor de acuerdo con las directrices y conocimientos de su época y que hicieron aún algo más trascendental: contagiar su entusiasmo a los que les siguieron, usted entre otros.

Si nosotros nos preguntamos cuál es la situación a este respecto en la hora actual, no podemos por menos que sentirnos decepcionados y avergonzados.

Es evidente que entre nosotros existe desconfianza en cuanto a nuestra capacidad, desánimo, desinterés. Los españoles hemos perdido la fe en nosotros mismos y, por consiguiente, en los demás españoles desde hace muchísimos años. Una de sus consecuencias es esa especie de paletismo que nos hace considerar como mejor que lo nuestro todo lo que nos viene de fuera. Otro es el mirar con ojos envidiosos cómo los demás realizan lo que hoy consideramos incapaces de hacer.

Otras consecuencias son desánimo, desaliento, tendencia al quietismo. En los mejores de estos desalentados la ironía, la broma frívola, intenta desvirtuar en lo exterior esta convicción íntima.

¿Está justificada esta actitud? Estoy convencido de que no. Buena prueba es que los españoles que actúan allende nuestras fronteras triunfan en sus especialidades. En música, con Casals y Segovia. En pintura con Picasso, Dalí, Juan Gris, Juan Miró. En literatura, con nuestro reciente Nobel, Juan Ramón Jiménez. En ciencia, con los Trueta, Pi y Suñer, Lorente de Nó, Grande y nuestro último Nobel, Ochoa de Albornoz, y conste que no cito otros que los más conocidos ya que existen miles los que sin haber realizado una labor universalmente conocida, como los citados, se han hecho acreedores a la estimación y respeto en su país de adopción .

¿Por qué estos hombres destacan en países de una cultura superior a la nuestra en tanto que en España no hubieran pasado

de un término medio? Creo que la contestación es clara. Consiste en esta falta de fe de los españoles, falta de comprensión y de ambiente. Este ambiente que constituye el humus en que se desarrollan los seres superiores, los genios, los sabios, los santos.

Tengo la convicción de que la fe en sí misma y en los demás es el fundamento de la personalidad humana superior. Nace y se desarrolla con el niño, se fortifica en el hombre y muere con él. Como decían los antiguos anatómicos de las orejuelas del corazón, es el "primum moveus" y el "ultimum moveus" de nuestra personalidad. Esta fe en sí mismo es la que ha hecho del hombre el ser superior que es en la Naturaleza, la que anima al inventor, al explorador, al guerrero y hasta al filósofo, recuerde Vd. el "genio" que inspiraba a Sócrates, la que nos permite saltar por encima de obstáculos e incomprendiones y seguir impávidos un camino que no siempre es fácil.

Al hombre que pierde la fe en sí mismo, que es la base de toda otra fe, no le queda nada, sólo vegetar y esperar que le venga de buena la solución de sus problemas, ya en forma de milagro o de lotería, y a ambos somos especialmente aficionados los españoles.

Esta falta de fe en sí mismo se traduce en desánimo, tendencia al quietismo, carencia de interés por el logro de bienes espirituales a largo plazo, con deseo inmoderado de bienes materiales inmediatos, los que derivan de una situación económica y social privilegiada, se merezca o no. Por conseguir estos bienes inmediatos estamos dispuestos a sacrificar el futuro. Como Fausto vendemos nuestra alma, no por la juventud eterna, lo que quizá tuviera justificación, sino por obtener un bienestar material en forma de productos de importación más o menos necesarios.

Si esto ocurriera sólo con nuestra generación no sería grande el peligro y transitorio el mal, ya que por imperativo de la edad estamos llamados a desaparecer en plazo no largo. Pero lo terrible es que servimos de ejemplo y guía para las generaciones que nos siguen que contagiadas del pragmatismo nihilista actual carecen de ideales y su principal fin es ganar dinero a corto plazo y por cualquier medio. El contacto que he tenido con los jóvenes me ha hecho ver que, salvo contadas y honrosas excepciones, la mayoría carece de entusiasmo, de fe en sí mismos y en los demás, de ansia de superación, de espíritu de sacrificio.

¿No cree usted, querido don Simón, que la antorcha que les transmitieron a ustedes aquellos fundadores del Museo Canario y que han llevado honrosamente enhiesta está a punto de apagarse y caer el día en que falten?

¿No cree Vd. que es hora de intentar algo que dé nuevo pábilo a la llama y de nuevo le haga lucir con la luz rutilante con que lució en las manos de aquellos hombres ilustres?

Yo creo que sí, que es posible, que tenemos el deber de intentarlo al menos, y que si no lo intentamos habremos faltado a la cita que nos dio el destino, el momento histórico actual, ya que la Cultura como el hombre tiene un determinismo histórico del que no se puede desertar impunemente.

¿Cómo realizar esta misión?

Se me ocurren ideas que quizá no estén totalmente de acuerdo con las tuyas, pero que para ser leal conmigo mismo quiero exponerle. Es la primera la necesidad de un estricto espíritu de colaboración y equipo de los diversos centros culturales canarios.

Existe el Museo Canario, especialmente orientado hacia la investigación paleontológica, antropológica y geológica y poseyendo abundante e importante material aún no bien estudiado.

La Casa de Colón y el Archivo Histórico Provincial orientados hacia estudios históricos.

El Jardín Canario y la Granja Agrícola Experimental destinados a estudios botánicos, teóricos y prácticos.

El Instituto Canario de Medicina Regional que estudia la Fisiología y Patología humana y animal.

El Instituto de Estudios Económicos que, a más de estudiar la economía local, podrían realizar trabajos estadísticos.

La Escuela de Peritos Industriales que podría colaborar en trabajos de Física y Química.

Contamos, pues, con una serie de Centros autónomos y sin contacto entre sí. Si pudiéramos conseguir que todos ellos colaboraran en un trabajo planificado a largo plazo habríamos dado un paso gigantesco en beneficio de la cultura Canaria.

Sé bien que hay múltiples obstáculos que se oponen a esta sugerencia. Pequeñas rencillas, personalismos y, sobre todo, el feroz individualismo de los españoles. Conozco dos refranes, supongo que habrá muchos más, para justificar este individualismo. Uno de ellos reza "El buey suelto bien se lame". El otro, "Vale más ser cabeza de ratón que cola de león". Pero el buey

suelto es incapaz por sí solo de otra cosa que de llenar la panza; aislado no rinde nada.

Es necesario que sea uncido al yugo con su compañero para que de este trabajo en equipo surja una obra útil. Y la cabeza del ratón está muy expuesta, junto con el cuerpo, a que la devore el gato que no se atrevería a acercarse a la cola del león.

En sus excursiones científicas por nuestras costas ha observado Vd. esas playas formadas por cantos rodados que las mareas y las olas traen y llevan a capricho. Si las piedras tuvieran consciencia se dirían: "Somos libres, independientes y conservamos nuestra personalidad" y harían mofa de las rocas conglomeradas de los acantilados vecinos, sin comprender que son juguete de las olas que las arrastran y que, a pesar de ser más blandas que ellas, haciéndolas chocar unas con otras, las hacen desgastarse, deformarse, perder su personalidad para convertirse en cantos rodados indiferenciados. Por el contrario, aquellas rocas de los acantilados unidas entre sí constituyen una unidad que resiste sin deformarse ni moverse el embate de las olas, y sin ser mayores ni más duras que las de la marea, adquieren por su unión una nueva fuerza que, paradójicamente, les permite conservar su individualidad, sus planos y sus aristas.

Algo de esto ocurre en la ciencia. El científico francotirador, tipo Cajal o Pasteur, que hacen solos una labor considerable, no tiene cabida en nuestro tiempo.

Actualmente la ciencia se ha complicado en tal medida que sin espíritu de colaboración, de equipo, es bien poco lo que puede hacerse. Es posible realizar una labor individual, personal, en temas mínimos, pero nunca en temas amplios que requieren el concurso de numerosos especialistas.

Surge ahora aquí, con este término "especialista", otro problema que la cultura canaria ha de enfrentar. Este es el dilema entre enciclopedismo y especialización.

Ya le decía antes que, en mi opinión, dos de las características de los científicos canarios anteriores a nosotros era el autodidactismo y el enciclopedismo. Ambas estaban justificadas en aquellos tiempos y circunstancias. El autodidactismo, porque era muy difícil el aprendizaje de métodos y técnicas fuera de aquí. El enciclopedismo, porque siendo tan pocos los entusiastas con ánimo de trabajo les era obligado abarcar los más dispares conocimientos.

Las circunstancias han cambiado y ahora es posible con relativa facilidad el aprendizaje de técnicas allí donde exista el mejor maestro para cada una. También hay, o debemos tratar de que haya, suficiente número de investigadores para que cada uno se especialice en un aspecto parcial de los problemas.

Faltando, pues, la necesidad del autodidactismo y el enciclopedismo, nos queda por analizar si son convenientes o no.

Parece que para el autodidactismo no es necesario argumentar. Cualquier persona de mediano criterio comprenderá que es infinitamente mejor y más eficaz aprender las técnicas al lado de maestros que las dominan. Se aprenderán con más exactitud, con menos tiempo y esfuerzo. La única contrapartida a favor del autodidactismo, que no compensa los aspectos contrarios, es que aprendiendo las técnicas con mayor esfuerzo y habiendo de ingeniarnos para dominarlas ponemos en ellas más de nuestra personalidad, nos sentimos más íntimamente unidos a ellas.

Por lo que se refiere al enciclopedismo, pese a las apariencias, es incompatible con nuestra cultura occidental. Como Vd. bien sabe deriva este nombre de los sabios y filósofos franceses que en la segunda mitad del siglo XVIII editaron la Enciclopedia, suma de los conocimientos de la época. Pero no hay que olvidar que no se trataba de que cada sabio que intervino en ello, conociera todos los asuntos sino que formaron un equipo numeroso de especialistas en el que cada uno dominaba y redactaba una parte del conjunto. Así, más que precursores de los enciclopedistas actuales, lo fueron del actual "Team work" americano y tenían en común con éstos, además de la técnica de su trabajo la misma dirección filosófica y el mismo fin.

Fue posible el enciclopedismo de Pitágoras y Aristóteles por los escasos conocimientos de su época y la limitada bibliografía. Aún quizá fueron enciclopedistas Erasmo de Rotterdam, Pico de la Mirandola, Leonardo da Vinci, aunque ya cada uno de ellos con una especialización definida.

Aún en esta época los conocimientos eran escasos, los libros raros, las Ciencias experimentales apenas existían y el sabio lo era más por el meditar que por el conocer a través de escritos de otros.

Pero ya en Galileo y Newton se echa de ver el especialista que lo es cada vez en mayor medida cuanto más se complican las técnicas experimentales y aumenta la bibliografía, hasta que en

nuestro tiempo es imposible conocer a fondo más que una limitada bibliografía y unas pocas técnicas.

Se nos preguntará, y a mí se me ha preguntado en relación con el Instituto Canario de Medicina Regional: ¿Todo esto para qué? ¿Qué beneficios materiales, económicos, reportaría? ¿Qué compensación económica tendría el mucho dinero a invertir? ¿Qué compensación económica tendrían los que trabajaran en estos problemas?

Quizá pueda reportar muchos beneficios. Quizá un mejor conocimiento de los recursos naturales de la Isla pueda conducir a explotaciones de interés económico. Este parece ser el caso de la "Callinassa Isabeliana" de que antes le hablaba.

Pero no es éste el espíritu con el que debemos trabajar. El dinero y el esfuerzo empleados con fines de cultura son los que rinden a la larga los mayores beneficios.

Todos los pueblos que han destacado en el mundo moderno han prestado una atención especial a la investigación básica sin tener en cuenta su rendimiento económico inmediato, de tal manera que la evolución cultural de los pueblos está en razón directa de la atención que se presta a esta investigación.

Al que nos pregunte qué finalidad práctica tiene la ciencia podríamos recordarle cierto cuento que relata Ricardo Baroja.

Como sé que a Vd. le gustan los cuentos me voy a permitir incluirlo aquí, aunque por desgracia tenga menos gracia e ironía que los de Vd.

Se trata de un grupo de turistas que visitaba la catedral de Toledo. El guía les mostraba el tesoro y ellos seguían con atención sus explicaciones. Llegó el turno de mostrar la bandeja cincelada por Benvenuto Cellini que describió con toda clase de detalles. Uno de los turistas, que sin duda era adepto de la filosofía pragmática, interrumpió al guía para preguntarle qué finalidad tenía la bandeja. El guía siguió explicando, molesto por la interrupción, sin dignarse contestarle, y de nuevo el turista le interrumpió preguntándole para qué servía, a cuya pregunta el guía hizo oídos de mercader. Pero por tercera vez le interrumpió con la consabida pregunta y ya el guía, amostazado, le contestó: "Para que tome chocolate el señor Obispo", con lo que el turista quedó satisfecho al encontrar una finalidad práctica a dicho objeto.

Nosotros, querido don Simón, no hubiéramos preguntado al guía para qué servía la bandeja, nos hubiéramos contentado

con admirarla, ni tampoco nos preguntamos para qué sirve la ciencia. Pero si algún pragmatista o algún mal intencionado nos pregunta para qué sirve lo que hacemos, habremos de buscar el equivalente de aquel definitivo: "Para que tome chocolate el señor Obispo".

Si la Ciencia y el Arte no rindieran ningún beneficio material, estarían justificadas por sí mismas. La Ciencia que busca la verdad y el Arte que busca y realiza la belleza son expresiones superiores de la condición humana con un valor excelso en sí mismas. Pero es que además la ciencia básica es imprescindible para la ciencia aplicada, la técnica, y los pueblos que no la protegen han de ir a remolque en cuanto a adquisiciones técnicas de los más adelantados en los que la investigación básica está más desarrollada. Nadie podía pensar que de las elucubraciones teóricas de Einstein, apenas inteligibles más que para unos pocos especialmente preparados, y de los experimentos teóricos realizados por Becquerel con el uranio, carentes de aplicación práctica inmediata, pudiera surgir la pujante técnica atomística actual que, para bien o para mal, está predestinada a transformar nuestro mundo.

El pragmatismo se manifiesta como una atención exclusiva a los aspectos prácticos de la vida desdeñando la teoría.

En su forma pura es creación de filósofos norteamericanos y puede ser sintetizado con una sentencia de uno de estos filósofos, William James: "lo importante en la vida es encontrar en una idea un guía para moverse en medio de la realidad y no descubrir la esencia de la realidad misma". Creo que ni Vd. ni yo suscribiríamos esta sentencia: nos sobra inquietud y curiosidad y hasta me permito creer que el propio William James, en tanto que hombre y no filósofo pragmático, estaría en desacuerdo con ella. Si la aceptáramos como norma de vida excluiríamos de golpe toda la cultura occidental comenzando por Cristo y terminando por Kant, Hegel, Pasteur, Cajal y Einstein.

Vd. ha leído *El espectador* de Ortega y Gasset. En su prólogo, escrito nada menos que en 1916, hace una crítica del pragmatismo y su relación con la política que podría haberse escrito hoy. Los españoles, a pesar de nuestra pregonada espiritualidad somos un pueblo pragmático por excelencia que queremos hechos tangibles y muy especialmente si están avalados por el Banco de España; por ello, y por desgracia, la investigación básica apenas existe ya que la poca investigación que se hace es

con vistas a su aplicación inmediata. En nuestra profesión médico existen dos ejemplos preclaros de lo contrario. Nuestro Cajal hizo investigación básica de la histología cerebral, solo, aislado, apenas sin medios. Sus trabajos, que tenían escasa aplicación cuando los realizó, permanecen incólumes, casi sin modificar y son la base de toda la fisiopatología del sistema nervioso de Dejerine a Pawlow. Cajal pudo hacer investigación básica en España por su carácter enérgico e independiente y porque eligió un tema muy limitado y que requería escasos medios económicos. Este mismo trabajo hubiera sido irrealizable en el momento actual. Más recientemente, nuestro segundo Nobel de Medicina, Severo Ochoa de Albornoz, ha hecho también investigación, pero, menos afortunado que Cajal por haber elegido un tema más amplio y costoso, hubo de expatriarse y trabajar en Estados Unidos para conseguir material y equipo.

Y voy a tratar ahora de otro tema en el que temo que esté Vd. en desacuerdo conmigo. Me refiero a la Historia, la Tradición y la Erudición en la cultura canaria que propugno.

Antes he citado, y me place hacerlo, los nombres de los doctores Chil y Naranjo, Grau Bassas, Padilla, Millares. A ellos, como a los otros muchos científicos canarios que Vd. mejor que yo conoce, les debemos respeto y agradecimiento. Pero sería desconocer la evolución de la ciencia si pretendiéramos ocuparnos de los mismos problemas que les interesaron a ellos hace más de medio siglo, tuviéramos sobre ellos los mismos puntos de vista que tuvieron y tratáramos de resolverlos con los mismos métodos. Personalmente me interesa el pasado sólo en función del presente y éste en función del futuro. Es conveniente conocer la historia como un medio de conocer mejor la realidad presente y su proyección en la realidad por venir. Pero siento escaso interés por la historia como fin en sí y no como medio. Temo que si miramos demasiado hacia atrás podamos sufrir la suerte de la mujer de Lot y petrificarnos.

Tampoco creo que la erudición deba ser considerada como un fin en sí, y ello por dos motivos. Es el primero la imposibilidad material de leer todo lo publicado en el mundo, aun sobre un tema muy concreto. El segundo es que las investigaciones más recientes van mostrando los errores de las más antiguas y por consiguiente la lectura de aquéllas no hace más que sobrecargar nuestra memoria con hechos superados y muchas veces erróneos.

Esto es todo cuanto han dado de sí mis meditaciones. No es mucho. Diez y seis años encerrados en una docena de cuartillas. Pero es lo mejor que puedo dedicarle y mucho o poco, bueno o malo, se lo dedico.

Y aunque hace un momento haya criticado el pragmatismo, al hacerlo persigo un fin práctico. El de que Vd. con su prestigio bien ganado, con su personalidad señera en la cultura de Canarias, piense sobre esto y si le parece digno de ello colabore para que se haga realidad.

Como antes decía, tenemos todos los Centros necesarios. Las Corporaciones no nos han regateado nunca su ayuda; si todos nosotros nos lo propusiéramos, si creáramos un programa de trabajo conjunto a largo plazo, si interesáramos en él a las generaciones jóvenes, habríamos dado un paso gigantesco y muy probablemente al faltar nosotros, otros recogerían la antorcha que dejamos caer.

Le he visto, don Simón, soportar con entereza ejemplar las tragedias familiares con que la suerte adversa le ha probado. Le he visto exponer sus puntos de vista prudentes y previsores en nuestras Juntas del Museo.

Me he encontrado con Vd. por la calle y me ha parado para mostrarme un papel, entre los muchos de su bien provista faltriquera, con el último dato científico o la última publicación local que ha glosado con su fina ironía.

Le he visto conectar o desconectar, según los casos, su audífono que le introduce en la vorágine sonora del mundo circundante o le aísla en su propio mundo, pletórico de ideas y conocimientos. Y estos rasgos suyos son también una faceta de su personalidad humana y por serlo tan suya y que tan querida o más importante que el científico.

Quiero glosar aquí este otro aspecto humano de Vd., tanto o más importante que el científico.

Y con esto termino. Adiós, don Simón, hasta luego. Hasta que nos encontremos en el Museo Canario o en cualquier otro sitio de los que ambos frecuentamos.

EL ADIVINO AGUAMUJE Y LOS REYES DE ARMAS

POR LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

La leyenda

La leyenda del adivino gomero Aguamuje y la identificación de su nieto Guagune o Guajune con aquel Juan Negrín, rey de armas del tiempo de Diego de Herrera y doña Inés Pezaza, admitidas, sin crítica, por algunos de nuestros historiadores, creemos merecen un detenido análisis, ya que rebasan el puro campo de la genealogía y afectan a episodios de la época de la dominación castellana de las Islas.

Ambas aparecen en una relación de la familia de los Gómez de Armas, de Tenerife, atribuida al cronista don Juan Núñez de la Peña, fechada en La Laguna el 5 de enero de 1706 ó 1707.¹

La relación comienza en Asensio Gómez, conquistador de Tenerife, “paje que fue de los Católicos Reyes”, en su mujer Guiomar González y en los hijos de este matrimonio, y al refe-

1. De copia hecha en Hermigua, el 15 de abril de 1919, por el cronista de La Gomera, ya fallecido, don Luis Fernández, sobre manuscrito que se hallaba en poder de su tío, don Heraclio Fernández, copia que aquél regaló a don Dacio V. Darías y se conserva en el legajo del archivo que perteneció a este historiador, que lleva el título *Repertorio de asuntos históricos, genealógicos y nobiliarios, tomo 2.º*, y forma parte de su legado a la biblioteca de la Universidad de La Laguna. Es de notar que en sus comienzos dice que lo escribió don Juan Núñez de la Peña, “en 5 de henero del año 1706”, y al final está fechado en La Laguna, el “5 de henero de 1707”. Ignoramos si es error del manuscrito o del copista.

rirse al tercero, Hernán Gómez, y decir que había casado con María de Armas, añade:

Haviendo llegado a este casamiento, haré relación de su asendencia y de la de Juan de Armas, su padre, por zertificación authéntica de escribano público y del Concejo de la Isla de la Gomera, de los títulos y reales cédulas de la reina doña Catherina, como tutora del rei don Juan el segundo y de los cathólicos reyes don Fernando y doña Isabel, de la hidalguía que concedieron e hizieron merced a Juan Negrín, primero rei de armas de estas Islas de Canaria, de que fue natural de la dicha Isla de la Gomera, que antes de conquistada y reduzidos sus naturales a la Ley Evangélica, se nombraba en su lengua Guagune² hijo de Míguan y nieto de Aguamuge, de los primeros y más principales naturales de aquella Isla, que en memoria de su nombre el lugar en donde tenían su morada lo tiene de montaña de Aguamuge y Corrales del Adevino, por haver este su agüelo adivinado la conquista de la isla y dado consejo que a los que por mar veesen venir no les impidiesen la entrada, antes los recibiesen, tomasen todo lo que les mostrasen y dijese, porque todo sería bueno y ni recibirían peligro ni daño alguno, porque venían de parte de aquel Señor Sobretodo a quien ellos ofrecían el diesmo que quemaban los frutos que les dava; observaron este pronóstico, con que en la conquista de una y otra parte no hubo peligro en la vida de ninguno. Por concierto de paz fue concedida esta hidalguía asimismo y ganada por parte de sus parientes, Juan Hernandez Everque Buelta Betancourt y Juan Hernandez Bariono Amado y Maciot de Bethancourt Buelta, hermanos gomeros, por actores, juntamente con Guagune,³ de esta conquista y mediadores della y por sus heroicos y señalados echos en las demás Islas y en las guerras contra Portugal y otras partes; fueron confirmadas por los reies don Phelipe primero y segundo, nuestros señores, que mandaron fuesen obedecidos, tenidos y havidos por hijosdalgo, todos los unos y los otros y los que de ellos procedieren y se pregonasen por tales hijosdalgo, como asimismo por informaciones antiguas costava que conquistada la dicha Isla de la Gomera, que lo fue por monsiut Juan de Betancourt, que tuvo la conquista y señorío de estas Islas de Canaria por merced de la reina doña Catherina, como tutora del señor rei don Juan, su hijo, pasó el gomero Guagune a Francia, y de allí a España. Este era mui diestro en las armas que usaban los gomeros, que eran unos espichones de madera a manera de dardos o chusos, que en su lengua llamaban musocos y los guanches de Tenerife en la suya banutes, que con tanta destresa los governavan, que a todos sus contrarios ofendían y ninguno de muchos juntos les agraviava, y

2. Sobrescrito "Guajune".

3. Corregido "Guajune", sustituyendo la "g" por "j".

haciendo prueba de valor y destreza con esta arma, en presencia del rei don Juan y la reina su madre, su Magestad mandó le pidiese merced, y la que pidió se le hizo de señor de las armas donde quiera que llegase y le fue concedida, nombrándole y dándole título de rei de armas por juro de heredad para él y sus descendientes, de que usaron Juan de Armas, su nieto, tomándola por apellido sus descendientes. Túvole el Rei en su corte algún tiempo, y de allí por su mandado fue a muchas partes de guerra, de que todas salió con grandes créditos de su mucho valor; después pasó a la Isla de Fuerteventura, en compañía de Diego de Herrera y doña Inés Peraza, que subdieron en el señorío destas Islas, en donde hizo asiento con doña María del Valle, cuyos hijos y descendientes pasaron a la conquista de las Islas de Canaria, Thenerife y La Palma y población de las otras, y uno de sus descendientes fue Ibone de Armas, que se halló en la de Thenerife, donde tuvo repartimiento de tierras y pasó a la de La Gomera, que siendo allí vezino, hizo presentación de dichos títulos y zédulas reales e informaciones de todo lo referido y su asendencia al conde y señor de aquella Isla y de la de el Hierro, don Guillén Peraza de Aiala, quien obedeciendo mandó a su justicia cumpla lo mandado por sus Magestades, guardándole las exsempciones de su hidalguía, cuyos recabdos paran en Fernando de Armas y Troia, de la villa de Arucas, en la Isla de Canaria.

Sigue un extracto del acta de Párraga, del desembarco de Diego de Herrera en Tenerife, en 1464, en la que figura Juan Negrín como rey de armas, acta que, afirma, está entre los papeles de sus descendientes, protocolados en 1693, en el registro del escribano de La Laguna Angel Domínguez Soler; la relación de la descendencia de Juan II de Armas y Beatriz Guerra, su mujer; de las proclamaciones de doña Juana, en 1505 y de don Carlos, en 1516; de haber ejercido oficios de regidor y de personero de Tenerife, de la devolución del impuesto de la sisa, etc., y añade:

Otro de los hijos de Juan Negrín, rei de armas, y de María del Valle, su mujer, fue Pedro de Armas, que casó con Catharina Hernández, de quienes fueron hijos, entre otros de su matrimonio, Margarita de Armas, que casó con Pedro Buelta, en La Gomera, y Fernando de Armas, que casó con Constanza Martínez, vezina de la Isla de Thenerife, padres de Martín Cosme de Armas, regidor que fue de la Isla del Hierro, el qual hizo información de su asendencia e hidalguía en esta de Thenerife, el año de 1580, que está protocolada en el rexistro del año 1690, ante el capitán Angel Domínguez Soler, escribano de esta ciudad de La Laguna, al folio 121.

Continúa con la relación de la descendencia conocida de Juan Negrín y de doña María del Valle y termina:

En estos dos linages y familias de Gomes, por descendientes de Asensio Gomes y Guiomar Gonzales y de Armas, por Juan Negrín, rei de armas, que sus hijos tomaron por apellido y usado de el sus descendientes y algunos con el de Negrín, a imitación del primero que eligió su ascendencia y el hidalgo gomero Guagune a el tiempo de su redención y conquista de la Isla de La Gomera, a havido y hai muchos en los que ha resplandecido su hidalguía, etc.

Resumen de esta misma relación lo hallamos en papeles que pertenecieron a don Francisco Afonso de Armas, que las añade a testimonios de informaciones nobiliarias antiguas bien conocidas, fechado en La Laguna, el 4 de enero de 1796; así como en los que pertenecieron a don José María de las Casas, que sirvieron a Millares Torres para afirmar el origen indígena gomero de Juan Negrín.⁴

Don Pedro Agustín del Castillo, al relatar la llegada a La Gomera de Diego de Herrera y el recibimiento pacífico que le hicieran sus habitantes, pone en boca de los indígenas, como respuesta a su extrañeza ante la actitud que adoptaban, estas palabras:

Después que nos hizieron guerra aquellas gentes que años atrás vinieron a esta tierra, matando muchas de las nuestras, y nosotros de las suyas, por [lo] que nos dejaron, vajo de la montaña un hombre (a quien estimábamos más que a otro en esta Isla, porque era el que componía todas las querellas que por hurtos y otras cosas avía, y no consentía cosa que fuesse en daño de ninguno, y todos le obedecían y daban por lo que disponía y ordenaba, y porque este hombre, que llamabam Miguan, era hijo de un adivino, su nombre Aguamuge, quien le dio regla para saber lo que avía de suceder), y dixo a muchos de aquel tiempo, cómo avían de venir, por el mar, gentes a quienes no impidiessen en ningún caso la arribada y los recibiesen bien y tomasen todo lo que aquellas gentes los mostrassen, por todo era bueno y no tendrían ningún

4. El cuaderno de las informaciones nobiliarias de los Armas, que perteneció a don Francisco Afonso, se conserva en el archivo de la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife; los documentos de don José María de las Casas, en el del fallecido diplomático don Emilio Hardisson y Pizarroso. MILLARES TORRES, II tomo de la *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1893, pp. 126-127.

peligro ni daño, porque venían de parte de aquel Señor de "Sobre Todo" a quienes ellos daban aquel diezmo que quemaban.

Y por esta razón les avían así recibido y recibirían todo quanto ellos le mandaran, etc.

Y añade: "Todo esto contiene una zertificación jurídica que e visto" y, en nota, precisa que tal testimonio aparecía dado por Antonio de la Peña, escribano público y mayor del Cabildo de la Isla de La Gomera, año de 1505, fecha que, en alguna de las redacciones de esta obra aparece cambiada por la de 1501. Sigue diciendo que tal documento se había otorgado a Ibone de Armas, "de quien fue el Adivino ascendiente".⁵

Son de notar las analogías y diferencias entre uno y otro relato. Unas mismas palabras, reflejo de igual origen, hallamos en ambos:

NÚÑEZ DE LA PEÑA:

...a los que por mar veesen venir no les impidiesen la entrada, antes los recibiesen, tomasen todo lo que les mostrasen y dijesen, porque todo sería bueno y ni recibirían peligro ni daño alguno, porque venían de parte de aquel Señor Sobretodo a quienes ellos ofrecían el diezmo que quemaban los frutos que les dava.

CASTILLO:

...como avían de venir, por el mar, gentes a quienes no impidiesen en ningún caso la arribada y los recibiesen bien y tomasen todo lo que aquellas gentes les mostrassen, porque todo era bueno y no tendrían ningún peligro ni daño, porque venían de parte de aquel Señor de "Sobre Todo", a quienes ellos daban aquel diezmo que quemaban.

Pero, por otra parte, Miguan, en el relato atribuido a Núñez de la Peña, es un simple eslabón entre Aguamuje y Guajune y éste es el que tomó el nombre de Juan Negrín; en cambio, para Castillo, Miguan es quien entrega La Gomera a Diego de Herrera, y, de otra parte, este autor prescinde de todo aquel fantástico relato del viaje a Francia y Castilla de Guajune, con Juan de Bethencourt.

Las analogías entre ambos relatos obligan a pensar en su estrecho parentesco y en que don Pedro Agustín del Castillo

5. *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, por don PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, edición crítica de Miguel Santiago. Madrid, 1948-1950, pp. 205-207.

intentó, con mejor o peor fortuna, acomodar cronológicamente hechos y personas.

Según la certificación atribuida a Núñez de la Peña, aquella antigua relación se hallaba entre los recaudos del vecino de Arucas Fernando de Armas y Troya, descendiente de los primeros reyes de armas, pero es el caso que conocemos sus probanzas, hechas en Las Palmas, ante el corregidor de la Isla don Félix Virto de Espinal y el escribano José de Betancourt Herrera, en octubre de 1687, y se limitan a declaraciones testimoniales, que se remontan hasta un Ibone de Armas y Betancourt, de mediados del siglo XVI, pero en ellas no aparece tal testimonio de escribano de La Gomera. ⁶

Por otra parte, en las relativamente numerosas informaciones nobiliarias de miembros de esta familia que se conservan en los archivos de Tenerife y que alcanzan hasta los comienzos del siglo XIX, no se hace para nada mención de Guajune, ni del adivino gomero, y es de notar que el propio cronista don Juan Núñez de la Peña, al que se le atribuye la relación de 1706 ó 1707, depone en mayo de 1708, en las del capitán don Juan Antonio Sánchez de la Torre y su esposa doña Inés María Yanes de Villavicencio, descendiente de los Armas y no hace la menor referencia al origen gomero de Juan Negrín. ⁷

6. Están testimoniadas en las de don José Hidalgo y Cigala, teniente de corregidor de Gran Canaria, practicadas en Las Palmas, en 1758, y se conservan en el Archivo del Marqués de Acialcázar, de dicha capital, legajo "Hidalgo, II", fol. 81 y sigs. Tratándose, como se trataba, de probar los méritos de los ascendientes de los Hidalgo, entre los que se contaban los Armas, no es de presumir que se omitiera instrumento de tanto interés. Se limitan, por esta rama, al siguiente interrogatorio:

"De como yo el dicho Fernando de Armas soi hijo legítimo de Sebastián Mateo de Armas, alcalde electo que fue, y de Mencía de Castro; de como el dicho Sebastián Matheo de Armas fue hijo de Salvador Matheo de Armas y de Antonia Ximénez de Serpa; de como el dicho Salvador Matheo fue hijo de Diego Matheo y de Bernarda Truxillo de Armas y la dicha Bernarda Truxillo fue hija de Ibone de Armas y Betancur, todos naturales de estas Islas."

7. Estas informaciones de nobleza están hechas ante el alcalde mayor de La Laguna, doctor don Juan Manuel de Oliva, y el escribano Francisco de Betancourt Soria Pimentel, y Núñez de la Peña depone el 24 de mayo de 1708. Se encuentran en el archivo que fue de don Emilio Hardisson y Pizarroso.

Bastarían estos hechos para llegar a la conclusión de que el relato del adivino fue interpolado al copiar un manuscrito auténtico de Núñez de la Peña y que don Pedro Agustín del Castillo fue sorprendido con otra copia análoga, pero veamos antes lo que se sabe acerca de Juan Negrín y sus descendientes y analicemos la posibilidad de que el acta de La Gomera se refiriera a otras personas.

Juan Negrín y sus descendientes

Fray Juan de Abreu y Galindo cita entre aquellos que acompañaron a Diego de Herrera y doña Inés Peraza, cuando se trasladaron a las Islas, hacia 1454, a Juan Negrín, rey de armas,⁸ título que, según su nieto, que así lo declara en 1505, le fue otorgado por el rey don Juan II, muerto, precisamente, en aquel año. Lo hallamos luego en las tomas de posesión por Herrera de las Islas de Gran Canaria y Tenerife, que es sabido fueron meramente simbólicas. Del acta de posesión levantada en el puerto de las Isletas, el miércoles 12 de agosto de 1461 y del acto de sumisión de los guanartemes de Telde y Gáldar, el siguiente domingo, ha dejado referencia aquel historiador, que cita entre los testigos presenciales al obispo de Rubicón don Diego López de Illescas, a Juan Negrín, rey de armas; al bachiller Antón López, provisor del obispo, al gobernador y capitán general Alonso de Cabrera, a Pedro de Padilla, Alvaro Becerra de Valdevega, Alonso Rodríguez Cabezudo, Mateo Alonso, Marcos Gómez, Francisco de Morales y Lope de Zurita, y añade que dio fe el escribano Hernando de Párraga.⁹ De la segunda se conserva copia auténtica de fines del siglo XVI, sacada de orden del famoso provincial de Andalucía Gonzalo Argote de Molina;¹⁰ se le ha llamado el Tratado del Bufadero y aparece extendida por el mismo Párraga, el 21 de julio de 1464, con los nueve reyes guanches. En ella se dice:

8. *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, edición crítica, con introducción, notas e índices por A. CIORANESCU (Santa Cruz de Tenerife, 1955), p. 111.

9. *Ibidem*, p. 115.

10. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, volumen 1.178, año 1708, fol. 55. Publicada por don JUAN NÚÑEZ DE LA

Presentes los truxamanes que ende estavan, los quales eran rey de armas, que ha nonbre Lançarote, e Mateos Alfonso y otros muchos que saben la lengua de la dicha Isla de Thenerife; e luego Juan Negrín, rey de armas, levantó el pendón e dixo altas voces tres vezes: Thenerife, Thenerife, Thenerife, por el rey don Enrique de Castilla y de León y por el generoso cavallero Diego de Herrera, mi señor...

Y finaliza el documento:

Testigos que fueron presentes, los sobredichos truxamanes, rey de armas y Mateo Alonso, vezinos de la Isla de Lançarote, y Alvaro Becerra de Valdevega e García de Vergara, vecino de Sevilla, e Juan de Avilés, maestro, vezino de San Lúcar de Barrameda, e Luís de Morales, vezino de la Isla de Fuerteventura, e Luís de Casañas, vezino de la Isla de Lançarote, e Jacomar del Fierro e Antón de Simancas, vezino de la dicha Isla del Hierro, y otros muchos que sabían la lengua de la dicha Isla de Thenerife.

Juan Negrín casó, al parecer en Fuerteventura, con doña María del Valle, que debía pertenecer a familia de elevada posición, como lo prueba el uso del "doña", tan poco frecuente entonces. De los hijos que tuviera este matrimonio, además de a Juan, el primogénito y al que volveremos a referirnos, tenemos noticias de Ivo o Ivón, Pedro y Diego de Armas.

Ivo o Ivón, el Ibone de Armas de los documentos, fue conocido de nuestros antiguos historiadores. Su filiación resulta de una escritura otorgada en La Laguna, el 4 de febrero de 1508, ante Juan Ruiz de Berlanga, por la que Juan III de Armas, nieto de Juan Negrín, compró a Francisco Ximénez unas tierras que habían sido de "Ibone de Armas, vuestro tío";¹¹ su nombre, poco corriente en España, salvo en Cataluña, donde San Ivo es abogado de los pobres y patrono de los abogados, y ha tenido capilla en la bella iglesia de Santa María del Mar, en Barcelona, debió ser relativamente corriente en las Islas en su época, pues conocemos a un Ibone Hernández Herrero, hijo del primer alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Bartolomé Hernández

PEÑA, *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria* (Madrid, 1676), p. 70.

11. En el expediente de confirmación de datas a Juan III de Armas Archivo Municipal de La Laguna, S-I, D-III, 11.

Herrero¹² y pariente de los Armas. Probablemente su uso procede de las gentes de Jean de Béthencourt, entre los que Abreu y Galindo cita a un Aybone Melián,¹³ a quien, por cierto, no hemos podido identificar.

Ibone de Armas está citado por fray Alonso de Espinosa y por Abreu y Galindo entre los conquistadores de Tenerife¹⁴ y la fantasía poética del licenciado Antonio de Viana lo hizo capitán de una de las compañías de desembarco de don Alonso Fernández de Lugo.¹⁵ La realidad es que hasta ahora no hemos podido confirmar documentalmente aquella afirmación, pues no se dice fuese conquistador en los albalás de repartimiento dados por el primer Adelantado a su favor y era hecho que se citaba, como justificativo de especiales pretensiones en quienes lo fueron. El 15 de junio de 1485 había obtenido en repartimiento tierras en el valle de Tenoya, en Gran Canaria,¹⁶ de cuya isla era vecino al pasar a establecerse en Tenerife y desde la que probablemente se dedicaba a hacer entradas en Tenerife, antes de su conquista, como así parece de la declaración que prestó, el 25 de junio de 1497, ante el canónigo de Canaria Fernand Alvarez, sobre la cera que todos los años aparecía en las playas de Candelaria.

Fray Alonso de Espinosa transcribió, en su *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, el documento, fechado en La Laguna, la entonces villa de San Cristóbal, en el citado día, que era domingo, en el que, ante el gobernador Alonso Fernández de Lugo y el nombrado canónigo, compareció Antonio de Arévalo, continuo y criado de los Reyes Católicos y presentó como testigos del hecho a Pedro y Diego Fernández (sin la menor duda los hermanos Pedro y Diego Fernández de Vera, hijos de Diego de

12. *Nobiliario de Canarias*, tomo III (La Laguna, 1959), p. 610.

13. ABREU Y GALINDO, *obr. cit.*, p. 47.

14. ALONSO DE ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (Santa Cruz de Tenerife, 1952), p. 119, y Abreu Galindo, p. 322.

15. Véase MARÍA ROSA ALONSO, *El poema de Viana* (Madrid, 1952), p. 601.

16 Don Alejandro Cioranescu, en nota a la edición de Abreu Galindo citada, p. 323, menciona esta data y afirma que Ibone fue conquistador de Gran Canaria, hecho posible, pero que tampoco creemos está documentado, pues no es suficiente prueba el haber obtenido repartamiento de tierras.

Vera y primos hermanos del conquistador de Gran Canaria) y a Alonso Sánchez de Morales, los tres naturales de la isla de Fuerteventura y vecinos de la de Tenerife; a Gonzalo Méndez, castellano, a Pedro Maninidra y Pedro Mayor, naturales de la isla de Gran Canaria,¹⁷ y a Pedro de Hervás e Ibone de Armas, “vecinos de la dicha Isla de la Gran Canaria, que ahora están y habitan en esta dicha Isla de Tenerife”.

Los cuales dijeron —entrecomilla el autor— y cada uno dellos dijo, como era verdad, que cada año, siendo esta Isla de infieles, que venían a ella los fieles cristianos, que moraban en las Islas comarcanas, a ésta, en navíos, para saltar y tomar los canarios llamados guanches, que aquí vivían. Y que como descendencían en aquella parte que se dice Góymar, que es en esta dicha Isla, que hallaban la dicha cera y la llevaban, y la tenían y tienen en gran reliquia y veneración. Y los dichos Pedro Fernández y Diego Fernández, y Gonzalo Méndez, y Alonso Sánchez de Morales, y Pedro Maninidra, y Pedro Mayor, dijeron, que de cuatro años a esta parte han visto la dicha cera en la dicha Isla, y han sido presentes con otros muchos, cuando se hallaba la dicha cera en el dicho lugar de Góymar. Y los dichos Pedro de Hervás e Ibone de Armas, dijeron, que ha veinte años, poco más o menos, que saben e vieron traer la dicha cera a muchas personas...¹⁸

Claro es que Ibone no precisa que personalmente hiciese entradas en Tenerife, pero su conocimiento de unos veinte años atrás permite conjeturarlo y pensar que ya se hallaba en Gran Canaria por el tiempo de la conquista de esta Isla y que no fuese ajeno a tales expediciones.

Ivón de Armas obtuvo repartimientos de tierras en Taoro, el 6 de noviembre de 1501 —de seis fanegas—, el 10 de enero y el 1.º de junio de 1502 y el 30 de noviembre de 1503.¹⁹ El 11

17. Es de notar el valor distinto que la palabra “natural” tenía entonces: los “naturales de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura” no eran necesariamente indígenas, como no lo eran los Fernández de Vera, ni Sánchez de Morales, cuya filiación es bien conocida; en cambio, “natural de Gran Canaria” o de La Gomera, tenía entonces el valor indudable de indígena de la respectiva Isla.

18. ESPINOSA, obr. cit., p. 67.

19. MARÍA ROSA ALONSO, obr. cit., p. 601, y E. SERRA y L. DE LA ROSA, *Reformación del repartimiento de Tenerife, en 1506* (La Laguna, 1953), p. 133.

de octubre de este último año Fernández de Lugo le confirma la data de

Un pedaço de tierra que es en Taganana, el qual está arriba de Juan de Armas, a mano derecha, en un vallechuelo, que terná quatro hanegas de tierra y porque no es para cañas os lo do, para que hagais del una viña dóvoslo con un filo de agua que tiene, y porque la señora Bovadilla os mandó desmontallo y vos lo posiste por obra, digo que lo he por bueno e lo que de hoy demás trabajéis.²⁰

Este terreno lo trocó con Francisco Ximénez, por tierras que éste tenía en el valle de Igoharen, “con el consentimiento de vuestras mujeres”, dice el Adelantado, al aprobar el cambio, el 3 de enero de 1505.²¹ Quien fuese la mujer de Ivón de Armas, no consta documentalmente, pero está en lo posible que lo fuera una Ana Perdomo, hija de Miguel Martín Perdomo y nieta de Arriete Perdomo, cuyo matrimonio es desconocido, pero de la que sabemos que tuvo un hijo llamado Ibone de Armas, padre a su vez de Andrés y Luis de Armas—nombres, como hemos de ver, que se repiten en esta familia—y de Ana y Catalina de Cabrera.²²

No tenemos tampoco datos para identificar a otro Ibone de Armas, que tuvo que ver con la Inquisición, en 1545, porque su mujer, Margarita de Betancur, tenía fama de confesa, “por los Sanabria de su padre”,²³ pero es posible, fuesen padres de Ibone de Armas y Betancur, de quien procedía Hernando de Armas y Troya, antes citado.

Para terminar con la “dinastía” de los Ibone de Armas, nos hemos de referir al Aybone de Armas que cita Abreu Galindo entre los que vinieron con Jean de Béthencourt.²⁴ Seguramente se trata de un error de apellido, aplicado a un francés de aquel nombre.

Otro de los hijos de Juan Negrín, de los que nos son conocidos, fue Pedro de Armas, casado con Catalina Hernández, con la que tuvo a Hernando de Armas, vecino de Tenerife en los

20 y 21. Expediente de confirmación de datas de Juan de Armas, citado.

22. *Nobiliario de Canarias*, tomo III, p. 606.

23. Dato facilitado por el prof. Alejandro Cioranescu.

24. ABREU GALINDO, obr. cit., p. 47.

comienzos del siglo xvi. Hernando compareció ante el alguacil mayor de esta Isla, el 9 de agosto de 1529, en representación de su esposa, Constanza Martín, junto con su cuñado Asensio Martín y le pidieron les diese la posesión de las tierras repartidas a su suegro Martín Cosme, y con el mandamiento se personaron a los dos días al alguacil del Realejo de Taoro, para que lo cumplimentase. La data le había sido otorgada por el Adelantado Martín Cosme, junto con Rodrigo de Vera, Diego Pestana y Rodrigo Cosme y comprendía tres trozos de tierra, en Icod, debajo de un monte, con una cabida total de doce caíces, y una de estas tierras llegaba a la “plaza donde bailaban los guanches en su tiempo”.

De Hernando de Armas y Constanza Martín fue hijo Martín Cosme de Armas, que tomó el nombre de su abuelo materno y que, para escapar de la cárcel por deudas, tuvo que probar su hidalguía: primero, en ejecución que le siguió el calcetero Domingo Alonso, en 1568, e hizo las probanzas en octubre de aquel año, remontando su filiación hasta Juan Negrín. Entre los testigos figura el guanche Hernando Delgado, de cien años de edad, quien afirma que “Pedro de Armas y Hernando de Armas sirvieron en armadas de Berbería, contra moros y este testigo fue en las dichas armadas”. Cuatro años más tarde, se vio envuelto en otro proceso, como fiador de unos arrendadores de la renta de la montaracía del Cabildo de La Palma y encarcelado en aquella Isla, alega su hidalguía y logra del Ayuntamiento la libertad, pero la Real Audiencia, el 17 de febrero de 1573, revocó este acuerdo y ordenó volviera a la prisión, orden que reiteró el 4 de abril siguiente, por lo que Martín Cosme tuvo que apresurarse a presentar sus recaudos, para verle libre.²⁵

Es muy posible que Juan Negrín y doña María del Valle tuviesen otros hijos y que tantos de los Negrín y Armas de las Canarias, especialmente de aquellas Islas de Lanzarote y Fuerteventura, procedan del rey de armas de Diego de Herrera,

25. El expediente de la data a Martín Cosme, Rodrigo de Vera, Diego Pestana y Rodrigo Cosme, su presentación por Hernando de Armas y Asensio Martín, en el “Libro tercero de datas por testimonio”, folio 166, Archivo Municipal de La Laguna. A la posesión se opuso Agustín de León, heredero de su padre Hernando de León, de quien dice había poseído aquellas tierras por más de veinte años y alega también que Hernando de Armas no presentaba poder de su mujer.

y aunque documentalmente sólo nos conste de Juan, Ivón y Pedro, es de creer que el Diego de Armas, maestro mayor de albañilería de la expedición del gobernador de Gran Canaria Alonso Fajardo a Santa Cruz de Mar Pequeña, en 1496, y luego vecino de Tenerife, donde obtuvo repartimiento de tierras,²⁶ fuese también hijo de Juan Negrín.

Juan II de Armas, como suelen llamarle los historiadores, aunque realmente fue el primero de los Juan de esta familia que usó el apellido *de Armas*, pues a su padre siempre se le nombra como *Juan Negrín, rey de armas*, es, sin duda, aquel que, en unión de Juan Mayor, fue elegido procurador por los vecinos de Lanzarote, en 1476, para ir a la Corte en queja de los abusos de los señores de la Isla, por lo que fue duramente perseguido en Castilla por los Herrera-Peraza y encarcelado en Gúejar, cerca de Granada, hasta que el juez real, doctor Antón Rodríguez de Lillo, puso en libertad al uno y al otro.²⁷

Juan II de Armas casó con Beatriz Guerra, viuda a la sazón de Jacomar, que probablemente fue quien dio su nombre a las "Tierras de Jacomar", en Fuerteventura, que más tarde pertenecieron a los Cardona²⁸ y que pudiera ser aquel Jacomar del Fierro, testigo del acta de posesión de Tenerife por Diego de Herrera y que desde la Isla de El Hierro se dedicaba a realizar incursiones en la de La Palma, aun insumisa, para cautivar indígenas y tomarles sus ganados; que dio muerte a una hermana del caudillo Garehagua, cuando intentaba apresarla y cuyo episodio cuenta Abreu Galindo en la siguiente forma:

La cual, como se vio presa, volvióse contra el cristiano herreño, que se decía Jacomar, y púsolo en tanto aprieto, que le convino favorecerse de las armas, y así le dio de puñaladas y la mató. Pero no se difirió mucho la venganza; que, de allí a algunos días, los palmeros hicieron treguas con los herreños, y debajo de estas paces venían los cristianos a La Palma, a contratar, entre los cuales vino Jacomar, el que había muerto a la hermana de Garehagua, y no sabiendo quién era la que había muerto, se dio por amigo de este Garehagua, y en

26. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, página 230.

27. TORRES CAMPOS, *Carácter de la conquista y colonización de Canarias* (Madrid, 1901). Información de Cabitos, p. 151.

28. *Nobiliario de Canarias*, tomo II, p. 92.

conversación le contó el suceso que le había acontecido con la palmera. Garehagua preguntóle por las señas de la palmera, y entendiendo por ellas ser su hermana, le dijo que, pues su ventura lo había traído allí, era para que su hermana no quedase sin venganza; y así, volvió un asta, que tenía puesto por hierro un cuerno de cabra, y dióle por la barriga y matólo, sin poder ser socorrido, por lo qual se vinieron a romper las treguas hechas.²⁹

Sea quien fuere el Jacomar con quien casó Beatriz Guerra,³⁰ sólo tuvo ésta de su primer matrimonio a Catalina Guerra, casada con Juan de Badajoz, conquistador y jurado de Tenerife y fallecida antes de 1506, después de tener tres hijos: Juan de la Rosa, María de la Mota y Beatriz Guerra.

Según las informaciones nobiliarias del licenciado Mateo de Armas, los nietos de Beatriz Guerra y de su segundo marido eran parientes de doña María de la O Muxica. Uno de los testigos, el capitán Pedro de Ocampo, declara:

Son deudos de los señores de Fuerteventura, y este testigo vido el testamento de doña María de la O Moxica, madre de don Gonzalo de Saavedra, y le manda algunos legados y les nombra por sus deudos.

Esta relación familiar debía de proceder de parentesco cercano entre Beatriz Guerra y Catalina Guerra, mujer del conquistador de Gran Canaria Juan de Ceberio Muxica y abuela de doña María de la O.

29. ABREU GALINDO, p. 279.

30. Darías y Padrón, en unas notas, cuya procedencia no indica, lo llama Jacomar de Abarniés. Un Jacomar de Barnies obtuvo datas en Anaga y vivía aún en 1503. E. SERRA, "Las datas de Tenerife", *Revista de Historia Canaria*, núm. 131-132, pág. 388. El apellido Jacomar lo encontramos en un Andrés de Jacomar, vecino de La Pama, que dio poder a procuradores en La Laguna, el 10 de agosto de 1506, ante Sebastián Páez (Arch. Hist. Prov. de S. C. Tenerife, reg. núm. 1, fol. 182). Una Juana Martín, viuda de Andrés de Jacomar, otorgó testamento en Valverde de El Hierro, el 3 de julio de 1563, ante Pedro Fernández de Morales (extractos de este escribano, Arch. de Darías y Padrón).

Juan de la Rosa, el nieto de Beatriz Guerra, es, sin duda, el personaje de este nombre, que en 1527 presentó ante el Cabildo de Tenerife testimonio de las cartas reales de creación del Tribunal de Apelación de Canarias.

Juan II de Armas murió antes de 1505, en cuyo año su hijo y homónimo levantó pendones en la proclamación de la reina doña Juana, como sucesor de su padre en el oficio de rey de armas. Beatriz Guerra vivía en La Laguna desde los primeros años del xvi; el 21 de septiembre de 1506 testó, ante Sebastián Páez, había muerto ya la hija de su primer matrimonio y del segundo tenía tres hijos: Juan, Luis y Andrés, pero vivió aun más de veinte años, pues de nuevo otorgó testamento, el 27 de agosto de 1511, ante Hernán Guerra y el 17 de junio de 1527, ante Bernardino Justiniano. Había sobrevivido a su nieta Beatriz Guerra, por lo que llama a la parte de su herencia a los hijos de ésta, sus bisnietos y a otros dos de sus hijos: Luis, muerto sin descendencia, doce años antes, y Andrés, que había dejado dos hijos, Juan y Beatriz.³¹ Beatriz Guerra debía tener a su muerte bastantes años.

Los hijos de Juan II de Armas, Juan, Luis y Andrés de Armas, en unión de sus primos, Ibone Hernández Herrero, Pedro Negrín y Jácome Sánchez Negrín, obtuvieron merced real, fechada en Medina del Campo, el 14 de marzo de 1515, para que el Cabildo de Tenerife no les impidiese sacar de esta Isla para las otras el trigo, cebada y ganado de sus tierras, a lo que el Ayuntamiento se opone y pide su revocación, al aprobar los capítulos que había de llevar a la Corte Juan Benítez, el 22 de junio siguiente.³²

El más emprendedor de los tres parece haber sido Luis: era vecino de Gran Canaria y es de evidente interés el privilegio que alcanzó de los Reyes, el 7 de junio de 1513, para aprovechar todas las aguas de las Islas de Tenerife y La Palma, que

31. El testamento de Beatriz Guerra, de 1506, en el reg. núm. 2 del Arch. Hist. Prov. de Tenerife, fol. 115; el de 1511, reg. núm. 65, folio 395, y el de 1527, reg. núm. 60, del mismo archivo, fol. 392.

32. Arch. Ml. de La Laguna, S-I, R-II, 22. El acuerdo del Cabildo, en el que se aprueban los capítulos para la Corte, en el Libro I de acuerdos, fol. 639 v. y sigs. En el capítulo XXI, se dice: "...y así mismo por otra cédula de vuestra Alteza hizo merced a Luis de Armas e Juan de Armas e Ibone Hernández e otras personas en la dicha cédula contenida que pudiesen sacar desta isla libremente todo el pan e ganados que de su labrança e trato oviesen, las quales cédulas... nos pareció ser mucho perjudiciales al bien e pro común desta Isla e por consiguiente contra el servicio de vuestra Alteza..."

no hubieran sido concedidas hasta aquella fecha, y beneficiarse de un tercio de las que sacare y aprovechar, quedando los otros dos tercios para lo que la Corona quisiese disponer. La real carta la presentó al Adelantado, el 29 de diciembre y en enero del 1514 hizo información de las aguas aun no aprovechadas: el río de los Abades, en Abona, el río de Abona, el agua de Afonchas, en Adexe, el río de Adexe, las aguas de Tauso y Tagra, también en Adexe, la de Mascan, en Daute; la que salía junto al lomo de Tyhaigan, en Icoden; la no aprovechada de la "madre de la acequia que viene al Araotava", en Tenerife, y en La Palma, entre otras, las de Cuparono, Apunyon (no Apurón) y las de Tasacorte, de las que, asegura, sobran quince azadas. Uno de sus testigos, Antón Gutiérrez Calderón, afirmó que, cuando los alemanes habían comprado el ingenio, decían los factores, especialmente Juan Augusto, que había gastarse más de cuatro mil ducados en la saca de la demasía del agua. Es el primer ejemplo que conocemos en las Islas en que se concede el agua como bien principal, separado de la tierra y podemos afirmar que Luis de Armas fue el iniciador de este negocio, que ha llegado a ser uno de los más lucrativos en las Islas. El mismo año 1513, Luis obtuvo una regiduría en el Cabildo de Tenerife, al que asiste a partir del 30 de diciembre.³³

33. El expediente de la merced a Luis de Armas, en el "Libro III de datas por testimonio", fol. 102 y sigs. Comienza por el testimonio de la real carta, pues en la misma se le reservaba el derecho a no entregarla, sino a presentarla para su copia. Está fechada en Valladolid; le autoriza, como se dice, para sacar y aprovechar tales aguas y al final añade "e le hago merced con todas las tierras que para ello oviere menester". Sigue con la diligencia de presentación al Adelantado; el señalamiento de las aguas de Abona y de los sobrantes de las de La Orotava, el 9 de enero de 1514. El 30 del mismo mes, ante el licenciado Cristóbal Lebrón, teniente de gobernador, comparecieron, para oponerse, en cuanto a los "sobrantes" del agua de La Orotava, Bartolomé Benítez, Rafael Fonte y Andrés Suárez Gallinato, regidores y dueños del heredamiento de aquel lugar. Continúa el expediente con el interrogatorio que presenta Luis de Armas y las declaraciones de Hernando de León, canario, vecino de Tenerife; Antón Gutiérrez Calderón, vecino de La Palma; Alonso Pérez Navarrete, Pedro Yanes, criador de ganado, y Gregorio Tabordo.

La merced de la regiduría de Luis de Armas, no se conserva. Su asistencia a los cabildos fue continuada, desde el de 30 de diciembre

Pero sus ambiciosos proyectos se truncan con su temprana muerte, ocurrida en el 1515, en circunstancias que no conocemos.

Andrés había estado casado con Inés Sánchez, hija de Juan Delgado y María Berriel, nieta paterna de Luis Sánchez y María Chemida y materna de Juan Berriel.³⁴ Debía de ser, por su padre, parienta del capitán Pedro Chemida, alcaide de la torre de Gando por Diego de Herrera³⁵ y su abuelo materno cabe identificarlo con el gobernador de Lanzarote de su nombre, citado en la Información de Cabitos, o al menos sería su pariente cercano y, sin duda, descendiente de un Le Verrier, de los compañeros de Jean de Béthencourt.

Beatriz Guerra dice en su testamento de 1527 que de su hijo Andrés le habían quedado dos nietos, Juan y Beatriz, de los que no tenemos otras noticias. Inés Sánchez, su viuda, casó de nuevo con Jácome Catano.

En las informaciones de Martín Cosme de Armas, de 1568, Hernando Delgado, el guanche que contaba cien años de edad, declaró:

Que Juan de Armas fue conquistador de la Isla, porque al tiempo de la conquista este testigo era de edad de catorce o quince años y natural de esta Isla y lo conoció en aquella ocasión.

de 1513 hasta el de 10 de febrero de 1514; con posterioridad a esta fecha sólo figura en el de 30 de noviembre de 1514. Su muerte tuvo que ocurrir entre esta fecha y el último tercio del siguiente año, ya que su hermano Juan de Armas obtuvo, el 17 de diciembre de 1515, merced real de las aguas, en la forma en que Luis la había logrado y por su fallecimiento.

34. Testamento de Juan Delgado, en La Laguna, ante Alonso Gutiérrez, reg. de 1522, fol. 638; ante Bernardino Justiniano, reg. de 1532, fol. 303, y el de María Berriel, ante Antón de Vallejo, reg. de 1506, fol. 84. En esta época había en Tenerife otros Juan Delgado: uno, que fue conquistador de Tenerife y murió en Berbería el 1500 (E. SERRA y L. DE LA ROSA, *El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, La Laguna, 1949, pp. 31 y 96) y un primo del rey de Adexe (L. DE LA ROSA, *Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias*, La Laguna, 1956). También, según ABREU GALINDO, p. 230, el faicán de Telde tomó el nombre de Juan Delgado.

35. ABREU GALINDO, p. 127.

Y en las del licenciado Mateo de Armas, de 1618, Baltasar de Almansa afirmó que había visto.

el título de repartimiento por el señor Adelantado a Andrés y Juan de Armas, el año seis, de tierras, aguas e cuevas, porque con sus armas e cavallos ayudaron a ganar esta Isla.

En realidad, en los albalá de repartimiento que conocemos, otorgados a favor de Juan, Diego e Ibone de Armas, no se dice que hubieran sido conquistadores.

Juan III de Armas, sucedió a su padre, como primogénito, en el oficio de rey de armas y como tal tremoló el pendón de Castilla en las proclamaciones de doña Juana la Loca y de su hijo don Carlos, que tuvieron lugar en La Laguna, el 10 de febrero de 1505 y el 16 de junio de 1516, respectivamente; el 17 de septiembre de 1508, fue designado elector de personero de la Isla y el 26 de junio de 1518, resultó elegido para este cargo. En 1529 solicitó del Cabildo le fuese devuelto lo que se le había cobrado por "sisa", de la que se consideraba exento, como caballero hijodalgo, a cuyo efecto presentó sus pruebas, así como la carta original del Rey Católico, en la que daba cuenta de la muerte de doña Isabel, y el Cabildo accedió a lo que pedía, el 26 de abril del citado año.³⁶

El 22 de febrero de 1505, a los pocos días de la proclamación de la reina doña Juana, Juan de Armas se presentó ante el alcalde mayor de la Isla Jaime Joven y el escribano Antón de Vallejo, para practicar pruebas de que

Por el rey don Juan fue rey de armas Juan Negrín, mi abuelo, por merced real que de ello le hizo, y ejerció el dicho oficio por mucho tiempo, hasta que falleció e quedó por herencia a mi padre, Juan de Armas, como su hijo legítimo mayor, que le pertenecía por mayorazgo, y agora, señor, yo soy heredero del dicho Juan de Armas, como su hijo legítimo mayor, e visto por el muy magnífico señor Adelantado, don Alonso Fernández de Lugo, e Justicia e Regimiento e vezinos e moradores de esta isla de Thenerife, que venía por subcesión por lignia recta de ser rey de armas me eligieron por tal e me dieron

36. E. SERRA y L. DE LA ROSA, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, II, 1508-1513, pp. 15 y 234, y probanzas de nobleza del licenciado Baltasar Cardoso de Armas.

los pendones reales por la reina doña Juana, nuestra señora, e me compusieron como a rey, vestido con ropas de seda negra y escudo de las armas reales de la dicha reina doña Juana e me mandaron que alzase pendones e porque en lo susodicho hize servicio a la reina doña Juana e al rey don Fernando, su padre y para que desto sean sabedores sus Altezas, para que se me confirmé para mi e para mis hijos y herederos, pido se asiente...

El alcalde mayor dice que, aunque es notorio y le consta, que se reciba la información que ofrece. Presenta seis testigos: Pedro Fernández, Lope de Salazar, Juan Delgado, Gonzalo Mexía, Antón Viejo y Bartolomé Hernández, alcalde de Santa Cruz. Sus declaraciones son de igual contenido; habían conocido a Juan Negrín, rey de armas por don Juan II,

e traía de continuo, como rey de armas, un escudo de armas de plata; questo era mui público e notorio en aquellos tiempos e que para las negociaciones de las conquistas destas islas hacía de intérprete e intervenidor en las paces e las guerras,

y conocieron a su hijo legítimo mayor, Juan de Armas y a su nieto, que entonces era rey de armas.

Estas pruebas, por su antigüedad, tienen particular valor y es de notar que no hay en ellas ni la más ligera alusión a origen indígena de la familia, ni a méritos en la conquista de La Gomera. El conocer la lengua de los aborígenes no es suficiente para deducir que Juan Negrín también lo fuera. Basta leer el final del acta de Párraga, de 1464, con la relación de los que sabían la lengua de los guanches y veremos que muchos de ellos nada tenían de indígenas; la estancia en las Islas por varios años, en diario contacto con sus habitantes, era suficiente para poderse entender con ellos.

Juan III de Armas obtuvo del Adelantado repartimientos a su favor, el 23 de agosto de 1500, el 16 de marzo de 1502 y el 6 de mayo de 1503, pero cuando presentó sus títulos al Reformador Juan Ortiz de Zárate, el 16 de agosto de 1508, sólo lo hizo del albalá de 1502, por el que le había dado caíz y medio de tierra de sequero en Taganana, en la lomada, así como de la escritura de compra a Francisco Ximénez, el 4 de febrero de 1508, de tierras que a éste le habían sido dadas en vecindad, así como las que había trocado con Ibone de Armas, unas y otras

en el mismo valle de Taganana,³⁷ donde vivía, “no embargarte que tenía casa en esta ciudad de San Cristóval”, dicen los testigos de las informaciones nobiliarias del licenciado Mateo de Armas, y uno de ellos, Baltasar de Almansa, añade que

Juan de Armas estuvo en el castillo de la Mar Pequeña, y allí gastó muy gran parte de su hacienda, e que se pasó a vivir a la Isla de Fuerteventura, y así no sacava el pendón, y oyó dezir que por su ausencia se quedó [con el pendón] el Cabildo, Justicia e Regimiento de la Isla.

A la muerte de su hermano Luis, Juan III solicitó y obtuvo de la reina doña Juana, por carta fechada en la villa de Galisteco, el 17 de diciembre de 1515, que la merced del tercio de las aguas que sacare, en las Islas de Tenerife y La Palma, obtenida por aquél, en 1513, “el qual Luys de Armas—dice el documento—en su vida entendió en sacar la dicha agua e sacó alguna parte della”, le fuere ahora otorgada a su favor.³⁸

Juan III de Armas otorgó testamento en La Laguna, ante Bernardino Justiniano, el 21 de junio de 1532, y en una de sus cláusulas declara que aún debía 35 doblas, “por lo que me cupo en la armada de Berbería”. Si volvió o no a Fuerteventura después de esta fecha o si Baltasar de Almansa se refiere a viajes que hiciera a aquella Isla durante su vida, más fructíferos que dedicarse a portar el pendón, pues iría a cuidar de sus intereses y a llevar las cosechas y ganados para negociarlos, no lo sabemos como tampoco tenemos noticias de si llegó a explotar algunas de las aguas a que le daba derecho la merced real de 1515.

El tercer rey de armas estuvo casado con Ana Sánchez, hermana de su cuñada Inés, e hija, por lo tanto, de Juan Delgado y María Berriel, la que otorgó testamento, el 3 de febrero de 1558 y un codicilo, el 21 de junio de 1563.³⁹ Nueve hijos mencionan este matrimonio en sus últimas disposiciones:

37. Arch. MI. de La Laguna, S-I, D-III, 11.

38. Id. “Libro III de datas por testimonio”, fol. 161.

39. El testamento de Juan III de Armas, en el Arch. Hist. Prov. de Tenerife, vol. 12, fol. 302 v.; los de Ana Sánchez, *id.*, vol. 218, fol. 446, y vol. 223, fol. 332.

Antón de Armas, el primogénito, casado con Beatriz de Baena, hija de Nicolás de Baena, teniente de alguacil mayor de Tenerife, murió joven y con hijos, de los que nada sabemos.

El segundo se llamó Luis de Armas y de éste y su hermano Melchor dicen los testigos de las informaciones del licenciado Mateo de Armas, que fueron legatarios de doña María de la O Muxica y se hacen lenguas del favor que les tenía el marqués de Lanzarote, al que acompañaban en sus cabalgadas a Berbería, y añaden que “sacaba el pendón en las fiestas de San Cristóbal”. Casó con María de Placeres y su varonía terminó en su nieto Luis. En el manuscrito de Núñez de la Peña se continúa su descendencia hasta el maestro de campo don Francisco Fernando de San Martín Llerena, caballero de la orden de Alcántara, el sargento mayor de Tenerife, don Gregorio de San Martín Llerena y don Gabriel de Monteverde Llerena, caballero de Calatrava.

El tercero, Melchor de Armas, “sacaba el estandarte de la cavallería”, según los testigos de Mateo de Armas. Cuando el Emperador renunció a la Corona de Castilla, pretendió que el Cabildo le entregase la bandera real y el pendón, para tremolarlos en la proclamación de Felipe II, pero no lo logró. No tuvo hijos de su matrimonio con Antonia Cerezo, y ésta, por su testamento ante Juan del Castillo, el 21 de enero de 1570, fundó vínculo, que disfrutaron los sobrinos de su marido y sus descendientes.

La cuarta se llamó Catalina Guerra, casó con García de Alcabillo, el Mozo; la quinta, Francisca de Armas, fue mujer de Gregorio Castellano, hijo del conquistador y regidor de Gran Canaria y Tenerife, Guillén Castellano.

La sexta, María de Armas, contrajo matrimonio con Hernán Gómez, hijo del conquistador Asensio Gómez y de Guiomar González. Vivían en Tejina y María de Armas otorgó testamento, ante Juan Núñez Jáimez, el 4 de mayo de 1585. Dejó seis hijos: Catalina Gómez, bisabuela, con su marido Juan Fernández de Sa, del licenciado Gaspar Cardoso de Armas Albornoz, beneficiado, por Su Magestad, de la parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, en Taganana, que hizo informaciones de su linaje, a las que nos hemos referido; Gaspara de Armas, casada con Gaspar Quirós de Herrera; María de Armas, con Juan López de la Fortaleza; Juliana de Armas, con Gaspar Díaz; Leonor de Armas, con Hernán Sánchez y un varón, Melchor de Armas,

primer poseedor de los bienes vinculados por su tía Antonia Cerezo, se estableció en Fuerteventura, de cuya Isla fue regidor y alcalde mayor y en la que dejó descendencia de su enlace con Juana de la Peña Monroy.

La séptima se llamó Gaspara de Armas, casó primero con Gonzalo Pérez, conde palatino, y segunda vez con Diego Hernández de la Mota, hijo de su prima hermana María de la Mota, antes nombrada.

La octava, Inés de Armas, casó con Diego Pérez Lorenzo, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, y fueron padres de María de Armas, que contrajo dos matrimonios: el primero con Pedro Sánchez, con quien tuvo al licenciado Mateo de Armas, beneficiado de los Remedios, en La Laguna, comisario del Santo Oficio, varias veces nombrado por las probanzas que hizo en 1614 y 1618; y el segundo, en la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, el 12 de agosto de 1595, con el sargento mayor Jerónimo de Saavedra, que había obtenido aquel cargo por nombramiento real, de 20 de mayo de 1587 y que fue uno de los más fieles amigos del famoso ingeniero cremonense Leonardo Torriani, durante la estancia de éste en Tenerife.⁴⁰

Por último, la novena hija de Juan III de Armas, Catalina de Armas, casó con Pedro Hernández, sin que tengamos otra noticia suya.

No vamos a seguir refiriendo la descendencia de esta rama de los Armas, por demás numerosa, ya que escapa a nuestro intento, pero sí hemos de reiterar, una vez más, que en los muchos documentos que se aportan a las informaciones de su nobleza que hemos citado, como en otras posteriores de esta misma familia, no hay el menor indicio de que procedan de indígenas gomeros, antes al contrario, con reiteración se afirma, por cuantos testigos deponen, que eran "cristianos viejos, sin mezcla de moros, judíos, ni nuevamente convertidos".

Bien es cierto que tampoco se dice cuál fuera la naturaleza de Juan Negrín, como es raro que se indique en las de otras muchas familias de indudable origen europeo. Podemos afirmar que de los conquistadores y primeros pobladores de las Islas, sólo conocemos hoy el lugar preciso de su nacimiento y las genera-

40. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo I, p. 621, y II, pp. 395 a 397, 518 a 522 y 598.

ciones anteriores, cuando eran cristianos nuevos de judíos o moriscos, porque la Inquisición, cuando no lograba la declaración de aquéllos, desplegaba su eficaz organización, hasta descubrir su origen. Pensemos que aun de los más destacados conquistadores, como don Alonso Fernández de Lugo, Hernando del Hoyo y tantos otros, ignoramós, con seguridad, hasta quiénes fueran sus padres.

Pero también es de recordar que en familias que descendían de indígenas notables: don Fernando Guanarteme, don Diego de Adexe, los Ibaute, “hidalgos antiguos de Anaga”, no sólo no ocultaban su origen, sino que lo destacaban, como prueba de su hidalguía, y nada de esto aparece, en parte alguna, en las citadas informaciones de los Armas.

El apellido Negrín, del primer miembro de esta familia, pudiera señalar un origen italiano a la misma, pues es nombre que hay en aquella península, pero tampoco es imposible, por su construcción, que sea castellano.⁴¹

Los Armas gomeros

Descartada, para nosotros sin el menor género de dudas, la posibilidad de identificar a Juan Negrín con Guajune, no podemos por menos de fijarnos en las noticias, necesariamente incompletas, que nos dan los protocolos notariales de Tenerife, de los comienzos del siglo XVI, sobre indígenas de la Isla de La Gomera, que llevaban el apellido *de Armas*, sin duda tomado de los descendientes de Juan Negrín.

Un Fernando de Armas, “gomero”, es decir, indígena de aquella Isla, otorgó testamento en La Laguna, ante Antón de Vallejo, el 5 de septiembre de 1525, “porque voy de armada a la Berbería, con el señor Adelantado”. Declara que era casado con Constanza Martín o Martínez (de ambas formas aparece escrito), hija de Francisco Fernández; que tenía una hermana,

41. El profesor Alejandro Cioranescu nos informa que Negrín no cree pueda ser de origen francés, porque la voz latina “niger” dio la francesa “noir”, y “nègre” es moderna, tomada del español. La raíz “negr”, puede haber dado los italianos “negro”, “negroni”, “negrini” o voces castellanas, de las que Negrín puede ser diminutivo, al igual que “Balbín”, “Carlín, etc.

llamada Margarita de Armas, un tío, Juan de Armas y un primo, hijo de éste, Antón de Armas. Cita a otros indígenas, con los que tenía pendientes negocios: Pedro de Vargas, gomero; Juan Buypano, natural de Fuerteventura y Guanchifira, de Tenerife. Fernando de Armas vivía en Güímar y sus parientes y los otros indígenas en Adexe; y dejaba dos hijos: Salvador y Francisco de Armas.⁴²

Interesa destacar que el nombre de este gomero y el de su mujer coinciden con el del hijo de Pedro de Armas y nieto de Juan Negrín, del que en su lugar hablamos y con el de su esposa; que este Fernando de Armas tenía una hermana, Margarita de Armas, que bien pudiéramos identificarla con la de este nombre, que cita la relación de La Gomera como casada con Pedro Buelta; que los nombres del tío y del primo de este Fernando —Juan y Antón— son frecuentes en la descendencia de Juan Negrín y que, sólo el hecho probado documentalmente de que el padre de esta Constanza Martínez era Francisco Fernández y el de la mujer del otro Fernando de Armas lo fue Martín Cosme, permite distinguir claramente que se trata de dos personas distintas, pues el que en el testamento del gomero no figure entre sus hijos un Martín Cosme de Armas no era suficiente prueba, ya que estaba en lo posible que hubiese regresado vivo de Berbería y tuviese más hijos.

Si aquellas coincidencias hacen difícil la identificación de dos Fernando de Armas contemporáneos, no puede extrañar que, siglos después, se les confundiese, sin necesidad de pensar que hubo interés en unir los méritos del uno con los del otro, que pudo haberlo.

Otros dos Juan de Armas, ambos gomeros, hallamos en Tenerife en los comienzos del xvi: uno casado con Catalina de Güímar, con quien tuvo dos hijos: Juan y Pedro de Armas, cuya tutela se difirió ante Sebastián Páez, en 1513; el otro con Constanza Hernández, la que, ya viuda, testó ante Gaspar Justiniano, en 1545, en cuyo documento declara por sus hijos a Mación (Maciot) de Armas, Pedro Hernández de Armas, Fernando de Armas y Francisco Hernández, y una Catalina de Armas, mujer de Pedro del Obispo, ambos indígenas de La Go-

42. Arch. Hist. Prov. de Santa Cruz de Tenerife, vol. 609, fol. 526.

mera, fueron padres de Pedro de Armas, Leonor de Armas, María Hernández, Ana Hernández e Isabel.⁴³

Estos ejemplos, necesariamente incompletos, ya que sólo pueden abarcar a limitado número de gomeros, bastan, no obstante, para probar que una o varias familias indígenas de esta Isla tomaron el apellido *de Armas* y que, unido a lo que llevamos dicho, la relación de las mismas con Juan Negrín y sus descendientes no pudo ser otra que la de haberlos apadrinado o criado y darles su nombre.

La hija del Gran Rey

El doctor Gaspar Fructuoso, en el capítulo XX del libro I de sus *Saudades da Terra*, que titula “Como foi descuberta e tomada a Ilha chamada Gomeira e algumas cousas della”, hace el relato de su ocupación pacífica por el capitán vizcaíno Juan Machín y por Hernán Peraza (a quien, equivocadamente, llama don Diego de Ayala) y al ir describiendo la Isla dice:

Mais adiante... tem um valle chamado do Gram Rey, o qual tinha huma filha chamada Aremoga, que em lingoa islenha quer dezir gomeira ou gomeiroga, que he o mesmo que molher savia; esta dizem que quando soube que outras gentes tinhão entrado na Ilha, disse a seu pay: —Deus quer ser com nosoutros, mas tu ñao seras Rey, vamosos a ver, porque te honrem e poderlhe dar obediencia, porque estos são filhos de Deus. Et logo seu pay et ella suicrão como en andas a ver os capitães e naos, avisados de todos outros Reys, que cinco havia na Ilha.

Y más adelante añade:

E assi cantão os islenhos da Gomeira uma endecha:

Ana Sánchez, Ana Sánchez,
flor del valle del Gran Rey,

43. La tutela de los hijos de Juan de Armas y Catalina de Güímar, registro de S. Páez, 1513, fol. 300 v.; el testamento de Constanza Hernández, registro de G. Justiniano, 1545, fol. 937 v.; Pedro del Obispo, en unión de un Juan de Armas, ambos de La Gomera, escritura ante S. Páez, 19 de agosto de 1506, fol. 389.

deseo tengo de cogerte,
 mas, más salud tengo de verte;
 flor del valle del vallete,
 flor del valle del Gram Rey.

E dobrandoa muitas veces com grande sentimento dizen que a cantão pella filha do Gram Rey chamada Aregoma ou Aremoga, a qual despois, quando se tornou christãa, por ser informada que Sancta Anna foi may da Virgen Nossa Senhora, may de Deus, disse que se chamaria ella Anna. E assi se chamou e seu pay Dom Sancho, de que ella tomou Sanchez, por sobrenome; pello que os islenhos cantão a dicta endecha ou cantar saudoso com saudade della, que quis ir a morrer a Hespanha a ver donde sirão os homens filhos de Deus, que lhe forão causa de tanto bem, e dizem sendo esta doncella mui fermosa, nunca quis casar, e que na corte da Rainha Dona Isabel morreu bemaventuradamente.⁴⁴

¿Podrá tener alguna relación este relato con la leyenda de Aguamuje? Hay algunos elementos análogos: una decidida voluntad de sumisión a las gentes que vendrían de fuera, “de parte de aquel Señor Sobretodo” o porque “sao filhos de Deus”, en lo que no hay mucha diferencia, y en el viaje y estancia en la corte castellana de los personajes. Claro es que hay también notables puntos diferentes, pero no olvidemos tampoco que el “Risco de Aguamuje” y las “Cuevas del Adivino” están situadas, precisamente, en la vertiente del barranco del Valle del Gran Rey, es decir, en las tierras de Aremoga y de su padre.

Álvarez Delgado dice que

las tradiciones locales del Valle Gran Rey confunden muchas veces los hechos de Aguamuje con Hupalupa. Pues mientras los mejor informados hacen a Hupalupa “gran rey” y a Aguamuje “adivino”, como realmente lo fue, otros convierten la “Cueva del Adivino” en vivienda de Hupalupa, y quitándole su jerarquía pretenden que el “gran rey” era Aguamuje, a quien otros desconocen.⁴⁵

44. De copia del ms. de la Biblioteca de Ajuda, hecha por el doctor D. J. Wölfel, en 1939 y generosamente facilitada al Instituto de Estudios Canarios.

45. JUAN ÁLVAREZ DELGADO: “El episodio de Iballa”, en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), 1959, p. 301.

Sin entrar en el estudio de problemas aún no resueltos, como el de la posición que ocupara en la organización política gomera prehispanica ese gran Rey, de cuya existencia no puede racionalmente dudarse; el de si fuera o no un personaje real y verdadero Aguamuje, cuál era su condición y la época en que viviera, sin que sea argumento decisivo en su favor los topónimos “Risco de Aguamuje” y “Cuevas del Adivino”, sobre los que el mixtificador del XVIII pudo construir la leyenda; sí es muy de tener en cuenta que tales risco y cuevas se hallan situados en el Valle del Gran Rey, que es precisamente la tierra de Aremoga, la que aconsejó a su padre la sumisión a Machín y Peraza y hace pensar en un posible parentesco entre la leyenda del adivino y el contenido del relato de Gaspar Fructuoso, que éste conoció a través de don Fernando Sarmiento, el hijo del Conde don Guillén, más o menos al siglo de producirse y que es merecedor de crédito, entre otras razones por ser, precisamente, menos exclusivamente favorable a los Peraza en la relación de la dominación de La Gomera y El Hierro que lo sea el resto de nuestros historiadores.

Es muy posible que la actitud del Gran Rey y su hija para con los invasores, transmitida por tradición oral, se fuera alterando con el tiempo y llegase, a los dos siglos y medio, cuando es recogida por escrito, a haber cambiado nombres y época, sin olvidar que el recopilador, quien fuese, no tiene demostrado ser persona de excesivos escrúpulos.

Conclusiones

Del resultado de este estudio creemos pueden llegarse a sentar las siguientes conclusiones:

1.^a Hay que descartar por completo la identificación de Juan Negrín con Guajune o con cualquier otro indígena de La Gomera. Juan Negrín, rey de armas por don Juan II de Castilla, era castellano o al menos europeo, vino a las Islas con Diego de Herrera y doña Inés Peraza y dio origen en las Canarias a la familia que, en algunas de sus ramas, se apellidó *de Armas*, nombre que tomó de su oficio.

2.^a Cuando la Isla de La Gomera es sojuzgada por Machín y Peraza, o en años inmediatamente posteriores, uno o varios indígenas de la misma adoptaron el apellido *de Armas*, sin duda

por haber sido apadrinados o haber servido a miembros de aquella otra familia y hasta tomaron de ella, frecuentemente, los nombres de pila.

3.^a Hacia la segunda década del siglo XVIII un desconocido genealogista interpoló, en una relación de la familia Gómez de Armas, de Tenerife, debida al cronista don Juan Núñez de la Peña, la leyenda de Aguamuje.

4.^a Ninguno de nuestros primeros historiadores, hasta llegar a don Pedro Agustín del Castillo, conoció ni hace referencia a tal leyenda, de la que no pudo ser autor don Juan Núñez de la Peña, que declara, con fecha posterior a la que se le atribuye por el mixtificador, en informaciones nobiliarias de unos *Armas*, sin hacer a la misma la menor alusión.

5.^a Don Pedro Agustín del Castillo basándose, bien en una copia de la relación mixtificada de los Gómez de Armas, o, es posible, en otro documento anterior, también falseado, sobre Juan Negrín, recogió, por primera vez entre los historiadores de las Islas, la leyenda de Aguamuje, adaptándola a su modo. De ser cierto aquel segundo supuesto, es indiscutible que la relación de Castillo y la de los Gómez de Armas citada, tienen un mismo origen.

6.^a Muy posiblemente don José de Viera y Clavijo tuvo conocimiento de que se trataba de una superchería, cuando no la recogió en su Historia.

7.^a La leyenda de Aguamuje, tal y como aparece en el manuscrito de La Gomera, contiene una serie de noticias que no resisten la más ligera crítica histórica, pero puede haber en ella un fondo de verdad, en lo que se refiere a la entrega, sin lucha, de la Isla y a la posibilidad de que ello fuese debido a la actitud de un adivino.

8.^a También es posible que el relato del Gran Rey y su hija, recogido por Fructuoso, autor que no conocieron nuestros clásicos historiadores, alterado con el tiempo y por quien lo recogiera, con fines de exaltación de una familia, sea el origen de la leyenda de Aguamuje.

En resumen, nos hallamos ante uno de los episodios de los primeros tiempos de la historia de las Islas, que precisan de una cuidadosa depuración.

APÉNDICE

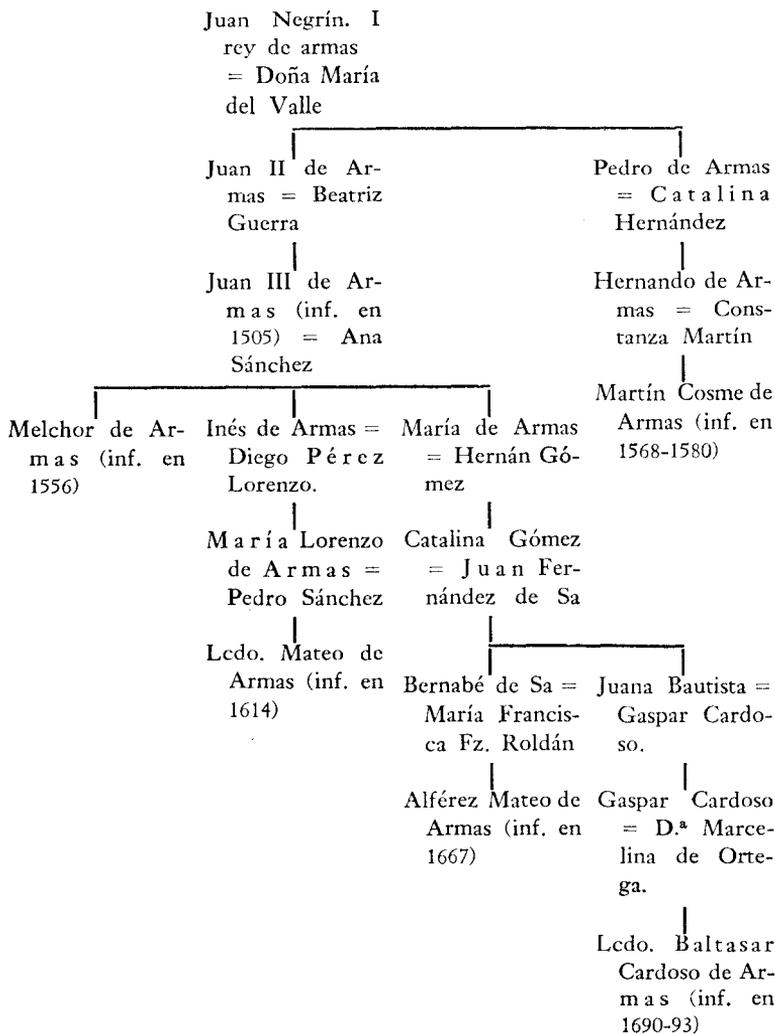
LAS INFORMACIONES NOBILIARIAS DE LOS ARMAS-NEGRÍN

Las probanzas de nobleza y documentos de los miembros de la familia Armas-Negrín, de la Isla de Tenerife, a los que reiteradamente nos hemos referido, se han conservado debido a la preocupación familiar del licenciado Baltasar Cardoso de Armas y Alborno, beneficiado de la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, en Taganana, que los protocoló ante el escribano de La Laguna Angel Domínguez Soler, en 1690 y 1693, donde se conservan en sus registros, que hoy llevan los números 1108 y 1111, del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en los que comienzan a los folios 121 y 45, respectivamente.

Don Juan Núñez de la Peña fue uno de los testigos de estas informaciones nobiliarias, en las que declaró, el 12 de marzo de 1693, y las cita en la relación de los Gómez de Armas tantas veces nombrada.

Una copia de las mismas se conserva en el Archivo de la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (fondo AVECILLA) y, total o parcialmente, aparecen testimoniadas en las varias probanzas que, hasta comienzos del siglo XIX, se hicieron en Tenerife por descendientes de esta familia, para justificar su hidalguía.

La filiación de los Armas que hicieron las primeras informaciones, es como sigue:



1.ª La de Juan III de Armas, se hallan incluidas en las de Melchor de Armas y la de éste en las de Martín Cosme de Armas, protocoladas por el licenciado Baltasar Cardoso, en 1693.

Contiene la solicitud de Juan III, de 22 de febrero de 1505, el decreto del alcalde mayor Jaime Joven y el interrogatorio de los testigos Pedro Fernández, Lope de Salazar, Juan Delgado,

Gonzalo Mexía, Antón Viejo y Bartolomé Hernández, alcalde de Santa Cruz.

Testimonio de acuerdo del Cabildo de Tenerife, de 6 de abril de 1529, para que se le devuelva la sisa. Testimonio del acta de proclamación de la reina doña Juana, en La Laguna.

2.^a La de Melchor de Armas, ya citada, contiene los escritos de este hijo de Juan III dirigidos al Cabildo, para que se le entregue la bandera real y el pendón y la resolución del gobernador de la Isla, así como solicitud al Cabildo, el 28 de enero de 1538, para que le sea devuelta la sisa, como hijodalgo.

3.^a Las de Martín Cosme de Armas, entre las que se hallan incluidas las dos anteriores, así como sus escritos, resoluciones de la Real Audiencia y las informaciones que hizo en La Laguna, en Buenavista y en San Pedro de Daute, en octubre de 1568, en las que declararon los siguientes testigos: Baltasar de Betancor, de 60 años, Francisco Perdomo, de 44, don Fernando de Castilla, de más de 70, Juan de Mesa, de 32, el guanche Hernando Delgado, de 100, Jorge Castellano, de 66, Rodrigo Hernández, guanche, de 100 años, que, como Hernando Delgado, declara que conoció a Juan de Armas, como conquistador de Tenerife, cuando el testigo tenía unos 15; Pedro González, también guanche.

En Buenavista presentó a Bartolomé Tejena, de 70 años, Lucas de León, canario, de 70, Juan Luis, natural de Tenerife, de 70, Juan de Regla, también guanche, de 77, Marcos Rodríguez, igualmente guanche, de 86, Juan Rodríguez Abinale, de 84, Pedro Casado, de 48. Y en San Pedro de Daute a Bartolomé Hernández, vecino en Icod, de 36 años y Pedro Gutiérrez, regidor de El Hierro, de más de 50 años.

4.^a Las del licenciado Mateo de Armas, protocoladas por el licenciado Baltasar Cardoso, en 1690.

Comienza con solicitud del interesado, de 15 de abril de 1614, dirigida al teniente de gobernador de la Isla, para que se le reciba la información.

Está el testimonio del acta de Párraga, de la sumisión de los reyes de Tenerife a Diego de Herrera, sacado de orden de Argote de Molina, de donde lo tomó Núñez de la Peña para su Historia.

Sigue el interrogatorio de testigos: Francisco Sánchez Amaro, que conoció a Melchor de Armas el hijo de Juan III y “sacaba el estandarte de la gente de cavallería”; Diego Riquel, pro-

curador de causas; el capitán Luis Fiesco, regidor; el capitán Pedro de Ocampo, el capitán Alonso Cabrera de Rojas, Juan Carrillo de Albornoz, el capitán Simón de Azoca, alcaide de la fortaleza de esta Isla, que conoció a Juan III de Armas y a Ana Sánchez, “que se decía que vivían en un lugar que se llama Taganana e que tenían casa en esta ciudad y eran gente principal, y conoció a Melchor de Armas, hijo de Juan de Armas...”; Luis de Pelenzuela, que añade que Luis de Armas, el hijo de Juan III, era casado con deuda suya; el piloto Melchor Matheos, vecino de Santa Cruz, que conoció a Melchor de Armas y lo vio “salir a cavallo como tal noble”; Cristóbal Rodríguez, y Diego de Salazar.

Auto de amparo del teniente de la Isla, licenciado Rada, de 5 de mayo de 1614. El 6 de octubre de 1617 presentó un nuevo testigo: Gaspar Dunpierres, vecino de Taganana, de 102 años de edad; el 23 de abril de 1618, a Francisco de Pina Milián, vecino de Santa Cruz y en los días sucesivos a Bastián de León, del valle de Salazar, de 70 años, Juana Hernández la Reina, de 100; Baltasar de Almansa, de Taganana, de 74.

Auto de amparo, del teniente de gobernador Lcdo. Juan de Arévalo, de 14 de agosto de 1619.

5.^a Las del alférez Mateo de Armas, ante el licenciado Melchor de Abreu, teniente de gobernador, en mayo de 1667. Declararon los testigos siguientes: el capitán Lucas de Palenzuela Colombo, el alférez Gonzalo Hernández Tabares, Miguel Pérez Perera, Diego González, maestro de hacer carretas; Pedro García, de Tejina; Amaro Domínguez, de Tegueste; Pedro de Morales, Juan Hernández, Miguel de Oria, Francisco Jorge y Asensio Gómez, todos vecinos en Tejina y Diego Sánchez, en la Punta del Hidalgo.

Auto de amparo, el 19 de noviembre de 1667.

* * *

Además de estas informaciones nobiliarias, se conservan en el Archivo de la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (Legado Avecilla) las de don Manuel González Suárez de Armas y Melián, de 1833, y las de don Manuel Rodríguez de Armas Cairós y Mendoza, de 1803, en las que se repite la prueba conocida sobre Juan Negrín y su descendencia, sin mención alguna a procedencia gomera (Legajo V-2, docs. 1 y 7). Igual

en las de don Antonio Díaz Ramos Armas y Morales, de 1809 (Archivo del autor). En ellas, como en las del Arzobispo de Heraclea don Cristóbal Bencomo (Archivo Histórico Nacional) aparecen en colores el escudo de armas de esta familia, con algunas variantes, como los cuarteles del escudo de Castilla del pendón y el brazo, desnudo o vestido, que lo sostiene, que en unos arranca de la derecha y en otros de la izquierda. Reproducimos las de don Cristóbal Bencomo.

* * *

El acta de posesión de la Isla de Tenerife por Diego de Herrera, en 1464, extendida en pergamino, debió conservarse en el archivo de los Marqueses de Lanzarote. Cuando Melchor de Armas, hijo de Hernán Gómez y de María de Armas, fue Alcalde Mayor de Fuerteventura, conoció de su existencia y logró de Gonzalo Argote de Molina se la dejase testimoniar. Esta copia, que reproducimos, firmada por el Provincial de Andalucía, pasó a los Armas de Tenerife, que la aportaron a sus probanzas, como se ha visto. En 1707 la poseía el capitán don Diego de Saavedra y Armas y al morir, en Tegueste, ausentes de la Isla los que habían de sucederle en vínculo que disfrutaba, es nombrado depositario de sus bienes y documentos el alférez don Ignacio de Arrazain, pero enterado el Conde de La Gomera don Juan Bautista de Herrera y Ponte de que tal testimonio se hallaba entre los papeles que fueron de Saavedra, pidió y obtuvo del Teniente de Gobernador de Tenerife, dr. Oliva, orden de que se protocolase, como así se hizo en el registro del escribano de La Laguna Juan Antonio Sánchez de la Torre, el 20 de abril de 1708 (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vol. 1178, f.º 55).

ADICIÓN

Escrito ya el artículo que precede, hemos hallado, en el archivo que perteneció al fallecido diplomático don Emilio Hardisson, los documentos originales de nobleza del capitán don Juan Antonio Sánchez de la Torre, descendiente por su madre, Simona Vaz de Armas, de Hernán Gómez y María de Armas,

citados al comienzo del trabajo. Reunidos por don Juan Núñez de la Peña, de cuyo puño y letra son un árbol genealógico y el escudo de armas de los apellidos del capitán, declara también el cronista en las probanzas que Sánchez de la Torre hizo en La Laguna, ante el alcalde mayor doctor Oliva y el escribano Francisco de Betancourt Soria Pimentel, el 25 de mayo de 1708, y entre los documentos que aporta se encuentra un testimonio del también escribano de La Laguna, Diego Ambrosio Milán, de 16 de octubre de 1700, de otros que ante el mismo presentó Sánchez de la Torre y que son, precisamente, los de Ibone de Armas, que fueron de Fernando de Armas y Troya. Comienzan así:

Yo don Guillén Peraza de Ayala, conde y señor de la Isla de la Gomera y señor de la Isla del Fierro, digo que por quanto que por parte de Ibone de Armas me an sido mostradas siertas cédulas reales que por parte del rey de armas antiguo de Fuerteventura y las que por parte de Juan Hernandes Eberque Buelta y Betancurio y por parte de su hermano... por las quales la Reina doña Catharina y el Sancto rey don Fernando y la reina doña Isavel... y el rey don Felipe Primero y Segundo... y assí lo mando y firmo este año de mill e quinientos e uno. =Yo el conde de la Gomera= Por ante mi =Antonio de la Peña Çamora, escribano público y mayor del Concejo.

Sigue una relación, que dice ser del propio Antonio de la Peña Zamora, con el relato de Aguamuje, de su hijo Míguan y de Guajune, su nieto, en los términos en que la recogió don Pedro Agustín del Castillo, añadiendo otras noticias, como la del capitán francés que conoció el estado de La Gomera por el nieto del adivino, que “trató de vender el derecho, de donde vino a conquistarlas el Adelantado”; la de la fuerza extraordinaria de Juan Hernández, llamado Guajunete, descendiente de aquellos, que “tenía una quarta de muñeca”, etc.

Continúa con unas pruebas, ante el conde don Guillén y el escribano Peña Zamora, del mismo año, por las que Pedro Buelta acredita que era hijo de Juan Buelta y éste nieto de Juan Hernández Buelta Betancurio.

Luego otra probanza, fechada en Arure, el 28 de agosto (sin indicar el año), ante el juez de residencia de La Gomera licenciado Gonzalo Pérez Carvajal y el escribano Gonzalo Rodríguez, a petición de Mación de Armas Clemente, que dice ser hijo de Simón Clemente y Juana de Armas, nieto paterno de

Clemente Hernández, regidor de la Isla y materno de Pedro Buelta y Margarita de Armas, prima hermana ésta de Ibone de Armas y añade que Pedro Buelta era hijo de Juan Buelta y éste descendiente por línea directa de Juan Hernández Eberque. Fueron testigos, entre otros, el capitán Benito García de Cabrera, sobrino de Simón Clemente.

Estos documentos los presentó Fernando de Armas y Troya en Las Palmas, el 19 de junio de 1686, ante el escribano Andrés Álvarez de Silva, para su testimonio y una certificación de este feudatario, cuya condición certifican sus compañeros Jerónimo del Toro y Noble, Diego Gerardo y Francisco de Ortega, es la que a su vez entregó el capitán Sánchez de la Torre a Diego Ambrosio Milán para su copia.

Tales documentos fueron, sin duda alguna, los que aprovechó don Pedro Agustín del Castillo y este último testimonio lo conoció don Juan Núñez de la Peña, que puso de su mano "Ibone de Armas. Títulos de su nobleza y hidalguía", pero este cronista debió darse cuenta de su falta de seriedad, pues para nada se refiere a su contenido al declarar en las mismas probanzas dónde los presentó ni en otras posteriores.

No precisa insistir en su falsedad. En 1501, don Guillén Peraza ni era conde de La Gomera (lo fue en 1516) ni era adivino, como Aguamuje, para predecir que Felipe el Hermoso y Felipe II confirmasen a la familia Armas sus privilegios; Antonio de la Peña Zamora no vivió en 1501, sino exactamente, un siglo después. El regidor de La Gomera, Clemente Hernández, era de fines del xvi, y de su época, aproximadamente, lo sería su consuegro, Pedro Buelta, que para entonces debiera tener cerca de los dos siglos, si damos fe a las certificaciones de Antonio de la Peña, etc.

En fin, el conocimiento de estos documentos no hace otra cosa que confirmar su falsedad, pero hemos de rectificar nuestro juicio sobre don Pedro Agustín del Castillo, pues se ciñó a su contenido, si bien no se dio cuenta de que no resistían a la más ligera crítica histórica.

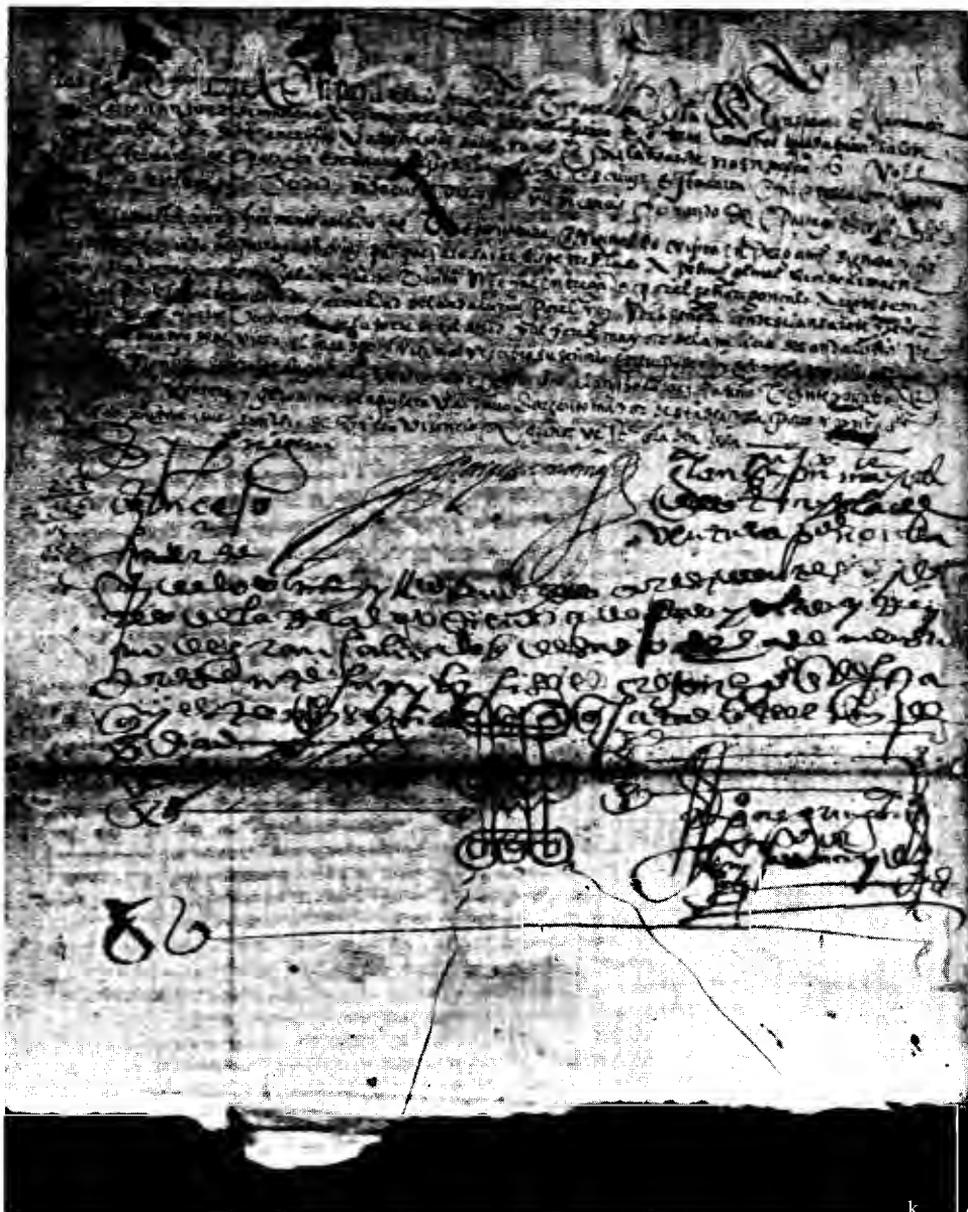


LÁMINA II.—Testimonio del acta de posesión de Tenerife por Diego de Herrera, dorso, con la firma de Gonzalo Argote de Molina. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife



LÁMINA III.—Escudo de Armas en colores que se conserva en el expediente de ingreso en la Orden de Carlos III del Arzobispo de Heraclea don Cristóbal Bencomo. El tercer Blasón —impropiamente situado— corresponde a la familia Armas. Archivo Histórico Nacional

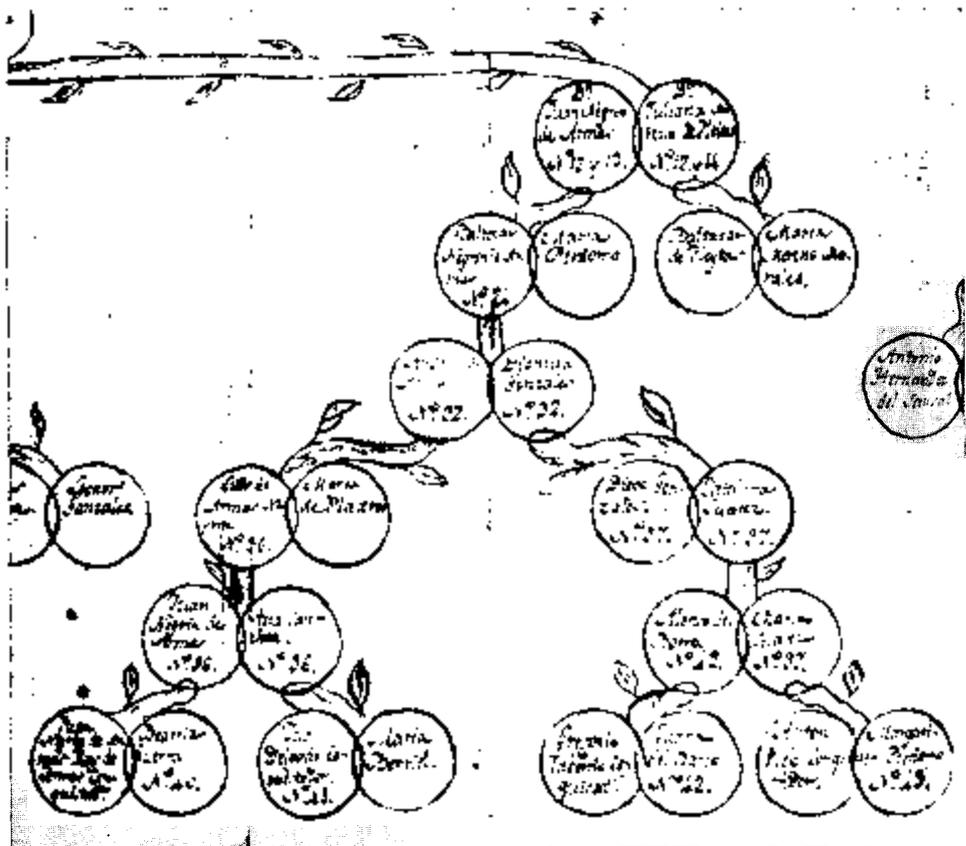


LÁMINA IV.—Reproducción parcial del Árbol Genealógico del Arzobispo de Heraclea y Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III don Cristóbal Bencomo. Figura la ascendencia de su tercer abuelo por línea paterno-materno-paterna Juan Negrín de Armas. Archivo Histórico Nacional

ESTAMPAS HISTÓRICAS DEL PUERTO DE LA CRUZ

Por ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ

Al insigne paisano don Simón Benítez Padilla, en recuerdo de tantas horas vividas en mi casa del Puerto de la Cruz, fotocopiando inéditos trabajos de don Agustín Álvarez Rixo, con un abrazo.

I

EN TORNO A LA IMAGEN DEL GRAN PODER. LA FAMILIA BELLIER GEYRARD

Uno de los procesos que más dio que hablar en el Puerto de la Cruz, en los comienzos del siglo XIX, fue el de las alhajas dejadas en testamento por doña Margarita Bellier, viuda de don Juan Geyrard, en primeras nupcias, y de don Agustín Gorrín y Baeza, en segundas.

Los manejos del cura Abad y Bethencourt, mayordomo de la venerada imagen, cuya fiesta era y debe ser patrimonio exclusivo del pueblo, fueron la causa del ruidoso proceso que movió al presbítero don José Dávila y Guzmán, seguramente porque las tales prendas le interesaban más a él que a la propia Cofradía, que no interviene para nada, dejando que la causa siga su curso normal en manos del escribano público don José de Montenegro.

Todo esto sucedía el año 1802, a los nueve meses de fallecido don Juan Geyrard, nacido en Tolón en 1730 e hijo de Juan Geyrard y de Bárbara Ayrband, y a los seis de haber testado su esposa doña Margarita, quien lo hizo en testamento cerrado el 5 de agosto de 1796, y en codicilos, también cerrados, el 1.º y el 15 de septiembre del mismo año, y que fueron

abiertos el 2 de mayo de 1801, día de su fallecimiento, y protocolizados por el escribano público don Nicolás de Currás y Abreu el día 5 de dicho mes, después de haber remitido sus originales a la Comandancia de Artillería, la cual, a su vez, los entregó al cónsul francés en Santa Cruz, monsieur Agustín de Broussonet, para que éste los enviase al Ministerio de Asuntos Exteriores francés, y desde allí a los familiares de don Juan Geyrard, que seguían residiendo en la ciudad de Tolón.

Datos biográficos

Nace Margarita Bellier y Bessone en la ciudad de Tolón el día 15 de abril de 1732. Era hija de don José Bellier, natural de Marsella, y de doña Margarita Bessone, natural de Tolón. Fue bautizada en la entonces parroquia y hoy catedral de "Sainte Marie". Fueron sus padrinos "messire noble" Jacinto de Portalis, "ecuyér, capitaine d'infanterie, premier consul et lieutenant du Roy", y gobernador de la "Place de Toulon"¹ y su madrina la señorita Marguerite-Françoise de Garnier. Su acta de bautismo se halla registrada al libro G. G. 125, folio 23v.

Contrae matrimonio en Marsella con don Juan Geyrard, en 1760. Su vida transcurre en aquella ciudad hasta que, preocupados por el ambiente revolucionario que comenzaba en Francia, deciden trasladarse a las Islas Canarias, fundando su residencia, primero, en Santa Cruz de Tenerife, y luego, en el Puerto de la Cruz, entonces el principal puerto de la Isla.

La herencia

Las alhajas dejadas por doña Margarita Bellier y que figuran en el proceso de Dávila y Guzmán contra los herederos de don Antonio Abad y Bethencour, fueron las siguientes: Unos candelabros de plata labrada, unos anillos con esmeraldas, una cadena de oro, varios hilos del mismo metal, ocho brazaletes

1. Hyacinthe de Portalis es nombrado cónsul de Tolón en 1731. Lo sigue siendo en 1732, 1733 y parte de 1734, en que es remplazado por Elzear Pavés. (Archivo de Toulon, Inventario de Octave Teissier.)

con rubíes, doce cuchillos de plata, seis cintos de hilo de oro, excepto un anillo de diamantes que quedó en poder de un sobrino de don Antonio, llamado Juan Francisco, por haberse comprobado que había pertenecido siempre a su tío.

Dávila y Guzmán es ascendido a canónigo y destinado a la catedral de Las Palmas, y a pesar de la orden existente en el Libro de la Cofradía de que sin licencia del señor Obispo no se pueda

desbaratar alhaja alguna de la Expresada Cofradía, aunque sea con ánimo de mejorarla o aunque le parezca inútil, como tenga algún valor.²

son llevadas a Las Palmas con el ánimo de arreglarlas, por estar algunas deterioradas. Fallece Dávila en dicha ciudad el año 1810 y nombra por su universal heredero a la Iglesia Parroquial del Puerto de la Cruz. Comienzan entonces las gestiones, no sólo por lo que interesaba de la herencia, sino por la restitución a la Cofradía del Gran Poder de Dios de las dichas alhajas. Con tal motivo, se cursa una interesantísima correspondencia entre don Bernardo Cólogán, primero, y don Roberto Power, después, con el señor don Andrés Arbelo.

El texto interesante de unas cartas cruzadas

En la primera carta, sin importancia, sólo pide que le sea enviado un extracto del testamento, y acompaña una nota de las alhajas que deberían encontrarse en poder de Dávila. La segunda, fechada el 12 de noviembre de 1810, está dirigida a don Bernardo Cólogán, uno de los albaceas testamentarios de doña Margarita y de don Antonio, y en cuya casa comercial se encontraba depositado el dinero para la manutención del maestro de primeras letras, el desgraciado Luis Beltrán Brual, asesinado en los Carnavales de 1810. Dice así:

2. "Libro de quentas de la mayordomía del Gran Poder de Dios deste año de 1745". Libro de mi propiedad. Comienza el año 1745 y termina con la mayordomía de don Domingo Nieves-Ravelo el 2 de junio de 1824.

Muy estimado señor mío: A su tiempo recibí la de V. md. del 14 de agosto último, con copia de la que le dirigió don Nicolás Valentín Hernández, mayordomo que se dice de la Cofradía del Gran Poder de Dios, y lista de lo que a ésta corresponde, y que debía hallarse entre los bienes quedados al fallecimiento de don José Dávila, canónigo que fue en esta Sta. Iglesia: no he podido hasta el presente hacer su contestación, porque don Antonio José Pérez, procurador y notario, a quien S. I. nombró para representar a esta fábrica parroquial, heredera instituida del don José en su testamento, cayó enfermo, y para su restablecimiento tuvo que pasar al campo; luego que llegó, me ha instruido de todo para poder dar a V. md. noticia del estado de las cosas y decir lo que debe practicarse.

Viendo S. I. que esa fábrica no remitía sus poderes para pedir la herencia de Dávila, y que en la retardación se seguía perjuicio, nombró al dicho Pérez para que se presentase a esta justicia pidiendo lo necesario; y, en efecto, como tal encargado ocurrió, y admitiendo la herencia con beneficio de inventario, pidió se procediese a éste, y estando evacuado por lo que hace a muebles, pesetas y oro, solicitó que sin perjuicio de concluir las diligencias, por lo que hace a papeles, se le entregaran los citados muebles y alhajas, como así se verificó. Inmediatamente se le hizo la citada entrega, presentó en mi tribunal testimonio de lo obrado, solicitando licencia para enajenar los muebles por el detrimento que estaban sufriendo y costos que se estaban causando en la ocupación de la casa mortuoria, cuya licencia se le concedió porque ya la justicia ordinaria venía todo valorizado por personas facultativas.

Comparada la lista que Vm. me remitió con el inventario practicado de los bienes de Dávila, se halla faltar muchas piezas de las que contiene aquélla, aunque también hay algunas que no constan de ella. Sobre dinero no hablemos, porque no se le encontró una moneda.

Habiendo empezado a salir algunos acreedores del difunto y constándome que hay otros varios no teniendo Dávila con que satisfacer, esto es con lo que aquí se ha encontrado, ya es preciso que la cosa se trate con la debida formalidad para que a su tiempo pueda repetirse contra los bienes raíces, caso que los haya de estado en su patria³ o en otro paraje.

Ya ve su merced que la Cofradía tiene dos acciones: la una, pedir que le entreguen las alhajas de plata y oro con los muebles que entraron en poder de dicho Dávila, y por otra, la satisfacción de los maravedises que éste percibió; para uno y otro se necesita que el mayordomo remita

3. Don José Dávila y Guzmán era natural del Puerto de la Cruz. No puedo señalar su fecha de nacimiento, encontrada por mí en el Archivo Parroquial, por encontrarse en el Archivo de mi casa del Puerto de la Cruz.

su título, poder al propio Pérez u otro con documentos fehacientes que acrediten la legitimidad de lo que se ha de pedir, porque sin ello no se puede hacer entrega alguna, principalmente habiendo acreedores. En esta diligencia haga vuestra merced se faciliten los citados documentos para poder dar algún paso por dicha Cofradía, esperando me diga vuestra merced si ésta se halla mezclada con la fábrica o es cosa independiente de ella.

Como aún se está en el inventario de los papeles, no puedo decir si habrá o no apuntes pertenecientes a la Cofradía, como insinúa el don Nicolás.⁴ Si se encontrasen, se avisará lo que ocurra, pues yo me creo que todo es una miscelánea de cosas.

Por el adjunto apunte verá vuestra merced lo que falta de las piezas que contiene la lista remitida y las que tomó el alcalde mayor al tiempo del inventario para su uso, bien que para pagar su importe.

Mande vuestra merced en cuanto guste a su muy afecto servidor q. b. s. m., Andrés Arbelos. [*Rúbrica.*]

De la lista que se remitió para el examen de las alhajas que deberían encontrarse en la testamentaría de don José Dávila, y que parecen corresponder a la imagen del Poder de Dios del Puerto de la Orotava, faltan las siguientes:

El oráculo plateado de la cabeza del Exehomo.⁵ Las espabiladeras de plata. La caja de oro para polvo, que sólo pesa dos onzas y un adarme. La cruz de oro y diamantes. El agnus de oro esmaltado. El junquillo de dos tercias. El pedazo de cadena de oro de tencia. Los dos trozos de junquillo. Las dos hebillas pequeñas, el broche, el banquito pequeño esmaltado y cadena y brazalete de oro. De los pedazos de hebillas pequeñas y demás de plata, existen dos libras y cinco onzas, incluso la cabeza del Exehomo, toda la herramienta. El reloj de plata.

Las vinagreras las tomó el señor alcalde mayor al tiempo del inventario para pagar su importe.

Y añade:

Para saberse cuáles son las cucharillas, tenedores de plata y muebles, es preciso acreditar cuáles sean, por existir del difunto iguales piezas que han de llevar otro destino.

4. Se refiere al presbítero y mayordomo de la Cofradía del Gran Poder de Dios don Nicolás Hernández Romero, familia de los Ventoso.

5. La cabeza del Ecce Homo, se conserva aún en la Iglesia Parroquial del Puerto de la Cruz y es magnífica.

Nunca fueron restituidas a la Cofradía las tales alhajas. Todas se quedaron en Las Palmas. Vinieron, sí, algunos muebles y el junquillo de plata y los grillos del Señor, de plata sobredorada, que son los que saca procesionalmente. De nada sirvió el proceso, ni tampoco las molestias del cónsul francés para restituir a sus legítimos herederos lo perteneciente a la testamentaria de doña Margarita, como veremos más adelante.

Otras alhajas de otros devotos vinieron con el tiempo a reemplazar las perdidas. Son las que hoy posee el Gran Poder de Dios, guía y símbolo de la ciudad del Puerto de la Cruz.

II

AUTORIZACIÓN DE LOS OBISPOS DE CANARIAS PARA QUE SE PUEDA PEDIR LIMOSNAS DESTINADAS A LA IMAGEN DEL GRAN PODER DE DIOS. UNA TRADICIÓN FAMILIAR

De las imágenes que se veneran en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia, del Puerto de la Cruz, era la más pobre la de Nuestro Señor del Gran Poder de Dios. Mientras la Patrona, Nuestra Señora de la Peña de Francia, obtenía legados de tierras, casas y joyas, la del Gran Poder de Dios, apenas fuera del legado testamentario de doña Margarita Bellier, el de su albacea y mayordomo don Antonio Abad Bethencourt y varios devotos, el sostenimiento de su culto y fiesta se hacía gracias a la autorización de los Obispos de Canaria para que se pudiera pedir limosna por las Islas.

El primero en concederlo fue el ilustrísimo señor doctor don Francisco Guillén, "Obispo de estas Islas de Canarias y electo Arzobispo de Burgos", quien, como dice el acta levantada al efecto por el doctor don Pascual Acín y San Clemente, que actuaba de Secretario,

Concedía y concedió licencia en toda forma al mayordomo para que por el tiempo de la voluntad de este Ordinario, por sí o por las personas que dicho mayordomo destinare, pueda pedir limosna para dicha Santísima Imagen del Gran Poder de Dios en todas estas Islas y en las de Fuerteventura y Lanzarote, sin que los beneficiados y curas se lo embaracen.

De esta acta se sacó copia literal que se envió a los señores nombrados en dichas Islas para que pudiesen pedir “de puerta en puerta” sin ningún impedimento, y aparte del mes de enero en “que no se sacó nada por las lluvias”, el importe de lo recaudado durante el primer año fue de trescientos cuarenta y nueve pesos y medio. De quinientos ochenta y dos para el año de 1751, de cuatrocientos ochenta y uno para el de 1752, y de novecientos ochenta y nueve para el de 1756.

Sigue valiendo dicha licencia hasta el año de 1782, en que el escribano público, don Nicolás de Currás y Abreu, extiende copia de la nueva licencia, expedida por el obispo don Joaquín de Herrera, diciendo que dicha acta está firmada el día 20 de agosto del año 1782.

Continúa esta licencia, según está concedida por el tiempo y la voluntad de su ilustrísima fray Joaquín, obispo de Canarias.

El primer mayordomo que tuvo la Cofradía del Gran Poder de Dios fue don Pablo Nicolás Pérez del Castillo, que comenzó en el año 1746 y terminó el de 1768, en que pasó a servirla don Cristóbal Blanco, hasta junio de 1778, fecha de su fallecimiento, pasando la mayordomía a manos de su hermano don Nicolás Blanco, quien renuncia en favor de don Antonio Abad Bethencourt, que la sirve hasta su muerte, el año 1802. Queda la Cofradía en manos del párroco hasta el 2 de junio de 1824, en que es nombrado mayordomo don Domingo Nieves-Ravelo, tío de los Iriarte, quien acto seguido nombra a don Domingo Martín para que sea él quien pueda pedir

Con otras personas de su confianza, recoger y llevar a su poder las limosnas con que los vecinos de esta Isla de Tenerife quieran contribuir voluntariamente para el culto de la Santísima Imagen del Gran Poder de Dios.

Da fe de todo esto, según presentación del nombramiento que le hace don Domingo, el notario público don Domingo García Panasco.

Las cuentas de la Cofradía que conocemos durante el tiempo que la sirvió don Domingo Nieves-Ravelo, terminan el año de 1829 con la siguiente nota: “Pasadas al libro del Señor”.

Durante el tiempo de su mayordomía expide títulos para pedir limosna a nombre de Miguel Casañas, de Sebastián Vernón

y de Juan García Chaves. Las tres van fechadas el año de 1825, 1829 y 1837. De todas ellas, la más curiosa es la que expide para recaudar limosna en la Isla de Lanzarote. Dice así:

Don Domingo Nieves-Ravelo, mayordomo de la Cofradía de la Santísima Imagen de Nuestro Señor Jesucristo, que con el título del Gran Poder de Dios se venera en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia del lugar y puerto de la Cruz de la Orotava, usando de las facultades que se le han conferido por el señor provisor, vicario general y gobernador de la Diócesis de Tenerife, sede vacante, y en virtud de las concedidas por los ilustrísimos señores Obispos de estas Islas para pedir en todas ellas y recoger las limosnas con que voluntariamente quieran contribuir los fieles piadosos y devotos de la expresada Imagen; deseoso asimismo de fomentar y aumentar en lo posible el caudal de dicha cofradía, así para el mejor culto y veneración de la Santísima Imagen de nuestro Señor Jesucristo, como para atender y subvenir a las necesidades y funciones a que la indicada Cofradía está afectada por disposiciones superiores, he tenido a bien nombrar y substituir mis facultades en la Isla de Lanzarote a don [en blanco en el original]..., vecino de ella, para que por sí o por medio de otra persona de su entera satisfacción y confianza pueda pedir en dicha Isla, recoger y llevar a su poder las limosnas que voluntariamente quieran dar los naturales y vecinos de dicha Isla. Y suplico a los señores jueces de ambas jurisdicciones le presten los auxilios necesarios y le amparen, pues en ello se sirve a Dios, Nuestro Señor. Y para que conste y pueda este nombramiento surtir los efectos deseados, firmo el presente en este Puerto de la Orotava, a 6 de agosto de 1829. Domingo Nieves-Ravelo [*Rúbrica*].

Siguió la mayordomía en la familia de don Domingo. De la excelentísima señora Condesa de Siete-Fuentes pasó a don Francisco Machado y Pérez, recientemente fallecido, y de él a sus hijos. Nadie mejor que ellos podrán proseguir la tradición familiar para que la Sagrada Imagen de Nuestro Señor del Gran Poder tenga siempre el culto que desearon sus antepasados.

III

EL CÓNSUL BROUSSONET Y LOS TESTAMENTOS DE DON JUAN GEYRARD Y DOÑA MARGARITA BELLIER

Al abrirse el día 2 de mayo de 1801 en presencia del escribano público don Nicolás de Currás y Abreu, que los proto-

colizó, el testamento y codicilo de doña Margarita Bellier, viuda de Geyrard y Gorrín, se encontraron, entre otros legados, el de dos mil pesos corrientes para la creación de una escuela de primeras letras y la manutención del maestro con los réditos de dicha cantidad, que fue colocada en la casa comercial de don Bernardo Cologan, y la suma que la familia de don Agustín Gorrín le había exigido en pago de entregarlo al joven con quien doña Margarita, ya sesentona, había contraído segundas nupcias, y cuya felicidad, si es que la hubo, le duró apenas un año. Su heredero universal lo era el abate y mayordomo del Gran Poder de Dios don Antonio Abad Bethencourt.

El enjuague un tanto amañado del abate, levantó sospechas en el cónsul francés don Agustín de Broussonet,⁶ que inmediatamente interviene cerca del comandante general don José de Perlasca en solicitud de una autorización para embargar la herencia. Tan pronto la obtuvo, y una vez hecho el correspondiente embargo, escribe al Ministro de Relaciones Exteriores, monsieur de Talleyrand, la siguiente carta, que fechada el 13 de octubre de 1801, transcribo a continuación:⁷

Ciudadano ministro:

Un francés llamado Jean Geyrard, natural de Tolón, que desde hace años estaba establecido en las Canarias, murió hace algunos años en el Puerto de la Orotava de esta Isla, dejando a su viuda el usufructo de sus bienes. Un codicilo unido a su testamento expresa formalmente que su intención era la de que su sucesión fuese en definitiva a manos de uno de sus sobrinos, y en caso de no vivir, al de sus otros parientes más próximos. La viuda Geyrard tuvo, después de la muerte de su esposo, algunas reclamaciones a hacer, relativas a la herencia de su padre, José Ballier, fallecido en Marsella.⁸

Ella creyó que podría compensar lo que le vendría a los padres de su marido, dándole el poder de coger en Francia lo que ella creía estar en derecho de recibir de la sucesión de su padre, y parece que algunas personas que deseaban que los fondos dejados por Jean Geyrard no saliesen de esta Isla, dictaron después a esta señora un testamento en

6. Augusto Broussonet es cónsul de Francia en las Islas Canarias de 1797 a 1802.

7. Libro 10 de correspondencia consular, Tenerife. París, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Véase su original, docum. 1.

8. Don José Bellier, oficial del barco "L'Anibal", muere en el hospital militar de Marsella el 1 de abril de 1799.

consecuencia. En la época que la República se hallaba en guerra con España, gentes de leyes no dudaron de meter de preferencia en las consultas particulares razones de política, para dar validez al juego en que está la viuda Geyrard de dar a la herencia de su marido un destino particular. Esta señora se volvió a casar; hizo una donación de algunas miles de "piastras" a su nuevo marido, que murió poco tiempo después, pero la familia había ya entrado en posesión del importe de la suma que ella le había entregado el día de su matrimonio.⁹ Algunos robos domésticos contribuyeron aún a disminuir esta sucesión. La viuda Geyrard, que desde hacía algunos años estaba en un estado de imbecilidad completa que le impedía dirigir ella misma sus asuntos, ha muerto hace algunos meses, e inmediatamente hice las diligencias necesarias para conocer su testamento y el de su marido. Desde que he visto esos documentos y me dí cuenta que los padres de su primer marido tenían derechos sobre esta sucesión, me apresuré a pedirle al comandante general de estas Islas que diese las órdenes para que los fondos procedentes de esta herencia fuesen recogidos de las manos de los que eran sus detractores hasta que los padres del dicho Geyrard fuesen informados de este asunto. La orden fue dada inmediatamente y el embargo ejecutado.

El heredero de la viuda Geyrard es un cura que la ha dirigido durante los últimos años de su vida y que teniendo la convicción de que es él a quien vendría a parar una buena porción de esta sucesión de los padres del primer marido de la difunta, no parece estar muy dispuesto a deshacerse de la totalidad. Como presumo que los padres de Jean Geyrard existen en Tolón, son ellos en este caso quienes deben hacer lo necesario ante la justicia española, puesto que los dos testadores se habían hecho sujetos de su Majestad Católica. Me tomo la libertad de enviarle los documentos en los cuales pueden fundar sus reclamaciones. Me parece que bastará que ellos envíen un poder a alguien establecido en Tenerife, autorizándole suficientemente para hacer las diligencias convenientes. En caso de que no conociesen persona en esta Isla, que me hagan llegar su poder, en el cual dejarán en blanco el nombre de su procurador, y yo me cuidaré de ponerlo en manos de una persona en condición de seguir este asunto.

Los documentos que tengo el honor, ciudadano ministro, de enviarle con el ruego de transmitirlos a Tolón a los padres o familiares de Jean Geyrard, son cuatro, a saber: número 1, la copia del testamento de Jean Geyrard, número 2, la copia del codicilo que había junto al testamento, número 3, la copia del testamento de Margarita Bellier, viuda

9. La autorización para contraer matrimonio la obtuvo don Antonio del obispo Verdugo durante la visita pastoral que éste hizo a Icod. Don Antonio dijo que quería celebrar la boda en secreto, debido al reciente luto de la viuda.

Geyrard, y número 4, la copia de los documentos relativos al embargo puesto después de mi solicitud sobre esta sucesión.

Ignoro si será posible retirar la totalidad de esta herencia, pero estoy seguro, después de la declaración del que la señora Geyrard ha designado como su heredero, que, en todo caso, heredarían por lo menos mil "piastras" corrientes.

Salud y respeto, Augusto Broussonet.

Talleyrand, termina la lectura de los documentos y al darse cuenta de la importancia de esta herencia, escribe el 25 de febrero de 1802 al alcalde de Tolón, que lo era Boisselin Fils, la siguiente carta:

El ciudadano Broussonet, comisario de relaciones comerciales de la República en las Islas Canarias, me ha escrito que un francés llamado Jean Geyrard o Guerard, natural de Tolón, y domiciliado en las Islas Canarias, murió hace ya algunos años en el Puerto de la Orotava, Isla de Tenerife, dejando a su viuda, también natural de Tolón, el usufructo de sus bienes, pero declarando por un codicilo unido a su testamento, la intención formal de que su sucesión pasase definitivamente a uno de sus sobrinos, o a falta de éste, a algún otro de sus parientes más próximos. La viuda Geyrard, habiendo hecho inmediatamente algunas reclamaciones relativas a la sucesión de su padre José Bellier, fallecido en Marsella, creyó poder compensar lo que vendría a los parientes de su marido, dándole poder de retirar lo que ella heredaría de la sucesión de su padre. Volvió a casarse, y muy pronto enviudó de nuevo. En fin, ella ha muerto el año último. El ciudadano Broussonet ha hecho las diligencias para conocer el testamento de esta señora y el de su marido y ha hecho embargar todos los fondos que procedentes de su sucesión se encontraban en las manos de los falsos herederos, para la conservación de los derechos de los parientes de Jean Geyrard.

Yo os invito, ciudadano, a que hagáis todo lo necesario para descubrir los tales parientes, y yo les enviaré inmediatamente los documentos que les conciernen y que acompañaban la carta del cónsul Broussonet.

Los herederos tendrán que hacer las diligencias necesarias cerca de las autoridades españolas para obtener lo que les pertenece de derecho. Como los dos testadores se habían hecho sujetos de su Majestad Católica, el ciudadano Broussonet me escribe que bastará enviar un poder a alguien establecido en Tenerife autorizándole suficientemente para hacer lo necesario, y que de no conocer a persona alguna en dicha Isla, de hacerle llegar el poder dejando en blanco el nombre de la persona, que él se encargará de conseguir. Él estima el mínimo de esta herencia en mil "piastras" corrientes. "Je vous salue". Firmado, Talleyrand.

Mas todo quedó en correspondencia. Nada se pudo hacer o no se hizo. El Ayuntamiento tuvo que reclamar en varias ocasiones el pago de los réditos del dinero para pagar al maestro, a la casa de Cologan. Broussonet es sustituido por Cuneo d'Ornano, y a éste no le interesaban herencias, sino política. Gran amigo del marqués de Casa-Cagigal, que le obsequia a su llegada a Santa Cruz de Tenerife con una colección de mariposas americanas cuidadosamente conservadas por su hija, es más tarde, cuando Napoleón nos ataca cobardemente, encarcelado y depuesto de todo su rango diplomático.

Aquí, en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, nada he encontrado, después.

Tampoco en Tolón...

En el Puerto de la Cruz, la familia de don Antonio Abad Be-thencourt se encarga, al fallecimiento de éste, de malgastar una buena parte de esta herencia. Nuestra parroquia logra las preciosas mesas que se hallan a ambos lados del altar mayor, la puerta del camarín del Gran Poder de Dios, que es la que da a dicho altar, y una de las mesas de la sacristía. Una parte de las alhajas, como decía al principio, fueron causa de un ruidoso proceso entre el párroco don José Dávila y Guzmán y un sobrino de don Antonio, llamado Juan Francisco, que tenía en su contra a una buena parte del vecindario. Restituidas las alhajas luego, se pierden en gran parte al fallecimiento del primero en Las Palmas, en 1810.

IV

INFORME DEL CÓNsul FRANCÉS PIERRE-PAUL CUNEO D'ORNANO A TALLEYRAND SOBRE LAS ISLAS CANARIAS

Cuando el corso Pierre-Paul Cuneo d'Ornano llega a Tenerife en los primeros días del mes de febrero de 1803, traía la consigna de su ministro de Relaciones Exteriores, el príncipe de Bénévent, de hacerle un informe completo de las tan codiciadas Islas Canarias. Ya seguro de la amistad que encontraría en el afrancesado primer capitán general, marqués de Casa-Cagigal que al decir de Alvarez--Rixo "se veía hasta el aceite de las lámparas", su trabajo de conspirar entre la población en bien de la causa francesa le sería empresa fácil.

No era desconocido para el emperador Bonaparte el interés de los anglosajones por las Canarias, que tan valientemente habían rechazado los intentos de pillarlas, porque ellas eran el punto de comunicación de la península con la América hispana. Sabía —por informes ingleses— que Tenerife, por ejemplo, sólo vivía del vino, y que el resto lo hacía llegar de las otras Islas. Entonces, interceptando el paso de nuestros veleros, la Isla del volcán quedaría reducida al hambre y a la miseria. Si los ingleses, escribe Cuneo d'Ornano, hubieran querido ampararse de las Islas, lo hubieran hecho desde hace tiempo y sin disparar un solo cañonazo, pero les es muchísimo más ventajoso dejarlas entre las manos de los españoles que cultivan las viñas para ellos muchísimo más barato que lo harían colonos británicos.

Conocía que las Islas estaban casi sin defensa, excepto la de Tenerife, y así y todo, durante el ataque de Nelson sus baterías y su guarnición fueron casi nulas. Por otra parte, Madrid nos abandonaba y nos dejaba a expensas del gobernador militar. El día 14 de julio de 1806, Cuneo d'Ornano envía el *Informe* con tal cantidad de datos que su lectura es no sólo interesantísima, sino que demuestra a las claras que estaba al corriente de todo y que las Islas más importantes, a su juicio, eran las de Tenerife y La Palma. Lo mismo pensaban sus antecesores los cónsules Clerget y Broussonet, quienes elevaron con toda minuciosidad informes sabrosísimos a Delacroix y al propio Talleyrand.

Pero esta vez logra el Ministro que Napoleón se interese por estas Islas y que piense en atacarlas. El proyecto de ataque no se llevó a efecto por la rapidez en que se sucedieron los acontecimientos en Europa y porque el gobierno francés tenía la certeza de que, sin combatirnos ellos, obtendrían de su Católica Majestad el don de una de las Islas.

De todas maneras, el informe de Cuneo d'Ornano no cayó en el olvido y fue leído y estudiado muchísimas veces en consejos de ministros y su autor hasta felicitado efusivamente por el Emperador.¹⁰

Pierre-Paul Cuneo d'Ornano nació en Ajaccio, Isla de Córcega, el 25 de junio de 1745. El 20 de junio de 1772 es nom-

10. Correspondence consulaire, t. 10, Paris, Ministère des Affaires Extérieures, e informe de felicitación al cónsul en el mismo tomo, p. 326. Véase el original, docum. 2.

brado procurador del Rey en la jurisdicción de Cervione. Subdelegado del intendente general de Córcega, el 3 de mayo de 1772. Teniente del almirantazgo de Ajaccio el 30 de junio de 1785, hasta la supresión decretada por la ley del 13 de agosto de 1791, transcrita en los registros del Departamento de Córcega, el 8 de octubre siguiente. Juez en el tribunal de Ajaccio durante el gobierno provisional que precedió al gobierno (Jouvet) anglocorso, el 27 de agosto de 1793, hasta el 28 de octubre de 1794. Cónsul general en las Islas Canarias, desde 1802 hasta el primero de julio de 1817.¹¹

DOCUMENTOS

1.

COMMISSARIAT DES CANARIES

LIBERTÉ. ÉGALITE. REPUBLIQUE FRANÇAISE

Sainte-Croix de Ténériffe, le 25 vendémiaire de l'an dix de la République Française une et indivisible.

Le commissaire des relations commerciales de la République Française aux Isles Canaries au citoyen ministre des Relations Extérieures.

Citoyen ministre,

Un français nommé Jean Guérard, natif de Toulon, qui depuis plusieurs années était établi aux Canaries, mourut il y a quelques années au port de la Orotava en cette Ile, laissant à sa veuve, également originaire de Toulon, la jouissance de ses biens; un codicile joint à son testament exprime formellement que son intention était que sa succession revînt en définitif à un de ses neveux et, à défaut de celui-ci, à ses autres plus proches parents. La veuve Guérard eut, après la mort de son mari, quelques réclamations à faire relativement à l'héritage de son père, Joseph Bellier, décédé à Marseille. Elle crut qu'elle pourrait compenser ce qui revenait aux parents de son mari en leur donnant pouvoir de toucher en France ce qu'elle croyait être en droit de recevoir de la succession de son père et il paraît que quelques personnes qui désiraient que les fonds laissés par Jean Guérard ne sortissent point de cette Ile, dictèrent

11. Expedientes personales, *ibid.*

depuis à cette femme un testament en conséquence; à l'époque où la République était en guerre avec l'Espagne, des gens de loi n'hésitèrent pas de mettre en avant, dans des consultations particulières, des raisons de politique pour valider le dessin où était la veuve Guérard de donner à l'héritage de son mari une destination particulière. Cette femme se remaria, fit une donation de quelques milliers de piastres à son nouveau mari, qui mourut bientôt après, mais dont la famille a touché le montant de la somme qu'elle lui avait donnée le jour de son mariage; quelques vols domestiques contribuèrent encore à diminuer cette succession. La veuve Guérard, qui depuis quelques années était dans un état d'imbécilité qui l'empêchait de diriger les affaires elle-même est morte depuis quelques mois et j'ai de suite fait les diligences nécessaires pour connaître son testament et celui de son mari. Dès que j'ai vu ces pièces, comme j'y ai vu que les parents de son premier mari avaient des droits sur cette succession, je me suis empressé de demander à monsieur le commandant général de ces Iles de vouloir bien donner des ordres pour que les fonds provenant de cet héritage fussent embargués entre les mains de ceux qui en étaient les détenteurs, jusqu'à ce que les parents de feu Guérard eussent été informés de cette affaire. L'ordre a été donné de suite et l'embargo s'est exécuté.

L'héritier de la veuve Guérard est un prêtre qui l'a dirigée pendant les dernières années de sa vie, et qui, en convenant qu'il doit revenir portion de cette succession aux parents du premier mari de la défunte, ne paraît pas disposé à se dessaisir de la totalité. Comme je présume que les parents de Jean Guérard existent à Toulon et que c'est à eux à faire dans ce cas les poursuites nécessaires par-devant la justice espagnole, puisque les deux testateurs étaient devenus sujets de S. M. C., je prends la liberté de vous adresser les pièces d'après lesquelles ils peuvent fonder leurs réclamations. Il me paraît qu'il suffira qu'ils envoient leur procuration à quelqu'un établi à Ténériffe, en l'autorisant suffisamment pour faire les démarches convenables; dans le cas où ils ne connaîtraient personne dans cette Ile, en me faisant passer leur procuration dans laquelle ils laisseraient le nom de leur procureur fondé en blanc, j'aurai soin de la mettre entre les mains d'un homme en état de suivre cette affaire.

Les pièces que j'ai l'honneur, citoyen ministre, de vous adresser, en vous priant de les transmettre à Toulon aux parents de Jean Guérard, sont au nombre de quatre, savoir: n.º 1, la copie du testament de Jean Guérard, n.º 2, la copie du codicile qu'il y avait joint, n.º 3, la copie du testament de Marguerite Bellier, veuve Guérard, et n.º 4, la copie des pièces relatives à l'embargo mis, d'après ma demande, sur cette succession.

J'ignore s'il sera possible de retirer la totalité de cet héritage, mais je suis assuré, d'après l'aveu même de celui que la veuve Guérard a

désigné comme son héritier, que dans tous le cas on touchera au moins mille piastres courantes. Salut et respect. Aug. Broussonet.

2.

COMMISSARIAT DES CANARIES

Ste. Croix de Teneriffe, le 14 juillet 1806.

Le commissaire consul de France aux Canaries.

A son altesse le prince de Bénévent, ministre des Relations Extérieures.

Monseigneur: J'ai eu l'honneur de vous faire part dans diverses lettres de ma position dans les Isles ainsi que de l'esprit public qui règne parmi les habitants des Canaries, dévoués par intérêt à la nation anglaise; permettez-moi de mettre sous les yeux de S. A. quelques réflexions sur ce pays, qui n'est pas si peu intéressant qu'on le pense généralement.

Les sept Isles dont la population s'accroît assez rapidement contiennent à peu près deux cent mille âmes. L'Isle de Ténériffe en possède pour sa part près de la moitié, les derniers recensements qu'on vient de faire approchent de 80 mille. C'est elle qui produit presque tous les vins qui en approvisionnent la marine anglaise et qu'on vient prendre sous le pavillon américain. Si les anglais avaient pu avoir le moindre désir de s'emparer des Canaries, ils l'eussent fait il y a longtemps et sans tirer un coup de canon; mais il leur est infiniment plus avantageux de les laisser entre les mains des espagnols qui cultivent les vignes pour eux et à bien meilleur marché que ne feraient des colons anglais. Ces Isles sont à peu près sans défense, excepté celle de Ténériffe, qui ne produisant presque que du vin, est obligée de tirer toutes ses subsistances des Isles voisines; de sorte que deux seules frégates qui croiseraient de chaque côté la réduiraient promptement à la famine en interceptant les communications; les anglais eux mêmes le savent bien et s'en vantent. Leur expédition où Nelson échoua et eut un bras emporté dans la dernière guerre, n'avait pour objet que le pillage, et leur eût réussi, sans l'imprudence ou l'impéritie qu'ils ont généralement montrée dans toutes les affaires qu'ils ont eu à soutenir sur terre.

D'un autre côté la Cour de Madrid semble dédaigner ces Isles et s'est contentée de les recommander aux soins du gouverneur actuel, en lui annonçant qu'on ne pouvait lui envoyer ni argent, ni troupes, ni munitions. Depuis quinze mois nous n'avons vu venir qu'un seul courrier, tandis qu'une quantité de bâtiments de commerce sont arrivés, malgré la guerre, des différents ports d'Espagne et plusieurs de Cadix même. Il est vrai que cette colonie n'est d'aucune utilité à la métropole et qu'elle fournit à peine de quoi payer les nombreux agents que le gouvernement Espagnol tient à sa solde et qui viennent du continent passer ici trois ou quatre ans pour ramasser quelques piastres. On conçoit facile-

ment que sous un pareil ordre de chose l'administration doit être mauvaise: elle est en effet détestable et les habitants vivent misérablement sur le sol le plus fertile et sous le plus beau climat de l'univers.

J'ai ouï dire qu'il avait été question de demander au Roy d'Espagne une de ces Isles qui lui sont bien inutiles; ce moment où une paix prochaine va régler les intérêts des nations serait peut-être des plus favorables, peut-être le seul, de traiter de cette concession, qui deviendrait si intéressante pour la France, sous le rapport de la politique, du commerce et des sciences. Les européens n'éprouvent aucune maladie à leur arrivée dans les Canaries, plusieurs y rétablissent leur santé et une longue expérience a fait connaître que les hommes, une fois acclimatés dans ce pays, peuvent passer dans les colonies d'Amérique sans redouter le fléau qui enlève les deux tiers des étrangers qui y abordent. Sous ce seul point de vue, une de ces Isles destinée à un dépôt de troupes qui complèteraient successivement les garnisons de nos colonies, serait déjà un objet du plus grand intérêt. Le voisinage du Sénégal, celui de la Côte de Barbarie, offrent de nouvelles branches de commerce qui tendraient en même temps à civiliser cette belle partie du monde. Presque aucun vaisseau partant d'Europe pour aller à l'Amérique ou dans l'Inde ne passe sans reconnaître au moins les Isles Canaries; elles seraient alors plus fréquentées, de nouvelles communications s'établiraient et l'émulation qui naîtrait naturellement entre le partie française et l'espagnole tournerait certainement à l'avantage de cette dernière, qui n'a aucun moyen de sortir de cet état de torpeur auquel elle est forcée sous le rapport des sciences; diverses parties de l'histoire naturelle, mais surtout la botanique, offrent de nouvelles mines qui ne seront de longtemps épuisées; la physique n'a point dans le monde un plus bel observatoire, au dire de tous les savants voyageurs qui ont visité momentanément quelques coins de cet archipel. Tous les climats s'y trouvent réunis dans une distance de quelques lies; les fruits et légumes d'Europe s'y voient presque sans exception à côté de ceux de la zone torride; la fraise du Nord y croît à l'ombre du bananier; le chêne, le châtaignier, le pin végètent à trois quarts du lieu du palmier, dattier, dracena et autres espèces de ce genre. Le cocotier y a produit des fruits quand on l'y a planté, et si on en excepte peut-être les épicerics qu'on n'a point encore essayé avec assez de soins, on peut assurer que tout le système végétal trouverait une patrie sous le ciel fortuné des Canaries. Si on ajoute à cela un climat sain, exempt de maladies épidémiques, aucun animal vénimeux, jamais de ces ouragans qui désolent de temps en temps une infinité de colonies, on aura une idée de ce que pourraient être ces Isles sous un gouvernement qui y prendrait intérêt.

La Palma, qui dans l'ordre des Isles on peut placer la troisième, est celle qui conviendrait le mieux et qu'on obtiendrait, je crois, le plus facilement. Elle est naturellement défendue par les rochers qui la bordent presque tout alentour. D'après les rapports généraux, le port est suscep-

tible d'être rendu très commode, l'Isle est très abondante en eaux et couverte de beaux bois, qui seraient pour nos vaisseaux, soit de commerce, soit de guerre, d'une très grande ressource; il est même à croire que le peu d'habitants qui s'y trouvent verraient avec plaisir ce changement. La conformité de religion, de lois, on pourrait presque dire, et de moeurs, peut raisonnablement la faire supposer: on peut dire même en général que les anglais n'ont captivé la bienveillance des insulaires des Canaries qu'en se rendant absolument et exclusivement nécessaires à leur existence; ils enlèvent tous leurs vins qui sans cela n'auraient aucun débouché: il est vrai qu'ils enlèvent également leurs piastres et il ne part guère de navires pour Londres sans en emporter plus ou moins. En retour, ils leur laissent tous les objets d'habillement et autres nécessaires à la vie: l'habit doré du général et les haillons qui couvrent le pauvre, sont généralement de manufacture anglaise, et dans le fait il serait impossible, au moins en temps de guerre, d'empêcher cette introduction, à moins de condamner les habitants à aller tout nus ou même à périr de famine; car ce sont toujours les anglais qui sous le pavillon américain ont fait entrer dans les moments de détresse quelques farines et autres comestibles. Et comment oserait-on blâmer cette colonie qui ne reçoit aucun secours de sa métropole? L'esprit anglais qui règne ici est donc commandé par la nécessité et j'en ai été moi-même témoin lorsque quelquefois il est arrivé des objets de France, qui ont été enlevés avec une sorte d'avidité. L'eau-de-vie de France est pour eux un objet de la plus grande importance, les vins travaillés avec elle acquièrent un degré de bonté qui les met dans le commerce à côté de ceux de Madère. Sans cette préparation ils ne peuvent aller à la mer et n'ont à peu près que la moitié de la valeur des autres. Ce qu'il y a de singulier, c'est que l'expérience ayant été faite avec des eaux-de-vie de différents pays, celles de France seules donnent la qualité à ces vins; aussi n'a-t-on pas manqué de les prohiber et comme de raison aussi on en introduit en contrebande, mais pas assez à beaucoup près, pour les besoins du commerce, de sorte que le gouvernement espagnol, sans en retirer aucun fruit, fait un tort considérable à cette colonie et, para conséquent, à lui même, et il est à croire que la demande de l'introduction des eaux-de-vie de France dans ces Isles serait facilement accordée. Nous ne pourrions pas prendre leurs vins qui ne nous sont d'aucune utilité, mais étant leurs voisins, les échanges auraient lieu pour divers objets de besoins, et il est à croire que la culture de la vigne, dont l'avantage n'est que précaire, puisqu'il dépend d'un simple événement ou d'un caprice des anglais, qui pourraient se pourvoir ailleurs, il est à croire, dis-je, que cette culture, qui occupe presque toutes les terres en rapport, changerait peu à peu en une plus avantageuse. Toutes les espèces de blé et de légumes de notre France se produisent ici d'une manière étonnante. Le coton, le café, qu'on ne cultive que dans des jardins, sont d'une excellente qualité. On fait un peu de sucre dans quelques endroits, et pour finir le tableau de ces Isles, il faut vous dire que dans

celle de Ténériffe, qui est la plus peuplée et, par conséquent, la plus cultivée, il n'y a pas le quart des terrains propres à la culture qui soient travaillés, soit à cause du manque de bras ou bien plutôt par la mauvaise administration confiée aux mains de gens qui ne sont occupés que de leurs propres affaires et n'ont aucun intérêt à faire prospérer un pays où ils ne font que passer.

Je suis instruit que mes prédécesseurs ont déjà mis ces réflexions sous les yeux de notre gouvernement; on m'a assuré même que monsieur Broussonet, avec le talent qui lui est propre, avait rédigé un mémoire fort intéressant sur cet objet. Je ne puis donc aspirer à d'autre mérite qu'à celui de venir rappeler ce projet à votre mémoire et peut-être d'indiquer le moment favorable à son exécution. Je satisfais, au reste, un goût et un devoir pour tout bon français, qui est de penser à tout ce qui peut être utile à sa patrie, et j'espère que ce motif excusera aux yeux de V. A. ma très longue lettre. J'ai l'honneur d'être de Votre Altesse, le très humble et très obéissant serviteur, Cuneo d'Ornano.

P. S.—Si Votre Altesse pense qu'il serait nécessaire d'avoir des détails plus circonstanciés et plus positifs, vous n'avez qu'à me donner des ordres, et j'irai moi-même prendre sur les lieux les renseignements que V.A. pourrait désirer.

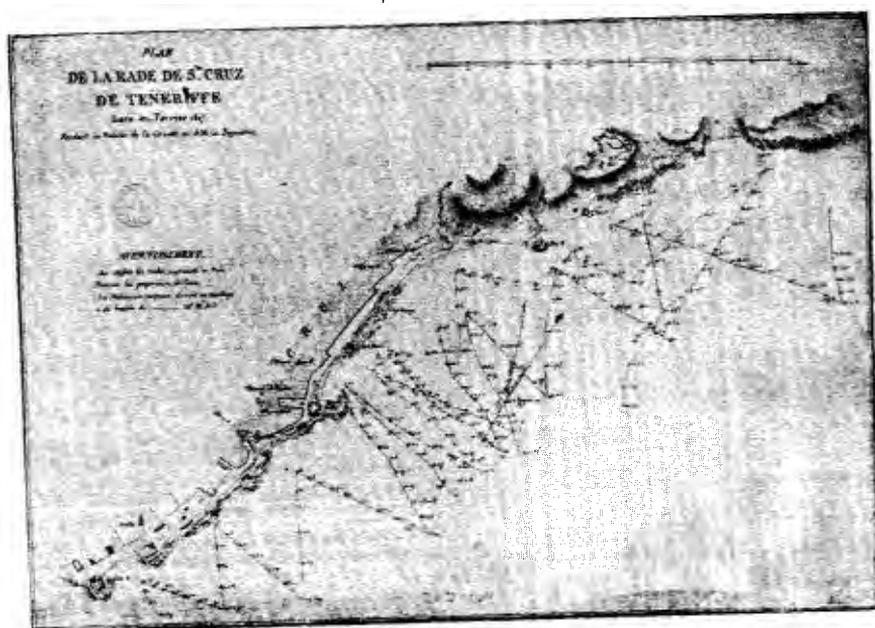


FIG. 1.—Plano de la Rada de Santa Cruz de Tenerife, levantado en febrero de 1817, durante la visita de la corbeta francesa "La Bayadera".
Biblioteca Nacional de París, Sala de Cartografía y Planos

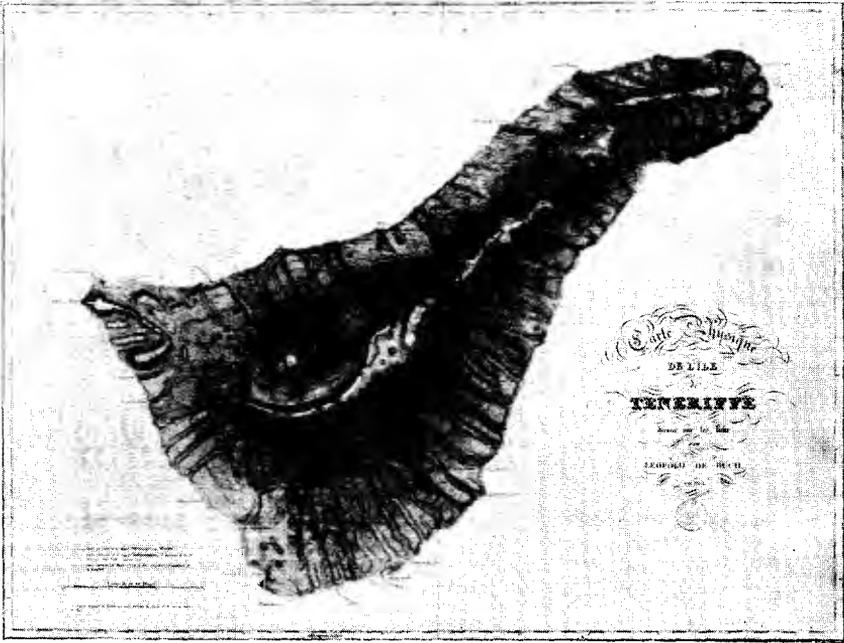


FIG. 2.—Mapa físico de la Isla de Tenerife, levantado en plaza por Leopoldo de Buch, en 1815.—Biblioteca Nacional de París, Sala de Cartografía y Planos



FIG. 3.—Venerada imagen del Gran Poder de Dios del Puerto de la Cruz
(Foto Baeza)

Certifico haverse me entregado por el Sr. Antonio de
 Belandier Obispo de Santo Domingo y Maestro de la Capilla
 y 2.^a Pedia de Dios que se encarga en la Saca de
 Luzon y 2.^a de la Cruz, un despacho que contiene
 lo que los Obispos de las Islas son concedida y se
 testimonian en otras partes de las Islas de los cuales de
 Imagen, y la última que es del Obispo de San
 Juan de Hebreros del Conato de la Mage. de
 D.^{no} de la Cruz y fecha de este día de
 ochenta y dos. Continúa para licencias según se
 concedida por el tiempo de la voluntad de
 su Mage. de San Juan de Cumaná
 Son mandado de su Mage. el Sr. mi
 Sr. Antonio Torres secretario

En la ciudad de Santo Domingo a los
 que de orden de su Mage. de la Cruz
 Agosto 20 de 1702
 Nicolás de Cumaná y Abreu
 Escrivano

Fig. 4.—Autorización de los Obispos para que se pueda pedir limosna por las Islas. Acta del escribano Nicolás de Cumaná y Abreu



FIG. 5.—Hermanos de la Cofradía del Gran Poder de Dios. Dibujo a la aguada de Alfredo Diston, mediados del siglo XIX



CRISTÓBAL COLÓN Y BEATRIZ DE BOBADILLA EN LAS ANTEVÍSPERAS DEL DESCUBRIMIENTO

Por ANTONIO RUMEU DE ARMAS

1. El "objetivo segundo". — ¿Hubo acuerdo previo para la escala en las Islas del Atlántico?

Aunque en los momentos actuales, tras múltiples décadas de investigación exhaustiva, resulta difícil aportar fuentes documentales nuevas a la biografía de Colón, sí es dable, en cambio, contrastar viejos testimonios para darles una valoración o estimación de que hasta ahora han carecido.

En la vida del almirante don Cristóbal Colón no hay circunstancia o episodio que no haya sido aquilatado hasta el infinito. Por eso mismo no se puede considerar del todo baladí el esclarecimiento de las razones o los impulsos que le movieron para escoger la Isla de La Gomera como punto de recalada y aprovisionamiento en sus tres primeras navegaciones trasatlánticas.

El hecho es mucho más trascendente de lo que a primera vista pudiera imaginarse. Tanto los biógrafos colombinos como los historiadores del Descubrimiento puntualizan con toda clase de pormenores el minucioso apresto de la flota en el puerto de Palos; pero silencian, en cambio, la preparación del *objetivo segundo*, la escala en las Islas del Atlántico, que no podía quedar olvidado o pospuesto en los planes del Almirante.

Piénsese que la verdadera *partida* para las Indias había de arrancar de allí, *finisterre* del viejo mundo. San Sebastián de la Gomera rivaliza con Palos como punto inicial del descubrimiento de América.

Frente a este objetivo segundo, sería inverosímil sospechar que el Almirante déjase al albur, a la improvisación, parte tan sustancial de la empresa como la escala canaria, en la que le sería forzoso hacer aguada, aprovisionarse de abundantes vituallas y resolver toda clase de eventualidades. Todavía resultaría más absurdo, si tuvo a su alcance en la corte la persona de destacado relieve que podía solventar sus dificultades y problemas.

Nos interesa, como cuestión previa, destacar esta apreciación: si a un marinero cualquiera de la Baja Andalucía, avezado a la navegación por el Mar Océano, se le hubiese preguntado en 1492 cuál era el surgidero más seguro del Archipiélago, su respuesta hubiera sido: San Sebastián de la Gomera. La misma contestación explanaría al interrogarle sobre el puerto de abrigo situado en el extremo más occidental de aquel conjunto geográfico.

Se dirá que ello basta para determinar la *elección* colombina, pero estas razones estratégicas, con ser poderosas, no son exclusivas y mucho menos convincentes.

Como refugios naturales rivalizaban con San Sebastián los puertos isleños de Arrecife, la Luz y Gando, los tres en poder de los castellanos en 1492, y cada uno le superaba en concurrencia, es decir, en importancia comercial y económica, pues La Gomera estaba todavía en los pródromos de la colonización y sumida además en terribles convulsiones internas. Con respecto al inmenso Océano Atlántico, que se pretendía cruzar, todos los puertos canarios tenían parigual valor de *finisterre*. Buena prueba de ello es que el mismo Colón, en su cuarto viaje, escogió para aprovisionamiento y recalada el Puerto de las Isletas. En cuanto a los demás navegantes hispanos, descubridores y conquistadores, es sobradamente conocido que aunque prefirieron el puerto de La Gomera optaron otras veces por Arrecife, las Isletas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, etc.

El hecho de que Colón conociese esta Isla mejor que ninguna otra del Archipiélago, por haber residido poco o mucho en ella —convicción cada vez más afianzada, por muy solos que nos vayamos quedando en la creencia¹—, no es tampoco argumento

1. Abrigamos la esperanza de poder dedicarle al tema en el futuro la atención que merece.

bastante con que razonar una elección en la que jugaban los intereses por encima de los afectos.

Un argumento político, en contra, viene además a interferirse: el carácter *realengo* de la empresa colombina. Recuérdese el cuidado que pusieron los Reyes Católicos en que la expedición se sufragase a expensas del tesoro, sin extrañas colaboraciones, y que a la hora de escoger el puerto adecuado para el apresto de la flota rechazaron los muy importantes de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y el Puerto de Santa María, señorío de las poderosas Casas de Arcos, Medina Sidonia y Medinaceli, para fijar su mirada en el humilde Palos de Moguer, en dependencia directa de la Corona.² ¿Cómo imaginar que sin un motivo justificado, concreto, Colón pospusiese al *realengo* Puerto de las Isletas por el *señorial* puerto de San Sebastián? ¿Cómo explicar que eludiese la colaboración del gobernador Francisco Maldonado, único representante regio en el Archipiélago, con residencia en la Ciudad Real de Las Palmas, para aceptar la ayuda de doña Beatriz de Bobadilla, señora particular de La Gomera?

Si la *escala realenga* pudo ser soslayada por el Almirante, movido por estímulos de vieja amistad, entonces parecería mucho más lógica la recalada en Lanzarote, Isla metrópoli de todo el señorío canariense y residencia de su titular doña Inés Peraza. La amistad de esta dama con Colón en los años en que el nauta recorría incansable las Islas del Atlántico, tiene en su apoyo pruebas documentales muy estimables.³ Las estancias de doña Inés en Sevilla y Moguer, cuando el arribo de Colón a la Baja Andalucía para gestionar el apoyo de Castilla a la empresa, hacen particularmente viable la posibilidad de un reencuentro.⁴

2. Así lo destacan los siguientes autores:

P. ANGEL ORTEGA, O. F. M.: *La Rábida. Historia documental crítica*. Sevilla, 1925, tomo II, p. 145.

ANTONIO BALLESTEROS BERETTA: *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Barcelona 1945, tomo I, p. 545.

3. *Diario de a bordo*. Edición de Julio F. Guillén con el título *El primer viaje de Cristóbal Colón*. Madrid 1943, p. 20.

4. La Señora de las Canarias Menores alternaba su residencia entre Teguiise y Sevilla. En esta última ciudad estaba vecindada y tenía siempre casa abierta.

En Moguer debía poseer asimismo importantes bienes, por cuanto la encontramos morando en él en junio de 1486.

Sin embargo, la elección de La Gomera como base de aprovisionamiento de la flota parece impuesta por una decisión inmediata. Un *acuerdo previo* entre Cristóbal Colón y doña Beatriz de Bobadilla, pactado en la corte de los Reyes Católicos en las antevísperas del Descubrimiento, se vislumbra bien a las claras.

2. *Los móviles del viaje de la Señora de La Gomera a la metrópoli en el verano de 1491.*

El testimonio más remoto de una amistad y conocimiento entre Colón y la Bobadilla en la etapa *pre-descubridora* es el del navegante savonés Michele de Cuneo, compañero del Almirante en su segundo viaje al Nuevo Mundo, con quien le unía entrañable camaradería e incondicional devoción.

Michele de Cuneo escribió en Savona, el 28 de octubre de 1495, una *carta-relación* del segundo viaje colombino, dirigida a su amigo Girolano Annari, de cuya sustancial autenticidad y veracidad nadie ha dudado.⁵ Su valor como fuente de la expedición es imponderable y su interés, asimismo, extraordinario.

En este curioso relato, al referirse su autor a la segunda escala del Almirante en el puerto de San Sebastián (octubre de 1493), pondera los homenajes preparados por el mismo en honor

Dos escrituras del máximo interés están allí otorgadas ante el escribano Fernando de Jerez (28 de junio).

Por la primera, doña Inés hace donación a su hijo Fernán de la Isla del Hierro.

Por la segunda, Fernán se desprende del cortijo de la *Mairenilla*, emplazado en el aljarafe sevillano, para dotar a su hermana doña Constanza Sarmiento, esposa de Pedro Fernández de Saavedra. Esta decisión la tomaba Fernán por mediar la promesa materna de constituir a su favor *mayorazgo* de las cuatro islas Canarias Menores.

Lo grave era que el cortijo de Mairenilla lo habían regalado los Reyes Católicos a doña Beatriz, como dote particular suya, unido a 500.000 maravedís situados sobre las alcabalas y tercias de las villas y lugares del Maestrazgo de Calatrava.

Ello daría pie a reclamaciones y litigios.

5. *Raccolta Colombiana*. Roma, 1893, parte III, volumen II, pp. 95-107. El recopilador de los textos es Guglielmo Berchet.

de doña Beatriz de Bobadilla, a impulsos de una especialísima amistad "de otros tiempos".

El indicio, aunque leve, invitaba a contrastarlo con los documentos de la época, para revalorizar el testimonio cuanto fuera posible. Lo destacamos, porque ha sido algo así como el hilo conductor de esta investigación.

Estaba claro que si doña Beatriz de Bobadilla había vivido permanentemente en el Archipiélago durante la década 1482-1492, el encuentro entre ella y Colón resultaba imposible, viniéndose abajo, por su propio peso, la afirmación de Cuneo. Por el contrario, si se probaban las ausencias, es decir, los viajes de la Señora de La Gomera a la metrópoli y a la Corte, el testimonio del savonés aparecería visiblemente reforzado. En el primer supuesto el *acuerdo previo* para la escala en La Gomera carecería de toda base y fundamento, pero en el segundo cobraría particular verosimilitud.

Es sabido que doña Beatriz de Bobadilla había contraído matrimonio en 1482 con Fernán Peraza, hijo segundogénito de los señores de las Canarias Diego de Herrera y doña Inés Peraza.⁶ El joven matrimonio fijó por aquella época su residencia en La Gomera, por razón del traspaso del señorío de esta Isla que en beneficio de Fernán había hecho su madre doña Inés en 1478, morando en la villa de San Lúcar de Barrameda.⁷

Durante un lustro, la vida para ambos no se altera. Fernán Peraza se consagra a las duras tareas de la colonización, interferidas con expediciones guerreras a las Islas vecinas, todavía en poder de infieles, mientras su esposa alumbró dos hijos, Guillén e Inés, a cuya crianza y educación se entrega por completo.

En 1486 se data el último viaje de Fernán Peraza a Andalucía, aunque no hay constancia de que le acompañase doña Beatriz. La jornada en Moguer, en el mes de junio, en unión de su madre doña Inés Peraza y de su hermana doña Constanza Sarmiento está documentalmente probada.⁸

6. ANTONIO RUMEU: "La reivindicación por la Corona de Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias mayores y la creación del condado de la Gomera", en *Hidalguía*, núm. 32 (1959), p. 41.

7. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A. G. S.): *Consejo Real*, leg. 2, folio 3, p. 153.

8. Véase la nota 4.

Un año y medio más tarde, a principios de 1488, sobrevendría la tragedia. Las continuas tropelías del Señor de La Gomera provocaron la airada sublevación de los indígenas, quienes acabaron por inmolarlo después de una dramática persecución. La viuda doña Beatriz de Bobadilla se encerró con sus hijos y un puñado de leales en la torre de San Sebastián, en espera de una inmediata liberación por las tropas del gobernador de Gran Canaria Pedro de Vera, cuya ayuda había urgentemente solicitado.

Una vez levantado el asedio, ella y su libertador se entregaron a una sangrienta y sádica represión que alcanzó por igual a responsables e inocentes, pues hasta las mujeres y los niños fueron vendidos como esclavos, pese a su condición de cristianos.

A partir de este fatídico año, la Bobadilla no conoció un solo día de tranquilidad. Nunca su suegra doña Inés Peraza la había mirado con muy buenos ojos, considerándola como una intrusa en el seno de la familia; pero ahora, la aversión fue mayor al contemplar que la nuera se desentendía por completo de sus consejos, y una vezalzada legalmente con la tutela de los huérfanos, obraba como dueña y señora de La Gomera y El Hierro, de espaldas por completo a su hasta entonces omnímoda autoridad.

La desesperación de doña Inés era aún mayor al contemplar cómo ella misma había agravado últimamente su situación con decisiones impremeditadas. En junio de 1486 había hecho traspaso de la Isla del Hierro a su hijo predilecto, y en febrero de 1488, días antes de la tragedia, había instituido mayorazgo en favor del mismo y sus sucesores legítimos.⁹

La paz reinó el tiempo preciso para tomar posiciones. Después se cruzaron cartas y demandas por ambas partes, que acabaron en denuncias y reclamaciones ante el Consejo Real, cuyas particulares incidencias no son conocidas. Doña Inés Peraza amenazó con revocar el mayorazgo de las Canarias si la rebeldía familiar no se acallaba, pero bastó la sola insinuación para despertar la alarma de doña Beatriz, temerosa por el porvenir de sus hijos.

Un hecho más vino a agravar la situación de la Señora de La Gomera. Las denuncias formuladas contra su actuación por

9. A. G. S.: *Consejo Real*, leg. 2, folio 3, II, p. 187 y p. 87.

el obispo de Canarias fray Miguel López de la Serna movieron al Consejo Real a exigirle el depósito inmediato de medio millón de maravedís, con que responder del rescate de los inocentes gomeros vendidos como esclavos por distintas ciudades de la metrópoli. La carta ejecutoria del Consejo Real le era notificada en la Isla en marzo de 1491.¹⁰ Como el depósito se demorase, una segunda requisitoria le fue hecha a través del gobernador de Gran Canaria don Francisco Maldonado a principios de mayo.¹¹ Hasta que interpretándose el silencio como señal inequívoca de rebeldía, el supremo organismo decretó el embargo de bienes el 21 del propio mes, dando para ello particular comisión al pesquisidor Maldonado.¹²

La Bobadilla comprendió, bajo el terrible peso de la triple amenaza, que su presencia personal en Andalucía y en la corte no se podía demorar por más tiempo. En junio de 1491 la hallamos residiendo en Sevilla. A partir de este momento, sus viajes en pos de la corte, sus jornadas y andanzas (Córdoba, Sevilla, Santa Fe, Córdoba, Puerto de Santa María) no se interrumpirán hasta julio de 1492.

3. *Doña Beatriz de Bobadilla en Andalucía. — Examen particular de sus jornadas y estancias en la corte de los Reyes Católicos.*

Dada la brevedad impuesta a este trabajo, hemos de ser parcios en los detalles y someros en la exposición, reduciendo las jornadas de doña Beatriz, a poco menos que un problema de lugar, motivo y data.

a) PRIMERA ESTANCIA: *Sevilla, julio de 1491.*—La preocupación de la Bobadilla por asegurar en la persona de su hijo Guillén Peraza el mayorazgo instituido en cabeza de su progenitor, la movió a comparecer en Sevilla, el 19 de julio de 1491, ante

10. A. G. S.: *Registro del Sello*. Ejecutoria del Consejo Real de 19 de febrero de 1491 (Sevilla). Se encargó la notificación al vecino de Palos Juan Alonso de Cota.

11. *Ibid.* Provisión del Consejo Real de 30 de abril (Sevilla).

12. *Ibid.* 21 de mayo (Córdoba).

el bachiller Lope Ramírez de Autillo, teniente de corregidor, en demanda del oportuno decreto que le permitiese obtener fehaciente testimonio de la escritura fundacional, protocolada en los registros del escribano Bartolomé Sánchez de Porras.

En dicho decreto léese: “Mando a vos Bartolomé de Porras, escrivano público desta dicha cibdad, que cierta escriptura de mayoradgo... ante vos... fecha e otorgada por doña Inés Peraça..., la saquedes de vuestro registro... e deis a doña Beatriz de Bobadilla, en nombre de Guillén Peraza, su hijo, para que ella lo presente do con derecho deba...”

El notario sevillano expidió el testimonio solicitado, acto que cerró con esta cláusula: “Dí a doña Beatriz de Bobadilla, muger de dicho Fernando Peraça, por virtud de mandamiento.”¹³

b) SEGUNDA ESTANCIA: *Córdoba, septiembre de 1491*.—La presencia de doña Beatriz en la ciudad de los Califas consta por una provisión del Consejo Real relacionada con las violencias y tropelías cometidas en la terrible represión de La Gomera. Interesó a este organismo para reparar la flagrante injusticia conocer la verdad del caso, y para ello nada mejor que la declaración jurada de la principal fautora. Con fecha 27 de septiembre encargó el cumplimiento de este trámite al licenciado Diego López de Astudillo. He aquí en qué términos: “Vades a la dicha doña Beatriz de Bobadilla, e le requerays e mandedes de nuestra parte que faga juramento ante vos en forma devida de derecho: que es lo que dió el dicho gobernador [Pedro de Vera], por razón del dicho socorro, e asimismo quien fueron las personas, onbres e mujeres, moços e niños, que ella ovo de la dicha ysla de la Gomera, e a quien e a quales personas los dió o vendió ella...”¹⁴

c) TERCERA ESTANCIA: *Sevilla, noviembre de 1491*.—Ya sabemos que en el seno del Consejo Real se ventilaban pleitos y reclamaciones entre doña Inés Peraza y su nuera la Señora de La Gomera. Pero así que la Bobadilla pisó Andalucía, la familia urdió contra ella toda clase de tretas y conjuras para ver de arrebatarle la tutela de los huérfanos.

13. A. G. S.: *Consejo Real*, leg. 2, folio 3. II.

14. *Registro del Sello*. Provisión del Consejo Real (Córdoba).

La más violenta acusación la formuló en Córdoba, alrededor de octubre de 1491, ante el Consejo Real, su cuñado Sancho de Herrera, el futuro señor de Lanzarote. En este agresivo escrito se la tachaba de "sospechosa tutriz", dilapidadora y manirrota, reclamando de ella la rendición de cuentas, previo al oportuno inventario de la herencia.

El Consejo Real dio curso a la demanda, aunque inhibiéndose de conocer en la misma. Con este fin expidió incitativa al asistente de Sevilla don Juan de Silva, conde de Cifuentes, con fecha 29 de noviembre, para que ante él ventilasen los interesados la reclamación.¹⁵

La circunstancia de recaer el encargo en el corregidor hispalense induce lógicamente a pensar que doña Beatriz de Bobadilla moraba por esa data en Sevilla, solventando los mil problemas que por doquier la asediaban.

En otro caso, Córdoba seguiría siendo la eventual residencia.

d) CUARTA ESTANCIA: *Santa Fe, mayo de 1492*.—El segundo paso que nuestra dama dio para contrarrestar las intenciones de revocación del mayorazgo de las Canarias por parte de la fundadora doña Inés Peraza fue gestionar de los Reyes Católicos la confirmación y aprobación del mismo.

Con este objeto la vemos trasladarse desde Sevilla y Córdoba al campamento de Santa Fe, en los aldeaños de Granada, en los primeros meses de 1492, apenas consumado el glorioso fin de la Reconquista.

Como es bien sabido la Señora de La Gomera había sido en su juventud dama de la reina Isabel, y en el campamento contaba además como poderosos valedores con sus tíos segundos doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, camarera mayor de la Reina, y Francisco de Bobadilla, maestresala real, corregidor de Córdoba y heroico capitán de la hueste andaluza.¹⁶ Con estos

15. Ibid.

16. Igual que en el extranjero se ha hecho de las *dos* Beatriz de Bobadilla una sola persona, en España y fuera de ella se ha reducido también a una la personalidad de los *dos* Francisco de Bobadilla.

El maestresala era tío segundo del tristemente célebre comendador de la Orden de Calatrava.

Se trata de un doble caso de homonimia. El maestresala-corregidor

antecedentes por delante, se comprenderá bien cómo el éxito coronó por completo sus esfuerzos.

La carta de privilegio y confirmación del mayorazgo de las Canarias aparece expedida en Santa Fe el 8 de mayo de 1492. En ella se lee este interesante párrafo: “E agora por parte de doña Beatriz de Bobadilla, en nombre e como tutriz de Guillén Peraça, ...nos fue suplicado ...la mandasemos confirmar e aprobar..., e Nos ...por fazer bien e merced a vos el dicho Guillén Peraça e a los que despues de vos sucediesen en el dicho mayorazgo fecho por la dicha doña Inés Peraça, ...confirmamos la dicha escritura suso incorporada... e mandamos que vala e sea guardada... para siempre jamas...”.¹⁷

e) QUINTA ESTANCIA: *Córdoba, junio de 1492*.—Ya hemos referido antes cómo de resultas de la cruel represión contra los indígenas de La Gomera los Reyes Católicos habían resuelto que para garantía del rescate de los inocentes, vendidos como esclavos, depositase quinientos mil maravedís.

No puede sorprendernos que temerosa del embargo decretado contra sus bienes, su primera determinación fuese comparecer ante el Consejo Real. Así lo certifican los Reyes Católicos en un documento algo posterior, que en seguida comentaremos: “La dicha Beatriz *vino a nuestra Corte* —léese—, e por los del nuestro Consejo le fue mandado que cumpliese lo susodicho...”

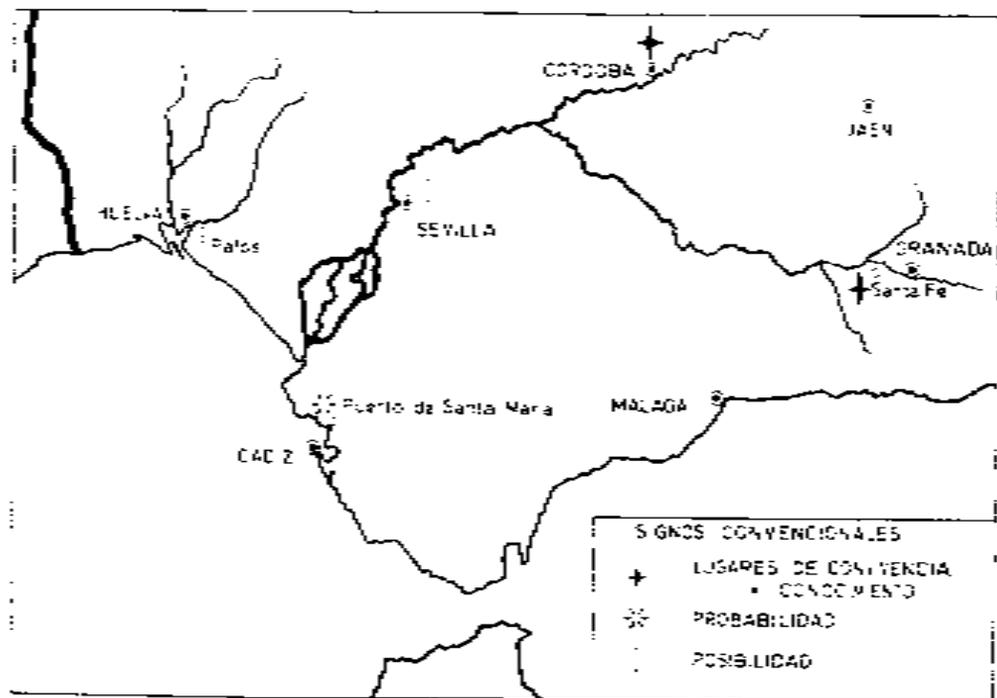
Sin embargo, la dama castellana alegó mil razones en defensa y favor suyo, sorprendiendo con ello, y acaso con su influjo, la buena fe del Consejo, hasta el punto de paralizar el primer acuerdo. La declaración jurada que le tomó en Córdoba el licenciado Astudillo, por septiembre de 1491 —ha poco referida—, estuvo determinada por la pesquisa e investigación abierta por el supremo tribunal con objeto de esclarecer la verdad.

La Bobadilla alegó, uno tras otro, innúmeros memoriales y documentos probatorios de su inhumano *derecho de venta*, negando a los gomeros el carácter de cristianos, por seguir “lla-

era hermano de Beatriz de Moya. El comendador de Auñón era hermano, en cambio, de Beatriz de Gomera.

El maestresala murió con anterioridad a 1497; el comendador, en 1502.

17. A. G. S.: *Registro del Sello y Consejo Real*, leg. 2, folio 3, II.



1491-1492.—Viajes y estancias de Colón y la Bobadilla por tierras de Andalucía

mándose con nombres gentiles, viviendo desnudos e teniendo ocho o diez mugeres”.

Mas como todavía estaba en pie, amenazadora, la carta ejecutoria del Consejo para el depósito del medio millón de maravedís, doña Beatriz procuró de los Reyes el sobreseimiento de la medida hasta tanto que dicho organismo fallase el pleito planteado con todas sus incidencias. Esto fue lo que consiguió en Córdoba el 8 de junio de 1492, por la cédula real pertinente.¹⁸

f) SEXTA ESTANCIA: *Puerto de Santa María, julio de 1492.*— En esta impenetrable red de acusaciones, denuncias y pleitos nos toca volver a insistir en la demanda de Sancho de Herrera contra su cuñada como “sospechosa tutriz”, para probar la estancia de ésta en los puertos de la Baja Andalucía en los preparativos de retorno al Archipiélago.

La incitativa dirigida por el Consejo Real, en noviembre de 1491, al asistente de Sevilla conde de Cifuentes para que tomase cuenta y razón a la Bobadilla de su tutoría, debió fracasar por incomparecencia de ésta. Sancho de Herrera, lleno de indignación, se presentó de nueva en Córdoba y formuló una vez más contra ella toda clase de acusaciones. El Consejo Real, no pudiendo soslayar las denuncias, pidió parecer a doña Beatriz sobre si prefería que éstas se ventilasen ante dicho organismo u optaba por que se dirimiesen ante la Real Chancillería de Ciudad Real, sin obtener mejor respuesta. En vista de ello resolvió el supremo tribunal inhibirse de su conocimiento.

Pero la Bobadilla, llena de ira contra su entrometedor cuñado, continuaba sorda y muda frente a toda clase de amenazas, siempre y cuando no viniesen de lo más alto. El pleito siguió los trámites acostumbrados, hasta que los oidores de Ciudad Real sentenciaron el recibimiento a prueba. Expedida la carta de receptoría en ese sentido, no hubo medio de descubrir el paradero de la Señora de La Gomera, hasta que los sabuesos familiares aclararon la incógnita y fijaron la posición.

Estaba doña Beatriz, en julio de 1492, en el Puerto de Santa María, con un pie en tierra y otro en el navío que había de

18. A. G. S.: *Registro del Sello.*

conducirla a La Gomera, y quieras que no tuvo que tragarse la citación judicial pertinente.¹⁹

4. *Colón y la Bobadilla coinciden en la Corte.—El conocimiento y la amistad entre ambos.*

Laboriosa y casuística ha sido hasta ahora nuestra tarea, pero el resultado bien lo merecía. Queda probada, sin sombra de duda, la residencia permanente de doña Beatriz de Bobadilla en Andalucía entre junio de 1491 y julio de 1492, lapso de tiempo cubierto en su mayor parte con largas estadias en la corte de Fernando e Isabel.

Los extremos de esa larga jornada y actuación están ubicados en Sevilla y el Puerto de Santa María, pero en medio se intercala la extensa parada en la corte —Córdoba y Santa Fe— donde debió residir la mayor parte de ese año.

Sería ridículo pensar que sólo habitó en Córdoba y Santa Fe los días en que aparece comprobada su presencia personal documentalmente. Su único objetivo era la corte, donde tantos asuntos y pleitos tenía que gestionar y afrontar y donde únicamente contaba con parientes y valedores poderosos.

Desde junio de 1491 hasta igual mes de 1492 la corte no salió de Córdoba y Santa Fe. Los organismos de gobierno moraban en la ciudad de los Califas, el Consejo Real el primero, mientras que los soberanos se mantuvieron firmes en el campamento de Santa Fe, velando las armas frente a los muros de

19. Ibid. Cédula de 16 de mayo de 1493. En el texto de la misma se resumen todas las incidencias señaladas. El párrafo más importante es el que sigue: "la qual [receptoría] diz que le fue notificada e fue emplagada en persona con ella, estando en el Puerto de Santa María puede aver ocho meses e más, por manera que no pudo pretender ynorancia de la dicha remisión e citación, que por virtud de la dicha nuestra carta le fue fecha."

Si a mayo de 1493 le restamos "ocho meses e más", junto con el plazo transcurrido entre la protesta de Sancho de Herrera y la expedición de la cédula, la data resultante es julio de 1492. Téngase en cuenta, además, que en agosto hay constancia de que reside en La Gomera doña Beatriz

Granada y contemplando la agonía de la ciudad mora, último bastión musulmán en la Península.²⁰

El testimonio personal de los Reyes merece ser recordado: “La dicha Beatriz *vino a nuestra corte*”. Sospechamos que no visitaría a los monarcas por primera vez en Santa Fe, en abril-mayo de 1492, sino que así que hizo su entrada en Córdoba, en agosto-septiembre de 1491, se trasladaría al campamento para ofrendar sus respetos a Isabel, de la que había sido dama hacía diez años, y a Fernando, cuyo corazón había visto latir hacía también una década...

De Córdoba a Santa Fe, y del campamento granadino a la vieja capital de los Califas. Entre ambas ciudades discurre la vida de la Bobadilla en el ajetreado año de los inacabables pleitos. Córdoba fue, sin embargo, hasta la rendición de Granada, su asiento permanente, como lo revelan las constantes alusiones a su intervención en los procesos.²¹

20. ANTONIO RUMEU: *Itinerario de los Reyes Católicos* (inédito).

21. Véase el resumen que se hace de los *procesos* en la cédula de 16 de mayo de 1493 (A. G. S.: *Registro del Sello*):

1.º “Estando en la cibdad de Córdoba el dicho Sancho de Herrera, acusó a doña Beatriz de Bobadilla de tutora sospechosa.”

2.º “Nos mandamos a los del nuestro Consejo que si las partes consintiesen conociesen de la dicha cabsa.”

3.º “Doña Beatriz de Bobadilla *fue requerida muchas veces*... declarase si quería que se conociese del dicho negocio en el nuestro Consejo o en la Chancillería: que no lo declaró.”

4.º “Por esta cabsa remitimos el dicho negocio al Presidente e oydores de la nuestra Audiencia e Chancillería.”

5.º “Donde la dicha causa se trató fasta que fue dada sentencia de recibir a prueba.”

6.º Para ello se expidió “carta de receptoría”... “que le fue notificada... estando en el Puerto de Santa María...”.

En cuanto a los pleitos con la suegra, Inés Peraza, se lee en la propia cédula lo que sigue:

“El dicho pleito era determinado por los jueces a quien Nos lo cometimos” (jueces del Consejo Real).

Añádanse los litigios y declaraciones por causa de la venta de los gomerros; súmense las gestiones para la confirmación del mayorazgo, y se comprenderá que doña Beatriz debió vivir este año junto a la corte, sometida a la continua tortura de los hombres de leyes.

Si ahora pasamos a indagar las andanzas de nuestro segundo protagonista, Cristóbal Colón, la tarea no resultará mucho más ardua. Su vida en ese año (1491-1492) es lo bastante conocida como para poder seguir la huella de sus pasos.

Los biógrafos mejor informados admiten que en los primeros meses de 1491 Colón, minado en su entereza por la larga espera y el desaliento, decidió abandonar Córdoba con rumbo a La Rábida, para desde allí orientar sus andanzas y planes hacia el extranjero. En este decisivo momento es cuando se ofrece como mediador el guardián del convento fray Juan Pérez, quien escribe primero a la Reina una acalorada misiva, se traslada más tarde para dialogar con ella al mismo Santa Fe y consigue, por último, el retorno del héroe con promesas tangibles de inmediata ayuda.

Colón regresa a Córdoba, su habitual residencia, en el verano de 1491, morada que alterna con oportunas recaladas y estancias en el campamento de Santa Fe. Ello le permitió ser testigo de excepción de un hecho de la más honda trascendencia: “A dos días del mes de enero —dice en su famoso *Diario*— vide poner las banderas reales... en las torres de Alfambra... y vide salir al rey moro a las puertas de la ciudad y besar las reales manos de Vuestras Altezas...”.²²

Desde esa misma fecha dieron principio las laboriosas negociaciones con los Reyes Católicos para el descubrimiento del Mar Océano, que culminaron, después de múltiples incidencias que no hace al caso referir aquí, en la firma de las famosas *capitulaciones* el 17 de abril, base sustancial de la expedición proyectada.

La jornada regia en Santa Fe y Granada, plena de preparativos marítimos, se arrastra hasta la década postrera de mayo. El Almirante se puso en camino días antes que los Reyes, rumbo a Córdoba. Su testimonio personal es irrefutable: “Partí yo de la ciudad de Granada a 12 días del mes de mayo del mismo año de 1492, en sábado”.²³ Los soberanos dispusieron la partida hacia el 25, con el propósito de alcanzar Extremadura, recorrer Castilla y hacer larga parada en Cataluña.

Cristóbal Colón se había detenido unos días en Córdoba para solventar asuntos familiares. ¿Residía aún el Almirante en la ca-

22. *Diario de a bordo*, p. 13.

23. *Ibid*, p. 15.

pital andaluza cuando los soberanos hicieron su solemne entrada en ella, dos semanas más tarde? Aunque no hay una prueba concluyente negativa, resulta más verosímil admitir que por esa fecha ya estuviese establecido en Palos de Moguer. En cuanto a los Reyes Católicos, abandonaban Córdoba hacia el 10 de junio con dirección al Monasterio de Guadalupe.²⁴

Si parangonamos ahora los viajes y estancias de nuestros dos protagonistas, Beatriz de Bobadilla y Cristóbal Colón, a lo largo del año que venimos rastreando (1491-1492), se verá que la coincidencia en las jornadas es perfecta. Particular estimación ha de merecernos la *convivencia* dentro de los muros de Córdoba y Santa Fe. Si se nos estrecha aún más el encuentro en el campamento santafecino cobra el valor de un *hecho histórico indiscutible*.²⁵

Procuraremos razonar por separado las estancias, tras unas breves consideraciones personales con carácter previo.

Sobre que Cristóbal Colón no podía pasar inadvertido, se excusa el largo comentario. Aun sin haber cruzado todavía el Océano, no registra la historia un caso parigual de gloria, un triunfo y encumbramiento tan resonantes como el suyo. La ciega fe de los Reyes Católicos —factor esencial del Descubrimiento— había trocado al mercader de la *capa raída* en el primer personaje del Reino, sin otra moneda de cambio que una mera utopía.

En cuanto a doña Beatriz se interferían en su persona factores positivos y negativos como para no pasar tampoco inadvertida. Su belleza debió ser portentosa, hasta el punto de despertar la admiración dondequiera que pasaba. Así lo atestigua nada menos que don Rodrigo de Bobadilla, tío de la señora de La Gomera. Como la licencia suele deparar más popularidad que la virtud, doña Beatriz (poco cuidadosa de su honor y fama

24. Rumeu: *Itinerario*...

25. Recordamos que las capitulaciones de Santa Fe se firman el 17 de abril de 1492. Entre esa fecha y el 15 de mayo los Reyes Católicos expiden en el campamento porción de cédulas en beneficio de Colón o para el apresto de la flota. El 8 de mayo Isabel, por medio de un albalá, nombra paje del príncipe don Juan a Diego Colón, primogénito del Almirante.

Recuérdese también que el privilegio de confirmación del mayorazgo de Canarias es del mismo 8 de mayo.

en los años mozos) la tuvo en amplio grado. No hace al caso repetir aquí hechos y dichos, sucedidos y anécdotas, de que se la hace protagonista y de cuya sustancial veracidad no se puede dudar. Por tratarse de un dato nuevo que refuerza esta opinión, revelaremos que su propio tío le achaca, sin dar a ello mayor importancia, haber sido "servidora" del poderoso maestre de la Orden de Calatrava don Rodrigo Téllez-Girón, hermano del conde de Ureña, muerto heroicamente en 1482 en la expedición de socorro a Loja, en los momentos iniciales de la guerra granadina.²⁶ Después del matrimonio con Fernán Peraza la conducta de la dama parece intachable, y lo mismo cabe decir de su estado de viudez.

La circunstancia de que Colón y la Bobadilla se conociesen en Córdoba, en el segundo semestre de 1491, tiene grandes visos de verosimilitud. Recuérdese que ambos ventilaban arduos problemas ante los organismos de la corte; que el tío de la dama castellana, Francisco de Bobadilla, era corregidor de la ciudad califal; que el círculo de sus amistades tiene notorios puntos de contacto, y que la urbe en aquella época tenía un perímetro y una población más reducido que la más pequeña de nuestras

26. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Orden de Santiago, expediente 64. Pruebas del caballero Per Afán de Ribera y Suárez de Castilla. En verdad quien declara en Medina del Campo, el 10 de enero de 1568, es el regidor de dicha ciudad Diego Fernández de Bobadilla. Ahora bien, hace constar: "que esto que tiene declarado *lo oyó dezir al dicho Rodrigo de Bobadilla, su padre*, e que lo había oído a su padre, y abuelo deste que depone" (el abuelo era Rodrigo de Bobadilla "el Viejo", señor de Bobadilla).

El párrafo de la declaración que interesa, dice así:

"Joan de Bovadilla avía tenido una hija (hermana del dicho Cristóbal de Bobadilla) *muy hermosa*, del nombre de la qual no tiene noticia; e que desta dicha hija del dicho Joan de Bovadilla fue su *servidor* el maestre don Joan de Girón, maestre de Calatrava, el qual murió en una escaramuça en el Real de Baça; e que esto que tiene declarado lo oyó dezir, etc."

Rectificamos el nombre de pila del maestre, que era Rodrigo, y el lugar de su muerte (1482), que fue Loja. Son *lapsus* del declarante, que no alteran lo sustancial del testimonio.

Acaso Francisco de Bobadilla, hermano de Beatriz, debiera su cargo de Comendador de Auñón, en la Orden de Calatrava, a la *protección* del maestre.

capitales de hoy. El conocimiento y la amistad en el seno de cada estamento social es axiomático.

Lo que en Córdoba es verosimilitud, se transforma en seguridad cuando nos trasladamos al campamento de Santa Fe. Allí Colón y la Bobadilla tuvieron que conocerse y tratarse. La pequeña ciudad edificada sobre cimientos castrenses no tenía otros moradores que un número ínfimo de cortesanos, una vez que las tropas allí acantonadas pasaron a guarnecer la Alhambra y demás fortalezas granadinas. A Santa Fe iba y de Santa Fe venía el corregidor de Córdoba, maestre sala Francisco de Bobadilla, recompensado por los Reyes Católicos con el señorío de Pinos y Beas, en plena vega, como reconocimiento a su destacada actuación en la campaña. Del campamento de Santa Fe era eje la camarera mayor de la reina Isabel, doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, amiga y protectora de Colón, al mismo tiempo que tía de su homónima la Señora de La Gomera.²⁷ Con estos supuestos previos, ¿cómo rechazar que el Almirante, siempre galán caballero, y doña Beatriz II, siempre insinuante y hermosa, se desconociesen?

En las antecámaras palatinas el trato y la amistad entre nuestros dos protagonistas debió ser constante, asiduo, entrañable acaso.²⁸

Insistir más en ello, estrujando argumentos, es perder el tiempo.

5. *Extraordinaria probabilidad de un “acuerdo” para la escala en Canarias. — ¿Hubo segundo encuentro en el Puerto de Santa María?*

Admitido que Colón y la Bobadilla se conocieron, ¿cómo iba el Almirante a desaprovechar la ocasión de plantear y re-

27. FRANCISCO PINEL DE MONROY: *Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés de Cabrera, primero marqués de Moya*. Madrid 1677, pp. 289 y 328.

La presencia en Santa Fe de esta señora está probada documentalmente. La protección a Colón no sólo la atestigua Pinel, sino también Alvar Gómez de Ciudad Real.

28. Santa Fe en 1492 no albergaba otros elementos que a los Reyes y a la corte. En aquel cerrado ambiente nadie podía pasar inadvertido.

solver la escala canaria? Ya hemos realizado la importancia de este *segundo objetivo*, punto de arranque del verdadero descubrimiento, que tantos problemas podía plantear (aguada, vituallas, reparaciones, sustituciones, etc.).

Seguramente la iniciativa partió del Almirante, limitándose la bella doña Beatriz a ofrecerle su incondicional apoyo y colaboración con objeto de solventar los problemas y dificultades de la escala. Con este fin, la dama le prometería acelerar el retorno al Archipiélago, para estar presente en San Sebastián de la Gomera en el momento del arribo, cosa que, en efecto, le veremos realizar en seguida.

Tampoco este segundo particular merece mayores circunloquios.

En cuanto a las localidades extremas donde se alojó la Bobadilla durante esta provechosa jornada: Sevilla y Puerto de Santa María, una y otra estancia requieren desigual comentario.

La primera apenas debe merecernos atención. Colón, indiscutiblemente, pasó por Sevilla en el viaje de ida y retorno a La Rábida en 1491, y pudo coincidir con los momentos de residencia en la ciudad bética de doña Beatriz. Que la conociese en ese mismo instante, en círculos de amistad comunes como la casa, por ejemplo, de Francisco de Riberol, entra dentro de lo posible, aunque no parece demasiado probable por la celeridad del tránsito del futuro Almirante. Si sólo tuviésemos información de esa jornada de doña Beatriz se podría alambicar en las hipótesis, pero en nuestro caso, a mayor abundamiento, nada más, sobran, son innecesarias.

La segunda estancia es particularmente curiosa. Si la Señora de La Gomera estaba el 8 de junio de 1492 en Córdoba, queda claro que abandonó esta urbe en pos mismo de la corte, camino de Sevilla y con dirección a los puertos de la Baja Andalucía.

¿Estuvo en Moguer, ciudad donde la familia de su marido tenía intereses? ²⁹ ¿Se alargó a Palos para ultimar y convenir detalles de la escala en La Gomera? Ambas interrogantes no pueden tener otro valor que el de meras hipótesis, sin más apoyo que el de una relativa proximidad geográfica.

Distinto es el caso de la estancia en el Puerto de Santa María. Aquí la prueba del arribo de doña Beatriz es plena, y

29. Véase la nota 4.

ello permite combinar hechos con hipótesis para reforzar estas últimas dentro de lo posible, aunque sin pretender que pierdan su condición de tales.

El Puerto de Santa María jugó un importante papel en el descubrimiento, puesto que aportó a la expedición la única nao, la "Santa María", con buena parte de tripulantes nativos, bajo el experto pilotaje de Juan de la Cosa, su propietario. Mientras la "Pinta" y la "Niña", las dos carabelas de Palos, cumplían en la flota un deber de servicio naval contraído con los Reyes, la nao tuvo que ser fletada a expensas de Colón, y no tendría nada de particular ni extraño que con este primordial objetivo el Almirante visitase el Puerto en el verano de 1492.³⁰

Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* recoge un suceso que atestigua el paso por el puerto gaditano de nuestro personaje: "Concuerta con esto lo que un marineru tuerto dijo al dicho Cristóbal Colón, *estando en el Puerto de Santa María*, que en un viaje que había hecho a Irlanda vido aquella tierra que los otros aver por allí creían e imaginaban que era Tartaria, que daba la vuelta por Occidente."³¹ Ahora bien: como no concreta fecha ni circunstancias, nos quedamos sin poder obtener de este dato el provecho debido.

Quede, pues, el *reencuentro* del Almirante con la Señora de La Gomera en el amplio seno de la bahía gaditana, como hipótesis histórica, es decir, como acacimiento no probado, bien que tenga en su haber circunstancias que lo apoyan y favorecen.

Un último punto —que es también en cierta parte hipótesis— queda por abordar. Es el del fletamiento de la nave de Antón de Grajeda por doña Beatriz para su viaje de retorno al Archipiélago.

La existencia de la nave era conocida por el *Diario de a bordo* del Almirante, a través del extracto de su hijo Fernando Colón. Para revalorizar esta importantísima versión hemos de confesar que documentos conocidos en fecha reciente confirman la existencia del navío y registran el nombre entero del piloto,

30. ANTONIO BALLESTEROS BERETTA: *La marina cántabra y Juan de la Cosa*, Santander, 1954, pp. 144-147. *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Barcelona, 1945, tomo II, pp. 7 y 11.

31. Edición Millares-Hanke, México 1951, tomo I, p. 69. HIPÓLITO SANCHO MAYÍ: *Historia del Puerto de Santa María*. Cádiz 1943, p. 80.

cuya única actividad parece haber sido por aquella época el comercio canario-andaluz.³²

Según dicho extracto, cuando en agosto de 1492 la carabela "Pinta" se avería seriamente por segunda vez a la vista de las Canarias, Colón pensó en sustituirla por otra embarcación en mejores condiciones de navegar. Con tal objetivo orienta las proas de la "Santa María" y la "Niña" hacia San Sebastián de la Gomera, cuyos moradores le revelaron "que de una hora a otra... esperaban a doña Beatriz de Bobadilla, señora de la misma Isla, que estaba en la Gran Canaria, que llevaba un navío de cierto Grajeda de Sevilla, de cuarenta toneladas, el cual, por ser a propósito para su viaje, podría tomarlo".³³

¿No es extraño y sorprendente que puesto a buscar navío a ciegas, Colón se dirigiese al puerto de menos tráfico e importancia comercial de todo el Archipiélago? ¿Que a riesgo casi seguro de errar, se olvidase de Arrecife y el Puerto de las Isletas, mucho más frecuentados y concurridos por toda clase de embarcaciones?

Nuestro punto de vista se podrá vislumbrar cuál es. El Almirante estaba informado de antemano de que doña Beatriz de Bobadilla había fletado para su regreso la nave de Antón de Grajeda, y por eso se afana en ir a buscarla, en agosto de 1492 al puerto de San Sebastián.

¿Conoció el Almirante el fletamiento de la nave durante la supuesta estancia en el Puerto de Santa María? ¿Tuvo aviso de ello por medios directos o indirectos? ¿Se hizo acaso por

32. JOSÉ M.^a MADURELL MARIMÓN: "Los seguros marítimos y el comercio con las Islas de la Madera y Canarias (1495-1506) en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 5 (1959), pp. 517, 544, 551, 552, 556 y 558 (documentos 17, 35, 39, 40, 42 y 43).

Antón de Grajeda aparece entre los años 1502-1505 dedicado al transporte de toda clase de mercancías entre Andalucía-Canarias y viceversa.

Una "carabela de Grajeda" formó parte de la segunda expedición de Cristóbal Guerra a las Indias. Así lo declara éste en su carta de 28 de septiembre de 1503 (Sevilla), dirigida al presidente del Consejo Real don Alvaro de Portugal (*Colección de documentos inéditos de Indias*, tomo II, pp. 522-526).

33. *Historia del Almirante don Cristóbal Colón*. Madrid, 1932, tomo I, p. 135.

su propia sugerencia, para contar con una embarcación de re-
puesto en la avanzada misma del Océano?

El adiós a Andalucía se aproximaba. En julio de 1492, últimos los preparativos, doña Beatriz de Bobadilla a bordo del navío de Antón de Grajeda se dispuso para partir del Puerto de Santa María con dirección al Archipiélago.

Y éste es el límite cronológico impuesto a nuestro estudio, que no queremos sobrepasar en una sola jornada.

La frágil embarcación, con sus velas henchidas por el impetuoso viento oceánico, cruzaba veloz el ancho mar. En ella navegaba una mujer portadora de un *magno secreto*. Doña Beatriz de Bobadilla, fiel a la palabra, acudía presurosa a la cita concertada en Santa Fe para aportar su grano de arena a la empresa del Descubrimiento del Nuevo Mundo.

6. *Los secretos entresijos de una particular amistad. — El testimonio de Michele de Cuneo, revalorizado.*

Nos queda por abordar un problema de los más sugestivos de la biografía del Almirante, verdadero corolario de esta argumentación que hemos procurado ir tejiendo sobre una sólida urdimbre documental. Se trata de la cuestión de los amores de Cristóbal Colón con doña Beatriz de Bobadilla, o, en términos más precisos, de la inclinación o correspondencia amorosa que pudo existir entre ambos personajes.

Tenemos que volver sobre el testimonio de Michele de Cuneo, es decir, sobre la *carta-relación* del segundo viaje colombino, donde se ponderan los extraordinarios homenajes preparados por el Almirante en honor de la Bobadilla cuando la recalada en octubre de 1493. He aquí las palabras textuales del cronista savonés:

“Li 5 del dicto entrassimo a la Gomera, una de la isole dicte Canarie; nel qual loco se io vi dicessi quello habbiamo facto de trunfi et tiri de bombarde et lanzafochi, sarebbe troppo longo. *E questo fu facto per cagione de la Signora del dicto logo, de la quale fu alias il nostro signor Almirante tincto d amore.*”³⁴

34. *Raccolta Colombiana*. Roma 1893, parte III, vol. II, p. 96.

Este párrafo merece una rigurosa exégesis crítica en torno a la autenticidad de la fuente, veracidad del autor, encuadre de los acontecimientos y rasgos humanos de los actores.

Sobre la autenticidad sustancial del relato de Cuneo no cabe discusión. Desde su descubrimiento en 1885 ha sido aprovechado sin excepción por los más prestigiosos biógrafos colombinos del mundo, hasta el punto de ser uno de los escritos en que se basa la moderna reconstrucción del viaje segundo a las Indias. Al hecho de haber sido íntegramente transcrito en la famosa *Raccolta colombiana* debe su difusión por los círculos eruditos de ambos continentes.

Mucho más nos preocupó desde un principio el punto de veracidad. Si Cuneo era hostil al Almirante o un maldiciente en general, el testimonio perdía valor y fuerza. Si se trataba de un cuentista, lo que en la jerga corriente se llama un chismoso, quedaría visiblemente rebajado en su mérito. Un examen tan reiterado como minucioso del texto de la *carta-relación* nos permite asegurar que el navegante savonés no incurrió ni por asomo en ninguno de estos defectos. Puesto a achacarle alguno, se le podría tildar de erótico en la descripción de las prácticas sexuales de los indígenas o en el relato de las satisfacciones íntimas de su líbido, circunstancia que no afecta para nada al carácter veraz, espontáneo y sincero de la narración, escrita siempre de buena fe, sin asomo de malicia. Por el contrario, si quisiéramos realzar en él una virtud sería la de una lealtad acrisolada, una adhesión ferviente a su patrono. ¿Cómo descubrir en este hombre —difamación aparte, que no cabe en el dicho— la más leve sospecha de censura o sarcasmo, de ataque o crítica?

Colón y Cuneo eran dos viejos camaradas vueltos a encontrarse en un inesperado y sorprendente camino. A lo largo del viaje el Almirante tuvo con el savonés reiteradas muestras de afecto y consideración. Los favores más notorios fueron bautizar a dos de las Antillas con los nombres de “Saona” y “Bella Saonesa” y a un promontorio de la Española, “cavo San Michel Saonesa”. Cuneo registra con orgullo cuantas cosas iba haciendo el Almirante “per mio respecto”.³⁵

35. Entre todos los honores concedidos, el que más enorgullecía a Cuneo era la *toma de posesión* de las Islas en nombre de los Reyes Ca-

Entendemos por encuadre de acontecimientos la manera como se encadenan y ensamblan unos con otros, haciendo posible la realidad conjunta del testimonio del savonés, sin contradicciones ni fisuras. Ya expusimos antes cómo el pasaje de Cuneo, donde alude a una amistad amorosa entre Colón y la Bobadilla nacida “en otros tiempos” [*alias*], estaba supeditado a que se demostrase la posibilidad de un encuentro con anterioridad a agosto de 1492, que por fuerza había de tener como marco la corte o los puertos de la Baja Andalucía.³⁶ Este es el principal escollo que opone al romántico episodio el malogrado e ilustre profesor Ballesteros Beretta; he aquí sus palabras: “¿Brotó ese amor así, de repente, *sin haberse conocido antes en España?*”³⁷ Quedando demostrado, con casuístico detalle, el conocimiento y la amistad, el párrafo de Cuneo se revaloriza al máximo.

Por último, si medimos el episodio por los rasgos humanos de los protagonistas, por su cardiograma afectivo, se verá que encaja perfectamente con la imagen que la historia registra de ambos. No hace falta insistir en pormenores íntimos reveladores de una psicología propicia, que las crónicas atestiguan y

tólicos, como delegado personal del Almirante: ...“trovassimo una isola bellissima... la quale etiam io fui il primo a discoprire..., et etiam per mio amore a ella, el signor armirante pose nome la *Bella Saonese* et me ne fece uno presente; et sotto li modi et forme convenienti di ella presi la possessione como faceva el dicto armirante de le altre in persona de la maestá del Re.”

36. Los viajes de Colón por las islas del Océano no se pueden demorar por encima de 1483. ¿Conoció el inmortal nauta a la Bobadilla, recién casada con Fernán Peraza, apenas puso la dama el pie en el Archipiélago? Es inverosímil por la fecha, pero más aún por tratarse de una *amistad amorosa*.

Fernán Peraza—casado en 1482—debió dejar a doña Beatriz en Teiguise, mientras él se dirigía a La Gomera para tomar parte al frente de un grupo de vasallos en la conquista de Gran Canaria. Por esta circunstancia se halló presente en el momento de la captura del régulo indígena Fernando Guanarteme, el 12 de febrero de 1483.

37. *Cristóbal Colón...* Tomo II, p. 195.

El autor se muestra algo contradictorio al valorar el testimonio de Cuneo (tomo II, pp. 31 y 195). Supone, por otra parte, que el Almirante y la Bobadilla no llegaron a encontrarse en septiembre de 1492.

que están al alcance de cualquier lector, así erudito como profano.

¿Cuál fue la reacción de Italia al divulgarse la *carta-relación* de Cuneo? En primer lugar, conviene advertir que, pese a poseer dicho país un barómetro sensibilísimo a las presiones históricas, nadie se ha rasgado las vestiduras por esta amistosa correspondencia, que ha sido estimada como un episodio romántico que ilumina la existencia del héroe. En segundo término, hay que destacar una confusión lamentable entre las *dos* Bobadillas, que reducen a una sola y única persona: la marquesa de Moya.

Desde las últimas décadas del siglo XIX la literatura amatoria, tan del gusto de los italianos, ha encontrado en doña Beatriz un estimulante personaje. Las novelas y dramas se suceden, sin interrupción. Como ejemplo pudiera citarse la conocida novela de Antón Giulio Barrilli *Le due Beatrice* (Entiéndase Beatriz Enríquez de Arana y Beatriz de Moya).³⁸

En cuanto a los últimos biógrafos del Almirante, Cesare de Lollis, Giovanni Monleone y Paolo Revelli, aceptan sin vacilar el testimonio de Cuneo, pero en su justo y exacto valor, sin desmesuradas interpretaciones.³⁹ Es una postura acertada y razonable.

38. La novela citada forma parte de una serie sobre tema colombino. La primera novela se titula *Terra Vergine*; la segunda, *Le due Beatrice*; la tercera, *I figli del Cielo*, etc.

39. CESARE DE LOLLIS: *Vita de Cristoforo Colombo, narrata secondo gli ultimi documenti*. Milán 1895, pp. 96 y 201.

Refiriéndose al atentado de que fue víctima "Beatrice de Bobadilla, marchesa di Moya", durante el asedio de Málaga, dice:

"Colà forse essa cocepi per l'avventuriero genovese quella simpatia che a dato occasione a drammi e romanzi, e che, ad ogni modo, oggi viene comprovata da documenti d'incontestabile autorità."

Con respecto a la segunda recalada y estancia en Canarias, añade:

"Michele de Cuneo, un savonese che faceva parte della spedizione, descrive le accoglienze liete facte alla flotta al suo arrivo in quell'isola, e insieme che questo fu "per cagione della signora del detto luogo, della quale fu alias il nostro signor ammiraglio tincto d'amore". Ora la signora dell'isola era ancora quella stessa Beatrice di Bobadiglia, la bella marchesa, che nel campo de Santa Fe non aveva sdegnato di pôr l'occhio

Que Colón estuviera en otros tiempos *tincto d'amore* (enamorado, encendido de amor) por doña Beatriz de Bobadilla quiere decir eso y nada más que eso: que sintió hacia ella una particular afección, que acaso le impulsara a proponerla unir sus vidas en la soñada paz del triunfo que nunca habría de alcanzar.⁴⁰

En la existencia del Almirante, contradictoria y confusa, repleta de sombras, ¿por qué negar validez a un episodio que emana de una fuente clara, que alumbra una veta pura de subidos quilates?

El testimonio de Cuneo tiene toda la autenticidad de una *confidencia íntima entre marineros*. Imaginamos a don Cristóbal y a Michele, acodados sobre la borda de la nao "Marigalante", con la silueta grácil de La Gomera recortada sobre el horizonte. Mientras grumetes y galopines embanderan las naves y los lombarderos disparan salvas en homenaje a la Señora de la Isla, el Almirante revelaría al savonés cómo en Santa Fe había soñado no sólo descubrir Nuevos Mundos, sino encontrar *nueva ruta* a su vida.

amoroso sul povero Colombo perduto tra la folla lucciante e beffarda dei cortigiani."

PAOLO REVALLI: *Il Genovese*, Génova 1951, p. 54.

"...de una speranza all'altra, gli riserbì qualche ventura e consolazione, come l'incontro a Málaga, alla Corte, verso la fine d'agosto del 1487, di una gentildonna, Beatrice di Bobadilla, marchesa di Moya, che udira dalla sua stessa voce il racconto di viaggi immaginati per penetrare il mistero d'occidente... Il cronista savonese del secondo viaggio dira che egli è "tincto d'amore" per la donna gentile che lo confortera ancho più tardi..."

Ya en pleno segundo viaje, añade:

"E alla Gomera le navi sostano pel qualche giorno; e l'Ammiraglio ha il conforto di rivedervi Beatrice Fernández de Bobadilla, la gentildonna, amica della Regina, che gli è venuta in aiuto nel campo di Santa Fe."

40. Acaso esta *nueva* afección explique la extraña conducta del genovés con respecto a su amante Beatriz Enríquez de Arana, sumida en el olvido a raíz del triunfo y la gloria.



LOS VOLCANES DE LA PALMA

(Islas Canarias)

Datos histórico-descriptivos

Por MIGUEL SANTIAGO

A don Simón Benítez Padilla, para que interprete y estudie estos fenómenos. En su homenaje, afectuosamente.

I. — NOTA PREVIA

La mayor parte de los datos aquí consignados son ya conocidos de la persona a quien van dedicados; pero se cree oportuno sintetizarlos y darlos a conocer en su conjunto, por si pueden ser útiles a los estudiosos de esta rama del saber, tan importante en Canarias: la Vulcanología, en la que es sabio maestro don Simón Benítez. De él solicitamos el oportuno comentario público, para bien del conocimiento científico de la génesis de nuestras Islas. Estos datos, referentes a cinco siglos de la vida de las mismas, y en especial de la de La Palma, tal vez puedan servir de base para la fijación de una ley natural o por lo menos una hipótesis viable que nos explique detalles aún no bien conocidos.

Se ha procurado precisar las fuentes de información y localizar lo mejor posible el sitio donde se hallan los documentos que se transcriben. Este trabajo, en su conjunto, son las "Notas" complementarias a los pasajes sobre el tema dedicados por don Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, en su *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canarias*, de 1737, y que figurarán en la edición crítica preparada por el que esto firma, y ya impresas desde 1953-1954, pero que no han salido al pú-

blico.¹ Posteriormente se han ampliado con algunas noticias aparecidas en obras motivadas por el volcán de 1949. Destacan los documentos referentes, respectivamente, a los volcanes de 1585 y 1646, así como lo tocante al de 1712, dado a conocer al estudiar el mencionado de 1949. Las demás noticias, en general, son de fuentes histórico-literarias conocidas de los estudiosos de la historia canaria

II. — LOS VOLCANES HISTÓRICOS DE LAS ISLAS CANARIAS

Están de acuerdo los tratadistas del tema en que en todas y cada una de las Islas Canarias se han producido volcanes en épocas más o menos remotas; pero también en que en algunas no han tenido manifestación en tiempos históricos, o sea desde que se redescubrieron entre los siglos xiv y xv. Así sucede con Fuerteventura, Gran Canaria, Gomera y El Hierro. En las tres restantes Islas son conocidas, por lo menos, las siguientes erupciones volcánicas:

a) Lanzarote:

0.—Corona, Quemada de Orsula y Guanapay, de fecha desconocida, en época prehispana.²

1.—Timanfaya, 1730-1736.³

2.—Tinguatón, 1824,⁴ con las tres manifestaciones siguientes: 3' Tao, 31-VII-1824.

3" Montañas del Fuego, 29-XI-1824.

3''' Tinguatón, 16-X-1824.

1. Véase *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, acabada en 1737, por don PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, Alférez Mayor de Gran Canaria. Edición crítica, estudio bio-bibliográfico, y notas de Miguel Santiago. Prólogo del Excmo. señor don Ramón Menéndez Pidal. Ediciones de "El Gabinete Literario" de Las Palmas. — Madrid, Imp. Silverio Aguirre, 1948-1960, pp. 1467-1504.

2. CASTILLO, obr. cit. pp. 1527-1528.

3. Id. id. pp. 1529-1533.

4. Id. id. pp. 1533-1539.

b) Tenerife:

- 1.—En el Teide, en 1341 (Relación de Recco).⁵
 - 2.—" " " en 1393 ó 1399 (Refer. de marinos vizcaínos).
 - 3.—Montaña de la Horca, en 1430 ó 1444. (Tradición guanche.)
 - 4.—En el Teide (Relación de Colón), en 1492.
 - 5.—" " " en 1484 (Refer. de Cadamosto ?).
 - 6.—" " " en 1604. Volcán (sigue) de Siete Fuentes.
 - 7.—" " " en 1605. Volcán de Fasnía.
 - 8.—" " " Siete Fuentes, en Fasnía, XII-1704.
 - 9.—" " " Güimar, en I-1705.
 - 10.—" " " Arafo, en II-1705. ⁶
 - 11.—" " " Montaña Negra, en Garachico, 1706.
 - 12.—" " " Montaña Negra, en 1786.
 - 13.—" " " Chahorra, Pico Viejo, en 1798.
 - 14.—" " " Chinyero, en 1909.
- Algunas de estas fechas son inseguras.

c) La Palma:

- 0.—Volcán de la Caldera Taburiente, en época prehispanica.
- 1.—" de Tehuya, en mayo-julio de 1585. Los Llanos.
- 2.—" Martín, en octubre de 1646, o de Tigalate, Mazo.
- 3.—" de San Antonio, en noviembre de 1677, Fuencaliente.
- 4.—" de El Charco, octubre de 1712, El Paso.
- 5.—" de San Juan, Las Manchas o Nambroque, junio-agosto de 1949, en Mazo-El Paso.

Como se ve, después de Tenerife, es La Palma la Isla más conmovida desde los tiempos históricos; y por haber sido en

5. Id. íd. p. 1225.

6. CASTILLO, obr. cit., pp. 811-1180, etc.

ella donde se ha reproducido el más reciente, 1949, se la conoce popularmente como la "Isla de los volcanes" en Canarias.

III. — LOS VOLCANES HISTÓRICOS DE LA ISLA DE LA PALMA

Es indudable que en la Isla de La Palma se produjeron volcanes en época anterior a la ocupación por los españoles en 1493, y aún antes de la llegada y establecimiento de los europeos en las Islas en 1402 (aunque de ello no hay rastros en las Crónicas desde esas fechas), pues la Caldera de Taburiente, entre otros lugares, lo atestigua. Dicha Caldera está situada hacia el Centro de La Palma, un poco hacia el Norte, aún en la parte más ancha de la Isla. En cambio, los volcanes de época histórica se han producido de ese punto hacia el Sur, desde donde empieza el estrechamiento de la Isla hasta su afilado vértice meridional en aguda punta: la de Fuencaliente, arrojando sus lavas más hacia la banda occidental que hacia la oriental.

Documentar esas sucesivas erupciones volcánicas, con declaraciones de testigos de vista, es el fin principal del presente trabajo. La mayor parte no son descripciones científicas, pero reflejan la impresión que produjeron tales fenómenos en las gentes que los veían.

Vamos, pues, a transcribir esos datos documentales o de fuentes histórico-literarias, referentes a los cinco volcanes históricos conocidos de la Isla de La Palma, con breves comentarios concatenadores.

1.—*Volcán de Tehuya, en Los Llanos de Aridane, en mayo-julio de 1585.*

Se le ha llamado también Volcán de Tacande, y se ha dicho que se produjo en abril de 1585, pero uno y otro detalle parecen erróneos, ya que Tacande está en otro sitio, y según el documento que ahora aportamos, no fue en abril, sino en mayo-julio del año indicado.

Creemos que hasta ahora no se han publicado o destacado sustantivamente (aunque, como se ha dicho en la edición señalada de Castillo, está impreso desde 1954, pero no ha salido al público), el documento y textos histórico-literarios referentes

a este volcán en la Isla de La Palma como se hace hoy aquí. Por ello debe disculparse su extensión.

El principal documento está contenido en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, señalado con la signatura 11.262-28. Dice literalmente:

RELACIÓN DEL TERREMOTO DE CANARIAS EN 1585
TESTIMONIO AUTORIZADO EN SANTA CRUZ DE LA ISLA
DE LA PALMA 1585

En la noble ciudad de Santa Cruz, que es en esta Ysla de La Palma, en veinte y cinco días del mes de mayo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill y quinientos ochenta y cinco años, el illustre señor el licenciado Jerónimo de Salazar, justicia mayor, juez de residencia e capitán general de esta dicha Ysla, etc.; por presencia de mí, Amador Alvarez de Silua, escriuano público y del Cabildo de esta dicha Ysla, dixo que a su noticia es benido por ynformación que le enbió Juan de León, Alcalde del lugar de Los Llanos, que es en el término de Tehuia, que es dentro de su jurisdicción, que un llano de tierra que estaua junto a la montaña que dizen de Hede y arriua de las casas de los herederos de Martín de León, en que auía siete o ocho pinos grandes y algunas matas de poleos e yeruas de risco, se levantó y a crecido en tal manera, que se hizo un roque o montaña muy alta que ba creciendo en mucho altor y agora tiene más de trezientas braças de alto y cerca de media legua de redondo; e que no puede llegar nadie ni subir a la dicha montaña, porque los pinos se an arrancado y caído, y del dicho roque e montaña baxan gran cantidad de piedras y riscos que de devajo de la tierra an salido, porque antes en el dicho llano que se a leuantado, no auía piedras y era tierra llana por donde pasaua un camino, que por él arrastraua madera; e que en el dicho roque e montaña ay grandísimo estruendo devajo de la tierra, a manera de truenos, e que tiene grandes bocas por muchas partes, especialmente por la parte de arriua, e que esta montaña se ba [fol. 1v.] ensanchando e tomando mucha tierra; y que de esto los vezinos de aquella parte están muy atemorizados, y los que bibían allí junto an desanparado sus casas y aziendas y se an ydo a otras partes. E para sauer lo que sobre esto ay e passa, porque su Merced está de camino para yr a bisita de la Ysla y pueblos della, juntamente con Bernardino Riuerol de Castilla alférez mayor, e Domingo Garcia Gorbalan, regidor, e Juan Fernández Sodre (?), regidor y fiel executor como procurador mayor de la ciudad, que mandaua e mandó que la primera jornada sea a uer la dicha montaña, y que yo el dicho escriuano y asiente por testimonio lo que allí passare, para que en todo tiempo conste. E su Merced sale luego oy a la dicha

bisita, e manda se aga sauer a los dichos regidores. = El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E luego se les hizo sauer lo susodicho a los dichos regidores, diputados y procurador mayor Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

En este dicho día, mes y año, salieron de esta ciudad de Santa Cruz + los dichos señor justicia y regidores, e yo el dicho escriuano, y caminaron azia el término de Tehuía, a la parte e lugar donde se dixo auer crecido la tierra; y llegaron al dicho término de Tehuía, a las casas de los herederos de Martín de León: y, al parecer de mí el escriuano, serán de la ciudad de Santa Cruz hasta allí cuatro leguas, poco más o menos. Y allí fue bista, arriba de las dichas casas de los herederos [fol. 2r] de Martín de León, un roque y montaña muy alta, que algunos vezinos de aquel término, que allí llegaron, dixieron ser la que ha crecido. Y el dicho señor licenciado Jerónimo de Salazar e regidores se llegaron o fueron para la dicha montaña; y el dicho señor licenciado Salazar mandó a mí el escriuano que escriua y asiente lo que allí biere y lo que dello supiere yo el escriuano y entendiere.

E luego el dicho señor licenciado Gerónimo de Salazar e regidores e yo el escriuano y otras personas que allí concurrieron, subieron y llegaron al pie de la dicha montaña, e por un lomo que está junto e pegado a ella la miraron y rodearon; y pareció ser entonces de altor de cien braças, poco más o menos, lo que allí auía crecido la tierra, porque antes de agora, yo el dicho escriuano vide allí la tierra llana y sin aquella montaña ni crecimiento, y agora tendría el altor dicho, y en redondo, a lo que parecía, poco menos de un quarto de legua. Y de la dicha montaña se bió que caían e caieron, de lo alto della, mucha cantidad de peñas e riscos, que hazían gran estruendo, de tal suerte que temblaua e tembló la tierra que estaua al derredor de la dicha montaña donde estauan los dichos señor licenciado Gerónimo de Salazar e regidores; y auía gran estruendo e ruido, que parecía ser en algunas concavidades de la dicha montaña. Y al redor della y en algunas partes apartadas de allí se uió que estaua la tierra abierta por muchas partes, y algunos pinos estauan en lo más alto de la dicha montaña y en las faldas della caydos y las raizes bueltas, que los dichos pinos dixieron algunas personas que allí esta [fol. 2v.] van, vezinos de aquel término, que eran los que estauan en el dicho llano antes que ubiese el dicho crecimiento; e que el dicho roque e montaña auía estado muy más alto dos o tres días antes, e que agora se yba desaziendo e caiéndose d'él muchas peñas y riscos y la mayor parte de las piedras y riscos heran de color blanco, como allí se bió.

Y el dicho señor licenciado Salazar y, con su Merced los dos regidores, caminaron hazia el lugar de Los Llanos, y el dicho señor licenciado Salazar mandó dello hazer ynformación. Y se izo la siguiente. = El licenciado Gerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E para ynformación de lo susodicho, su Merced del dicho señor licenciado Gerónimo de Salazar hizo parecer ante sí a Juan Afonso Marmelado, vezino de este lugar de Los Llanos, del qual fue reciuído juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir berdad; e siendo preguntado, dixo que lo que saue de lo que se le pregunta es que este testigo es vezinó de este lugar de Los Llanos, y aquí nació y se crió y asistió muchos tiempos en el término de Tehuia en la parte e lugar donde agora parece que está crecida la tierra y se á fecho la montaña que se le pregunta; y en aquella parte e lugar bido que hera tierra llana e por medio della passaua un camino que por él arrastraban madera con bueis, sin que tubiese señal de abertura ni quebradura la tierra, y allí no auía piedra, e todo era polcar e ierba de risco, e abría como siete o ocho pinos en ella; e podrá auer un mes, poco más o menos, que en esta parte [fol. 3r.] de Los Llanos hauia muchos días tenblado la tierra por bezes, de día y de noche, porque este testigo la sintió tenblar, de lo qual los vezinos e gente del término estauan atemorizados, porque era mucho el temblor e muy a menudo; y el lunes próximo passado, por la mañana, bido este testigo de este lugar de Los Llanos, que en la dicha tierra llana, bido este testigo que es junto e arriua de las casas de los herederos de Martín de León, estaua crecido un roque e montaña muy alto, e parecía que yba creciendo, que de este dicho lugar de Los Llanos, con ser una legua apartada de allá, y antes más que menos, haze grandísimo bulto, e muchas personas an ydo a uer la dicha montaña e crecimiento que a echo la tierra, e dizen que ha crecido en más de trezientas braças de alto, e que tiene más de un quarto de legua de ruedo, e que está hauería la tierra por muchas partes. Y este testigo a uisto que muchos vezinos de aquel término se bienen de allí huyendo, con sus ganados e atos, y de esto este término está muy escandalizado y con mucho temor. Y agora dizen que la dicha montaña se ba desaziendo, e que della van caiendo muchos riscos y piedras blancas, que hazen grandísimo estruendo e ruido, e que dentro de la dicha montaña se oye que ay un grande estruendo e ruido, a manera de truenos; e que este testigo a uisto desde este lugar de Los Llanos que de la dicha montaña se levanta grandísimo polbo e que caen grandes riscos e peñas. E que esta es la verdad por el juramento que hizo. E no firmó porque dixo que no saúa escriuir. E declaró ser de [fol. 3v.] hedad de quarenta años, e que no le va en este caso más de dezir verdad. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E para la dicha ynformación fue tomado e reciuído juramento en forma de derecho de Adrián de las Casas, vezino en este lugar de Los Llanos, y, so cargo d'él, prometió de dezir berdad; y siendo preguntado, dixo: Que este testigo conoce y tiene noticia del término de Tehuia e de la parte e lugar donde agora se leuantó la montaña e roque que se le pregunta, de más tiempo de catorze años a esta parte, y siempre bido

este testigo que aquél lugar y sitio era una tierra llana de unos lomitos, por donde passaua un camino de bucies e por donde arrastrauan madera, y era una tierra donde auía una mancha de pinos de asta treze o catorze pinos y entre ellos auía unas matas de poleos e ierba de risco y algún tomillo; e no auía señal de auertura ni donde se entendiese que auía tierra habierta, porque este testigo lo andubo e pasó muchas vezes; e que de tiempo de un mes o más a esta parte, en este término se dezía que temblaua la tierra, y este testigo la sintió temblar por bezes en este lugar de Los Llanos d'onde es vezino, que será de la parte e lugar que se le pregunta una legua o más de camino. E que el lunes próximo passado de la presente semana, vido este testigo que en el dicho lugar que se le pregunta, que es arriua de las cassas de los herederos de Martín de León, auía leuantándose aquella noche antes un roque o montaña muy alta que se bía muy claro de este lugar de Los Llanos, lo qual puso mucho espanto, e parecía de acá que yba creciendo y alçándose cada vez más; y mucha gente de este lugar fue [fol. 4r.] a ber la dicha montaña, e voluieron diziendo que la dicha montaña crecía y echaua de sí grandes piedras y riscos, e que auía dentro gran ruido, que ponía espanto a los que allá llegauan, e que se yba ensanchando mucho y tomando mucha tierra, e que estaua abierta por muchas partes. Y así lo pareció a este testigo, porque desde este lugar mostraua crecer mucho. E que esta es la verdad por el juramento que hizo. E firmólo de su nombre. E declaró ser de hedad de treinta y ocho años, poco más o menos, e que no le va en este caso más de dezir verdad. Adrián de las Casas. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E para la dicha ynformación fue tomado y rreciuído juramento en forma de derecho de Ximón de Olibera, vezino de este Lugar de Los Llanos, so cargo del qual prometió de dezir verdad. Y siendo preguntado, dixo: "Que este testigo tiene noticia del término de Tehuia de más tiempo de treinta e quarenta años a esta parte, e que de un mes o mes e medio a esta parte obo en este Lugar de Los Llanos y su término tenblore de tierra muchas vezes, y este testigo la sintió temblar muchas vezes, y hazía la parte de Tehuia se dezía que temblaua mucho más; y el lunes próximo passado, que se contaron veinte días de este presente mes de mayo, vido este testigo que en el dicho término de Tehuia amaneció creciendo la tierra, que se yua haziendo una montaña muy alta, que se parecía de este lugar de Los Llanos e hazía muy gran bulto, con ser una legua de camino y más. Y este testigo fue a el dicho término a uer lo que era, e bido que se yba haziendo la dicha montaña e creciendo muy alto, en [fol. 4v.] una tierra que este testigo auía bisto y andado y passado por muchas vezes, que era tierra llana e unos lomitos vajos de poleal, yerba de riscos y algunos pinos grandes; y agora vido este testigo que los dichos pinos están bueltas las raizes en lo alto de la dicha montaña, e que della caían grandes piedras e peñascos e riscos,

que hazían gran estruendo y dentro de la dicha montaña auía muchos truenos de un rato en rato, que ponían mucho temor. La qual tendrá más de doscientas y cinquenta braças de alto y un quarto de legua de ruedo, poco más o menos, todos de piedras muy grandes, y blancas la mayor parte y cantidad, con ser parte e lugar donde creció la dicha montaña, que no auía piedras, sino era un barranquillo de laxas e liedra biua que estaua a un lado, el qual fue subiendo con la dicha montaña a lo alto della; e que esto ha puesto mucho temor, porque está la tierra auierta por muchas partes, por los lados e por la parte de arriua; e los vezinos que allí bibían se an ydo de allí a otras partes a biuir. E que esto saue este testigo, porque así lo a uisto como lo tiene declarado y es la berdad por el juramento que hizo; e firmólo de su nombre, y declaró ser de hedad de sesenta años e más. E que no le va en este caso más de dezir berdad. Ximón de Olibera. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Aluarez, escriuano público y del Cabildo.

E para la dicha ynformación fue reciuido juramento en forma de derecho de Juan de León, alcalde de este lugar de Los Llanos, vezino de esta Ysla, su cargo del qual prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado [fol. 5r], dixo: Que este testigo tiene noticia del término de Tehuia e de la parte e lugar que se le pregunta, donde creció la dicha montaña, desde veinte e cinco años a esta parte e más; e que de un mes o mes y medio a esta parte, poco más o menos, obo en este lugar de Los Llanos y su término tenblores de tierra muchas vezes, y este testigo la sintió tenblar por muchas vezes; e azia la parte de Tehuia se dezía que tenblaua mucho más. Y el lunes próximo passado, que se contaron veinte días de este presente mes de mayo, vido este testigo que en dicho término de Tehuia amaneció crecida la tierra, que se yba aziendo una montaña muy alta, que se parecía de este lugar de Los Llanos e azía muy gran bulto, con ser una legua de camino y más. Y este testigo fue a el dicho término a uer lo que hera, e bido que se yba haziendo la dicha montaña e creciendo muy alto, en una tierra que este testigo auía bisto y andado e passado por muchas vezes que hera tierra llana e unos lomitos baxos e poleal e yerua de risco e algunos pinos grandes, y agora bido este testigo que los dichos pinos están bueltas las raizes en lo alto de la dicha montaña, e que della caían grandes peñas e peñascos e riscos, que hazían grand estruendo, e dentro de la dicha montaña auía muchos truenos de rato en rato, que ponían mucho temor; la qual tendría más de trezientas braças de alto, y la tierra estaua abierta al derredor de la dicha montaña, y tendría en redondo la dicha montaña un quarto de legua, poco más o menos; e la tierra mouida que estaua al redor de la [fol. 5v.] dicha montaña tendría media legua, poco más o menos; la qual dicha montaña es toda de piedras muy grandes e blancas la mayor parte dellas, con ser parte e lugar donde creció la dicha montaña, que no auía piedras, sino era un barranquillo de laxas e piedra biua que estaua a un lado, el qual fue subiendo

con la dicha montaña a lo alto della. E que esto a puesto mucho temor, porque está la tierra abierta por muchas partes e por la parte de arriua, y los vezinos que bibían por allí se an ydo a otras partes a biuir. E que esto la saue este testigo porque así lo a uisto como lo tiene declarado. E que esta es la verdad y lo que saue de este caso, por el juramento que hizo; e firmólo de su nombre; y declaró ser de hedad de quarenta y seis años, poco más o menos, e que no le ba en este caso más de dezir berdad. Juan de León. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E para la dicha ynformación fue reciuido juramento en forma de derecho de Pedro Sanches Estupiñan vezino de esta Ysla, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado, dixo: Que este testigo tiene noticia del término de Tehuia e de la parte y lugar que se le pregunta, donde creció la dicha montaña, de tiempo de veinte años a esta parte, poco más o menos; e que de un mes o mes y medio a esta parte, poco más o menos, obo en este lugar de Los Llanos temblor de tierra muchas vezes, y este testigo la sintió temblar por muchas vezes, e azia la parte de Tehuia se dezia que temblaua mucho más. Y el lunes próximo passado, que se contaron veinte días de este presente mes de mayo, vido este [fol. 6r.] testigo que en el dicho término de Tehuia amaneció creciendo la tierra, e se yba creciendo una montaña muy alta, que se parecía de este lugar de Los Llanos e hazía muy gran bulto, con ser una legua de camino e más. Y este testigo fue a el dicho término a uer qué era; e bido que se yba haziendo la dicha montaña e creciendo muy alto, en una tierra que este testigo auía bisto y andado y paseado por muchas vezes, que hera tierra llana e unos lomitos bajos e poleal e ierba de risco y algunos pinos grandes; y agora bido este testigo que los dichos pinos están bueltas las raizes en lo alto de la dicha montaña. e que della caían grandes peñascos e riscos que hazían gran estruendo, e dentro de la dicha montaña auía muchos truenos de rato en rato, que ponían mucho temor; la qual tendría más de trezientas braças de alto; y la tierra estaua abierta al derredor de la dicha montaña y tendría en redor la dicha montaña un quarto de legua, poco más o menos, y la tierra mouida que estaua al redor de la dicha montaña tendría media legua de tierra, poco más o menos. La qual dicha montaña es toda de piedras muy grandes y blancas la maior parte dellas; y antes que allí creciese la dicha tierra, no auía piedras, porque eran unos lomitos llanos, si no hera unas laxas de piedra biua en un barranquillo que estaua a un lado del dicho llano, las quales subieron con el dicho crecimiento a lo alto de la dicha montaña, de lo qual este testigo tubo mucho temor. Y ansimismo a uisto que los vezinos de aquel término están muy escandalizados, y los que bibían por allí junto an dexado sus casas e ídose a biuir a otras partes. E que esto saue este testigo, porque así lo a uisto como lo tiene declarado, e que esta es la verdad y lo que saue de este caso por el juramento que hizo; e

firmólo de su nombre, y declaró ser de hedad de treinta y quatro años, poco más o menos, e que no le ba en este caso más de dezir berdad. Pedro Sánchez [fol. 6v.] Estupiñan. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Albares, escriuano público y del Cabildo.

E para la dicha ynformación fue reciuido juramento en forma de derecho de Hernando de Paban, vezino de esta Ysla en el término de Los Llanos, so cargo del qual prometió de dezir berdad. E siendo preguntado, dixo: Que este testigo tiene noticia del término de Tehuia e de la parte y lugar que se le pregunta, donde creció la dicha montaña, desde que se saue acordar, que a más tiempo de treinta e quarenta años. E que de un mes o mes y medio a esta parte, poco más o menos, obo en este lugar de Los Llanos y su término temblores de tierra, y este testigo la sintió temblar por muchas vezes, y azia la parte de Tehuia temblaua mucho más. Y el lunes próximo passado, que se contaron veinte días de este mes de mayo, vido este testigo que en el dicho término de Tehuia amaneció crecida la tierra, que se yba haziendo una montaña muy alta, que se parecía del lugar de Los Llanos e hazía muy gran bulto, con ser una legua de camino y más, y se húa haziendo la dicha montaña y creciendo muy alto en una tierra que este testigo auía bisto y andado y passeado por muchas vezes, que hera tierra llana y unos lomitos vajos e poleal e ierua de risco y algunos pinos grandes, y agora bido este testigo que los dichos pinos estauan bueltas las raizes en lo alto de la dicha montaña e que della caen grandes peñas e peñascos e riscos que hazían grande estruendo, y dentro de la dicha montaña auía muchos truenos de rato en rato, que ponían mucho temor; la qual dicha montaña es toda de piedras muy grandes e la maior parte dellas blancas, con ser parte e lugar donde creció la [fol. 7r.] dicha montaña que no auía piedras, sino un barranquillo de laxas e piedra biua, el qual fue subiendo con la dicha montaña a lo alto della, e que esto a puesto mucho temor, porque está la tierra abierta por muchas partes, e los vezinos que biuían por allí se an ydo a otras partes a bibir e morar. E que esto que tiene declarado lo saue este testigo porque así lo á uisto y se crió e nació en el dicho término de Tehuia. E que esto es la verdad por el juramento que hizo; e no firmó porque dixo que no sauía escriuir. Y declaró ser de hedad de cinquenta e seis años, poco más o menos, e que en este caso no le ba más de dezir berdad. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E después de lo susodicho, en veinte e siete días del mes de mayo de mill y quinientos y ochenta y cinco años, estando en el dicho lugar de Los Llanos su Merced del dicho señor licenciado Gerónimo de Salazar, por presencia de mí el dicho escriuano, dixo: Que porque oy a uisto, a la madrugada, antes que amaneciera, que auía fuego en cantidad en la dicha montaña y tierra que creció en el dicho término de Tehuia, e para sauer de dónde sale el dicho fuego y si sale de la dicha montaña y lo que en ella obiera más de lo que asta aquí se a uisto, mandó que

Baltasar Perez, vezino de este lugar, vaya a la dicha montaña e bea lo que ay, e buelva a dar razón dello a su Merced.

E luego se le notificó por mí el dicho escriuano al dicho Baltasar Perez, que presente estaua, el qual dixo que está presto de lo hazer, y se partió; y dixo yba luego a ello. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E después de lo susodicho, en este dicho día, mes y año dicho, boluió el dicho Baltasar Pérez, y dixo: Que él a ydo a la parte y lugar donde creció la dicha tierra e montaña, y a bisto lo que en ella [fol. 7v.] ay. E para que lo declare, su Merced del dicho señor licenciado Jerónimo de Salazar reciuio juramento en forma de derecho del dicho Baltasar Pérez, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Siendo preguntado, dixo: Que lo que passa es que este testigo fue a el dicho término de Tehuia por mandado del dicho Señor licenciado Salazar, y llegó a la dicha tierra y montaña que creció, e bido que por la parte de arriua estaua la tierra muy abierta, e de la dicha montaña salía mucha cantidad de fuego, por muchas bocas que tenía, e salía mucho humo por muchas partes dellas, y auía grandísimo olor de açufre, y en la dicha montaña, dentro della, auía grandísimo ruido, que parecía salía de muy hondo; y la dicha montaña se ha ensanchado e va ensanchando mucho y abriéndose grandes auerturas al derredor della en más de media legua de ruedo, y cada vez se ba abriendo más, y ay grandes temblores en la tierra al derredor, que ponen mucho espanto, y se va deshaziendo mucho la dicha montaña e caiendo mucha parte della por todas partes. E que ésta es la berdad, por el juramento que hizo. Y no firmó porque dixo que no sauía escriuir, y declaró ser de hedad de treinta años, poco más o menos, e que no le vá en este caso más de dizir berdad. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

En este dicho día, y mes y año dicho, para la dicha ynformación fué reciuido juramento en forma de derecho de Adrián de las Casas, vezino de este lugar de Los Llanos, so cargo del qual prometió dezir berdad. Y siendo preguntado, dixo: Que este testigo a dicho su dicho en este negocio, e que después acá, oy dicho día, fue al dicho término de Tehuia, a la tierra y montaña que tiene declarado que creció y se leuantó arriua de las casas de los herederos de Martín de León, y an [fol. 8r.] dubo y rodeó la dicha montaña al derredor, y bido que a crecido una montaña muy alta, como ya tiene declarado, y que della, por muchas bocas que tiene en lo alto della en la parte de arriua, salen muchas lenguas de fuego, y por otras partes sale humo sin fuego, y está la tierra muy abierta por la parte de arriua de la montaña, y ay grandes tenblores de tierra al derredor, que aze grande terremoto y estruendo, y el fuego que ay dentro de la dicha montaña, que pone mucho espanto; y ay grande olor de piedra açufre; y la dicha montaña se ba desaziendo y caiendo della grandes peñascos y riscos. Y que esto lo saue este testigo porque estuvo muy cerca della;

y que ésta es la berdad por el juramento que hizo. Y firmólo de su nombre; y declaró ser de la hedad que ya tiene declarado en el dicho su dicho, que en esta causa dixo, y que no le bá más de dezir verdad. Adrián de las Casas. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

En este dicho día, mes y año, dicho, para la dicha ynformación, su Merced del dicho señor licenciado Jerónimo de Salazar reciuó juramento en forma de derecho de Ximón de Olibera, vezino de este lugar de Los Llanos, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado, dixo: Que este testigo a dicho su dicho en este negocio, y que después acá, oy dicho día, fue al dicho término de Tchuia, a la tierra e montaña que tiene declarado que creció y se leuantó, arriua de las casas de los herederos de Martín de León, y andubo y rodeó la dicha montaña al derredor, y bido que a crecido [fol. 8v.] una montaña muy alta, como ya tiene declarado; e que della, por muchas bocas que tiene en lo alto de la parte de arriua, salen muchas lenguas de fuego, y por otras partes sale humo sin fuego, y está la tierra muy abierta por la parte de arriua de la montaña, y ay grandes tenblore de tierra al derredor, e haze grande terremoto y estruendo el fuego que ay dentro de la dicha montaña, que pone mucho espanto; y ay grande olor de piedra açufre; y la dicha montaña se ba desaziendo y caiendo della grandes peñascos e riscos; e que estos peñascos son mayores que botas de bino, los quales caen muy a menudo y en grande cantidad por muchas partes. E que ésta es la verdad por el juramento que hizo. Y dixo ser de la hedad que tiene declarado en el dicho que dixo en este negocio, y que no le ba más que dezir berdad. Ximón de Olibera. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E después de lo susodicho, a veinte y nueve días del dicho mes de mayo del dicho año de mil y quinientos y ochenta y cinco años, su Merced del dicho señor licenciado Jerónimo de Salazar, por presencia de mí el dicho escriuano, dixo: Que para sauer de la suerte que la montaña arriua dicha que a crecido está, y el tamaño e manera, digan sus dichos cerca dello Benito Cortes de Estupiñan y Leonardo Turriano, yngeniero enviado por su Magestad para la obra del muelle del puerto principal de esta Isla e fortificación della; los cuales su Merced a sido ynformado que oy binnieron de la Ciudad de Santa Cruz de esta Ysla a uer la dicha montaña; en ansí lo proució e mandó e firmó. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

[Fol 9r.]. En treinta días del dicho mes de mayo del dicho año de mill e quinientos y ochenta e cinco años, su Merced del dicho señor el licenciado Gerónimo de Salazar hizo parescer ante sí a Leonardo Turriano, yngeniero y d'él fue reciuído juramento en forma de derecho, y, so cargo d'él, prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado,

dixo este testigo oyó dezir en la ciudad de Santa Cruz de esta Ysla, donde asiste por mandado de su Magestad en la edificación del muelle e fortificación de esta Ysla, que en el término de Tehuia auía crecido una montaña muy alta, e que iba creciendo cada vez más; y este testigo bino oy en que se contaron veinte y nueve días de este presente mes de mayo, a vella; e bido en el dicho término que le fue señalado, que estaua un roque alto, que parecía se auía ensanchado mucho, a manera de montaña, y della salía mucha cantidad de humo, e por algunas partes e grietas della salían llamas de fuego, y de la dicha montaña vaxaua mucha cantidad de piedras y tierra casi sin cesar, que heran muy grandes, como pipas e toneles y otras mayores y otras menores. E que este testigo vido que la dicha montaña se hiua deshaziendo, por yr, como yba, caiendo della las dichas piedras. Y auéndola medido con un ymstrumento geométrico que este testigo trajo para el dicho efecto, allá que tenía de altor ciento e quarenta y dos varas de medir asta el roque más alto della, e que tenía gran ruido. E que esta es la verdad por el juramento que hizo. E firmólo de su nombre, y declaró ser de hedad de veinte y quatro años, poco más o menos, e que no le va en este caso más de dezir berdad. Leonardo Turriano. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

Este dicho día, mes y año dicho, su Merced del dicho señor licenciado Gerónimo de Salazar reciuió juramento en forma de [fol. 9v.] derecho de Benito Cortés de Estupiñan, vezino de esta Ysla, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado, dixo: Que este testigo oyó dezir en la ciudad de Santa Cruz de esta Ysla, que en el término de Tehuia auía crecido la tierra y héchose una montaña muy alta, que della salía mucho fuego. Y este testigo, por ber lo que era, vino a ello aier, que se contaron veinte y nueue días de este presente mes de mayo, con Leonardo Turriano, yngeniero que en esta Ysla asiste por mandado de su Magestad, y fue a el dicho término de Tehuia, donde le fue señalado que auía crecido la dicha montaña; y allí bido que sobre dos lomos que se continuauan hazia la cumbre, estaua eleuada una montaña, que parecía hauer sido hecha a mano, por estar[lo] de piedras y tierra mouediza, de la qual casi continuamente caían piedras menudas e muy grandes, asta grandor, a lo que parecía, de una pipa e tonel y algo más; las quales se descolgauan de lo más alto y cumbre de la dicha montaña, y con muy gran ruido lleuauan consigo otras muchas, y gran cantidad de tierra; y de la cumbre de la dicha montaña, a un lado, salía continuamente gran cantidad de humo por muchas e diuersas grietas que en la dicha montaña se hazían; de la qual, aunque este testigo por las partes que rodeó la dicha montaña no bió llamas de fuego, ynfiere que dentro della ay ansimismo gran cantidad de fuego. Y en lo que toca al altura, que este testigo bió medir al dicho Leonardo Turriano la altura de la dicha montaña

con un ynstrumento geométrico, e que después de auer regulado las alturas y lineádolas, le dixo a este testigo que allaua tener de altura ciento y quarenta y dos baras de medir. E que ésto es lo que saue e vido de lo que le fué preguntado por el juramento que hizo. E firmólo de su nombre; y declaró ser de hedad de quarenta y tres años, poco más o menos, e que no le va en este caso más de dezir verdad. Benito Cortés de Estopiñan. El licenciado Hierónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

[Fol. 10r.]. E después de lo susodicho, en quatro días del mes de julio de mill e quinientos y ochenta y cinco años, estando en la noble ciudad de Santa Cruz de esta Ysla, su Merced del dicho señor Licenciado Jerónimo de Salazar, por presencia de mí el dicho escriuano dixo que para sauer el estado en que está agora la dicha montaña que creció, mandaua e mandó hazer sobrello ynformación, e la hizo, que es la siguiente. El Licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

E después de lo susodicho, en este dicho día, mes y año, dicho su Merced del dicho señor licenciado Salazar, para la dicha ynformación, por presencia de mí el dicho escriuano, hizo parecer ante sí a Baltasar de Morales, teniente de alguazil mayor de esta Ysla, del qual fue reciuido juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado dixo: Que sauiendo este testigo que muchas personas yban a ber la dicha montaña que se leuantó y creció en la tierra que estaua llana en Tehuía, este testigo la fue a uer, e bido una montaña de tierra crecida a lo alto para arriua, de altor de más de cien braças, al parecer de este testigo; y este testigo durmió una noche cerca de la dicha montaña, e de noche vía salir della muchas lenguas de fuego en llama biua, en mucha cantidad, en muchas partes, e jamás cesaua el dicho fuego de arder; y este testigo bido que caían de lo alto de la dicha montaña muchas piedras grandes e pequeñas, tamañas como casas, en mucha cantidad, las quales dichas piedras, quando yban caiendo, yban echando de sí mucha cantidad de fuego e llama biua, e donde las piedras yban a caer pegauan fuego en otras [fol. 10v.] piedras que estauan donde se detenían y en yerbas verdes, montes y otras partes, y todo lo quemaua con el dicho fuego que las piedras traían. Y este testigo vido que en la montaña donde estaua este fuego auía grandes estruendo y ruido, en tanta manera, que este testigo tubo temor en sí de esto que dicho tiene que a uisto, porque cada vez se abiuu más lo que a dicho e no cesaua. Y este testigo ha ydo muchas vezes cerca de donde está la dicha montaña, y nunca la bido ni la auía. Y esto es lo que bido y saue, es la verdad y lo que saue de este caso. Lo qual que dicho tiene que bido, auía que lo bido seis días. E firmólo de su nombre, e que es de hedad de quarenta años. Valtasar de Morales.

El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

Este dicho día, el dicho señor licenciado Jerónimo de Salazar hizo parecer ante sí a Juan Bernal Altamirano, del qual fue reciuído juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Y, siendo preguntado, dixo: Que lo que saue de este caso, es que abrá seis días, poco más o menos, que este testigo fue a ber la montaña del fuego, que agora nuebamente creció en Tehuya, y este testigo la bido y miró, y estuvo en ella un día y una noche, que durmió allá para ber lo que hera la dicha montaña; e bido este testigo que la dicha montaña estaua leuantada muy alta y le parece a este testigo que ternía de altor ciento y cinquenta braças, antes más que menos; y este testigo andubo al derredor de la dicha montaña y le parece terná más de un quarto de legua al derredor; y este testigo metió un dardo que lleuaua por una grieta de la dicha montaña, y se le quemó; y este testigo bido de lo alto de la dicha montaña caer piedras grandes, tamañas como casas, y otras menores e otras [fol. 11r.] mayores; y éstas quando caían hazían gran ruido y estruendo, y llegando a donde se paraban, quemauan los árboles verdes que allí auía, e pegauan fuego en otras piedras que allí estauan, y leuantaban gran humo. Y de noche bido este testigo que del propio lugar donde las piedras caían, que parece estar boquerón abierto, salían piedras muy grandes ardiendo hazia arriua, las quales salían mucha cantidad, y al tiempo que caían encendían en fuego todas las demás piedras que estauan al derredor, y toda la montaña se bía harder en fuego; y al tiempo que caían hazían temblar la tierra. Y este testigo tubo temor aquella noche que allá estubo, por los grandes terremotos que bió. Y así mesmo este testigo bido, en la falda de la dicha montaña, hazia la parte de la sierra, dos boquerones de fuego que, con grandísimo ynpytu, arrojauan llamas de fuego e humo, de tal manera que a este testigo le ponía espanto; y este fuego y caer de piedras era tan ordinario que nunca cesaua el tiempo que allí estubo, y de ordinario sonaba gran ruido sobre la tierra, como que estaua fuego por abajo. Y este testigo á estado otras vezes cerca d'onde la dicha montaña está, y no bido esta montaña allí, si no es agora, de pocos días a esta parte. Y esta es la verdad y lo que saue de este caso, por el juramento que hizo. E firmólo de su nombre, y declaró que es de hedad de treinta y ochos años e que no le tocan las generales. Juan Bernal Altamirano. El licenciado Gerónimo de Salazar. Diego Hernández, escriuano público.

En este dicho día, el dicho señor Jerónimo de Salazar hizo parecer ante sí a Juan de Santa Cruz, vezino de esta Ysla, del qual [fol. 11v.] fue reciuído juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir berdad. E siendo preguntado diga e declare lo que saue e bido en el término de Tehuia, en la montaña que pocos días a creció en una tierra llana, cerca y arriua de las casas de los here-

deros de Martín de León, dixo: Que este testigo fue a el dicho término, a la parte que se le pregunta, poco antes que començó a echar humo e fuego, e bió que estaua fecha una montaña, a su parecer de asta ochenta o cien braças, y oyó dezir allí a los vezinos que la montaña auía estado mucho más alta, e que en la parte e lugar a donde estaua era tierra llana; e vió que la dicha montaña echaua de sí gran cantidad de piedras muy grandes y tanto como una casa cada una, y otras no tan grandes, e que estas piedras en el baxar se quebraban; las quales piedras caían tan a menudo que era sin parar, y en mucha cantidad y con mucho ruido y estruendo, a manera de truenos muy grandes; e que las dichas piedras parecían de color de ceniza; e que a oydo dezir el día después que este testigo bino, echaua la dicha montaña lenguas de fuego, e que este fuego ha ydo siempre en crecimiento, e que a echado de ordinario piedras de la mesma suerte que tiene dicho; e que de noche se bía el fuego claramente, y de día no se bía sino humo; y las piedras que caían eran negras, a lo que parecían. E que el miércoles passado, que fueron tres de julio, fue otra vez a uer la dicha montaña, y estubo junto a ella aquella noche, asta el jueues siguiente por la mañana, e vió que estaua la dicha montaña de altor, a su parecer, de más de ciento e treinta braças, y echaua piedras ni más ni menos [fol. 12r.] que tiene dicho, con la misma grandeza que tiene declarado y como tiene dicho; las quales dichas piedras de noche caen hechas fuego todas, y de día de color de ceniza unas v otras negras; e quando caen, caen muchas juntas, tan grande cada una como una casa, y lebantán mucha ceniza, que no parece sino una gran nube negra, que escurece toda la montaña, la cual no se puede ber, más de que este testigo enbió a buscar lumbre a la montaña, de las piedras que caían, y con un leño lo ponían en las piedras que caían, que estauan del color que tiene dicho, unas negras y otras de color de ceniza, y pegauan y encendían fuego en el dicho leño; e de noche las piedras que caían benían encendidas todas en fuego, y encendían en él a las que estauan abajo, que no tenían ninguno; y esto era sin parar siempre; y las piedras que caían se deshazían algunas y echauan de sí açufre muy fino en mucha cantidad, que se sacaría mucha cantidad de açufre, si no fuese porque las piedras que caen no dan lugar a ello; e que de ordinario echa piedras de esta suerte que tiene dicho, aceto que crece e mengua la dicha montaña, en la qual ay grande ruido de dentro, de día y de noche, que no ay truenos que se le yguale; e que a lo que [a] este testigo le parece, que según ba creciendo de ordinario esta dicha montaña y la gran cantidad de piedra que de sí echa, que si no las echase las dichas piedras abría crecido en tanta suma y altor, que no sería posible alcançar el fin della azia arriua con bista humana; e que de redondez tendrá al dicha montaña, a su parecer [fol. 12v.] de este testigo, más de un quarto de legua; e que antes de llgar a la dicha montaña más de media legua todo el campo es ceniza, de tal manera que

a los ombres que por él dicho campo caminan se les ynchen las capas e vestidos e rostro todo de seniza, y así se le ynchó a este testigo. E que bido este testigo mucha cantidad de colmenas en el dicho término de Tehuia, e que todas las que están una legua al derredor de la dicha montaña se an perdido por ser auer muerto las auejas con el humo e ceniza de la dicha montaña. E que este testigo oyó dezir que cantidad de conejos que auía en aquel término, en el campo, se an muerto de la dicha ceniza, por abellos cegado. E que ésta es la verdad, por el juramento que hizo. E firmólo de su nombre, y declaró que es de hedad de veinte y ocho años; e leyósele su dicho e rretificóse en él. Juan de Santa Cruz. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

Este dicho día, mes y año, dicho su Merced del dicho señor licenciado Jerónimo de Salazar, por presencia de mí el dicho escriuano, para ynformación de lo susodicho, hizo parecer ante sí a don frai Gonçalo Gutiérrez Flores, del áuito e orden de Alcántara, estante en esta Ysla, y d'él fue reciuido juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometió de dezir berdad. Y siendo preguntado dixo: Que este testigo vino a esta Ysla desde la Corte de su Magestad y llegó a ella puede auer quinze días o diez y seis, y aquí se le dixo que en la otra banda de esta Ysla, en el término de Tehuia, había que ber una cosa muy espantosa, de fuego, porque de una tierra llana se auía leuantado una montaña, e que se ardía en fuego. Y este testigo fue a el [fol. 13r.] dicho término el miércoles próximo passado, que se contaron tres días de este presente mes de julio, y llegó a el dicho término de Tehuia a las seis de la tarde, y, apeándose del caballo algún trecho atrás, llegó a pie hasta la falda de la dicha montaña que en esta ciudad le dixieron se abrasaua, por ber el grandor de las piedras que caían; e que este testigo se sentó encima de una dellas, y bió las demás, que eran tan grandes como unas casas, e que el lugar e tierra por donde passauan, quedaua la tierra tan molida, que este testigo se hundía, con unas botas de baqueta que lleuaba, asta la rodilla; y puso la mano en una dellas, muy grande, y estaua tan caliente que no pudo sufrir la mano en ella; e preguntado después a unos hombres que por qué aquella quemaba y las otras no, le dixeron que auía caydo aquella piedra el propio día, a la una de la tarde; y sentado, y considerando el altura del monte y la grandeza d'él, caían muchas piedras en gran cantidad, que eran negras a el parecer, las quales piedras se azían pedaços en otras que encontrauan, por estar las unas ya frías y las otras benir echas fuego. Y que auíéndole dicho antes que biendo de noche aquello, era un espetáculo muy de ber, se retiró este testigo a un cerro cercano del dicho monte, para estar allí la noche; y, llegada la oscurridad de la noche, començauan las piedras que caían, que antes parecían negras, a ser una fina brasa; e que, estando así toda la noche considerando lo que passaua, vio por sus propios ojos, del lugar en que estaua, caer gran cantidad de

pedras encendidas de fuego, y las partes [fol. 13v.] por donde passauan quedauan por gran rato encendidas de fuego, y algunas de las pedras que abajo llegauan duraban encendidas en llamas dos o tres oras, como si fueran antorchas; e que el ruido y estruendo que la dicha montaña hazía al tiempo del caer las pedras, era tan grande y espantoso, que a este testigo le parecía que era muy semejante a quando dos grandes exercitos se enquentran; e que esta montaña está muy alta, y a este testigo le pareció tener de altor más de doscientas o trecientas braças; y los vezinos de aquel término le dixieron a este testigo que aquella parte y lugar, donde estaua la dicha montaña, era una tierra llana, e que la gran fuerça del fuego la leuantó e puso en el punto que agora está, e que así como caen las pedras y riscos, torna el fuego a leuantar otro tanto y más de lo que estaua antes que caiese, que salen del centro de la tierra. Y los dichos vezinos, más de media legua adelante, se que-xauan de que se les auían muerto, con el humo de la dicha montaña, mucha cantidad de colmenas, e que se a muerto la caça que auía en aquél término. E que ésta es la berdad por el juramento que hizo. E firmólo de su nombre; y declaró ser de hedad de treinta y ocho años, poco más o menos, e que no le vá más de dezir berdad. Leyósele su dicho y ratificóse en él. [fol. 14r.]. Fray Gonçalo Gutiérrez Flores. El licenciado Jerónimo de Salazar. Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

De lo qual que dicho es, yo Amador Aluares de Silua, escriuano público y del Cabildo de esta dicha Ysla por su Magestad, de mandado del dicho señor licenciado Gerónimo de Salazar, justicia mayor desta dicha Ysla, que aquí firmó su nombre, sí el presente Testimonio en la forma susodicha, según que ante mí passó, en lo que de mí se haze mención, y lo corregí con el original, en la noble cibdad de Santa Cruz, de esta dicha Ysla de La Palma, en siete días del mes de jullio de mill e quinientos y ochenta e cinco años. [*Siguen las firmas autógrafas y sus rúbricas*]. El licenciado Hierónimo de Salazar. E lo fiz escrebir et fize aquí mi signo en testimonio de verdad: Amador Alvarez, escriuano público y del Cabildo.

Se complementan, indudablemente, los datos de la anterior Información con otro testimonio de uno de los declarantes en ella y testigo excepcional por sus conocimientos científicos avanzados para aquel tiempo, aunque de no mucha experiencia práctica. Nos referimos al ingeniero cremonense Leonardo Torriani, que de orden de Felipe II se hallaba entonces en la Isla de La Palma para estudiar la posibilidad de sus fortificaciones. Consecuencia de su visita es uno de sus "pareceres" o dictámenes referentes a esta Isla, refundido con otros hacia 1590-1592 en su ya hoy bien conocida obra *Descripción... de las Islas*, editada

por J. D. Wölfel en 1940,⁷ y traducida al español, en 1958-59, por Alejandro Cioranescu.⁸ Véase el texto de esta versión, abreviado en aquellos pasajes que se refieren a reminiscencias clásicas:

En esta Isla de La Palma, en la parte de Oeste-Noroeste, en medio de ciertas montañas que, con suave pendiente hacia el mar, formaban un agradable anfiteatro, se hallaba una gran llanura, ancha de unos 160 pasos más o menos, acanalada a manera de melón, adornada con algunos pinos muy altos y con limpísimas aguas, que, bajando de las alturas cercanas, descansaban allí, con mucho provecho del ganado. Estaba a unas siete millas de distancia de la costa.—A 19 de Mayo del año de 1585, este sitio empezó a levantarse visiblemente en su centro, con un gran hoyo que, tragándose algunos de aquellos árboles y levantando otros consigo, mandaba fuera un gran ruido acompañado por un terrible terremoto. Y, estas cosas aumentando con la tierra, en el espacio de dos días la llanura se hizo monte de piedras grandes y pequeñas mezcladas con tierra, como si fuese hecho por oficiales; y algunos que lo vieron en aquel día lo juzgaron de una gran altura de cincuenta pasos.—Al octavo día después que empezó esto, comenzó a echar fuera grandísima cantidad de humo, mezclado con pedazos de materia movable. Estos, al encontrarse en lo alto, sustentados por su poco peso al mismo tiempo que atraídos hacia el fondo, se precipitaban hacia abajo por todas partes, con tanta velocidad y estrépito, rompiéndose entre sí, y con el ruido subterráneo se alzaban al cielo tales globos de humo y de polvo que obscurecían los flancos de los montes circunvecinos. Al parar algún tanto todo esto y al levantarse el polvo, se distinguían más claramente las cosas caídas, cubrir como un limbo el monte en todo su circuito, en forma de óvalo perfectamente dibujado, de modo que, con la oblicuidad de su caída, le daban la forma de una pirámide sin punta. El humo salía por

7. LEONARDO TORRIANI, *Die Kanarischen Inseln und ihre urbewohner*. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590... herausgegeben von Dr. Dominik Josef Wölfel... Mit 30 Abbildungen auf 17 Tafeln... K. F. Koehler Verlag. Leipzig, 1940. (Texto italiano y traducción alemana, con notas y comentarios. En italiano se titula: *Descrizione et historia del Regno de l'Isule Canarie già dette 'Le Fortunate', con il parere delle loro fortificationi di Leonardo Torriani, Cremonese*.)

8. LEONARDO TORRIANI, *Descripción e historia del Reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano, con introducción y notas, por Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1959.—XLIII + 298 pp. + 1 hoja + 54 láms.

muchas partes, y cambiaba muchas veces, por la inestabilidad de las materias removidas; pero por la parte de Nor-Noroeste se veían dos grandísimas piedras, en medio del monte, delgadas en su parte superior, a modo de pirámides, y de ellas, como de la mayor boca, salía al mismo tiempo el mayor humo. Por algunas grietas que separan las dos piedras, como también en la base de las mismas, se veían dentro grandísimas llamas, que, serpenteando por lugares tortuosos, demostraban que al interior había un gran vacío, a manera de horno, llenado con un grandísimo incendio; porque, al voltear las llamas por dentro, sin asomar al exterior, se notaba que estaban empujadas en lo alto por otras infinitas y de mayor fuerza.—Durante estos primeros días se notaron muy grandes olores de azufre y de salitre, en una distancia de ocho millas alrededor; sin embargo en la cercanía del monte no se notaba nada, en razón de la violencia de las llamas, que arrastraron el olor con el humo; y después el viento lo esparció en regiones más alejadas. En la parte de Oeste-Noroeste, a no poca distancia, tomé las medidas de todo esto, con un triángulo geométrico. Hallé que el eje tenía 72 pasos geométricos; la superficie o fachada de la parte de Oeste-Noroeste tenía 100 pasos de alto; la opuesta 75, y las dos otras partes, que cortan la primera línea en ángulo recto, eran iguales y de igual medida; los diámetros fueron de 150 pasos en la superficie alta, y de 200 en la de abajo; y su circuito medía 500 pasos. Después de colocado el instrumento en la línea visual, en el poco espacio de tiempo en que esperaba que se parase el plomo, volviendo a mirarlo, hallaba que había aumentado en un paso, y algunas veces más.

Al día siguiente volví a verlo, y lo hallé bastante más alto, de forma diferente; y las dos piedras habían crecido encima de la montaña, la una más que la otra, posiblemente porque, con ser menos pesadas, era más fácil de levantar. En aquella de las dos que era más delgada y partida se veía al interior una gran concavidad, de la cual salía mayor cantidad de humo que el día anterior, acompañado por un fuego resplandeciente, aunque, por la luz del día, sólo era visible desde cerca. Las piedras que caían en este día eran mayores que las anteriores, y en mayor cantidad. El horror y el estrépito con que caían no podría compararlos sino a sí mismo; porque, además de todo cuanto se ha dicho, eran tan fuertemente encendidas que arrastraban consigo grandísimas llamas, inmensa humareda y cenizas, cuando corrían por la superficie de la montaña; y, cuando se alzaban en el aire, formaban grandísimos torrentes de fuego, de humo y de cenizas. De día se veían todas estas cosas; y de noche, sólo fuego y llama; y, creciendo aquello con la variable forma de aquel monte, maravilla mayor de cuantas se han visto en nuestros tiempos, se podía llamar el monte nuevo y prodigioso Proteo. Sin embargo, cuanto hasta aquí se ha dicho no es nada en comparación de lo que después ocurrió. Creo, en efecto, que el ingenio más despierto no sería capaz de representar tanto horror, miedo y calamidad; y la dicción bien compuesta del

mejor retórico no podría expresar, sin las acciones del cuerpo y de la voz y los cambios del rostro, lo que fue esta montaña recién nacida... En efecto, ¿qué mayor horror y maravilla que la tierra que tiembla y se sacude, aullando como un animal acongojado, de modo que no podía uno estar en pie, ni soportar en los oídos el horroroso bramido y estrépito? Además, al caminar sobre la tierra más segura, los hombres se hundían igual que si estuvieran en el agua; y muchos de ellos se hubiesen hundido completamente de no haber logrado detenerse apartando los brazos del cuerpo. El cielo, en todo el horizonte que se podía abarcar con la vista, estaba cubierto con una niebla muy oscura, que salía de la vorágine de este Encélaides; y esta niebla no sólo, con su grosor y espesor, quitaba de tal modo la luz a la tierra, de tal manera que a mediodía parecía ser noche oscura, sino que también hacía llover de sí tan negras cenizas y granizo y piedras menudas que cubrían todo el mar y la tierra, al igual que las dos islas vecinas de la Gomera y del Hierro, hasta donde abarcaba el horizonte. Por cuya causa, los animales se veían privados del pasto por las cenizas, de modo que, al ir paciendo, perdían la vida; y lo mismo ocurría con los pájaros, que, en su vuelo, resultaban infectados por el humo venenoso, y golpeados por las piedras, de modo que caían muertos en la tierra. Y los hombres de igual modo, cuando pasaban cerca de alguna grieta venenosa, quedaban también sin respiración, y caían junto con los animales, sin respirar, al suelo, presentando así un triste y lúgubre espectáculo que parecía el final del Diluvio.

Mientras tanto, este tremendo y horrible Teguseo, en medio del mortal rigor de todas las cosas referidas, ardía cada día más fuertemente, con llamas resplandecientes y con varios colores de humo; éste se ponía ora negro, ora blanco, amarillo, azul celeste o rojo, variando tan hermosamente con las horas del día, que parecía a algunos como si todos los planetas hubiesen demostrado allí la presidencia de sus virtudes e influencias; y más claramente que todos, lo mostraba la Luna, con cuya ascensión y con la del mar aumentaba al mismo tiempo todas estas cosas que aquí se refieren, y con su declinación disminuían, de modo que parecía que esta montaña conservaba en todos sus efectos una admirable conformidad con dichos movimientos.

Todas estas cosas, que elevaban el espíritu a la consideración de las causas que allí operaban, hicieron que dicha montaña se elevase casi a la altura de las más altas cumbres, y duró casi hasta fines de junio. Entonces, de repente, después de puesto el Sol, empezaron a hacerse más fuertes los truenos y los ruidos, con mayores terremotos, de modo que nadie podía permanecer bajo techado, y casi no se podía estar en pie. Era tanta la preocupación y el temor de lo que ocurría, que todos los navíos que entonces estaban en el Puerto de la Ciudad pasaron a las islas cercanas con la gente que huía de miedo. De repente prorrumpió dicho monte con tanta fuerza, vomitando tales truenos, relámpagos y estruendos inauditos, que a todos parecía que aquél era el fin del mundo. La noche estaba alum-

brada por tan altas llamas que se alzaban hasta el cielo a cual más, que parecía que todo el aire y el mar estaban encendidos; y todo ello, junto con el inmenso ruido, produjo sumo espanto hasta en las demás islas. La boca que abrió la montaña durante este agrietamiento echó fuera un torrente ancho y largo de grandísimas piedras; parte de éstas, saliendo enteras de la profunda vorágine, rodaban, y otra parte, hecha líquida por la fuerza del fuego, se deslizaba con lento y terrible movimiento sobre la superficie de la tierra, llenando los valles, igualando los montes, cambiando los lugares por donde pasaba, hasta que llegó al mar.

Al adentrarse en el mar, en una extensión de cien pasos, la contrariedad del frío de las aguas fue causa de que empezase un espantoso hervor, que aumentó de tal modo los ruidos, por debajo del mar, que él también, contrariamente a su natural inestabilidad, interrumpió el vaivén de sus olas, y temblaba y se sacudía como si fuese tierra; a ello se añadía la montaña, con otras grietas y otras expulsiones de fuego hasta el mar; de modo que por momentos aumentaba y se reforzaba la guerra del fuego, del agua, del aire y de la tierra, en tal manera que parecía como si fuese la verdadera pugna del frío con el calor, y de lo húmedo con lo seco...

Después de largo rato, al volver las miradas hacia la tierra, se vió cómo las cosas cambiaban otra vez las formas ya cambiadas. Las altas cumbres se hendían y se hundían en la profundidad de aquel abismo que había originado la materia expulsada, y los lugares bajos quedaban altos; los árboles más alejados estaban en parte sumergidos entre las piedras y las cenizas que llovían, y quedaban hechos pedazos por las grandísimas piedras que les caían encima; y era tan grande la cantidad de las piedras que salían fuera de la boca, que antes que volviesen abajo, con ser algunas de ellas tan grandes como cuatro bueyes juntos, parecían en lo alto muchedumbre de pajaritos.

Con este romper y arrojar, cuando era mayor el temor de todos, empezó a apaciguarse un poco el volcán; con cuyo motivo, algunos hombres curiosos salieron al mar en botes pequeños, para observar la guerra, que todavía aumentaba, entre el agua y el fuego; estos hombres, por poco quedan ahogados, porque hasta diez millas el agua era tan caliente, que no sólo derretía la pez de los botes, sino que también los peces de toda aquella zona cubrían las olas, cocidos por el gran calor de las mismas, el que era tanto, que la mano apenas lo podía aguantar.

Al fin cesaron por completo los terremotos, las tempestades, los ruidos, las cenizas y los grandes humos. El correr de los torrentes y las expulsiones continuaron por algunos días, y después quedó todo tan frío, que se podía pasar por encima. Dos de estos torrentes se fueron a reunir en el mar y formaron un puerto bastante grande, aunque sin ninguna entrada: y en el interior de este puerto las aguas perdieron después su salinidad y su reflujó, y desde entonces crían peces de agua dulce y cañas como de pantano.

Con esta tranquilidad se creía que había ya pasado el prodigio anunciado por el maravilloso eclipse de sol del mismo año: pero las exhalaciones calientes de la montaña aumentaron con la fuerza de su naturaleza y se hicieron más espesas en la región mefiana del aire; después empezaron, a medianoche, a espantar a aquella gente más que antes con los incendios, de las tan extrañas formas que tomaban y movimientos que hacían, pues, además del intenso resplandor, que era causa que la noche competía con el día, parecía que había en el aire escuadrones que peleaban los unos con los otros, en figuras repugnantes, a manera de fantasmas, serpientes, vigas, lanzas, cabras que saltaban; y todas las especies de fuegos espantosos y prodigiosos que se pueden producir en el orbe del aire, parecía que se habían reunido allí para amenazar esta isla; además de una infinidad de otras cosas que, por más que curiosas, dejamos de decir.

Las cuales cosas las ví yo mismo, y, para verlas, me metí en empresas peligrosísimas, en las cuales por tres veces estuve a punto de padecer la misma suerte del imprudente Plinio.

Todo ésto, que ocurrió en tierra, decimos que fue efecto producido por la naturaleza en materias combustibles; lo mismo se ve en la parte Oeste-Noroeste de la Isla [dice NE.N], que parece haber sido llena de esta materia por espacio casi de cinco millas, lo cual se ve por algunos montes que hay allí, cóncavos en su cumbre, como llenos de vorágines; y de allí se extienden ciertas líneas equidistantes, de media milla de ancho y ocho millas, poco más o menos, de largo, hasta llegar casi al mar; estas bandas, apenas más altas que las partes sólidas, fueron echadas por el fuego fuera del vientre de aquellas montañas, y siguieron las partes más bajas y más pendientes, corriendo por ellas hasta la playa.

Por lo que hemos aprendido de los filósofos, sabemos que tal cosa ocurrió en varios tiempos, tanto por influencias celestes como por efecto de la agitación de los vientos, subterráneos, los cuales, al pasar por turbulentos conductos, pueden y suelen encender tales materias que encuentran dispuestas. Lo que también se confirma por los grandes y continuos terremotos que habían precedido, durante la primavera anterior, hasta que la tierra fue vencida en su punto más débil, o bien en el punto donde el volcán podía hacer mayor esfuerzo y empujar hacia afuera; y aun por los muchos lugares cavernosos que se hallan allí, por uno de los cuales, hasta una distancia de nueve millas, se oía el rumor del fuego bajo tierra y el estrépito de las piedras. De estos incendios terrestres leemos cosas maravillosas en los escritores antiguos...; comparando todas estas cosas con el tema presente, diremos que todas proceden de una misma causa, y que también los efectos se parecen entre sí.

A algunos parece difícil creer que pueda levantarse una montaña encima de un campo; y por otra parte sabemos que el Etna, el Vesubio y otros montes de que se habla, estaban allí antes de sus erupciones. Sin embargo pensamos que si aquellos fuegos se hubiesen encendido debajo de

alguna llanura, también se verían allí montes, como éste de que se trata aquí; pero que, dada la grandeza de esos montes, la materia echada por el fuego los cubre de modo igual, y no puede formar un monte de tanta altura. Sólo puede aumentar esta altura, sobre todo ensanchando sus bases, que están más expuestas a recibir las piedras y la tierra que caen de lo alto hacia el centro; de modo que se puede decir que, aunque crezca un monte sobre el otro, siempre formarán una misma superficie con el que estaba allí desde antes.

Por consiguiente no sostenemos que sólo en esta Isla haya nacido un monte, causado por los incendios subterráneos, sino que puede nacer en cualquier parte donde se produzcan similares efectos en el interior de la tierra...

La materia que ardía en esta montaña era de semiminerales imperfectos, es decir, de azufre y salitre, con un poco de antimonio, según se halla escrito en los libros sobre minerales. Como estas piedras vienen acompañadas por otra materia, que no participa de su calidad, no se puede reducir a pómez, sino que, una vez consumido el azufre y el salitre por las llamas, la piedra quedaba un poco más liviana, negra o brillante, de color de antimonio. Mientras no se haya quemado, es de color de plomo, pesa bastante y tiene estrías blancas y moradas y las últimas que se ven por aquí contienen más azufre que cualquier otro semimineral. Otras vienen manchadas con oro, con plata, con hierro y con otros metales, por la débil generación del azufre, su padre; éste, como también el mercurio, debilitados por la exhausta virtud, en razón de la proximidad del mar, no pueden llegar completamente a la perfección del metal.

Todas estas cosas que hemos dicho sobre tan extraño incendio no son nada en comparación de lo que se podría decir, mil veces más, y siempre respetando la verdad: porque fue tan horroroso y digno de admiración que, si apenas creíamos a nuestros ojos, a la inteligencia le parecía imposible.

También hemos observado que todas estas Islas tuvieron infinito número de volcanes, con excepción de la Gomera..., y que los que se levantaron en la proximidad de las altas montañas reventaron por su parte más débil, es decir, hacia el llano; y los que se elevaron en la llanura, sin más montaña pegada a ellos, como todos los de Lanzarote, tienen sus bocas abiertas hacia el Norte...

Por todo ésto quedaron en estas Islas tantas concavidades debajo de la tierra, y tan grandes, que hicieron que en muchos lugares ha llegado a faltar la humedad; sin embargo ésta cargó el terreno en tiempos pasados, de modo que le conservó más fácilmente su fertilidad y riqueza; pero por lo mismo están ahora tan decaídas...

Este volcán de La Palma de 1585, llamado de Tehuya, y también, aunque erradamente, de Tacande, como se verá enseguida, ha dejado rastro en otros historiadores de las Islas,

contemporáneos y posteriores al suceso; he aquí las principales noticias a ello referentes y un resumen de lo que hasta ahora se ha escrito sobre el mismo.

En primer lugar indicaremos lo más importante que se ha dicho en cuanto a la interpretación del anterior capítulo de Torriani: está en la obra o trabajo de L. Bourdon "L'éruption du Teguseo-Tacande (Ile de La Palma, mai-juin 1585), descrite par Leonardo Torriani",⁹ y sobre ésta la reseña de E. Serra Ráfols;¹⁰ así como la alusión a ése mismo y comentario sobre posibilidades o probabilidades de existencia de otro volcán anterior a ése de 1585, en el indicado lugar de Tehuia, y que sería el propiamente llamado de Tacande, en Abreu Galindo (y no éste de 1585), por María Rosa Alonso en su artículo titulado *El Volcán de Tacande*,¹¹ todo ello como continuación o complemento aclaratorio e interpretativo de un trabajo suyo aparecido en *Falange*¹² y reproducido en *La tarde*,¹³ a raíz del nuevo volcán en esa Isla iniciado el 24 de junio de 1949, titulado el artículo "Llorad las Damas: Imprecación a La Palma", en el que se alude al vulcanólogo canario Simón Benítez Padilla, por lo que éste, a su vez, le contestó con otros dos artículos en *El Día*¹⁴ en donde se trata de fijar conceptos y fechas. Más adelante se volverá sobre el particular.

Pero el texto más comentado por los escritores canarios de todas las épocas, referente a este volcán de la Isla de La Palma de 1585 (desconociendo hasta muy recientemente el de Torriani —1940—, y en absoluto, al parecer, la "Información" que ahora publicamos), es el breve de fray Alonso de Espinosa, incluido incidentalmente en su obra de hacia 1590-1594,¹⁵ al

9. En *Hespéris* (Rabat-París), XXXVII (1950), pp. 117-138.

10. En *Revista de Historia* (La Laguna), XVII núms. 95-96 (1951), p. 370.

11. En *Revista de Historia*, XVIII, núms. 98-99 (1952), pp. 238-239.

12. De Las Palmas, del 26-VIII-1949.

13. De Santa Cruz de Tenerife, principios de septiembre de 1949.

14. De Santa Cruz de Tenerife de 10 y 11 de septiembre de 1949.

15. *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*. Compuesto por el P. Fr. ALONSO DE ESPINOSA, de la Orden de Predicadores, y predicador de ella. Impreso en Sevilla, Año 1594. Reimpreso en Santa Cruz de Tene-

tratar de los volcanes de Tenerife. Dice fray Alonso (en su lib. I, cap. III, p. 5 de la edic. de Santa Cruz de Tenerife de 1848, y pp. 30-31 de la de 1952):

Mucha más fuera la fertilidad de esta tierra [se refiere a la Isla de Tenerife, pero sus palabras se pueden aplicar exactamente también a La Palma] si no estuviera la mitad de la Isla, o más, inhabitable e inculta, por haber en algún tiempo ardido, y así está maltratada, sin provecho alguno, que ni aún yerba para ganados produce. Esto [lo] causó... [el] fuego engendrado en las entrañas de la Tierra, que rebosó por algunas partes della y corrió como ríos caudalosos por diversas partes, y así se ve en el rastro que el fuego dejó, y las piedras y tierra abrasada, sin provecho...—Y esto haber sido así, demás de que en otras Islas ha acontecido, lo vimos por nuestros ojos el año de 1585 en la Isla de La Palma, en el término de Los Llanos, [en] que junto a una fuentecita, en un llano, fue creciendo la tierra visiblemente, en forma de bolcán, y se levantó en tan grande altura como una gran montaña; y, habiendo precedido muchos terremotos y temblores de tierra, vino a abrir una boca grande, echando por ella fuego espantoso y peñascos encendidos. Y al cabo de algunos días (con gran estruendo que se oyó en las otras Islas) reventó y echó de sí dos o tres ríos de fuego, tan anchos como un tiro de escopeta, y corrieron más de [una] legua por tierra, hasta llegar a la mar; y fue tanta la furia que el fuego llevaba que media legua dentro en la mar calentó el agua, y se cocieron los peces que en ella había...

Como se puede ver, en su brevedad, concuerda con el relato de Torriani, y con la "Información", ambos documentos también de testigos de vista, como Espinosa afirma de sí mismo. No hay duda de que todos se refieren al volcán de Tehuia, Tehuya, Tahuia, Tajuya, Teguseo, etc., que por todos esos nombres o variantes de ellos, y aun por el de Tacande, es conocido.

La duda o confusión o sospecha de si se tratará del mismo o de otro volcán más antiguo, empieza con los relatos o referencias de autores también contemporáneos o un poco poste-

rife, Imprenta y Librería Isleña: Reg. Miguel Miranda. Año 1848.—Hay otras ediciones. La más moderna tiene esta portada: FRAY ALONSO DE ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de Elías Serra Ráfols, Buenaventura Bonnet y Néstor Alamo.—Goya Ediciones, (Goya Artes Gráficas), Santa Cruz de Tenerife, 1952. Esta es edición completa del texto primero de 1594 de Espinosa.

riores, principalmente con lo de Abreu Galindo de hacia 1592-1606, y de Gaspar Fructuoso, de hacia 1598. Estos autores hablan, sin duda, de un volcán que tuvo su asiento en los mismos o muy cercanos sitios que el estudiado de Tehuia; pero parece desprenderse de sus palabras que se podrían referir a un volcán de época muy anterior, tal vez de un siglo antes que este de 1585, a no ser que sean pura imaginación las circunstancias que le atribuyen y se refieran también en realidad a este primero de fecha histórica, conocido y documentado. Basándose en las palabras de Abreu Galindo, la gran estilista e investigadora canaria María Rosa Alonso ha supuesto que, en efecto, hubo un volcán a principios del siglo xv y que a él es al que apunta la endecha a la muerte de Guillén Peraza, el joven, en La Palma, en 1447,¹⁶ con las célebres palabras "Tus campos rompan — tristes volcanes, no vean placeres — sino pesares: cubran tus flores — los arenales". Si esta endecha es, en efecto, del siglo xv, tuvo que haber un volcán poco antes de 1447, por tanto, antes del de 1585. Mas a eso contraponen, entre otros, Simón Benítez Padilla la teoría de que tal endecha es invención del propio Abreu Galindo, o de otra persona del siglo xvi, muy al final, o de comienzos del siglo xvii, y que es al volcán de 1585 al que se refiere tal composición poética. Claro que las otras razones de orden interno que alega María Rosa Alonso tienen cierto peso, deducidas de las palabras de Abreu Galindo, o sea la contemporaneidad del volcán con señores de la Isla de tiempo anterior a la conquista, llevada a cabo, como es sabido, de 1492 a 1493. ¿Podría ser ese volcán anterior al extinto de La Caldera de Taburiente? Claro que éste estaría más al Norte que el de Tacande.

Pero sea de ello lo que fuere, es probable que, lo mismo en Abreu que en Fructuoso, haya contaminación o confusión de noticias referentes a ese supuesto o verídico, si lo hubo, y el real volcán de 1585; y de todas maneras es extraño que, si se refieren a uno del siglo xv, no mencionen taxativamente éste de 1585, contemporáneo de ellos y de recuerdo actual en el momento que reunían materiales y redactaban casi sus

16. V. CASTILLO, obr. cit., edic. Santiago, pp. 158-161.

obras.¹⁷ Téngase también presente otro detalle, para llegar a aclarar y precisar esto: que desde el siglo pasado y en la actualidad se mencionan en la Isla de La Palma dos localidades que se denominan Tahuya, y aun creemos que otras dos llamadas Tacande, próximas entre sí, una adscrita a Los Llanos y otra a El Paso.¹⁸

He aquí los textos de Abreu Galindo y de Fructuoso, que tratamos de interpretar:

El primero, en su obra de hacia 1592-1606, dice (libro III y último, cap. II, edic. 1848, p. 171 y edic. 1955, pp. 264-265):¹⁹

En el término de Tixuya está una montaña que llaman de "Tacande", en la cual, en tiempo antiguo, parece hubo minero de azufre, como al presente lo hay en el Pico de Teyde, en la Isla de Tenerife, y que desde el pie de esta montaña corre por un valle hasta media legua de la mar cantidad de piedra que parece haber sido quemada y derretida, así en su color como en la forma que tiene; a la cual piedra llamaban los palmeros Tacande, que quiere decir piedra quemada; y que se vaciase esta montaña se colige de la forma que le quedó, como reloj de arena que va pasando la hora, que queda por los lados alto y en el medio bajo: así quedó esta montaña, alta por los lados y en medio honda, y quebrada por aquella parte por donde corre la piedra quemada, que dicen malpaís; el qual es tan estéril y sin sustancia, que ni árbol ni yerba se da entre él en todo cuanto corrió, que es más de media legua. Y dicen los antiguos palmeros que aquella montaña de Tacande, quando se derritió y corrió por aquel valle, era la más vistosa de árboles y fuentes que había en esta Isla, y que en este valle vivían muchos palmeros, los quales perecieron. Bien es verdad que en derecho de aquel malpaís derretido, dentro en la mar, se ve una mancha de agua dulce turbada,

17. Véase de nuevo: MARÍA ROSA ALONSO, "El Volcán de Tacande" en *Revista de Historia* (La Laguna), XVIII, núms. 98-99 (1952), pp. 238-239, y SIMÓN BENÍTEZ PADILLA, "Lecturas Canarias: El Volcán de La Palma y el responso a Guillén Peraza", en *El Día* de Santa Cruz de Tenerife, de 10 y 11 de septiembre de 1949.

18. Vd. CASTILLO, edición cit., p. 1445.

19. FR. JUAN DE ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete Islas de Canarias*. Edición crítica, con Introducción, Notas e Índice por Alejandro Cioranescu. — "Goya Ediciones". Santa Cruz de Tenerife, 1955. Hasta entonces la más conocida era la edición de la "Biblioteca Isleña" de 1848.

que parece que sale por debajo del malpaís de aquel valle que se cegó: por donde parece lleva color la relación que dan los antiguos.—Capítulo III... (pp. 266-267) ...Al tiempo que esta Isla se conquistó [1492-1493] había los capitanes siguientes, comenzando... por... Los Llanos... [1] Amagar Tijuya: todo este espacio y término de tierra llamaban antiguamente los palmeros, en general, Aridane... El segundo señorío fue el término de Tijuya, hasta la montaña llamada Tamanca; y de esta tierra era señor un palmero que se decía Chedey, hijo de un palmero señor de aquella tierra, en cuyo tiempo [¿h. 1430-1440?] decían los palmeros antiguos que se había derretido la montaña de Tacande, que dije en el capítulo precedente; y el que, según decían, había pronosticado la ruina de esta montaña, que era en aquel tiempo la más fértil y poblada de gente que había en esta Isla de La Palma...

Como se ve, Abreu Galindo se refiere al mismo lugar donde se produjo el volcán de 1585, aunque por ciertos detalles podría creerse se refiere a La Caldera de Taburiente (lo del reloj de arena), con lo que parece da a entender señala otro cataclismo de más de siglo y medio anterior; esto es lo que ha dado pie a María Rosa Alonso para suponer la efectividad de un volcán en el primer cuarto, más o menos, del siglo xv, al que cree que alude la endecha a Guillén Peraza, que murió en La Palma en 1447.²⁰ Pero de todas maneras es extraño que Abreu no cite el concreto e histórico volcán de 1585, contemporáneo suyo. Queda, pues, la cuestión sin resolver; ojalá nuevos documentos o textos histórico-literarios aclaren el caso y fijen si en realidad hubo o no volcán en La Palma en el siglo xv: ¿Podría ser el de La Caldera de Taburiente, o éste es mucho más anterior? Mientras tanto, el más antiguo fechado en esta Isla es el de 1585.

Por su parte, el doctor Gaspar Fructuoso, hacia 1598, en sus *Saudades da terra* (I, pp. 79-80),²¹ escribe refiriéndose, sin duda, al término en que explotó el volcán de que tratamos:

Tem este lugar, que lá chaman d'Os Lhanos, a banda do NE... um chão... que serão espaço de legua e meia de comprido e quasi uma de largo. Limitam-se pela parte de Ponente com o mar, e vão fazendo uma

20. V. CASTILLO, edic. cit., pp. 158-161.

21. GASPAR FRUCTUOSO, *Saudades da Terra*. Livro I. Precedido de un ensaio crítico por Manuel Monteiro Velho Arruda.—Ponta Delgada, Oficina Artes Gráficas, 1939-[1940].

volta e punta para o Sudoeste, e acabam-se com umas terras tambem chãs, mas muito ardidadas, que correran do cume da serra por onde vão da brenha a parte do Norte, pelos "Paus Fincados", até o mar, que é espanto imaginar quão grande incendio debería de ser aquele naterio de escoria que se mostra, pois não há a tentado descobrir alguma parte dêle, e nem porque venham correntes de chamas ou inundações não faz empresário nêle, se não está toda continua, quasi até o mar, que é mais de legua e quarto, feita uma cousa estanhada, a qual con o sol claro ha uma reverberação que parece dar o sol em cousa de estanho; e junto do caminho por onde passam, tem feito aquele escorial como em cascalho miudo, de escoria pura, que dizem ser qualidade de mineraes que entre sí pelejaram, movendo contenda natural, e se inflamaram, e ardendo brotaram para fora por aquele lugar e sitio, que está calvo e estéril, sem produzir fruto nem erva. E deste lugar [de Los Llanos], quasi a o sol posto, aparece a Ilha do Ferro...—Passado este escorial começa o sitio da Fonte Quente, que là chamam Foncaliente, e o Lugar chamado Tehiaja,²² onde moram Islenhos [esto es, habitantes autóctonos], creadores de gâdos. Alem está Fonde Quente... cinco leguas da cidade...

Desde luego, Fructuoso no habla explícitamente del volcán de Tehuya, pero a él debe referirse en lo transcrito anteriormente; mas podría creerse o interpretarse trata de un fenómeno más antiguo, no contemporáneo a él casi, como sería el de 1585, al dar noticia de las lavas y sus cualidades. También choca el que no hable explícitamente de tal volcán de 1585, ya que sus informaciones sobre la Isla de La Palma son muy exactas, como facilitadas por portugueses avicinados o traficantes en dicha Isla.

Autores posteriores, ya del siglo xvii y siguientes, se ocupan más o menos extensamente de este volcán, tomando las noticias de Espinosa, de Abreu o simplemente tradicionales. He aquí los relatos más interesantes:

Núñez de la Peña, en 1676²³ (lib. III, cap. IX, p. 491), re-

22. Tal vez falsa lectura o interpretación por Tehuya o Tehuja, que entonces resultaría ser el "Tehuia" de la información de 1585.

23. *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria, y su descripción. Con muchas advertencias de sus Privilegios, Conquistadores, Pobladores y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Tenerife...* Compuesto por el Licenciado DON IVAN NUÑEZ DE LA PEÑA... Año 1676.— Con privilegio. En Madrid, en la Imprenta Real, a costa de Florian Anisson...

gistra así este suceso, del que, sin duda, tomó Viera la fecha de 15 de abril, si bien apunta que es de Espinosa, fecha que luego se ha seguido dando erróneamente hasta el momento presente. Dice:

En el año de 1585, a quince días de abril, a los dos de la tarde, comenzó a reventar el primero bolcán de la Isla de La Palma, con tan grandes terremotos y truenos, que se oyeron en todas las demás Islas. Salieron d'él tres ríos de fuego y agüfre; el uno se coaxó a media legua de camino, y los otros dos se juntaron a medio camino y entraron más de media legua en el mar; y el claro de fuego más de dos leguas adentro, [tanto] que los pezes salían a la orilla cozidos, y la pez de las barcas se derretía. Fue en el término de Tihúia...

Como se ve, afirma que es el primer volcán de la Isla de La Palma, tal vez para diferenciarlo del de 1646, contemporáneo suyo. Sus noticias, en su brevedad, parecen exactas, excepto en lo del 15 de abril que le asigna. Podría vislumbrarse en él el texto de Torriani o un derivado suyo, por lo que dice de la brea derretida y los peces cocidos por el calor en el mar. Como se ha dicho, Núñez sirvió de fuente a Viera.

En el siglo XVIII comienza a hacerse ya tradicional la nota del recalentamiento del mar circundante al sitio donde llegaron las lavas del volcán, y la salida a la orilla de peces abrasados por la enorme temperatura de las mismas. Véase reflejado en Castillo (obr. y edic. citadas, pp. 1467-1473). Dice:

En el año de mill quinientos ochenta y cinco fue fatigada esta Isla [de La Palma] con un horroroso volcán, que se levantó en un llano, y levantó una gran montaña; y corrió su espantoso fuego más de legua y media a el mar, en donde retiró las salobres aguas y las calentó de manera que salían a tierra gran número de pezes azados; precediendo a esto los espantosos truenos y terremotos que atemorizaban las demás Islas...

Viera y Clavijo, en 1776²⁴ (t. III, lib. XIII, § 16, edic. 1951, p. 513), no hace más que copiar a Espinosa, pero tomando la

24. *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria...* por don JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO... Tomo tercero... En Madrid, en la Imprenta de Blas Román... MDCCLXXVI.—La más reciente edición es de 1951, el vol. II, que comprende los tomos II y III, de "Goya Ediciones", dirigida por E. Serra Ràfols.

fecha de mes y día de Núñez, en lo que toca al punto de que hablamos. Se expresa así:

Volcán de La Palma... No fue menos terrible [que la peste de las landres declarada en Tenerife en 1582-1583] el [infortunio] que atribuló toda la Isla de La Palma el día 15 de abril [de 1585], pues a las dos de la tarde reventó en el término de Los Llanos un volcán, con tales terremotos, truenos y estampidos, que quedaron aturcidas las Islas comarcanas. El P. Fray Alonso de Espinosa, nuestro historiador y testigo de esta tragedia, vio elevarse la tierra en el llano, junto a una fuente, formarse una enorme montaña, abrirse una gran boca, arrojar fuego, humo, peñascos encendidos y vomitar, por último, dos o tres arroyos de materia inflamada que, teniendo de ancho un tiro de escopeta, corrieron más de una legua al mar, hasta calentar el agua y cocer los peces a la distancia de dos millas (P. Espinosa, *Milagros de N.ª S.ª de Candalaria*)...

Y en el t. II (de 1773, lib. VIII, § 14), tomándolo, sin duda, de Abreu Galindo, habla Viera de que el señor de Aridane, en la Isla de La Palma, dominaba en el territorio que comprendía a Tazacorte, y se extendía desde Los Llanos hasta las Cuevas de Amar-Tihuya o de Herrera. Otro señor era Echedey, Soberano de Tihuya, en Tacande.

Las noticias, pues, siguen siendo confusas, en cuanto a precisar época y lugar del que se considera el primer volcán de esta Isla, a excepción de lo dicho en la Información y en Torriani. En el siglo XVIII no tenemos más noticias destacables.

Ya a mediados del siglo XIX, en 1865, Olive²⁵ registra dos entidades de población con el nombre de Tajuya: una a cinco kilómetros y medio de Los Llanos, y otra a 723 m. de El Paso; así como Tacande de Abajo, que está a 800 m. de ese mismo pueblo de El Paso; y en la misma dirección que la Tajuya anterior, por tanto, inmediata a ella.

25. *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Obra escrita por don PEDRO DE OLIVE... precedida de un prólogo por don Gaspar J. Fernández. Impreso por cuenta de la Diputación Provincial de aquellas Islas. Barcelona. Est. Tip. Jaime Jepús, 1865.

Por su parte, en 1897, Puerta Canseco,²⁶ al tratar de Los Llanos, habla del “pago” de Tajuya con 142 habitantes; pero al describir El Paso, nombra como agregado suyo a Tacande de Abajo, con 344 habitantes, “pago” el más importante de este pueblo. ¿Pertenece, por tanto, Tahuya a Los Llanos y Tacande a El Paso? Así parece.

Casas Pestana en 1898²⁷ aunque brevemente para ser un historiador exclusivo de su Isla, precisa los dos términos que se habían hecho confusos a partir de Abreu Galindo y Viera: lugar y fecha del volcán de 1585. Dice (p. 81):

Un desgraciado acontecimiento tuvo lugar en el año de 1585. El término de Tahuya, en Los Llanos, era de lo más fértil y ameno de la Isla; se había reservado para pastos comunes a causa de su fertilidad, cuando el día 15 de mayo del referido año reventó en él un volcán, que se conservó en actividad hasta el 10 de agosto, dejando reducido aquel fecundo campo no más que a un extenso erial, donde sólo se veía la inmensa lava del volcán...

Y añade en nota:

No fue el 15 de abril, como dice Viera en su *Historia*: Véanse las *Actas* del Cabildo de Santa Cruz de La Palma...

Casas Pestana continúa su texto transcribiendo lo que había dicho el padre Espinosa sobre el volcán. Lo más interesante de su noticia es el consignar que en las *Actas* del Ayuntamiento de Santa Cruz constan datos referentes al fenómeno. Deben buscarse.

En el siglo actual, aparte los estudios especiales de los geólogos que pueden encontrarse en la bibliografía científica que se pone al final de este trabajo, se ha registrado este volcán de La Palma, aunque sin dedicarle gran atención más que recientemente, como consecuencia del de 1949. Véanse los siguientes datos:

26. *Descripción geográfica de las Islas Canarias*, por D. JUAN DE LA PUERTA CANSECO... Nueva edición corregida y aumentada. Santa Cruz de Tenerife, Imp. y Lib. de Anselmo J. Benítez, 1897.

27. *La Isla de San Miguel de La Palma, su pasado, su presente y su porvenir (Bosquejo histórico)*... por PEDRO J. DE LAS CASAS PESTANA... Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de A. J. Benítez, 1898.

El *ABC de las Islas Canarias*, de 1913, describiendo los alrededores de Santa Cruz de la Palma y las excursiones que desde allí se pueden hacer, dice:

Al Sur... de la Cumbre Nueva... apreciamos la Cumbre Vieja, que, con una vertiente de negras lavas, que dibujaban sus lejanías y cuya erupción fue en 1585, forman el poblado de Las Manchas. En el horizonte de lavas vemos el Hierro, y al O. los agregados de Tazacorte... y llegamos a Los Llanos...

Es, como se ve, un texto bastante impreciso y oscuro. Sólo se debe destacar la consignación por primera vez, entre los que revisamos, de la denominación de Las Manchas, que tanto ha dado que hacer posteriormente con motivo del volcán de 1949.

El mapa de la Isla de La Palma que aporta Brown en 1922, registra (p. k. 2-3),²⁸ en un semicírculo formado por los términos de Breña Baja con la Cumbre Vieja y Barranco de los Aduares, Breña Alta con la Cumbre Nueva, El Paso, Los Llanos y Tazacorte, entre Las Manchas, Tajuya y Los Cam-pitos, el fenómeno que estudiamos, con las siguientes palabras: "Lava de 1585", en forma de un arco que va de la cumbre hasta casi el mar.

Lucas Fernández Navarro, en 1926,²⁹ dice que se conocen en las Canarias erupciones históricas en las Islas de Lanzarote, La Palma y Tenerife, y probablemente en las demás, excepto la Gomera, si bien se debe tener en cuenta que el período histórico para el Archipiélago no comienza hasta los primeros años del siglo xv; y que precisamente la primera erupción histórica documentada es la de "1585 abril [?? ; ;], Volcán de Tacande, Los Llanos, La Palma". Son, pues, los datos de Viera, ya tradicionales, pero sin estudio crítico.

28. A. SAMLER BROWN, *Madeira, Canary Islands and Azores*. A practical and complete guide for the tourist and invalids, with... maps and plans. Twelfth and revised edition. London, 1922.

29. *Excursión A-7. XIVº. Congrès Géologique International. Madrid, 1926*. "Iles Canaries", por L. FERNÁNDEZ NAVARRO. Madrid, Gráficas Reunidas, S. A., 1926.

En 1929, Delgado Marrero,³⁰ al tratar de Los Llanos, le pone como agregado a "Tajuya, aldea a 4 Km. de la cabeza del municipio, con 170 habitantes...", y "Las Manchas, caserío a 2 Km..., con 120 habitantes". Pero también al municipio de El Paso le atribuye otra "Tajuya, aldea a 3 Km. de la cabeza del municipio, con 510 habitantes...". Por ello, no sabemos en realidad a cuál de las dos Tajuya corresponde el sitio más cercano al volcán de 1585, aunque parece es el de El Paso.

Y lo mismo hace el *Censo de la población de España de 1940*, que asigna a Los Llanos los "pagos" o agregados siguientes, entre otros: Los Campitos, Las Manchas, Tajuya, etcétera; pero también a El Paso le pone otras Manchas y otra Tajuya.

En 1944 Luis Diego Cuscoy³¹ registra lo siguiente:

En esta Isla [de La Palma] abrieron los volcanes sus cráteres ardientes; los fuegos subterráneos buscaron salida y se quedaron para siempre en petrificados ríos negros y rojos y en montañas de una plástica perfecta, trabajadas como flores deshojadas. Se conocen, después de la conquista de la Isla, las erupciones acaecidas en 1585 cerca de Los Llanos, a la parte Oeste; la de 1646, en la zona de Tegalate [al SE], y la de 1677 en Fuencaliente...

En fin, ya se ha dicho anteriormente que con motivo del volcán de 1949 en la Isla de La Palma, María Rosa Alonso, interpretando el texto de Abreu Galindo, sospecha o supone la existencia de otro, anterior al de 1585, de hacia comienzos del siglo xv, para así hacer posible el que la endecha a la muerte de Guillén Peraza en dicha Isla en 1447³² fuera de ese siglo.³³

30. *Geografía regional descriptiva de las Islas Canarias*, por José DELGADO MARRERO... Grado superior. Segunda edición corregida y aumentada. La Laguna de Tenerife, Imp. y Libr. Curbelo, 1929.

31. *Narraciones geográficas. Canarias, el Archipiélago Afortunado*, por LUIS DIEGO CUSCOY. Ilustraciones de Martín González y José Viñals. Barcelona, I. G. Seix y Barral, 1944.

32. Véase Castillo, obr. y edic. citadas, pp. 158-161.

33. "Llorad las Damas: Imprecación a La Palma", en *Falange de Las Palmas*, el 26-VIII-1949, reproducido en *La Tarde* de Santa Cruz de

A aquella interpretación primera de María Rosa Alonso y por haber sido aludido en ella, contestó Simón Benítez Padilla, el gran geólogo y vulcanólogo de las Islas (testigo presencial del volcán de 1949) con dos artículos,³⁴ negando tal aserto de María Rosa Alonso y atribuyendo esa célebre en-decha al mismo Abreu Galindo, o tal vez al pretense Conde de Lanzarote, el gran Gonzalo Argote de Molina, contemporáneos ambos del volcán de 1585; si fuera así, ya no habría necesidad de que tal composición poética³⁵ sea del siglo xv, y, por tanto, no hace falta suponer un volcán a comienzos del mismo. Ese trabajo de Benítez Padilla, en lo referente al fenómeno de que tratamos, dice:

1585. El 19 de mayo reventó un volcán en el término municipal de Los Llanos (hoy sería de El Paso). Viera y Clavijo —siempre tan bien informado— aquí comete dos errores: lo designa como Volcán de Los Llanos, y adelanta la fecha al 15 de abril. Una y otra cosa pueden rectificarse con las “Actas” del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. En éstas se especifica con el nombre de un “pago” que pertenece a medias a Los Llanos y El Paso, con 835 habitantes en aquél y 471 en éste, por el *Censo* de 1940. Este Volcán de Tihuja (lección del “Acta”) no nace aquí, pero pasa cerca...

Admirable precisión y aclaración de conceptos en tan pocas palabras. Es la segunda alusión que vemos a las Actas del Ayuntamiento de Santa Cruz, pero con más precisión que la que da Casas Pestana. Sin embargo, ello no ha servido para que comentaristas posteriores corrijan lo equivocadamente dicho por Viera y sigan atribuyendo el comienzo del volcán al 15 de abril, como se verá.

Ceballos y Ortuño³⁶ en 1951 son muy escuetos en esto, limitándose a reproducir la lista que de volcanes históricos en

Tenerife, por principios de septiembre del mismo año, e insistiendo en su aserto, en *Revista de Historia* (La Laguna), XVIII, núms. 89-90 (1952), pp. 238-239, con una nueva y más literal interpretación de las palabras de Abreu, en un nuevo artículo titulado “El Volcán de Tacande”, el razonamiento es correcto, siempre que en Abreu no haya confusión de datos.

34. SIMÓN BENÍTEZ PADILLA, arts. citados.

35. Castillo, obr. cit., p. 161.

36. *Estudio sobre la vegetación y flora forestal de las Canarias*

las Islas da Lucas Fernández Navarro (en su trabajo "De las erupciones de fecha histórica en Canarias", en *Memorias de la Real Sociedad de Historia Natural*, Madrid, 1919), y anotan: "Año 1585. La Palma. Volcán de Los Llanos" (p. 52).

Pero con motivo del volcán de 1949 (del que también fueron testigos presenciales los autores inmediatamente antes citados Ceballos y Ortuño), el ingeniero de Minas don José Romero Ortiz y el geógrafo don Juan M.^a Bonelli Rubio, que lo presenciaron, escribieron dos Informes sobre el mismo, respectivamente, en 1949 y 1951; en el último³⁷ consignan (página 19): "Abril 1585. Volcán Tacande, en término de Los Llanos." Y ya se ha visto lo que hay sobre la fecha y la denominación.

Por fin, en este mismo año de 1960, el catedrático de Geología de la Universidad de La Laguna, ilustre palmero, en su obra dedicada también al volcán de 1949,³⁸ dice respecto al de 1585 (p. 7):

La primera de las erupciones volcánicas que ha tenido lugar en la Isla de La Palma y que nos resulta conocida por referencias concretas y fidedignas, es la del volcán de Tacande, al que también se le conoce con el nombre del volcán de Tehuya...

Y a continuación copia lo que sobre tal volcán trae Viera y Clavijo, incluso con su error de fecha: abril de 1585; ello nos extraña enormemente, pues con oportunidad le facilitamos las "Notas" a Castillo, en que está la "Información" de ese año de 1585, lo de Torriani, etc., que, como se ha dicho,

Occidentales, por LUIS CEBALLOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA y FRANCISCO ORTUÑO MEDINA, Ingenieros de Montes, Madrid, 1951. (Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, Inst. Forestal de Investigaciones y Experiencias.)

37. Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica. *La erupción del Nambroque (junio-agosto de 1949)*, por D. JOSÉ ROMERO ORTIZ... y D. JUAN M.^a BONELLI RUBIO. Madrid, Talleres del Inst. Geográfico y Catastral, 1951.

38. MANUEL MARTEL SAN GIL, *El volcán de San Juan, también llamado de "Las Manchas" y del "Nambroque". La Palma (Canarias)*. Madrid, 1960.

está impreso desde 1954, aunque no ha salido al público. Sin embargo (p. 8), habla de Torriani.

Resumiendo: sobre el volcán de 1585 en la Isla de La Palma, los documentos más detallados y fidedignos son la "Información" que ahora, al parecer por primera vez (pues no la hemos visto en todo lo que se ha transcrito citada por nadie), se publica, y el relato de Torriani, incluido en su *Descrittione...* Como texto también contemporáneo, aunque mucho menos detallista, pero el de más fortuna, pues fue el más conocido antiguamente, por Viera, y a través de éste, y desde 1848, ya directamente, es el de Espinosa. Es extraño que el texto de Abreu Galindo, residente él mismo en La Palma durante muchos años, no precise con exactitud el volcán de 1585, y en cambio aluda o dé a entender que señalaba en ese mismo sitio un fenómeno mucho más antiguo. Respecto a Gaspar Fructuoso, debemos decir que nos parece también extraño el que estando muy bien informado de todo lo a esa Isla referente, no destaque tal fenómeno, poco más de diez años solamente anterior a cuando al parecer redacta su libro, a base de informaciones que le suministraban gentes, connacionales suyos sin duda, residentes en La Palma:

Lo único que queda ya claro de una vez para siempre es la existencia indudable de tal volcán en 1585, conocido con múltiples nombres y por variados detalles anecdóticos, e interpretado de manera científica, a base de las noticias de Torriani, por L. Bourdon.³⁹

Esperamos que con los nuevos datos aquí aportados pueda tener todavía una interpretación más precisa y minuciosa.

2.—*Volcán Martín, en el término de Tegalate, en Mazo, en octubre de 1646.*

El segundo volcán históricamente documentado en la Isla de La Palma es el de octubre de 1646, llamado específicamente de Martín, y de manera genérica, de Tegalate o Tiguelate, por

39. "L'éruption du Tegusco-Tacande (Ile de La Palma, mai-juin, 1585) décrite par Leonardo Torriani", en *Hespéris* (Rabat-Paris), XXXVII (1950), pp. 117-138.

haberse desarrollado en este término (al decir de un documento que enseguida transcribiremos), situado en la parte oriental de la Isla, pero casi a la misma altura que el anterior de 1585, un poco más al Sur, entre los actuales municipios de Mazo y Fuencaliente, como si fuera el contrapeso en la banda Este del citado de 1585 en la Oeste. Tuvo lugar en 1646 y se completó un triángulo en 1677, al reventar el de Fuencaliente en el vértice Sur.

De este de 1646 también poseemos un documento de gran valor, pues aunque no es una información testifical, como la de 1585, está contenido en una carta del corregidor y capitán a guerra de Tenerife y La Palma, don Alonso de Inclán y Valdés, dirigida al Rey, en que le da cuenta de los terremotos que precedieron y de la misma erupción volcánica, desarrollada en octubre y noviembre del año mencionado de 1646. Se conserva, con la sign. 18.633, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, y se titula *Subçesso raro en la Ysla de La Palma*. Existe edición impresa, en 2 hojas en folio (Madrid, Alonso de Paredes, 1647), y se cita otra de Valencia, del mismo año. Como esta relación o carta ha sido publicada modernamente en *El Museo Canario*⁴⁰ no nos parece imprescindible reproducirla aquí. Además, en relación con este texto debiera examinarse otro referente a este mismo volcán existente en el British Museum,⁴¹ que tal vez sea el mismo, aunque aparece reseñado así: "Temblor de tierra en las Islas de Canaria, que sucedió el año de 1646, de que dio cuenta a S. M. Don Pedro Carrillo de Guzmán, presidente de aquellas Islas, en carta de 18-XII del referido año de 1646." La coincidencia de fecha nos hace creer que se trata del mismo documento, llegado al monarca por otro conducto.

Esta erupción de 1646 ha sido puesta en duda por algunos; sin embargo, aparte otros testimonios como el de Inclán y Valdés, existen dos acuerdos, uno del Cabildo de Santa Cruz

40. *El Museo Canario* (Madrid-Las Palmas), 3.ª época, Año II, número 2 (enero-abril de 1934), pp. 81-86.

41. "Tratados varios", tomo 29, Egerton, 2052. Cf. Gayangos, *Catalogue*, 1859, núm. 80, fols. 103-108, y Eloy Benito Ruano, "Manuscritos canarios del Museo Británico", en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid), I (1955), p. 563.

de La Palma, de 19 de octubre de dicho año, y otro del mismo Ayuntamiento, de 1 de febrero de 1647, que hacen referencia a ella. Este segundo acuerdo constituye la descripción más detallada que se tiene referente al volcán de Tigalate, después de la del documento antes citado:

El señor capitán Diego de Guisla Vandewalle dijo: Que, como es notorio, por dos del mes de octubre del año pasado de 1646, sobre Tigalate, cuatro leguas desta ciudad, y junto a la Montaña del Cabrito en la Joya de La Manteca, rebentó un bolcán de fuego que duró desde el dicho día hasta 18 de diziembre; y en todo el dicho tiempo no zeso de brotar llamas y hechar piedras, corriendo a los principios cuatro ríos de fuego que llegaron a la mar y la retiraron más de 300 brazas; y, asimismo, junto a la orilla del mar y frontero deste bolcán, rebentaron otros dos, que echaron de sí mucha cantidad de fuego y una materia que corría, como brea derretida, y, llegando a la mar, se congelaba y convertía en piedra, y la retiró en mucha cantidad; y, por los fines, se incorporaron los dos ríos que salieron primero, y toda la tierra por donde pasaron quedó destruída, y en ello tubieron muy gran pérdida los vecinos que [allí] tenían sus haciendas de pan-sembrar y algunos parrales, con casas de vivienda, graneros y tanques de recoger aguas; y, con la arena y jabre que arrojó de sí el dicho bolcán, éste deshizo las tierras de Foncaliente y otras circunvecinas, y se destruyó y quemó todo el pinar y monte de Foncaliente, y se ha perdido y perdió mucha cantidad de ganado que se apazentaba en aquellas partes, y se impidió el uso de pastar de la mayor parte del ganado desta Isla que, por su término, de todos los vecinos se usaba de hechar allí en el invierno; y, asimismo, los colmenares que había en aquellas partes quedaron destruídos con el dicho fuego, arena y jabre, y falto de flores para el sustento de las avejas. Y esta Ysla estuvo en tanto aprieto, con los continuos temblores de tierra, estrallidos y truenos, que causaba el dicho bolcán y con la arena que cayó en esta ciudad y [en] toda esta Isla...⁴²

Otra descripción de testigo de vista es la de don Andrés de Valcárcel y Lugo, quien hasta habla de los antecedentes inmediatos del volcán:

42. Noticias comunicadas por la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma a don Eduardo Hernández Pacheco, y consignadas por éste en su obra "Erupción volcánica del Chinyero (Tenerife), en noviembre de 1909", publicada en *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, V, *Memoria 1.^a*, 1911, pp. 11-12, y por Simón Benítez Padilla, "Lecturas Canarias: El Volcán de La Palma y el Responso a Guillén Peraza", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife) 10-IX-1949.

En treinta de Septiembre del año de mil seiscientos cuarenta y seis se sintió en esta Isla [de La Palma], a media noche, un temblor de tierra (aunque no fue sentido de todos); y luego, lunes, primero de octubre se sintió de noche un ruido como de piezas disparadas en parte muy remota [de las] que con dificultad se apercibe el ruido; y este día se vio en la parte de Fuencaliente, en la montaña que dicen de La Manteca, salir un humo sin cesar: con que luego se hechó de ver era volcán; y así por tres o cuatro días estuvo echando humo muy espeso, y, tanto, que parecía llegaba a los cielos así condensado. Y luego, pasados los dichos días, empezó a hacer tanto ruido y a disparar como si disparasen un gran número de [piezas de] artillería, con tan gran ruido que de todas las Islas se oía, y hechaba de sí piedras en tanta cantidad, que parecían bandos de aves, y tan grandes, que de cualquier parte de la Isla se veían; y de noche, con la oscuridad de ella, se veían con más evidencia, porque parecía cada piedra un ascua viva de fuego; y de esta rechumbre de piedras que vomitaba se hicieron los caudalosos ríos que corrieron de él y se encontraron en el mar en tantas brazas como se puede ver; y estos ríos de piedra era todo un fuego vivo, y así de noche se veían correr de cualquier parte de la Isla de Tenerife.

Hechó de sí por muchos días gran cantidad de arena (que cayó y llegó a la Isla de Tenerife), y en ésta fue en tanta cantidad que los ganados no tenían qué comer, por estar los pastos llenos de arena.

Hubo muchos temblores de tierra en todos estos días, y los edificios parecían venir al suelo, con que todos estábamos temerosos y nos recogíamos algunas noches en los bajos de las casas, y algunas estándonos en los patios; y una noche fueron tantos y tan grandes, que todos los habitantes de la Isla se fueron a las Iglesias, y a media noche se hizo una solemne procesión con Nuestra Señora de las Nieves (que estaba en la Parroquia de esta ciudad, y se trajo a ella en esta ocasión para que nos favoreciese), y todos iban a ella con la mayor devoción que se puede ponderar, y algunos llorando, y todos temiendo el castigo de Dios. El no haberse caído los edificios y sucedido con esto lamentables sucesos lo atribuimos a la intervención de tan buena medianera como la Virgen de Las Nieves.

Los ríos que corrían llevaban piedras tan grandes como barcos de dieciocho o veinte pipas, y estas piedras iban envasadas en una materia líquida, como brea, y con la claridad del día estos ríos y las piedras (que lanzaba, de que se hacía) parecían negras, y con las tinieblas de la noche parecían (lo que eran) un fuego, de la manera de una vara de hierro caldeada en la fragua, si es que puede haber tal que la hiciese y pusiese en tan vivo fuego como parecían los dichos ríos y piedras que hechaba por la boca que abrió el volcán.

Hizo mucho daño en las tierras por donde corrió.

Todo lo dicho lo digo como testigo de vista, porque el señor licenciado don Juan de la Joiate, de esta Isla, y otros amigos, fuimos y

dormimos en una casa próxima a él, y aquel día llegamos y nos acercamos hasta el arroyo, que ya no corría.

Duró este volcán, con sus varios temblores y ruidos, hasta veinte y uno de diciembre; y fue cosa pública y notoria que la Gloriosísima Señora de Las Nieves, Nuestra Señora, con su rocío favorable, nevó en el dicho volcán, y en esta Isla hubo un rocío pequeño: que tanto como esto puede la Reina de los Angeles, Nuestra Señora, con su Benditísimo Hijo Nuestro Señor Jesucristo. En esta ocasión estaban todos los vecinos de esta Isla tan devotos y frecuentadores de los templos que no salían de ellos.⁴³

Desde luego, es una de las más vívidas descripciones del volcán de 1646.

Lástima que no sepamos exactamente dónde se encuentran tales noticias.

Y vamos ya con los autores histórico-literarios posteriores. Núñez de la Peña, en 1676,⁴⁴ escribe:

En el año de 1646, por el mes de noviembre, rebentó un bolcán en la Isla de La Palma, con tan grandes terremotos, temblores de tierra y truenos, que se oyeron en todas las Islas; despedía de sí un arroyo de fuego y açufre, que salió al mar. Los vezinos de la ciudad truxeron a ella en procesión a Nuestra Señora de Las Nieves, imagen muy milagrosa; y al otro día, caso admirable, amaneció el bolcán cubierto de nieue, con que cessó, auiendo durado algunos días.

Breves noticias, pero de acuerdo con las de testigos de vista anteriores.

43. Apud. M. MARTEL SAN GIL, *El volcán de San Juan...*, 1960, pp. 9-11. Dice Martel: "En el *Diario de Notas locales* del capitán don Andrés de Valcárcel y Lugo, natural de Santa Cruz de La Palma y en donde transcurrió la mayor parte de su vida—1607-1683—, encontramos concretas referencias de esta manifestación eruptiva, por haber sido testigo de vista de la misma. Bajo el título "Cosas notables: Volcanes", expone lo que sigue..." Pero no indica dónde se halla este que suponemos manuscrito. ¿Es de propiedad particular? ¿Está en la Cosmológica? Es detalle que debe saberse.

44. Véase el cap. IX del lib. III de su obra *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, p. 491 de la 1.ª edic. de Madrid.

Castillo en 1686⁴⁵ señala el “pago” de Tegalate como perteneciente a Mazo, pero no habla de este volcán; como tampoco dice nada de él en su obra de 1737.⁴⁶

En cambio, Viera y Clavijo, en sus *Noticias...*⁴⁷ habla del “Nuevo volcán de La Palma”, y dice:

...La Isla de La Palma volvió a dar a las Canarias otro espectáculo bien triste. El 13 de noviembre [de 1646] reventó sobre Tegalate, cuatro leguas de la capital, un volcán, con tan terribles terremotos y truenos, que se asombraron las demás Islas comarcanas. Cuatro ríos de materia inflamada corrieron hasta el mar, donde, congelados en lava y peña viva, se retiraron más de 300 brazas, uniéndose allí con el fuego y azufre de otras dos bocas, abiertas casi a la misma legua del agua. Fue imponderable el daño, pero ninguno más sensible que la pérdida del célebre manantial de Foncaliente o Fuente Santa, cuyas termas o caldas medicinales atraían con su virtud, aun desde Europa, a muchos sujetos infestados de la lúe venérea, por lo que fue conocida aquella tierra con el nombre de Indias de Fuencaliente.

Refiere Núñez de la Peña, y consta de un acuerdo del Ayuntamiento de La Palma, que, habiéndose llevado con motivo de este contratiempo, la antigua Imagen de Nuestra Señora de Las Nieves, en rogativa desde su santuario a la ciudad de Santa Cruz, amaneció al día siguiente la cima cubierta de nieve y extinguido el volcán.

Es de notar que, aparte la exactitud de algunas de las noticias que da Viera, en las que se pueden ver reminiscencias de la declaración del capitán Guisla y Vandewalle, interfiere aquí noticias referentes a dos volcanes distintos: éste de 1646, de Tegalate, y denominado modernamente de manera específica Volcán Martín, al SE. de la Isla, y el de 1677, llamado de San Antonio, en el término de Fuencaliente, al Sur. A este respecto, Serra Ràfols, en nota al pasaje que transcribimos, escribe:⁴⁸ “Es error confundir en una la erupción volcánica

45. *Descripción de las Islas de Canaria*, conquistada por don PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO Y LEÓN, Alférez Mayor... Año de 1686, ms. del Conde de la Vega Grande, transcripción de Miguel Santiago, fol. 27.

46. CASTILLO, obr. cit., edic. de 1954, pp. 1473-1475.

47. VIERA, *Noticias...*, III, lib. XIV, § 16, edic. de 1951, vol. II, pp. 577-578.

48. VIERA, *Noticias...*, III, lib. XIV, § 16, edic. 1951, vol. II, p. 578.

de Tígalate de 1646, y la de Fuencaliente, sobrevenida en 1667 [errata, de seguro, por 1677]. Cf., sobre la primera, una carta al Rey del Corregidor Inclán, publicada en *El Museo Canario*, II-1934, núm. 2, pp. 81-86”.

Olive,⁴⁹ en 1865 registra el término de “Tígalate Hondo, caserío situado en el término jurisdiccional de Mazo, partido judicial de Santa Cruz de La Palma... Dista de la cabeza del distrito municipal 11 Km..., y está habitado por 101 almas...”. Pero no hace alusión al volcán.

Y en el siglo actual, en 1913, el *ABC de las Islas Canarias* señala, en el sitio en que cae Tígalate (al que no menciona, pero sí la Punta de Tígalate, más al N., frente a Mazo, y los Roques de Tígalate, más al S., ya en el término de Fuencaliente), la Montaña del Azufre, y la indicación Lava. Ello en el mapa de la Isla de La Palma.

Brown⁵⁰ en 1922, es más preciso, y sitúa a Tígalate al S. de la Cueva del Belmaco, con la anotación, también en el mapa, de Lava, ya cerca del término de Fuencaliente, pero al N. de esta población.

Fernández Navarro, en 1926,⁵¹ registra el volcán de “1646, octubre, Tígalate. La Palma”, y en otro pasaje muestra una fotografía del lugar en que se desarrolló:

“El volcán de 1646 en la Isla de La Palma, visto desde la Montaña de las Cabras (erupción de 1677)..., donde se notan conos escalonados de la erupción de 1646, que denotan la existencia de la fractura orientada E.-O...”; y en el texto precisa: “Las erupciones de época histórica se han producido todas al Sur de La Caldera, y siempre fuera de su recinto. Las bocas se abrieron en la mitad meridional de la Isla, y las lavas de algunas de ellas llegaron aún a ganar terreno al mar. Los productos de explosión debieron ser muy poco abundantes y sus lavas se pueden ver aún en una serie de basaltos feldespáticos de tendencia dolerítica, muy rica en vidrio...”

Y en el mapa que acompaña, con el itinerario de la excursión, señala el terreno ocupado por las lavas de los diferentes volcanes, y entre ellos la de éste de Tígalate de 1646.

49. Obr. cit., sub voce.

50. Obr. cit.

51. Obr. cit.

Delgado Marrero en 1929 ⁵² destaca a Tigalate entre los “pagos” de Mazo, a 7 Km. de esta población, hacia el S., con 674 habitantes. Menos población le señala el *Censo de la Población de España de 1940*, pues le asigna al caserío 452 de derecho y 409 de hecho.

Luis Diego Cuscoy, en 1944, ⁵³ también señala la existencia de un volcán en “1646, en la zona de Tigalate”, y añade, refiriéndose a todos ellos: “Queda de toda esta tormenta de fuego un dilatado paraje negro y rojo, al que se van acercando tímidamente los pinos, y en medio del cual crecen vigorosos viñedos que dan un vino transparente y aromático como un licor.”

Y ya hemos visto cómo Simón Benítez Padilla, en su artículo señalado ⁵⁴ registra este volcán de 1646. Dice:

1646. El Cabildo de Santa Cruz y el historiógrafo Viera están de acuerdo. Este volcán es el de Tigalate, otro “pago” de la Costa Oriental de la Isla, hacia el cual se derramó la lava desde el 18 de diciembre. El señor capitán Diego de Guisla Vandewalle, que en calidad de regidor fue a visitarlo, dijo en el Consistorio que “junto a la Montaña del Cabrito, en la Joya de la Manteca, rebentó un bolcán de fuego”. También aquí [como en el de 1585 de Tehuya] el nombre lo dio el pueblo amenazado... Tal volcán produjo una “desoladora impresión, que hizo patente al Ayuntamiento de La Palma el capitán Diego de Guisla Vandewalle, al relatarle los efectos de la erupción de 1646 en Tigalate: “...y con la arena y jabre que arrojó de sí el dicho bolcán, éste deshizo las tierras de Foncaliente..., y asimismo, los colmenares que había en aquellas partes quedaron destruidos con el dicho fuego, arena y jabre; y, fulto de flores para el sustento de las avejas, éstas perecieron ...

Y comenta don Simón, recordando este pasaje:

No se borrará de mi memoria el polvoriento sudario gris con que enterró la vegetación del Sur de La Palma el volcán de Las Manchas en 1949...

También lo registran Ceballos y Ortuño ⁵⁵ en 1951, tomando los datos de Fernández Navarro:

52. Obr. cit.

53. Obr. cit.

54. Obr., cit.

55. Obr. cit., p. 52.

Año 1646, La Palma. Volcán de Tegalate: A pesar de la gran independencia que siempre han demostrado entre sí los volcanes de unas y otras Islas, que parece indicar una absoluta falta de relación entre sus focos internos, presentan todos gran uniformidad, tanto en la forma de su desarrollo como en los productos emitidos. Siempre son más bien emisivos que explosivos, de tipo estrómboliano y tal vez vulcaniano en sus primeras fases, predominando francamente las lavas sobre los productos de explosión. Estas lavas son todas muy análogas: basaltos negros y pesados, más o menos porosos, con elementos mineralógicos muy menudos y aspecto general francamente vítreo.

Se ven aquí las palabras de Fernández Navarro, pero reflejan también las semejantes descripciones que "de visu" hacen los contemporáneos que los contemplaron sin afán científico y narraron lo que vieron de esos volcanes. Puede añadirse, respecto a la forma de producirse, que todos lo han hecho, hasta el de 1949, de forma semejante: temblores de tierra y ruidos previos, explosión de gases, emisión de lava y llegada de ésta hasta el mar, penetrando en el mismo y produciendo la colisión entre estos dos terribles elementos: el agua y el fuego.

Romero Ortiz ⁵⁶ en 1951, apenas habla de este volcán de 1646; sólo dice: "La erupción del volcán de Tegalate en 1646 arrojó bastante lava, que también vertió en el mar, estableciendo una línea de conos escalonados en el terreno."

Por fin, más explícito es Martel San Gil, ⁵⁷ en este año de 1960, pues precisa:

En 1646, 61 años después de la erupción [de 1585], tuvo lugar la del "Volcán Martín", sobre el pago de Tegalate, del término municipal de Mazo, a 1.808 m. de altitud, en el extremo Sur de la Cumbre Vieja, a unos 2 Km. de la Montaña del Cabrito, y, siguiendo en la misma dirección, a unos 5 de la Montaña del Duraznero, donde se inició la erupción actual [de 1949]...

Continúa Martel aduciendo lo que dijo L. Fernández Navarro en su trabajo sobre la erupción del Chinyero en Tenerife

56. Obr. cit., p. 19.

57. Obr. cit., pp. 8 y 11.

en 1909, según los datos antes transcritos de don Diego de Guisla Van-de-Walle, y los de Viera y Clavijo.

Más adelante, después de transcribir lo que sobre este volcán, que Martel denomina de "Martín" (no sabemos por qué razón, ya que no nos lo explica y no lo hemos visto así denominado en ningún otro sitio más que en el trabajo de Romero Ortiz y Bonelli Rubio citado, donde tampoco se da explicación alguna sobre ello), había anotado el testigo presencial don Andrés de Valcárcel y Lugo, también anteriormente aquí puesto, dice el mismo catedrático de Geología de la Universidad de La Laguna:

En los diferentes brazos de la colada lávica de este volcán se encuentra un crecido número de medianas o grandes oquedades, algunas de las cuales alcanzan los 15 m. de profundidad y otras las sobrepasan en cantidad apreciable. Si en alguna de ellas se deja caer una piedra, con frecuencia se pierde el eco de la misma. Su origen nos parece debido a una fase explosiva del gas que se encontraba comprimido entre la masa lávica, y son conocidos con el nombre de "búcaros" u "hornitos". El primero de ellos está situado a unos 400 m. al Sureste del cráter de "Hoyo del Fuego" u "Hoyo Verde", como se denominó al primero y principal con que se inició este volcán a que nos venimos refiriendo. Entre dicho cráter y el citado "búcaro" hay una profunda grieta de unos 100 m. de anchura, hoy rellena de arena, por donde se vertió la primera lava de esta importante manifestación eruptiva; brazo de lava que poco después de su salida se bifurcó en otros varios, que corrieron hacia el mar por los acentuados declives que forman las vertientes orientales de Mazo y Fuencaliente. En el interior del referido cráter, y situado en la parte Sur del mismo, hemos podido ver una gran cueva, en la que existe una fuente de reducido caudal (1 m. cúbico en las 24 horas), cuya agua tiene la particularidad de encontrarse a tan baja temperatura que únicamente en los días rigurosos de verano se hace agradable al paladar...

Creemos que con los datos anteriores queda suficientemente caracterizado este volcán de 1646. Ahora toca a los técnicos hacer su interpretación.

3.—*Volcán de San Antonio, en el término de Fuencaliente. Noviembre de 1677.*

De éste sí sabemos la razón del nombre: la ermita dedicada a ese Santo que quedó destruida por la erupción.

También está documentado con declaraciones de testigos de vista, aunque por desgracia los autores que nos las aportan no precisan la fuente de donde las han tomado y el lugar donde se encuentran depositadas actualmente. Sería cosa de averiguarlo.

Recoge una de esas relaciones Luis Diego Cuscoy,⁵⁸ quien la transcribe de la siguiente manera:

Hora y media antes de ponerse el sol, por una de las aberturas de Cuesta Cansada, comenzó a humear, y con un gran terremoto se acabó de abrir, arrojando fuego y malpaís derretido. En otra abertura, ochenta pasos más abajo, sucedió lo mismo; y en esta forma, en menos espacio de un cuarto de hora, se fueron abriendo hasta 18 bocas, unas en pos de otras, hasta la falda de la Montaña. Y de lo que salía de todas se formó un río de fuego que por el llano fue corriendo muy despacio, el qual quiso Dios que parase cosa de ocho brazas antes de llegar al Risco, y, formándose el otro brazo, enderezó y se fue a despeñar por la subida del Puerto Viejo...

Indudablemente esta narración tiene sabor de antigüedad y de testigo de vista, aunque es algo imprecisa y poco detallista en fijación de sitio y tiempo.

Con más minuciosidad hace la descripción otro al parecer también testigo, o acaso el mismo, que recoge Martel,⁵⁹ pero igualmente sin citar con exactitud en qué biblioteca pública o particular se halla.

Su paroxismo se inició el 13 de noviembre de 1677. Un cuarto de hora después de la puesta del sol, el suelo que se extiende desde Breña Baja a incluso Fuencaliente, se sintió agitado por fuertes temblores, de mucha más intensidad según nos acercábamos a esta última localidad. Dichos movimientos se siguieron manifestando hasta el día 17, en que, así como a hora y media antes de ponerse el sol, comenzó a echar una gran humareda la montaña que está hacia el mar, en el pago de Los Canarios del pueblo de Fuencaliente, en cuya parte alta, después de un fuerte sismo, terminó de abrirse una gran boca que arrojaba fuego y malpaís (lava). Se abrieron otras zanjas más abajo, que en menos de

58. *Narraciones geográficas: Canarias, el Archipiélago Afortunado.* — Barcelona, 1944. Seix y Barral, p. 95.

59. MANUEL MARTEL SAN GIL, *El volcán de San Juan...*, Madrid, 1960, pp. 12-13.

un cuarto de hora quedaron convertidas en 18 bocas, que arrojando también éstas materias inflamadas, terminaron por formar un río de fuego que corría lento hacia la Fuente Santa, de la que se desvió en los primeros momentos al llegar al Risco, escalón final que nos lleva a poner los pies en la misma orilla de la costa.

Magnífico era el espectáculo que presentaba aquel duro escalón, al formar con las lavas fluidas una sorprendente cascada, que, resbalando sobre las inmediatas orillas de la Isla, ganaba terrenos al mar, dejando atrás sepultadas, tal vez para siempre, la famosa Fuente Santa, curadora de la lepra. La subida de Puerto Viejo (Boca Fontalla) se vió convertida en un verdadero torrente, pues las lavas, muy fluidas, se despeñaban y corrían hacia el mar.

El día 19 del mes siguiente [diciembre], a las dos de la tarde, se abrió una nueva boca en dirección a Tazacorte, con grandes ruidos dentro de la tierra, y que poco después terminó por cerrarse. El día 20, la boca de encima lanzó mucho humo y piedras, con idénticos ruidos internos. El 21 se acabó de abrir la boca principal, cesó el humo y echó fuego y piedras tan altas, que se perdían de vista, y con tal fuerza despedidas, que no ponían en subir la quinta parte del tiempo que en bajar, siendo alguna de ellas mayores que medias pipas. Algunas de estas piedras [bombas estrombolianas] se fraccionaban en el aire y se volvían a unir antes de su caída al suelo. El espectáculo durante la noche superaba a todo cálculo imaginativo. El paroxismo del volcán había elegido la noche para abrir con predilección y esmero el abanico de sus fuegos, la pirotecnia majestuosa que eclipsaba con la luz a las estrellas y apagaba todas las músicas armoniosas de la tierra y el mar. Humo, fuego y piedras se sucedían con breve descanso de horas, en las que taponábanse las bocas para luego abrirse con igual estrépito. El 24 [de diciembre?] el río de fuego penetró decidido en el mar, avanzando de fondo un tiro de mosquetón y uno y medio de anchura, proporcionando una inmensa humareda, que en forma de blancas nubes se elevaba hacia el cielo.

El 25 arrojó más piedras que nunca, resultando excesivos los fuegos y truenos que lanzaba el dicho volcán. El 26 salieron gran cantidad de piedras por una boca formada en la falda de la montaña, y luego se formaron dos ríos o brazos: uno corrió a sotavento del primero, hacia la línea divisoria de Los Quemados con Las Indias, y el que corrió a barlovento se dirigió a los lugares donde estaba la Fuente Santa. Entonces la boca alta del volcán estuvo más quieta, pero echando mucha arena.

En estos términos continuó desarrollándose dicha erupción hasta el día 21 de enero del año siguiente [de 1678], en que, repentinamente, entró en su período de extinción.

¿De quién es esta descripción? ¿Es contemporánea como parece? Pero en este caso y si es auténtica, está sin duda modernizada. Su estilo, desde luego, es culto o más bien cultista y ampuloso, pero emplea términos de la época. ¿Dónde se halla en la actualidad?

De fecha muy poco posterior a la del volcán hay otra noticia que aporta Romero Ortiz⁶⁰ y que narra un poco más ampliada Martel.⁶¹ Dice éste:

Refiriéndose a esta misma erupción entresacamos del Libro de Visitas Pastorales correspondiente al año 1680, que figura en los Archivos de la Parroquia de San Blas de la Villa de Mazo, lo que a continuación se expone:

Al pasar visita a la Ermita de San Antonio Abad, en Fuencaliente, única que por entonces existía, dependiendo de la Parroquia de San Blas, el venerable y reverendo don Juan Pinto de Guisla (consultor del Santo Oficio, beneficiado de la Iglesia Parroquial de Nuestro Señor San Salvador en la Ciudad [de Santa Cruz de La Palma], y visitador general de la Isla de La Palma en nombre del Ilm.º Sr. Dr. D. Bartolomé García Jiménez, Obispo de estas Islas de Canarias, del Consejo de S. M.), dice:

Que cerca de esta ermita y hacia la costa estaba la Fuente Santa, que, por lo cálido de sus aguas dió nombre al distrito de Fuencaliente, y por lo medicinal para varias enfermedades el dicho nombre de "Santa"; concurrían a ella todos los veranos muchos enfermos, no sólo de esta Isla, sino de las demás, a beber el agua y gozar de sus baños, legando a la ermita algunas limosnas que solicitaban los Mayordomos, y a los vecinos de aquel término la posibilidad de vender sus frutos y crianzas, con que estaban razonablemente reparados; pero se extinguió esta fuente y cesó tal conveniencia, por un volcán que reventó en el mes de noviembre del año 1677, pues, arrojando una materia encendida que corrió fluida y por diferentes brazos hasta entrar en el mar, dejó cubierta la "Fuente Santa" y sin esperanzas de que pueda descubrirse, porque la materia que corrió, después de fría, ha quedado reducida a risco, con tal altura que es casi imposible el deshacerlo y llegar a la profundidad donde estaba la fuente, además de la incertidumbre de que permanezcan sus aguas en lo profundo sin haber consumídose el manantial con el incendio del volcán, y aunque cesó el sábado 21 de enero del año siguiente de setenta y ocho por la intercesión de Nuestra Señora, cuya

60. JOSÉ ROMERO ORTIZ, *La erupción del Nambroque...* Madrid, 1951, pp. 19-20.

61. MANUEL MARTEL SAN GIL, *El volcán de San Juan...* Madrid, 1960, pp. 13-14.

Santa Imagen de Las Nieves estaba en la Ciudad, a donde se llevó desde su Casa, para implorar su patrocinio con rogativas como Patrona de la Isla, quedó este término tan destrozado que muchos de los vecinos se mudaron a vivir en otros lugares, y sólo han quedado catorce o dieciséis que están acomodados en las tierras y términos designados que quedaron libres del daño del volcán y de las piedras y arena que arrojó...

También son interesantes estas noticias, si son literales y auténticas, pues dan detalles curiosos sobre el volcán de 1677 y sus consecuencias inmediatas para los vecinos de aquellos términos.

Todavía tenemos otro dato referente al obispo García Jiménez en relación con el volcán de La Palma de 1677. Lo aporta el catedrático de Arte de la Universidad de La Laguna, Jesús Hernández Perera, ponderando la "devoción que sentía por la Virgen de Candelaria dicho obispo... y su relación con la rápida extinción de esta manifestación eruptiva del volcán de Fuencaliente, llamado también de "San Antonio". Dice Hernández Perera:

Hay en los últimos años de la vida de este ejemplar Obispo de Canarias, cuando su quebrantada salud le obligó a acogerse al benigno clima de Santa Cruz [de Tenerife], un episodio que nos indica el subido afecto de su corazón hacia la Virgen de Candelaria y la santidad eminente de su vida y de su fecundo pontificado. Habían llegado nuevas a Tenerife de la erupción del volcán de "San Antonio", en el pueblo de Fuencaliente de la Isla de La Palma, y hasta se habían sentido los efectos de algún terremoto. Un día, dice su mentado (?) biógrafo, tuvo conocimiento de los estragos del volcán, y, sin decir a nadie nada, salió de madrugada del Puerto de Santa Cruz a lomo de caballería, camino de Candelaria. Aunque llegó algo tarde y cansado, se revistió y celebró la Santa Misa. Los fieles circunstantes observaron que el Prelado se había detenido al alzar más tiempo del de costumbre. Terminada la Misa descansó, y regresó a Santa Cruz. Dos días después se supo en Tenerife que la erupción de La Palma había concluido, y precisamente a la misma hora en que el Ilm.º Sr. Jiménez alzaba la Sagrada Hostia ante María de Candelaria...⁶²

62. Apud. MARTEL, *El volcán de San Juan...* Madrid, 1960, pp. 14-15.

De los autores canarios pocos son los que se ocupan detalladamente de este volcán de 1677. Castillo lo registra en 1737⁶³ con fecha de 1678, que es la de terminación del fenómeno, no la del comienzo. Dice literalmente:

Y se repitió [como en 1585] el mismo travaxo y con los mismos efectos el año de mill seiscientos setenta y ocho.

Ya nada más; pero se da la circunstancia de que el ms. C. y su derivada la edición de 1848⁶⁴ añaden: "En el mismo parage [que el de 1585, quiere decir] y con los mismos efectos", lo cual no es exacto, ya que tuvo lugar mucho más al Sur, casi en la parte más estrecha de la Isla de La Palma, por Fuencaliente, mientras que aquél fue mucho más al Norte, por El Paso-Los Llanos.

Es Viera en este caso el que nos da noticias más precisas y por él más conocidas referentes al volcán de Fuencaliente de 1677. Ya al hablar del de 1646 o de "Tigalate" intermezcló datos y supuso que también entonces hizo explosión otro, o el mismo, en Fuencaliente, que cegó, según él, a medias la Fuente Santa. Dice a este respecto en sus *Noticias...*:⁶⁵

Cuatro ríos de materia inflamada corrieron hasta el mar. [por Tigalate]... uniéndose allí con el fuego y azufre de otras dos bocas abiertas casi a la misma lengua del agua. Fue imponderable el daño, pero ninguno más sensible que la pérdida del célebre manantial de Fuencaliente o Fuente Santa, cuyas termas o caldas medicinales atraían con su virtud... a muchos sujetos...

Parece que esto último es inexacto, y que en 1646 no padeció desperfectos la Fuente Santa. Ello tuvo lugar con el volcán de 1677-1678, activando en sus inmediaciones. Véase lo que sobre él concretamente dice el mismo Viera:⁶⁶

63. PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO, *Descripción histórica y geográfica*. Edic. M. Santiago, 1954, pp. 1474-1475.

64. CASTILLO, obr. cit., edic. 1954, pp. 1474-1475 y 1946.

65. VIERA, *Noticias*, III, lib. XIX, § 16, p. 577, edic. de 1951.

66. VIERA, *Noticias*, III, lib. XIV, § 53, p. 629.

...Nuevo volcán en La Palma... Señalóse el primer año de [gobierno del capitán general de las Islas Canarias] don Jerónimo Velasco con un nuevo volcán, que reventó en la Isla de La Palma el día 22 de noviembre [de 1677], por la parte del Sur, distante del mar media legua. Anunciólo un pestilente olor de azufre, con truenos y temblores de mucha duración. Rompió, en fin, por 40 bocas, que, vomitando otros tantos arroyos de fuego, formaron un río muy ancho, que corrió al mar, le retiró algún trecho y acabó por cegar la Fuente Santa. La mayor abertura fue sobre la Montaña de Las Cabras, de la cual saltaron rocas y piedras encendidas. Las cenizas volaron más de siete leguas; sin embargo, el volcán se extinguió de repente el 21 de enero [de 1678]... Véase la *Vida heroica del Ilm.º Ximénez*, [y] Moreri, citando las *Memorias históricas* de don Juan Núñez de la Peña...

He ahí manifiesta la fuente a que se refería Hernández Perera al hablar de la Misa dicha por el obispo García Jiménez.

En el siglo XIX, aparte los estudios científicos de que aquí no nos ocupamos, se habló poco de este volcán de 1677.

Ya en el XX tenemos las siguientes, entre otras referencias:

El *ABC de las Islas Canarias* de 1913, escribe que "Fuencaliente recibió este nombre debido a una fuente de aguas termales, que cegó el volcán de 1677. A pesar de la escasez de aguas, su terreno, en general volcánico, produce buenos vinos y aguardientes." Y señala como agregados principales de Fuencaliente a Las Indias, aldea a 1 Km., y Los Quemados, a ½ Km. Y en el mapa que se acompaña señala al Sur de Fuencaliente: "Volcán de 1677", y "Quemados", ya casi en la Punta Sur de la Isla, o Punta de Fuencaliente.

Brown en 1922 ⁶⁷ anota:

During modern times the following eruptions have been resorded...: 1585, La Palma (moderate); 1646, La Palma (violent); 1677, La Palma (extremely violent, accompanied by terrific noise and an enormous flow of lava)...

Y en el mapa correspondiente también señala, al S. de San Antonio, pueblo de Fuencaliente, el "Volcán de 1677" y "Los Quemados".

67. *Madera, Canary Island and Azores... Guide...*, f. 10: "Geological features".

Lucas Fernández Navarro en 1926⁶⁸ lo registra así:

“1677 (Noviembre). Fuencaliente, La Palma.” Y en otro pasaje escribe:

...Rocas granítico-cristalinas como “gabbros”, hiperstenitas y sanidinitas, aparecen bajo forma de enclaves, no sólo en las cercanías de La Caldera, sino también en los basaltos de época histórica (volcán de San Martín en Mazo [Tigalate] y volcán de San Antonio en Fuencaliente). Sobre estos cimientos plutónicos se apoya la rica serie traquifonolítica, con tipos basálticos intercalares: basanitas, basaltos feldespáticos y nefelínicos, tefritas, fonolitas, nefelinitas, traquidoleritas, etc. Esta serie se divide claramente en dos grupos: uno de materiales más antiguos, alterados y de aluvión, al Norte de la Cumbre Vieja; y otro mucho más reciente, al Sur. Esta parte más reciente es poco visible porque ha sido a través de ella por donde las grandes erupciones de época histórica han tenido salida, las lavas de las cuales la han cubierto casi enteramente, y con sus productos de explosión; es a este grupo del Sur al que pertenecen los numerosos cráteres de escorias que siembran toda la vertiente oriental de la Isla...

En lo anterior puede verse una explicación de conjunto de las materias fundamentales que forman los volcanes de La Palma, y además, la explicación a la pregunta que nos hemos hecho anteriormente, respecto al nombre dado por Romero Ortiz y Martel al volcán de 1646: “Volcán Martín”; es el “Volcán de San Martín”, lo cual ya es más lógico, así como a este de 1677 se le llama de “San Antonio”.

En el *Informe relativo a los aprovechamientos de aguas subterráneas en las Islas Canarias*, que en 1928 facilitaron los ingenieros señores Gavala y Goded, hacen referencia a los perjuicios originados por este volcán y recogen el anhelo popular de los habitantes de la Isla de La Palma, y en especial de los diligentes hijos de Fuencaliente, sobre el realumbriamiento de la Fuente Santa, malgrado alguna vez por dificultades de tipo económico, ya que las de naturaleza técnica son fácilmente superables, por conocerse con exactitud la situación de la fuente y los 20 metros de espesor que posee el manto lávico. Proponen llevar a efecto la apertura de un pozo que corte perpendicularmente dicha colada, y en su base hacer dos pe-

68. ... *Islas Canarias*...

queñas galerías de investigación que permitan un acertado conocimiento del estado en que quedó la referida fuente después de haber sufrido los efectos de la erupción.⁶⁹

De este volcán de 1677 trató también el recientemente fallecido investigador de asuntos canarios Dacio V. Darías y Padrón.⁷⁰

Y ya hemos visto cómo en 1944 Luis Diego Cuscoy se refiere al mismo.

Simón Benítez Padilla en 1949⁷¹ sintetiza:

1677. Nada hay que reprochar a Vicra. Sitúa esta erupción por la parte Sur, distante del mar media legua... Todos están acordes en que ésta fue la erupción de Fuencaliente, que fue el lugar perjudicado. Entre paréntesis: Sólo el probar sus vinos, cepa malvasía, listón y no sé cuántos más, merece la pena del viaje. Lo digo porque compiten con los de La Breña, aunque no les superan. Todo en La Palma es insuperable: vinos, sedas, caldos, rapaduras... La Caldera es un calderón..., y el palmero es lo mejor de La Palma.

También registran este volcán, pero sin dar más detalles, los autores de la *Vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales* en 1951:⁷²

“Año 1677. La Palma. Volcán de Fuencaliente.” Tampoco especifican el nombre.

Sí lo hacen Romero Ortiz y Bonelli en este mismo año 1951,⁷³ en el cap. III de su citada obra *El vulcanismo histórico*; son los que primero dan la noticia sobre el “Informe” de Gavala Laborde y Goded, antes indicado, noticia que amplía, según el texto transcrito, Martel en 1960,⁷⁴ quien añade el siguiente detalle (p. 16):

69. Apud. JOSÉ ROMERO ORTIZ y JUAN M.^a BONELLI RUBIO, *La erupción del Nambroque...*, 1951, pp. 19 y 20, que precisan datos sobre este volcán que no se han transcrito; y MANUEL MARTEL SAN GIL, *El volcán de San Juan*, 1960, pp. 15 y 16.

70. En *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, del 3-II-1935.

71. En *El Día* de Santa Cruz de Tenerife, de 10 y 11 sept. 1949.

72. CEBALLOS y ORTUÑO, obr. cit., p. 52.

73. Obr. y loc. cit.

74. Obr. y loc. cit.

...En los libros del Archivo de la Parroquia de San Blas puede verse el número de visitantes extranjeros que concurrían a buscar su restablecimiento con estas aguas termales, así como los que, por su estado de gravedad, encontraron allí el final de su existencia...

Unos y otros, como se ha visto, denominan a este volcán el "San Antonio".

Por fin, el geólogo finlandés que tanto ha trabajado en Canarias, profesor Hans M. Hausen, en este mismo año 1960⁷⁵ dice al respecto:

En la... Isla de La Palma hay un interesante y pequeño cráter de explosión, en forma de caldera, llamado Caldera de San Antonio, en las proximidades de Fuencaliente, en la parte meridional de la Isla. Esta caldera es un hoyo muy cerrado, de paredes desgastadas por la acción atmosférica y con un fondo lleno de despojos. Gran parte de los materiales de eyección se han sedimentado en los alrededores más próximos; y entre las piedras que recogí se encuentran varias rocas plutónicas granulares, olivinita y otros tipos básicos. Las paredes están formadas por escorias y lapillis estratificados. De la caldera no se ha emitido ninguna lava, pero más abajo, siguiendo la ladera hacia el mar, existió un arroyo. La erupción de San Antonio se produjo en el año 1677. La caldera está en una región cubierta de productos volcánicos bastante recientes.

Como se ve, este volcán de 1677 sigue interesando a los científicos por sus múltiples aspectos, y con lo que antecede se cree está bastante bien documentado desde el punto de vista descriptivo históricamente.

4.—*El Volcán de El Charco, de octubre de 1712, en el término de El Paso.*

Así como del siglo xvi se conoce un volcán documentado, y dos del xvii, del xviii también se conoce uno, aunque se ha puesto en duda y, sobre todo, se ha estado indeciso en atribuirle fecha.

75. "Las Calderas canarias"..., en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid), núm. 6 (1960).

En efecto, se ha dicho tuvo lugar esta erupción ya en 1705 ó 1706, bien en 1712 y aun en 1725. En cambio, sí se está de acuerdo en llamarlo de "El Charco".

Hace exactamente juego o contrapeso, en la banda Occidental, con el de Tígalate de 1646 en la Oriental, en la parte Centro-Sur de la Isla de La Palma. Ha sido poco estudiado, a pesar de haber sido muy importante. La fecha de 1705-1706 debe ser confusión con la de los volcanes de Güimar y Garachico, en Tenerife. La de 1712 hoy es indubitable, después de los documentos que se transcribirán; ya la había señalado en 1949 Simón Benítez Padilla, y en 1951 Romero Ortiz; pero no la señala Viera. La de 1725 la señaló Lucas Fernández Navarro en 1926 y siguen considerándola como verídica Ceballos y Ortuño en 1951, si bien dudan entre ella y la de 1705.

Pero como se ha dicho, ya no hay duda que la verdadera es la de 1712. Ello está atestiguado en un documento de los mismos días del suceso, dado a conocer en 1951 y en 1960, respectivamente, por Romero Ortiz ⁷⁶ y por Martel, ⁷⁷ valiéndose, al parecer, de la misma copia o de sendas muy semejantes, pero por intermedio de diferentes personas que las poseen. Dice así dicho documento, mutilado en algunos párrafos, según narración de don Juan Agustín de Sotomayor y Massieu, testigo presencial de esta erupción:

Jesús, María y José. Año de 1712. El día miércoles, de este año de 1712, que fue 4 de octubre, comenzó a temblar la tierra, y continuó así unos días y noches... [produciéndose] ocho temblores, hasta el día 8, que hubo más de quince en la noche; y, sosegando algo, hubo uno mayor y comenzó a jumar la tierra en la Hacienda del Charco, de doña Ana Teresa Massieu, mi tía, y fue en donde llaman La Fuente, por haber allí una de agua dulce muy delgada. El domingo, 9 de dicho mes, a horas de la una del día, reventaron dos bocas, una en un lomito que estaba sobre dicha fuente, y la otra luego inmediato debajo; ambas arrojaron gran cantidad de fuego y piedras y alguna ceniza; y la de abajo, al amanecer del día siguiente [10 de octubre], comenzó a vomitar "malpaís", que vino corriendo muy...; [luego] varió, [yendo] a dar a las casas del "malpaís" viejo, y por un lado de ellas corrió al Lomo de Jinaldo, y de allí al mar; y la boca más alta continuó arrojando gran

76. *La erupción del Nambroque*.... 1951, pp. 20-21.

77. *El volcán de San Juan*... 1960, pp. 16-17.

cantidad de piedras, de suerte que, estando en un lomito en un barranco, hizo una montaña tan grande que igualó a la cumbre; pero de... nada que arrojaba sería más que hasta el pie de la montaña; y el día 15 de octubre vino como bajando la tierra, desde dicha boca principal, hasta inmediato a una monañita que estaba sobre las casas de María Antonia de Sotomayor, y en donde llamaban la Jindana, y a trechos echó muchas bocas, que serían doce bocas poco más o menos. Y pegado a las casas de dicha mi tía María Antonia, a un tiro de escopeta, abrió la última boca, arrojando todas ellas malpaís líquido, que de noche parecía cobre derretido, y de día negro, y se veía correr precipitadamente, aunque por último iban encima grandes piedras caminando con flemma.

Haría, en las tierras de dicha mi tía doña Ana, de daño 40 fanegas de sembradura, muchos baldíos y barrancos que tupió, en donde se destetaba mucho ganado en medio: y fue milagro del glorioso Patriarca mi... San José escapase lo demás y no se quemase casa alguna, ni otra cosa que dos estanques. En la de María Antonia se llevaría 60 fanegas de sembradura de lo mejor y más apreciable de la tierra, que era lo mejor de la Isla, y le quemó dos casas, pajeros y graneros, y un estanque.

Y el volcán cesó el día 3 de di [ciembre], antes que amaneciera.⁷⁸

Desde luego, después de esta descripción puntual no puede dudarse ya de la existencia del volcán de El Charco, y de que

78. Dice Romero Ortiz, loc. cit.: “Esta descripción está tomada de unos apuntes antiguos de don Juan Agustín de Sotomayor; los espacios en blanco corresponden a palabras ilegibles...; ...la copia de cuyo relato debemos a la amabilidad del señor alcalde de El Paso don Antonio Pino”. Por su parte Martel consigna: “En 1712... tuvo lugar la erupción de El Charco, de la que se poseían escasas referencias, algunas incluso confusas, puesto que se dudaba si había tenido lugar en el año indicado o en los de 1705 ó 1725. El hallazgo de un antiguo manuscrito de don Agustín de Sotomayor y Massieu, testigo de esta erupción, viene a esclarecer las dudas sobre el referido fenómeno, puesto que en el mismo se relatan sus características, que podemos transcribir a continuación, debido a la amabilidad de don Cayetano y don Antonio Gómez Felipe. En blanco dejamos las palabras que han resultado ilegibles...” Ahora bien, pues que apenas presentan variantes las dos transcripciones y coinciden exactamente en esos blancos de que hablan, aquí con puntos suspensivos, ¿se trata de la misma copia, o son dos copias de un mismo original o copia anterior en que ya existían esas palabras ilegibles? Debería averiguarse y localizar exactamente dónde para hoy tal documento, o tales si son dos, y de dónde se obtuvieron esas copias.

fue en 1712. Es extraño no lo haya registrado Viera y Clavijo en sus *Noticias*, en 1776, ni antes Castillo en 1737, y que luego haya quedado medio nebuloso.

De entre otros libros que se podrían consultar, aparte los especiales de geólogos de que aquí no hacemos uso, anotamos que en 1922 A. S. Brown, en su citada *Guía* y en el mapa de la Isla de La Palma que incluye, señala la Fuente del Charco Verde e indica que por allí hay lava; es por donde se produjo el volcán de comienzos del siglo XVIII, entre los términos de Fuencaliente al Sur y los Llanos o Tzacorte al Norte, en la parte occidental del Sur de la Isla.

Como se ha dicho, Lucas Fernández Navarro ⁷⁹ marca también la lava en ese sentido, derramada en cuatro brazos apuntando al mar, pero no le da nombre en 1926. Dice sólo: "1725 (?) [así, con interrogante]. El Charco. La Palma".

Aquí sí lo bautiza, pero equivoca la fecha, pues es 1712.

En 1949 Simón Benítez Padilla ⁸⁰ escribe, ubicándolo exactamente en lugar y tiempo:

1712. Por inexplicable azar, esta penúltima erupción es la menos conocida. Hasta en la fecha hay dudas. No la tiene en cuanto al nombre: todos la designan con el de El Charco, punto final, en la costa de la corriente de lava cumbre.

Pero en 1951, de pasada, como se ha dicho, Ortuño y Ceballos ⁸¹ toman la fecha de Fernández Navarro y la equivocan. Anotan: "Año 1705 ó 1725. La Palma. Volcán del Charco."

Sin embargo, como se ha visto antes, en este mismo año de 1951, José Romero Ortiz, al publicar el documento de Sotomayor Massieu ⁸² precisa la cuestión ya sin dudas, coincidiendo con lo dicho por Benítez Padilla: 1712. A más de lo

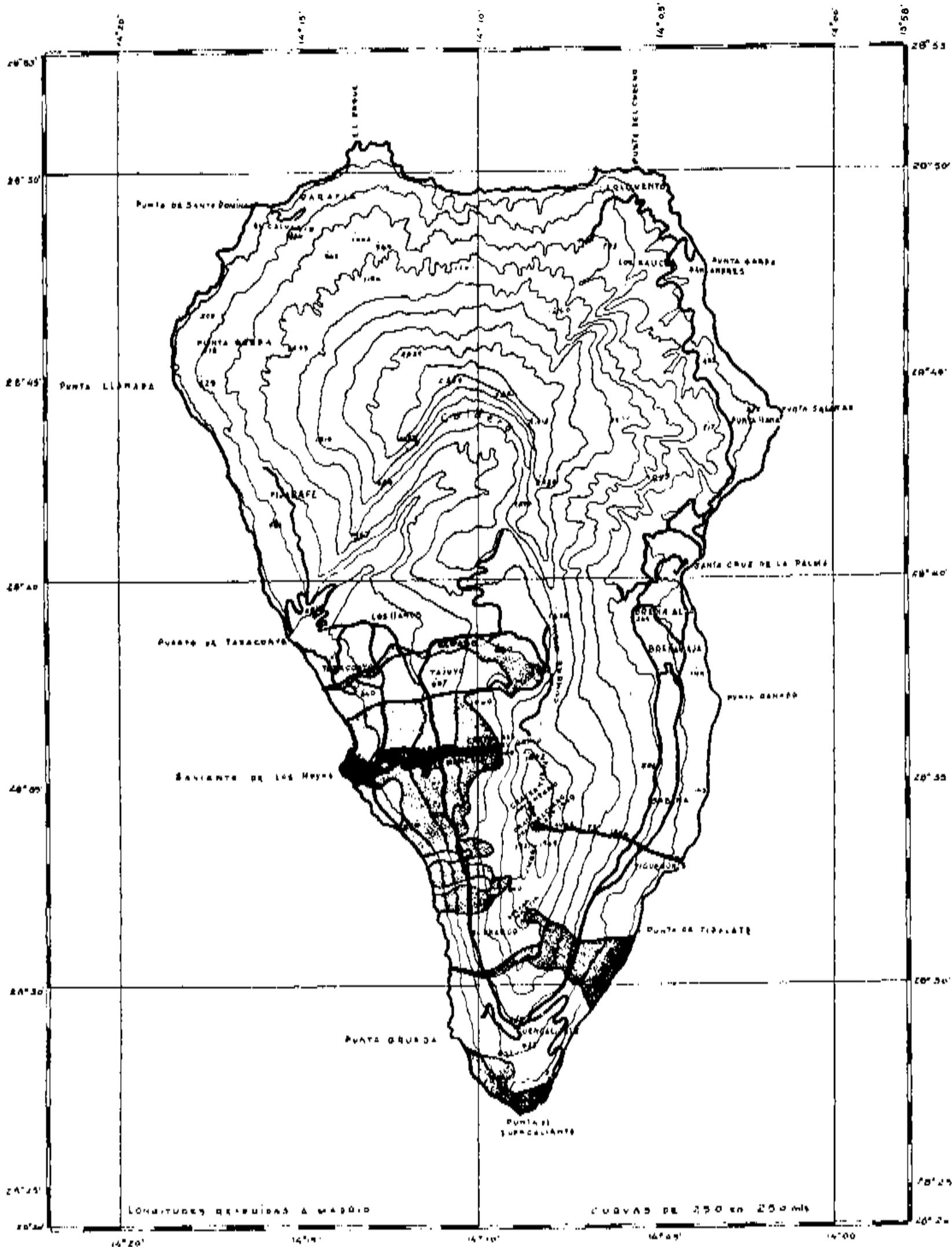
79. En 1911, al describir la *Erupción volcánica del Chinyero*, desconoce este volcán de La Palma de 1712. Pero lo cita en 1926 en su "Itinerario" de la Excursión A-7 del XIV Congreso Geológico de ese año, *Iles Canaries*, p. 114. En el mapa de La Palma, 94-95, señala las lavas de los 4 volcanes citados.

80. *El Día*, 10-11-IX, 1949, Santa Cruz de Tenerife.

81. Obr. cit., p. 52.

82. Obr. cit., pp. 20-21.

LA PALMA



LONGITUDES REARRENDIDAS A MADRID

CURVAS DE 250 en 250 mts

ESCALA 1:200000
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

que antes se ha indicado de lo dicho por Romero Ortiz, dice lo que sigue respecto a este volcán y a los demás conocidos:

Resulta que en el lapso de 127 años existieron cuatro erupciones, espaciadas 61, 31 y 35 años, respectivamente. Sucede una calma de 237 años en su actividad vulcánica, tras la cual sobreviene la quinta erupción, que ahora consideramos [la de 1949]. Sin embargo, la tranquilidad sísmica ha sido algo menor, pues los terremotos de los años 1936 y 1939 constituyeron los primeros anuncios...

Pero no adelantemos acontecimientos, y terminemos con el de 1712.

A más de lo que se ha consignado como dicho por Martel San Gil, refiriéndose al volcán de El Charco,⁸³ apenas dice nada: se limita a transcribir el documento de Sotomayor Massieu, añadiendo el segundo el primer apellido, único consignado por Romero Ortiz.

5.—*El Volcán de Las Manchas, San Juan o Nambroque, de junio de 1949, en los términos de El Paso-Mazo.*

Esos tres nombres, e incluso alguno más como el de El Duraznero, se le ha dado al más reciente de los volcanes surgido en época histórica, no sólo en La Palma sino en todas las Islas Canarias. Para ello, como se verá enseguida, se han tenido en cuenta diversas razones; pero hasta ahora no hay ninguno consagrado ni oficialmente decidido. El de El Duraznero comenzó dándosele por haber sido donde principió la erupción y se abrió el primer cráter en ese año de 1949; el de Nambroque por haberse producido cerca de ese vértice el cráter de Hoya Negra, poco después, y que tal vez con más razón se debía denominar de esta última forma; el de Las Manchas, por haber sido esta zona la más perjudicada e inundada por las lavas salidas del otro cráter del Llano del Banco, también entonces, y por fin, el de San Juan, por haberse iniciado en este día, 24 de junio, del indicado año de 1949. Todos, pues, tienen justificación, y aun otros, como los señalados. La tradición será la que acabe consagrando uno

83. Obr. cit., pp. 16-17.

o varios de ellos. Por lo pronto Simón Benítez Padilla lo denominó enseguida de Las Manchas, y con ese título dio por aquellas fechas varias conferencias; de Nambroque lo llaman Romero Ortiz y Bonelli en 1951, y Martel San Gil, en 1960, sintetiza los tres nombres, aunque hace resaltar y prefiere el de San Juan.

Este volcán tuvo su principio y desarrollo, precisamente, casi en los mismos parajes que el de El Charco, y corrió su lava principalmente y en mayor cantidad hacia Las Manchas, sobre El Charco, aunque un poco más al Norte, hasta desembocar en el mar. Su comienzo está en el cráter del Llano del Banco; este fue el brazo de más al Norte y que corrió hacia el Oeste. Otra boca, la del cráter del Duraznero, de menor volumen en sus lavas, las arrojó hacia el S. E., y aunque se aproximaron no llegaron al mar. Aparte está la boca del cráter de Hoya Negra, próxima al Nambroque, cuya lava no corrió; está cercana a la anterior del Duraznero, un poco al Norte.

Como se ha dicho, el mayor derrame de lava lo produjo la boca del Llano del Banco y corrió hacia o por Las Manchas, pero casi por encima de las lavas del volcán de "El Charco" de 1712: por ello apenas produjo daños nuevos, pues se deslizó ya por terreno casi improductivo.

Sobre la cuestión del nombre que deba darse a este volcán, escribieron María-Rosa Alonso⁸⁴ y Simón Benítez⁸⁵ los artículos con anterioridad mencionados. Por lo demás, este último había propuesto la denominación de Las Manchas en una documentada conferencia, que con el título de "El volcán de Las Manchas y otros volcanes de La Palma", pronunció el 12 de julio de 1949 en el Teatro Circo de Marte de Santa Cruz de La Palma, de la cual puede verse detallada noticia en la *Revista de Historia* de La Laguna,⁸⁶ y una versión más amplia en la que dio en El Museo Canario el 19 de agosto del mismo año.⁸⁷ Más tarde, el propio ilustre geólogo volvió a ocuparse del tema en otra importante conferencia que tuvo por escenario la Es-

84. *Falange*, Las Palmas, 24-VIII-1949.

85. *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 10 y 11-IX-1949.

86. XV, núms. 86-87 (1949), pp. 285-286.

87. Publicada en *El Museo Canario* núms. 41-44 (encro-diciembre de 1952), pp. 51-72.

cuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (16 de noviembre de 1949), en la cual estudió en todos sus aspectos "La reciente erupción de la Isla de La Palma".

La denominación de volcán de San Juan es la adoptada por los ingenieros Ceballos Fernández de Córdoba y Ortuño Medina⁸⁸, quienes fueron testigos presenciales de lo acontecido:

Tras de una serie de temblores de tierra que duraron varios días, se inició la erupción por un cráter en la Montaña del Duraznero (1.850 metros), situada sobre la cumbre central, en el término de El Paso. Se produjo una chimenea que arrojaba gases y cenizas a gran presión, en la clásica forma que Plinio denominó "Pino del Vesubio", esto es, una apretada columna vertical de unos 200 m. de altura, que se ensancha después considerablemente, recordando a un gigantesco pino piñonero. El día 7 de julio, el paroxismo gaseoso alcanzó su fase culminante. El suelo, en la zona próxima al cráter, temblaba sordamente, y las bocanadas gaseosas se sucedían sin interrupción a enorme presión. Las cenizas llegaron hasta Tenerife, envolviendo el Pico del Teide y alcanzando alturas superiores a los 6.000 m. En esta fase parecía ya inminente la salida de lavas, se oía su ruido característico y su aparición podía esperarse de un momento a otro. Ello ocurrió, al fin, la madrugada del día 8, aunque no precisamente por el cráter del Duraznero, sino por una grieta producida tras una serie de explosiones no demasiado intensas, en el lugar denominado Llano del Banco, a 1.250 m. de altura, en la vertiente occidental de la Isla. Coincidiendo con la salida del magma, cesó casi totalmente la actividad del cráter superior, que quedó reducido a la fase de fumarola, lo que demuestra la íntima relación que existía entre ellos. Las lavas vertidas eran muy fluidas, y corrían a gran velocidad, recordando un torrente de montaña. Su caudal, en el período que las observamos, era de unos 200 m. c. por segundo, aunque esta cantidad es sumamente variable, presentando una serie de pequeños paroxismos y depresiones que determinaban un régimen muy irregular. El día 10, por la mañana, las primeras avanzadas del torrente de lava llegaron al mar, donde originaron grandes columnas de vapor de agua, que formaron una especie de cortina ante la costa de la Isla. El día 12 de julio entró en actividad un nuevo cráter explosivo, en el lugar conocido con el nombre de "Hoyo del Negro", situado en el filo de la Cumbre, a poco más de un Km. al Norte de la primitiva boca del Duraznero. Sus características eran muy análogas a las de éste, pero con mayor intensi-

88. *Estudios sobre la vegetación de la flora forestal de las Canarias occidentales*. Madrid, 1951, pp. 53-54 (Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias).

dad y tamaño de los productos de proyección y con el agravante de la enorme cantidad de cenizas emitidas. Con intensidad variable, los vertimientos del Llano del Banco continuaron hasta el día 28 [de julio], sin que los daños se incrementaran demasiado, pues el magma se había encauzado por un canal de lavas solidificadas que vertía directamente al mar. Después de tres días de descanso, en los que únicamente se observaban fumarolas, la noche del 30 al 31 [de julio de 1949], se activó nuevamente el volcán del Duraznero, esta vez con la novedad de emitir lavas que corrieron por la vertiente Oriental de la Isla; sin embargo, esta última manifestación cesó a las pocas horas, y con ella pudo considerarse terminada la erupción. Los cráteres superiores continúan todavía [??] en la fase de fumarola, aunque de intensidad muy reducida.

Posteriormente, de agosto a septiembre de 1949, cesó todo vestigio de actividad en este volcán de Las Manchas o de San Juan.

Pero queda, por fin, la propuesta de un tercer nombre para este volcán de La Palma de 1949: el de "Nambroque", patrocinado por especialistas españoles en estos estudios, en su trabajo *La erupción del "Nambroque" en la Isla de La Palma. Informe preliminar...*⁸⁹ Son sus autores don José Romero Ortiz, con la colaboración de don Dionisio Recondo, don Wenceslao Castillo, don Modesto Vidarte y don Emilio Fernández, y su fecha 1951. Se fundan para tal denominación en el nombre que tiene el paraje donde se produjo el volcán, equidistante de sus tres bocas. Tal nombre lo consignaron de nuevo el mismo Romero Ortiz y Bonelli Rubio, en otro trabajo del indicado año, titulado *La erupción del "Nambroque" (junio-agosto de 1949)*,⁹⁰ en que cada uno de estos autores estudia determinadas particularidades del fenómeno y de la vulcanología en general.

En esta obra, entre otros muchos detalles técnicos, referentes al volcán de 1949, dicen:⁹¹

89. Madrid, Tip. Lit. Coullaut, 1951.

90. Comisión de Geodesia y Geofísica. *La erupción del Nambroque (junio-agosto de 1949)*, por D. JOSÉ ROMERO ORTIZ, Ingeniero de Minas, y D. JUAN M.^a BONELLI RUBIO, Ingeniero Geógrafo. (Miembros de la Sección de Vulcanología.) Madrid, Tall. Inst. Geográfico y Catastral, 1951.

91. Págs. 21 y 23.

Los terremotos de los años 1936 (del 24 al 25 de julio en El Paso y Los Llanos) y 1939 constituyeron los primeros anuncios de cierta inestabilidad, acerca de los cuales un erudito palmero, el señor Apolo de las Casas, manifiesta lo siguiente: "En la primavera de 1939 y durante más de un mes, la Isla se movía a cada rato, como un simple juguete. Trepidaban puertas y ventanas; las personas se levantaban de los asientos, mirándose en silencio. En el pueblo de Fuencaliente, cerca del volcán de San Antonio, se observaron las mayores vibraciones. Se resquebrajaron paredes de piedras de las huertas, se abrieron grietas de varios centímetros en algunas viviendas y se percibían fuertes ruidos subterráneos. Pero no hubo erupción. En 1936 se sintieron también varios movimientos de menor intensidad"... Este período de la actividad sísmica tiene un claro origen volcánico, muestra indudable de la no extinguida actividad volcánica del Archipiélago...

Y continúa el "Diario del volcán", con una información puntual del fenómeno, desde el 24 de junio de 1949 hasta el día 6 de agosto del mismo año, registrando día por día todos los incidentes dignos de destacarse, y que no es del caso transcribir aquí.

Por fin, en este mismo año 1960, el catedrático de Geología de la Universidad de La Laguna, basándose sin duda en la obra anterior y en datos particulares propios, ha dado a luz otra detallada y profusamente ilustrada, en que pormenoriza lo ocurrido desde el 24 de junio al 18 de agosto de 1949 alrededor del volcán que él denomina de San Juan,⁹² si bien también registra los de Las Manchas y Nambroque" por este orden. La obra, que lleva un prólogo de don Eduardo Hernández Pacheco, es muy interesante y recoge lo que hasta hoy se sabe de este volcán de 1949.

92. MANUEL MARTEL SAN GIL, *El volcán de San Juan, también llamado de "Las Manchas" y del "Nambroque"*. La Palma (Canarias). Madrid, 1960. Talleres de Artes Gráficas. [Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares]. XIII pp. + 1 hoj. + 239 pp. + láms. I-LXXIV + 1 lám. pleg. + figs. 1-12 + 3 mapas, 22 cm. Cart.

IV.—BIBLIOGRAFIA *

LEOPOLD VON BUCH, *Description physique des Iles Canaries* (1825). Trad. Boulanger. Paris, 1836.

W. REIS, *Die Diabas und Laven-formation der Insel Palma*. Wiesbaden, 1861.

KARL VON FRITSCH, "Reisebilder von den Canarischen Inseln", en *Pet. Mitteilungen*, 1867.

VAN WERVEKE, "Beiträge zur Kenntnis der Gesteins der Inseln Palma", en *Neues Jahresbericht für Mineralogie*, 1879, p. 815.

W. VON KNEBEL, "Studien zur Oberflächengestaltung der Inseln Palma und Ferro", en *Globus* (Braunschweig), XC, núms. 20-21, 1906.

KARL SAPPER, "Beiträge zur Kenntnis von Palma und Lanzarote", en *Pet. Mitteilungen*, 52 (1906), p. 143.

KURT GAGEL, "Die Caldera von La Palma", en *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde*. Berlin, 1908.

KURT GAGEL, "Das Grundgebirge von La Palma", en *Zeitschrift der deutschen geologische Gesellschaft*, núm. 60, 1908.

HANS RECK, "Zur Deutung der vulkanischen Geschichte und der Calderabindung auf der Insel La Palma", en *Zeitschrift für Vulkanologie*, II, Berlin, 1928.

E. JEREMIÈRE, "Contribution à l'étude petrographique des trois Iles de l'Archipel Canarien, Ténérife, La Palma, Gran Canaria", en *Bulletin de la Société Française de Mineralogie*, LVI (1933), pp. 199-216. (Cf. MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, LXXIV [1934], pp. 423 y sigs.)

L. BOURDON, "L'éruption du Teguseo-Tacante (Ile de La Palma, mai-juin, 1585), décrite par Leonardo Torriani", en *Hespéris* (Rabat-Paris), XXXVII (1950), pp. 117-138.

* Nómima de unas cuantas obras científicas, referidas principalmente a los volcanes de La Palma. Las más de ellas están reseñadas por Fernández Navarro, "Iles Canaries", en *Excursión A-7. XIV.º Congrès Géologique International*. Madrid, 1925, p. 87.

ONIROLOGÍA GALDOSIANA

Por JOSÉ SCHRAIBMAN

No cabe duda que los escritores creadores de épocas ya pasadas han demostrado un conocimiento intuitivo de muchos hechos que los estudios científicos de los sueños divulgaron en los últimos lustros del siglo diecinueve y principalmente en el siglo veinte. Los psicólogos, en su evaluación de obras artísticas de ciertos escritores, les han elogiado por sus auténticas relaciones de muchos fenómenos oníricos. Freud mismo reconoció el valor que los sueños imaginarios inventados por escritores tuvieron para ayudarlo a corroborar su propio análisis de ciertos sueños. Cita, por ejemplo, como prueba de su interpretación correcta de un sueño, el hecho de que otro similar apareciera en una obra de William Jensen titulada *Gradiva*.¹ En otra parte dice Freud que los autores imaginativos son colegas valiosos y dignos de su aprecio porque tienen una manera especial de saber aquellas cosas terrestres y celestiales que los otros ignoramos. En el conocimiento del corazón humano estos escritores nos aventajan enormemente porque tienen acceso a fuentes que todavía no ha descubierto la ciencia.² Y Frank L. Lucas, en su excelente estudio de la aplicación de la psicología al estudio de la literatura, declara que la psicología moderna puede saber más sobre Madame Bovary que el mismo Flaubert, más sobre Hedda Gabler que Ibsen, pero que esto revela más que nada cuán asombrosamente veraces eran las intui-

1. SIGMUND FREUD, *The Interpretation of Dreams* (New York: Basic Books, Inc., 1958), pp. 134-36.

2. ERNEST JONES, *The Life and Work of Sigmund Freud*, vol. III (New York: Basic Books, Inc., 1957), p. 419.

ciones de estos escritores y que con tal habilidad artística no pueden competir los casos clínicos de los psicólogos.³

Pocos serán los lectores de la obra galdosiana que no hayan notado la profusión de sueños y estados análogos que se describen en las páginas de las novelas sociales, episodios, obras de teatro, y aun en los cuentos y artículos de periódico. Es obvio que el aspecto fantástico, irracional, sobrenatural del mundo de los sueños ejercía gran atracción en Galdós y que éste se servía del elemento onírico como parte integrante y frecuente de su técnica literaria.⁴

El profundo interés de Galdós por el intricado funcionamiento de la mente y aquellos factores que contribuyen al desarrollo de la personalidad del individuo está manifiesto en la manera realista de presentar a sus personajes, cuyos rasgos —físicos, mentales o morales— sean éstos influidos por la herencia o el ambiente, siempre se presentan en sus detalles más significativos. Sherman H. Eoff opina que Galdós refleja en sus escritos el gran interés por la psicología fisiológica que estaba en boga en la segunda mitad del siglo diecinueve por la influencia de Herbert Spencer, Johannes Müller y Wilhelm Wundt. Considera además Eoff que, aparte de los conocimientos que tuviera Galdós sobre la materia médica y psicológica de su época, la descripción de sus personajes está basada en su gran penetración y excelentes dotes de observador.⁵

Clarín fue el primero en encomiar a Galdós por su “realidad psicológica”.⁶ Desde entonces muchos han sido los críticos que han señalado el interés que tuvo Galdós por la psicología, especialmente la psicología anormal y los fenómenos oníricos.⁷

3. FRANCK L. LUCAS, *Literature and Psychology* (Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1957), p. 321.

4. Ver mi estudio de las funciones del sueño en las novelas sociales, *Dreams in the Novels of Galdós* (New York: The Hispanic Institute, 1960).

5. SHERMAN H. EOFF, *The Novels of Pérez Galdós: The Concept of Life as Dynamic Process* (Saint Louis: Washington University Press, 1954), pp. 23, 27-28.

6. LEOPOLDO ALAS (Clarín), *Galdós [Obras Completas, vol. I]*, (Madrid: Renacimiento, 1912), p. 16.

7. FERNANDO BRAVO MORENO, *Síntomas de patología mental que se hallan en las obras literarias de Benito Pérez Galdós* (Barcelona: Im-

Uno de ellos, el psicólogo español Fernando Bravo Moreno, estudió las obras de Galdós desde el punto de vista psiquiátrico en *Síntomas de la patología mental que se hallan en las obras literarias de D. Benito Pérez Galdós*, donde dice:

Así, prescindiendo de la parte artística de las obras del señor Pérez Galdós, de todo lo referente a los primores de ejecución y preceptos de estética, cosas propias de un crítico literario y yo, en este concepto, soy un profano, en el caso actual, puesto que de psiquiatría se trata, lo que más importa, no sólo al que la profesa sino al mero aficionado, es contemplar cara a cara los síntomas ora aislados ya reunidos que nos ofrezcan los individuos que pululan por las páginas de los libros del autor de *La Fontana de Oro*. Al acabar su lectura, parece como

“Si ese mundo de visiones
vive fuera, o va dentro de nosotros;
pero sé que conozco a muchas gentes
a quienes no conozco.”

prenta de la Santa Cruz, 1923); PAUL PATRICK ROGERS, “Galdós Suggested a League of Nations”, *Hispania*, vol. XII (1929), p. 465; H. CHONON BERKOWITZ, “Gleanings from Galdós’ ‘Correspondence’”, *Hispania*, vol. XVI (1933), p. 263; LEOTA W. ELLIOT, “Benito Pérez Galdós and Abnormal Psychology”, (University of New Mexico, unpublished M. A. thesis, 1936); GUILLERMO DE TORRE, “Itinerario de Galdós”, *Sur*, número 104 (mayo-junio, 1943), p. 80; JASPER W. TREAT, “Characterization in the Contemporary Novels of Benito Pérez Galdós” (University of Texas, unpublished Ph. D. thesis, 1948), pp. 50, 122, 126 et passim; L. B. WALTON, “La psicología anormal en la obra de Galdós”, *Boletín del Instituto Español*, núm. 4 (February, 1948), pp. 10-13; JOHN IWANIK, “A Study of the Abnormal Characters in the Novels of Benito Pérez Galdós” (Cornell University, unpublished Ph. D. thesis, 1949); SHERMAN H. EOFF, “The Formative Period of Galdós Social-Psychological Perspective”, *Romanic Review*, vol. XLI (1950), pp. 33-41; CARLOS CLAVERÍA, “Sobre la veta fantástica en la obra de Galdós”, *Atlante*, vol. I, núms. 2-3 (abril-junio 1953), pp. 78-86, 136-43; SHERMAN H. EOFF, *The Novels of Pérez Galdós*, pp. 27-29; CARLOS CLAVERÍA, “Galdós y los demonios”, *Homenaje a J. A. Van Praag* (Amsterdam, Plus Ultra, 1956), pp. 32-37; RICARDO GULLÓN, “Galdós, novelista moderno”, [Estudio introductorio a *Miau*]. (Madrid: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1957), pp. 155-225. Este estudio ha sido recientemente publicado como libro con ciertas ampliaciones. Madrid: Taurus, 1960.

Y, en efecto, parece que se sale de un Museo en el cual la falta de un catálogo nos impida orientarnos y descifrar la belleza íntima que la novela naturalista, aliada de la ciencia moderna, ofrece, y se adviertan las ideas prácticas, los consejos de inmediata aplicación dando de lado a toda retórica huera: sin embargo, lo primero que se nota en las novelas del autor de *Misericordia* es esa tendencia revelada en *Miau, Realidad*, etc., a traducir ciertos estados psíquicos en formas exteriores, de apariencia sobrenatural de sabor muy marcado. Las apariciones, las sombras, los retratos que hablan, desempeñan un papel muy importante en algunos de los libros del señor Pérez Galdós. Este aspecto de la vida psicológica tiene, indudablemente, su realidad subjetiva y su valor estético.⁸

No siendo psicólogo ni experto en sueños sino solamente aficionado a las lecturas psicológicas he querido en este estudio, basándome en los ciento setenta sueños que hallé en las treinta y una novelas sociales comenzando con *La Fontana de Oro* (1870) y terminando con *La razón de la sinrazón* (1915), apuntar ciertas posibles fuentes que pudiera haber conocido Galdós por estar muy en boga en su época el interés por la psicología. Luego, citar los casos en que las descripciones de sueños en las novelas de Galdós parecen coincidir con lo que han observado los científicos posteriormente. Y, por último, subrayar que Galdós es ante todo hombre de letras, no científico, que no estudió el sueño como ciencia, sino que usando sus dotes de creador, supo servirse del sueño dentro de su técnica literaria y hacerlo tan hábilmente, que a veces nos parece a nosotros, que hemos conocido los descubrimientos oníricos posteriores a la época de Galdós, que él ha intuido ciertos aspectos de estos descubrimientos.

Sólo se puede conjeturar dónde adquirió Galdós sus conocimientos referentes a las causas y manifestaciones de fenómenos psíquicos así como su gran interés y aparente comprensión del mundo de los sueños. Si aceptamos como verídico lo que le escribió a su amigo Clarín con motivo de la publicación de *La Regenta*, entonces parecería que sus propios sueños no le ayudaron en la comprensión del proceso onírico. Dice Galdós: "Los personajes y sucesos de su obra me acompañan a todas

8. FERNANDO BRAVO MORENO, obra cit., pp. 1-2.

partes. Si yo soñara (y no sueño nunca) soñaría con ellos".⁹

El crítico inglés L. B. Walton, al mismo tiempo que niega toda posible influencia freudiana en Galdós, sugiere que éste pudo haber conocido los estudios psicológicos de Janet.¹⁰

Cronológicamente hablando, resulta imposible que Galdós deba nada directamente a Freud, aunque es posible y aun —atrevámonos a decirlo— probable, que asistiera a algunas conferencias de Janet, o bien que hubiera leído alguno que otro artículo de Janet o de algún discípulo suyo. ... Desde su primera obra novelesca propiamente dicha, *La Fontana de Oro*, demuestra Galdós su afición a la psicología anormal, y acordémosnos de que tres años antes de publicarse esta novela Galdós se encontraba en París donde Janet estaba dando en la Sorbona sus famosas conferencias sobre el histerismo.¹¹

En *Torquemada en el purgatorio* (1894), Fidela, la esposa del protagonista, menciona a Charcot, diciendo que es uno de los más conocidos expertos en cuestiones de enfermedades mentales. Esto muestra que Galdós sabía de Charcot, por lo menos de nombre, y que pudiera haber leído alguno de sus trabajos.¹²

Al examinar los treinta y siete libros sobre medicina y psicología que incluye Berkowitz en el catálogo de los libros de don Benito, que antes se encontraban en sus bibliotecas de Santander y Madrid, y hoy día están en el proyectado Museo de Galdós en Las Palmas de Gran Canaria, se ve que la mayoría de ellos fue publicada entre 1880 y 1890 mucho después de manifestar Galdós interés por los sueños y la psicología anormal

9. JUAN ANTONIO CABEZAS, "Clarín", *El provinciano universal* (Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1936), p. 136.

10. Difícil, extremadamente complicado y muy incierto es el problema de establecer la influencia que las lecturas de un escritor tienen en su obra. Muy interesante, por ejemplo, es la manera en que Walter T. Pattison trata de establecer algunos de los hábitos de lectura de Galdós basándose mayormente en las lecturas de Vicente Halconero, héroe de *España trágica*, segundo episodio de la quinta serie. Ver *Galdós and the Creative Process* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1954), pp. 8-17.

11. L. B. WALTON, obra cit., pp. 11, 13.

12. *Torquemada en el purgatorio* (Madrid: Aguilar, 1950), V, p. 1028. Toda referencia a las obras de Galdós se encontrará en las *Obras Completas* publicadas por Aguilar (tomo IV, 1954, V, 1950, VI, 1951).

en sus novelas, y posteriormente también a la publicación de sus obras maestras, sobre todo *Fortunata y Jacinta*,¹³ donde el uso de los sueños adquiere su mayor desarrollo.¹⁴

El doctor Tolosa Latour, íntimo amigo de Galdós, cuenta que éste poseía grandes conocimientos en todas las ciencias en general.¹⁵ Sin embargo, Emilio Bobadilla, en un artículo sobre *La loca de la casa*, no concuerda con Tolosa Latour. “Esta carencia de ‘fondo científico’ se advierte en la mayoría, cuando no en todas las novelas de Galdós. El novelista que estudia las costumbres—ha dicho Zola— completa al fisiólogo que estudia los órganos, y así debe ser”¹⁶. Berkowitz, en su estudio de introducción a *La Biblioteca de Galdós*, sugiere que Galdós adquirió su conocimiento de materias científicas consultando los libros que le llamaban la atención en las bibliotecas públicas y particulares que frecuentaba, sobre todo la del Ateneo de Madrid, del cual fue socio desde 1865 en adelante.

En su juventud, al poco tiempo de llegar a la capital, todas las tardes, casi sin faltar una, acudía al Ateneo, metiéndose en la sala de lectura o en el salón de periódicos, para instruirse e ilustrarse de lo que interesara. Asimismo, andando los años, no perdió ocasión de documentarse bien en todas las materias que necesitaba para sus libros, valiéndose de bibliotecas públicas, archivos y colecciones particulares, carteándose con personas que pudieran serle útiles, y consultando con los que él solía llamar archivos vivientes en el salón de conferencias del Congreso. Claro que Galdós no se limitó a la lectura de materias exactas o científicas; también se deleitaba con las obras de imaginación.¹⁷

Clarín, que conoció bien a Galdós y ha escrito páginas muy certeras de crítica sobre él, ve bien la relación entre conocimientos “per se” y aquello que interesa particularmente al escritor. De Galdós dice: “No es un sabio, pero sí un ‘curioso’

13. Ver mi artículo, “Los sueños en *Fortunata y Jacinta*”, *Insula*, núm. 166 (septiembre 1960), pp. 1, 11.

14. H. CHONON BERKOWITZ, *La Biblioteca de Benito Pérez Galdós* (Las Palmas: El Museo Canario, 1951), pp. 40-42, 64-65.

15. MANUEL TOLOSA LATOUR, “Siluetas contemporáneas: Pérez Galdós”, *La Epoca* (marzo 26, 1883).

16. EMILIO BOBADILLA, *Solfeo* (Madrid, 1894), p. 35.

17. H. CHONON BERKOWITZ, *La Biblioteca de Benito Pérez Galdós*, pp. 9-10.

de toda clase de conocimientos, capaz de penetrar en lo más hondo de muchos de ellos, si le importa y se lo propone".¹⁸

La biblioteca de Galdós incluye una colección extensa de libros de Balzac, Zola, Dickens, Poe y Tolstoi, todos los cuales usaron sueños en sus obras, pero ninguno de ellos tanto como Galdós. Su posible influencia en la obra galdosiana no se ha investigado hasta ahora, aunque tal estudio sería importante y aportaría interesantes resultados en cuanto a las técnicas nove-lísticas en uso en el siglo diecinueve.

Galdós mismo expresa su gran interés por la medicina cuando comenta la enfermedad psicopática de Anselmo, el protagonista loco de *La sombra* (1870).¹⁹ "Yo he leído en el prólogo de un libro de neuropatía que cayó al azar en mis manos, consideraciones muy razonables sobre los efectos de las ideas fijas en nuestro organismo".²⁰

Años después, en 1889, en el prólogo a *Niñerías*, un libro de su íntimo amigo el doctor Tolosa Latour, Galdós vuelve a mencionar su interés por cuestiones médicas y la conexión que, según él, existe entre las enfermedades y el estado mental del enfermo. Deplora el hecho de que los médicos, que por virtud de su profesión están en contacto diario con las enfermedades, no traten de dar expresión literaria y artística a estos conocimientos.

Los más viven siempre apartados de toda tentativa de este género, callándose muy buenas cosas, archivando experiencias y casos que nos serían muy útiles a los que tenemos por oficio el pintar la vida y el dolor, y estudiamos nuestro asunto menos directamente que el médico, a mayor distancia de las verdaderas causas, y fijándonos en la naturaleza moral antes que en la física. Creo más fácil llegar al conocimiento total de aquélla por el de ésta, que dominar la moral sola, sin tener en cuenta para nada o para muy poco el proceso fisiológico. Por eso envidio a los que poseen la ciencia hipocrática, que considero llave del mundo moral; por eso vivo en continua *flirtation* con la Medicina, incapaz de ser verdadero novio suyo, pues para esto son necesarios muchos perendengues; pero la miro de continuo con ojos muy tiernos, porque tengo la certidumbre de que si lográramos conquistarla y nos revelara el secreto

18. LEOPOLDO ALAS (Clarín), obra cit., p. 31.

19. *La sombra*, IV, p. 225.

20. Ibid.

de los temperamentos y de los desórdenes funcionales, no sería tan misterioso y enrevesado para nosotros el diagnóstico de las pasiones.²¹

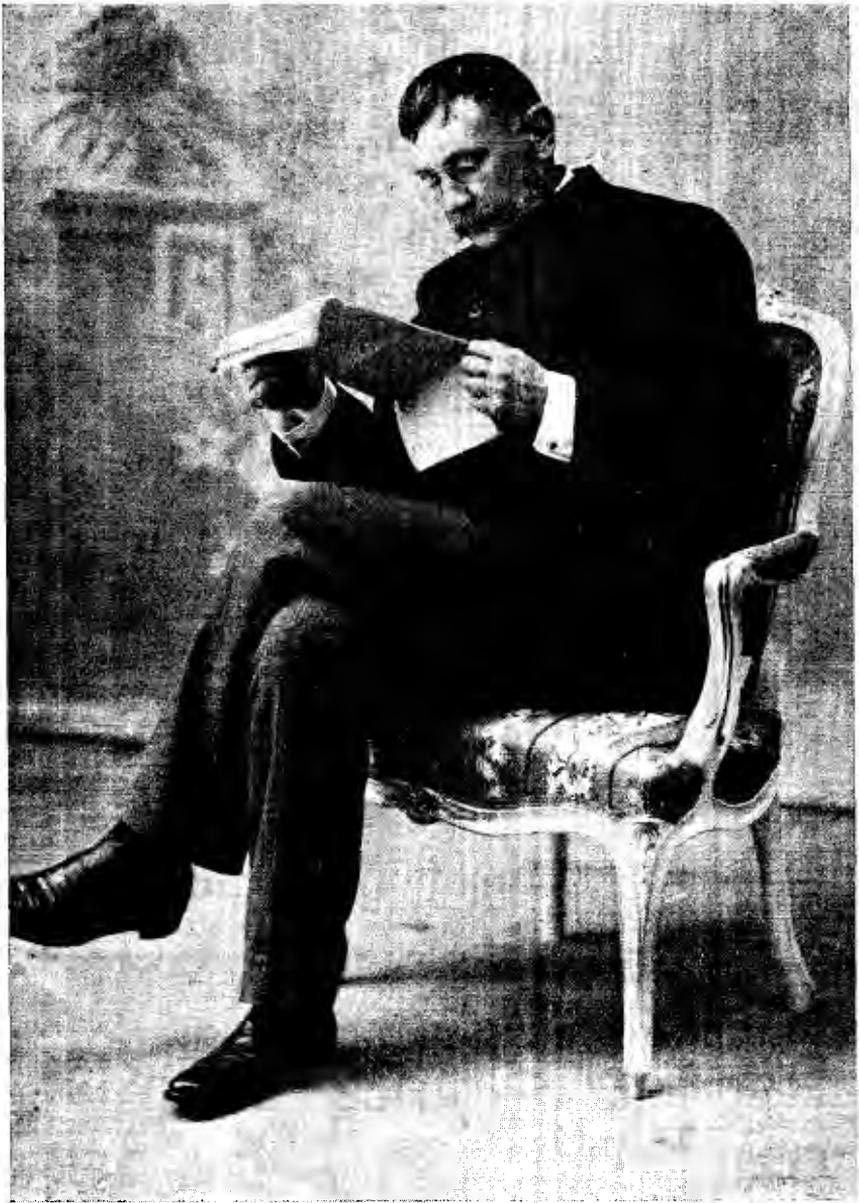
Sean cuales fueren las fuentes de los conocimientos oníricos de Galdós, sería erróneo e ingenuo, en mi opinión, decir, como ya se ha hecho,²² que Galdós fue científico de la psicología mucho antes que Freud. Lo que sí podemos decir es que Galdós, y muchos otros, entre ellos Dostoyevski en su propia época y Platón mucho antes que los dos, ya habían mostrado una gran comprensión intuitiva de ciertos fenómenos psíquicos y le habían dado expresión "literaria", no "científica".

Es muy posible, por ejemplo, que Galdós aprendiera mucho sobre los sueños en una obra de don Pedro Mata publicada en 1864, tres años después de llegar Galdós de estudiante a Madrid y tres años, más o menos, antes de la confección de *La sombra*, donde ya sobresale el interés de don Benito por materias psicológicas y oníricas.²³

21. "Niñerías", VI, p. 1481.

22. Ver LEOTA W. ELLIOT, obra cit., p. 84.

23. PEDRO MATA, *Filosofía española: Tratado de la razón humana en sus estados intermedios, sueños, pesadillas, sonambulismo...* (Madrid: Bailly-Bailliere, 1864). Es notable que Galdós mencione a Pedro Mata en *Fortunata y Jacinta*. También debe señalarse que Mata dio una serie de conferencias en El Ateneo, donde también se encontraban sus libros y donde Galdós solía pasar mucho tiempo en lectura e investigaciones para sus novelas. Posible sería seguir con este tipo de conjetura. No debe olvidarse la popularidad que tuvieron revistas como *El Siglo Médico* ni tampoco los muchos escritos sobre psicología en general y sueños en particular en revistas de la época. Véase, por ejemplo, un artículo firmado "A" en *El Museo Universal* del 4 de enero de 1863 donde el autor habla de las causas de los sueños y da un resumen de los sueños en la historia. Y no sólo esto, sino que examinando los años de publicación de *El Museo Universal* (1857-1869), encuentro artículos sobre sueños en los números del 1.º de julio 1860, el 11 de noviembre 1860, el 26 de abril 1863, el 12 de julio 1863, el 4 de septiembre 1864, el 11 de septiembre 1864, el 5 de noviembre 1865, el 30 de mayo 1869 y, sin duda, esto debe continuarse en *La Ilustración Española y Americana*, revista que siguió a *El Museo Universal*, y en otras técnicas y populares de la época. No debe olvidarse tampoco que existían obras como la extraña novela de ANTONIO ROS DE OLANO, *El doctor de Lañuela* (1863) donde se nota un tardío romanticismo e interés por elementos fantásticos que se dan anteriormente en escritores como Poe, Hoffmann, Balzac y otros. Es lástima que no



Pérez Galdós



He tratado de ver cómo ciertos hallazgos de quienes han estudiado seriamente los fenómenos oníricos se reflejan en las novelas de Galdós. Para esto el trabajo de Freud, todavía vigente en su mayor parte, me ha sido utilísimo, así como los trabajos anteriores a Freud de Scherner y Maury y los posteriores de Adler, Jung, Stekel y los muy recientes en la Universidad de Chicago de Kleitman y Aserinsky.

Un cotejo de las descripciones clínicas de sueños, hechas por estos investigadores, con los sueños tal como los escribe Galdós en sus novelas revela ciertas coincidencias con los descubrimientos hechos más tarde por científicos. Galdós parece haber conocido la diferencia entre sueño ligero y profundo, la existencia de diversos tipos de fenómenos oníricos—pesadillas, quimeras diurnas, sonambulismo, somnoliquio—, las causas de los sueños, tanto esenciales como precipitantes, y la diferencia entre el contenido manifiesto y el latente de un sueño. Reconoció aparentemente el simbolismo universal del mundo de los sueños y usó ciertos tipos de sueños que comúnmente se repiten, como los de caer, volar y trepar. Parece haber sabido o intuido algo sobre el mecanismo de los sueños—la compresión del tiempo y del espacio, la carencia de orden cronológico en lo soñado— y comprendido, hasta cierto punto al menos, la relación que hay entre el sueño y la salud física y mental del que sueña. Y aquí merece notarse que en las novelas de los años 70 se nota la misma gran sensibilidad en cuanto a la naturaleza de lo onírico

exista para la literatura española libro como el de PIERRE-GEORGES CASTEX, *Le conte fantastique en France de Nodier a Maupassant* (Paris, Librairie José Corti, 1951), que estudie este interesante género. Quien quisiera investigar más a fondo las posibles fuentes que pudiera haber conocido Galdós, o algún otro escritor del siglo diecinueve, puede empezar consultando la versión española de *La historia de la psiquiatría y de la psicología en España* por J. B. ULLERSPERGER (Madrid: Editorial Alhambra, 1954), y el libro de TRINO PERAZA DE AYALA, *La psiquiatría española en el siglo XIX* (Madrid: C. S. I. C., 1947). Un estudio que apunta en esta dirección, aunque muy levemente por estar basado en la obra de Galdós más bien que en sus posibles fuentes científicas, es el de LUIS S. GRANJEL, "El médico galdosiano", *Archivo iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica*, vol. VI, núms. 1-2 (1954), pp. 163-76. Reproducido en *Baroja y otras figuras del 98* (Madrid: Ediciones Guadarrama, 1960), pp. 244-69.

que en las últimas novelas de Galdós escritas en la segunda década del siglo veinte.

Amplia es la gama de los que sueñan en las novelas de Galdós: aristócratas empobrecidos y adinerados advenedizos, hombres y mujeres, niños y adultos, sanos y enfermos. Aunque ambos, los rasgos normales y anormales de los personajes se describen en sus sueños, hay una preponderancia de las anormalidades.

Es común en las novelas de Galdós la presentación de un sueño precedida de una descripción de cómo duerme el personaje y de los factores fisiológicos y mentales que causan el sueño.²⁴ En sus novelas se describe el sueño profundo de Lázaro en *La Fontana de Oro* y de Orozco en *Realidad*, así como el sueño ligero de Máximo en *El amigo Manso* y de Fortunata en *Fortunata y Jacinta*.²⁵ A veces Galdós habla de los movimientos del personaje en la cama antes de dormirse completamente,²⁶ como en el caso de Lázaro en *La Fontana de Oro*, de la protagonista en *Gloria* y de Isabelita en *La de Bringas*.²⁷ Contrario a lo que se ha descubierto recientemente,²⁸ los personajes de Galdós sueñan cuando duermen profundamente.²⁹ Sin embargo, cuando Galdós presenta varios sueños de un per-

24. El doctor Kleitman, profesor de fisiología de la Universidad de Chicago, ha descubierto, usando un instrumento que mide las ondas cerebrales, el electroencefalógrafo, que verdaderamente existen varios niveles de profundidad en el sueño. Ver NATHANIEL KLEITMAN y EUGENE ASERINSKY, "Regularly Occurring Periods of Eye Motility, and Concomitant Phenomena during Sleep", *Science*, vol. 118 (september 4, 1953), p. 274.

25. *La Fontana de Oro*, IV, p. 108; *Realidad*, V, p. 805; *El amigo Manso*, IV, p. 1215; *Fortunata y Jacinta*, V, p. 86.

26. Ver KLEITMAN, obra cit., p. 274.

27. *La Fontana de Oro*, IV, p. 64; *Gloria*, IV, p. 625; *La de Bringas*, IV, p. 1586.

28. Kleitman ha probado que el hombre sueña, no como parece hacerlo en las novelas de Galdós, cuando duerme profundamente, sino cuando su sueño es ligero. Ver NATHANIEL KLEITMAN, *Sleep and Wakefulness as Alternating Phases in the Cycle of Existence* (Chicago: The University of Chicago Press, 1939), p. 155.

29. Susana en *El audaz*, IV, p. 360; Pablo en *Marianela*, IV, p. 748; Máximo en *El amigo Manso*, IV, p. 1263; Jacinta en *Fortunata y Jacinta*, V, p. 87; y Ángel en *Ángel Guerra*, V, p. 1237.

sonaje en la misma noche,³⁰ coincide con lo que se ha probado sólo recientemente.³¹

Los quiméricos insomnios de los personajes de Galdós atestiguan aún más su gran sensibilidad. En *La desheredada*, por ejemplo, las quimeras de Isidora nos dan la clave de su personalidad. Son todas claro reflejo de su compensación al verse frustrada por no poder obtener las riquezas que añora y ser reconocida como nieta de la marquesa de Aransis. En *Tormento*, los sueños de Amparo tienen que ver con su profunda preocupación de que Agustín Caballero, con quien va a casarse, descubra su deshonor ocasionada por Pedro Polo. En *Lo prohibido*, Raimundo y José logran en sus sueños diurnos lo que la vida les niega, el poder, la fama, el éxito con las mujeres. Tanto Moreno Isla en *Fortunata y Jacinta*, como Víctor en *Miau*, logran triunfos amorosos en sus sueños que no logran cuando están despiertos.³²

Emil Gutheil, el célebre especialista en psicoterapia, observa que justamente antes de dormirnos pasan por nuestra mente ciertas impresiones extrañas que se parecen mucho a nuestros sueños diurnos. Estos destellos, llamados por los psicólogos sueños hipnagógicos,³³ aparecen descritos con gran detalle en varias novelas de Galdós.³⁴

Cuando Galdós describe las pesadillas de sus personajes incluye las reacciones somáticas que son características de tales sueños, como un sentido de opresión o un gran peso sobre el

30. Francisca en *Gloria*, IV, p. 672; Augusta en *Realidad*, IV, p. 894.

31. KLEITMAN y ASERINSKY, obra cit., p. 173.

32. *La desheredada*, IV, pp. 997, 1011, 1030-32, 1051, 1074, 1128; *Tormento*, IV, pp. 1501, 1501-2; *Lo prohibido*, IV, pp. 1698, 1844, 1848; *Fortunata y Jacinta*, V, p. 450; *Miau*, V, p. 584. La descripción de todos estos sueños tiene cierta semejanza con lo que sobre este tipo de sueños ha escrito el psicólogo J. VARENDONCK en *The Psychology of Day-Dreams* (New York: The Macmillan Co., 1921) p. 353.

33. E. A. GUTHEIL, *The Language of the Dream* (New York: The Macmillan Co., 1939), p. 194.

34. Lázaro en *La Fontana de Oro*, IV, p. 108; Susana en *El audaz*, IV, p. 338; Isidora en *La desheredada*, IV, pp. 997-98; José María en *Lo prohibido*, IV, p. 1844; Torquemada en *Torquemada y San Pedro*, V, p. 1164.

pecho, un tembloroso miedo y una momentánea parálisis.³⁵ En *La Fontana de Oro*, Lázaro sueña que la Inquisición le condena a ser quemado y Galdós describe en detalle la impresión del joven que se siente arder.

Rechinó tenuamente el vello de toda su piel; hirvió su carne con el chirrido intenso y disorde de todo cuerpo húmedo que cae en el fuego. Respiró fuego, bebió fuego, se convirtió en fuego sensible y animado con los dolores de su propia combustión. Quiso gritar: la llama no conducía el sonido. Quiso huir: no tenía movimiento, no tenía cuerpo, no era más que una mecha. Quiso orar: no tenía pensamiento; no era ya más que una pavesa, una masa de ceniza. El viento le desmoronaba: se sentía difundirse en el espacio ardiente, se quemaba ya quemado. No era más que humo; se consideraba subiéndose en espiral negra y siempre quemándose, siempre quemándose y consumiéndose; difundido ya, aniquilado, evaporado, acabado.... hasta que al fin despertó, cubierto todo con el sudor de la agonía.³⁶

En la misma novela, doña Paz le pega a Clara. María Egipcíaca sueña dos veces en *La familia de León Roch* que León está besando a otra mujer y esto le produce tan horrible impresión, que despierta con un frío sudor y gritando histéricamente. Isidora, en *La desheredada*, sueña que su amante, Joaquín, asiste a una orgía donde los concurrentes se ríen de ella. El terror paralizador de esta pesadilla alcanza su punto culminante cuando Riquín, el hijo de Isidora, la mata de un escopetazo. Amparo en *Tormento* despierta gritando porque ha soñado que la han puesto en un instrumento de tortura donde le han triturados los huesos. Luego sueña que al contarle su deshonra a Caballero, éste le corta la cabeza. En *El caballero encantado* Gil sueña que el fin del mundo llega y todos perecen en un gran cataclismo.³⁷

Los comentarios de Galdós en cuanto a las causas esenciales de los sueños de algunos de sus personajes parecen indicar su intuitivo uso de tales causas. Los sueños de Lázaro en *La Fon-*

35. HULSEY CASON, "The Nightmare Dream", *Psychological Monographs*, vol. XLVI, núm. 5 (1935), p. 2.

36. *La Fontana de Oro*, IV, pp. 82-83.

37. *La Fontana de Oro*, IV, pp. 81-83, 166; *El audaz*, IV, p. 338; *La familia de León Roch*, IV, pp. 801, 803; *La desheredada*, IV, p. 1131; *Tormento*, IV, pp. 1491, 1530; *El caballero encantado*, VI, p. 315.

tana de Oro, del protagonista en *Angel Guerra* y los de José Antonio en *Halma* son todos atribuidos a la ansiedad.³⁸ Freud estudia la ansiedad como causa de los sueños y particularmente con la relación entre el contenido manifiesto y latente de estos sueños. Mantiene que ciertos sueños de ansiedad son, contrariamente a lo que parece a primera vista, sueños compensatorios donde se cumplen los deseos de los que sueñan.³⁹ Sólo se puede conjeturar en cuanto al contenido latente de un sueño ficticio; sin embargo, es significativo observar que los sueños de los personajes galdosianos tienen muchas veces relación directa con los rasgos de su personalidad en una manera paralela a muchos de los casos clínicos que sirvieron a Freud para sus teorías sobre el análisis de los sueños. Hay, por lo menos, treinta y cuatro sueños de este tipo en las novelas de Galdós.⁴⁰ Son típicos ejemplos los sueños de Maxi en *Fortunata y Jacinta*, donde crece unas pulgadas y se vuelve buen mozo y don Juan, los de Celipín en *Marianela*, en los cuales adquiere fama y poder, y en *Halma* los de Urrea, que tratan de sus grandes aciertos financieros.⁴¹

Las experiencias del día anterior se consideran importantes como estímulo que precipita el sueño. Freud dice que en todo sueño nocturno es posible encontrar algún entronque con lo pasado ese mismo día al que sueña.⁴² Hay varios sueños en

38. *La Fontana de Oro*, IV, p. 82; *Angel Guerra*, V, p. 1237; *Halma*, V, p. 1839.

39. FREUD, obra cit., pp. 134-36.

40. *La Fontana de Oro*, IV, p. 31. Nicolasa; *El audaz*, IV, p. 282. Pablillo; *Gloria*, IV, p. 672. Francisca; *Marianela*, IV, p. 723. Celipín; *La familia de León Roch*, IV, p. 638. Monina; *La desheredada*, IV, p. 1009. Pecado; p. 1075. José Relimpio; *El doctor Centeno*, IV, p. 1446. Ido; *Tormento*, IV, p. 1527. Refugio; *Lo prohibido*, IV, pp. 1699, 1771, 1886. José María; p. 1769. Camila; *Fortunata y Jacinta*, V, p. 27. Barbarita; pp. 86-87. Jacinta; pp. 161, 163, 391, 440. Maxi; pp. 247, 267, 409. Fortunata; *Miau*, V, p. 584; Víctor; *Angel Guerra*, V, pp. 1333, 1417. Francisco; p. 1445. Don Tomé; p. 1494. Lucía; *La loca de la casa*, V, p. 1616. Marquesa; *Halma*, V, p. 1794. Urrea; *Misericordia*, V, p. 1913. Almudena; p. 1936. Doña Paca; *El caballero encantado*, VI, p. 262. Pascuala; *La razón de la sinrazón*, VI, p. 394. Alejandro.

41. *Fortunata y Jacinta*, V, p. 161; *Marianela*, IV, p. 723; *Halma*, V, p. 1794.

42. FREUD, obra cit., p. 165.

Galdós que pertenecen a esta clasificación.⁴³ El sueño de Rosario, por ejemplo, consiste completamente en una repetición de sus acciones antes de dormirse. Vuelve a presenciar la misma tertulia que había visto desde la ventana del jardín, pero ahora con la vaga y etérea luz del sueño.

A la luz de la lámpara del comedor veía de espaldas a su madre. El penitenciario estaba a la derecha, y su perfil se descomponía de un modo extraño: crecía la nariz, asemejábase al pico de un ave inverosímil, y toda su figura se tornaba en una recortada sombra, negra y espesa, con ángulos aquí y allí, irrisoria, escueta y delgada. Enfrente estaba *Caballuco*, más semejante a un dragón que a un hombre. Rosario veía sus ojos verdes, como dos grandes linternas de convexos cristales. ... El dragón agitaba sus brazos, que, en vez de accionar, daban vueltas como aspas de molino, y revolvió de un lado para otro los globos verdes tan semejantes a los fanales de una farmacia. Su mirar cegaba... La conversación parecía interesante. El penitenciario agitaba las alas. Era una presumida avecilla que quería volar y no podía. Su pico se alargaba y se retorció. Erizábanse las plumas con síntomas de furor, y después, reconociéndose y aplacándose, escondía la pelada cabeza bajo el ala.⁴⁴

Galdós parece haber sabido que la percepción de estímulos externos puede incorporarse a un sueño. En un artículo escrito para *La ilustración de Madrid* el 30 de abril de 1872, menciona cómo los ruidos de la calle se incorporan y se deforman en los sueños.⁴⁵ En sus novelas hay varios sueños en los cuales una luz fuerte, un ruido, un olor, o una sensación táctil influyen en el sueño. Uno de los sueños alucinatorios de Anselmo en *La sombra* es causado por un ruido. Una luz fuerte hace que Lázaro en *La Fontana de Oro* sueñe con un fuego que le consume. Unas voces intervienen en el sueño de Susana en *El audaz*. En *Fortunata y Jacinta*, la presión de apoyarse en una barandilla causa que Jacinta sueñe que amamanta a un niño. En

43. Lázaro en *La Fontana de Oro*, IV, p. 108; Rosario en *Doña Perfecta*, IV, p. 478; Isidora en *La desheredada*, IV, p. 1127; Pedro Polo en *El doctor Centeno*, IV, pp. 1334, 1358, 1379; Fortunata y Moreno en *Fortunata y Jacinta*, V, pp. 400, 451, 460; Gil en *El caballero encantado*, VI, p. 301.

44. *Doña Perfecta*, IV, pp. 478-79.

45. BENITO PÉREZ GALDÓS, *Crónica de la Quincena*, ed. William H. Shoemaker (Princeton: Princeton University Press, 1948), p. 120.

Ángel Guerra, Ángel, derrumbado en el campo mientras se desata una tormenta, sueña que ve relámpagos. La protagonista en *Tristana* sueña que huele flores, impresión causada por el anestésico que se le acaba de administrar antes del sueño. Y, finalmente, en *El caballero encantado*, los fuertes ronquidos de su compañero causan que Gil sueñe con ruidos estrepitosos.⁴⁶ La autenticidad de estos estímulos sensorios externos como causa de los sueños la corrobora Freud.⁴⁷

Galdós también parece haber sabido que ciertos factores fisiológicos internos podían ser las causas precipitantes de los sueños. El hambre es la causa que da Galdós para el sueño de Isidora en *La desheredada*,⁴⁸ mientras que en *La de Bringas* atribuye el sueño de Isabelita a un atracón de su plato favorito.⁴⁹ Galdós describe este último sueño diciendo que viene exactamente cuando el malestar de la niña está a punto de despertarla. Este sueño se parece mucho a algunos que cita el ya aludido psicólogo Emil Gutheil.⁵⁰

Los dos sueños de León Roch en *La familia de León Roch* y los de Isidora en *La desheredada* son causados por una extrema ira, que reprimida en sus vidas diurnas, halla expresión en sus vidas nocturnas.⁵¹ Los analistas de los sueños reconocen el origen y la función de tales sueños.⁵² En *Doña Perfecta* la fiebre causa el sueño de Rosario.⁵³ Gutheil también menciona la fiebre entre los trastornos causantes de sueños.⁵⁴

En *El amigo Manso* el sueño del protagonista se produce al imaginarse que oye la palabra "canalla" antes de dormirse.⁵⁵

46. *La sombra*, IV, p. 206; *La Fontana de Oro*, IV, p. 83; *El audaz*, IV, p. 361; *Fortunata y Jacinta*, V, p. 86; *Ángel Guerra*, V, pp. 1483-85; *Tristana*, V, p. 1597; *El caballero encantado*, VI, p. 315.

47. FREUD, obra cit., p. 23.

48. *La desheredada*, IV, p. 1131. Ver FREUD, obra cit., pp. 32, 131, 134, 204 et passim.

49. *La de Bringas*, IV, pp. 1586-87, 1637.

50. GUTHEIL, obra cit., p. 9.

51. *La familia de León Roch*, IV, pp. 820-21, 940-41; *La desheredada*, IV, p. 1127.

52. GUTHEIL, obra cit., p. 46.

53. *Doña Perfecta*, IV, p. 478.

54. GUTHEIL, obra cit., p. 30.

55. *El amigo Manso*, IV, pp. 1215-16.

Freud confirma la frecuencia de tales fenómenos, en donde una alucinación auditiva de nombres o palabras puede ocurrir de manera hipnagógica como cualquier imagen visual y luego repetirse en un sueño.⁵⁶ El concepto freudiano del “guardián del dueño”,⁵⁷ que consiste en la satisfacción en el sueño de un elemento que de no ser satisfecho causaría que la persona se despertara, se observa en la descripción del sueño de Rafael en *Torquemada en la cruz*.⁵⁸

Los antedichos ejemplos de causas precipitantes en la descripción de los sueños en las novelas de Galdós adquieren importancia dada su corroboración por las teorías modernas que tratan sobre las causas de los sueños. Sin embargo, debido a su uso artístico, no científico, en la obra galdosiana estos sueños no representan la totalidad de aquellos elementos que el estudio científico ha establecido como causa de sueños: el dolor, la sed, malestares respiratorios.⁵⁹

Al escoger las materias que incluye Galdós en los sueños de sus personajes parece haber sabido cuáles eran los sueños que ocurren con más frecuencia. Comenta de la siguiente manera el sueño de Susana en *El audaz*, en el que ella vaga por una larga galería, y el del protagonista en *Angel Guerra*, donde se cae de una gran altura.

En efecto, ¿quién no ha soñado alguna vez que está andando por las vueltas y revueltas de un laberinto, sin llegar nunca al punto donde se quiere ir?

... Hay quien sueña que va por galería interminable buscando una puerta que no encuentra nunca; hay quien se cae en un pozo y quien corre desalado tras su propia sombra.⁶⁰

Freud, basándose en los numerosos casos clínicos que recogió, clasifica estos sueños como experiencias muy comunes en la sección de su estudio que trata de “Los sueños típicos”.⁶¹ Otros sueños de este tipo se hallan en las novelas de Galdós.

56. FREUD, obra cit., p. 32.

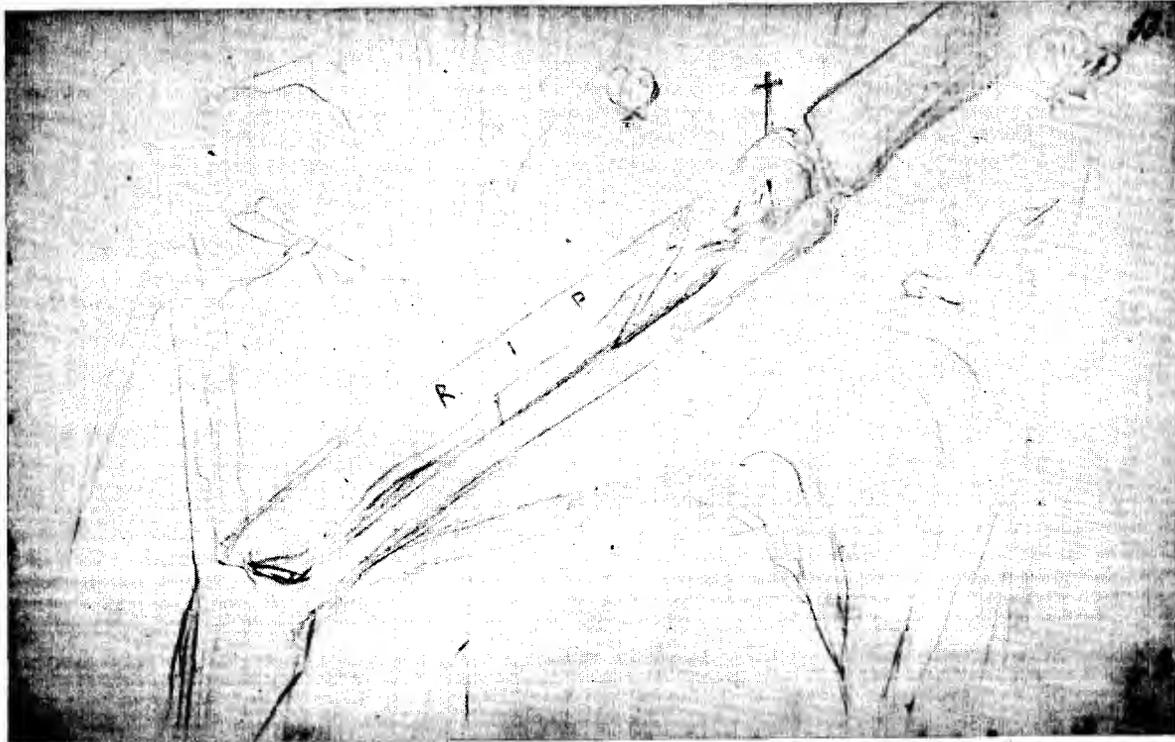
57. Ibid., pp. 233-34.

58. *Torquemada en la cruz*, V. p. 1005.

59. FREUD, obra cit., pp. 23-27, 85-86, 123-24, 134-35 *et passim*.

60. *El audaz*, IV, p. 398; *Angel Guerra*, V, p. 1237.

61. FREUD, obra cit., pp. 37-38, 240-76.



DIBUJO DE GALDÓS.—Como ejemplo de la gran imaginación de Pérez Galdós cito unos ren-
glones de la descripción de un sueño de Gloria donde se figura morir. Nórense las mismas
imágenes en esta caricatura, anterior a *Gloria*. "...se sintió amortajada por la piadosa mano
de su tía... se consideró puesta en una caja fría y dura... se sintió bajada a un antro caver-
noso y húmedo... junto a sus brazos extendíanse, entrelazadas como cuelebras, las raíces de
los mismos árboles que más arriba mecían en clara y tibia atmósfera sus hojas, dando albergue
a los pájaros." (*Gloria*, IV, p. 671)

En *La desheredada*, José Relimpio sueña que vuela por el cielo. Los protagonistas en *Gloria* y *Angel Guerra* sueñan que se están cayendo. En *Fortunata y Jacinta*, Mauricia sueña que sube por unas escaleras interminables, y así también Fidela en *Torquemada en la cruz*. Y, por último, en *Gloria* y *El amigo Manso*, los protagonistas sueñan que mueren.⁶²

En la descripción de sueños sexuales, Galdós usa varios símbolos, como cajas, puertas, puñales, víboras y huevos, que más tarde fueron clasificados como símbolos sexuales por Freud.⁶³ El cuchillo, como símbolo fálico, aparece en el sueño de Clara en *La Fontana de Oro* y también sirven de símbolos sexuales la puerta en el sueño de Fortunata y el huevo en el sueño de Víctor en *Fortunata y Jacinta*, y *Miau*, respectivamente.⁶⁴ Tomemos, por ejemplo, el sueño de María Egipcíaca en *La familia de León Roch*. Galdós ha presentado cómo ella y León se casan y viven juntos unos meses llenos de felicidad, puramente por su mutua atracción física. Sin embargo, pocos meses después de casados, María trata de imponerle a León sus propias ideas pseudo-religiosas y, éste, no pudiendo aceptar las creencias de ella, la deja. Esa noche María tiene una pesadilla que no puede interpretarse de otra manera que como sueño sexual:

Enorme y fea víbora se acercaba a ella, la miraba, la rozaba, se escurría resbaladiza y glacial por entre los pliegues de su ropa, ponía el expresivo hocico de ojos negros en su seno, oprimía un poco, entraba primero la cabeza, después el largo cuerpo hasta el postrer cabo de la cola delgada y flexible. Entrando, entrando, la horrible alimaña se aposentaba en el pecho, se enroscaba despidiendo un calor extraordinario, y se estaba quieta como muerta en la abrigada concavidad de su nido.⁶⁵

Havelock Ellis, en su libro sobre los sueños, alude a los numerosos casos en que hombres de genio han reconocido que

62. *La desheredada*, IV, p. 1102; *Gloria*, IV, p. 671; *Angel Guerra*, V, pp. 1237, 1483; *Fortunata y Jacinta*, V, p. 255; *Torquemada en la cruz*, V, p. 962; *Gloria*, IV, p. 671; *El amigo Manso*, IV, p. 1264.

63. FREUD, obra cit., pp. 154, 184-88, 346-403. También GUTHEIL, obra cit., pp. 53-61.

64. *La Fontana de Oro*, IV, p. 47; *Fortunata y Jacinta*, V, p. 273; *Miau*, V, p. 584.

65. *La familia de León Roch*, IV, p. 873.

ciertas de sus creaciones se les ocurrieron en sueños.⁶⁶ En *El doctor Centeno*, Alejandro Miquis crea un acto completo de una ópera en un sueño y también Ido del Sagrario comenta que muchas de sus creaciones novelescas le vienen en sueños.⁶⁷

Manolo Infante, protagonista de *La incógnita*, en una carta a un amigo suyo en la que menciona un sueño que ha tenido, escribe que en el sueño recibió la revelación de que su prima engañaba a su marido. Manolo cree que tal revelación representa “una partícula del saber total”. Luego añade: “Hay que distinguir cuándo funciona nuestro cerebro ‘de por sí’ y cuándo engranado en la máquina inmensa del conocimiento universal”.⁶⁸ Esta declaración pudiera parecerle al lector contemporáneo similar al concepto del colectivo inconsciente de Jung. Manolo parece estar haciendo la misma distinción entre imágenes individuales y colectivas en el sueño, cosa que Jung mismo hizo en *Dos ensayos sobre psicología analítica*.⁶⁹

Los sueños del protagonista en *Angel Guerra*, en los cuales ve a su “alter ego”, son usados por Galdós de una manera muy efectiva para contrastar los polos opuestos del carácter de Angel.⁷⁰ Gutheil, al estudiar este aspecto de los sueños, afirma que en sueños se ve uno a veces representado por otros personajes donde cada uno de ellos simboliza algún aspecto de nuestra personalidad. Menciona a Oscar Wilde, Robert Louis Stevenson y Edgar Allan Poe entre los escritores a quienes ha fascinado el tema de la doble personalidad.⁷¹

En *Miau*, Luisito Cadalso sueña que ve a Dios en sus sueños. La frecuencia de estos casos donde se da “un sueño dentro de otro” se halla atestiguada en los escritos del biógrafo y discípulo de Freud, Ernest Jones.⁷²

66. HAVELOCK ELLIS, *The World of Dreams* (London: Constable and Co., 1911), p. 275.

67. *El doctor Centeno*, IV, p. 1428; *Tormento*, IV, p. 1456.

68. *La incógnita*, IV, p. 734.

69. CARL JUNG, *Two Essays on Analytic Psychology*, trans. H. G. y C. F. Baynes (London: Bailliere, Tindal and Cox, 1928), p. 87.

70. *Angel Guerra*, V, pp. 1441, 1441-42, 1442, 1442-43, 1453.

71. GUTHEIL, obra cit., pp. 79-80. Véase RALPH TYMMS, *Doubles in Literary Psychology* (Cambridge: Bowes and Bowes, 1949).

72. ERNEST JONES, *Hamlet and Oedipus* (New York: Doubleday and Co., 1955), p. 101.

En los sueños descritos por Galdós se nota algo parecido a lo que Freud llamó "traumarbeit", un proceso por el cual los sentimientos y deseos más secretos del que sueña se ocultan por medio de la condensación, el cambio de situación y la simbolización. El que sueña pierde el concepto de las barreras del tiempo y funde en su sueño el pasado, el presente y el futuro. Esta característica, notada por Freud y otros psicólogos posteriores, incluso Werner Wolff,⁷³ se encuentra en los sueños de los protagonistas en *Ángel Guerra* y *Nazarín* y también de Pascuala en *El caballero encantado*.⁷⁴ En el caso de *Nazarín*, su vuelta a Madrid con otros prisioneros, su estancia en la cárcel, y la continuación de sus deberes espirituales se funden en un solo sueño.⁷⁵

En cuatro novelas ocurre que en el sueño las personas cambian de tamaño volviéndose diminutas unas veces y gigantescas en otras ocasiones. Esto ocurre en los sueños de Lázaro en *La Fontana de Oro*, Rosario en *Doña Perfecta*, la protagonista en *Gloria*, y León Roch en *La familia de León Roch*.⁷⁶ Freud cita muchos ejemplos como éstos y comenta su frecuencia.⁷⁷

La descripción de los sueños de Ángel Guerra atestiguan la posibilidad de que Galdós supiera la existencia y las causas de ciertos sueños que vuelven a repetirse en la misma persona.⁷⁸ Estos sueños de Ángel Guerra concuerdan completamente con Freud, quien descubrió que tales sueños contienen elementos que uno ha soñado por primera vez en la infancia y vuelve a soñar de adulto.⁷⁹

Gutheil, al examinar la interpretación de los sueños dentro de la psicoterapia, señala la importancia de reunir una serie de sueños de la misma persona y buscar una "idea central" en ellos,

73. WERNER WOLFF, *The Dream-Mirror of Conscience* (New York: Grune and Stratton, 1952), pp. 224, 317.

74. *Ángel Guerra*, V, p. 1417; *Nazarín*, V, p. 1765; *El caballero encantado*, VI, pp. 262-63.

75. *Nazarín*, V, p. 1765.

76. *La Fontana de Oro*, IV, p. 108; *Doña Perfecta*, IV, p. 478; *Gloria*, IV, p. 671; *La familia de León Roch*, IV, pp. 820-21.

77. FREUD, obra cit., pp. 30, 408.

78. *Ángel Guerra*, V, pp. 1237, 1239, 1251, 1278.

79. FREUD, obra cit., p. 190. También WOLFF, obra cit., p. 88.

que pueda revelar la clave de la personalidad del que sueña.⁸⁰ Galdós hace algo muy parecido a esto en la descripción y supuesta interpretación de la serie de sueños de Isidora en *La desheredada*, José María en *Lo prohibido*, Fortunada y Maxi en *Fortunata y Jacinta* y Ángel en *Ángel Guerra*. Los sueños de Isidora tienen que ver con sus ardientes deseos de pertenecer a la nobleza y de vivir lujosamente. El mal disimulado carácter lascivo de José María aparece en sus sueños, mientras que en los de Fortunata se ve su profunda atracción por un sólo hombre, Juanito. Los sueños de Maxi versan sobre sus deficiencias físicas, que con el tiempo le vuelven loco, y los de Guerra revelan sus deseos sexuales por Leré los cuales tienen que quedar suprimidos en su vida diurna.⁸¹

Galdós parece haber conocido la reacción de la gente para con sus propios sueños. Freud explica la reacción de que “después de todo, esto sólo es un sueño” como preludeo al despertar o como habiendo sido precedida de un sentido de angustia que desaparece cuando uno reconoce que sólo está soñando.⁸² Ambas consideraciones se hallan en los sueños de Víctor en *Miau*.⁸³

En conclusión, quisiera subrayar de nuevo que lo que verdaderamente importa es el uso literario de los sueños, de los cuales se sirve un autor creador e imaginativo. Sin embargo, las fuentes señaladas más arriba pueden servir para reproducir en parte el ambiente que existía cuando escribió Galdós y posiblemente aclarar su proceso creativo. En cuanto a los posibles conocimientos oníricos que tuviera Galdós espero haber aportado en las páginas anteriores lo suficiente para justificar la inclusión de Galdós en un lugar prominente entre aquellos escritores, desde la Antigüedad a nuestros días, cuya intuitiva comprensión de la naturaleza humana anticipó muchos descubrimientos posteriores de la ciencia experimental.

Universidad de Princeton.

80. GUTHEIL, obra cit., pp. 129-33.

81. *La desheredada*, IV, pp. 997-98, 1011-12, 1030-32, 1051, 1074, 1123-25, 1127-28, 1131; *Lo prohibido*, IV, pp. 1699, 1744, 1771, 1833, 1844, 1848, 1886; *Fortunata y Jacinta*, V, pp. 188, 247, 267, 273, 387-88, 400, 409-10, 484, 514; *Maxi*-161, 391, 417, 440, 496; *Ángel Guerra*, V, pp. 1237, 1239, 1239-40, 1251, 1278, 1374, 1441, 1442, 1442-43, 1453, 1483-85.

82. FREUD, obra cit., pp. 338, 488-89.

83. *Miau*, V, p. 584.

NOTAS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS ACERCA DE FUERTEVENTURA

Por ELÍAS SERRA RAFOLS

Hablar de Fuerteventura parece un tema bien oportuno en homenaje a quien, como el insaciable curioso del pasado y del presente, don Simón Benítez, es una de las personas mejor conocedoras y más prácticas de la gran Isla, de la Castilla del Mar de Unamuno.

Por la naturaleza misma del país y por su clima, que nunca ha admitido una población densa ni cambios de ambiente radicales como los sobrevenidos en otras Islas con los cultivos especiales y con la intensidad de las comunicaciones, Fuerteventura parece debía poseer poco alterados más recuerdos del pasado que otras tierras canarias. Si no es así del todo, acháquese principalmente a que su misma tradicional pobreza ha dado lugar a escasas obras humanas que hayan podido persistir como recuerdo y testimonio de pasadas generaciones. Aun así, los hallazgos, identificados principalmente por Jiménez Sánchez, de viviendas indígenas o "casas hondas" son en número considerable, en contraste con la imposibilidad de hallar ni una sola en la vecina Lanzarote. Y luego nos queda un cierto número de construcciones que, con un probable origen indígena, debieron mantenerse en uso hasta mucho después de la conquista, y de algunas de ellas vamos a hablar brevemente con ocasión de recientes visitas. Otros testimonios del pasado son ya verdaderas obras arquitectónicas, que no por maltratadas y abandonadas deben sumirse en ominoso olvido, sino que deben elevarse a monumentos representativos y a motivos de orgullo para la Isla.

Con el deseo de aumentar con un elemento más ese repertorio de recuerdos históricos, visité la Isla en 1959. Hacía tiempo que andaba en el propósito de identificar los restos de los castillos betancurianos en esas Islas orientales, misteriosamente desaparecidos del recuerdo de los naturales. En un artículo de *Revista de Historia*, nada menos que de 1952, planteé el problema y aduje los materiales disponibles para intentar solucionarlo. No voy a repetir aquellos datos, pero sí me referiré a lo esencial: la *Crónica* de Bethencourt (en cualquiera de sus redacciones) menciona el castillo de Rubicón, en Lanzarote, y las torres o fuertes de Rico-roque y de Valtarajal en Fuerteventura. Aquél ha sido al fin hallado y hasta excavado después de algunas rebuscas, y no voy a tratar de él. Los de Fuerteventura, si bien ambos desconocidos, ofrecían problema menor en cuanto al segundo, pues la *Crónica*, leída con cuidado —cosa, por lo demás, poco común— señalaba ya su emplazamiento en Santa María de Betancuria; aunque en el trabajo citado tuve que demostrar esto, copiando los párrafos, algo vagos, del cronista en que se contiene la noticia, no fui yo en realidad quien descubrió el hecho. La atenta turista británica del siglo pasado, Mrs. Olivia Stone, en su libro *Tenerife and its six satellites*, de 1887, ya indicaba este lugar en su mapa esquemático, aunque sin dar razones. Sólo resta hallar los cimientos o base, si todavía es tiempo, en el caserío de la villa, un día capital de la Isla.

Pero la misma Olivia Stone incurre en el error, que venía de Madoz, por lo menos, de identificar el otro castillo, el de Rico-roque, con la torre del Tostón en la caleta del Cotillo, al NW. de la Isla. Madoz lo dio como conjetura, pero Coello, y lo que es peor, el mapa topográfico del Instituto Geográfico y Catastral, lo dan como hecho demostrado. La torre del Tostón es moderna; es una de las que el general Bonito Pignatelli hizo levantar en 1741-43; ¹ pero no es esta la razón decisiva de excluirla de toda identificación con Rico-roque, pues al fin, aunque la obra no sea ni siquiera “the ruins still seen of Richerocque”, de que habla un autor, podría por lo menos coincidir en emplazamiento. Es que, simplemente, la *Crónica*, que debe servirnos de única guía segura, nos dice que Richerocque o

1. Véase RUMEU DE ARMAS, *Piraterías... contra las Islas Canarias*, III, p. 606.

Rico-roque estaba situado a una legua del mar y la torre del Tostón está en la misma orilla.

¿Dónde buscar, pues, el castillo o sus restos? La *Crónica*, además de la indicación señalada, sólo añade que estaba "en ung grant pandant d'une montagne, sur une fontaine vive". Como las fuentes o nacientes naturales de agua no abundan en Fuerteventura, éste podía ser un dato aprovechable. Y, en efecto, el propio don Simón Benítez se fundaba en él para conjeturar que ese emplazamiento pudo ser el de la fuente que se formaba por debajo del famoso Paso de las Peñitas, en el barranco del Valle de Santa María, fuente a que daban lugar las aguas rebosantes retenidas por el dique natural constituido por dichas Peñitas. Hoy todo el paisaje ha sido alterado por la presa allí fabricada y la fuente ha desaparecido, pero don Simón nos dibujó un claro esquema de cómo se producía el naciente en aquel lugar, el cual conservamos; el castillo tenía que quedar acaso donde estuvo la ermita de la Virgen de la Peña, y el terraplén que precede o precedía a esta ermita sería el responsable de la desaparición completa de los restos de construcción antigua. Si bien esta falta de restos impedía dar el problema como resuelto, yo me inclinaba a pensar que esta comarca, mejor regada que el resto de la Isla, era la más indicada para buscar en ella los restos deseados; pero, ¿cómo dar con ellos y distinguirlos de los numerosos conjuntos de ruinas, ya aborígenes, ya posteriores, de majadas de pastores, que tanto abundan por aquellas cimas? Entre las conjeturas mal fundadas que me hice están las de que el castillo no era otra cosa que las llamadas Torres de Lara, muy cerca de Betancuria, y la de identificarlos con las ruinas de una amplia torre redonda halladas poco tiempo antes por el señor Jiménez Sánchez en el Barranco de la Torre, en la vertiente oriental de la Isla.

Visité ambos parajes, pero cuando fui, ya había rechazado la primera hipótesis, a pesar de que Torres de Lara se hallan en una gran montaña y por encima de una fuente, la que hoy riega la finca-vivero del Cabildo Insular de Fuerteventura, que lleva este nombre, mucho más antiguo de lo que sospecharán muchos, pues se usaba ya en 1503, por lo menos, como luego diré; no pensaba ya en este lugar, por conocer un curioso documento del Santo Tribunal de la Inquisición de Gran Canaria, tomado de su rico archivo, recientemente adquirido, tras su prolongada emigración al extranjero, por El Museo Canario de Las Palmas.

No se trata de un solo documento, sino de una serie de declaraciones ante el Santo Oficio referentes al mismo asunto. El 7 de noviembre de 1505 declara un testigo que

Juan Crespo y otros dos o tres de Sevilla, que no se acuerda este testigo los nombres de ellos, que avían ayunado en la Isla de Fuerteventura en una fuente que se dize Richa Roche, el ayuno de los judíos que se llama Çintquypul...

No da más precisiones, y esto sólo nos sirve para ver que el nombre, aplicado ahora a la fuente, se mantenía en uso en ese tiempo. Pero el 26 del mismo noviembre de 1505, Martín de Osorio, vecino de Fuerteventura, declara:

a [por hace] xxviii o xxx años, poco más o menos, que estando este testigo en la Isla de Fuerteventura, un día de una fiesta que tienen los judíos, que se dice Çinquipul, que oyó dezir a algunas personas... que se avían apartado del puerto de Pozo Negro, donde este testigo estava y otros muchos, que estavan cargando cueros y otras mercadurías..., un mercader que se dezía Juan Caro que en aquel tiempo tratava en aquella Isla y era vecino de Sevilla y Manuel Trutín y su hermano Alonso Hernández Tratín [insegura la primera vocal en ambos casos], mercaderes en la dicha Isla y vecinos de Sevilla, y Diego García, curtidor o çurrador, vecino de Sevilla, y su hermano deste mismo del mismo oficio, y Juan Crespo, vecino de Sevilla, y al presente está en esta Isla y es tendero, y que oyó dezir este testigo a algunas personas, como dicho tiene, que todos los sobredichos se avían ido y apartado del dicho puerto, y que se avían ido allí a guardar el ayuno de la dicha fiesta de Çinquypul...

Todavía el tema reaparece otras veces, como en la declaración de Elvira de Bethencurt, pero no añaden ninguna noticia a las ya dichas, útil para nuestro caso; todos en el vol. I (fols. xxi, xl y liii) de la colección Bute (Museo Canario).

Resulta, pues, claro que la fuente de Rico-roque estaba a cosa de media legua del puerto de Pozo Negro, bien conocido todavía, y que será aquél donde los canarios de la Isla saquearon y quemaron en cierta ocasión los almacenes de Bethencourt. La celebración de la Pascua judía en ese lugar tuvo que ser hacia 1475, pero el nombre se suponía conocido todavía en 1505. Ningún rastro ha dejado en la toponimia actual, que sepamos,

y su localización exacta sólo puede intentarla un conocedor minucioso de la comarca.

Los castillos o Torres de Lara, muy lejos de Pozo Negro, no podían ser tenidas en consideración para localizar Rico-roque, ni otro lugar alguna de la región del poniente de la Isla. Fui a ver la torre hallada en la finca Rosita del Vicario, en el Barranco de la Torre, con la esperanza de hallar circunstancias topográficas que permitiesen aventurar su identificación con el castillo buscado. Sin duda aquel lugar se halla a mucho más de media legua de Pozo Negro, a unos siete kilómetros, que son casi legua y media, contando ésta a tres millas o cinco kilómetros y medio, que es lo común; pero teniendo presente que la gente muchas veces calza botas de doce leguas cuando calcula distancias a ojo, cabía todavía en lo posible. Esta torre es muy interesante arqueológicamente: sus muros son de piedras apenas labradas, colocadas sin cal o mortero, a manera de las construcciones canarias primitivas, y con una serie de cubículos o nichos interiores en torno del recinto, reservados en el grueso del muro. Los hallazgos hechos allí por el señor Jiménez Sánchez comprendían objetos de evidente origen europeo, como trozos de armas, botones, etc., todo lo cual daba un cuadro adecuado, pues el aparejo de la obra podía bien responder a una fábrica improvisada por los conquistadores y más adelante abandonada. Pero la vista del lugar me desengañó pronto: una inmensa llanada, en lugar de la montaña prevista, ninguna fuente tal en los contornos. En fin, como digo, demasiado lejos del puerto, realmente en otro valle y con difícil comunicación entre ambos.

Resultado negativo, pues; pero es claro que en lo futuro hay que buscar en esa comarca, cinco kilómetros en torno de Pozo Negro.

* * *

Me he referido antes a los castillos de Lara, en las montañas que dominan a mano derecha la carretera de Vega de Río de Palmas a Betancuria, en las cimas sobre el vivero del Cabildo. Con el nombre de Torre de Lara son mencionados en las actas de posesión de la Isla de Fuerteventura por el adelantado don Alonso Fernández de Lugo, como tutor de su entenado Guillén Peraza, presunto heredero de doña Inés Peraza señora de la Isla, recién fallecida en Sevilla:

Jueves, xx días del mes de abril del dicho año [1503] el dicho señor Adelantado, fuendo por la tierra adentro, llegó a una torre, que estava parte della derribada, que se llama la torre de Lara, e luego entró dentro della antel dicho señor alcalde mayor, en presencia de mí, y mandó a ciertas personas que dentro de la dicha torre estavan que saliesen fuera della, las cuales salieron; e estando el dicho señor Adelantado dentro de la dicha torre solo, dixo que continuava y tomava la dicha posesión de la dicha torre como bienes del dicho Guillén Peraça, cuyo curador es...²

Era obra cubierta, puesto que había personas morando en ella, y el Adelantado entró y salió de ella. Actualmente se trata de construcciones varias, en parte de apariencia aborigen, como es un recinto circular con los mismos nichos o cubículos que vimos en el Barranco de la Torre, si bien éstos no están a ras del suelo como allí estaban. El conjunto se halla rodeado de enormes bloques de roca, al parecer naturales, aunque acaso mejorados, que serán aquellos "fuertes castillos" que los cronistas de Bethencourt dicen que tenían los naturales y de la posesión de los cuales se les excluyó cuando se hizo el reparto de la Isla. Estos Castillos o Torres de Lara merecen un estudio más detenido del que, en compañía de don Miguel Tarquis, pudimos hacer en 1959.

* * *

Otra obra aborigen que visité entonces es la Pared, que según nos cuenta ya la *Crónica* de Bethencourt, dividía la península de Jandía, al S. W., del cuerpo mayor de la Isla de Fuerteventura. Muchos viajeros la han mencionado luego, pero pocos la habrán efectivamente visto pues no serían tan dispares las descripciones que de ella hacen, por escrito o de palabra. Se supone que al ir a Jandía, que es una inmensa finca particular, por la pista procedente de Tarajalejo, se pasa la pared, luego de traspasar la alambrada metálica que ha dispuesto el actual propietario del coto; pero de hecho, al hacer este recorrido, no vi pared alguna ni aun subiendo a las lomas vecinas. Lo que hay son numerosas obras modernas, gañanías y casas de labor, flanqueando una puerta que sólo se abre a ruegos del viajero; pienso que a muchos les ha dolido no ver el muro prometido y lo

2. *Fontes rerum canariarum*, VI, p. 169.

han imaginado, a falta de mejor recurso, según la idea que cada uno se formó de él. Con mejor guía pude seguir una pista dentro ya de Jandía, y cerca del mar de Barlovento, no dentro de la alambrada, sino ya bastante fuera de ella, di con la histórica pared. No es ni mucho menos una obra imponente; un modesto muro de poco más de 1'50 m. sobre el terreno ondulado en que se levanta con escaso cimiento, y de un grosor que excederá poco el medio metro y se extiende desde el acantilado que domina el mar por aquel lado y en el que nace una rica fuente hacia el S. E., a perderse de vista, por varios kilómetros. Su extremo opuesto debe haber sido desbaratado, y aprovechado en las obras aludidas, en tiempos más o menos recientes. Alguien que la ha visto aproximadamente por donde yo la vi, pone en duda su origen antiguo y la compara con otros muchos muros que en otras partes de la Isla (y aún de otras de las Canarias) corren por vastas distancias sin corresponder a fincas modernas; también supone cambios en el nivel del terreno, que serían incompatibles con la persistencia de una obra de más de cinco siglos. No me atrevo a conjeturar nada de estos otros muros, que también he visto y que son, creo, simples cercas para acotar los ganados. Pero el muro de Jandía es otra cosa; muy sólido, a pesar de su construcción típicamente aborigen, esto es, no sólo sin argamasa (cosa común en obras a la intemperie) sino sin ripias que acúñen las piedras, como tienen los muros modernos, hechos con auxilio de martillo de hierro para cortar los bloques. Creo que sólo ha sido roto intencionalmente por los pastores y no, o raramente, por agentes naturales; y garantiza su fecha la presencia de ruinas de "casas indígenas" adosadas al muro viejo, especialmente en sus recodos, pues el muro tiene cambios de dirección en estas formas. En estas ruinas de casas se halla pavimento de lajas y cerámica típicamente majorera, incluso por su decoración. Ahora bien, hay que rechazar la idea de que se trata de una obra militar de cualquier tiempo; es simplemente un amojonamiento continuo entre dos términos, para evitar dudas y disputas a propósito de pastos y ganados. Si no se la derriba intencionalmente tiene por delante muchos siglos de existencia.

También visité por segunda vez la villa de Santa María de Betancuria. El aspecto urbano de la misma ha mejorado mucho, y es hoy optimista y agradable. Enhorabuena. Pero con poco más se podría hacer de ella un rincón digno de la visita turística y un centro evocador del pasado y de la nobleza de la Isla toda. Esta no es rica y ahora mismo me dicen que otro mal año se ha abatido sobre ella; pero está bien habituada a estas esperas y azares, y Fuerteventura debe mantenerse enhiesta, sean los que sean los caprichos de las nubes. Esa "permanencia" debe ser lo que debe simbolizar Santa María de Betancuria. Porque es abandonar este deber, vi con pena un bello balcón canario que adornaría una de sus calles más visibles, si no estuviese en lamentable abandono y ruina. Pregunté por su propietario y se me dijo una ilustre familia establecida en Las Palmas de Gran Canaria; pero luego he sabido que la finca en cuestión ha salido de su dominio y así quedó sin fruto la gestión que hice para que se atendiese a la restauración necesaria de aquella fachada. ¿No podría el Ayuntamiento conseguir lo que yo no pude?

Otra cosa más grave es la situación de la que fue hermosa iglesia gótica del extinto Convento de San Buenaventura, primera casa monástica de las Islas, primer refugio de la caridad y del estudio en ellas y que, lejos de ser un motivo local de orgullo parece que ha sido víctima de depredaciones que no queremos calificar, y que si proceden de elementos ilustrados, resultan todavía más graves. Visité con melancolía, pero al fin con conformidad, la capilla y cueva de San Diego y el pozo o fuente de que el asceta se servía; todo ello está casi abandonado, pero se mantiene, y si no hay propósito de destruirlo, durará indefinidamente como aquella pared de Jandía. Pero otra cosa ha ocurrido con el convento e iglesia: aquí sí que ha habido propósito de destruir: se han arrancado los marcos de algunos vanos y, sobre todo, ¡se han levantado y "aprovechado" los techos! En otro clima, un edificio sin techo y con los muros de mampuestos trabados con tierra duraría poco más de un invierno; afortunadamente, en Fuerteventura el proceso de destrucción es más lento, pero irremediable, si no se hace nada para impedirlo. No me atrevo a pedir que se repongan los techos robados, que se rehabilite esta iglesia venerable, que sobra en la villa con su magnífica parroquial, ¡que Dios la guarde! Pero con mucho menos bastaría para guardar dignamente este recuerdo venerable: coronar el grueso de los muros con un teja-

dillo o acaso simplemente con una solera de cemento con los desagües oportunos; cerrar con muro de ladrillo las ventanas y boquetes para que no quede más acceso posible que la puerta mayor; en ésta, colocar un enrejado de madera. Limpiado el piso y blanqueados los muros, la iglesia de San Buenaventura sería todavía un recinto digno de su glorioso pasado y una de las mejores—ya que no sea la mejor—muestras del arte gótico en Canarias. Hay en algunos de sus detalles bellos ejemplos renacentistas, pero los moldurajes de sus pórticos y capillas son obras de la más pura tradición. Ni la parroquial de la misma Betancuria, ni la catedral de Las Palmas se le pueden comparar en este aspecto de integridad de estilo. Betancuria y Fuerteventura están en el deber de salvar lo que resta de esta gloria despreciada, y si aceptan la empresa, es seguro que hallarán fuera también los recursos que precisen, que creo no son muchos. ¡Lo que en realidad falta es la voluntad!

En esta casa vivió San Diego, que apenas ha dejado en Canarias más que el recuerdo; y su compañero fray Juan de San-Torcaz, que este sí nos dejó unos libritos de su mano, prueba de su laboriosidad y amor al saber. Conservados en el arca de sus restos como piadosas reliquias, han llegado más o menos estropeados hasta hoy, que de Fuerteventura vinieron al Seminario diocesano de Las Palmas. Allí los vi hace una porción de años y mediante fotocopias generosamente obtenidas por el conservador del Museo Canario, José Naranjo, los he examinado en colaboración con varios amigos. El primero, que estudió principalmente don Enrique-Manuel Pareja, es una curiosísima colección de tratados lulianos, algunos inéditos, y que incluso contienen pasajes y explicitos que faltan en otros manuscritos; estos materiales han sido incorporados en la edición en curso de *Opera omnia latina* del venerable apóstol mallorquín, que por desvelo del profesor Stegmüller, de Friburgo de Brisgovia, se está imprimiendo en Mallorca, a cargo de la “Maioricensis Schola Lullistica”. Con ello el nombre de Canarias figura entre los centros de cultura medieval que han conservado hasta hoy los escritos del gran pensador y apasionado místico del siglo XIII. El segundo volumen contiene una colección de sermones predicados en la ciudad de Mallorca en el siglo XV, no sé si por el mismo San-Torcaz o más bien por algún compañero suyo, pues redactados en latín, contienen sin embargo pasajes en catalán.

En fin, en el tercer tomito, en su mayor parte posterior al supuesto autor, empieza la crónica conventual que habría que hacer de esta casa, como se ha hecho, mejor o no tanto, de la mayoría de los conventos canarios, mucho menos interesantes. Fue, sin duda, una vida humilde, provincial, pero acaso por ello más grata y más cercana a Dios. Y que terminó, a pesar de esa humildad y ese alejamiento, ante la codicia del mundo moderno que hasta allí fue a buscar las pobres legumbres e higueras con que se sustentaban aquellos ascetas. Tenía yo de un amigo un libro de un meticuloso exactor de bienes nacionales de mitad del siglo pasado, en el que se registraban con tanta ineptitud cordial como inocencia los míseros bienes capturados a los pobres frailes: hasta las sanguijuelas que se criaban en el regato del huerto eran inventariadas. Ello formaba un bonito capítulo final para la historia del Convento de San Buenaventura.

Yo escribí hace años unas páginas sobre el convento de Fuerteventura. Del mismo período inicial se han ocupado también el padre Ch. M. de Witte, el doctor Wölfel y otros; don Hipólito Sancho ha ilustrado el siguiente período, aun del siglo xv, en reciente trabajo; materiales para los siglos siguientes pueden buscarse por los caminos señalados y otros; pero tal vez haga falta una vocación también conventual para seguirlos.



FIG. 1.—Pozo de San Diego en Santa María de Betancuria, Fuerteventura. Nótese el aparejo “cristiano” de la rústica pared



FIG. 2.—Torre de Lara, Fuerteventura. Camino de acceso, obra indígena



FIG. 3.—Pared de Jandía. Nótese su grosor a la derecha. En el recodo que aquí forma, ruinas de una casa de muros

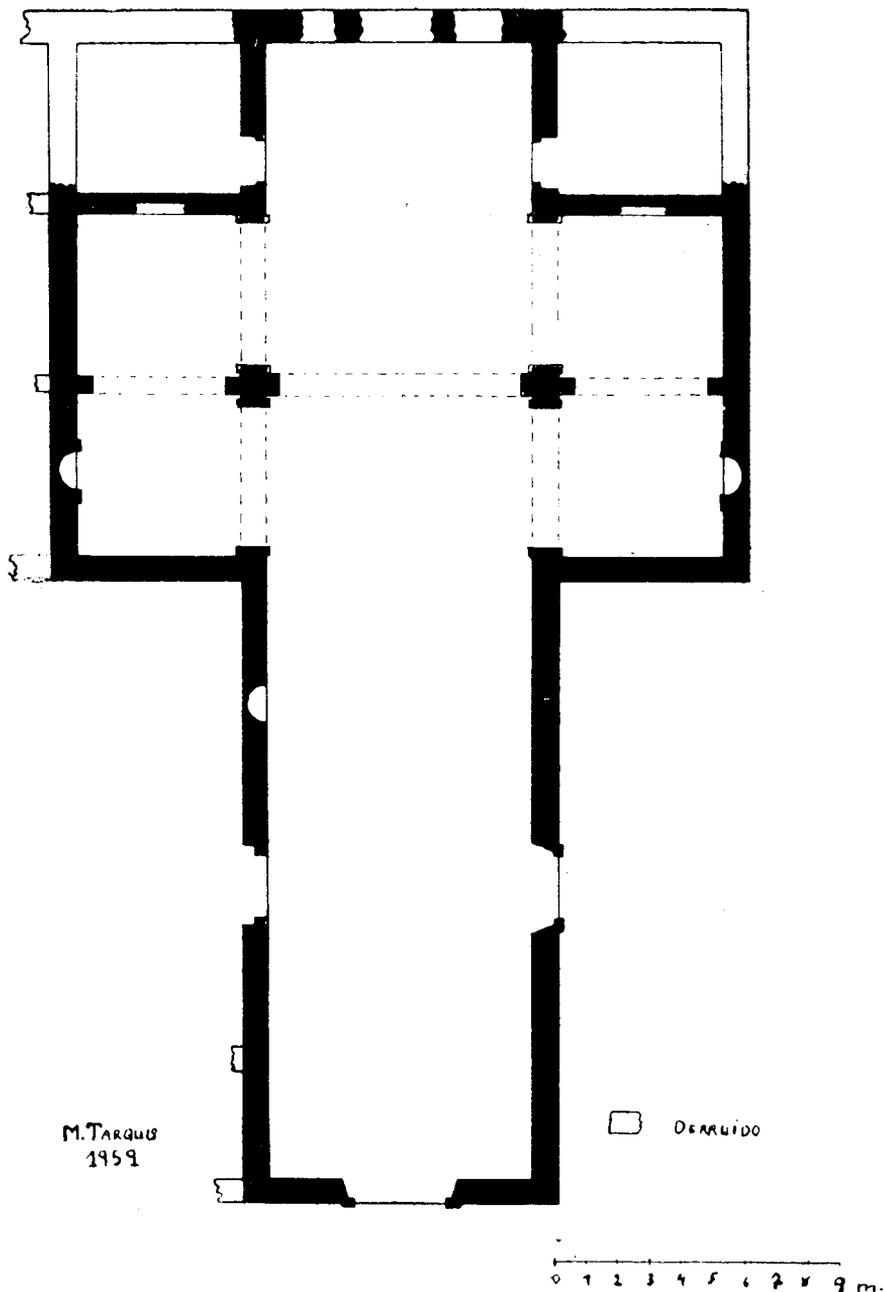


FIG. 4.—Iglesia de San Buenaventura. Betancuria, Fuerteventura



Fig. 5. San Buenaventura, Fuerteventura. Finísimo detalle gótico de la iglesia franciscana que muestra el abandono en que se halla, cargo de conciencia para toda la Isla. (Foto Tarquis.)

DAS STERBEALTER BEI DEN ALT-KANARIERN

VON ILSE SCHWIDETZKY

Neben der metrisch-morphologischen Untersuchung prähistorischer Menschenreste und der darauf beruhenden Rekonstruktion von Ähnlichkeits —und Verwandtschaftsbeziehungen wird in der neueren Zeit von anthropologischer Seite immer stärker beachtet, dass Schädel und Skelettreste auch Einblicke in die Geschlechts— und besonders die Altersgliederung prähistorischer Populationen bieten.¹ Damit eröffnet sich eine ganz neue Dimension für die bevölkerungsgeschichtliche Betrachtung, die auch für kultur- und rassenhistorische Untersuchungen nicht bedeutungslos sein kann.

Um den Bevölkerungsaufbau vollständig zu rekonstruieren, bedarf es freilich eines vollständigen Materials, mit einer auslesefreien Repräsentation aller Gestorbenen. Es gibt aber bisher nur wenige Serien, bei denen mit moderner Grabungstechnik und mit aller Sorgfalt auch den kärglichsten Menschenresten gegenüber alle Gestorbenen —wenigstens in Bruchstücken, die eine Alters— und Geschlechtsdiagnose zulassen —geborgten wurden. Ist das nicht der Fall, wurden z. B. nur die gut erhaltenen Schädel für die Untersuchung aufbewahrt, so kann sehr viel weniger über die Bevölkerungsstruktur ausgesagt werden, aber

1. ACSADI, G. und NEMESKERI, J.: "Paläodemographische Probleme" *Homo* 18, 133-148, 1957 (dort weitere Literatur!).

ANGEL, J. L.: "The Length of Life in Ancient Greece". *J. Gerontology*, 1, 18-24, 1947.

GOLDSTEIN, M. "Some Vital Statistics Based on Skeletal Material" *Human Biology*, 1953.

SCHWIDETZKY, I.: "Der Mensch als Geschichtsquelle." In *Geschichtliche Landeskunde und Universalgeschichte* 11-23, Hamburg 1950.

doch immer noch genug, dass sich eine Bearbeitung in dieser Richtung lohnt.

Dies ist auch die Quellenlage bei dem altkanarischen Schädel- und Skelettmaterial. Die Begräbnishöhlen wurden zum grössten Teil zu einer Zeit ausgeräumt, als man an solche demographischen Gesichtspunkte noch nicht dachte, und es kamen denn nur die besser erhaltenen Stücke in die Museen. Die zerbrechlichen Kinderskelette fehlen darunter weitgehend — wie im Museo Canario — oder sogar wie vollständig — wie im Museo Municipal in Santa Cruz de Tenerife. Aussagen über die Kindersierblichkeit und damit den wichtigsten Faktor der Bevölkerungsdynamik gerade von Primitivpopulationen sind damit nicht möglich. Auch die Geschlechtsproportion kann nicht richtig erfasst werden. Hier wie bei allen Funden aus älteren Grabungen überwiegen erheblich die Männer über die Frauen; das es sich auch dabei um eine Auslese nach Robustizität handelt, dafür spricht die folgende Beobachtung. Bei den neueren Grabungen der Comisaría Provincial de Excavaciones arqueológicas in Santa Cruz de Tenerife (L. D. Cuscoy) wurden alle menschlichen Reste geborgen; bei den messbaren Schädeln überwogen wieder bei weitem die Männer. Bezieht man aber die Kalotten und Kalottenfragmente mit ein, so ergibt sich ein fast ausgewogenes Geschlechtsverhältnis.

Über das Sterbealter derjenigen Individuen, die das Erwachsenenalter erreicht haben, kann jedoch auch ein unvollständig geborgenes Material etwas aussagen. Am ehesten besteht die Gefahr, dass die ganz Alten, bei denen schon senile Atrophien und der höhere Kalkgehalt des alternden Knochengewebes die Brüchigkeit erhöhen, überdurchschnittlich häufig der Beobachtung entgehen. Die Altersstufe "senil" (über 60 Jahre) wird dann also eher zu niedrig als zu hoch vertreten sein. Das wird gerade bei der Beurteilung der folgenden Befunde zu berücksichtigen sein.

Verf. konnte im Frühjahr 1957 die im Museo Canario aufbewahrten Schädel vollständig durchuntersuchen. Die Arbeiten waren vor allem durch die grosszügige Gastfreundschaft des Cabildo Insular möglich, dessen Präsidenten auch an dieser Stelle besonders gedankt sei, sowie durch Unterstützung der Deutschen Forschungsgemeinschaft, die die übrigen Reisekosten trug; ein Zuschuss von Seiten des Seminario de Historia Primitiva in Madrid — prof. Dr. Julio Martínez Santa Olalla — bot eine willkommene Ergänzung der Mittel. Der Provinzialkommissar

für die Archäologischen Ausgrabungen in Las Palmas, Herr S. Jiménez Sánchez, stellte auch von ihm in neuerer Zeit geborgenes Material für die Bearbeitung zur Verfügung. Im Museo Canario fand ich die freundlichste Aufnahme und grosszügige Hilfsbereitschaft. Ich danke vor allem seinem Direktor Dr. Bosch-Millares und dem Präparator Herrn José Naranjo, durch dessen unermüdliche Hilfe beim Ein- und Ausräumen der Schädel, bei Ausbesserungsarbeiten und vor allem beim Photographieren es überhaupt zu verdanken war, dass in der zur Verfügung stehenden Zeit die ganze umfangreiche Sammlung durchuntersucht werden konnte. — Das Vergleichsmaterial von Teneriffa wurde zum grössten Teil im Frühjahr 1956 dank der Gastfreundschaft des dortigen Cabildo Insular, sowie dem Entgegenkommen des Direktors des Museo Municipal und der stetigen Hilfe durch den Provinzialkommissar Herrn Luiz Diego Cuscoy gesammelt.² Auch fas grosskanarische Serie enthält eine Reihe von Stücken aus dem Museo Municipal von Santa Cruz. Schliesslich ist in dem hier verarbeiteten Material auch ein Teil einer Serie von 300 altkanarischen Schädeln des Musée de l'Homme in Paris enthalten, die ich im Herbst 1957 mit Unterstützung der Deutschen Forschungsgemeinschaft und dank dem Entgegenkommen der Direktors Prof. Dr. H. Vallois, untersuchen konnte.

Der Altersbestimmung nach dem Schädel liegt der Grad der Ossifikation der Nähte und die Abnutzung der Zähne zugrunde. Im Folgenden wird nur eine Gliederung nach drei Hauptaltersgruppen gegeben: adult (20-40 Jahre), matur (40-60 Jahre) und senil (über 60 Jahre). Eine feinere Altersgliederung nach Jahrzehnten oder gar nach Jahrfünften, wie sie zum Teil von anderen Autoren gegeben wird, verbot sich dadurch, dass Zahn- und Nahtbefund allzuoft weit auseinanderfielen. Dabei fiel auf, dass die Abnutzung der Zähne häufiger dem Ossifikationsstand der Nähte vorauseilte als umgekehrt. Auffällige Unterschiede zwischen Naht- und Zahnbefund wurden bei dem grosskanarischen Material im Museo Canario in 12 % der Fälle notiert; davon zeigten, 10,2 % ein höheres Alter nach den Zähnen als nach den Nähten, bei nur 1,8 % bleibt der "Zahnalter" hinter dem "Nahtalter" zurück. Es wäre lohnend, den Zahnverhältnissen bei den Alt-Kanariern — das auf keinen Fall zum Bild einer von allen Zivilisationskrankheiten verschonten Primitivbevölkerung passt! — genauer nachzu-

2. Vgl. SCHWIDETZKY, I.: "Anthropologische Beobachtungen auf Teneriffa. Ein Reisebericht". *Homo*, 7, 143-152, 1956.

gehen, wozu aber die Zeit bisher nicht reichte. Es sei hier nur darauf hingewiesen, dass auch Briggs³ bei den nordwestafrikanischen Mesolithikern der desolate Zustand der Zähne auffiel. Es erscheint danach nicht ausgeschlossen, dass eine bei beiden Populationen ähnliche genetische Konstitution auf Verwandtschaftsbeziehungen hinweist.

Wie Tab. 1 zeigt, starb die Mehrzahl der Alt-Kanarier —sowohl der von Gran Canaria wie der von Teneriffa— im maturen Alter. Es gab jedoch auch eine beachtliche Zahl von Alten: von den Männern wurde etwa jeder sechste, unter den Frauen jede fünfte über 60 Jahre alt. Auf Gran Canaria gibt es aber gleichzeitig auch unter den Frauen mehr Junggestorbene (unter 40 Jahren), was auch in vielen anderen prähistorischen Serien der Fall ist und auf die mangelnde Hygiene des Kindbettes zurückgeführt wird. Auf Teneriffa tritt diese grössere Häufigkeit der Adulten bei den Frauen nicht in Erscheinung.

Der Prozentsatz der Alten liegt zwar erheblich niedriger als in modernen zivilisierten Bevölkerungen, wo der Anteil der Alten unter den erwachsenen Gestorbenen bis über 60 % steigt, aber im Vergleich mit anderen prähistorischen Populationen doch beachtlich hoch. Von 48 nordwestafrikanischen Mesolithikern wurde keiner über 45 Jahre, von den Frauen sogar keine über 35 Jahre alt (Briggs). Unter 94 schlesischen Neolithikern fanden sich nur 4 über 50 Jahre Alte = 6,3 % (Euler und Werner); die mittel—und westeuropäischen Glockenbecherleute wiesen unter 102 Erwachsenen nur 4,9 % Senile auf, und zwar bei den Frauen weniger als bei den Männern (Auszählung nach Gerhardt).⁴ Es liessen sich noch weitere Beispiele anführen.

3. BRIGGS, L. C.: "The Stone Age Races of Northwest Africa". *Amer. School Prehist. Research Peabody. Mus. Bull.* Nr. 18. Cambridge/Mass. 1955.

4. BRIGGS, L. C.: zit. Anm. 3.

EULER UND WERNER: "In welchem Alter starben die Jungsteinzeitmenschen?" *Altschlesische Blätter*, II, 139-141, 1936.

GERHARDT, K.: *Die Glockenbecherleute in Mittel- und Westdeutschland*. Stuttgart, 1953.

Vgl. auch FRANZ, L. UND WINKLER, W.: "Die Sterblichkeit der frühen Bronzezeit Niederösterreichs". *Zeitschrift für Rassenkunde*, 4, 157-163, 1936.

Erst in der Völkerwanderungszeit wird in Europa hier und da eine Lebensdauer erreicht, die der der vorspanischen Bevölkerung der Kanarischen Inseln entspricht. Berücksichtigt man, dass es sich bei den Altkanariern um eine noch im Neolithikum lebende Bevölkerung handelt, so stehen sie also in bezug auf Langlebigkeit nicht schlecht da.

Noch interessanter und für die Bevölkerungsdynamik aufschlussreicher sind einige Unterschiede des Sterbealters innerhalb der Inseln. Für Teneriffa war nachgewiesen worden, dass im trockenen, ärmlichen, dünner besiedelten Süden die Menschen im Durchschnitt früher starben als im regenreichen, fruchtbaren, dichter besiedelten Norden.⁵ Leider bietet das grosskanarische Material nicht in der gleichen Weise die Möglichkeit zu einer räumlichen Gliederung. Weit aus die meisten Funde stammen aus dem langen Barranco von Guayadeque an der Ostküste der Insel, dagegen liegen keine grossen Serien aus dem Vorzugsgebiet der Nordküste vor. Die durchweg kleinen Serien aus dem Norden sind jedoch insofern von besonderem Interesse, als sie überwiegend nicht aus natürlichen Höhlen, sondern aus Grabtumuli stammen (Gáldar, La Isleta, zum Teil Agaete), einige auch aus künstlichen Höhlen (San Lorenzo). Die Tumuli als Begräbnisstätten gehören einer jüngeren Kulturschicht an, die allerdings zur Zeit der spanischen Eroberung schon jahrhundertlang neben den Begräbnishöhlen bestanden haben dürfte. Immerhin kann man fragen, ob sich die Objekte dieser kulturgeschichtlich jüngeren Begräbnisstätte in ihrer Sterblichkeit von denen der Höhlentoten unterscheiden. Um zu einer etwas tragfähigeren Serie zu gelangen, wurden alle Tumuli—Funde der Insel (neben den oben genannten vor allem Arguineguín und Mogán) zusammengefasst und den Höhlenfunden gegenüber gestellt (Tab. 2). Es ergaben sich jedoch keine signifikanten Unterschiede der Sterblichkeit zwischen den beiden Serien.

Ergiebiger verlief ein anderer Gliederungsversuch. Bekanntlich haben die Altkanarier mindestens einen Teil ihrer Toten mumifiziert. Aus Ägypten überliefert Herodot mehrere Mu-

VALLOIS, H.: "La durée de la vie chez l'homme fossile". *L'Anthropologie*, 47, 499-534, 1937.

5. SCHWIDETZKY, I.: "In welchem Alter starben die alten Kanarier? I. Die Guanchen von Teneriffa". *Homo*, 8, 98-102, 1957.

mifizierungsarten, die verschieden kostspielig waren. Von den Kanarischen Inseln sind mindestens zwei Varianten zu belegen: bei der ersten wurde das Abdomen zur Entfernung der Eingeweide geöffnet, bei der zweiten fand ein solcher Eingriff nicht statt. Es ist also schon daraus sehr wahrscheinlich, dass es bei den Altkanariern soziale Unterschiede der Totenbehandlung gab. Gewöhnliche Gestorbene wurden wahrscheinlich oberflächlicher behandelt und vielfach vielleicht sogar nur in der Sonne getrocknet.⁶ Auf jeden Fall dürften die sorgfältiger Mumifizierten und damit häufiger als Mumien erhaltenen Toten im Durchschnitt einem höheren sozialen Niveau zuzurechnen sein als diejenigen, von denen nur die blanken Gebeine erhalten sind.

Es schien daher lohnend, auch einmal Mumifizierte und Nichtmumifizierte nach ihrer Sterblichkeit zu vergleichen. Als Mumifizierte werden dabei alle diejenigen Individuen zusammengefasst, bei denen sich wenn auch nur kleine Reste der Weichteilbedeckung am Schädel fanden. Wie Tab. 3 zeigt, bestehen bei Männern und Frauen gleichgerichtete Unterschiede zwischen den beiden Serien, nämlich geringere Anteile von Jungverstorbenen und höhere Anteile von Alten unter den Mumifizierten. Bei Zusammenfassung von Männern und Frauen lassen sich auch die Unterschiede statistisch sichern. Sie ordnen sich einer allgemeinen bevölkerungsbiologischen Regel ein: Oberschichten pflegen eine höhere durchschnittliche Lebenserwartung zu haben als Unterschichten.

Damit werden auch für Gran Canaria soziale Unterschiede der Sterblichkeit sichtbar: während auf Teneriffa die Vorzugsgebiete des Nordens in der Sterblichkeit begünstigt erscheinen, lässt sich für Gran Canaria innerhalb eines regional nicht weiter aufgeliederten Materials eine durchschnittlich höhere Lebensdauer der sozial Begünstigten feststellen. Der Verf. ist kein paläanthropologisches Material bekannt, das umfangreich genug oder sonst wie geeignet war, auch nach solchen sozialen Unterschieden der Sterblichkeit zu fragen. Isofern bietet fast altkanarische Material ein ungewöhnlich günstige Quellenlage, und

6. Eine eingehendere Darstellung der sozialanthropologischen Bedeutung der altkanarischen Mumifizierung soll an anderer Stelle gegeben werden.

es ist zu hoffen, dass von hier aus auch manche andere Züge der vorpanischen Bevölkerungsdynamik der Inseln aufgeklärt werden können.

Tab. 1. Altersgliederung der Gestorbenen (Erwachsene).

	Gran Canaria				Teneriffa			
	♂		♀		♂		♀	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Adult ...	199	26,4 ± 1,60	148	34,9 ± 2,31	118	39,3 ± 2,82	44	36,7 ± 4,40
Matur ...	438	58,0 ± 1,79	195	46,0 ± 2,36	132	44,0 ± 2,87	50	41,7 ± 4,50
Senil ...	118	15,6 ± 1,74	81	19,1 ± 1,83	50	16,7 ± 2,12	26	21,7 ± 3,76
	755	100,0	424	100,0	300	100,0	120	100,1

Tab. 2. Altersgliederung der in Höhlen und der in Tumuli Bestatteten ♂ + ♀ (Gran Canaria)

	Höhlen		Tumuli	
	n	%	n	%
Adult ...	320	29,3 ± 1,38	27	30,7 ± 4,90
Matur ...	581	53,3 ± 1,51	52	59,1 ± 5,30
Senil ...	190	17,4 ± 1,15	9	10,2 ± 3,23
	1091	100,0	88	100,0

Tab. 3. Altersgliederung der Gestorbenen bei Mumifizierten und Nichtmumifizierten (Gran Canaria)

	Schädel		Mumien		Schädel		Mumien	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Adult ...	171	28,3 ± 1,83	28	18,5 ± 3,16	124	40,0 ± 2,78	24	21,1 ± 3,82
Matur ...	345	57,1 ± 2,01	93	61,6 ± 3,96	134	43,2 ± 2,81	61	53,5 ± 4,67
Senil ...	88	14,6 ± 1,44	30	19,9 ± 3,45	52	16,8 ± 2,11	29	25,4 ± 4,08
	604	100,0	151	100,0	310	100,0	114	100,0

	Schädel		Mumien		$\frac{D'}{m_D}$
	n	♂ + ♀ %	n	%	
Adult ...	295	32,3 ± 1,55	52	19,6 ± 2,43	2,89
Matur ...	479	52,4 ± 1,65	154	58,1 ± 3,03	3,45
Senil ...	140	15,3 ± 1,19	59	22,3 ± 2,56	2,79
	914	100,0	265	100,0	

TEXTOS HISTORICOS PERDIDOS

Por ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER

Hoy damos por desaparecidos varios textos históricos relativos a Canarias, citados en otras épocas por distintos autores que los comentaron y utilizaron. No obstante, de algunos de ellos tenemos fundados motivos para suponer que no se han perdido irremediamente. Sufren tan sólo un eclipse y algún día saldrán de la sombra que los oculta. La erudición no ha tenido tiempo de darnos el inventario ni aun de una parte mínima de nuestro tesoro documental. Recién ahora se ha emprendido esta tarea con el método riguroso que el tema exige. Por ello es lógico suponer que, al ampliarse el campo de la investigación, por lo menos una parte de estos documentos, hoy perdidos, se incorporen al acervo histórico.

Mientras llega ese momento no será ocioso hacer un inventario de estos textos en eclipse, aportando los datos que sobre ellos conocemos.

Ocasión propicia, además, en este número extraordinario de *El Museo Canario* dedicado al erudito don Simón Benítez, infatigable rebuscador en bibliotecas y archivos y feliz divulgador de valiosos testimonios de épocas pasadas.

1. LA CRÓNICA ATRIBUIDA A JAIMES DE SOTOMAYOR

Recientemente, en el año 1957, tuvimos la fortuna de encontrar uno de esos textos que tradicionalmente se tuvo por perdido.

El punto de partida para el hallazgo fue la descripción, tan citada, que del mismo dio Muñoz y Romero, su primer divulgador. El erudito bibliógrafo lo relaciona de la siguiente forma:

Libro de la conquista de la isla de la Gran Canaria, y de las demás islas della, trasladado de otro libro original de letra de mano fecho por el alferez Alonso Jaimes de Sotomayor, que vino por alferez mayor de la dicha conquista, el cual se halló en ella desde el principio hasta que se acabó, y murió en la villa de Galda en Canarias donde tiene hoy sus nietos; el qual libro remitió a esta isla el capitán Joan de Quintanilla, persona fidedigna y de mucho crédito, donde fue trasladado por el capitán Alonso de Jerez Cardona en 4 de marzo de 1639. Ms. en 4.º.

El Sr. Soto Posadas posee este Ms., de letra del siglo xvii. Está a continuación de la traducción de la obra de Bontier sobre el descubrimiento y conquista de Canarias, que tradujo D. Luis Fernández de Córdoba y Arce.¹

El manuscrito debió pertenecer, con seguridad, a Fernández de Córdoba, benéfico capitán general de Canarias en el período de 1638 y 1644, quien lo llevaría consigo a la Península a la terminación de su mandato en las Islas. La copia se hizo probablemente a instancias suyas, al igual que la traducción del *Canarien*. En el siglo xix el volumen era propiedad del gran bibliófilo Gallardo, y, a su muerte, su sobrino y heredero lo vendió a don Felipe de Soto Posada. De un hijo de éste, don Sebastián de Soto, lo adquirió más tarde don Roque Pidal. Hoy se conserva en la Biblioteca Universitaria de Oviedo.

El hallazgo fue posible gracias a la generosa amistad de don Antonio Rodríguez-Moñino, que me indicó el paradero de los papeles de Soto, y a la consiguiente gestión de don Emilio Alarcos Llorach al localizar el códice en el centro donde se custodia actualmente. El mismo Rodríguez-Moñino me dice en carta reciente que recuerda haber visto en la colección del duque de T'Serclaes de Tilly copia de estas crónicas. Por su indicación escribí al marqués de Ledesma, hijo del duque y erudito continuador de la tradición familiar, y obtuve un resultado negativo:

1. TOMÁS MUÑOZ Y ROMERO, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1858, p. 69. En la p. 258 cita también la siguiente obra: "*Descripción geográfica y razones dadas de la isla de Tenerife, sobre su situación y demarcación, por D. Francisco Gómez de Arévalo de Villajufre*.—Ms. en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna, tom. II de Sumarios de noblezas. El autor era rey de armas, y parece que murió el año de 1717."

Libro de la conquista de la villa de
 Canaria y de las de mar y las de
 las Indias de otro libro original de
 letra de mano ff. por el alferreo al
 Jaime de Soto mayor que vino por el
 forççiona y de esta otra con quista el
 feñallo en ella desde el principio hasta
 que se acabo y mui en la ulla de gal
 da y moan y donde tiene ov un neta
 el qual libro original se mitio a esta
 y la il cap^{on} fho an de quintana persona
 fice dona y de mucho credito don se
 fue traa la dabo por el cap^{al} de se
 xces car dona / en / quatro de marzo
 de mill y ses fientos y tre y neta
 y nueve a g



Ultima página de la crónica atribuida a Sotomayor

en su biblioteca, que es sólo un fragmento de la paterna, que se repartió entre varios hermanos, no hay nada.²

Es de extraordinaria importancia este texto, del cual se publicará algún día una edición crítica, pues seguimos considerando que de las crónicas en presencia la única primaria, y por lo tanto auténtica, veraz, aunque a veces no bien informada, es la *Matritense*, de la cual es refundición muy inmediata en el tiempo esta otra atribuida a Jaimes de Sotomayor. El arquetipo de Torriani es, en la historia de la conquista de Gran Canaria, una copia puntual del *Matritense*, pero muy ampliado en lo referente a costumbres de los indígenas sobre las que posee una profusa información. En todo caso la fuente en que bebe esta información no trataba para nada de la conquista, ya que en este aspecto, repetimos, es una mera derivación de la *Matritense*, caracterizada por el conocimiento de la crónica de Juan II que le sirve para la parte bethencuriana. Abreu, que la copia también, la amplía, en lo referente a este punto, a través de la carta de Bethencourt que conoce y utiliza, establece la sucesión del señorío de las Canarias siguiendo a las crónicas castellanas y aprovecha también estas crónicas para la historia de la conquista de Gran Canaria.

La transcripción de portada que da Muñoz y Romero se corresponde, salvo leves errores, con la original. En cambio es falsa la última afirmación que hace; la traducción del *Canarien* no fue hecha por Fernández de Córdoba sino por su "mandado"

2. El duque de T'Serclaes poseía uno de los cuatro ejemplares conocidos de la edición príncipe de fray Alonso de Espinosa (Cf. AGUSTÍN MILLARES CARLO, "Proceso inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico", en *El Museo Canario*, núm. 1 [1933], p. 153). El número de estos ejemplares—deducido el de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, hoy perdido—se ha visto ampliado últimamente por el que guarda la Biblioteca Nacional de París, sobre el que se hizo la edición de Goya Artes Gráficas; por el que posee don Celestino González Padrón en el Puerto de la Cruz (Cf. ANTONIO RUIZ ALVAREZ, "Otro ejemplar de la edición príncipe de la *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, en *Revista de Historia* [desde 1957 *Revista de Historia Canaria*], XVIII [1952], pp. 73-75), y el adquirido por el Museo Canario (Cf. EL MUSEO CANARIO: *Exposición bibliográfica y documental de las adquisiciones realizadas desde 1.º de enero de 1954*, Las Palmas de Gran Canaria, 1958, p. 22) procedente de una biblioteca inglesa.

según consta en la misma. El traductor fue, al parecer, el comerciante francés Serván Grave, originario de Saint Malo, residente en Garachico en 1591 y más tarde vecino de La Palma.³ Esta versión castellana es la única utilizada por los historiadores posteriores hasta el siglo XIX, aparte, claro está, del texto original francés. De la misma se conservan varias copias manuscritas. Una de ellas, que usó Viera y Clavijo, figura en el mismo volumen que la crónica llamada *Lacunense* en la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Marín y Cubas poseía otra, hoy en el archivo de los Condes de la Vega Grande. En fin, en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (sig. 10-3-3) se conserva otro ejemplar antiguo de la misma traducción.

2. ARGÜELLO, ARGÜELLES, Y OTROS MANUSCRITOS DE MONTEALEGRE

El primer testimonio que tenemos de la crónica atribuida a Pedro de Argüello, nacido hacia 1458 y vecino de Gáldar, donde vivía aún en 1528, lo encontramos en el catálogo de la biblioteca del marqués de Montealegre publicado en 1677.⁴

Allí se relaciona de la siguiente forma:

Crónica de las Islas de Canaria, en que se refiere cómo se ganaron de los naturales dellas, compuesta por Pedro de Argüello. primer Escribano, y enmendada por el Bachiller Hernando Hortiz en el año de 1526, en fol. M. S.

Nicolás Antonio la describe igual, aunque señalándola como conservada en la biblioteca del conde de Villaumbrosa.⁵

3. En Garachico, a 18 de febrero de 1591, el mercader Jofre López, suscribe una escritura de reconocimiento de deuda a favor de Serván Grave "mercader bretón, vezino de la ciudad de San Malo, residente al presente en esta yslla (de Tenerife)". Al día siguiente, Serván Grave otorga carta de poder a favor de su hermano Julián Grave, residente en la Isla de La Palma. Archivo Histórico Provincial de Tenerife, legajo número 413 (escribano Lucas Rodríguez Sarmiento).

4. Cf. ANTONIO RODRÍGUEZ-MOÑINO, "La colección de manuscritos del marqués de Montealegre (1677)", en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), CXXVI (1950), p. 469.

5. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca hispana nova*, 2.^a ed., t. II, Madrid

Según Muñoz y Romero, que también la menciona,⁶ la biblioteca de Montealegre pasó luego a la del marqués de la Romana, si bien la obra que nos ocupa no aparece en su catálogo impreso; pero Rodríguez-Moñino afirma que la mayor parte de estos fondos fueron a parar al archivo del cronista don Luis de Salazar y por lo tanto obran hoy en la Real Academia de la Historia.

Wölfel no cita esta crónica en la bibliografía histórica que sirve de pórtico a su edición del Torriani. En cambio incluye la siguiente referencia:

1788, p. 172. En la primera edición de la *Biblioteca* (Roma, 1672) no aparece el artículo relativo a Pedro de Argüello; es un añadido posterior tomado, evidentemente, del citado catálogo del marqués de Montealegre, quien además era conde de Villaumbrosa. A esta segunda edición de la *Bibliotheca* se incorpora también el artículo sobre Francisco López de Ulloa, de la misma procedencia. Maffiotte ("Cartas bibliográficas: López de Ulloa, historiador canario", en *Diario de Tenerife*, 24 de mayo de 1897) se extraña de que Viera y Clavijo no incluyera a este autor en su *Biblioteca de Autores Canarios*, estando citado en la obra de Nicolás Antonio; más no se da cuenta de que Viera no pudo conocer la segunda edición de la *Bibliotheca* que se empezaba a publicar cuando él terminaba de imprimir sus *Noticias*.

6. Obr. cit., p. 69. Antes que en Muñoz aparece reseñada en el *Catálogo de manuscritos especiales de España, anteriores al año de 1600, que logró juntar en la mayor parte un curioso andaluz* (año 1804. 16 pp. en 4.º), cuyo colofón dice: "En Madrid, en la imprenta de Don Josef Collado. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal, en que darán razón de muchos de estos manuscritos y de otros raros, cedidos a beneficio de una obra pía". En el mismo Catálogo: *Conquista de Canarias*, por Alonso de Palencia; e *Información auténtica de pesquisa hecha en razón de a quien pertenece la isla de Lanzarote y conquista de Canaria*, en trescientas hojas rubricadas del escribano Diego Fernández de Olivares, en Triana, a 14 de enero de 1477. Cf. A. GONZÁLEZ PALENCIA, "Adiciones de Fermín Caballero al Diccionario de Muñoz y Romero", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid), LIII (1947), pp. 252-343. En estas *Adiciones* figura también esta obra: "*Colección de noticias geográficas y resumen estadísticos de las islas Canarias*, por F. Jordán Acebedo. En Orotava, 1831. Ms. (en la biblioteca de Fermín Caballero) copia del original, que en gallarda caligrafía existe en el Ministerio de la Gobernación."

Argüelles (Schreiber Alonso de Lugo): *Reseña histórica de los acontecimientos más importantes de la conquista de Tenerife*. (Lateinische Handschrift, zuletzt im Besits des Marqués de la Romana, seither verschollen.)⁷

Aunque el sabio austríaco no lo diga, esta información le viene a través de un artículo publicado por el abogado lagunero del pasado siglo, González Espínola. Este, en un desventurado estudio encaminado a demostrar la falsedad del idilio Dácil-Castillo al mismo tiempo que el carácter pseudohistórico del *Poema* de Viana, escribe:

Argüelles, escribano del Adelantado Lugo, tuvo ocasión de escribir, por haber acompañado a aquél durante la conquista, una reseña histórica de los acontecimientos más importantes de la misma, y en ese libro, escrito en latín, hace el autor una minuciosa descripción de la pureza de costumbres de los Guanches, y nos asegura, al hablar del Rey Bencomo, que éste tuvo dos hijas, una, Dasil (Doña Mencía), que casó con Adxoña, rey de Abona, y la otra, Doña María, que casó con Juan Doramas, hijo de Doramas de Gran-Canaria, y que fue también uno de los que vinieron con el Adelantado Lugo a la conquista de Tenerife.

Y añade Espínola, en nota:

Aunque ninguno de nuestros historiadores menciona en sus obras esta crónica de tanta importancia para el estudio de la conquista de estas islas, el Archivero-Bibliotecario D. Martín Antonio Bello pudo adquirir algunos datos sacados de aquella obra, que, según el mismo, existía inédita en la Biblioteca del Escorial.

Buscada allí por un amigo mío, persona bastante curiosa e instruida, sólo pudo averiguar, por medio del anticuario D. José P. Fernández de Roda, que ese precioso manuscrito formó parte de la biblioteca del Marqués de la Romana, que se dividió a su fallecimiento entre el Estado y otros, sin que pueda precisarse hoy el local donde se encuentra.⁸

Está claro el equívoco que se origina. Fernández de Roda, que conocía la obra de Muñoz y Romero, identifica la crónica

7. LEONARDO TORRIANI, *Die Kanarischen Inseln und ihre urbewohner*, herausgegeben von Dr. DOMINIK JOSEF WÖLFEL, Leipzig, K. F. Koehler, 1940, p. XV.

8. ELÍAS GONZÁLEZ ESPÍNOLA, "Antonio Viana", en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 23 (7 de febrero de 1881), p. 338.

buscada, original de un escribano llamado Argüelles, con la de otro escribano llamado Argüello.

Por otra parte el historiador Millares Torres escribe, refiriéndose al texto de Argüello:

Consignaremos, por lo que pueda contribuir al hallazgo de este manuscrito, que en la—Relación de los libros que se llevaron al Escorial, procedentes de la Capilla Real de Granada—se lee la siguiente nota:

—Otro libro, en latín, escrito de mano, en papel de á cuarto, encuadernado en tabla, intitulado: *Tratado sobre la Conquista de las Islas de Canaria*.⁹

Esta sería la crónica que vio, si es que la vio, el bibliotecario Bello; y así tenemos como único dato positivo el de que en la biblioteca de El Escorial se conservaba todavía a fines del siglo XIX la obra en latín que ingresó allí en el siglo XVI procedente de la Capilla Real de Granada. Lo demás que dice Espínola nos parece bastante dudoso. El tal Argüelles, “escribano del Adelantado Lugo”, no está documentado en ninguna parte. Suponemos que la confusión se originó con el otro cronista llamado Pedro de Argüello, que, por lo demás, tampoco fue escribano de condición, pues el título que se da de “primer escribano de la conquista” acaso deba interpretarse como “primer historiador...”, o “el primero que escribió...”.

A mayor abundamiento sabemos que Espínola era dado a fantasear y a confundir autores y obras. En el mismo artículo dice:

Si el Sr. Viana no hubiera escrito otra obra que la examinada por Mr. Berthelot en sus artículos *Antonio Viana poeta-historiador*, de seguro no hubiese adquirido su nombre la celebridad de que hoy goza. Sus poesías a los Santos, en la que nos da a conocer la fuerza de su ingenio, es la obra que verdaderamente le ha inmortalizado. [Añadiendo en nota]: De esta obra existen muy pocos ejemplares. En nuestra rica Biblioteca provincial se conserva uno de ellos.

No existe tal obra de Viana y mucho menos en la antigua Biblioteca Provincial, hoy Universitaria, de La Laguna. En cambio sí figura en la misma el *Flos Santorum* de otro autor canario.

9. AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Historia general de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1881, I, p. 25, nota.

En la misma colección del marqués de Montealegre se conservaban otras dos obras manuscritas referentes a Canarias. Una de ellas es la de López de Ulloa, cuyo original figura en la Biblioteca Nacional de Madrid, no sabemos si procedente de la de Montealegre. El otro manuscrito rotulado *Relación de las cosas notables de las Islas de Canaria*, ocupaba los folios 27 al 51 del tomo 8.º de las "Misceláneas de a cuarto". Actualmente consta entre los papeles de la Colección Salazar en la Academia de la Historia (sig. L-8-9-744) y su verdadero título es *Relación verdadera de algunas cosas notables y dignas de consideración y quenta de las Yslas de Canaria*, según Millares Carlo que lo publicó íntegramente hace algunos años.¹⁰

3. ALONSO DE PALENCIA, Y LA CONQUISTA DE TENERIFE

Alonso de Palencia, el enemigo acérrimo de Enrique IV de Castilla, cronista de los Reyes Católicos y "el historiador más veraz de España" al decir de su colega Zurita, también escribió una obra sobre Canarias. De ella sólo conocemos el título, dado por el mismo autor en su *Universal Vocabulario en Latín y Romance* (Sevilla, 1490):

*Sufficienter etiam Canariorum in insulis Fortunatis habitantium mores atque superstitiones profecto mirabiles enarravi.*¹¹

Palencia tuvo comisión de los Reyes Católicos para hacer las capitulaciones sobre la conquista realenga de la Isla de Gran Canaria. A este respecto escribe Wölfel:

Como este interesante personaje fue cronista de los reyes, no cabe duda de que tuvo que escribir una crónica de la empresa. ¡Ojalá la tuviésemos! Pasaron por sus manos las escrituras de la conquista, trató él con todas las personas, conocía a todos, especialmente a los indígenas que vinieron a la Península; nadie mejor que él pudo escribir una historia verdadera de la incorporación de la Isla de Gran Canaria a la corona¹².

10. "Una relación inédita de las Islas Canarias", en *El Museo Canario*, núm. 6 (mayo-agosto 1935), pp. 70-80.

11. Cf. NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca hispana vetus*, II, Madrid 1788, p. 333; y WÖLFEL, introducción a la edición de Torriani citada, p. XV.

12. DOMINIK JOSEF WÖLFEL, "Don Juan de Frías, el gran conquistador de Gran Canaria", publicaciones de *El Museo Canario*, 1953, p. 6.

Ante estas palabras de Wölfel recordemos que el “curioso andaluz” en su *Catálogo de manuscritos especiales de España anteriores al año de 1600*, “pieza rara y preciosa de la bibliografía española, muy poco conocida” según Rodríguez-Moñino,¹³ cita una *Conquista de Canarias* por Alonso de Palencia (vid. nota 6). No sabemos qué garantía de autenticidad ofrece este catálogo, pero a su favor tiene el que, mientras las otras dos obras de asunto canario que menciona la de Argüello y la Información de Cabitos—eran conocidas y estaban ya reseñadas en trabajos anteriores a la publicación del catálogo—reseñas que pudo aprovechar para su propósito— en cambio la de Palencia es ésta la primera y la única vez que se nombra, por lo menos bajo el título indicado.

También sobre la campaña de Lugo en Tenerife, que se creía huérfana de cronistas, existe una

Relación de la conquista de la isla de Tenerife, que es una de las Afortunadas y demora entre los 27° y los 28° al Norte de la línea.

La cita Juan Manini, con el siguiente comentario:

Esta relación es original, y la poseo ms. de letra del siglo xvi, sin nombre de autor.¹⁴

De ignorado paradero; como otro texto de Sedeño que encontramos mencionado en una carta dirigida desde La Palma por don José Vandewalle de Cervellon al historiador Viera y Clavijo, con fecha 5 de noviembre de 1796:

Don Nicolás Massieu y Salgado, del Orden de Santiago, tenía un libro titulado “Breve resumen y istoria muy verdadera de la conquista de Canaria escrita por Antonio Sedeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vinieron con el general Juan Rexón”, que creo la tendrá D. Pedro Massieu.¹⁵

13. “Sobre el *Cancionero de Baena*: dos notas bibliográficas”, en *Relevés de erudición*, Editorial Castalia, 1959, p. 44.

14. JUAN MANINI, *Historia de la marina real española*, nueva edición, Madrid, 1856, I, p. 343, nota 3.

15. Cf. AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, 1932, p. 524.

Por la sola mención del título no nos atrevemos a aventurar a qué versión de las conocidas pertenece.

4. TEXTOS DE FINES DEL SIGLO XVI

El período que abarca la última década del siglo XVI y primeros años del siguiente es pródigo en trabajos históricos. Corresponde a un momento de florecimiento cultural en el Archipiélago, apuntado ya por Cioranescu al tratar de Cairasco.

Junto a un buen número de textos de esta época que han llegado hasta nosotros, unos impresos, manuscritos otros, hay varios sólo conocidos por referencias.

Uno de ellos, el del jesuita Alonso García, titulado *Historia natural y moral de las Islas Canarias*; ¹⁶ si es que no se corresponde con la *Relación* del mismo autor conservada en la Real Academia de la Historia, escrita con motivo de su viaje y estancia misional en Canarias, en el año 1613, y divulgada por Rumeu de Armas al darnos una transcripción de los pasajes de la misma alusivos al Árbol Santo de los herreños. ¹⁷

Otro, quizá solo esbozado, inconcluso seguramente, de Gonzalo Argote de Molina, interesante y extraño personaje de quien nos dice Francisco de Pacheco en su *Libro de descripciones de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, que en las postrimerías de su vida y residiendo en Canarias escribía “la historia y descripción de aquellas siete islas”. ¹⁸

El dominico fray Alonso de Espinosa, celoso colector de milagros realizados por la imagen de Candelaria que se venera en Tenerife, enumera dos nuevos autores al justificar su incurción en el campo de la historia con las siguientes palabras:

Aunque no fue mi intento ni el principal motivo de mi escritura ser historiador desta isla, no puedo dejar de tocar algunas cosas de ella,

16. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, Goya-Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1950-51, I, p. 12.

17. Cf. ANTONIO RUMEU, “El Garoé”, en *Revista de Historia* [desde 1957 *Revista de Historia Canaria*], IX (1943), pp. 339-341.

18. Cf. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, II, 1.ª parte, Madrid, 1948, p. 361.

para más claridad de lo que entre manos tengo, porque en el orden de proceder no haya falta, y también porque no voy fuera de propósito, pues todo va a un fin dirigido. Muéveme, demás desto, ver que, aunque hay muchos historiadores que de las otras islas escriben, como es el doctor Fiesco en Canaria, que va escribiendo una larga y curiosa historia, y Leonardo Turian, ingeniero, que con sutil ingenio y mucha arte escribe la descripción destas islas, y otros que no han salido a luz; desta isla de Tenerife hacen tan poca mención, que casi es ninguna, habiendo tanto que decir della.¹⁹

El texto de Torriani—ignorado durante siglos—fue publicado por Wölfel, en edición bilingüe, en 1940, y últimamente Cioranescu nos ha dado una versión castellana del mismo. Por el contrario, sobre la “larga y curiosa historia” de Fiesco no sabemos nada. Los dos—Torriani y Fiesco—eran italianos, escribían en Las Palmas, y, mientras el último residía en esta ciudad desde 1561, Torriani sólo fue vecino de las Islas por una corta temporada. Lo lógico es que la información de éste provenga de Fiesco.

Nada más sabemos sobre esta obra. En iguales condiciones estamos respecto a las redactadas por Gaspar Vandewalle, Andrés de Varcárcel y el presbítero Gabriel Estupiñán, citados por Viera entre otros autores de “manuscritos relativos a nuestra historia”.²⁰

En cambio sobre la atribuida al licenciado Juan de Betancor, ayo y maestro del marqués de Lanzarote don Agustín de Rojas, otras son las circunstancias. Este personaje, racionero de la Catedral de Canarias desde 1611 y fallecido en Las Palmas en 1640,²¹ escribió, según Viera y Clavijo,

...por los años de 1604, *Del origen y conquista de las islas de Canaria y del derecho de quintos de los señores de la casa de Herrera*, obra muy citada en los famosos litigios sobre el asunto.²²

19. ALONSO DE ESPINOSA, *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1952, p. 87.

20. VIERA, obr. cit., I, p. 10.

21. MILLARES CARLO, obr. cit., p. 120.

22. VIERA, obr. cit., III, p. 421.

Utilizada con profusión en otras épocas, ya se consideraba perdida hasta que Rumeu de Armas, inventor de preciosos documentos para la historia de Canarias, en un estudio publicado recientemente revela que posee el manuscrito original, que su verdadero autor es el licenciado Luis Melián de Betancor y que está redactado

...entre 1580-1590, radicando su extraordinario valor en que recoge y compendia documentos del archivo del primer marqués de Lanzarote don Agustín de Herrera y Rojas, antes de su pérdida y destrucción.²³

5. LA *Relación* DE CARVAJAL

La obra escrita por Diego Carvajal Quintana y Guanarteme nos la da a conocer por primera vez fray Juan Suárez de Quintana en su *Relación genealógica de los progenitores de Cristóval Suárez de Medina y Naranjo, y Doña Juana de Quintana Carvajal, su esposa* (1743), y vamos a transcribir los pasajes de la misma inspirados en la crónica, pues aún continúan inéditos:²⁴

Según unos papeles antiguos que he visto, que son *Relación de la Conquista de estas Yslas de Canaria*, escritos por don Diego Carbajal Guanarteme, consta que Hernando de Medina vino de conquistador a esta de Canaria, con el Gobernador Pedro de Vera y Juan de Siverio (fol. 24).

Esta doña Cathalina de Guzmán fue hija de Guayabén Semidan, Guanarteme de esta isla de Canaria, antes del padre de D. Fernando, y del dicho D. Fernando, y la llamaron en canario idioma, Mastegena, y después de cristiana Cathalina, casó con dicho Fernando de Guzmán, natural de Toledo, hijo de Alonso de Guzmán, y nieto de Hernán Pérez de Guzmán. Conquista de Galindo, y de Carbajal (fol. 42).

Los dichos Alonso González de Carvajal y doña Elvira Fernández de Trexo, tuvieron por hijos a Martín de Trexo y a Miguel de Trexo Carvajal, quien vino de conquistador a las islas de Canaria y Tenerife, de

23. ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, Patronato de la "Casa de Colón", Biblioteca Atlántica, Madrid-Las Palmas, 1960, pp. 132-133.

24. A través de la copia del manuscrito original, conservado en el Museo Canario, que para su uso particular hizo el investigador Sergio F. Bonnet.

cuyo valor hay noticias bastantes en la Relación de dicha Conquista, y papeles antiguos (fol. 44v.).

Digo si, y es cierto, según la Relación de don Diego Carvajal Guarnarreme, y los autores que cita, que entre los caballeros que con dicho don Juan de Betancurt vinieron de conquistadores a dichas islas, así españoles como franceses, fueron dos sobrinos suyos carnales, llamados uno y otro Maciot de Betancurt Bracamonte, el uno hijo de doña María de Betancurt Bracamonte, hermana del referido don Juan, y el otro de Reynaldo de Betancurt, hermano asimismo del dicho don Juan de Betancurt (fol 88).

En una *Relación histórica de las Yslas de Canarias*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional, se cita como autoridad a un Quintana al que Miguel Santiago, editor de la *Relación*,²⁵ cree, en buena lógica, poder identificar con Diego de Carvajal Quintana.

En dos pasajes se menciona a este autor. Al tratar del gobierno de los indígenas, afirma:

En Thenerife no se sabe si admitían hembras; en Lanzarote, escribe Quintana que, cuando se ganó, era Reyna una mujer tan varonil que, asistiendo en la batalla, puso en duda la victoria, siendo de tales fuerzas que entre los naturales vasallos suyos, no había quien la pudiese sujetar el brazo por la muñeca, por lo que nunca se quiso casar disiendo que no se sujetaría a ombre a quien no reconociese ventaja en el valor.²⁶

Del Árbol Santo de El Hierro dice que al estanque que lo rodeaba

...ballavan con una zerca de arena blanca que recojía las sobras, y a esta arena llamavan *heres*, de donde escribe Quintana llamavan a la Ysla Hero, y los españoles Hierro. Duró este árbol hasta el año de 1619, como escribe el mismo Quintana, en que un torbellino lo derrivó...²⁷

Análogo pasaje figura recogido en *Las Canarias Ylustradas* (1784) de Dámaso de Quesada y Chaves:

25. MIGUEL SANTIAGO, "Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII", en *El Museo Canario*, núm. 8 (enero-abril de 1936), pp. 60-108.

26. MIGUEL SANTIAGO, loc. cit., p. 78.

27. MIGUEL SANTIAGO, loc. cit., p. 74.

Quintana entre otros siguiendo a Tolomeo, y aplicándose a aquellos dos nombres Herae y Pluviaria del folio 5 buelta; quiere que la tierra que formaba valla a los estanques del monte, fuese cierta greda blanca, a quien los naturales llamaban hero, y de aquí nació averle dado Be-tancurt el nombre Hierro...²⁸

Tres autores, pues, citan a Quintana y al parecer de primera mano, utilizándolo directamente. Y sin embargo su obra histórica se ha perdido, sin que, ciertamente, lo lamentemos demasiado. Se pensó en otro tiempo que de la misma fuera el fragmento conservado en un manuscrito anepigráfico del siglo XVIII, autorizado ante notario, del archivo Ossuna de La Laguna. Consta de tres hojas de texto y una en blanco, y perteneció al diarista José Antonio de Anchieta y Alarcón. El testimonio notarial que autoriza la copia se expresa de la siguiente manera:

Así consta y parese de un libro de a medio pliego con tapas negras que me fue demitrado por el sargento mayor D. Blas de Carvaxal Aguilar, regidor perpetuo de esta isla, para este efecto, en cuió poder quedó, a que me remito; y en fee de ello lo signo y firmo de su pedimento en esta ciudad de Canaria en dos días de el mes de diziembre de mill setecientos treinta y nueve años.—En testimonio (*signo*) de verdad.—Juan Guerra Quintana, escribano público.²⁹

Pero en realidad esta copia reproduce solamente un capítulo de la obra de Marín y Cubas, con notables alteraciones en el orden de los párrafos.

28. Cf. EMILIO HARDISSON, "El Garoé y la Historia inédita de Quedada y Chaves", en *Revista de Historia* [desde 1957 *Revista de Historia Canaria*], IX (1943), p. 40.

29. Apud JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Tenesor Semidan o Don Fernando Guanarteme*, La Laguna, 1922. Chil y Naranjo lo había publicado también en sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria, 1891), III, pp. 185-189, bajo el título de "Última entrada de los españoles en la conquista", con la advertencia de que se trataba de un antiguo manuscrito.

6. ROMÁN DE LA PEÑA, EL BACHILLER JUAN MATEO Y EL FALSO DOCTOR CUBAS

Uno de los más importantes catálogos de obras históricas referentes a Canarias es el publicado por Markham en un apéndice a su edición inglesa del libro de fray Alonso de Espinosa. En él se menciona la siguiente obra, sólo conocida por esta cita:

Román de la Peña, Bartolomé. — *Historia general de las Islas Canarias*. Ms. 1669.³⁰

Millares Carlo hace mérito de la siguiente:

Memorias del Bachiller Juan Mateo de Castro sobre la conquista de las Canarias y costumbres de los antiguos moradores.

Cítase este manuscrito como probablemente conservado entre los papeles de Doña Luisa de Castro, en la *Memoria de la Ciudad de las Palmas de la Gran Canaria para que se la reintegre en la posesión de su Capitalidad de Provincia o se divida ésta*, Madrid, 1841, p. 2.³¹

Un contemporáneo de este autor, el franciscano José de Sosa, aunque no menciona para nada su obra histórica, nos da en cambio, los únicos datos que tenemos sobre su personalidad, permitiéndonos así situarlo en el tiempo. Hablando de los anzuelos que hacían los indígenas de Gran Canaria, escribe Sosa:

Yo he visto algunos; porque estando en una misión en el lugar de Arucas, tres leguas cortas de esta ciudad real de las Palmas, el año de 1677, hablando de algunas antigüedades de estas islas afortunadas con el bachiller D. Juan Mateo, venerable cura de dicho lugar, hombre curiosamente docto, mayormente en aquestas materias, me mostró (y justamente a mis compañeros) dos anzuelos de cuerno pequeños...³²

30. ALONSO DE ESPINOSA, *The Guanches of Tenerife. The Holy Image of Our Lady of Candelaria and the Spanish Conquest and Settlement*. Translated and edited with notes and introduction by CLEMENTS MARKHAM. Cambridge, 1907, p. 145.

31. MILLARES CARLO, obr. cit., p. 169.

32. JOSÉ DE SOSA, *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria* (1678), Biblioteca Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849, p. 172.

Viera redacta un artículo de su Biblioteca de Autores Canarios³³ dedicado a un “doctor Cubas”, de quien dice:

natural de la isla de la Gomera, escribía a fines del siglo pasado *Varios apuntes para la historia de las Canarias*.

En una adición posterior del mismo Viera, recogida en las sucesivas ediciones de su obra, amplía estas noticias e identifica a tal autor con un “Sebastián de Cubas, médico de Villanueva de la Sirena, nombrado del cabildo eclesiástico de Canaria en 13 de julio de 1648, con 200 ducados de salario”.

Efectivamente este Sebastián de Cubas, médico, existió; pero la obra histórica que se le atribuye es la misma que escribió el doctor Tomás Arias Marín y Cubas. De éste ignora Viera el último apellido, ya que en el artículo correspondiente de su Biblioteca se limita a llamarle “don Tomás Arias Marín”; y desconoce el texto de su obra, pues sólo dice de él que “se halla citado por algunos como autor de ciertas *Memorias Históricas* sobre las Canarias en el siglo pasado”. Por otra parte, la única referencia que tenía Viera sobre la obra del “doctor Cubas” nos la da en cierto pasaje de sus *Noticias* al hablar de la aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura. En este pasaje³⁴ aduce, entre los medios que utilizó “hace pocos años un sujeto” para probar la certidumbre de tal aparición: “la relación de esta historia, escrita a fines del siglo pasado en ciertos apuntes que trabajó el doctor Cubas sobre la conquista de nuestras islas”. Y, en efecto, Marín y Cubas, en su *Historia* (1694), libro I, capítulo XV, relata este suceso.

Hay, pues, que eliminar de la historiografía regional a Sebastián de Cubas.³⁵

33. VIERA, obr. cit., III, p. 434.

34. VIERA, obr. cit., I, p. 386.

35. Igual error cometió Viera al desdoblarse en dos autores a Pedro Álvarez de Lugo Usodemar. Vid. LUIS MAFFIOTTE, “Cartas bibliográficas. *Las Cadenas de Alcides*”, en *Diario de Tenerife*, 12 de noviembre de 1897.

7. SIGLO XVIII

En la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife se conservaba, según su catálogo antiguo, la siguiente obra:

Fragmentos originales, de letra del autor, de una historia de las Islas por D. Diego Alvarez de Silva, Prebendado de Canarias. 1 vol. en 4.º.

Con este libro—añade el citado catálogo—hay varios apuntes y noticias antiguas del mismo autor. Dicho Ms. fue del Deán D. Jerónimo Roo, de quien lo heredó D. José X. de la Guardia que lo regaló a su sobrino el Dr. D. Francisco M.^a de León.

Por los años en que Millares Carlo redactaba su *Bio-bibliografía* todavía figuraba esta obra en dicha biblioteca. Millares nos la describe como formada por

Siete cuadernos manuscritos, pertenecientes a una obra histórica dividida—a juzgar por los fragmentos conservados—en dos partes: 1.^a *Canaria gentil*; 2.^a *Canaria ilustrada con la luz de la fe*.³⁶

36. MILLARES CARLO, obr. cit., p. 66. Esta obra de Álvarez de Silva se ha perdido. Una lectura del catálogo antiguo de la Biblioteca Municipal (redactado hacia 1885) nos demuestra que faltan actualmente una buena cantidad de manuscritos; entre ellos:

Genealogías de familias de Tenerife. Autógrafos de D. Juan Núñez de la Peña. 1 vol. 4.º.

Impugnación de la obra de Viera en la parte que habla del apareamiento de la imagen de Candelaria, por el Padre Pimienta. 1 vol. 4.º.

Un legajo de citas de escribanías públicas. 1 vol. 4.º.

Cartas del Marqués de San Andrés D. Cristóbal del Hoyo sobre negocios de las islas. 1 vol. 4.º.

Un legajo de datos biográficos sobre canarios célebres. 1 vol. 4.º. Mss. e impresos.

Noticias de las fundaciones de conventos en la provincia franciscana de estas islas. Parece haber sido del archivo del convento de Buenavista. 1 vol. 4.º.

Un legajo sobre catálogos de bibliotecas de conventos. 1 vol. Fol.

Vocabulario de palabras provinciales de Canarias. 1 vol. 16.º.

Efemérides de Canarias, por D. Pedro M. Ramírez. 1. vol. 4.º. Ms. autógrafo.

Hoy lo único que perdura de este texto es el pasaje del mismo transcrito por Wangüemert en su libro *Influencia del Evangelio en la conquista de Canarias*.³⁷ En el estilo conceptuoso propio del autor y de la época, es como sigue:

Las Islas Canarias debieran llamarse *Islas Marianas* por las imágenes milagrosas que poseen: Canaria, por la Virgen del Pino; Tenerife, por la de Candelaria, y la nobilísima Palma, por su Señora de las Nieves, que sabe apagar volcanes; Fuerteventura, por el rico diamante que autorizaba fuerte corazón de *Peña dura*; testigos fidedignos, dos teólogos insignes, complutenses, Fray Juan de San Torcaz y San Diego de Alcalá; Lanzarote, desde 1406, con la imagen de Santa María de Betancuria, su primera patrona; La Gomera también, siendo patrona María Santísima en el primer instante de su natural ser inmaculado, y el Hierro, hierro dorado con el oro de amor firme a la Reina de los Angeles.

El título de la obra de Alvarez de Silva es *Historia tripartita de Canarias*, según el mismo Wangüemert, quien la manejó y apunta que el cronista de La Palma don Juan Bautista Lorenzo poseía un ejemplar de ella³⁸.

Bartolomé García del Castillo escribió a principio del siglo XVIII una obra titulada *Antigüedades de la isla del Hierro*, pero la misma, escribe Berthelot, "no justifica su título, pues bajo el nombre de cosas antiguas, de nada más se trata sino del viejo Garoé".³⁹

Viera y Clavijo dice del dominico palmero fray Luis Tomás Leal que

Ensayo poético sobre la conquista de Tenerife, por D. Ignacio de Negrín. 1 vol. en 4.º. Ms. autógrafo del autor.

Esta ha sido la biblioteca pública de las Islas más sometida a pillaje. En la Biblioteca Universitaria, antigua Provincial, también es famosa la sustracción del rarísimo ejemplar de la edición príncipe del *Poema de Viana*. El último hurto importante es el realizado hace pocos años en la biblioteca de la Sociedad Económica de la Laguna, de donde se llevaron un manuscrito de la *Historia* de Abreu y Galindo que, al parecer, contenía una versión con variantes.

37. JOSÉ WANGÜEMERT, *Influencia del Evangelio en la conquista de Canaria*, Madrid, 1909, p. 281.

38. WANGÜEMERT, obr. cit., pp. 241 y 254-55.

39. SABIN BERTHELOT, *Ethnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*, traducción de J. A. Malibrán, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Isleña, 1849, pp. 66-67.

...retirado al real convento de Candelaria, de cuyo santuario fue el Alcides, ayudando a sostenerlo y a adornarlo con nuevas fábricas y primores, se consagró a escribir, movido de la devoción a la Santa imagen que se venera en él, la *Historia de su aparición y milagros*, en un gran tomo en folio, que se hubiera dado a la prensa, si no hubiera fallecido el autor en agosto de 1757, de más de 70 años de edad. Este manuscrito contiene noticias muy curiosas del convento de Candelaria y de todas nuestras Canarias, bien que concebidas en frases cuya moda por fortuna pasó. Guárdase en el archivo del mismo monasterio.⁴⁰

A esta misma obra debe referirse don Domingo José de Herrera, conde de la Gomera y marqués de Adeje, en su testamento otorgado en 1767, donde dice que

tuvo intención de imprimir la Historia de María Santísima que con título de Candelaria se venera en su Real Convento de este título en esta Isla, y que por alguna circunstancia no tuvo efecto dicha impresión, y deseando su excelencia la extensión de la devoción de esta santísima imagen, patrona de estas islas, por la particular que siempre le tuvo, mandó que para ayuda de esta impresión se diesen trescientos pesos corrientes los que tuviere en su poder la excelentísima señora condesa de la Gomera, su muger, interin que se verificaba dicha impresión o se depositasen, a su satisfacción y voluntad, en el citado convento u en otra parte y se diese noticia desta disposición al reverendo padre provincial actual: y suplicaba su excelencia al M. R. P. Prior y religiosos de dicho convento encomendasen a Dios su alma y los de su obligación con algún responso diario para esta limosna, y si no se verificase dicha impresión dentro del preciso término de seis años, mandó su excelencia que esta limosna se combirtiese en los fines de cultos a dicha santísima imagen en aquel convento.⁴¹

Esta última disposición frustró la edición. Está claro que los frailes prefirieron embolsarse el dinero. Y el manuscrito acabó por perecer en el incendio que destruyó años más tarde el convento.⁴²

* * *

40. VIERA, obr. cit., III, pp. 444-445.

41. Archivo Histórico Provincial de Tenerife, legajo número 1352 (escribano Bernardo Uque Freire), fol. 66.

42. Cf. JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1913, p. 319.

Hasta aquí el desfile de fantasmas.

Quizá estas precipitadas notas que anteceden sirvan, relacionadas con algún otro dato ignorado por mí, para llegar al hallazgo de cualquiera de esos textos considerados hoy como perdidos. Con ese único objeto, desde luego, han sido redactadas.

LAS FORMACIONES POS-MIOCENAS DE GRAN CANARIA

POR TELESFORO BRAVO

Como en todo, los problemas más difíciles de desentrañar son los de los orígenes, que por lo demás, aunque apasionantes, son de interés más bien teórico. En el caso de las Canarias, se han visto sometidas a la aplicación de todas las hipótesis que por la ciencia geológica han desfilado, a partir de su constitución en el siglo XVIII, padre de todas las ciencias contemporáneas, en su afán por la Ilustración.

SIMÓN BENÍTEZ PADILLA

Introducción.

La única formación geológica bien datada en las Islas Canarias, pertenece al mioceno marino, localizado en la Isla de Gran Canaria. Fue iniciado su estudio por don Pedro Maffiote y sir Charles Lyell en 1854, habiéndose seguido su investigación por diferentes geólogos (Rothpletz, A.; Simonelli, V.; Martel S. Gil, M.).

Esta investigación ha sido más bien de carácter paleontológico, con descripción de la fauna marina que poblaba el mar canario en aquella época. Quedaba por realizar un estudio de las relaciones petrográficas entre los materiales que componen los sedimentos y las rocas que forman el edificio volcánico insular.

Este problema fue planteado por el profesor Hausen e iniciado su estudio en 1960 con el apoyo del Museo Canario. Una síntesis de los resultados fue remitida al citado geólogo como dato para su Memoria sobre la geología de Gran Canaria.

En el presente trabajo expondremos algunas observaciones iniciales a un estudio más completo.

El mioceno y su extensión.

Todos los fósiles que pertenecen a la fauna marina miocena, se han encontrado en un estrato único, areno-calizo, que aflora en una escarpa de 80-100 metros de altura, junto a la ciudad de Las Palmas. Esta escarpa fue excavada frontalmente por el mar durante el pleistoceno y cortada transversalmente por los cauces de los barrancos que descienden del interior de la Isla. Esta acción erosiva puso al descubierto un estrato fosilífero intercalado en una antigua plataforma marina compuesta de gruesos materiales de estuario, que sumergida durante el mioceno, se fue levantando hasta ocupar su posición actual. Este estrato fosilífero se extiende desde la proximidad de Los Arenales hasta cerca de la Punta de Marfea, donde desaparece.

Durante el mioceno, el nivel del mar en relación con la Isla de Gran Canaria era mucho más elevado de lo que está en la actualidad, es decir, o la Isla estaba mucho más sumergida o el mar más alto. Este hecho no se redujo sólo a la Isla de Gran Canaria, pues afectó a todo el Archipiélago y a las costas del Sahara, donde siendo las costas más bajas, el mar penetró tierra adentro.

A causa de esto, el mar batía hacia lo que es hoy la curva de nivel de los 200 metros. Delante de sí, las olas tallaron un acantilado de variada altura. El escalón que quedó al retirarse el mar, se puede observar en gran parte del perímetro de la Isla. La Montaña de Almagro era un islote separado de Gran Canaria por un canal de poco fondo. Desde Guía hasta Arucas puede observarse el antiguo frente marino, a tramos borrado por la erosión y corrientes lávicas. Ni la Montaña de Gáldar ni la de Arucas existían por aquel entonces. Igualmente puede seguirse el escalón miocénico hacia Telde, Agüimes y Maspalomas a distancia irregular de la actual línea de costa. Desaparece en Arguineguín, donde comienzan los altos acantilados del Suroeste y Oeste de la Isla.

Con lo expuesto, damos ya la extensión donde pueden localizarse sedimentos relacionados con el mioceno. Estos no son continuos, pues han sido destruidos en gran parte por las cortas elevaciones del mar durante los períodos interglaciares. En cambio, en el área de Las Palmas, los sedimentos fueron protegidos por el grupo de volcanes que formaron la Isleta.

Subsidencia y elevación.

La forma en que yacen los sedimentos miocenos, compuestos de groseros materiales de transporte torrencial, sobre y debajo del estrato fosilífero, compuesto de finos, indican que el avance marino costero se efectuó desde el NNE. al SSW., recubriendo con arena de playa, en su avance, los materiales sedimentarios. Poco a poco esta playa fue pasando a ser fondo de mar muy somero, depositándose sobre ella capas de esponjas calcáreas (*Lithothamnium*), para, al ganar mayor profundidad, de orden de los 30 a 40 metros, fórmase un depósito de conchas de bivalvos, gasterópodos, equinodermos, dientes de *Carcharodon* y *Miliobatis*, etc., etc., toda la fauna de aguas someras de la época.

Fue entonces cuando se produjo una quietud, suspendiéndose la subsidencia, posiblemente durante un relativamente largo período. El estrato fosilífero llegó a alcanzar en algunos puntos hasta cinco metros de espesor. Este período de reposo parece coincidió con la iniciación de la segunda oleada de la orogenia alpina, que tuvo como consecuencia un movimiento en sentido inverso, elevándose poco a poco el fondo y depositándose de nuevo capas de esponjas calcáreas y más tarde arenas de playa, y por último, sedimentos groseros de barranco. El estrato fosilífero se encuentra ahora sobre el nivel del mar entre 30 y 100 metros, con muy poca dislocación vertical y sin ningún plegamiento. La distancia entre el punto más bajo y el más alto es de unos cinco kilómetros, siendo la diferencia de nivel la inclinación que tenía el estuario al ser sumergido.

Naturaleza de los sedimentos.

BASE DE LA ESCARPA. (Véase corte).

Está formada por una colada fonolítica del mismo tipo que aflora en la Punta de Marfea. Sobre ella descansa una gruesa capa de cineritas blancas de composición fonolítica, llamada localmente "canto blanco". Fueron materiales proyectados en forma de pequeños granos de pómez, probablemente pertenecientes a la misma erupción que originó la colada donde descan-

san, en una fase de expulsión de lavas con alto contenido de gases. Tales cenizas fueron más tarde comprimidas por el peso de los materiales que gravitan sobre ellas, haciéndolas compactas y coherentes.

Desde el límite superior del "canto blanco" hasta los primeros aluviones gruesos, existen diversos estratos de gravas y arenas, también de naturaleza fonolítica, excepto una delgada capa de finos lapilli, que se pueden considerar procedentes de una alejada erupción basáltica, precursora de las que más tarde y pasado el mioceno, fueron las comunes.

Una capa de arena con sedimentación cruzada, que se apoya en otra de cantos angulosos, puede considerarse la terminación de los materiales de la base de la escarpa.

HILADAS DE SEDIMENTOS GROSEROS DE ALUVIÓN

De estos aluviones existen dos hiladas, separadas una de otra por el estrato fosilífero mioceno. La inferior está compuesta de cantos rodados con predominio de fonolitas, mientras que la superior, y por lo tanto, la más joven, presenta materiales procedentes de la destrucción de un aglomerado volcánico que cubre gran parte de la superficie de la Isla y que se suele denominar como "aglomerado de Roque Nublo". Este es un dato de gran interés.

Resumiendo, la escarpa, de abajo a arriba y omitiendo la base, está compuesta de los siguientes elementos:

- a) Materiales fonolíticos en groseros aluviones.
- b) Arena de playa sin fósiles.
- c) Arena con *lithothamnium* o capas de esta alga.
- d) Estrato areno-calizo con fauna miocena de mares someros.
- e) Arena con *lithothamnium* o capas de esta alga, igual a c).
- f) Arena de playa sin fósiles, igual a b).
- g) Materiales groseros de aluvión con fragmentos de aglomerado de Roque Nublo.

Coladas volcánicas intercaladas en los sedimentos.

Aparte de la colada fonolítica y cineritas que forman la base de la escarpa, existen otras capas de fonolita, posteriores, que en determinados puntos entran en contacto con el estrato fosilífero. Estas lavas fueron expulsadas en el momento de mayor subsidencia. Sobre ellas, y en contacto con la capa superior de *lithothamnium*, existen lenguas de aglomerado, por lo que es de suponer que estos materiales comenzaron a ser arrojados durante la regresión marina. Estos aglomerados existen también en niveles más altos, como la que aflora en la proximidad de Marfea, prolongación hacia la costa de la que forma pared en la Caldera de Bandama. Por último, formando la cobertura de la escarpa, aparecen algunos basaltos subrecientes, semejantes a los recientes, y que en diferentes partes de la Isla cubren el aglomerado.

La brecha o aglomerado volcánico tipo "Roque Nublo".

La brecha volcánica tiene su representante en el "Roque Nublo", monolito de unos 65 metros que se levanta en el borde del Valle de Tejeda hacia la cota 1700.

Esencialmente, el aglomerado está formado por una pasta lávica, no saturada, en donde están englobadas numerosas inclusiones. El volumen de éstas es mucho mayor que el que tiene la pasta lávica y el tamaño de tales inclusiones varía desde fragmentos sub-microscópicos hasta el de varios metros cúbicos. Entre los xenolitos están representadas las sienitas nefelínicas que forman la base de la Isla, basaltos completamente descompuestos de las series pre-miocénicas, riolitas, fonolitas de diferentes tipos y traquitas y, por último, fragmentos de basalto fresco que pertenece a la serie inmediata pre-aglomerado.

La pasta ha reaccionado con muchos xenolitos, llegando a fundirse con ellos hasta formar una masa inseparable en un completo proceso de digestión, pero con otros, forma un simple contacto o a lo más una aureola de oxidación, roja, de hierro férrico. A la lava original se le incorporó el agua capilar de las inclusiones, produciendo alteraciones en los minerales en vías de cristalización. Como se comprenderá, la composición química

ca y mineralógica es muy variable, pues depende de la reacción local de la pasta con los diferentes xenolitos.

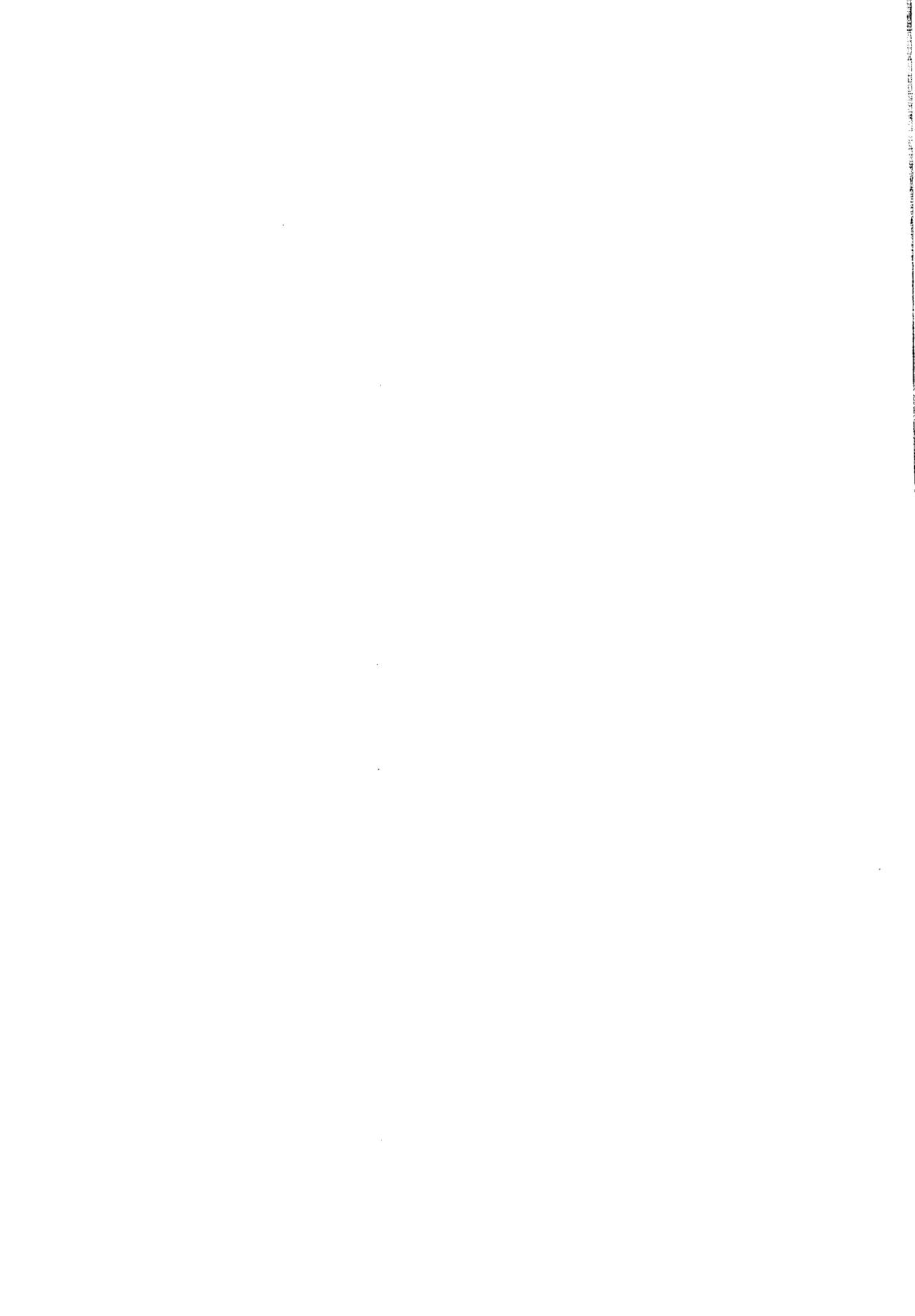
Las erupciones de brecha fueron múltiples, precedidas y alternando con emisiones basálticas. En la pared norte del valle de Tejeda pueden observarse las alternas emisiones. Igual disposición, con predominio de capas de aglomerado, pueden verse en el valle de Tirajana.

El volumen total de brechas fue ingente, relleno los maduros valles miocénicos que irradiaban desde el centro topográfico insular, de aquí, la disposición estrellada que tienen estos materiales en la Isla. El espesor de algunas coladas llega a los 250 metros, formándose también escudos cupuliformes en los alrededores de los centros de emisión. En los valles de poca pendiente, la masa brechoide de poca movilidad y fluidez, formaron lagunas. Al modificarse la red de drenaje, ya que los nuevos valles se abrieron paso a uno y otro lado de las masivas coladas, éstas fueron descalzadas, produciéndose deslizamientos y fracturas locales.

Después de las emisiones de aglomerado, sólo erupciones basálticas tuvieron lugar, excepto la que dió origen a la Montaña de Arucas, de fonolita haüynica, cuyas coladas llegaron al mar por la costa occidental de Bañaderos.

Las chimeneas por donde salieron las brechas están localizadas a lo largo de una banda arqueada que parte de Guardaya, en el fondo del valle de Tejeda y termina en el norte de Arguineguín, pero sin formar una chimenea continua. En Guardaya existe un ancho cráter, arrasado por la erosión del barranco. En la Culata de Tejeda existe otra en forma de pitón, pero la más característica está en el centro de la meseta donde se levanta Roque Nublo. Es una artesa circular de gran diámetro. Los materiales arrojados por ella formaron la principal cúpula central, hoy cortada por varias cabeceras de valles. El frente acantilado de Ayacata muestra, además, señales de corrimientos hacia el Este. Otra masa, El Salvear, entre los barrancos de Soria y Chira, también se deslizó dejando una superficie vítrea, por fusión de la superficie de deslizamiento, y donde destacan profundas estrías. Otras chimenas están localizadas a una y otra parte del barranco de Arguineguín, cuyos materiales, al ser esparcidos, cubrieron la vieja topografía. Hasta el momento no se han encontrado otras chimenas, pero no dudamos que existan.

La incorporación de los xenolitos a la pasta lávica parece tener su origen en erupciones simultáneas a una falla, ya señaladas por Bourcart, falla que cortó a la Isla de Noroeste a Sureste. El trazo y efectos secundarios de esta falla, serán objeto de otro estudio.



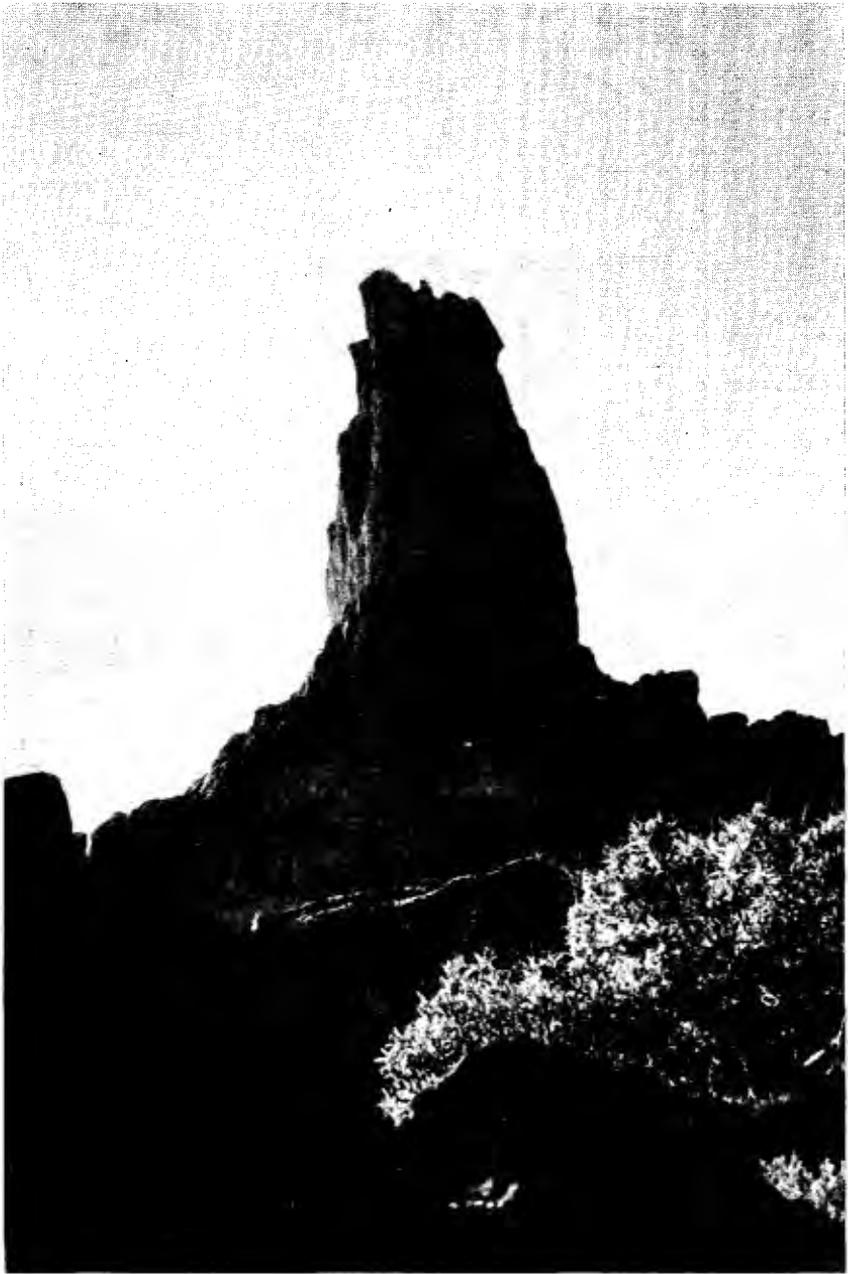


FIG. 1.—El Roque Nublo, resto o testigo de una capa de aglomerado
(Foto del Autor)





FIG. 2.—Capa de aglomerado en el borde de la plataforma donde se levanta el Roque Nublo (no visible en la foto). Baïo ella y a la izquierda hay otra potente colada de aglomerado
(Foto del Autor)



FIG. 3.—Frente de una capa de aglomerado en Ayacata, corrida hacia adelante y derecha de la foto
(Foto del Autor)

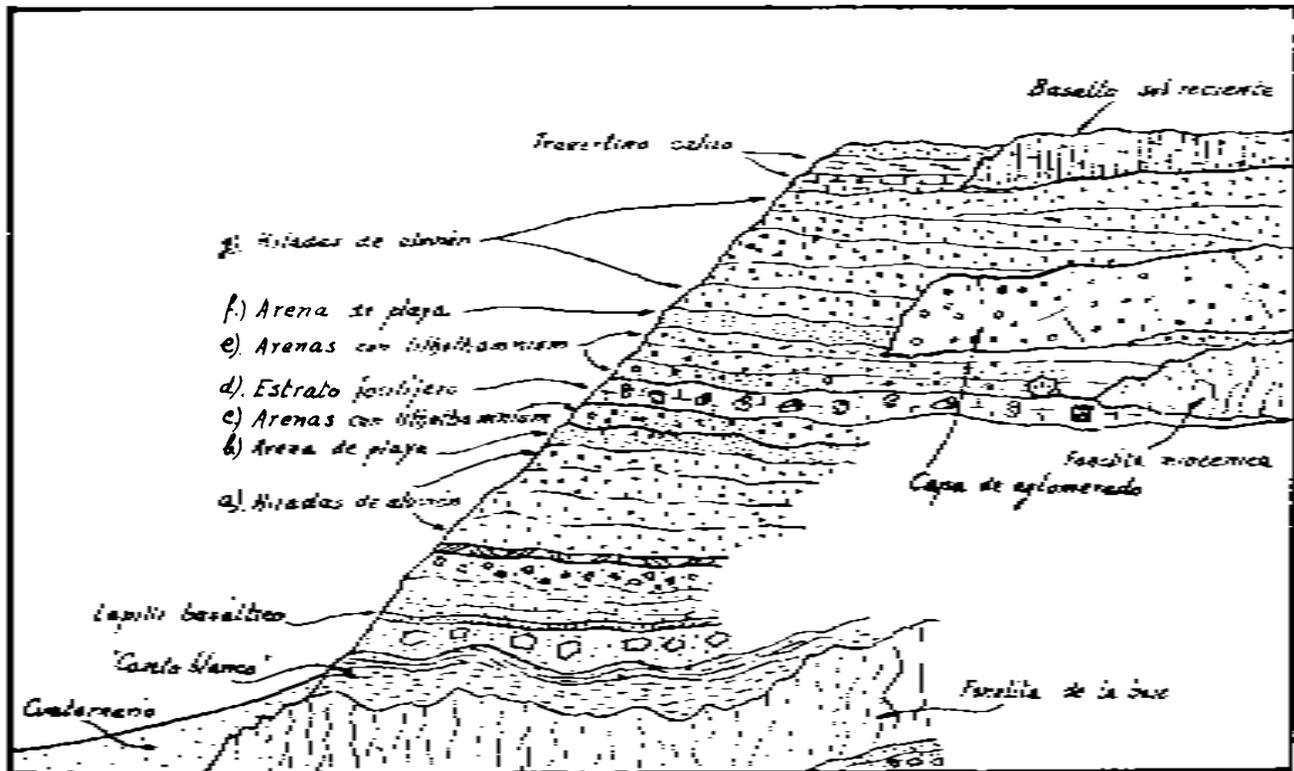


Fig. 4.—Corte geológico del mioceno con todos sus elementos

UNTERSUCHUNG EINIGER LEDERARBEITEN DER UREINWOHNER DER KANARISCHEN INSELN¹

VON GERDA MIES, *Berlin*

A. ALLGEMEINES.

Schon in den ersten Berichten, die uns von den Ureinwohnern der Kanarischen Inseln überliefert sind, wird erwähnt, dass sie Lederarbeiten von grösster Feinheit herstellten. So sagt Viera y Clavijo (I: 137), dass die alten Kanarier nähten "usando de nervios de animales y de agujas de espinas de pescado". Auch in Torriani's Buch aus dem Jahre 1590 wird die ausgezeichnete Qualität des Nähens und der Lederarbeiten gerühmt, und Espinosa (1585) sagt über die Kleidung in Teneriffa: "Su traje era... un vestido hecho de pieles ...cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor. Tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros, ni que tan sutil costura haya, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni leznas, sino con espinas de pescado o púas de palmas o de otros árboles." ["Ihre Kleidung bestand aus Lamm- und Schafsfellen, die als Waschleder (chamois) verarbeitet waren. Getragen wurden sie wie Hemden ohne Falten, Kragen und Ärmel, un sie wurden mit Riemen aus demselben Leder zusammengenäht. Dies geschah mit so ausgezeichneter Handfertigkeit, dass es heutzutage keinen Fellarbeiter gibt, der die Felle so gut gerben könnte. Ebenso wenig

1. Contribución N.º 7 de la Expedición Geocronológica a las Islas Canarias. Trabajos patrocinados por El Museo Canario y la Fundación Wenner-Gren, Nueva York.

könnte er sie so geschickt zusammennähen, dass sie wie aus einem Stück zu sein scheinen, und dies ohne Nadeln und Ahlen, ausser Fischknochen und Dornen von Palmen und anderen Bäumen.“] (Espinosa, Kap. VI, “El traje que usaban”). Ähnliche lobende Erwähnungen finden sich auch in späteren Veröffentlichungen, aber niemals nähere Angaben über die Herstellung der Lederarbeiten. So lag der Gedanke nahe, sich diese Arbeiten einmal näher anzusehen.

Das Material, das für die nachfolgenden Untersuchungen zur Verfügung stand, befindet sich hauptsächlich im Museo Canario in Las Palmas auf Gran Canaria, und ein kleinerer Teil im Museo Municipal in Santa Cruz auf Teneriffa.

Die Ureinwohner der Inseln benutzten vor allem Ziegenleder, vereinzelt auch Schweinsleder. Andere Lederarten sind bisher nicht bekannt. Es ist anzunehmen, dass Gerbstoffe bekannt waren, mit denen das Leder geschmeidig gemacht wurde, da dieses heute noch teilweise in besten Zustande ist. Als mögliche Gerbstoffe gommen Fett (Gehirn oder Knochenmark), das Tannin der Kanarischen Kiefer und eine Gerbsäure, die aus Tamarisken gewonnen wurde, infrage. Sie waschen sich allerdings im Laufe der Zeit aus, sodass sie heute durch chemische Untersuchungen nicht mehr nachzuweisen sind.² Gansser-Burckhardt (1937), Schwerz (1938) und Gansser (1950) halten Fettgerbung, besonders mit Hirnsubstanz für die primitivste Art. Sie ergibt Wildleder (chamois), um die Ähnlichkeit mancher kanarischer Stücke mit Chamois, auf die schon Espinosa hinwies, mag wohl auf Fettgerbung beruhen. Andererseits beschreibt Gansser (1939) frühmittelalterliche Gerbung mit Fichtenborke. Die Kanarische Kiefer mag ein ähnliches Tannin geliefert haben. Das meiste Material ist echtes, enthaartes Leder, doch gibt es eine kleine Anzahl von Stücken von weichgerbten Häuten junger Ziegen, die so fein wie Glacéleder sind, obgleich sie nicht enthaart worden sind.

Häute, die für Bekleidungsstücke oder Gebrauchsgegenstände gedacht waren, wurden häufig durch Bearbeitung mit einem Steinmesser schuppenförmig verziert (Abb.1). Es ist erstaunlich, mit welcher Sorgfalt selbst die dünnsten Ledersor-

2. Chemische Analysen des Department of Environmental Archaeology, University of London.

ten so mit regelmässigen feinen Rippen verziert wurden. Durch, schräge Einschnitte in das Leder entstanden Lederfetzchen, die durch die regelmässige Anordnung in Reihen einen schmückenden Effekt erzielten. In Abständen von nur einem Millimeter wurden selbst grössere Flächen verziert, dickere Leder dementsprechend mit grösseren Schuppen in weiteren Abständen.

Als Nähmaterial wurden je nach der Stärke des Leders feinste Fäden aus Tiersehnen benutzt, die zweifach gedreht wurden, oder aber gleichmässig geschnittene Lederriemchen, deren Breite von einem Millimeter bis zu einem Zentimeter beträgt. Das Erstaunlichste an den vorgeschichtlichen Lederarbeiten von Gran Canaria ist die Feinheit und Winzigkeit der Stiche, mit denen die überwendlichen Nähte ausgeführt sind. Bei der Untersuchung war es nötig, ein Vergrösserungsglass zu Hilfe zu nehmen, um die feinen Nähte überhaupt zu erkennen und die Anzahl der Stiche festzustellen. Die feinste untersuchte Arbeit (Jungziegenfell, Museo Canario) hat 16 Stiche per Zentimeter.

Bis auf eine Abweichung —eine Schwertnaht— sind fast alle Nähte "überwendlich" genäht, das heisst der Faden wird über zwei aneinandergelegte Lederkanten hinweggeführt (Abb.2). Fast immer wird dann die Rückseite nach aussen genommen, wo die feineren Nähte kaum noch zu erkennen sind, besonders wenn sie auch noch flachgedrückt oder geklopft sind.

Das sorgfältig und gerade, oft rechteckig geschnittene Leder weist glatte Kanten auf, sodass es mit besonders scharfen Steinmessern geschnitten worden sein muss. Wo Obsidian reichlich vorkommt, also besonders auf Teneriffa, ist dies nicht überraschend. Auf Gran Canaria stand feinkörnige Lava zur Verfügung. Möglicherweise wurden gewisse kurze und breite Abschläge, wie sie z. B. in Cuatro Puertas häufig sind, zum Lederschneiden benutzt. Im übrigen finden sich auch auf Gran Canaria nicht selten keine, scharfe Obsidianabschläge (über 30 im Cenobio de Valerón, in anderen Höhlen jeweils ein oder zwei). Selbst lange Nähte sind mit grosser Regelmässigkeit genäht.

Da bisher ausser fein zugespitzten Knochenpfriemen (Abb.3) und Fischgräten bei den Ausgrabungen nichts gefunden wurde, was als Nadel gedient haben könnte, ist bisher noch recht wenig geklärt, auf welche Art die Ureinwohner der Insel Gran Cana-

ria diese feinen Nähte hergestellt haben. Espinosa betont, dass keine Nähadeln benutzt wurden, sondern Fisch und Pflanzendornen. Pflanzendorne sind indessen zu brüchig um als Nadeln verwendet zu werden, vielleicht mit Ausnahme der der Kanarischen Dattelpalme. Solche sind bisher von Ausgrabungen nicht bekannt. So bleiben als wahrscheinlichste Hilfsmittel die von Viera y Clavijo und Espinosa erwähnten Dornen von Fischwirbeln, möglicherweise auch Rippen. Eine ganze Anzahl von diesen ist gefunden worden, und mehrere sind der Länge nach gespalten. Einige Beispiele sollen demnächst von Herrn Professor Zeuner beschrieben werden. Vielleicht wurde die als Nähfaden benutzte feine Sehne gelegentlich festgeklemmt oder eingeklebt. Auf jeden Fall muss es eine zeitraubende Beschäftigung gewesen sein, selbst wenn es irgendwelche noch unbekannte Hilfsmittel zur Durchführung eines Fadens gegeben haben sollte. Ohne Zweifel wurde der Faden oft einfach durch ein vorher gemachtes Loch gestossen.

B. NAHTTYPEN.

Die schon erwähnte, hauptsächlich angewendete, "überwendliche Naht" (Abb.4, I), die sowohl auf Gran Canaria als auch auf Teneriffa anzutreffen ist, zeigt je nach dem Neigungswinkel der Stiche ein verändertes Aussehen. Bei dickem Leder, das mit Riemchen zusammengenäht ist, ergibt sich ebenfalls ein anderes Aussehen der Naht, es handelt sich aber trotzdem jedesmal um die gleiche Stichart (Abb.4, Ia, Id). Bei dem untersuchten Material fanden sich aber noch weitere Sticharten, um zwei Lederteile aneinander zu fügen:

Nr. II des Stichschemas (Abb.4) zeigt die sogenannte Schwertnaht, die bei Lederarbeiten auf Teneriffa zu finden ist und die das Aussehen einer Ziernaht hat, wenn die Stiche klein und eng aneinandergesetzt werden (IIa). Die gleiche Methode erzeugt eine wellenförmige Linie im Leder, wenn bei größerem Leder und stärkerem Nähmaterial jeder Stich besonders fest angezogen wird (IIb).

Bei Lederstücken, die offenbar besonders gegen das Ausreißen der Löcher geschützt werden sollten, wurde in Teneriffa eine Stichart angewendet die Schema Nr. III, einmal seitlich und einmal von oben zeigt ("rissfeste Naht"). Hierbei folgt

auf einen überwendlichen Stich über die zusammengelegten Lederkanten hinweg, ein seitlicher Durchstich und ein parallel zur Kante laufender Befestigungsstich, bevor wieder der nächste überwendliche Stich erfolgt.

Einfacher ist der Stich Nr. IV, der ebenfalls nur von Teneriffa bekannt ist ("Wellennaht"). Er verbindet zwei doppelt gefaltete Lagen Leder miteinander. Hierbei wird jeweils in der oberen Lage der Faden durch ein Lochpaar ein und aus geführt und dann zur gegenüberliegenden Seite geführt, wo sich in versetzten Abständen ebenfalls Lochpaare befinden. Durch das Anziehen des Fadens ergibt sich eine wellenförmige Grenzlinie zwischen den zwei Lederstücken.

Einen groben, verschlungenen Stich zeigt eine Lederarbeit im Museo Canario (Abb.4, V; "Schlingnaht"). Zwei aneinanderstossende Lederkanten sind nach innen umgeschlagen und in unregelmässigen Abständen von wenigen Zentimetern mit einem Lederband von einem Zentimeter Breite lose verbunden. Dieses Band ist auf der einen Seite von oben nach unten geführt worden, auf der anderen Seite von unten nach oben. Vor der Weiterführung zum nächsten Stich ist das Band durch die auf der Naht liegende Schlinge gezogen worden. Diese Nähmethode ist jedoch eine Ausnahme.

Wie schon gesagt, ist die überwendliche Naht am häufigsten anzutreffen. Das Bild der Stiche verändert sich, je nachdem feineres oder gröberes Material gewählt wird und damit auch der Abstand der Stiche kleiner oder grösser wird. Auch Felle sind in der gleichen Weise zusammengesetzt.

C. BEISPIELE VON LEDERARBEITEN.

Ausser vielen Einzelstücken, die nicht mehr erkennen lassen, welchem Verwendungszweck sie dienen, befinden sich im Museo Canario zwei gut erhaltene Beutel, ein Handschuh und ein röhrenförmiges Lederstück, das als Hosenbein angesehen wird. Diese Gegenstände werden im nachfolgenden beschrieben. Ferner verlohnt es sich, kurz auf die Mumiendecken einzugehen.

- 1) *Kleiner Beutel von Mogan* (Museo Canario, Reg. Nr. 1045; Abb.5).

Der kleinebeutel besteht aus feinem Ziegenleder und ist 8 cm hoch, davon sind 3 cm Rand. Das Leder des Beutelteiles hat eine gelbliche Farbe und ist bedeutend dünner als das hellere Leder des Randes. Der Rand, sowie der Beutelteil, bestehen aus je einem geraden Streifen, die an zwei verschiedenen Stellen mit einer überwendlichen Naht zu einem Ring von etwa 21 cm Umfang geschlossen sind. In den unteren Beutelteil ist ein runder Boden von 8 cm Durchmesser eingesetzt. Alle drei Teile, nämlich Rand, Beutelteil und Boden, sind von innen mit feinen, überwendlichen Nähten zusammengesetzt. Auf einen Zentimeter Leder kommen etwa 8 Stiche. Während der Rand ungemustert ist, ist das dünne Leder des Beutelteils mit feinen, senkrechten Linien in Abständen von nur ein bis anderthalb Millimeter verziert. Es handelt sich hier um ein abgenutztes Schuppenmuster, denn in einer Falte sind noch einige der Schuppen erhalten.

In 7 mm Entfernung vom Oberrand sind runde Löcher, durch die eine zweifach gedrehte Lederschnur läuft. Der Rand ist am oberen Saum 5 mm nach innen eingeschlagen und mit Stichen befestigt. Die Aufsicht (Abb. 5b) zeigt, auf welche Weise der Beutel zusammengefaltet ist.

2) *Gemusterter Beutel aus Mogan* (Museo Canario, Reg. Nr. 1046; Abb.6).

Dieser Beutel besteht aus einem 3,5 cm hohem Rand aus festem Ziegenleder, der an der oberen Kante 3 mm nach innen eingeschlagen und mit Stichen befestigt ist, ferner aus einem 8,5 cm hohen Beutelteil aus ganz dünnem, weichen Ziegenleder. Das Leder des Beutelteils weist Schuppenrippen auf und setzt sich aus vier Teilen zusammen. Ein Teil davon ist 20 cm breit. Die restlichen drei Teile sind je ca. 6,5 cm breit. Die Rippung läuft in verschiedenen Richtungen (Abb.6a).

Der eingesetzte Boden besteht aus zwei Teilen. Sämtliche Nähte sind mit überwendlichen Stichen ausgeführt, die im Innern des Beutels liegen. Auf einen Zentimeter Leder kommen 8-9 Stiche.

Als besonders beachtenswert ist die Verzierung des Randes mit einem roten Muster zu erwähnen. Es ist zwei Zentimeter hoch und besteht aus einem 5 mm hohen roten Band mit hellen Kreisen. Darunter befinden sich 1,5 cm hohe Dreiecke aus fünf sich kreuzenden roten Linien. In 7 mm Entfernung vom

Rand bemerkt man runde Löcher, durch die die Schnur aus zweifach gedrehten Lederriemchen läuft.

Dieser Beutel ist durch seine Färbung von grossem Interesse. Das Leder des Randes und einiger Beutelsegmente ist auffallend gelb. Bei Fettgerbung nimmt Ziegenleder oft gelbliche Farbe an, doch ist es möglich, dass hier der Gelbfärbung künstlich durch Hinzufügung von gelbem Ocker nachgeholfen ist. Das rote Muster ist ein klarer Beweis, dass das Färben des Leders bereits bekannt war. Es wurde wahrscheinlich durch Auftragung vom pulverisiertem Hämatit erzielt, der mit Wasser gemischt war und sich in das poröse Leder leicht einsaugte.

Dieser und der vorige Beutel ähneln sehr heutigen Tabaksbeuteln. Das Muster ist jedoch mit denen vergleichbar, die sich auf der roten, polierten Töpferei der Ureinwohner von Gran Canaria häufig finden, so auch in Mogán.

3) *Handschuh aus Guayadeque* (Museo Canario, Reg. Nr. 1368; Abb.7).

Dieser vollständig erhaltene Handschuh aus derbem Ziegenleder ist ungewöhnlich grob verarbeitet. Vorhanden sind noch der Rumpf und vier Finger. Die einzelnen Teile sind viereckig zugeschnitten und mit ganz unregelmäßigen, überwendlichen Stichen mit Lederriemchen unterschiedlicher Breite zusammengesetzt. Der Handschuh ist möglicherweise zur Feldarbeit benutzt worden. Ein aufgesetzter Flicker und kurze Teile der Nähte, die mit Pflanzenfasern ausgeführt wurden, deuten auf Reparaturen hin.

In der Literatur wurde bisher nicht erwähnt, dass die Ureinwohner der Kanarischen Inseln Handschuhe benutzten. Da sich die Conquista über einen grossen Teil des 15. Jahrhunderts erstreckte, ist es möglich, dass dieser Handschuh aus Guayadeque bereits unter europäischem Einfluss entstand.

4) *Hosenbein (?) aus Gran Canaria* (Museo Canario, Reg. Nr. 1365; Abb.8).

In einem Schaukasten des Museo Canario liegt ein Stück gelblich-brauner "Lederbekleidung" das allgemein als Hosenbein angesehen wird. Das Ziegenleder ist in regelmässigen Abständen sorgfältig beschuppt; an manchen Stellen sind die Lederschuppen (Fetzchen) bis 5 mm lang. Das Leder ist noch

heute weich. Die Untersuchung ergab, dass alle etwa früher vorhandenen Gerbstoffe verschwunden sind.

Das röhrenförmige Stück ist mit Längs- und Quernähten zusammengesetzt. An den Rändern wird das Leder brüchig, an der längeren (genähten) Seite hat die Röhre eine Länge von etwa 95 cm, an der kürzeren jedoch nur 65 cm. Der obere Umfang beträgt an der höchsten messbaren Stelle ca. 60 cm, der untere nur 18 cm. Wo die Lederkanten zu einer Röhre zusammengefügt sind, ist das Material sehr unordentlich 2-4 cm nach innen umgeschlagen und mit einem weissen Lederstreifen von 1 cm Breite mit groben, verschlungenen Stichen zusammengehalten (siehe Abb.4, V). In Abständen von 3-7 cm ist dieses Band auf der einen Lederseite durch einen Einschnitt von oben nach unten geführt worden, auf der Gegenseite von unten nach oben. Vor der Weiterführung zum nächsten Stich wurde das Band durch die Schlinge gezogen, die oben der Naht aufliegt (Abb.8).

Die Beschreibungen der Trachten der Ureinwohner, die Torriani und Viera y Clavijo gegeben haben, sagen nichts über Hosen aus. Im Gegenteil, es wird betont, dass Hemden und Umhänge getragen wurden und dass die Eingeborenen vielfach unbedeutet einhergingen. Sollte dieses Stück wirklich ein Hosenbein sein, dann ist es vielleicht auch schon unter europäischem Einfluss gemacht worden. Man fragt sich indessen, ob die Deutung als ein solches wirklich korrekt ist. Die äussere und innere Länge, sowie die obere Weite, würden einem Hosenbein entsprechen. Die untere Weite jedoch ist zu eng, wenn sie nicht für An- und Ausziehen aufgeschnürt wurde, eine etwas umständliche Sache. Auch klimatisch sind Lederhosen auf den Kanaren unpraktisch. Vielleicht war die Funktion dieses Stückes eine ganz andere als die der Kleidung.

5) *Mumienhüllen.*

Ausser diesen Gegenständen wurden mehrere Mumien und Mumienhüllen untersucht. Die allgemeine Art, die Toten zu bestatten, bestand darin, sie zunächst in Binsenmatten und dann in mehrere Lagen Leder einzuwickeln. Die Lederstücke, hauptsächlich wieder Ziegen-, aber auch Schweinsleder, wurden ebenfalls mit gedrehten Fäden aus Sehnen und mit überwendlichen Nähten zu langen Bahnen zusammengesetzt. Wo Löcher im Leder vorhanden waren, wurden sorgfältig runde

oder viereckige Flecken eingesetzt. Auch bei diesen Mumiendecken sind die Nähte zum Teil sehr fein, teils aber auch gröber.

Besonderes Interesse erregt eine Mumie von Acusa (Museo Canario, Nr. 101), die mit Resten eines Sarges aus Dracheneichenholz gefunden wurde. Die Radiokarbondatierung ergab ein Alter von 1450 Jahren.³ Obwohl es zweifellos auch ältere Mumien gibt, sind doch die meisten jünger. Bei den untersuchten Mumiendecken sind die inneren Nähte gewöhnlich feiner als die äusseren. Vielfach wurde die Wellennaht (Abb. 4, IV) benutzt. Die Schwertnaht (Abb. 4, IIc) kommt ebenfalls vor, wie auch überwendliche Nähte.

Wie bei anderen Mumien, sind die äusseren letzten Nähte der Acusa Mumie mit bis einen Zentimeter breiten Lederstreifen ausgeführt, die dicht nebeneinander liegen und so einen kleinen Wulstrand ergeben.

Eine andere Mumie von Acusa (Museo Canario, Nr. 100) zeigt nur vier Schichten Leder, dagegen eine von Arguineguin (Museo Canario, Nr. 1.), die oben der Länge nach aufgeschnitten ist, zehn Lagen, an anderen Stellen des Körpers sogar 12-14 Lagen Häute übereinander. Es mussten also Bahnen von mehreren Metern Länge zusammengenäht werden. Wurden Lederstücke von verschiedener Stärke aneinandergesetzt, so wurden die dünnen Leder doppelt gefaltet. Ziernähte sind nirgends festgestellt worden.

D. ZUSAMMENFASSUNG.

- 1) Die Herstellung von Lederwaren war auf den Kanarischen Inseln wenigstens seit dem vierten Jahrhundert bekannt.
- 2) Das Leder wurde weich gegerbt; eine Art Sämisch Leder (chamois) oder Wildleder ist häufig. Wahrscheinlich wurde Fettgerbung mit Gehirn oder Knochenmark benutzt. Pflanzliche Gerbstoffe waren auf den Inseln ebenfalls vorhanden, doch lässt sich ihre Benutzung nicht mehr nachweisen.

3. Alter des Holzes 1520 ± 45 (GRO 1127), der Mumienhaut 1380 ± 60 (GRO 1188), für Suess-Effekt korrigiert.

3) Das Färben des Leders wurde selten geübt, doch war es in der Zeit der rot-polierten Töpferei bekannt. Mineralfarbstoffe fanden Verwendung.

4) Verzierung mit Schnittlinien war die gewöhnlichste Art der Verschönerung der Lederarbeiten. Diese wurden mit Steinmessern (wohl hauptsächlich Obsidian) schräg in das Leder eingeschitten.

5) Die Lederteile wurden meist überwendlich mit Sehnenfäden oder Pflanzenfasern zusammengenäht. Auch andere Nahtarten kommen vor, eine ist auf Teneriffa beschränkt ("rissfeste Naht").

6) Wahrscheinlich wurden eine Menge verschiedenster Artikel aus Leder hergestellt. Einige sind hier beschrieben.

7) Das Leder wurde mit Steinklingen geschnitten, gewöhnlich aus feiner Lava, gelegentlich aus Obsidian. Andere Lederbearbeitungsinstrumente sind ebenfalls gefunden worden, wie Schaber und Reibsteine.

8) Das Leder wurde mit Fischdornen genäht.

Es muss offen gelassen werden, ob gelegentlich schon vor der spanischen Eroberung aus Metall verfertigte Nähadeln aus Europa die Kanaren erreicht haben. Zeitlich gesehen ist es nicht unmöglich von etwa 1200 ab, als zunächst Händler aus Mallorca auf den östlichen Inseln erschienen. Auch die Mauren mögen dann und wann bei ihren Invasionen einige Nadeln gebracht haben. Ein derartiger Import nach Gran Canaria und den westlichen Inseln ist jedoch überaus unwahrscheinlich, und alle Chronisten betonen, dass zur Zeit der Eroberung im 15. Jahrhundert die Inseln vollkommen voneinander isoliert waren, und Espinosa betrug dass, es wenigstens auf Teneriffa keine Metallnadeln gab. Es existierte weder Verkehr noch Handel. So muss man annehmen, dass die Lederarbeiten (soweit sie nicht schon in die frühe historische Zeit fallen) mit lokalen primitiven Werkzeugen ausgeführt wurden, denn Metall war auf den Inseln nicht erhältlich, und die gesamte Kultur war die eines Neolithikums.

Zum Schluss möchte ich Herrn Professor Dr. F. E. Zeuner, Direktor des Geochronologischen Instituts der Universität London, für Rat und Hilfe bei der Ausführung dieser Arbeit danken. Ebenso den Herren Diego Cuscoy in Santa Cruz de Tenerife und José Naranjo Suárez in Las Palmas de Gran Canaria, der Mancomunidad in Santa Cruz, dem Cabildo in

Las Palmas, dem Institut für Gerbereichemie an der Technischen Hochschule, Darmstadt, und nicht zum letzten dem Ibero-Amerikanischen Institut, Berlin.

LITERATUR

- ESPINOSA, A. DE (1585), 1907. *The Guanches of Tenerife*. Translated by C. Markham. — Hakluyt Society, London.
- GANSSEER-BURCKHARDT, A., 1937. "Beitrag zur prähistorischen Fellbenhandlung nebst Deutung von in Frage kommenden Primitivwerkzeugen". — *Stiasny Festschr.* Darmstadt (Roether): 55-64.
- GANSSEER, A., 1939. "Frühzeitliche Lederfunde". — *Collegium Darmstadt*, Nr. 830: 318-328.
- , 1950. "The Early History of Tanning". — *Ciba Rev.* Basle, Nr. 81: 2938-2964.
- SCHWERZ, F., 1938. "Leather Dressing in the Stone Age". — *Ciba Rev.* Basle, Nr. 8: 256-261.
- TORRIANI, L. (1590) 1940. *Die Kanarischen Inseln und ihre Urhewohner*. — Herausg. v. D. J. Wölfel, ital. und deutsch. Quellen zur Forsch. Gesch. Geogr. Völkerk., 6. Leipzig (Köhler).
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE, 1772. *Historia de Canarias*. Vol. I, Neu publ. von E. Serra Ráfols. Santa Cruz de Tenerife, 1950.

Bisher erschienene Berichte der Geochronologischen Expedition:

- I. ZEUNER, F. E., 1958. "Líneas costeras del Pleistoceno en las Islas Canarias", *An. Est. Atlánticos* (Madrid), 4: 9-16.
- II. ———, 1959. "La cronología de las poblaciones de las Islas Canarias". *Est. Canarias* (La Laguna), 4: 34-40.
- III. ———, 1959, "Petrified Wood from an artificial gallery in Tenerife". Tenerife (in the press).
- IV. ———, 1959. "Some domesticated animals from the prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria". *El Museo Canario* (Las Palmas), 1959: 31-40, 2 pls.
- V. ———, 1960. "Prehistoric idols from Gran Canaria". *Man* (London), 1960 (50): 4 pp., Pl. E.
- VI. ———, 1961. "Prehistoric Hand Adzes from Gran Canaria". *Man* (London), 1961 (8): 2 pp.

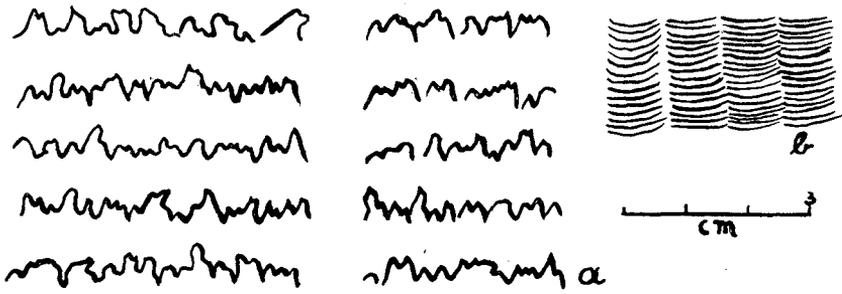


Abb.1. Beispiele von Schuppenmustern auf Leder von Gran Canaria.
 a: Grossmuster in Vierecksgruppen, b: Feinstreifung in parallelen Gruppen.

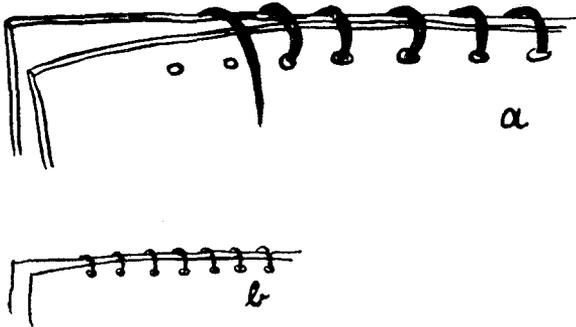


Abb.2. Die überwendliche Naht. Der Nähfaden wird über zwei
 aneinander gelegte Lederkanten hinweggeführt, a: grob, b: fein. Die
 zusammengenähten Stücke werden flach auseinandergelegt, meist mit der
 Innenseite nach aussen.

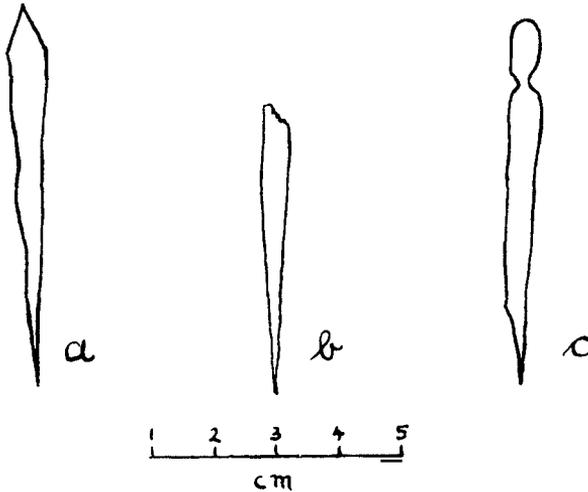


Abb.3. Feine Knochenpfriemen von Guayadeque, Gran Canaria (Mu-
 seo Canario, Nr. 1148-1152). a: Basis keilförmig abgeflacht, b: Quer-
 schnitt etwas abgeflacht, c: Spitze seitlich abgeflacht, nahe der Basis
 halsartig verdünnt, sehr wahrscheinlich zum Anknüpfen einer Schnur
 oder eines Lederstreifens.

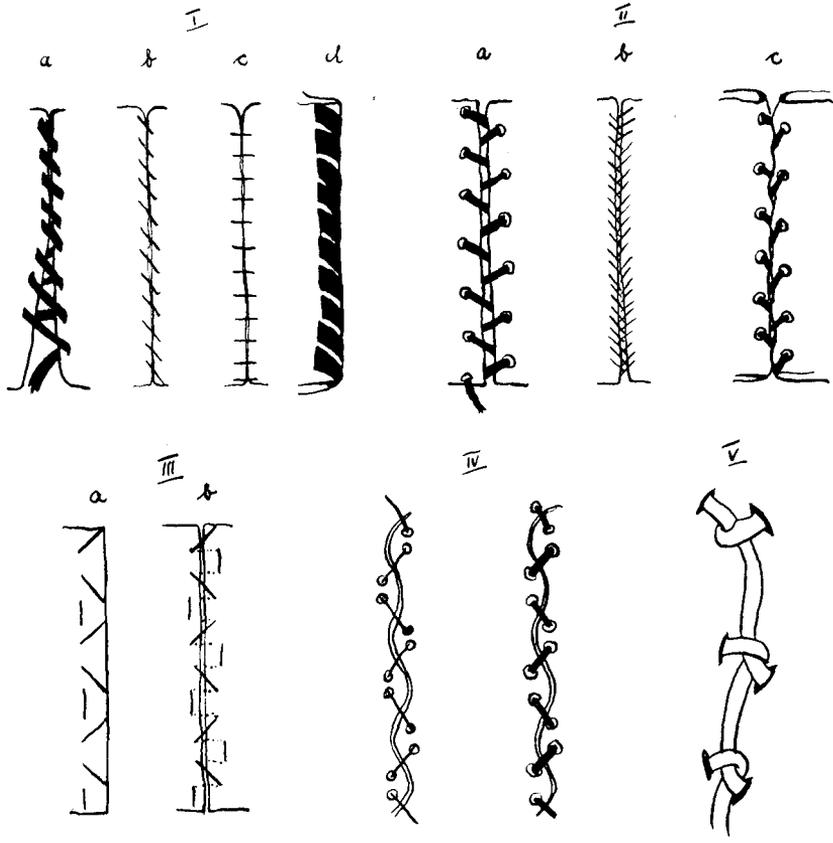


Abb.4. Kanarische Nahttypen. I: Überwendliche Naht, II: Schwertnaht, III: Rissfeste Naht, IV: Wellennaht, V: Schlingnaht.

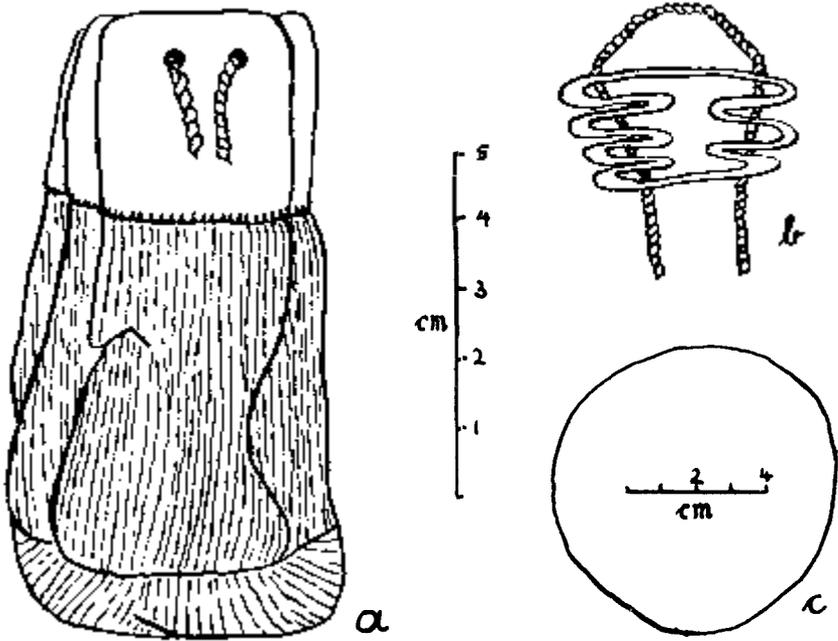


Abb.5. Kleiner Lederbeutel aus Mogán, Gran Canaria (Museo Canario, Nr. 1045). a: Seitenansicht; b: Aufsicht; c: Boden.

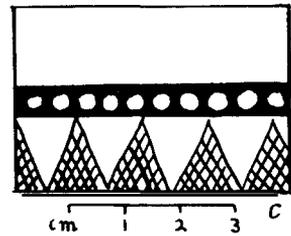
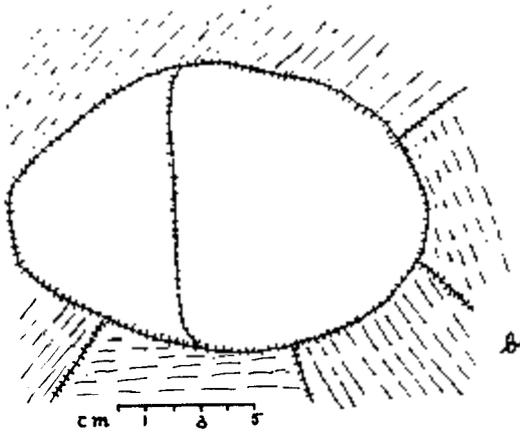
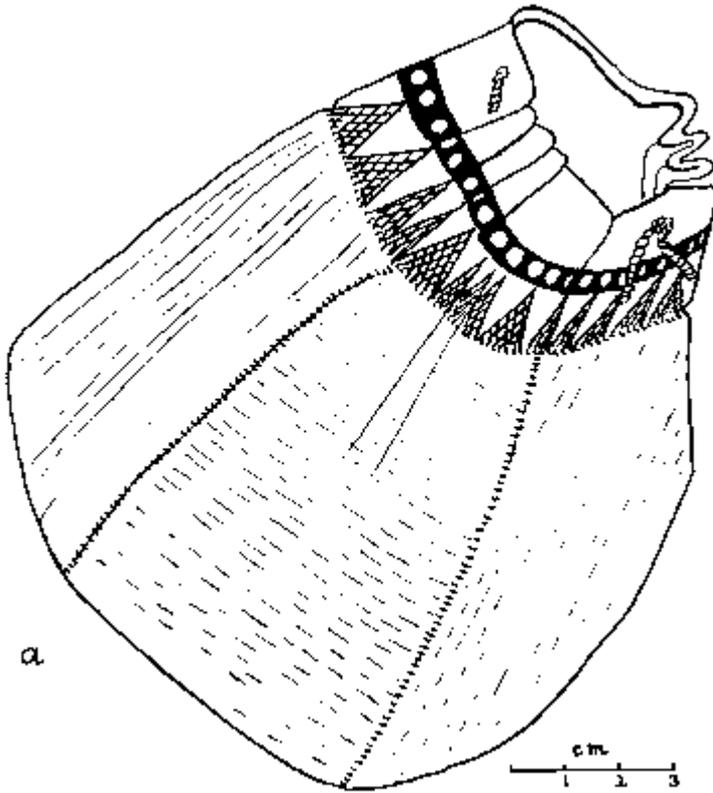


Abb.6. Gemusterter Beutel aus Mogan, Gran Canaria (Musco Canario, Nr. 1046). a: Seitenansicht; b: Eingesetzter Boden aus zwei Teilen; c: Rotes Muster.

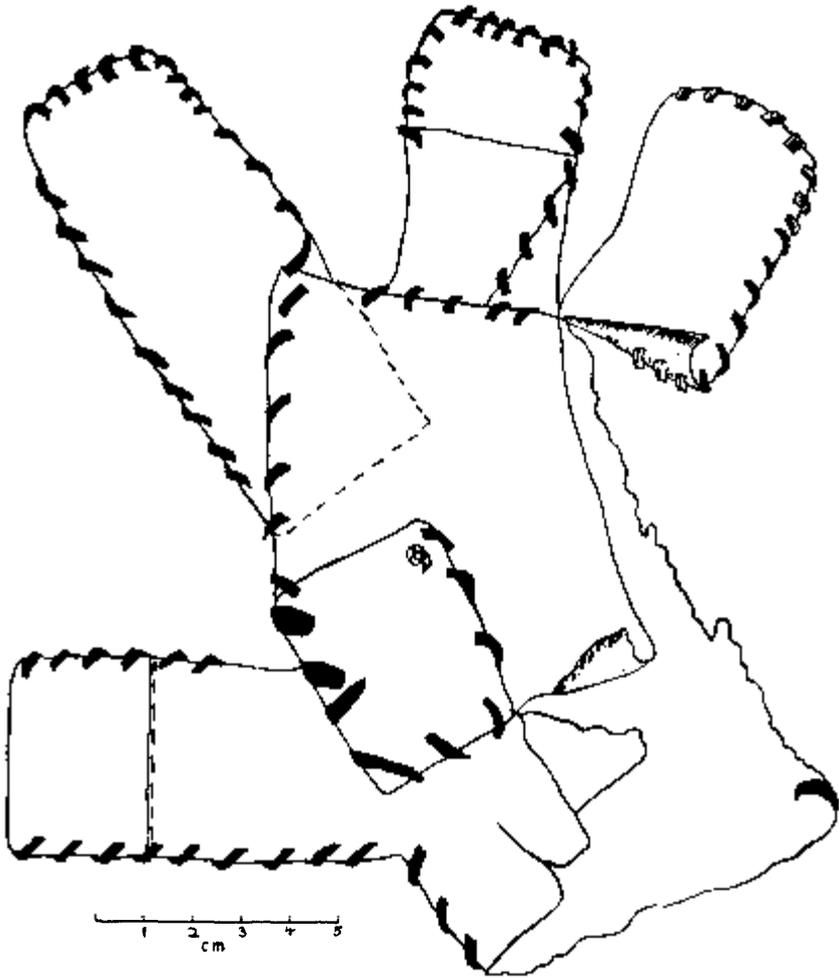


Abb.7. Handschuh aus Guayadeque, Gran Canaria (Museo Canario, Nr. 1368). Gestrichelte Linien: auf der Rückseite. Gestrichelte Nähte: Pflanzenfaser. Andere Nähte: Sehne.

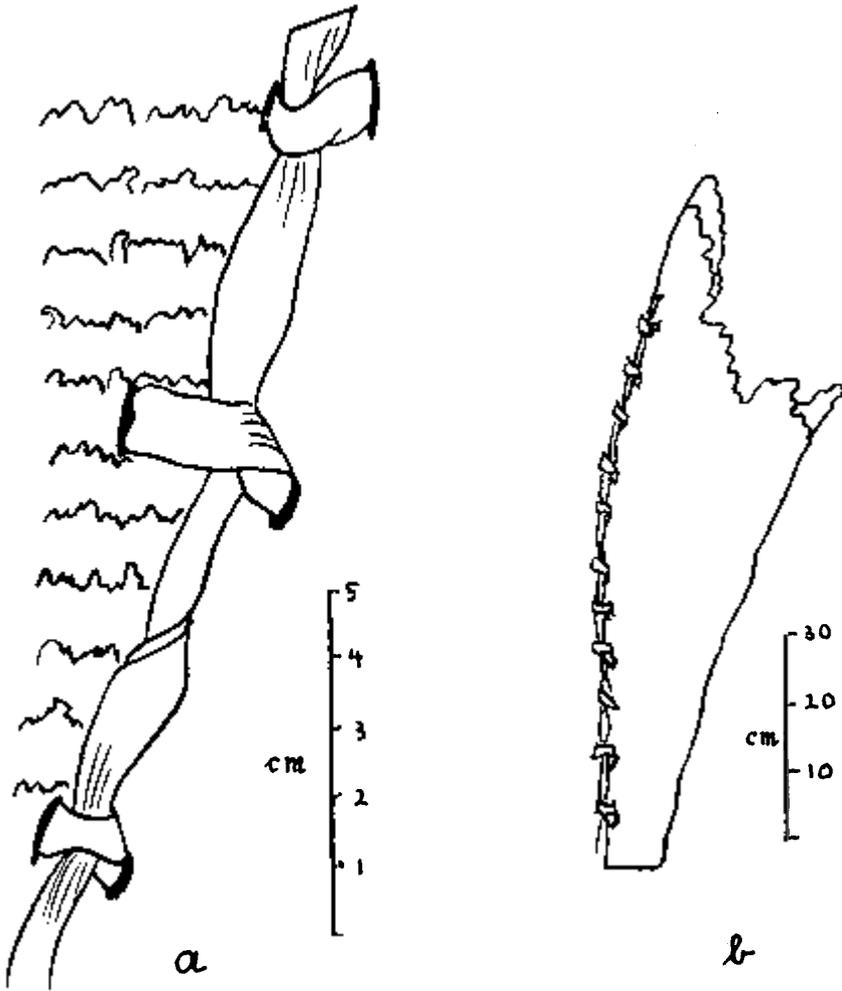


Abb.8. Hosenbein (?) aus Gran Canaria (Museo Canario, Nr. 1365).
a: Einzelheit der Schuppung und Naht. b: Skizze des Stückes.



BIBLIOGRAFÍA DE SIMÓN BENÍTEZ PADILLA (*)

1.—“La conferencia de hoy. Don Lucas Fernández Navarro”, en *El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria), 1 de septiembre de 1923.

Las conferencias de don Lucas Fernández Navarro versaron sobre geología de las Islas Canarias y se publicaron en el periódico antes citado los días 22, 25 y 28 de septiembre y 10 y 13 de octubre de 1923.

2.—“Elogio del gris. El estilo de Galdós”, en *El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria), 3 de enero de 1926. Número homenaje a Galdós, en conmemoración del sexto aniversario de su fallecimiento.

3.—“El XIV Congreso Geológico Internacional de Madrid. La visita de los congresistas a Gran Canaria”, en *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria); 20, 21, 22 y 24 de mayo de 1926.

4.—“El Museo Canario y sus artífices”, en *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), julio-agosto de 1929. Número extraordinario dedicado a las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

5.—“El doctor Verneau”, en *El País* (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de febrero de 1930.

6.—“La Biblia en Canarias”, en *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 9 noviembre 1931.

* Agradecemos a don Juan Rodríguez Doreste y al propio don Simón Benítez los datos que nos han facilitado para la ordenación de este trabajo.—M. H. S.

Sobre Charles F. Barker, que estuvo en Canarias por los años 1889-1891 y publicó un libro titulado: *Dos años en las Canarias. Relato de los viajes en coche, a pie y en bestia, en las islas Canarias, con objeto de circular las Escrituras en lengua española* (Londres, 1917). Traza un paralelo entre Barker y George Borrow.

7.—“Itinerario de los primeros conquistadores de las Canarias”, en *El País* (Las Palmas de Gran Canaria), 23, 24, 25, 26, 28 y 29 de diciembre de 1931.

Conferencia pronunciada en El Museo Canario el 19 de diciembre de 1931, con ocasión del centenario del nacimiento de Viera y Clavijo y cincuentenario de la fundación de dicha entidad.

8.—“El Museo Canario” // (*Filete*) // Conmemoración del // 2.º Centenario // del nacimiento del historiador // D. José de Viera y Clavijo // y // 50.º aniversario de la instalación oficial // de // “El Museo Canario” // (*Filete*) // Exposición de dibujos // copiados del manuscrito // “Description et Historia del Regno del’ Isole Canarie già // dette le Fortunate con il parere delle loro Fortificationi” // por Leonardo Torriani, cremonés, // existente en la Biblioteca de la Universidad de // Coimbra (Portugal). // (*Filete*) // Guía de la Exposición // con unos // “Comentarios y divagaciones” // por Simón Benítez Padilla // Bibliotecario de “El Museo Canario” // (*Filete*) // Las Palmas de Gran Canaria // Enero de 1932 // (*Filete*).

16.º 12 pp. + 2 hs. sin numerar.

Port. orlada.—V. en bl.—Texto.—Catálogo de los dibujos.—Nota sobre el manuscrito. (*Al fin:*) Imp. ABC, Triana, 83. Las Palmas.

La nota final dice así: “La noticia de la existencia del manuscrito de la Universidad de Coimbra la debe “El Museo Canario” al ilustre Dr. Verneau, de París, a quien se la comunicó el Dr. Barros e Cunha, profesor de dicha Universidad.

Han contribuido al logro de las copias del manuscrito de Coimbra, los Sres. Millares Carlo, Rodríguez Moñino y D. Jenaro Artiles, de Madrid; el Excmo. Sr. D. Joaquín Carvalho, el personal de la Biblioteca de la Universidad y el fotógrafo Sr. Rasteiro, de Coimbra; y en Las Palmas, la entusiasta Junta Directiva de “El Museo Canario”, el fotógrafo Sr. Maich y de modo especial D. Alberto Manrique de Lara, que ha iluminado las fotografías y dirigido artísticamente la exposición.”

9.—“Las actividades del Museo Canario. Excursión guanchinesca de agosto de 1932”. I: “Una conjura tenebrosa. Nos be-

bemos el caballo blanco de Santiago. El milagro del Dios Guanche". II: "Escala sin fractura. Elegía del guancho muerto". III: "Bajada funambulesca. Todos los guanches tomamos café", en *El Tribuno* (Las Palmas de Gran Canaria), 10, 11 y 14 de septiembre de 1932.

10.—"Un centenario. Spinoza", en *Avance* (Las Palmas de Gran Canaria), 19 de enero de 1933.

11.—"Presentación del doctor Dominik Josef Woëlfel ante los socios del Museo Canario, el día 6 de febrero de 1933", en *Avance* (Las Palmas de Gran Canaria), 8 y 9 de febrero de 1933.

12.—"Orientación sobre el abastecimiento de aguas." I: "Origen del agua". II: "Alumbramiento de aguas subterráneas" III: "Embalses". IV: "Una solución factible", en *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 2, 3, 4 y 5 de junio de 1933.

13.—"Discurso en el banquete-homenaje a don Agustín Millares Carlo", en *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 5 de septiembre de 1933.

14.—"La conferencia de hoy en El Museo Canario por el doctor Bourcart", en *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 23 de septiembre de 1933.

15.—"La conferencia del profesor Bourcart en El Museo Canario. Discurso-presentación del conferenciante", en *Hoy* (Las Palmas de Gran Canaria), 24 de septiembre de 1933.

La conferencia de Bourcart versó sobre el tema: "Historia geológica de la época cuaternaria de Marruecos y la leyenda de la Atlántida".

16.—Sobre: E. Jéremie, "Contribution a l'étude pétrographique des trois iles de l'archipel Canarien: Tenerife, La Palma, Gran Canaria" (*Bulletin de la Société Française de Mineralogie* [Paris], 1933), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), II, núm. 4 (1934), pp. 75-76.

17.—"Agustín Millares Carlo", en *España Nueva* (Las Palmas de Gran Canaria), abril de 1934.

Véase anteriormente núm. 12.

18.—“Las obras hidráulicas en Gran Canaria”, en *Mundo Gráfico* (Madrid), núm. 1204 (28 de noviembre de 1934).

19.—Sobre: L. Joleaud, “Les guanches des Canaries (*Revue Scientifique* [Paris], núm. 15 [1934], pp. 488-492, 5 figs.), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), III, núm. 6 (1935), pp. 96-97.

20.—“La enseñanza de la geografía regional canaria”. Conferencia en la Escuela del Magisterio de Las Palmas, en cursillo de perfeccionamiento organizado por la Dirección de la misma, 1936. Inédita.

21.—“El paisaje humanizado del Norte de la Gran Canaria”, en *Revista Geográfica Española* (San Sebastián), núm. 8 (1940), pp. 89-106, 11 grab. intercalados. (Número dedicado a Gran Canaria).

Sumario: Cómo era Gran Canaria en el siglo xiv. Cómo era Gran Canaria en el siglo xv. Cómo era Gran Canaria en el siglo xvi. Cómo era Gran Canaria en el siglo xvii. Cómo era Gran Canaria en el siglo xviii. Cómo era Gran Canaria en el siglo xix. Cómo es Gran Canaria en el siglo xx. Aquí los frescos aires. Las mareas. El toldo de las nubes reveladas. De los floridos campos las libreas. Los verdes bosques. Aguas plateadas. Ma pur molto di falso al ver saggiunge.

22.—“Los materiales de construcción y la datación por ellos de la sucesión de estilos arquitectónicos”. Conferencia en El Museo Canario, en el acto de homenaje al Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, 1941. Inédita.

23.—Sobre: Juan Bosch Millares, *El hospital de San Martín* (Las Palmas de Gran Canaria, 1944), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), V, núm. 9 (1944), pp. 89-90.

24.—“La pintura de Jesús Arencibia”. Conferencia pronunciada en el Gabinete Literario de Las Palmas, el 13 de octubre de 1944. Inédita.

25.—“Aclaración de un dato meteorológico que afecta a la morfología insular”. *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), VI, núm. 14 (1945), 8 pp. Anexo.

26.—“Ensayo de Síntesis Geológica del Archipiélago Canario”, en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), VI, núm. 14 (1945), pp. 9-38, 18 figs.

Conferencia leída por el Conservador del Museo Canario de Las Palmas, don Simón Benítez Padilla, a los alumnos de 2.º curso de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en su excursión a las Islas Canarias bajo la dirección del profesor de Geología don Clemente Sáenz García (5 abril de 1945).

27.—Síntesis Geológica del // Archipiélago Canario // por // Simón Benítez Padilla // (*Doble filete*) // Del núm. 3 de // Estudios Geológicos // (*Adorno*) // Instituto de Investigaciones Geológicas // “Lucas Mallada”.

8.º 19 pp.

Port. — V. en bl. — Texto.

28.—“Los orígenes de la fotografía”. Conferencia en el Club Pala, del Puerto de La Luz de Las Palmas, en ocasión de una exposición fotográfica de José Naranjo Suárez, oficial preparador del Museo Canario, 1945. Inédita.

29 a).—“Don Cirilo Moreno y sus tiempos”. Estudio preliminar publicado en Julián Cirilo Moreno, *De los puertos de La Luz y de Las Palmas y otras historias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Gabinete Literario, 1947, pp. I-XXXVIII.

29 b).—Simón Benítez Padilla // Don Cirilo Moreno // y // sus tiempos // Tirada aparte del Estudio preliminar de la obra de // Don Julián Cirilo Moreno // De los Puertos de la Luz y de Las Palmas // y otras historias // Ediciones // “Gabinete Literario” // (*Filete*) // Las Palmas de Gran Canaria.

8.º 2 hs. sin numerar + XXXVIII pp. + 1 h. sin numerar + 7 láms.

Hoja en bl.—Port.—V. en bl.—Texto. (Al fin): Tip. El Siglo. Triana, 81. Las Palmas de Gran Canaria.

Al final del texto: Simón Benítez. Octubre, 1946.

30.—“Geología Canaria”. Curso monográfico de ocho lecciones sobre los siguientes temas: “Bibliografía crítica. Feijoo y precursores. El Árbol santo del Hierro. La Atlántida, Bory de Saint Vincent, Viera y Clavijo y autores del XVIII. La teoría de Wegener. Leopoldo de Buch y los cráteres de levantamiento. Humboldt y los orígenes de la geología científica: neptunianos y plutonianos. Webb y Berthelot y autores del siglo

xix. Saint Claire-Deville, Lyell y su teoría de las causas actuales. Hartung, Fritsch, Salvador Calderón y autores del xx. Bosquejo geológico del Archipiélago Canario y geología especial de Gran Canaria. Geología aplicada: hidrogeología, manantiales y alumbramientos de aguas subterráneas en terrenos volcánicos. Fuentes minero medicinales. Embalses." En *El Museo Canario*, 1940.

En curso de impresión y publicación.

31.—Excmo. Cabildo Insular // de // Gran Canaria // Obras Hidráulicas // Memoria // (*Escudo*) // Las Palmas de Gran Canaria // 1947.

4.º VIII + 102 pp. + 1 h. sin numerar + 6 láms. + 4 mapas + 8 gráficos.

Port. orlada.—Hoja en bl.—"Justificación" por don Matías Vega Guerra.—Texto.—Registro de ilustraciones.—Índice.—Hoja en bl. (*Al fin*): Tip. Alzola. Las Palmas.

Sumario: Justificación. Orografía e hidrografía. Geología. Climatología. Demografía. Agricultura. Regadíos.—Descripción del Plan de Obras Hidráulicas a realizar por el Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria: 1. Justificación. 2. Obras que comprende. 3. Embalses. 4. Canal. 5. Alumbramiento. 6. Presupuesto. 7. Sistema de ejecución.

32.—"Acta de nacimiento de Pepe Monagas en forma de prólogo al libro de sus aventuras", en Roque Morera: *Los cuentos famosos de Pepe Monagas* (Madrid, 1948), pp. 1-6.

33.—Sobre Samuel Eliot Morison, *Admiral of the Ocean Sea. A life of Christopher Columbus*. (Maps by Erwin Raisz. Drawings by Bertram Greene. An Atlantic Monthly Press Book. Little Brown and Company, Boston, 1942).—Samuel Eliot Morison, *El Almirante de la mar oceána. Vida de Cristóbal Colón*. (Prólogo de Héctor R. Ratto. Librería Hachette, Buenos Aires, 1945). — Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, tomos IV y V de la *Historia de América y de los pueblos americanos* (Salvat Editores, S. A., Barcelona-Buenos Aires, 1945). — Salvador de Madariaga, *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*. (Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1947), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), núms. 25-26 (1948), pp. 177-182.

34.—Sobre: Manuel Socorro, *La ínsula de Sancho en el reino de don Quijote* (Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Es-

paña, 1948). Id., *La cueva de Montesinos* (Las Palmas de Gran Canaria, 1948), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), IX, núms. 27-28 (1948), pp. 145-149.

35.—“Proemio del editor”, en su edición de Lope Antonio de la Guerra y Peña, *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), IX, núms. 25-26 (1948), pp. 99-103.

Las *Memorias* de don Lope de la Guerra se publicaron íntegras en la revista *El Museo Canario*, núms. 25-26 (1949), pp. 105-176; 33-36 (1950), pp. 175-256; 41-44 (1952), pp. 1001-192; 45-48 (1953), pp. 205-286, y 49-52 (1954), pp. 115-154. Se hizo, además, la siguiente tirada aparte.

LOPE ANTONIO DE LA GUERRA Y PEÑA: *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*.—Editor: El Museo Canario.—Las Palmas de Gran Canaria, Imp. Alzola, 1951-1959. Cuaderno I: *Años 1760-70*, 156 pp. + 2 hs. + 3 láms. + 1 facsímil. 8.º. Cuaderno II: *Años 1771-77*, XIV [“La calle del agua de la Laguna por don Fernando de la Guerra” por Leopoldo de La Rosa Olivera] + 1-155 pp. + 4 láms. + 1 facsímil. 8.º. Cuaderno III: *Años 1778-1779*, 81 pp. + 2 hs., 8.º. Cuaderno IV: *Años 1780-1791*, 184 pp., 2 facsímiles, 8.º.

36 a).—“Nuestro Tomás Morales”, en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), IX, núms. 29-30 (1949), pp. 1-25, 10 láms y 6 facsímiles.

Conferencia leída en el Círculo Mercantil de Las Palmas, en el ciclo de “Canarios ilustres”, el día 9 de abril de 1949.

36 b).—Simón Benítez // Nuestro Tomás Morales // (*Escudo*) // Publicaciones de “El Museo Canario” // Incorporado al Consejo Superior // de Investigaciones Científicas // 1949.

8.º 1 h. sin numerar + 25 pp. + 10 láms. + 6 facsímiles.

Port.—Al V.º: Separata de la Revista EL MUSEO CANARIO, números 29-30. Enero-junio de 1949. Tip. Alzola. Las Palmas de Gran Canaria.—Texto.—Addenda.

37.—Sobre: Florentino Pérez Embid, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas* (Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), IX, núms. 29-30 (1949), pp. 164-166.

38 a).—“Recuerdo de un gran historiador y su obra. Don Antonio Ballesteros Beretta”, en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), X, núms. 31-32 (1949), pp. 229-254, 1 lám.

Al pie de la p. 1 figura la siguiente nota: “Este estudio era preparado por nuestro fraterno amigo don Rafael Cabrera Suárez, tan afecto a la familia Ballesteros, cuando le sorprendió la muerte. Al sustituirle, procuramos adaptarnos a su propósito, considerando más estas líneas como obra suya que nuestra, ya que de él proceden gran parte de los materiales y noticias personales, con pequeña aportación de nuestra parte al darle forma. S. B.”

38b).—Simón Benítez // Recuerdo de un gran historiador y su obra // Don Antonio Ballesteros Beretta // (*Escudo*) // Publicaciones de “El Museo Canario” // Incorporado al Consejo Superior // de Investigaciones Científicas. // 1949.

8.º, 2 hs. sin numerar + 229-254 pp. + 3 hs. en bl. + 1 lám.

Port.—Al V.º: Separata de la revista EL MUSEO CANARIO, núms. 31-32. Julio-diciembre de 1949. Tip. Alzola. Las Palmas.—Hoja en bl.—Texto.—Tres hs. en bl.

39.—“El volcán de Las Manchas y otros de La Palma”. Conferencia leída en el Circo de Marte de Santa Cruz de La Palma el 12 de julio de 1949. Resumen en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de La Palma), 16 de julio de 1949.

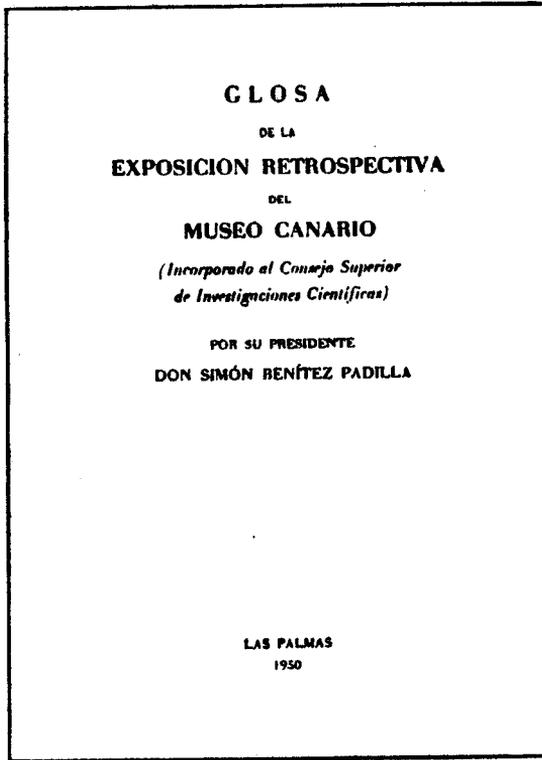
40.—“Impresiones de la erupción volcánica en La Palma”, en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 3 de agosto de 1949.

41.—“Lecturas canarias. El volcán de La Palma y el responso a Guillén Peraza”, en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 10 y 11 de septiembre de 1949.

42.—Glosa // de la // Exposición retrospectiva // del // Museo Canario // (Incorporado al Consejo Superior // de Investigaciones Científicas) // Por su Presidente // Don Simón Benítez Padilla // Las Palmas // 1950.

8.º, 10 s. sin numerar + 4 láms.

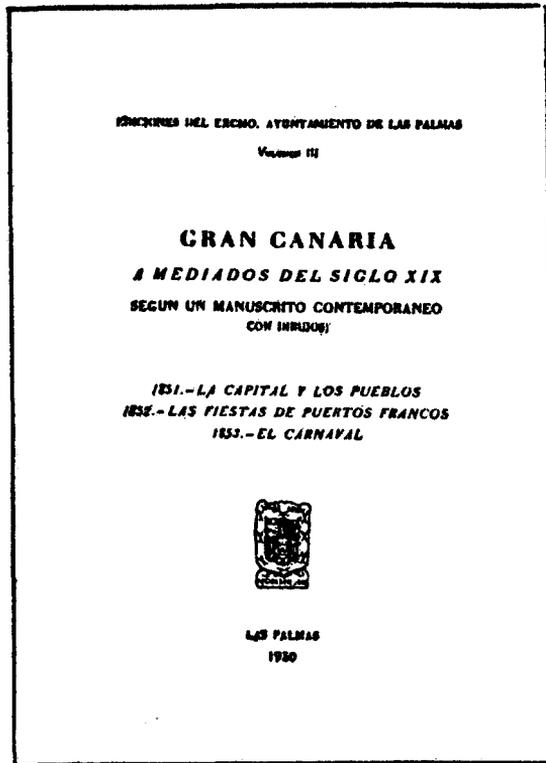
Port.—Al V.º: Se ha escrito esta Glosa para acompañar a la Guía de la Exposición, el día de su clausura, 27 de agosto de 1950.—Texto.—Índice. (*Al fin*): Tip. Lezcano. Moriscos. Las Palmas.



43. — Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas // Volumen III // Gran Canaria // a mediados del siglo XIX // según un manuscrito contemporáneo // (Con dibujos) // 1851. — La Capital y los pueblos // 1852. — Las fiestas de Puertos Francos // 1853. — El Carnaval // (*Escudo*) // Las Palmas // 1950.

8.º, 74 pp. + 1 h. sin numerar + 24 dibujos intercalados en el texto.

Anteport.—V. en bl.—Port.—Al V.º: Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas con la colaboración del Museo Canario, para conmemorar el 467 aniversario de la incorporación de la Isla a la Corona de Castilla.—“Nota indagatoria sobre el autor de este cuaderno”, por Simón Benítez Padilla.—Texto. (*Al fin*): Imp. Lezcano, Las Palmas de Gran Canaria.



44.—“Arte primitivo y arte contemporáneo: sus repercusiones en Canarias”. Conferencia en El Museo Canario, en un ciclo sobre pintura contemporánea, 1950. Inédita.

45.—“Datos sobre la Catedral de Las Palmas de Gran Canaria recopilados por Simón Benítez Padilla para el arquitecto D. Luis Bellido. 1946”, en Pedro Agustín del Castillo, *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias acabada en 1737*. — Edición crítica, estudio bio-bibliográfico y notas de Miguel Santiago, Madrid, 1948-1950, Vol. I, 1.^{er} fascículo, pp. 444-449.

46.—“Tomás Morales. (Recuerdo emocionado)”, en *Apuntes biográficos. Ciclo de Conferencias 1948-49*, Las Palmas de Gran

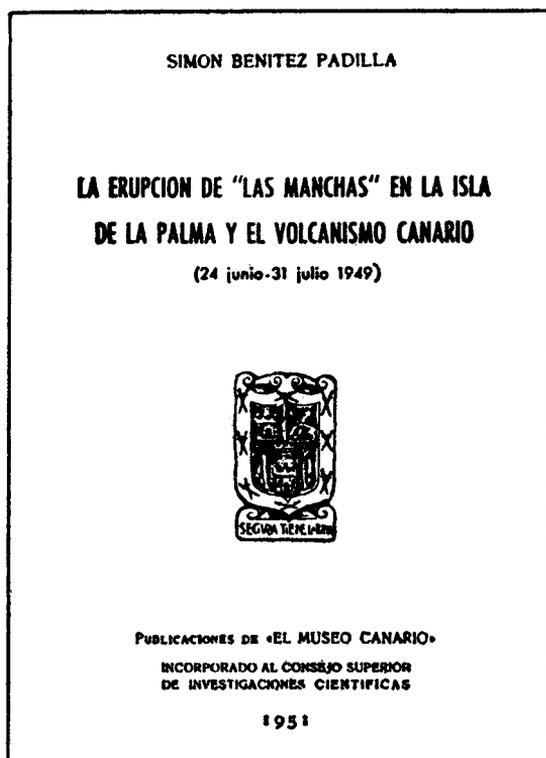
Canaria, Imp Minerva, 1951. 148 pp. + 2 hs. sin numerar, 8.º.
Págs. 87-104.

Conferencia leída en el Círculo Mercantil de Las Palmas el 9 de abril de 1949. Véase anteriormente núms. 36a y 36b.

47 a).—“La erupción de “Las Manchas” en la Isla de La Palma y el volcanismo canario” en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XIII, núms. 41-44 (1952), pp. 51-72, 24 láms. y un mapa plegado.

Conferencia leída por el presidente de El Museo Canario, don Simón Benítez Padilla, en el Gabinete Literario de Las Palmas el 19 de agosto de 1949

47 b).—Simón Benítez Padilla // La erupción de “Las Manchas” en la Isla // de La Palma y el volcanismo canario // (24



junio-31 julio 1949 // (*Escudo*) // Publicaciones de "El Museo Canario" // Incorporado al Consejo Superior // de Investigaciones Científicas // 1951.

4.º, 1 h. sin numerar + 51-72 pp. + 24 láms. + 1 mapa plegado.

Port.—Al V.º: (Separata de la revista EL MUSEO CANARIO, núms. 37-40. Enero-diciembre de 1951.) Tip. Alzola. Las Palmas.—Texto.

48 a).—"La obra científica de Viera y Clavijo", Apéndice III de José de Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Publicada con introducción, notas, índices e ilustraciones a cargo de una Junta Editora, bajo la dirección del doctor Elías Serra Ràfols. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1952. Tomo III, pp. 543-581.

SIMÓN BENÍTEZ PADILLA

LA OBRA CIENTÍFICA
DE VIERA Y CLAVIJO



GOYA EDICIONES
SANTA CRUZ DE TENERIFE
CANARIAS
1952

48 b).—Simón Benítez Padilla // La obra científica // de Viera y Clavijo // (*Dibujo*) // Goya ediciones // Santa Cruz de Tenerife // Canarias // 1952.

4.º Hoja sin numerar + 543-581 pp. + 4 láms.

Port.—Al V.º: Separata de la / Historia de Canarias / de Viera y Clavijo / Edición de / Goya Ediciones. / Talleres Artes Gráficas de Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.—Texto.

49.—“Don Rafael Cabrera Suárez”, en *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), 20 de octubre de 1952. Reproducido en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XIII, núms. 41-44 (1952), pp. 218-220.

50.—“Los antiguos canarios”. Conferencia en el Teatro de la Ciudad de Gáldar (Gran Canaria) con motivo de las fiestas patronales de Santiago, 1952. Inédita.

51 a).—“Estudio preliminar. El autor y el libro”, en su edición de José Agustín Álvarez Rixo, *Cuadro histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812*. Las Palmas de Gran Canaria, Tip. Alzola, 1955, pp. III-LX. (Ediciones de El Gabinete Literario, núm. VI).

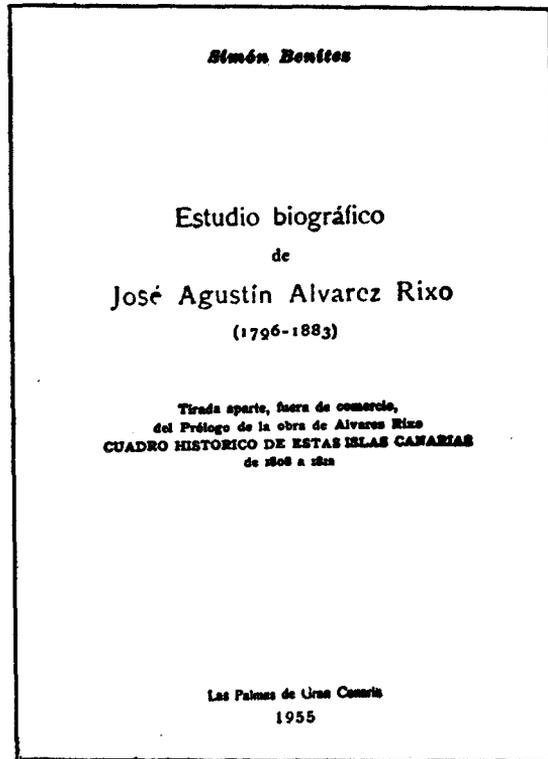
51 b).—Simón Benítez // Estudio biográfico // de // José Agustín Álvarez Rixo // (1796-1883) // Tirada aparte, fuera de comercio, del Prólogo de la obra de Álvarez Rixo // Cuadro Histórico de estas Islas Canarias // de 1808 a 1812 // Las Palmas de Gran Canaria // 1955.

4.º LX pp. + IV láms. + 1 plano plegado.

Carátula.—Hoja en bl.—Anteport.—Al V.º: Obras publicadas por el grupo de bibliófilos de El Gabinete Literario de Las Palmas.—Portada.—V. en bl.—Estudio preliminar: “El autor y el libro”, por Simón Benítez Padilla.—Post Scriptum.

52.—“El antiguo Puerto de La Luz en Gran Canaria”. Conferencia en el Club Victoria del Puerto de La Luz, con motivo de una exposición de fotos retrospectivas de la isla de José Naranjo Suárez, 1956. Inédita.

53.—“Las primeras manifestaciones de la literatura infantil en la antigüedad”. Conferencia en el Museo Canario, con ocasión de una exposición de libros para niños organizada por la revista *Mujeres en la Isla*, 1956. Inédita.



54.—“El átomo explora el pasado”. Conferencia en El Museo Canario dentro del Ciclo, organizado por la Casa de América, “Átomos para la paz”, 1957. Inédita.

55.—“Las aguas subterráneas en las Islas Canarias”. Conferencia en el Instituto Laboral de Telde (Gran Canaria), 1957. Inédita.

56.—“Portulanos de Canarias y del África fronteriza”. Conferencia en el Museo-Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria, 1958. Inédita.

57.—“Formación geológica de nuestras islas”. Conferencia pronunciada en El Museo Canario de Las Palmas, en el ciclo

organizado por el Grupo Montañero de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1959.

58.—Gran Canaria // y sus // Obras Hidráulicas // Bases geográficas y realizaciones técnicas // (*Escudo*) // Editado por el // Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria // Las Palmas // 1958.

4.º XII + 13-224 pp. + 4 hs. sin numerar + 75 láms. + 6 mapas plegados, grabs. y gráficos.

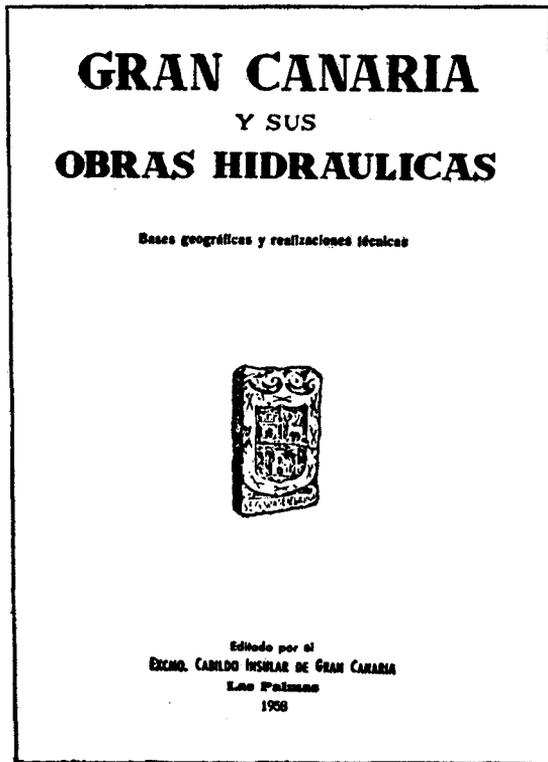
Anteport.—Al V.º: Explicación de la viñeta de la portada (Piedra Armera del fuerte de Santa Ana).—Port.—V. en bl.—Sumario.—“Propósito” por Matías Vega Guerra.—Gran Canaria / y sus / obras hidráulicas / Bases geográficas y realizaciones técnicas / por / Simón Benítez Padilla.—V. en bl.—Texto.—Ilustraciones.—Índice.—Hoja en bl.—Colofón: Impreso en Las Palmas de Gran Canaria por la tipografía Alzola, Peregrina, 7, y las ilustraciones por la imprenta Lezcano, calle paseo de Tomás Morales, n.º 13. Fotograbado Ascanio, Paseo de Tomás Morales, n.º 17. Depósito Legal G. C. 19-1960.

Sumario: “Propósito”, por el Excmo. Sr. D. Matías Vega Guerra, Presidente de la Corporación Insular.—Bases Geográficas y Realizaciones Técnicas, por D. Simón Benítez Padilla, director de Vías y Obras Insulares.—Parte primera. Antecedentes históricos, antropológicos y geográficos. 1: Reseña Histórica. 2: La población aborigen. 3: Fuentes narrativas y descriptivas. 4: Cartografía.—Parte Segunda: Geografía Física. 5: Meteorología. 6: Climatología. 7: Geomorfología. 8: Geología.—Parte tercera. Geografía Humana. 9: Demografía. 10: Agricultura. 11: Regadío.—Parte Cuarta. Obras Hidráulicas. 12: Recursos hídricos. 13: Suelos. 14: Práctica del cultivo en la zona árida. 15: Economía. 16: Aprovechamiento de aguas superficiales. 17: Alumbramiento de aguas subterráneas. 18: Legislación. 19: Orientaciones.

59.—“Antigüedades canarienses”. Conferencia en Arrecife de Lanzarote, con motivo de la inauguración del Museo del Castillo de San Gabriel, 1960. Inédita.

60.—Estudios inéditos.

“Las areniscas de Canarias”.



“Probable origen de la Imagen de Candelaria”.

“Viajes de Viera y Clavijo”.

“El siglo XVIII canario”.

“Migraciones prehistóricas en su relación con Canarias”.

“Localización de los sitios recorridos por los conquistadores de Canarias”.

Se terminó de imprimir
el día 12 de octubre de 1962,
festividad de Ntra. Sra.
del Pilar.

TIPOGRAFÍA MODERNA
Valencia

FE DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Debe decir
65	7	Canario.	Canario”.
70	5	posea	posee
151, nota 21	15	vena	musa
151, nota 21	20	cultivada,	cultivada
151, nota 21	20	venta	vena
152	6	profesional	profesoral
159	30	buja	buje
212, nota 30	5	Pama	Palma
214	15	había gastarse	había que gastarse
224	2	mas.	mas,
224	4	Gram	Gran
251	31	côte	coté
256	21	cada uno	los dos primeros
262	25	el	al
268	25	en	con
274, nota 32	2	1506)	1506)”
275	35	<i>d</i>	<i>d'</i>
277	13	<i>ña?</i>	<i>ña?”</i>
279, nota 39	3	REVALLI	REVELLI
279, nota 39	3	<i>Genovase</i>	<i>Genovese</i>
378	18	arqueológi-	Arqueológi-
379	8	überhaupt	überhaupt
379	14	fas	das
385	1	HISTORICOS	HISTÓRICOS
413	21	un	und
416	38	oben	oben,
418	1	beutel	Beutel
419	21	mitz	mit
419	21	unregelmäBigen	unregelmässigen
422	29	betsag	besag
422	37	Geochronologischen	Geochronologischen
423	16	Urhewohner	<i>Urbewohner</i>
427	34	12	13



TIPOGRAFÍA MODERNA
Olivereta, 30
Valencia